BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

LI

1978

Academia Nacional de la Historia

Balcarce 139

Buenos Aires

Argentina

ISSN 0325-0

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

VOLUMEN LI (1978)

COMISION DE PUBLICACIONES

Director: Dr. José M. Mariluz Urquijo

Vocales: Prof. Carlos S. A. Segreti

Prof. Andrés R. Allende

© 1982. Academia Nacional de la Historia
Printed in Argentine. Impreso en la Argentina
Queda hecho el depósito que indica la ley 11.723

Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1976 - 1978)

DR. ENRIQUE M. BARBA
Presidente

CAP. DE NAVÍO (CONT.) HUMBERTO F. BURZIO
Vicepresidente 2º

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Vicepresidente 1º

DR. JORGE N. FERRARI
Tesorero

CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI
Secretario

DR. HORACIO J. CUCCORESE
Protesorero

PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO *

1.	DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930 [9]	18.	SR. RAÚL DE LABOUGLE	1968 [2]
2.	CAP. DE NAVÍO (CONT.) HUMBERTO F. BURZIO	1946 [20]	19.	DR. LEÓN REBOLLO PAZ	1968 [15]
3.	S. E. REVDMA. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO	1948 [34]	20.	DR. JULIO IRAZUSTA	1970 [4]
4.	DR. LEONCIO GIANELLO	1949 [35]	21.	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI .	1970 [26]
5.	CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955 [13]	22.	PROF. ANDRÉS R. ALLENDE ...	1970 [39]
6.	DR. ENRIQUE M. BARBA	1955 [21]	23.	DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI .	1970 [40]
7.	DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955 [36]	24.	DR. HORACIO VIDELA	1970 [7]
8.	DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1957 [38]	25.	CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI	1971 [37]
9.	DR. ATILIO CORNEJO	1957 [30]	26.	DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 [6]
10.	DR. CARLOS R. MELO	1957 [19]	27.	DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C. .	1973 [29]
11.	DR. EDMUNDO CORREAS	1957 [10]	28.	DR. JOAQUÍN PÉREZ	1973 [27]
12.	DR. BONIFACIO DEL CARRIL ..	1960 [18]	29.	R. P. CAYETANO BRUNO	1974 [11]
13.	DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA	1960 [12]	30.	DR. JORGE N. FERRARI	1974 [25]
14.	DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO	1960 [14]	31.	DR. HORACIO JUAN CUCCORESE	1974 [28]
15.	DR. ERNESTO J. FITTE	1962 [17]	32.	DR. MARCIAL I. QUIROGA	1977 [22]
16.	SR. GUILLERMO GALLARDO ..	1962 [5]	33.	PROF. HÉCTOR H. SCHENONE .	1977 [32]
17.	DR. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA	1965 [8]	34.	GRAL. DIV. GUSTAVO M. ZUVIRÍA	1977 [3]
			35.	DR. LUIS SANTIAGO SANZ ...	1977 [33]

COMISIONES ACADEMICAS

Publicaciones:	Director:	DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
	Vocales:	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI — PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
Biblioteca:	Director:	DR. ERNESTO J. FITTE
	Vocales:	DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ — DR. JOAQUÍN PÉREZ
Numismática y Medallística:	Director:	CAP. DE NAVÍO (CONT.) HUMBERTO F. BURZIO
	Vocales:	DR. LEÓN REBOLLO PAZ — DR. JORGE N. FERRARI
Archivo:	Director:	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI
	Vocales:	DR. HORACIO JUAN CUCCORESE — DR. LUIS SANTIAGO SANZ

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Dra. María Amalia Duarte
2. Prof. Oscar Ricardo Melli

Catamarca:

1. Prof. Armando Raúl Bazán
2. Pbro. Ramón Rosa Olmos

Córdoba:

1. Prof. Efraín U. Bischoff
2. Dr. Carlos Antonio Luque Colombres
3. Dr. Roberto I. Peña
4. Dr. Antonio Serrano
5. Dr. Aurelio Tanodi

Corrientes:

1. Sr. Federico Palma

Chaco:

1. Prof. Ernesto J. A. Maeder

Entre Ríos:

1. Prof. Facundo A. Arce
2. Prof. Beatriz Bosch
3. Prof. Manuel E. Macchi
4. Dr. Marcos Morínigo
5. Prof. Oscar F. Urquiza Almandoz

Jujuy:

1. Cnel. Emilio Bidondo

Mendoza:

1. Dr. Jorge Comadrán Ruiz
2. Dr. Dardo Pérez Guilhou

Misiones:

1. Sr. Aníbal Cambas

Neuquén:

1. Dr. Gregorio Alvarez

Salta:

1. Lic. Luis Oscar Colmenares

Santa Fe:

1. Dr. Federico G. Cervera
2. Dr. Francisco Cignoli
3. Prof. Miguel Angel De Marco
4. Prof. Oscar Luis Ensinck
5. Ing. Augusto Fernández Díaz
6. Mayor Alberto D. H. Scunio
7. Cgo. Dr. Américo A. Tonda
8. Dr. Agustín Zapata Gollán

Santiago del Estero:

1. Prof. Orestes Di Lullo

T. N. Tierra del Fuego, Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

1. R. P. Juan Esteban Belza

Tucumán:

1. Sr. Roberto Zavalía Matienzo

ADHERENTE BENEMERITO

Arq. Carlos Costa

AMERICA

Bolivia:

1. Dr. Adolfo Costa Du Rels
2. Dr. Joaquín Gantier

Brasil:

(Miembros de número del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro)

1. Dr. Pedro Calmon Moniz de Bittencourt
2. Sr. Arthur Cézar Ferreira Reis
3. Sr. Américo Jacobina Lacombe
4. Sr. Eugenio Vilhena de Moraes
5. Dr. Alexandre José Barbosa Lima Sobrinho
6. Dr. Ruben Machado da Rosa
7. D. Pedro de Orleans e Bragança
8. Dr. Hélio Vianna
9. Sr. Luiz Viana (filho)
10. Sr. José Antonio Soares de Souza
11. Sr. Marcos Carneiro de Mendonça
12. Sr. Washington Perry de Almeida

13. Sr. Paulo Ferreira Santos
14. General Antonio Leoncio Pereira Ferraz
15. Sr. Elmano Cardim
16. Sr. Christóvam Leite de Castro
17. Almirante Alvaro Alberto da Motta e Silva
18. Prof. Haroldo Texeira Valadao
19. Sr. Honorio Rodrígues
20. Sr. Afonso Arinos de Melo Franco
21. Sr. Fracisco Mozart do Rego Monteiro
22. Sr. Ivolino de Vasconcelos
23. Dóm Clemente Maria da Silva Nigra, O. S. B.
24. Sr. Manuel Diegues Júnior
25. Sr. Aluizió Napoleao de Freitas Rego
26. Sr. Alvaro Teixeira Soares
27. Sr. Nelson Nunes da Costa
28. Sr. Carlos Rizzini
29. Sr. Roberto Piragibe da Fonseca
30. Sr. Raimundo Magalhaes Junior
31. Dr. Gilberto Joao Carlos Ferrez
32. Sr. Francisco de Assis Barbosa
33. Sr. Mario Barata
34. Prof. Antonio Camilo de Oliveira
35. Sr. Josué Montello
36. Sr. Luiz de Castro Sousa
37. Gen. Jonas de Morais Correia (filho)
38. Sr. Marcello Moreira de Ipanema
39. Sr. Herculano Gomes Mathias
40. Sr. Roberval Francisco Bezerra de Meneses
41. Gen. de Exército Aurelio de Lira Tavares
42. Sr. Mauricio Amoroso Teixeira de Castro
43. Sr. Eduardo Canabrava Barreiros
44. General Umberto Peregrino Seabra Fagundes
45. Sr. Nelson Omegna
46. Comte. Max Justo Guedes
47. Sr. Fernando Monteiro
48. Prof. Isa Adonias
49. Dr. Carlos Grandmasson Rheingantz
50. Sr. Djacir Lima Menezes
51. Sr. Plinio Doyle Silva
52. Sr. Paulo Braga de Menezes
53. General Francisco de Paula e Azevedo Pondé
54. D. Alberto Gaudencio Ramos

Canadá:

1. Dr. Jean Bruchési

Chile:

1. Dr. Alamiro de Avila Martel
2. Dr. Ricardo Donoso
3. Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes

Colombia:

1. Dr. Germán Arciniegas

Costa Rica:

1. Sr. Carlos Orozco Castro

Cuba:

1. Dr. José Manuel Carbonell
2. Dr. Néstor Carbonell

Ecuador:

1. Dr. Carlos Manuel Larrea
2. Julio Tovar Donoso

Estados Unidos de Norteamérica:

1. Dr. Maury A. Bromsen
2. Dr. Lewis Hanke
3. Dr. William H. Gray
4. Sr. James R. Scobie

Honduras:

1. Dr. Arturo Mejía Nieto

México:

1. Dr. Javier Malacón Barceló
2. Dr. Ernesto de la Torre Villar
3. Dr. Silvio Zavala

Paraguay:

1. Dr. Julio César Chaves
2. Dr. Justo Prieto
3. Dr. R. Antonio Ramos

Perú:

(Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. Sr. Félix Denegri Luna
2. Dra. Ella Dumbar Temple
3. Sr. Guillermo Lohmann
4. Dr. Aurelio Miró Quesada
5. Dr. Oscar Miró Quesada
6. Sr. Manuel Moreira y Paz Soldán
7. Sr. José Agustín de la Puente Candamo

8. Dr. Emilio Romero
9. Dr. Luis Alberto Sánchez
10. Dr. Alberto Tauro
11. Dr. Luis E. Valcarcel
12. Dr. Bolívar Ulloa

República Dominicana:

1. Dr. Pedro Troncoso Sánchez

Uruguay:

(Miembros de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. Dr. Eduardo Acevedo Alvarez
2. Prof. Fernando O. Assuncao
3. Dr. Aníbal Barbagelata
4. Sr. Agustín Beraza
5. Sr. Alberto Demichelli
6. Prof. Carlos A. Etchecopar
7. Prof. Ariosto Fernández
8. Prof. Flavio García
9. Sr. Héctor Gross Espiell
10. Sr. Jorge Grundwaldt Ramasso
11. Walther E. Laroche
12. Dr. Fernando Mañe
13. Alm. Homero Martínez Montero
14. Prof. Edmundo Narancio
15. Dr. Jorge Peirano Facio
16. Sr. Juan Pivel Devoto
17. Prof. Alberto Reyes Thevenet
18. Prof. J. M. Traibel
19. Prof. Daniel D. Vidart
20. Sr. Carlos Vila Sere

Venezuela:

1. Dr. Pedro Grases

EUROPA

Alemania:

1. Dr. Jorge Friedirici
2. Dr. Richard Koneske

España:

(Miembros de Número de la Real Academia de la Historia)

1. Sr. Claudio Sánchez-Albornoz y Meduiña
2. Sr. Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya
3. Sr. Diego Angulo e Iñiguez
4. Sr. Emilio García Gómez
5. Sr. Ramón Carande Thovar
6. Sr. José Antonio de Sangróniz y Castro, Marqués de Desio
7. Sr. Francisco Cantera y Burgos
8. Sr. Angel Ferrari y Núñez
9. R. P. Miguel Batllori y Munné, S. J.
10. Sr. Gonzalo Menéndez Pidal y Goyri
11. Sr. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela
12. Sr. Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas
13. Sr. Luis García de Valdeavellano y Arcimis
14. Sr. José Camón Aznar
15. Sr. José A. Maravall y Casesnoves
16. Sr. Julio Caro Baroja
17. Dr. Pedro Lain Entralgo
18. Sr. Fernando Chueca Goitía
19. Sr. Antonio Rumeu de Armas
20. Sr. José M. Lacarra y de Miguel
21. Sr. Luis Pericot García
22. Sr. Antonio de Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias
23. Sr. Luis Vázquez de Parga e Iglesias
24. Sr. Luis Díez del Corral y Pedruzo
25. Sr. Juan Pérez de Tudela y Bueso
26. Sr. Antonio Domínguez Ortiz
27. Sr. José Gella Iturriaga
28. Sr. José Fernández de Velasco y Sforza, Duque de Frías, Conde de Oropesa y de Fuensalida (tres veces Grande de España), Marqués de Berlanga, de Frechilla y Villarramiel, Conde de Alcaudete
29. Sr. Elías Terés Sádaba
30. Sr. Pedro Sáinz Rodríguez

1. Sr. Alfonso García Gallo
2. Sr. Jaime Delgado
3. Sr. Juan Manzano y Manzano
4. Dr. Guillermo Céspedes del Castillo
5. Sr. Manuel Ballesteros Gaibrois
6. Dr. Ismael Sánchez Bella
7. Cap. Juan Manuel Zapatero López
8. Dr. Carlos Sanz López
9. Dr. Demetrio Ramos Pérez

Francia:

1. Prof. Olivier Baulny
2. Sr. Ferdinand Braudel
3. Sr. André Fugier
4. Sr. Olivier de Prat
5. Dr. Paul Verdevoye

Gran Bretaña:

1. Sr. Robert Arthur Humphreys
2. Srta. Julia Fitz Maurice Kelly
3. Dr. John Lynch

Italia:

1. Sr. Gino Doria

Portugal:

1. Dr. Fidelino de Figueredo

Suecia:

1. Dr. Magnus Mörner

Suiza:

1. Dr. Gonzague de Reynold

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres

"Société des Americanistes", de París

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

Angel Justiniano Carranza (fundador)	1834	1893	1899
Carlos Berg	1843	1901	1902
Guillermo Maschwitz	1869	1901	1902
Bartolomé Mitre (fundador y Presidente)	1821	1893	1906
Carlos Molina Arrotea	1849	1902	1908
Gabriel Carrasco	1854	1901	1908
Manuel F. Mantilla	1853	1901	1909
Florentino Ameghino	1854	1903	1911
Julián F. Miguens	1860	1901	1912
Vicente G. Quesada	1830	1901	1912
Antonio Cadelago	1855	1901	1913
José Antonio Pillado	1845	1902	1914
Adolfo Saldías	1850	1901	1914
José M. Ramos Mejía	1852	1903	1914
Alejandro Rosa (fundador)	1855	1903	1914
Adolfo P. Carranza	1857	1901	1914
Juan A. Pradere	1879	1914	1916
Alfredo Meabe (fundador)	1849	1893	1916
Juan B. Ambrosetti	1865	1903	1917
José Marcó del Pont (fundador y Presidente)	1851	1893	1917
Francisco P. Moreno	1852	1903	1919
Samuel Lafone Quevedo	1835	1903	1920
Carlos María Urien	1855	1903	1921
Carlos I. Salas	1864	1910	1921
Gregorio F. Rodríguez	1865	1911	1922
Juan Pelleschi	1845	1903	1922
Pedro N. Arata	1849	1903	1922
Clemente L. Fregeiro	1853	1901	1923
Juan Agustín García	1862	1901	1923
Joaquín V. González	1863	1901	1923
Eduardo Ortiz Basualdo	1857	1903	1923
Estanislao S. Zeballos	1854	1901	1923
Enrique Peña (fundador y Presidente)	1848	1893	1924
Pastor S. Obligado	1941	1910	1924
José Ignacio Garmendia	1842	1903	1925
Enrique G. Hurtado y Arias	1871	1925	1926
Adolfo Decoud	1852	1901	1928
Augusto S. Mallié	1872	1916	1929
David Peña	1865	1906	1930
José M. Eyzaguirre	1862	1922	1930
Salvador Debenedetti	1884	1918	1930
José Juan Biedma **	1861	1901	1933
Guillermo Correa	1858	1929	1934
Ernesto Quesada	1858	1903	1934
Juan Angel Fariní	1867	1916	1934
Martiniano Leguizamón (Presidente)	1858	1901	1935
Juan Carlos Amadeo	1862	1903	1935
R. P. Antonio Larrouy ***	1874	1906	1935
Carlos Correa Luna	1876	1915	1936
Alberto Palomeque	1852	1921	1937
Luis María Torres	1878	1903	1937
Leopoldo Lugones ****	1874	1936	1938

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

*** El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar a hacer la medalla en su honor teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

**** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de Académico de Número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

Roberto Lehmann Nitsche	1873	1906	1938
Norberto Piñero	1858	1914	1938
Jorge A. Echayde	1862	1901	1938
Juan B. Terán	1880	1936	1938
Manuel V. Figuerero	1864	1924	1938
Antonio Dellepiane (Presidente)	1864	1908	1939
Félix F. Outes	1878	1901	1939
Rodolfo Rivarola	1857	1917	1942
Emilio A. Coni	1886	1927	1943
Juan Beverina	1877	1922	1943
Lucas Ayarragaray	1861	1908	1944
José Luis Cantilo	1871	1910	1944
Ismael Bucich Escobar	1890	1941	1945
Juan M. Monferini *	1887	1944	1945
Ramón J. Cárcano (Presidente)	1860	1901	1946
Alejo González Garaño	1877	1939	1946
José María Sarobe	1888	1939	1946
Aníbal Cardoso	1862	1924	1946
Mario Belgrano	1883	1932	1947
César Blas Pérez Colman	1874	1948	1949
Antonio Sagarna	1874	1937	1949
Rómulo Zabala	1884	1923	1949
Juan Pablo Echagüe	1875	1926	1950
Luis Mitre	1869	1915	1950
Enrique Martínez Paz	1882	1950	1952
Juan Alvarez	1878	1936	1954
Emilio Ravignani	1886	1931	1954
Octavio R. Amadeo	1878	1931	1955
Carlos Ibarguren	1877	1924	1956
José Evaristo Uriburu	1880	1945	1956
Ernesto H. Celesia	1874	1940	1957
Ricardo Rojas	1882	1916	1957
Mariano de Vedia y Mitre	1881	1923	1958
Ricardo Levene (Presidente)	1885	1914	1959
Enrique Larreta	1873	1934	1961
Enrique Udaondo	1880	1922	1962
Carlos A. Pueyrredón (Presidente)	1887	1934	1962
Martín C. Noel	1888	1918	1963
José M. A. Torre Revello	1893	1937	1964
José León Pagano	1875	1938	1964
Alberto Palcos	1894	1944	1965
Jorge A. Mitre	1884	1957	1966
Carlos Heras	1896	1926	1966
Benjamín Villegas Basavilbaso	1884	1926	1967
Julio César Raffo de la Reta	1883	1943	1967
Enrique Ruiz Guiñazú	1882	1921	1967
Arturo Capdevila	1889	1922	1967
José Imbelloni	1885	1937	1967
Roberto Levillier	1886	1955	1969
José A. Oría	1896	1939	1970
Mario J. Buschiazzo	1902	1964	1970
José Luis Molinari	1898	1957	1971
Leopoldo R. Ornstein	1896	1967	1973
Raúl A. Molina	1897	1949	1973
Guillermo Furlong	1889	1938	1974
Augusto R. Cortázar	1910	1967	1974
Ricardo Piccirilli (Presidente)	1900	1945	1976
Ricardo R. Caillet-Bois (Presidente)	1903	1942	1977
Julio César González	1912	1960	1978
Milcíades Alejo Vignati	1895	1930	1978
Miguel Angel Cárcano (Presidente)	1889	1924	1978

* *Ibidem, ibidem, ibidem.*

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

SCHMIDEL, ULRICH. *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, 1903, 499 p.

LOZANO, PEDRO. *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*. Obra inédita. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña, Buenos Aires, 1905, 2 vol.

CONCOLORCORVO. *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO. *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires, 1908, 533 p.

BARCO CENTENERA, MARTÍN DEL. *La Argentina, poema histórico*. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña, Buenos Aires, 1912, 286 p.

Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata (1801-1802). Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde, Buenos Aires, 1914-15, 2 vol.

Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Reimpresión facsimilar (1802-1807). Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala, Buenos Aires, 1928-37. 5 vol.

El Argos de Buenos Aires (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila, Buenos Aires, 1931-42, 5 vol.

La Moda, Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar. Prólogo y notas de José A. Oría, Buenos Aires, 1938, 230 p.

El Iniciador (1838). Reproducción facsimilar. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1941, 411 p.

El Zonda (1839). Reimpresión facsimilar. Prólogo de Juan Pablo Echagüe, Buenos Aires, 1939, 52 p.

La Nueva Era (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1943, 59 p.

Serie Cronistas y viajeros del Río de la Plata.

Tomo I. — SCHMIDT, TEÓFILO. *Misionando por Patagonia austral, 1858-1865. Usos y costumbres de indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati, Buenos Aires, 1964, 252 p.

Tomo II. — GONZÁLEZ, FRANCISCO. *Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro, 1798*. Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati, Buenos Aires, 1965, 124 p.

Tomo III. — MENDOZA, DOROTEO. *Diario y memoria del viaje al Estrecho de Magallanes, 1865-1866*. Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati, Buenos Aires, 1965, 86 p.

Correo de Comercio (1810-1811). Reproducción facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte, Buenos Aires, 1970, 488 p.

Diario militar del Exto. Auxiliador del Perú. Reproducción facsimilar. Introducción de Raúl de Labougle, Buenos Aires, 1970, 64 p.

Publicaciones dirigidas

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar. Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado, Buenos Aires, 1910-15, 6 vol.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada. Prólogo de José Luis Cantilo, Buenos Aires, 112 p.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala, Buenos Aires, 1926, 333 p.

Historia de la Nación Argentina. (Desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862). Dirigida por Ricardo Levene. Buenos Aires 1936-1950. 14 vol. (Hay una 2ª y 3ª edición, esta última con Indices.)

Historia Argentina Contemporánea (Desde la Organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930.) Advertencia de Ricardo Levene. Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú, Buenos Aires, 1963-67, 7 vol.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero. Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro, Buenos Aires, 1941-51, 6 vol.

Actas Capitulares de Corrientes. Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez, Buenos Aires, 1941-46, 4 vol.

Actas Capitulares de Mendoza (1556-1675), Buenos Aires, 1945-1974, 3 vol.

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto. Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo R. Vítolo, Buenos Aires, 1947, 475 p.

Publicaciones periódicas

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomos I-LI, Buenos Aires, 1924-1978. (Anual.)

Investigaciones y ensayos, 1-25, Buenos Aires, 1966-1978. (Semestral.)

Conmemorativas

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938), Buenos Aires, 1938, 5 vol.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943), Buenos Aires, 1944-47, 3 vol.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945), Buenos Aires, 1946, 104 p.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949), Buenos Aires, 1930, 90 p.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950).

—*La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822,* Buenos Aires, 1950, 176 p.

—*San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte,* Buenos Aires, 1950, 598 p.

Numismática sanmartiniana, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, Buenos Aires, 1950, 314 p.

Centenario del Nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952), Buenos Aires, 1952.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956). Homenaje de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1957, 603 p.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957).

—*Memorias del Almirante Brown.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1957, 240 p.

—*Cuerpo documental.* Buenos Aires, 1957, 2 vol.

Cuarto centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe (1573-1973), Buenos Aires, 1974, 189 p.

Congresos Internacionales

Segundo Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires, 1938, 6 vol. (En conmemoración del Cuarto Centenario de la Primera fundación de Buenos Aires.)

Tercer Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires, 1930, 6 vol. (Con el auspicio de la Comisión Nacional ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo.)

Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, 1966, 8 vol.

El Pequeño Redactor. Director: Gervasio González Arrili. 10 números mimeografiados. (Informativo de las actividades del Congreso.)

Congresos Regionales

Primer Congreso de Historia argentina y regional. San Miguel de Tucumán, 1971, 799 p.

Crónica del Primer Congreso de Historia argentina y regional. Redactores: Académicos de número Julio César González y Carlos S. A. Segreti, Buenos Aires, 1971, 48 p.

Segundo Congreso de Historia argentina y regional. Comodoro Rivadavia, 1973, 3 vol.

Crónica del Segundo Congreso de Historia argentina y regional. Redactor: Académico de número, Cap. de navío Laurio H. Destéfani, Buenos Aires, 1973, 79 p.

Tercer Congreso de Historia argentina y regional. Santa Fe-Paraná, 1975. En prensa.

Crónica del Tercer Congreso de Historia argentina y regional. Redactor: Académico de número doctor Leoncio Gianello, Buenos Aires, 1975, 108 p.

Cuarto Congreso Nacional Regional de Historia Argentina. Mendoza-San Juan, 1977. En prensa.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

El Censor (1812). Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 97 p.

El Grito del Sud (1812). Introducción por Guillermo Furlong y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 273 p.

El Sol de las Provincias Unidas (1814). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 64 p.

El Independiente (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 226 p.

Los Amigos de la Patria y la Juventud (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 133 p.

Historia de la Pirámide de Mayo, por Rómulo Zabala. Advertencia, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1962, 86 p.

Obras de Ricardo Levene

Tomo I. — *Bibliografía,* por Carlos Heras; Atilio Cornejo; Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, Peuser S. A., 1962, 564 p.

Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata.* Buenos Aires, 1962, 541 p.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victorián de Villalba.* Buenos Aires, 1963, 320 p.

Tomo IV. — *La anarquía de 1820 y el proceso histórico de Lavalle a Rosas.* Buenos Aires, 1972, 339 p.

Reivindicación de las Malvinas

Exposición histórica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Buenos Aires, 1964, 92 p.

Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Buenos Aires, 1964, 90 p.

Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina"

MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de San Martín.* Compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas, por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943, 323 p.

BELGRANO, MARIO. *Historia de Belgrano.* Buenos Aires, 1944, 389 p.

LEVENE, RICARDO. *Historia de Moreno.* Buenos Aires, 1945, 250 p.

CORNEJO, ATILIO. *Historia de Güemes.* Buenos Aires, 1946, 333 p.

RAFFO DE LA RETA, JULIO CÉSAR. *Historia de Pueyrredón.* Buenos Aires, 1943, 412 p.

CAPDEVILA, ARTURO. *Historia de Dorrego.* Buenos Aires, 1949, 250 p.

ECHAGÜE, JUAN PABLO. *Historia de Monteagudo.* Buenos Aires, 1950, 210 p.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Echeverría.* Buenos Aires, 1962, 381 p.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Sarmiento.* Buenos Aires, 1962, 381 p.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

DELLEPIANE, ANTONIO. *Estudios de historia y arte argentinos.* Con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 p.

ALVAREZ, JUAN. *Temas de Historia Económica argentina.* Buenos Aires, 1929, 237 p.

CORREA LUNA, CARLOS. *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815.* Buenos Aires, 1929, 248 p.

CÁRCANO, RAMÓN J. *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán, Siglo XVI.* Buenos Aires, 1929, 331 p.

VEDIA Y MITRE, MARIANO DE. *De Rivadavia a Rosas.* Buenos Aires, 1930, 344 p.

FREGEIRO, CLEMENTE L. *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo.* Buenos Aires, 1930, 2 vol.

RUÍZ GUIÑAZÚ, ENRIQUE. *La tradición de América. Su valoración subjetiva.* Con prólogo del Excmo. Señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930, 202 p.

CABRERA, PABLO. *Ensayos sobre etnología argentina. Segunda serie: Onomástica indiana de Tucumán.* Buenos Aires, 1931, 306 p.

CAPDEVILA, ARTURO. *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución argentina.* Buenos Aires, 1931, 268 p.

GONZÁLEZ, JOAQUÍN V. *Mitre.* Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931, 181 p.

LEVENE, RICARDO. *La anarquía de 1820.* Buenos Aires, 1933, 282 p.

MARILUZ URQUIJO, JOSÉ M. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801).* Buenos Aires, 1964, 409 p.

GIANELLO, LEONCIO. *Historia del Congreso de Tucumán.* Buenos Aires, 1966, 577 p.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

MORENO, MARIANO. *Escritos judiciales y papeles políticos.* Prólogo: Perfil de Moreno, por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964, 252 p.

MADARIAGA, JUAN, GENERAL. *Sus memorias.* Advertencia por Antonio Pérez Valiente de Moctezuma. Prólogo por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1967, 110 p.

El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833. Testimonio documental. Buenos Aires, 1967, 186 p.

Lista alfabética de los Señores capitalistas sujetos al ramo de contribución directa en esta Capital y su Campaña, con expresión de la calle, número de puerta o departamento donde habitan y la cuota que a cada individuo le ha cabido... año de 1825. Prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1970, 51 p.

Epistolario Belgraniano. Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois. Recopilación de María Teresa Piragino. Buenos Aires, 1970, 469 p.

Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849). Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 12 p.

Diario de Marcha del coronel Belgrano a Rosario (24 de enero a 7 de febrero de 1812). Comentado y anotado por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 50 p.

"Manifiesto" de la plata extraída del Cerro de Potosí (1556-1800). Prólogo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1971, 56 p.

Bienes sucesorios del brigadier general Don Juan Facundo Quiroga. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 71 p.

Partes de Batalla de las Guerras civiles (1814-1852). Introducción, recopilación y notas por Julio Arturo Benencia. Buenos Aires, 1973-77, 3 vol.

Bibliografías de académicos de número fallecidos

CONDE MONTERO, MANUEL. *Bartolomé Mitre*. (Boletín de la ANM. II, 1925.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Alejandro Rosa*. (III, 1926.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *José Marcó del Pont*. (III, 1926.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Enrique Peña*. (III, 1926.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Joaquín V. González*. (IV, 1927.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Angel Justiniano Carranza*. (V, 1928.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Manuel F. Mantilla*. (V, 1928.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Juan A. Pradere*. (V, 1928.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Gregorio F. Rodríguez*. (V, 1928.)
CONDE MONTERO, MANUEL. *Carlos M. Urien*. (VI, 1929).
CONDE MONTERO, MANUEL. *Carlos I. Salas*. (VI, 1930.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *Pedro N. Arata*. (XIII, 1939.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *Adolfo Saldías*. (XIV, 1940.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *Adolfo P. Carranza*. (XV, 1941.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Ramos Mejía*. (XVI, 1942.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Antonio Pillado*. (XVII, 1943.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Ignacio Garmendia*. (XVIII, 1944.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Gabriel Carrasco*. (XIX, 1945.)
VILARDI, JULIÁN A. *Juan Monferini*. (XX, 1948.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *Rómulo Zabala*. (XXIII, 1949.)
BELGRANO, MARIO C. *Mario Belgrano*. (XXIV-XXV, 1950-51.)
RUÍZ MORENO, LEANDRO. *César B. Pérez Colman*. (XXVI, 1952.)
PALOMEQUE, RAFAEL ALBERTO. *Alberto Palomeque*. (XXVI, 1952.)
VÁSQUEZ, ANÍBAL S. - RUÍZ MORENO, LEANDRO. *Antonio Sagarna*. (XXVII, 1956.)
GIANELLO, LEONCIO. *Juan Alvarez*. (XXVIII, 1957.)
TORRE REVELLO, JOSÉ. *Manuel Vicente Figuerero*. (XXIX, 1958.)
TORRE REVELLO, JOSÉ. *Ramón José Cárcano*. (XXXI, 1960.)
RODRÍGUEZ MOLAS, RICARDO. *Ricardo Levene*. (En *Obras* de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1962, vol. 1.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *Carlos Alberto Pueyrredón*. (XXXIII, 1962.)
GELLY Y OBES, CARLOS MARÍA. *Enrique Udaondo*. (XXXIII, 1962.)
TORRE REVELLO, JOSÉ. *Martín S. Noel*. (XXXIV, 1963.)
FURLONG, GUILLERMO, S. J. *José Torre Revello*. (XXXVIII, 1965.)
DELLEPIANE AVELLANEDA, ANTONIO. *Antonio Dellepiane*. (XXXVIII, 1965.)
MOLINARI, JOSÉ LUIS. *José Imbelloni*. (XLII, 1969.)
BECCO, HORACIO JORGE. *Arturo Capdevila*. (XLII, 1969.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *Benjamín Villegas Basavilbaso*. (XLII, 1969.)
TIMPANARO, HORACIO ENRIQUE. *Carlos Heras*. (XLII, 1969.)
FARINÍ, JUAN ANGEL. *Mariano de Vedia y Mitre*. (XLIII, 1970.)
MORIXE, HÉCTOR C. *Mario J. Buschiazzo*. (XLIV, 1971.)
GUÉRIN, MIGUEL A. - RAMÍREZ, SUSANA M. *José Luis Molinari*. (XLIV, 1971.)
TANZI, HÉCTOR JOSÉ. *Raúl Alejandro Molina*. (XLVI, 1973.)
BECCO, HORACIO JORGE. *Augusto Raúl Cortázar*. (XLVII, 1974.)
GEOGHEGAN, ABEL RODOLFO. *Guillermo Furlong S. J.* (XLVIII, 1975.)

Folletos

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1903, 7 p.

CARRASCO, GABRIEL. *Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico argentino.* Buenos Aires, 1966, 21 p.

La Pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, por la Comisión encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Buenos Aires, 1913, 12 p.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La Casa Natal de San Martín.* Buenos Aires, 1915, 122 p.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1917, 8 p.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti. Buenos Aires, 1918, 16 p.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martín C. Noel. Buenos Aires, 1919, 15 p.

CARRASCO, GABRIEL. *Los colores de la bandera argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema.* Buenos Aires, 1907, 25 p.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1935, 26 p.

Historia de la Nación Argentina, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935, 48 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1938, 16 p.

LEVENE, RICARDO. *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812.* Buenos Aires, 1938, 180 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1941, 45 p.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La restauración del Himno argentino.* Buenos Aires, 1922, 54 p. (Hay una 2ª edición en 1923.)

Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva Mesa Directiva y Las ruinas en el solar de San Martín, por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1923, 40 p.

LEVENE, RICARDO. *Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos.* Buenos Aires, 1942, 21 p.

Premio anual "Academia Nacional de la Historia". Donación del doctor Levene. Buenos Aires, 1943, 21 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1946, 45 p.

Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945, 92 p.

LEVENE, RICARDO - RAVIGNAI, EMILIO - HERAS, CARLOS. *Los nombres que usó oficialmente la República Argentina.* Dictamen. Buenos Aires, 1947, 12 p.

Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre. Buenos Aires, 1952, 15 p.

ALURRALDE, CARLOS DE. *Los "Comentarios a la Recopilación de Indias", del Licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre.* Buenos Aires, 1950, 72 p.

NÓÑEZ LOZANO, JULIO C. *Indice alfabético de Autores e Indice general de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Vol. I al XXIX. Buenos Aires, 1959, 48 p.

VIDELA, ELEAZAR - LEVENE, RICARDO - VILLEGAS BASAVILBASO, BENJAMÍN. *Homenaje a la memoria del Almirante Guillermo Brown.* Disertaciones. Buenos Aires, 1957, 32 p.

Tercer Congreso Internacional de Historia de América (11 a 17 de octubre de 1960). Nómina de autoridades y participantes. Buenos Aires, 1960, 63 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1963, 7 p.

CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Debates memorables en el Recinto histórico del viejo Congreso.* Buenos Aires, 1969, 22 p.

LARGUÍA DE ARIAS, MARÍA MARTHA. *El antiguo Congreso Nacional*, 1864-1905. Buenos Aires, 1969, 29 p.

Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú. 1820-1970. Buenos Aires, 1970, 53 p.

FURLONG, GUILLERMO, S. J. *La Casa Histórica de la Independencia.* Crónica. Buenos Aires, 1971, 18 p.

NÚÑEZ LOZANO, JULIO C. *Indice de autores del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, v. I al XLV (1924-1972) y de Investigaciones y ensayos, v. 1 al 15 (1966-1973).* Buenos Aires, 1974, 113 p.

Catálogo de la Exposición del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires, 1976, 22 p.

Cartografía histórica de la Antártida, siglos XVI a XIX. Catálogo descriptivo. Buenos Aires, 1976, 48 p.

Facsímil del Acta de la sesión Nº 1 del 11 de agosto de 1901. Edición conmemorativa al celebrarse la sesión número 1.000. Buenos Aires, 1976, 8 p.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA CORPORACION

Primera época

(Junta de Numismática Americana)

1 "Fundadores de la Junta", en 1893.
5 Aniversarios y homenajes.

Segunda época

(Junta de Historia y Numismática Americana)

50 a miembros de número fallecidos.
2 a miembros correspondientes fallecidos.
39 Aniversarios y homenajes.

Tercera época

(Academia Nacional de la Historia)

39 Aniversarios y homenajes.
26 a Académicos de Número fallecidos.
9 Premio Enrique Peña.
28 Premio Ricardo Levene.
94 Premio a egresados universitarios.

MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA, SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1978

I

INTRODUCCION

Señores Académicos:

Pongo a consideración de ustedes, señores académicos, la *Memoria* correspondiente al ejercicio de 1978. Es la tercera desde que asumí la presidencia de esta H. Corporación y en cierta manera la del trienio de su Mesa Directiva. Debo señalar con claridad que ha sido posible, gracias a ésta, realizar la tarea que se ha llevado a cabo durante este período. La unidad de miras, el franco apoyo brindado a mis proyectos y la colaboración espontánea brindada en todos los momentos, comprometen mi agradecimiento más cordial al par que me llenan de satisfacción. La rectitud en el juicio, la serenidad en los debates y la aquiescencia de los señores Académicos prestada a mis propuestas mostraron durante estos tres años que la Institución no ofrece fisuras. Esto nos permite presentarnos con autoridad no discutida hasta el momento, y ofrecer una imagen que alienta a todos los sectores a mostrarnos su respeto y brindarnos su apoyo. Y creo que en este momento es de nuestra obligación moral recordar a quienes en forma más manifiesta nos han apoyado mostrando con largueza su generosidad amistosa: licenciado Francisco Juan Macías, profesor Raúl Casal, arquitecto Máximo Vázquez Llona y almirante Julio Juan Bardi.

Sería injusto en esta instancia no recordar al personal administrativo. Han trabajado con cariño y cuidado los intereses materiales a su cargo con fidelidad ejemplar.

En lo que se refiere a la labor específica debo destacar los logros obtenidos durante estos tres años que, en lo que concierne al que corresponde a 1978, serán puestos de resalto a lo largo de esta *Memoria*. La labor editorial, en momentos en los que publicar un libro es tarea más que difícil, ha sido tan cuantiosa como seria y produce el asombro tanto en los círculos más próximos como en los extraños.

En lo material y desde luego vinculado con nuestras tareas, debo poner el acento en lo tocante a la construcción y habilitación de tres nuevos depósitos para la Biblioteca, con una capacidad de 35.000 volúmenes, además de los ya existentes.

Se ha aumentado considerablemente nuestro patrimonio bibliográfico. En 1976 la Biblioteca contaba con 14.000 piezas; en la actualidad llegan a 20.000. Las obras han sido adquiridas por compra o por donaciones de nuestros colegas.

Se incorporaron los cuatro nuevos miembros de número, en actos públicos, con brillantes disertaciones en cada una de sus respectivas especialidades. Realizamos actos de homenajes y una gran sesión conjunta y extraordinaria, con los que las Academias Nacionales evocaron al Libertador.

II

REELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

En la sesión de 14 de noviembre, la Mesa directiva actual fue reelecta, por unanimidad, para otro período que corresponde a los años 1979-1981 y está así constituida:

Presidente:	Dr. Enrique M. Barba
Vicepresidente 1º:	Dr. Ricardo Zorraquín Becú
Vicepresidente 2º:	Cap. de Nav. Humberto F. Burzio
Secretario:	Contraalmirante Laurio H. Destéfani
Tesorero:	Dr. Jorge N. Ferrari
Prosecretario:	Prof. Andrés R. Allende
Protesorero:	Dr. Horacio Juan Cuccorese

Agradezco a mis distinguidos colegas, en nombre de la Mesa directiva, el voto de confianza que dicha reelección representa y trataremos de no defraudarlos.

III

HOMENAJES AL LIBERTADOR

En este año en que se cumple el bicentenario del nacimiento del general don José de San Martín, la Corporación se ha hecho presente con sus propios homenajes y ha prestado su adhesión a los actos celebrados por otras entidades.

El 16 de agosto se celebró en nuestra sede el acto organizado por todas las Academias Nacionales; hablaron los doctores Ricardo Zorraquín Becú, Osvaldo Loudet y el que suscribe. Discursos que fueron recogidos en un folleto de reciente edición.

Se distribuyeron ejemplares de la obra del profesor Enrique Mario Mayochi: *San Martín en la Argentina*, que recibió el Premio República Argentina, del que la Corporación editó por su cuenta 500 ejemplares más.

Se remitirá a la imprenta *La misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente*, en dos tomos, y la *Correspondencia de Miller-San Martín*, en un tomo. Además de estas obras, en el *Plan de ediciones sanmartinianas* preparado por la Academia, se incluye el *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, en cuatro tomos. Este Congreso fue declarado de homenaje al Gral. San Martín. Asimismo integran este plan de publicaciones las obras que la Corporación editará este año, entre otros: *Investigaciones y ensayos* 24 y 25, *Boletín de la Academia*, volumen LI, y dos tomos de la *Colección de Historia Económica y Social*.

Fue acuñada por la Institución una medalla conmemorativa con la figura del Libertador, cuyos ejemplares fueron distribuidos a los académicos y autoridades nacionales.

Se realizó en nuestra sede una *Exposición Histórica Sanmartiniana* organizada por la Academia con la colaboración del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, con 845 piezas de gran valor, editándose con nuestro sello un *Catálogo* descriptivo.

El 24 de febrero, en la sede de la Academia, con la presencia de varios colegas, fue colocada una ofrenda floral al pie del busto del prócer.

El 25 de febrero, aniversario del nacimiento de San Martín, asistí, representando a la Academia, a los actos celebrados en Yapeyú.

Participé con varios colegas del *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano* celebrado en Buenos Aires, entre el 20 y 25 de noviembre, colaborando con la Comisión Nacional de Homenaje.

IV

INCORPORACION DE ACADEMICOS DE NUMERO

En la sesión de 11 de abril di la bienvenida a los nuevos miembros de número electos el año anterior con estas palabras: "Los recibimos con todo afecto no sólo por respeto a la obra que cada uno de ustedes exhibe, sino por las condiciones personales que los adornan".

Son ellos los doctores Luis Santiago Sanz y Marcial I. Quiroga, el general Gustavo Martínez Zuviría y el profesor Héctor H. Schenone, quienes se incorporaron en las sesiones de 16 de mayo, 11 de julio, 26 de setiembre y 10 de octubre, respectivamente.

V

INCORPORACION DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

También en el curso del año se incorporaron los miembros correspondientes, doctor Roberto I. Peña, por la provincia de Córdoba, el 25 de abril; y el coronel Emilio A. Bidondo, por la provincia de Jujuy, el 13 de junio.

VI

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO

Del ex Presidente doctor Miguel Angel Cárcano

El martes 9 de mayo dejó de existir en Buenos Aires el decano académico, doctor Miguel Angel Cárcano, quien presidió la Corporación entre 1967 y 1969. Profundo pesar causó la desaparición de tan eminente académico y gran amigo. Asistí, acompañado de la Mesa directiva y colegas de número y correspondientes, al velatorio, y el Vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú, despidió sus restos, en nombre de la Academia, en el cementerio de la Recoleta.

Del profesor Julio César González

El 19 de febrero falleció en esta Capital el académico de número, profesor Julio César González. Por expresa disposición del extinto su sepelio fue estrictamente privado.

Del doctor Milcíades Alejo Vignati

El 7 de marzo dejó de existir el académico de número doctor Milcíades Alejo Vignati. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de Olivos. Habló en nombre de la Academia el Vicepresidente 2º, capitán de navío Humberto F. Burzio.

VII

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

En el curso del año sufrimos la pérdida de varios miembros correspondientes. En Córdoba, el doctor Francisco V. Silva, y en Venezuela,

el doctor Cristóbal L. Mendoza. En la sesión de 11 de abril di cuenta de ambos decesos.

El 6 de setiembre dejó de existir en Santa Fe el miembro correspondiente, doctor José Carmelo Busaniche. Despidió sus restos en nombre de la Academia, el profesor Miguel Angel De Marco.

VIII

REUNION DE PRESIDENTES DE ACADEMIAS NACIONALES

Los presidentes de las Academias nacionales celebramos reuniones periódicas en las sedes de las distintas corporaciones. El 3 de abril en la Academia de la Historia; el 15 de mayo en la de Letras; el 26 de junio en la de Bellas Artes; el 21 de agosto en la de Ciencias económicas; el 9 de octubre en la de ciencias Morales y políticas; y el 28 de noviembre en la de Agronomía y Veterinaria.

Se consideraron asuntos de interés común relacionados con los presupuestos, locales para aquellas que carecen de sedes propias y otros temas vinculados a la actividad académica.

En la reunión de 12 de setiembre participé a mis colegas sobre la nota que remitiéramos a la Secretaría de cultura sobre el uso indebido por parte de instituciones privadas de denominaciones similares a las de las Academias nacionales. Inquietud que reiteré en la sesión de 14 de noviembre, haciéndoles conocer el texto de la nota que habíamos enviado poco antes al Ministerio de Cultura y Educación, solicitando se arbitren disposiciones legales que impidan tales confusiones.

Entre las resoluciones adoptadas se dispuso facultar a los miembros de todas las Corporaciones para utilizar las bibliotecas académicas, con la sola presentación de su respectiva credencial.

En nuestra sede se llevó a cabo el acto conjunto, público y extraordinario del 16 de agosto, en homenaje al Libertador San Martín. En un folleto que acaba de aparecer, se publicaron los discursos pronunciados en dicho acto por los doctores Ricardo Zorraquín Becú, Osvaldo Loudet y el que suscribe.

El 17 de julio se realizó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales un homenaje al doctor Atilio Dell'Oro Maini, en el cuarto aniversario de su desaparición. Habló el doctor Marco Aurelio Risolía. La reunión fue organizada por las Academias de las que era miembro el doctor Dell'Oro Maini.

Debo destacar también que ante un pedido conjunto de las Academias se obtuvo la sanción de la Acordada Nº 30/78, dictada por la Corte

Suprema de Justicia, de fecha 19 de setiembre, sobre la aplicación del Art. 477 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, en el sentido de que "se reserve la posibilidad de requerir informes a las Academias, corporaciones y entidades científicas y técnicas, solamente en los supuestos en que el tema a dilucidar exceda, por su alta especialización, la aptitud profesional de los peritos o expertos en la materia respectiva".

En las reuniones a las que no pude concurrir fui representado por los Vicepresidentes 1º y 2º, doctor Ricardo Zorraquín Becú y capitán de navío Humberto F. Burzio, respectivamente. A ellos mi reconocimiento.

IX

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PUBLICOS

En sus funciones de asesorar a los poderes públicos en cuestiones vinculadas con el pasado nacional y americano, sobre la naturaleza de los hechos y la autenticidad de los documentos históricos, la Corporación respondió a los siguientes requerimientos.

Sobre la fundación de Carmen de Patagones

El Museo histórico de Carmen de Patagones solicitó dictamen de la Corporación sobre el establecimiento fundado por Francisco de Viedma, sobre el río Negro, el 22 de abril de 1779. En la sesión de 11 de abril se aprobó por unanimidad el informe preparado por el Académico de Número, profesor Andrés R. Allende, cuya conclusión final dice:

"La fundación del 'Fuerte y Población de Nuestra Señora del Carmen' por Francisco de Viedma en la margen derecha del río Negro, el 22 de abril de 1779, y su traslado a la orilla opuesta de ese río en junio de aquel mismo año, dio origen a la actual ciudad de *Carmen de Patagones*, de la Provincia de Buenos Aires; no así a la ciudad de *Viedma*, formada lentamente a lo largo de las primeras seis o siete décadas del siglo XIX como parte integrante del *Establecimiento del Carmen*, en el lugar donde aquél fuera originariamente fundado y que desde un comienzo sirviera de desembarcadero a los pobladores que atravesaban el río para atender a sus sementeras y ganados.

En tanto integró dicho Establecimiento, a la actual capital de la Provincia de Río Negro se la conoció primeramente con el nombre de *Población del Sur* y más tarde con el de *Nueva Población*, según se lee en documentos existentes en el Archivo de Tierras de la Municipalidad de Patagones y en otros escritos de la época; pero ya en la segunda mitad del siglo XIX, al erigirse en ella una iglesia bajo la advocación de

Nuestra Señora de las Mercedes, comenzó a ser denominada *Mercedes de Patagones*, nombre que conservaría hasta el año 1879, en que, transferida a la Gobernación de la Patagonia, recibió el de Viedma."

El 19 de junio, el Departamento Archivo Histórico del Centro de Investigaciones científicas de Viedma elevó un trabajo refutando el mencionado informe aprobado por el Cuerpo, tratando de demostrar la tesis que ellos sustentan del origen único y simultáneo de ambas poblaciones. El 8 de agosto, y a requerimiento de la Presidencia, el profesor Allende presentó un informe complementario ratificando las conclusiones de su anterior escrito, que finaliza expresando: "... la tesis que sustentaba en ese escrito y que mantengo en todas sus partes no me pertenece, porque fue enunciada hace ya más de setenta años por ese gran investigador que se llamó José Juan Biedma en su *Crónica Histórica del Río de Patagones* tantas veces mencionada, completada, eso sí, con la documentación que otros investigadores posteriormente han dado a conocer, especialmente con la publicada por nuestro extinto colega el Padre Raúl A. Entraigas, que si bien se mira, antes que rectificarla, vino a confirmarla en sus partes esenciales. Por eso manifesté en mi anterior informe que, a mi manera de ver, ambas obras se complementan de una manera feliz para el esclarecimiento de los orígenes de Carmen de Patagones y de Viedma desde que, según se ha visto, corresponde justamente al Padre Entraigas haber publicado aquellos documentos que más convencen que el traslado de los pobladores de *Fuerte de Nuestra Señora del Carmen* a la margen izquierda del río Negro en junio de 1779 fue total, tal como Juan Biedma lo entendió". Este informe complementario fue también aprobado por unanimidad del Cuerpo, resolviéndose publicar ambos, completos, en el *Boletín de la Academia*, volumen LI.

Observaciones al "Mapa Histórico de la R. Argentina"

En la sesión de 16 de mayo se aprobó el informe que durante el receso Académico se elevó al Instituto Geográfico Militar, respondiendo a su requerimiento sobre las observaciones formuladas por el profesor Rómulo Juan Rimondi al *Mapa Histórico de la República Argentina*, editado por dicho instituto, en la parte que se refiere a los hechos vinculados a la guerra con el Brasil.

Se rectificaron fechas y lugares de algunas batallas, se determinó claramente el recorrido seguido por el ejército. En este informe se hacen referencias a las batallas de Bacacay, Ombú, Camacuá y Yerbal y se localizó al "Arroyo de los Corrales", lugar donde se replegaron a descansar las tropas, luego de la batalla de Ituzaingó. En dicha sesión destaqué la colaboración de la bibliotecaria, señora Graciela B. de Moyano, quien tuvo a su cargo la recopilación de toda la bibliografía sobre el tema, que permitió la elaboración de las conclusiones mencionadas.

Efemérides para 1979 y 1980

Como lo ha hecho en años anteriores, la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO solicitó en esta oportunidad la nómina de aniversarios de personalidades eminentes y acontecimientos históricos que han de recordarse en el transcurso de los años 1979 y 1980. En la sesión de 13 de junio se aprobó la siguiente nómina: para 1979: sesquicentenario del fallecimiento del deán Gregorio Funes, el 10 de enero; sesquicentenario del nacimiento del doctor Adolfo Alsina, el 14 de enero; el 6 de febrero, el Centenario de la fundación del Instituto Geográfico Militar; el sesquicentenario del fallecimiento de don Cornelio de Saavedra, el 29 de marzo; el 8 de abril, el centenario de la fundación de Formosa; el 22 del mismo mes, el bicentenario de la fundación de Carmen de Patagones; el centenario de la creación de la Central Hidrográfica (Servicio de Hidrografía Naval), el 6 de junio; el día 10 del mismo mes, el sesquicentenario de la designación del primer gobernador político y militar de las Islas Malvinas y adyacencias al Cabo de Hornos; el 11, el Centenario de la Campaña al desierto; finalmente, el 7 de agosto, el bicentenario de la fundación de la Casa de Niños Expósitos. Para 1980: el 1º de enero, el tercer centenario de la fundación de la Colonia del Sacramento; el 22 de marzo, el bicentenario del nacimiento del brigadier general José Matías Zapiola; el bicentenario del nacimiento de don Bernardino Rivadavia, el 20 de mayo; y el 10 de junio el centenario del reconocimiento oficial de la Cruz Roja Argentina; el 11, el cuarto centenario de la fundación de Buenos Aires por Juan de Garay; el bicentenario del nacimiento del general Juan Gregorio de las Heras, el 11 de julio; el 6 de diciembre, el centenario de la federalización de la ciudad de Buenos Aires (Día de promulgación de la ley); y el 17 de ese mes, el sesquicentenario del fallecimiento del general Simón Bolívar.

Los académicos de número, doctores Jorge N. Ferrari y Guillermo Gallardo, representan a la Corporación en la Comisión Nacional asesora para la elaboración de los programas de emisión de timbres postales conmemorativos y/o extraordinarios. En la sesión del 14 de noviembre el doctor Ferrari informó que en reunión de la citada Comisión se habían aprobado seis de los ocho sellos propuestos por la Corporación, que a requerimiento de dicha Comisión, había hecho conocer la Academia con fecha 5 de octubre. Los acontecimientos para conmemorar que se aprobaron son: Centenario de la fundación del Instituto Geográfico Militar; Centenario de la fundación de Formosa; Bicentenario de la Fundación de Carmen de Patagones; Centenario de la creación de la Central Hidrográfica Naval; Sesquicentenario de la designación del primer gobernador político militar de las Islas Malvinas y Advacentes al Cabo de Hornos; Centenario de la Campaña al Desierto; y Centenario de la fundación de la Casa de Niños Expósitos. Además del sello que recuerde las acciones navales del Comodoro Py, que fue resuelto por mayoría de los miembros asistentes a esa reunión.

Fecha de fundación de la Casa de Moneda

En la sesión de 8 de agosto se aprobó por unanimidad el informe de la Comisión integrada por los Académicos de Número, capitán de navío Humberto F. Burzio y doctores Jorge N. Ferrari y Horacio Juan Cuccorese, sobre la fecha en la que inició sus funciones la Sociedad del Estado Casa de Moneda (como se denomina actualmente). El pedido fue hecho por las autoridades de dicha Institución. En sus conclusiones el dictamen expresa: "Desde el punto de vista particular del organismo Sociedad del Estado Casa de Moneda, su fecha de fundación es la de la Ley 733, de *29 de setiembre de 1875*, que autorizó la creación de una casa de moneda en Buenos Aires y el valor y tipo de moneda que se acuñara. La fecha de su inauguración material o el día en que se acuñó la primera moneda son de carácter secundario, dentro del concepto o apreciación histórica del acontecimiento y surgen como inevitable consecuencia de aquella primigenia determinación creativa".

X

SESIONES ACADEMICAS

Este año se celebraron 9 sesiones privadas, 11 públicas y 1 especial. Dos de las públicas fueron extraordinarias; una, conjunta con las Academias Nacionales, en homenaje al Padre de la Patria; la otra, al Primer Secretario de la Junta de Mayo, ambas con exposiciones alusivas.

La celebrada en memoria del Libertador adquirió resonante relieve.

A continuación doy un detalle de cada acto:

Sesiones extraordinarias

En el Recinto Histórico de nuestra sede se celebró el 16 de agosto una sesión pública extraordinaria y conjunta de todas las Academias Nacionales para rendirle homenaje a San Martín en el bicentenario de su nacimiento.

Se colocó una ofrenda floral en el busto del Libertador en el Salón de Exposiciones, donde se exhibía una muestra alusiva al prócer, organizada con la colaboración de los Miembros del Instituto bonaerense de Numismática y antigüedades.

A las 18.30 di por comenzada tan trascendental ceremonia; luego cedí la palabra a nuestro Vicepresidente 1º doctor Ricardo Zorraquín Becú, y luego al Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, doctor Osvaldo Loudet. Ambos oradores, que lo hicieron

en su carácter de miembros numerarios y en representación de todas las Corporaciones, disertaron sobre: *La grandeza moral de San Martín*, y *José de San Martín, soldado de la libertad y apóstol de la paz*, respectivamente.

Estaban presentes: el doctor José E. Rivarola, Presidente de la Academia Nacional de Medicina; el doctor Telasco García Castellanos, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, de Córdoba; el ingeniero Francisco García Olano, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; el doctor Marco Aurelio Risolía, Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales; el doctor Antonio Pires, Presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria; el doctor José Heriberto Martínez, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas; el doctor Angel Battistessa, Presidente de la Academia Argentina de Letras; el doctor Bonifacio del Carril, Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes; el doctor Osvaldo Loudet, Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Morales y Políticas; el doctor Alfredo Poviña, Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (Córdoba); el doctor Egidio Mazzei, Presidente interino de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, y el que suscribe, como titular de nuestra Corporación.

Homenaje al Dr. Mariano Moreno

En sesión pública celebrada en el *Recinto Histórico* el 12 de setiembre se rindió homenaje al doctor Mariano Moreno en el bicentenario de su nacimiento.

Inicié la ceremonia con palabras alusivas al suceso y ofrecí, luego, la tribuna al Académico de Número doctor Ernesto J. Fitte, quien pronunció una conferencia titulada: *Evocación de Moreno.*

Previo al acto se colocó una ofrenda floral en el busto del doctor Mariano Moreno, emplazado en el Salón de exposiciones, donde se había preparado una muestra bibliográfica, documental y numismática relacionada con dicho prócer.

Sobre la Conquista del Desierto

El 3 de octubre, en sesión pública celebrada en el Recinto Histórico, se conmemoró el centenario de la sanción de la ley 947, en adhesión a los actos preparados por la Comisión Nacional de Homenaje a la Conquista del Desierto.

Abrí el acto y luego de referirme a la trascendencia del acontecimiento celebrado, cedí la palabra al Secretario Académico contraalmirante Laurio H. Destéfani, quien disertó sobre el *Centenario de la ley 947 del 5 de octubre de 1878.*

Exposición histórica sanmartiniana

La muestra, organizada con la colaboración de los miembros del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, con valiosas piezas de particulares sobre numismática, medallística, documental, bibliográfica, condecoraciones, acuarelas, litografías, grabados, etc. En total, 845 piezas descriptas en el *Catálogo* que se distribuyó entre autoridades y público asistente.

Para referirse a esta exposición histórica-sanmartiniana habló el Vicepresidente 2º de la Academia y Presidente del citado Instituto, capitán de navío contador Humberto F. Burzio.

Incorporación de Académicos de Número
Recepción al Dr. Luis Santiago Sanz

En la sesión pública de 16 de mayo, en el Recinto Histórico fue incorporado el Académico de Número doctor Luis Santiago Sanz, sitial Nº 33, vacante del doctor Roberto Levillier. Lo recibió el doctor José M. Mariluz Urquijo. El doctor Sanz disertó sobre: *Estanislao S. Zeballos, Ministro de Relaciones Exteriores de Pellegrini. Datos sobre su conducción de la política territorial.*

Recepción al Dr. Marcial I. Quiroga

El 11 de julio, en sesión pública celebrada en el Recinto Histórico, fue recibido el doctor Marcial I. Quiroga como Académico de Número, sitial Nº 22, vacante del profesor Ricardo Piccirilli. Le dio la bienvenida el Académico de Número doctor Raúl de Labougle. El doctor Quiroga disertó sobre: *Tiburcio Gómez de Fonseca, en la medicina e historia de Corrientes.*

Recepción al general de división Gustavo Martínez Zuviría

En el Recinto Histórico, en sesión pública de 26 de setiembre, se incorporó el Académico de Número, general de división (R) Gustavo Martínez Zuviría, sitial Nº 3, vacante del coronel Leopoldo R. Ornstein. Lo recibió el Académico de Número don Guillermo Gallardo. El general Martínez Zuviría habló sobre *Las invasiones inglesas vistas desde allá.*

Recepción al profesor Héctor S. Schenone

El Académico de Número, profesor Héctor H. Schenone, se incorporó en la sesión pública celebrada en el Recinto Histórico el 10 de octubre. Le dio la bienvenida el Académico de Número doctor José M. Mariluz Urquijo. El profesor Schenone pronunció su conferencia sobre: *Imaginería popular.* Ocupa el sitial Nº 32, vacante del doctor Augusto Raúl Cortázar.

Incorporación de Académicos correspondientes
Incorporación del doctor Roberto I. Peña

El 25 de abril, en sesión pública celebrada en el Recinto Histórico, se incorporó el Académico Correspondiente en la Provincia de Córdoba, doctor Roberto I. Peña. Fue recibido por el Académico de Número doctor José M. Mariluz Urquijo. El doctor Peña disertó sobre: *El Dr. Manuel A. de Castro, Gobernador de Córdoba (1817-1820).*

Incorporación del coronel Emilio A. Bidondo

Fue celebrada una sesión pública, el 13 de junio, en el Recinto Histórico para incorporar al coronel Emilio A. Bidondo como miembro correspondiente en la provincia de Jujuy. Lo recibió el Académico de Número don Guillermo Gallardo y disertó sobre: *Jujuy y el Gran Chaco Gualamba, Santiago de Guadalcázar.*

Entrega de Premios

En el Recinto Histórico, el 14 de noviembre, en sesión pública se entregaron: el Premio Ricardo Levene, años 1976 y 1977, a los dos universitarios y del Instituto Superior del Profesorado, con mayor promedio en las carreras de historia, año 1977, y Premio República Argentina, segunda etapa, "San Martín desde su llegada al país hasta el paso de los Andes".

Luego de abrir el acto hice entrega de diplomas y medallas.

A continuación, el Académico de Número doctor Edmundo Correas, en nombre del Jurado, presentó la obra distinguida, titulada: *San Martín en la Argentina,* del profesor Enrique Mario Mayochi.

Finalmente el profesor Mayochi se refirió a algunos aspectos de su monografía premiada.

Intercambio de retratos

En una sesión especial el 28 de noviembre recibimos el retrato del general don Bernardo O'Higgins, de la Academia Chilena de la Historia.

El titular de la citada Corporación, doctor Eugenio Pereira Salas, y el que suscribe, se refirieron a esta solemne ceremonia y acordaron celebrar un acto similar en Santiago de Chile, para entregar el del general don José de San Martín.

Con este acto se simbolizó la confraternidad de ambas Corporaciones, empeñadas en estrechar aún más los lazos de amistad entre los dos países hermanos.

Comunicaciones históricas

Se dio lectura este año a las siguientes comunicaciones históricas, en sesiones privadas. El 12 de setiembre el Académico de Número doctor Enrique de Gandía, tuvo a su cargo una evocación del miembro de número fallecido, doctor Félix F. Outes, en la sesión dedicada a rendirle homenaje, en el centenario de su nacimiento; el 10 de octubre el Secretario Académico, contraalmirante Laurio H. Destéfani, dio lectura al trabajo titulado: *Izamiento del Pabellón Argentino en Misioneros (Expedición Py)*; el 14 de noviembre el Académico de Número don Guillermo Gallardo se refirió a *Octavio R. Amadeo en el centenario de su nacimiento,* en la sesión dedicada a honrar su memoria y a la que concurrieron dos hijos del miembro fallecido; y el 12 de diciembre el Académico Correspondiente coronel Emilio A. Bidondo, disertó sobre: *Bicentenario del nacimiento de Teodoro Sánchez de Bustamante.*

XI

LAS COMISIONES PERMANENTES

Las comisiones académicas cumplieron eficazmente su cometido. Luego de algunas designaciones en la comisión de archivo, aprobadas por el Cuerpo en la sesión de 11 de abril, quedaron así constituidas:

Publicaciones

Director: Dr. José M. Mariluz Urquijo
Vocales: Prof. Carlos S. A. Segreti
Prof. Andrés R. Allende

Biblioteca

Director: Dr. Ernesto J. Fitte
Vocales: Dr. Armando Braun Menéndez
Dr. Joaquín Pérez

Numismática

Director: Cap. de Nav. Humberto F. Burzio
Vocales: Dr. León Rebollo Paz
Dr. Jorge N. Ferrari

Archivo

Director: Prof. Carlos S. A. Segreti
Vocales: Dr. Horacio Juan Cuccorese
Dr. Luis Santiago Sanz

XII

LABOR EDITORIAL

La Comisión de Publicaciones preparó en el curso del año varias obras que fueron remitidas a impresión en el último trimestre. La imprenta del Congreso —por un cambio en su política interna— aumentó considerablemente los costos de edición y produjo un notable atraso en la entrega de las que ya tenían en prensa desde 1976 (*Tercer Congreso Regional*).

En la sesión de 11 de abril se entregaron ejemplares de las siguientes obras: *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, tomos I y II; *Boletín de la Academia*, volumen XLIX; *Catálogo de la "Colección Enrique Fitte"*; *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata*. Estos trabajos habían sido preparados el año anterior.

En aquella sesión destaqué la labor paciente y el empeño demostrado a diario por el doctor Mariluz Urquijo, eficazmente apoyado por los demás miembros de la Comisión. "La Academia se ha convertido —dije entonces— en una casa editora. Si ustedes observan —dije— las publicaciones de otros centros científicos que tropiezan con serias dificultades económicas verán que no alcanzan a igualar, en número, a las ediciones de la Academia".

En la sesión de 14 de noviembre se distribuyeron ejemplares del folleto con las conferencias de los doctores Ricardo Zorraquín Becú y Osvaldo Loudet, pronunciadas en la sesión conjunta del 16 de agosto, en homenaje a San Martín; y el trabajo que recibió el Premio República Argentina: *San Martín en la Argentina*, del profesor Enrique Mario Mayochi.

Están en prensa los números 22, 23 y 24 de *Investigaciones y ensayas*; el *Boletín de la Academia*, volumen L; los tomos II y III de la *Colección de historia económica y social*, titulados *Las industrias en el territorio argentino desde la colonización hasta 1778*, obra póstuma del R. P. Guillermo Furlong S. J.; *Informes del Comercio exterior a través del Puerto de Buenos Aires, durante el gobierno de Martín Rodríguez*, con estudio preliminar del suscripto.

Pronto aparecerán los cuatro tomos del *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, tan demorados en la ya mencionada Imprenta del Congreso.

Las obras citadas forman parte del plan de ediciones dispuestas por la Academia en homenaje al Libertador en el bicentenario de su nacimiento, y así se consignará en cada una de ellas.

A la espera de las partidas prometidas de refuerzo se han preparado los originales, para entrar en prensa, de los siguientes títulos: el tomo XV de la serie *Biblioteca de Historia Argentina y Americana*, con el trabajo del académico correspondiente doctor Dardo Pérez Guilhou, titulado *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana, 1806-1814*; de la *Colección de Historia Económica y Social*, tomos IV y V: *Economía cuyana de 1810 a 1852, con relación de documentos demostrativos del proceso económico*, con un estudio preliminar del Académico de Número profesor Carlos S. A. Segreti, quien es también el autor de la recopilación; e *Historia económica de Corrientes en el período virreinal*, del Académico Correspondiente profesor Ernesto J. A. Maeder; los cuatro tomos con los trabajos presentados en el *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* y su *Crónica* en otro volumen. Están en preparación las siguientes obras: tomo IV de las *Actas Capitulares de Mendoza*, bajo la dirección del Académico de Número doctor Edberto Oscar Acevedo; *Actas Capitulares de Corrientes*, tomo V, bajo la dirección del Académico Correspondiente profesor Federico Palma; y el tomo I de las *Actas Capitulares de San Luis*, cuyas fotocopias de los originales fueron ofrecidas a la Academia por la profesora Berta Vidal de Battini y su transcripción está a cargo del equipo de paleógrafos que dirige el Académico Correspondiente doctor Aurelio Tanodi.

Del citado plan de ediciones sanmartinianas merece especial mención *La misión sanmartiniana*, de Gutiérrez de la Fuente, cuya recopilación realizaron los profesores Ricardo R. Caillet Bois y Julio César González, y que a la muerte de ambos se encomendó su preparación para enviar a la imprenta a los Académicos de Número doctor Ernesto J. Fitte y profesor Carlos S. A. Segreti. El profesor Segreti ha entregado para ser editado el primero de los dos tomos de esta obra, en el que se incluye el *Diario completo* de Gutiérrez de la Fuente; el segundo tomo, del que aún faltan realizar algunas comprobaciones documentales en archivos de Buenos Aires, será entregado para su composición en linotipo más adelante. También se prepara *Investigaciones y ensayos* 25, que corresponde al segundo semestre de 1978.

XIII

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Corporación ha tenido un notable incremento en su fondo bibliográfico y en los locales para depósitos, no sólo en este año sino también en los ejercicios anteriores. En total se han incorporado 6.105 volúmenes, entre libros y revistas, y 120 m² de superficie, a más de 40 m² de los depósitos "D" y "F", en construcción.

Donaciones de Académicos

Varios miembros de la Corporación han realizado valiosas entregas, entre ellos el capitán de navío Humberto F. Burzio y el doctor Armando Braun Menéndez, con donaciones de colecciones muy importantes y completas. Además de los Académicos que han hecho llegar sus últimos trabajos, números de revistas para completar nuestras series y diversos títulos sobre historia argentina y americana.

Donaciones de Instituciones y particulares

La Empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) donó 732 volúmenes de diarios de Sesiones de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la provincia de Buenos Aires y ocho cajas con números sueltos.

El Banco de la Nación Argentina hará llegar otros tomos encuadernados de las colecciones entregadas años atrás de *La Nación* y *La Prensa.*

La señora Celia Artime de González nos ha enviado gran cantidad de publicaciones, algunas de ellas agotadas y valiosas.

Adquisiciones

La más importante de las adquisiciones fue la Biblioteca de nuestro colega de número profesor Julio César González, con 6.500 piezas. Antes de fallecer había entregado en donación varias colecciones e importantes títulos sobre historia de América.

De dicha compra 2.000 trabajos resultaron duplicados con los que ya poseía la Biblioteca, por lo tanto fueron puestos en venta, lo que permitió adquirir nuevos títulos.

Depósitos

Fueron habilitados los depósitos "B", "C" y "E" y están en construcción el "D" y "F", con una capacidad total que permitirá almacenar 35.000 volúmenes más, que se sumarán a los 20.000 ya ubicados en la Sala de lectura, Biblioteca académica, de publicaciones periódicas y de Historia de América.

Debo destacar aquí la contribución recibida del ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, que permitió afrontar los gastos de construcción y equipamiento de la ampliación señalada.

Materiales especiales

En los referidos depósitos se habilitarán estanterías especiales para catálogos secundarios, mapas, diapositivas y libros de gran tamaño.

Sala de lectura

El aumento del caudal bibliográfico y la disposición de un catálogo sistemáticamente organizado trajo como consecuencia un mayor número de lectores. En este año han concurrido a la Biblioteca alrededor de 950 lectores, que han consultado 1890 libros, sin contar las obras generales de referencia.

XIV

ARCHIVO DOCUMENTAL

La Corporación cuenta con valiosos fondos documentales ingresados por generosas donaciones de particulares, que debe poner al servicio de los señores académicos y de estudiosos e investigadores particulares. Para ello la Comisión de Archivo ha tomado a su cargo la edición de los catálogos descriptivos.

A principios de este año se publicó el Catálogo de la *Colección Enrique Fitte*, con introducción de la licenciada Alicia Mercedes Ubeira, a cuyo cargo estuvo la catalogación. La obra lleva una presentación del profesor Segreti.

Se ha comenzado la preparación de la *Colección Norberto Quirno Costa*, valiosa documentación donada por sus descendientes, en 1972, por gestiones del doctor Ricardo Zorraquín Becú. Se trata de más de 4.600 fojas, en su gran mayoría piezas originales, como así también copias de documentos oficiales, particularmente sobre las relaciones exteriores.

En la sesión de 8 de agosto, el doctor Sanz dio un detallado informe de esta colección, poniendo de relieve la trascendencia de este fondo para las investigaciones de la historia diplomática argentina. En esa sesión se sugirió la publicación del citado informe, en el que el doctor Sanz finaliza subrayando "la importancia que tiene para la Academia el contar con un archivo histórico propio. Seguimos la tradición de otras Corporaciones académicas ilustres, como la Real de Madrid, que posee una gran colección documental. Sin perjuicio de las funciones que cumple el Archivo General de la Nación, depósito legal de los documentos estatales, no está mal que la Academia, llamada en cierta manera a constituirse en custodia del patrimonio de nuestro pasado, conserve, protegida y clasificada, documentación que refleja importantes aspectos de la vida nacional. Está dentro del cometido de la Academia el cumplir con esa tarea y le asigna brillo y le da presencia entre los investigadores". El doctor Sanz propuso iniciar un ordenamiento temático y cronológico, foliar la documentación e iniciar su catalogación. Esta última tarea la ha comenzado a realizar la profesora Beatríz Solveira de Báez.

XV

MEDALLAS ACUÑADAS

Este año se distribuyeron ejemplares de las medallas conmemorativas y extraordinarias acuñadas por la Academia en homenaje al general José de San Martín y doctor Mariano Moreno, en el bicentenario de sus nacimientos. Son de bronce plateado, de 60 mm. de diámetro. Continúa la serie iniciada con el general Manuel Belgrano, en 1970, y luego del almirante Guillermo Brown, el año pasado.

La Comisión de Numismática tuvo a su cargo la acuñación de dichas medallas.

Además, la citada Comisión ha comenzado a preparar, bajo la dirección del doctor Ferrari, el *Catálogo de la Colección Numismática y Medallística* de la Academia, para su posterior edición.

XVI

PREMIOS QUE OTORGA LA CORPORACION

VII Premio Academia Nacional de la Historia

El 30 de diciembre se cierra el plazo para la presentación de las obras éditas que quieran participar del *VII Premio Academia Nacional de la Historia*, editadas entre 1975 y 1978.

Premio República Argentina, segunda etapa

En la sesión de 14 de noviembre se entregó el diploma, la recompensa de $ 100.000 y 100 ejemplares impresos de su trabajo al profesor Enrique Mario Mayochi, por su obra: *San Martín en la Argentina*, que obtuviera el *Premio República Argentina*, segunda etapa: *San Martín, desde su llegada al país al paso de los Andes*. Este premio fue instituido por la Corporación, con la donación del doctor Dionisio Petriella.

En esta oportunidad el Jurado estuvo integrado por los Académicos de Número doctores Edmundo Correas, Ernesto J. Fitte y Jorge N. Ferrari, y su dictamen fue aprobado en la sesión de 12 de setiembre.

El 31 de agosto del año próximo vencerá el plazo para la presentación de los trabajos que participen de la tercera etapa: *San Martín y la liberación de Chile*; la recompensa será de $ 300.000, el diploma y 100 ejemplares impresos del trabajo premiado.

Premio a egresados universitarios

En la mencionada sesión de 14 de noviembre se entregaron las medallas del Premio a egresados con mayor promedio en las carreras de historia de las universidades argentinas e Instituto Nacional Superior del Profesorado. En esa oportunidad recibieron la distinción los graduados de la Universidad de Buenos Aires, profesor Andrés Regalsky; de la Universidad Nacional de La Plata, profesor Víctor Hugo Sotes; de la Universidad de Morón, profesora María Concepción Rodríguez, y del Instituto Nacional Superior del Profesorado, profesora María Leticia Palmira Piacenza.

Los graduados en las Universidades del interior recibirán la medalla, según se detalla a continuación: los profesores Rubén Daniel Moriondo, de la Universidad Nacional de Córdoba, y Roberto Eduardo Francisco Sylvester, de la Universidad Católica de Córdoba, por intermedio del Académico de Número, profesor Carlos S. A. Segreti; la profesora Noemí del Carmen Bistue, de la Universidad Nacional de Cuyo, del Académico de Número doctor Pedro S. Martínez C.; la profesora María Susana Dell'Armellia, de la Universidad Nacional de Rosario, del Académico Correspondiente, doctor Francisco Cignoli; la profesora Marcela Patricia Cisneros, de la Universidad Católica de Salta, del Académico de Número, doctor Atilio Cornejo; los profesores Ramón Eduardo Ruiz Pesce, de la Universidad Nacional de Tucumán, y Alberto Pablo Claps, de la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", del Académico Correspondiente, señor Roberto Zavalía Matienzo. La del profesor Luis A. Schulz, de la Universidad Católica de Santa Fe, ha quedado retenida por cuanto el citado egresado se encuentra de viaje fuera del país.

Premio Dr. Ricardo Levene

También en la sesión pública de 14 de noviembre se entregaron las medallas y diplomas del *Premio Dr. Ricardo Levene*, correspondientes a los años 1976 y 1977, otorgados a las señoritas Ana María Rascón, del Colegio Nacional Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba, y Graciela del Valle Ponce, de la Escuela Normal Superior de Santiago del Estero, respectivamente.

En la sesión de 16 de mayo propuse la modificación del Reglamento de este Premio, en la última parte del Art. 1º, donde dice: "En igualdad de clasificaciones el premio será discernido por sorteo que verificará la Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia", por el siguiente texto: "Cuando dos o más egresados acrediten promedio sobresaliente, la medalla será adjudicada por sorteo que verificará la Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia, pero cada uno de ellos recibirá el correspondiente diploma". Entendiendo que así resultan favorecidos, de alguna manera, todos los que han obtenido nota de sobresaliente. Ade-

más propuse que con los fondos con que cuenta este concurso, donados por el doctor Levene, de sus derechos de autor en la *Historia de la Nación Argentina*, que se desvalorizan día a día, se adquieran tantas medallas como fuera posible, alrededor de 40 ejemplares, asegurando así la vigencia de este Premio. Ambas proposiciones fueron aceptadas por unanimidad.

Luego se dio lectura a la nómina suministrada por los respectivos colegios nacionales de las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja, en el expediente tramitado a través de la Secretaría de Estado de Cultura, con promedio de sobresaliente en historia argentina y americana, correspondientes al año 1976:

María Cristina Ramona Fernández, del Colegio Nacional de Laboulaye, Córdoba.

Carlos Augusto Menajousky, del Colegio Nacional de Deán Funes, Córdoba.

José Antonio Vélez, del Colegio Nacional de Deán Funes, Córdoba.

Fernando Carlos David Du Mutel de Pierrepont, del Colegio Nacional Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

Ana María Rascón, del Colegio Nacional Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

Carlos Alberto Falguera, del Colegio Nacional Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

Ciro Domingo Neirot, del Colegio Nacional Absalón Rojas, Santiago del Estero.

Claudia Petrillo, del Colegio Nacional Joaquín V. González, de La Rioja.

Efectuado el sorteo, resultó favorecida la señorita Ana María Rascón con la medalla; el resto recibió, según fuera aprobado, un diploma cada uno.

En la sesión de 10 de octubre se dio lectura a la nómina de egresados en 1977, con promedio sobresaliente en historia argentina y americana de las Escuelas Normales y Liceos de Señoritas de las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja:

Martha E. García, de la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores, Córdoba.

Miriam Ileana Castaño, de la Escuela Normal Nac. Sup. del Profesorado, La Rioja.

Elda Cristina Díaz, de la Escuela Normal Nac. Sup. del Profesorado, La Rioja.

Silvia Mercedes Reinoso, de la Escuela Normal Nac. Sup. del Profesorado, La Rioja.

Delia del Valle Karam, de la Escuela Normal Nac. Sup. del Profesorado, La Rioja.

Alicia María Rita Sant, de la Escuela Normal Nac. Sup. del Profesorado, La Rioja.

Ana María Soria, de la Escuela Normal Sup. de Chilecito, La Rioja.

Candelaria Mónica Barrera, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Chepes, La Rioja.

Blanca Mirta Urbano, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Chepes, La Rioja.

Estela Diana Badami, de la Escuela Normal Sup. de La Banda, Sgo. del Estero.

Oscar Antonio Targa, de la Escuela Normal Sup. de La Banda, Sgo. del Estero.

Miriam del Valle Tagliapietra, de la Escuela Normal Sup. de La Banda, Sgo. del Estero.

María Teresa Sobrero, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Santiago del Estero.

Liliana del Valle Rodríguez, de la Escuela Normal Nacional Superior de Santiago del Estero.

Adriana Edith Delgado, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Santiago del Estero.

Sara María Martínez, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Santiago del Estero.

Mónica Clara Farías, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Santiago del Estero.

Graciela del Valle Ponce, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Sgo. del Estero.

Doris del Valle Vargas, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Sgo. del Estero.

Martha Silvia Velarde, de la Escuela Normal Nac. Sup. de Sgo. del Estero.

Verificado el sorteo resultó favorecida la señorita Graciela del Valle Ponce, quien recibió la medalla en la sesión de 14 de noviembre; el resto de egresados recibió un diploma.

A sugerencia del doctor Víctor Tau Anzoátegui, las señoritas Ana María Rascón y Graciela del Valle Ponce fueron invitadas a concurrir al acto para recibir la medalla y el diploma, facilitándoseles el traslado y hospedaje en Buenos Aires.

Premio Bartolomé Mitre

Hasta el 15 de diciembre está abierta la inscripción para participar en el *Premio Bartolomé Mitre* propuesto por la Fundación Russo-Guerrero, que consiste en la presentación de monografías inéditas de 300 páginas sobre *La Aduana de Buenos Aires desde 1810 hasta 1860*, con una recompensa de $ 200.000.

XVII

HOMENAJE A MITRE

En el aniversario del natalicio del miembro fundador y primer Presidente de la Corporación, los miembros de número, encabezados por el que suscribe, se trasladaron al Museo Mitre.

El lunes 26, a las 11, en la biblioteca del prócer se colocó una ofrenda floral y luego el Académico de Número doctor Luis Santiago Sanz pronunció un discurso, titulado: *Mitre y el 85 aniversario de la institución académica.*

XVIII

HOMENAJES A ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS

Fueron recordados este año varios miembros de número fallecidos. En la sesión de 11 de julio y a propuesta del capitán de navío Humberto F. Burzio se resolvió dedicar una sesión privada a recordar a los miembros de número fallecidos, de los que se cumplía el centenario de su nacimiento, tratando de que la sesión dedicada a honrar su memoria coincidiera con el aniversario, y además que un miembro evocara algunos aspectos de su personalidad y su obra.

La reunión del citado 11 de julio se dedicó a honrar a Luis María Torres; la del 8 de agosto, a don Félix F. Outes, la recordación estuvo a cargo del doctor Enrique de Gandía; la del 12 de setiembre, al doctor Juan Alvarez, a quien además se le rindió homenaje en la ciudad de Rosario. Para tal fin nos trasladamos varios académicos de número, que

acompañados con los colegas residentes en aquella ciudad, descubrimos una placa recordatoria y depositamos una ofrenda floral en el panteón que guarda sus restos. En aquella oportunidad pronuncié unas palabras alusivas. En la sesión de 14 de noviembre se memoró al doctor Octavio R. Amadeo; al comenzar la sesión el Académico don Guillermo Gallardo hizo una semblanza del historiador cuyo centenario se cumplió el 24 de enero.

También fueron recordados este año y la Academia prestó su adhesión a los actos celebrados en homenaje a los miembros fallecidos doctor Manuel Florencio Mantilla, en el 120º aniversario de su nacimiento, y doctor José León Pagano en un acto celebrado por el Fondo Nacional de las Artes, que realizó una exposición de sus obras pictóricas. Estuvo presente, en nombre de la Corporación, el Académico de Número profesor Héctor H. Schenone.

Album de retratos

En la sesión de 11 de julio, el Académico de Número profesor Carlos S. A. Segreti propuso al Cuerpo, lo que fue aprobado, adquirir un álbum apropiado para conservar los retratos de los académicos de número fallecidos, que actualmente se conservan en carpetas no muy adecuadas a la importancia que posee dicha colección. También se resolvió agregar una breve noticia biográfica a cada retrato.

XIX

RELACIONES CON LAS ACADEMIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

El Director de la Real Academia de la Historia de Madrid en una conceptuosa nota nos habla de la recepción que ofrecieron a nuestros colegas, doctores Víctor Tau Anzoátegui y Edberto Oscar Acevedo, con motivo del viaje a España que realizaron a comienzos de este año.

En igual sentido se expresó el Secretario de la Academia Boliviana de la Historia, por la visita del doctor José M. Mariluz Urquijo en su viaje a La Paz y del deseo de activar un provechoso intercambio de publicaciones. Con ese motivo un miembro de aquella Corporación, el señor Nielsen Reyes, fue portador de un cordial saludo e hizo entrega de varias obras editadas en su país.

Escribí al Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, doctor Héctor Parra Márquez, significándole que con gran beneplácito hemos tomado conocimiento del acto de homenaje que esa docta Corporación rindió al general San Martín el día de su aniversario,

y en especial por las palabras pronunciadas en su discurso y que en parte reprodujeron los diarios de Buenos Aires.

Celebramos con la Academia Chilena de la Historia un intercambio de retratos de los generales San Martín y O'Higgins. La ceremonia fue realizada en nuestra sede el 28 de noviembre.

XX

REPRESENTACIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

El Vicepresidente 2º, capitán de navío Humberto F. Burzio, participó del Jurado Calificador del *Concurso Internacional de la O.E.A.*, sobre la Independencia de Chile y Bernardo de O'Higgins. Viajó a Santiago e informó de sus actividades al Cuerpo en la sesión de 11 de abril.

Los Académicos de Número, doctores Ricardo Zorraquín Becú, Ernesto J. Fitte, Joaquín Pérez, general Gustavo Martínez Zuviría y capitán de navío Humberto F. Burzio, integraron con el suscripto la Comisión Asesora de la Presidencia del *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, celebrado en Buenos Aires entre el 20 y 25 de noviembre próximo pasado. Los colegas Ernesto J. Fitte, Pedro S. Martínez C. y Joaquín Pérez presidieron Comisiones de trabajo.

Entre el 24 y 31 de julio se celebró en Quilmes el *Congreso Nacional Sanmartiniano y Moreniano*, del que fui designado Presidente. El doctor Jorge N. Ferrari, juntamente con algunos miembros del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, organizó una *Exposición* referida a los temas desarrollados en dicho Congreso. El Académico doctor Cuccorese intervino en dicho Congreso.

Los Académicos de Número profesores Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende integraron, en representación de la Academia, sendos jurados en *Concursos sobre el Libertador*, organizados por la Comisión de Ex Legisladores y la Universidad Nacional del Centro (Tandil), respectivamente.

El doctor Marcial I. Quiroga fue designado Presidente honorario de la Academia Nacional de Medicina.

El general Gustavo Martínez Zuviría pronunció una conferencia, representando a la Academia, en el acto celebrado en el Instituto Nacional Sanmartiniano, el 24 de mayo.

Los académicos, capitán de navío Humberto F. Burzio y los doctores Jorge N. Ferrari y Horacio Juan Cuccorese integraron, en represen-

tación de la Academia, el Jurado que otorgó los premios del Concurso sobre la *Historia del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.*

El doctor Víctor Tau Anzoátegui representó a la Corporación en el *Primer Congreso Nacional de Intelectuales,* organizado por la Secretaría de Estado de Cultura y celebrado en Buenos Aires, entre el 6 y 8 de octubre.

El doctor Ricardo Zorraquín Becú fue condecorado por el Gobierno Peruano con la Orden del Sol, en reconocimiento por los importantes servicios prestados en su gestión diplomática en el país hermano.

El 26 de octubre presidí el panel de clausura del ciclo de disertaciones que sobre San Martín ofreció la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en la que participaron, entre otros historiadores, los académicos doctores Horacio Juan Cuccorese y Luis Santiago Sanz.

El doctor Horacio Juan Cuccorese integra el Consejo de dirección de la *Revista Nacional de Cultura,* que edita la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación, y cuyo primer número acaba de aparecer.

El doctor Roberto Etchepareborda fue designado subdirector general del Departamento de Asuntos Culturales de la O.E.A., y cumple sus funciones en Washington D. C. y estuvo en Buenos Aires en el mes de octubre.

El doctor Leoncio Gianello continúa al frente del Colegio Argentino "Nuestra Señora de Luján", en la ciudad Universitaria, en Madrid.

El R. P. Cayetano Bruno, que concurrió al primer Congreso Internacional Sanmartiniano, continúa como Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Salesiana, en Roma.

XXI

BIBLIOGRAFIA ACADEMICA

El doctor Jorge N. Ferrari publicó la *Bibliografía Argentina de Numismática y Medallística.*

El doctor Raúl de Labougle editó la *Historia de San Juan de Vera de las siete corrientes.*

Ambos recibieron las felicitaciones de sus colegas en las sesiones del 16 de mayo y 10 de octubre, respectivamente.

A principios de este año se publicó la reedición de la obra del que suscribe: *Don Pedro de Cevallos.*

XXII

PRESUPUESTO DE LA CORPORACION

El presupuesto para este ejercicio fue sustancialmente incrementado respecto al del año anterior. Por gestiones directas ante el Secretario de Estado de Cultura obtuvimos una partida de refuerzo destinada a la publicación del *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* y otras obras del *Plan de ediciones sanmartinianas*, para cuyo fin recibimos también un subsidio del Banco de la Nación Argentina. La desvalorización de la moneda y la demora en recibir los fondos acordados nos trajo algunos tropiezos en el manejo de las partidas asignadas para publicaciones y demás gastos de funcionamiento.

Debo destacar el eficaz desempeño del doctor Jorge N. Ferrari al frente de la Tesorería, quien en su informe contable y balance nos da un detallado panorama del movimiento de este ejercicio.

XXIII

CUARTA EXPOSICION FERIA DEL LIBRO

La Corporación, como en el año anterior, estuvo presente con un "stand" en la *Cuarta Exposición-Feria Internacional. El libro. Del autor al lector*, celebrada en el Salón Municipal de Exposiciones. Del 3 al 20 de marzo fueron expuestas las publicaciones editadas por la Academia, como así también algunas medallas acuñadas por la Corporación. En la sobria decoración del "stand" a cargo del arquitecto Gustavo Fontán Balestra se destacó la figura de San Martín y se exhibieron algunas obras sobre el prócer. La atención estuvo a cargo del personal de la Academia.

XXIV

BOLETIN ACADEMICO INFORMATIVO. BAI

El *Boletín Académico Informativo*, que se distribuye periódicamente entre los señores Académicos de Número y Correspondientes, informa a los señores miembros sobre las actividades desarrolladas por la Academia y sobre el ingreso del material bibliográfico de nuestra Biblioteca. En este período, correspondiente al año VIII, se ha publicado hasta el número 87-89.

XXV

LA SEDE DE LA ACADEMIA

A fin de facilitar el desempeño de las funciones académicas realizamos algunas de las obras previstas para el mejoramiento de nuestra sede, particularmente y con los fondos del subsidio acordado por el Ministerio de Bienestar Social, quintuplicamos los depósitos de la Biblioteca, con capacidad para 35.000 volúmenes más de los ya existentes.

XXVI

EL PERSONAL DE LA ACADEMIA

El personal de la Academia, tanto permanente como contratado, cumplió con sus tareas, colaborando, como lo he manifestado al principio, con las autoridades académicas.

Buenos Aires, diciembre de 1978.

INFORME CONTABLE Y BALANCE PRESENTADOS POR EL TESORERO ACADEMICO, DOCTOR JORGE N. FERRARI, DEL EJERCICIO 1978

Señores Académicos:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Tesorería presenta a vuestra consideración la *Memoria* al 30 de noviembre del año en curso, con el detalle de los movimientos de fondos habidos en los rubros que integran el Balance, que se da a conocer al final del presente informe.

El balance definitivo, que corresponde al ejercicio financiero de 1978, surgirá cuando los refuerzos pendientes del subsidio anual sean liquidados y recibidos por esta Corporación y se hagan efectivos los pagos correspondientes a diciembre; lo que posibilitará la preparación y rendición de cuentas del total de éste al Tribunal de Cuentas de la Nación.

El monto acordado por el Ministerio de Cultura y Educación para el presente ejercicio fue de $ 98.573.000. Se encuentran pendientes de recepción las mejoras salariales decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional correspondiente a los meses de julio y setiembre, que la Academia ha adelantado a su personal.

Como es de conocimiento de los señores Académicos, el Ministerio de Bienestar Social otorgó un subsidio para obras de ampliación de los depósitos correspondientes a la Biblioteca de $ 9.658.639, que posteriormente fue ampliado con otra suma de $ 4.595.526, lo que totalizó pesos 14.254.165. Dicho subsidio fue invertido en su totalidad en la ejecución de los depósitos. Asimismo esta Corporación de sus Fondos Propios destinó la suma de $ 6.026.321 para hacer posible la total conclusión de las obras.

El Banco de la Nación Argentina nos acordó la suma de $ 9.000.000 como contribución a nuestra labor editorial.

Respecto a los inventarios del patrimonio de la Academia, se ha procedido a efectuar el revalúo contable del histórico y numismático como en años anteriores, tomando como base el tipo de cambio oficial del dó-

lar del Banco Central de la República Argentina, que consideramos responde al valor real del material inventariado. En cuanto al patrimonio de Biblioteca, que al 30 de noviembre de 1977 ascendía a $ 1.178.259, se ha incrementado con la compra de libros efectuada durante el año, que es de $ 4.694.169, lo que incluye la biblioteca de nuestro colega fallecido Julio César González; el mismo criterio se ha seguido en cuanto al patrimonio administrativo.

El capital de la Corporación, que al 30 de noviembre de 1977 ascendía a $ 15.235.445, incluyendo los ingresos por venta de publicaciones, medallas e intereses, se ha visto en el presente ejercicio incrementado a $ 72.807.769.

El suscripto cree un deber destacar la eficiente e inteligente labor desempeñada por la señora Dora Beatriz Pinola, que tiene a su cargo la tarea de Tesorería e Inventarios.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Balance al 30 de noviembre de 1978

Cuentas y Subcuentas	Sumas		Saldos	
	Debe	*Haber*	*Debe*	*Haber*
Banco de la Nación Argentina, Fondos Oficiales	125.868.069	97.706.654	28.161.415	
Funcionamiento de la Academia	83.452.489	111.613.904		28.161.415
Subsidio Ministerio de Bienestar Social	14.254.165	14.254.165		
Banco de la Nación Argentina, Fondos Propios	22.594.680	6.120.866	16.473.814	
Cuenta Propia Interna	1.964.939	2.016.000		51.061
Venta de Publicaciones	2.820.193	4.387.888		1.567.695
Venta de Medallas		633.655		633.655
Premio Dr. Ricardo Levene	55.375	55.375		
Subsidio Banco de la Ciudad de Buenos Aires	300.000	300.000		
Donaciones e Intereses IV Congreso	172.164	730.267		558.103
Premio Dr. Enrique Peña		639		639
Subsidio Banco de la Nación Argentina		9.000.000		9.000.000
Ampliación de Biblioteca	1.363.570	6.026.231		4.662.661
Banco de la Nación Argentina	56.333.955		56.333.955	
Banco de la Nación Argentina (Dep. Plazo Fijo) ...		56.333.955		56.333.955
	309.179.599	309.179.599	100.969.184	100.969.184

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978

FONDOS OFICIALES

Cuenta: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - *Fondos oficiales*

Crédito:	$	125.868.069
Débito:	„	97.706.654
Saldo:	$	28.161.415

El CRÉDITO se integró con:

Saldo del ejercicio 1977	$	10.892.904
Recibido de la Tesorería General de la Nación, suma adeudada que cancela ejercicio 1977, hecha efectiva el 11 de abril de 1978	„	2.148.000
Recibido de la Tesorería General de la Nación, para el ejercicio 1978; subsidio del Ministerio de Cultura y Educación, para el funcionamiento de la Academia Nacional de la Historia (hasta noviembre)	„	98.573.000
Recibido del Ministerio de Bienestar Social, subsidio otorgado para obras de ampliación de Biblioteca	„	14.254.165
	$	125.868.069

El DÉBITO se origina de las siguientes erogaciones:

Sueldos del personal (hasta noviembre)	$	50.249.303
Gastos Generales (hasta noviembre)	„	29.471.827
Publicaciones (hasta noviembre)	„	3.731.359
Subsidio Ministerio de Bienestar Social	„	14.254.165
	$	97.706.654

El SALDO corresponde íntegramente a la subcuenta "Funcionamiento de la Academia Nacional de la Historia", dado que los fondos recibidos del Ministerio de Bienestar Social para la ampliación de Biblioteca han sido invertidos en su totalidad.

Subcuenta: *Funcionamiento de la Academia*

Crédito:	$	111.613.904
Débito:	„	83.452.489
Saldo:	$	28.161.415

El CRÉDITO proviene de:

Saldo del ejercicio 1977	$	10.892.904
Contribución Estatal adeudada al ejercicio 1977	„	2.148.000
Contribución Estatal ejercicio 1978	„	98.573.000
	$	111.613.904

El DÉBITO se origina de las siguientes erogaciones:

a) *Sueldos*

Enero	$	2.715.853
Febrero	„	2.667.853
Marzo	„	3.758.706
Abril	„	3.013.547
Mayo	„	4.502.378
Junio	„	4.502.378
½ S.A.C.	„	1.753.025
Julio	„	4.502.378
Agosto	„	4.502.378
Setiembre	„	6.082.006
Octubre	„	6.122.006
Noviembre	„	6.126.795
	$	50.249.303

En estos importes figuran incluidos el 15 % como aporte patronal jubilatorio, el 5 % del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), el 4,5 % a la Obra Social para la Actividad Docente (OSPLAD) a cargo de la Academia; y el 11 % y 1 % (Ley 19.032) a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y el 2 % a OSPLAD, correspondiente a los empleados como aportes personales.

Como así también los aportes correspondientes al sueldo anual complementario: 3,5 % al Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), 3 % al Fondo de Turismo Social (FONATUR) y el 2 % al Instituto Nacional de Remuneraciones.

Referente a "Sueldos" se deja constancia que se ha dado cumplimiento a todas las mejoras salariales decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional, aun sin haberse recibido las partidas presupuestarias correspondientes, durante el corriente año, referente a aumento de haberes, pago de títulos, salario familiar, etc.

b) *Gastos Generales*

Este rubro se forma con los siguientes conceptos:

Personal de limpieza y gestor	$	6.287.263
Utiles de escritorio, librería y papelería	„	2.533.768
Fotografías	„	356.000
Agencia de recortes "Los Diarios"	„	79.800
Movilidad y servicio general	„	90.000
Artículos de limpieza y cafetería	„	1.002.250
Viáticos Académicos	„	1.138.300
Viáticos Presidencia	„	1.200.000
Premio al "Mejor Egresado en Historia"	„	25.576
Medalla de Homenaje al Gral. San Martín	„	874.700
Medalla de Homenaje al Dr. Mariano Moreno	„	961.000
Medallones de Brown y placa homenaje a J. Alvarez	„	275.000
Caja Chica	„	1.800.000
E.N.T.E.L.	„	368.892
E.N.C.O.T.E.L.	„	1.402.998
Conservación y limpieza de máquinas	„	127.700
Florería "La Estrella Federal"	„	208.000
Gastos de representación	„	1.694.380
Sr. Samuel Amaral (investigador)	„	400.000
Biblioteca (compra de libros)	„	4.694.169
Máquina de escribir eléctrica "Olimpia"	„	670.000
Máquina de calcular "Cifra"	„	265.000
Máquina y equipo fumigador	„	249.874
Pasajes a Rosario	„	422.400
Diario *La Prensa* y *Boletín Oficial*	„	74.500
Stand "Feria del Libro"	„	215.400
Vitrinas para exposición	„	280.000
Varios	„	1.774.857
	$	29.471.827

c) *Publicaciones*

En el presente ejercicio se han hecho efectivos los pagos de las publicaciones que a continuación se detallan, cuyos importes no son considerados en este balance, dado que, aunque sus pagos se realizaron en 1978,

pertenecen al ejercicio 1977 y han sido rendidos como tales al Tribunal de Cuentas de la Nación:

Investigaciones y ensayos Nº 21	$	1.774.792
Catálogo de la colección Enrique Fitte	„	1.854.301
Noticias del Correo Mercantil de España	„	1.177.738
Homenaje de la Academia a Carlos Heras	„	134.550
Antártida Argentina e Islas del Atlántico sur .	„	439.194
Boletín de la Academia..., volumen XLIX ...	„	1.964.759
Bicentenario del Virreinato..., tomos I y II ..	„	3.107.341
	$	10.452.675

Asimismo dejamos constancia que se encuentran todavía en imprenta algunas publicaciones correspondientes al ejercicio pasado: *Investigaciones y ensayos* Nos. 22 y 23; *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*; *Boletín de la Academia...*, volumen L, y algunas de este año: *Colección de Historia Económica y Social*, tomos II y III. Este atraso se debe al incumplimiento de la Imprenta del Congreso de la Nación, que demora la labor editorial de esta Corporación.

Lo invertido hasta la fecha correspondiente a este ejercicio asciende a $ 3.731.359, discriminado de la siguiente forma:

"Exposición Histórica Sanmartiniana"	$	900.000
"Bicentenario del Virreinato" (separatas tomo II)	„	214.359
Srta. Olga Galli, corrección de pruebas	„	572.800
"Homenaje de las Academias Nacionales al General San Martín"	„	44.200
"Boletín de la Academia", volumen L (anticipo)	„	2.000.000
	$	3.371.359

Subcuenta: *Subsidio Ministerio de Bienestar Social*

Crédito:	$	14.254.165
Débito:	„	14.254.165
Saldo:	$	—

El Ministerio de Bienestar Social ha otorgado a esta Corporación un subsidio de $ 14.254.165 para la realización de obras con destino a la ampliación de la Biblioteca; que ha sido invertido en su totalidad con la ejecución de las mismas.

FONDOS PROPIOS

Cuenta: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - *Fondos propios*

Crédito:	$	22.594.680
Débito:	„	6.120.866
Saldo:	$	16.473.814

El CRÉDITO proviene de los siguientes depósitos bancarios:

Saldo del ejercicio 1977	$	1.929.759
Venta de Publicaciones	„	3.588.765
Venta de Medallas	„	545.000
Collares Académicos	„	37.000
Cuenta Propia Interna	„	1.467.925
Subsidio Bco. Nación Argentina	„	9.000.000
Ampliación de Biblioteca	„	6.026.231
	$	22.594.680

El DÉBITO se registra en las siguientes subcuentas:

Cuenta Propia Interna	$	1.964.939
Subsidio Bco. Ciudad de Buenos Aires	„	300.000
Donaciones e Intereses IV Congreso	„	172.164
Ampliación de Biblioteca	„	1.363.570
Venta de Publicaciones	„	2.320.193
	$	6.120.866

El SALDO se registra en las siguientes subcuentas:

Cuenta Propia Interna	$	51.061
Venta de Publicaciones	„	1.567.695
Venta de Medallas	„	633.655
Premio Enrique Peña	„	639
Subsidio Bco. Nación Argentina	„	9.000.000
Donaciones e Intereses IV Congreso	„	558.103
Ampliación de Biblioteca	„	4.662.661
	$	16.473.814

Subcuenta: *Cuenta Propia Interna*

Crédito:	$	2.016.000
Débito:	„	1.964.939
Saldo:	$	51.061

El CRÉDITO se ha formado con el saldo del ejercicio anterior, la venta de collares Académicos, un adelanto de $ 500.000 de la subcuenta "Venta de Publicaciones".

El DÉBITO se origina de las distintas erogaciones motivadas por gastos de representación y otros propios de la Corporación.

Subcuenta: *Venta de Publicaciones*

Crédito:	$	4.387.888
Débito:	„	2.820.193
Saldo:	$	1.567.695

El CRÉDITO se ha formado con el saldo del ejercicio anterior y la Venta de publicaciones realizadas en la sede de la Corporación y en la 4ª Exposición-Feria Internacional del Libro.

El DÉBITO de un depósito a plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina de $ 2.200.000, un adelanto a la Cuenta Propia Interna de pesos 500.000 y el pago de libros por un total de $ 119.193.

Subcuenta: *Venta de Medallas*

Crédito:	$	633.655
Débito:	„	—
Saldo:	$	633.655

El CRÉDITO proviene del saldo del ejercicio anterior, la venta de medallas realizadas en la Corporación y en la 4ª Exposición Feria Internacional del Libro, realizada en el Centro Municipal de Exposiciones entre el 3 y 20 de marzo del corriente año.

Subcuenta: *Premio Dr. Ricardo Levene*

Crédito:	$	55.375
Débito:	„	55.375
Saldo:	$	—

El CRÉDITO proviene del saldo del ejercicio anterior y los intereses devengados por un depósito a plazo fijo.

El DÉBITO se origina de la compra de 40 medallas correspondientes al "Premio", lo que nos permite asegurar la entrega del mismo por varios años.

Subcuenta: *Subsidio Banco de la Ciudad de Buenos Aires*

Crédito:	$	300.000
Débito:	„	300.000
Saldo:	$	—

El CRÉDITO proviene de un subsidio acordado por el Directorio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, destinado a "Publicaciones".

El DÉBITO se origina del pago de parte del *Catálogo de la Exposición Sanmartiniana.*

Subcuenta: *Donaciones e Intereses IV Congreso*

Crédito:	$	730.267
Débito:	„	172.164
Saldo:	$	558.103

El CRÉDITO proviene del saldo del ejercicio anterior.

El DÉRITO se origina de pagos motivados por la realización del IV Congreso.

El SALDO está destinado a sufragar el pago de la impresión de la *Crónica* correspondiente.

Subcuenta: *Premio Enrique Peña*

Crédito:	$	639
Débito:	$	—
Saldo:	$	639

En el presente ejercicio esta subcuenta no ha registrado movimiento; como se ha manifestado en ejercicios anteriores, la exigüedad del capital no alcanza al fin acordado.

Subcuenta: *Subsidio Banco de la Nación Argentina*

Crédito:	$	9.000.000
Débito:	$	—
Saldo:	$	9.000.000

El CRÉDITO proviene de un subsidio otorgado por el Directorio del Banco de la Nación Argentina destinado a sufragar una publicación en el año Sanmartiniano.

Subcuenta: *Ampliación de Biblioteca*

Crédito:	$	6.026.231
Débito:	„	1.363.570
Saldo:	$	4.662.661

El CRÉDITO proviene de la suma destinada de los fondos de la Corporación para continuar con las obras de ampliación de la Biblioteca iniciadas con el subsidio otorgado por el Ministerio de Bienestar Social.

El DÉBITO de la ejecución de las obras.

El SALDO para la finalización de las mismas.

Subcuenta: *Banco de la Nación Argentina*

Crédito:	$	56.333.955
Débito:	„	—
Saldo:	$	56.333.955

El SALDO corresponde a un depósito a plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina.

Subcuenta: *Banco de la Nación Argentina*
Depósito a Plazo Fijo

Crédito:	$	56.333.955
Débito:	„	—
Saldo:	$	56.333.955

El CRÉDITO proviene de los intereses devengados de diversas inversiones realizadas en el transcurso del presente ejercicio en el Banco de la Nación Argentina.

CUENTA CAPITAL

Estado General al 30 de noviembre de 1978

Capital efectivo de orden (Caja y Bancos) ..			$	72.807.769
Capital patrimonial (INVENTARIOS)				
Histórico y Artístico	$	33.657.360		
Numismático	„	45.141.480		
Biblioteca	„	5.872.428		
Administrativo	„	2.038.226	„	86.709.494
			$	159.517.263

SON: Ciento cincuenta y nueve millones quinientos diecisiete mil doscientos sesenta y tres pesos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978

MIGUEL ANGEL CARCANO

Académico de Número y Presidente

1889 - 1924 - 1978

FALLECIMIENTOS DE ACADEMICOS DE NUMERO

ACADEMICO DE NUMERO Y PRESIDENTE, DOCTOR MIGUEL ANGEL CARCANO

El 9 de mayo de 1978 falleció en la Capital Federal el doctor Miguel Angel Cárcano. Tenía 88 años.

Había sido designado Académico de Número en 1924 y ocupó la Presidencia de la Corporación entre 1967 y 1969. Durante su gestión solicitó y obtuvo la cesión del Recinto del Antiguo Congreso Nacional para sede de la Academia.

En adhesión al duelo, la Mesa Directiva concurrió al velatorio; suspendió la sesión privada y pública convocada para ese día; envió una ofrenda floral y designó al Vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú, para despedir sus restos.

Representantes de la Cancillería y de las instituciones a las que perteneció se hicieron presentes en el acto del sepelio, en la Recoleta. Los discursos se transcriben a continuación.

PALABRAS DEL EMBAJADOR JOSE MARIA ALVAREZ DE TOLEDO EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

La diplomacia argentina pierde hoy al más ilustre de sus hijos, al más reverenciado maestro. No está sola en llorar la pérdida de Miguel Angel Cárcano; con ella lo llora toda la Nación, que veía en él encarnado al arquetipo argentino, en toda las riquezas de sus facetas de estirpe europea y americana. Miguel Angel Cárcano no ha sido por cierto sólo nuestro: como hombre de estado, como ministro de Agricultura, como Académico, como escritor, como hombre de campo, como ciudadano pertenece a la República toda.

Para nosotros, para los hombres del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que tuvimos el honor de tenerlo como Jefe, representará

sin embargo siempre la estampa más noble del diplomático, en la que se encontraban reunidas todas sus cualidades más excelsas. Su pensamiento nos seguirá orientando, su ejemplo de vida será el modelo al que aspiraremos adaptar las nuestras. Lúcido, cortés, irónico, inteligente e infatigable trabajador, culto como sólo lo es un gran señor, imbuido de una profunda pasión argentina, bondadoso y sencillo, supo hacer brillar para bien del país, la riqueza de sus dotes naturales. Su obra escrita recoge su experiencia como diplomático y hombre público en su *Política Internacional en la Historia Argentina.* En *La Victoria sin alas* y en *La Fortaleza de Europa* recoge con agudeza y sabiduría la lección de sus misiones en París y en Londres. En Brasil, donde era miembro de la Academia de Letras, su nombre como el de su padre era el mágico sésamo que abría el corazón de los brasileros.

Quiero recordar aquí un episodio que lo define. Acaecía el año de 1945 y la Argentina buscaba su ingreso como miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas. En San Francisco, los países que habían surgido como rectores del sistema internacional se oponían a que eso ocurriera. Un hombre, un argentino de vigencia en todos los escenarios del mundo, fue el que con su fino tacto, su profunda inteligencia y su coraje logró tal suceso, sin duda muy difícil. Ese hombre fue Miguel Angel Cárcano, y al hacerlo evitó que la Argentina fuera marginada en los inicios de una nueva etapa del mundo en paz.

Pero donde mejor quizás se encuentra registrado el mensaje que nos deja es en la exposición sobre política exterior que hiciera como titular de la cartera en la Cámara de Diputados de la Nación, el 27 de octubre de 1961:

> América —dijo— es sólo un gran país formado por veintiún naciones. Ningún continente ha definido con mayor claridad su posición ideológica si se lo observa a través de su historia, sin dejarse impresionar por pasajeros episodios de efímera existencia. Aquí en el continente, se practicó por primera vez la república representativa y se aseguró la libertad civil en el mundo. El ejemplo vino del Norte, fue seguido por veinte naciones que lucharon con medios exiguos, en condiciones desesperadas, por su independencia y por asegurar su libertad hasta vencer el colonialismo, la anarquía y el despotismo. En esta lucha se elaboraron conceptos nuevos de convivencia en América, desconocidos hasta entonces en Europa, como el arbitraje, el derecho de autodeterminación de los pueblos, el principio de no intervención, el respeto por la soberanía de las naciones por más pequeñas que ellas sean. Estos son los vínculos que nos unen en América desde hace más de cien años y que han formado ese sistema americano, fortificado por la religión católica y la gran cultura mediterránea que nos enviaron España e Italia. Estas ideas han surgido en la lucha de nuestra independencia y se han incorporado en la conciencia nacional de cada Estado americano. Se ha ordenado así una doctrina política que invariablemente han mantenido nuestros más destacados hombres de Estado, profesores y tratadistas de derecho desde los primeros años de nuestra independencia.

Completando ese pensamiento terminó con estas palabras su discurso ante la octava reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este en enero de 1962:

> Argentina estima que es primordial que en esta Conferencia salga vigorizado el sistema americano y la unidad política, económica y social de nuestro continente. Yo exhorto a mis ilustres colegas que olvidemos los pequeños intereses que puedan dividirnos, las presiones circunstanciales que operan en cada uno de nuestros países, las deformaciones que pueda sufrir nuestro criterio por las influencias actuales y consideremos que la consolidación de nuestra alianza es lo principal y permanente. Tenemos que evitar que caiga en América la Cortina de Hierro, que anunciara Churchill en Fulton en 1946.
>
> La libertad y la democracia exigen obrar con prudencia y definir con claridad nuestra posición, actuar con discreción pero también con coraje, si queremos defender y asegurar la buena armonía en las relaciones con las naciones americanas, promover el desarrollo económico y asegurar los valores de nuestra cultura.
>
> A la invocación de América para que en esta situación difícil para la vida de sus pueblos el sistema que agrupa a sus países actúe con firmeza, en un frente compacto, debemos contestar: ¡América manda! Seríamos infieles a ese mandato si negáramos, aunque fuera por omisión, la herencia que hemos recibido en ideas, sentimientos, costumbres, defectos y virtudes. Si así no lo hacemos en este momento crítico de la vida de nuestra Organización, estaremos expuestos a tener que afrontar divididos y recelosos, dificultades cada vez mayores. ¡América manda! debe ser nuestra divisa de unión en la libertad y la democracia.

Al despedirlo en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pedimos a la señora de Cárcano, a sus hijos y a su familia que reciban la expresión profunda de nuestro dolor junto al de ellos, y el compromiso que formulamos de ser fieles al ejemplo que Miguel Angel Cárcano nos brindara con su vida.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUIN BECU

Personalidad ilustre de la República, Miguel Angel Cárcano brillaba con singular fulgor por su larga trayectoria puesta al servicio de la Nación, por la influencia intelectual que ejercía y por el prestigio que había adquirido a lo largo de sus años intensa y fecundamente vividos.

La Academia Nacional de la Historia quiere honrar, en esta triste ceremonia, al más antiguo de sus miembros y a quien fue su esclarecido Presidente desde 1967 hasta 1969. Había llegado muy joven a nuestra corporación, y fue siempre en ella una figura que se destacaba por su talento y su prestancia de gran señor, afable con todos, prudente en el decir, oportuno en sus intervenciones, orador elegante que cautivaba al auditorio con su palabra no exenta de una bondadosa ironía, y cuyos con-

sejos eran decisivos porque se le reconocía esa autoridad que dan la experiencia de la actuación pública y los años que se iban acumulando lentamente.

Pocas vidas han sido tan fructuosas en su incansable y proficua actividad. De ilustre prosapia cordobesa, siguió los caminos certeros que le señalaba su padre don Ramón, cuyo ejemplo fue para él aliento y guía. La actividad política lo absorbió durante muchos años, pero no para dividir a la República, sino para servirla y para brindarle su inteligencia y su capacidad de estadista. Ocupó altos cargos en el gobierno y en la diplomacia. Fue Diputado, Ministro de Agricultura y de Relaciones Exteriores, Embajador en París y en Londres durante la guerra mundial, y desempeñó también otras misiones en el exterior de gran trascendencia. En esa intervención casi permanente en la dirección de los destinos del país —hasta que otros vientos cambiaron el rumbo de la vida nacional— Cárcano fue el hombre de consejo, el infatigable promotor de iniciativas de bien público, el político que busca la evolución pacífica y gradual sin alteraciones bruscas, respetando las instituciones y tratando de ponerlas al servicio de los grandes intereses nacionales.

Esas funciones tan absorbentes, que lo colocaron entre los personajes de mayor gravitación en el país, no le impidieron mantener un alto nivel de vida intelectual. Fue en su juventud profesor de la Universidad de Buenos Aires, y más tarde, cuando ya estaba alejado de los círculos gubernativos, retomó la pluma para relatar sus experiencias en Europa o para volver a sus estudios históricos. Porque estos últimos fueron una de sus predilecciones en medio de una existencia que no conoció el reposo ni la tregua ociosa. Desde su *Evolución histórica del régimen de la tierra pública* hasta su magna obra titulada *La política internacional en la historia argentina,* que emprendió cuando ya los años eran acicate para su actividad de estudioso en vez de serlo para el merecido descanso, toda una serie de obras y de conferencias jalonan su larga trayectoria de historiador.

Por eso nuestra Academia siente que se ha ausentado el mejor de sus conductores. Este gran señor de la política y la diplomacia, de las letras y la historia, estará siempre presente en nuestro recuerdo agradecido. Que Dios Nuestro Señor, en su infinita misericordia, le dé la paz definitiva que merece por sus virtudes, sus servicios y su vida entera dedicada al cumplimiento de su deber.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, DOCTOR ANGEL J. BATTISTESSA

Está escrito, y antes de ahora, inqueridamente, nos ha tocado repetirlo. Así, de pronto, si algo reclama la tumba apenas abierta es sólo

uno de los términos, o cuando más los dos en conjunto, de esta alternativa indefectible: la oración o el silencio.

Como la oración puede cumplirse en el recato de las palabras que aun sin voz logran el más subido de los alcances, en atención al uso, una vez más se nos hace forzoso despedir a un colega de la Academia Argentina de Letras y a un amigo diserto en los afanes espirituales compartidos.

No es sólo la Academia Argentina de Letras la que en la pauta de pocos días —ayer, anteayer no más hubimos de despedir a don Roberto F. Giusti— se siente tan dolorosamente desposeída y amenguada. Ni siquiera puede decirse que con la nuestra otras son las instituciones de prestigio —de sigular manera la Academia Nacional de la Historia, de la que el doctor Cárcano fuera reiterado y conspicuo Presidente— la que acaban de padecer el mismo afligente desmantelamiento en el orden de la conducta eficaz no menos que en el de la presencia señoril y ejemplarizadora. Supuesto que no se empeñe en el desconocimiento de los módulos nacionales más acendrados desde los días de su organización hasta estos que corren, el país mismo debe o debería sentirse partícipe de este duelo por la desparición de una personalidad de cierto un tanto infrecuente en las últimas décadas: la de un argentino completo. Don Miguel Angel Cárcano acertó a serlo en grado sumo. Lo fue sin la versatilidad seudo enciplopédica y sin las consabidas arrogancias de quienes en nuestro medio tanto suelen confundir de afligente manera, las capacidades esenciales y la vocación de servicio con el acomaditicio desplante de los que indebidamente irrumpen en los primeros puestos o se arrogan saberes que les son consustancialmente ajenos.

Argentino completo, sí, fue don Miguel Angel Cárcano. Supo serlo como nuestros prohombres de la mejor hora, ello en razón de su natural ascendiente personal, no menos que por la amplitud de su desvelo frente a las cosas del propio país y ante las integradoras solicitaciones de la cultura de otros sitios y de otras patrias. Precisamente por eso fue varón de estancia y contertulio de club, por eso, también, viajero, embajador y diplomático; con frecuencia, animador del diálogo fino no menos que del debate férvido pero hidalgamente bien templado; estudioso de gabinete, frecuentador de bibliotecas y archivos, y casi por lógica consecuencia, historiador y jurisconsulto. Todo lo supo concertar —y ese fue acaso su rasgo dominante, su gesto singularizador— sin confundir ni menoscabar los verbos que atañen al estudio y los modos que importan a la noble convivencia cívica. En él el estudioso y el diestro de la pluma se unimismaron con el caballero y con el *scholar*, con el hombre *en* el mundo, no precisamente con el hombre *de* mundo, menos con el mundano. Su entrañable y entrañado sentido de lo nacional no le estorbó nunca la clara, la humana noción de cuánto importa con el arraigo en lo de aquí saber crearse el alma, el alma y el corazón, en lo de más allá y en lo de ahora y en lo de siempre. Porteño en Buenos Aires, criollo en las moduladas sie-

rras de Córdoba, ulisio en las Cícladas del mar helénico. En todo muy adscripto a sus días, sin arcaísmo ni remedo, él alcanzó a prolongar entre nosotros con matices coetáneos no pocas de las excelencias de nuestra generación del 80, a algunos de cuyos representantes tuvo temprano acceso en su etapa de adolescente. Así —mentemos sólo un caso— su trato con el general Mansilla. Aunque en extremo perspicuo ante los problemas de su tiempo, el nuestro, don Miguel Angel Cárcano no hubiera desentonado en el núcleo mayormente representativo de la antedicha generación, a veces tan frívolamente tachada de frívola por algunos de nuestros historiadores de la literatura. Como no sea la romántica, la que se explaya de Echeverría a Mitre y de Mitre a Juan María Gutiérrez, parece bastante difícil señalar en nuestro pasado una generación que aunque signada por galicismos y anglicismos después de todo extrínsecos haya sido aquí tan enteramente argentina como la de esa pléyade del 80. Sumado a la cultivada espontaneidad de su talento, el ámbito en que nació y creció y se educó Miguel Angel Cárcano no pudo menos que amistarlo, como a su padre ilustre, con nuestro pasado, con nuestro presente y con la ancha aventura de otros pueblos. Por eso, precisamente, sintió la vocación de la historia, y con ella, de consuno, el libre imperativo de la diplomacia de alto rumbo.

Los valores humanos e intelectuales de este calificado colega han sido ya justamente estimados y sin duda volverán a serlo en lo venidero. Puesto que es éste, cual va dicho, o un trance de oración o una unciosa coincidencia para el silencio, ni siquiera para no hurtarnos al prescindible hábito exterior de estas pompas, cabe detenerse a memorar los itinerarios o a ornamentar el registro de los honores o a demorarse, por lo menudo, en una lista de libros.

De momento, la Academia Argentina de Letras, a la que el doctor Cárcano prestigió con inequívoco realce desde el 14 de julio de 1966, por intermedio de su titular sólo viene a dispersar aquí unas pobres palabras de despedida y de agradecimiento.

Acorde con la referida asiduidad en la deferencia del trato y en la colaboración siempre fructuosa, en nuestra Casa, hasta el trance ya casi extremo nuestro llorado cofrade nos ayudó con su saber discreto —discreto en la acepción cervantina del vocablo— y nos corroboró invariablemente en el empeño de servir al país en el registro de nuestro magisterio y de acuerdo con nuestras posibilidades. Don Miguel Angel Cárcano enriqueció la Academia Argentina de Letras no sólo en el menester propia y delimitadamente académico sino también en el difícil arte, hoy tan debilitado, de la convivencia armoniosa. Arte de la convivencia, éste, que tanto importa mantener en la presente hora del mundo, y que tanto urge retomar —¿por qué no decirlo?— en esta hora de la República.

He aquí un adiós que para nuestra Academia comporta un compromiso.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS, DOCTOR JOSE HERIBERTO MARTINEZ

Con la muerte de Miguel Angel Cárcano se ha extinguido una luz potente en el horizonte de la Patria.

Legislador, ministro, diplomático, publicista, historiador, en todas estas actividades descolló por sus nobles calidades, su clara inteligencia, su tesonera vocación.

Hijo del eminente estadista, historiador y gobernante que fuera el doctor Ramón J. Cárcano, supo salir airoso del difícil paralelo que le deparó el destino.

Muy joven aún, al recibirse de abogado escribió sobre *El Régimen de la tierra pública,* tesis con que se doctoró y trabajo de denso contenido doctrinal. Alternaba sus estudios con el desempeño de Secretario Privado del presidente Roque Sáenz Peña, lo que le permitió escribir más tarde sobre este gobernante, una obra en la que analiza documentalmente la actuación de los partidos políticos argentinos que actuaban en esa época.

La producción intelectual de Miguel Angel Cárcano es inmensa. Comenzando como ya dije con *La evolución histórica del Régimen de la Tierra Pública,* que mereció el premio Nacional de Letras en 1917, luego la *Organización de la Producción; Principios de Política Agraria, Alberdi, su Doctrina Económica; Victoria sin Alas; La Fortaleza de Europa; La Sexta República; Travesía Española; Argentina y Brasil; Sáenz Peañ, la Revolución por los Comicios; Churchill y Kennedy; La Presidencia de Carlos Pellegrini; El Estilo de vida argentino,* pero su obra cumbres es la *Política Internacional en la Historia Argentina,* de la cual se han publicado cuatro volúmenes elaborados como una obra de orfebrería por sus afirmaciones y pruebas documentadas. Dio conferencias de gran relieve. Recuerdo entre otras una sobre *Sarmiento,* pronunciada en la Sorbona en 1938.

Agréguese su compilación de *Dos Años en la Cámara de Diputados,* cuya actuación fue brillante, y su paso exitoso por el Ministerio de Agricultura de la Nación, cuya *Memoria* tiene un denso contenido al que se unen sus colaboraciones en los principales periódicos y revistas tanto nacionales como extranjeras.

Su trayectoria por la diplomacia se inició cuando acompañó al vicepresidente Julio Roca como ministro Plenipotenciario en la difícil misión en Londres para arreglar el problema de nuestras carnes que culminó con el pacto Roca-Runcinmann, que salvó a la ganadería argentina amenazada por la Conferencia de Otawa, siguió como delegado al Congreso Panamericano de Buenos Aires en 1937, más tarde como Embajador en Francia

en 1938, Embajador Extraordinario a la Coronación de Su Santidad Pío XII, Embajador en Gran Bretaña durante la segunda guerra Mundial y firmante de la incorporación de la Argentina a las Naciones Unidas en la Carta de San Francisco en 1945.

Como ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en 1961 presidió la delegación Argentina a la VIII reunión de consulta de los Cancilleres en Punta del Este.

Durante su ministerio se suscribieron diversos convenios con Estados Unidos, Brasil, Japón y Thailandia.

Fue miembro y Presidente de la Academia Nacional de Humanidades, de la Historia, de la de Agronomía y Veterinaria, de la de Letras y de nuestra Academia de Ciencias Económicas, y en todas ellas brilló por su capacidad intelectual, su versación profunda y su perseverancia constante.

Como se ve, el estadista desaparecido ocupó un rango de primer orden en el curso de su noble vida. Fue el promotor de iniciativas fecundas y el realizador de vastos programas de gobierno; pero además de sus dotes superiores adornaban a su personalidad los perfiles de una sensibilidad exquisita, el resplandor de una bondad cautivante, la distinción de un señorío innato. Por eso, por su elegancia física y moral de un ser superior puede decirse de él, que fue el ideal del hombre público argentino.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas se asocia por mi intermedio al inmenso dolor que su muerte ha producido. A ese profundo sentimiento colectivo uno el mío, tanto más intenso cuanto con él desaparece este entrañable amigo de toda una vida, cuya noble conducta supo disimular cualquier aspereza provocada por la actuación política, en que tuvimos algunas discrepancias sin dejarnos el menor atisbo de resentimiento.

Miguel Angel Cárcano, en nombre de tus pares de la Academia Nacional de Ciencias Económicas a la que tanto honraste, te decimos adiós. Dejas en ella tu sitial vacío mientras asciendes a la inmortalidad que mereces.

Que el Dios misericordioso te acoja en su santo seno y que descanses en paz.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA, INGENIERO ANTONIO PIRES

Ha muerto un hombre virtuoso, destacable por la robustez de su inteligencia interesante y personal; por la grandeza de su labor; por su permanente preocupación por la cultura y el progreso del país.

Ha caído un apóstol que nunca renunció al ministerio civilizado de la palabra ganándose en esta vida —que inexorablemente tiene fin— la vida que dura para siempre... "donde hay un cielo nuevo y una tierra nueva".

Ha muerto un hombre que merece ser llorado.

Es momento de silencio y meditación. La substancia del silencio es la médula de la palabra y cuando se medita, se habla profundamente con lo más íntimo ... más dulce y más hondo.

Cárcano nació para un gran destino. La herencia intelectual había llegado a él como un río fecundo, orientándolo en su criterio, nutriendo su formación, iluminando su horizonte para elevarlo sobre la vida misma.

Era un amigo de la sabiduría, de la ciencia de los fundamentos, del conocimiento (y de la praxis).

Era un pensador. No sucumbía a las ideas de los otros, si bien podía seguirlas, acompañarlos y disfrutaba con ello porque avivaba el impulso y la incitación del pensar propio ... y estimulaba esa labor penosa, larga y riesgosa cual es la de formular interrogantes críticos que solamente pueden responder con dignidad quienes se resisten a vivir encarcelados en un pequeño y oscuro espacio de tendencias y preferencias que limitan las perspectivas ... quienes aman la verdad y ven las cosas *no* como ellas son en sí o aparentan ser sino como pueden ser captadas a través de sus propios sentidos y entendimiento ... y además tienen la valentía de no retener pregunta alguna suelta en el corazón y la decisión de buscar respuestas válidas usando el lenguaje en que la razón domine la palabra, eleve la significación de los conceptos y se libere de la influencia de la tradición en la medida en que esta obstruye el acceso a la verdad.

Cárcano no sólo estaba mentalmente condicionado para ello sino —también— motivado éticamente ... elemento moral necesario en quienes, como Cárcano, tienen autoridad y fuerza de dominio sobre otros e integran esa pequeña columna de hombres que se sienten responsables de la totalidad y tienen la virtud de lograr la armonía entre la entrega del "yo" y la conservación de la individualidad.

En el curso de su larga y fecunda existencia, Cárcano prestó servicios eminentes al país, como *diplomático* de tranquila, rica y conmovedora personalidad ... prudente, sabio y elocuente.

Como *profesor universitario* que educó siempre —dentro y fuera del aula, en el país y en el extranjero— con la ética superior que rigió su vida y la irradiación de su saber y cultura de quilates en una mente insaciable, permanentemente abierta a las nuevas corrientes del pensamiento.

Como *político* abnegado, idealista, consciente de sus responsabilidades ante los hombres y ante la historia ... mirando hacia el mañana sobre

las dudas del presente y tratando de volar alto desde donde su visión fuera más amplia, su voz más clara y su canto más armonioso.

Como *ministro de Estado*, atento a objetivos nacionales bien definidos, concretos, acordes a la realidad, posibilidades y necesidades del país, celoso custodio de sus propias inspiraciones estaba presto a darle en acción el equivalente de lo que *en* mentalidad le diera al concebirlas.

Como *historiador* de jerarquía que evidencia el equilibrio de su sentido crítico, robustecido por la solidez y profundidad de sus conocimientos, por la paciente y tenaz investigación, el vigor de su talento, la honradez en la opinión y la lealtad para con el sentido de las raíces argentinas, de las cosas argentinas.

Baste recordar que Cárcano deja sus sitiales en cuatro academias y que pensar cubrirlos a su imagen y semejanza es difícil problema que lleva consigo la responsabilidad del acierto de las Corporaciones que hoy sienten un gran vacío y de los propios elegidos.

Este espíritu selecto, que se dio esa libertad interior e imparcialidad necesarias para realizar una vida exterior armoniosa y digna hoy se aleja por los senderos de una muerte calificada por el Libro Santo "preciosa a los ojos del Señor".

Ante el féretro que aprisiona a este hombre inmenso, noble, respetado, escuchado y admirado por los poderosos impulsos que confirió a las complejas y trascendentes tareas de la cultura y progreso social purificando los conocimientos y elevándolos a lo ideal, la Academia Nacional de Agronomía y Veterina se inclina reverente.

Y éste, tu ahijado académico, que no osó hacerte ver toda la medida de su respetuoso afecto por temor a ir demasiado lejos y que hizo de ti un símbolo, besa tu frente.

Padrino, te veré en algún lugar del tiempo. Mientras tanto estarás en la profundidad de mi espíritu como permanente consejero.

Stella, joya de Miguel Angel en sus años verdes frente al mundo y apesadumbrado ángel custodio cuando se dispuso a luchar contra la muerte impidiendo que lo sorprendiera en estéril ocio, *no* encuentro el verbo que sirva de consuelo a tan hondo dolor.

Me refugio en el silencio. El hace la calidad de la voz y la acariciante dulzura del mensaje del alma.

De las palabras que se sienten profundamente está hecho el silencio de los que saben escuchar.

Pienso en quien sostiene arriba las estrellas y en la nube que lleva a Cárcano vertical al cielo.

Siento que esta muerte no ha hecho más que transformar y engrandecer una vida y que esta tumba es la cima de la gloria.

Cárcano, amado muerto, goza de la paz del Señor y brille en ti la luz perpetua.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA INSTITUCION MITRE, PROFESOR CARLOS MARIA GELLY Y OBES

La Institución Mitre se asocia a esta sentida ceremonia con que se cierra la fecunda y múltiple existencia del doctor Miguel Angel Cárcano.

Lo hace con la convicción de que asiste al epílogo de un brillante recorrido vital, que en la intimidad disimulada por las grandes distinciones que mereció, encerraba la exquisitez de un espíritu refinado, generoso, amplio, cautivante, agudo, y siempre inclinado a la bondad comprensiva.

En el cenáculo de los hombres que ahondamos en la herencia moral de Mitre, se mostró en todas esas facetas, dándonos en su elegante prosa o en su diálogo ameno y nutrido por valiosas anécdotas, una presencia aleccionadora del viejo espíritu argentino, forjado tanto en el estudio sistemático, como en la avizora penetración de vidas y hechos, con el ingrediente de un humor saludable, de transparente optimismo.

En el marco de sus libros y de sus documentos, de sus colecciones artísticas, bajo la sombra protectora de su admirado padre, fue intérprete y testigo calificado de etapas significativas del desarrollo histórico del país.

Haberlo conocido, haber frecuentado su amistad significa sin duda haberse enriquecido espiritualmente.

En nombre de una generación que él supo aproximarla con maestría, distante en tiempo de la suya, puedo sumar en este momento el conmovido agradecimiento de tantos como yo, a los que Miguel Angel Cárcano enriqueció y apoyó con generosidad sin par.

Era tal el sortilegio de esta aproximación que uno compartía en una aparente igualdad sus inquietudes, olvidando por un momento al hombre público de vastas proyecciones nacionales e internacionales, que llevó con relevante dignidad su condición de argentino ante las más grandes personalidades de este siglo.

La Institución Mitre lo despide y al tocarme a mí cumplir esta honrosa misión, lo evoco en su señorío, en su autoridad de historiador, en su lozanía espiritual, en su cultura múltiple que integraba la tierra argentina con las más decantadas civilizaciones clásicas, a través de una actuación personal tan prolongada como intensa.

Rezamos porque Dios lo haga partícipe de su eterna gloria.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES, CAPITAN DE NAVIO CONT. HUMBERTO F. BURZIO

El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades rinde sentido homenaje al doctor Miguel Angel Cárcano, su miembro fundador y honorario de calidades morales e intelectuales insuperables, que transitó en vida la luminosa senda trazada por su ilustre padre, ambos nobles y distinguidos cultores de la tradición de la patria.

Incorporado al Instituto en 1934, al tiempo de su fundación en la segunda época en mérito a sus relevantes títulos, participó con entusiasmo y palabra rectora en sus actividades culturales, con la distinción que le era tan propia y característica, con el elevado deseo de cumplir con los propósitos estatutarios del Instituto, de dar a la ciudad de Buenos Aires y al país una jerarquía intelectual, con auténtico sentido nacional, usados como elementos representativos los libros y variados elementos de su historia.

La generosidad con que brindaba a sus amigos el conocimiento histórico, adquirido en el país y en el extranjero, era un sentimiento que surgía con toda fuerza de su idealidad, con su principal manifestación de impedir que el pasado se perdiese o dispersase en la violenta o inorgánica lucha de aptencias personales, en la que la patria está más de las veces en los labios y hueras palabras, que en el corazón. De ahí que por contraste, su ejemplar vida resaltase con los quilates de las almas elegidas consagradas a un ideal, no siempre accesible.

Su paso por la vida, una vida basada en la pureza de las acciones morales, de acuerdo con las leyes del decoro de antaño, heredada de sus mayores, fueron sus calidades relevantes de caballero y de ciudadano de acendradas normas cívicas, en lucha activa por la supervivencia de éticas convicciones y de los principios que hacen a la dignidad humana.

Deber ineludible del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades es el de ser partícipe en el postrer homenaje al querido amigo y colega, que cumplió en vida con señorío, la consigna de mantener latente la ilustre tradición del pasado argentino, en la ciudad y en el campo, con el propio ejercicio de la fuerza moral que surge de la prístina esencia de su historia. Es la suya una pérdida difícil de recuperar para la jerarquía cultural del país.

El Instituto se une al atribulado dolor de su paradigma esposa y familiares con gran congoja, acompañándolos con simpatía en esta hora irremediable.

Sus colegas conservarán siempre todo lo bueno y bello de su alma selecta. Su incomparable blasón espiritual queda con ellos en el cálido re-

fugio de sus corazones, que le desean por merecido, un descanso eterno en el seno de la gracia infinita de Dios.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, DON CELEDONIO PEREDA

Despedimos hoy al doctor Miguel Angel Cárcano, una de las figuras más notables que ha tenido el país.

Desde muy joven se destacó su preferente inclinación por los temas del agro, y con su tesis doctoral sobre *Las leyes agrarias argentinas* obtiene la medalla de oro de la Facultad de Derecho y el premio "Vicente Gallo". Es después catedrático universitario, ocupa la banca de diputado nacional en varios períodos, desempeña la cartera de Agricultura y Ganadería bajo la presidencia del general Justo, y el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1961 y 1963.

En el campo diplomático actúa como ministro plenipotenciario en la misión de Londres en 1933, preside la comisión negociadora del Convenio Arancelario con Gran Bretaña, nos representa en Francia, concurre a la coronación de Su Santidad Pío XII y es Embajador ante el Reino Unido.

Es también miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, de la Brasileña de Letras, de la de Ciencias Económicas y de otras corporaciones del más alto nivel cultural. Fue también Director Secretario de la Sociedad Rural Argentina entre los años 1926 y 1928, y una de sus últimas conferencias la pronunció con motivo de la inauguración del salón auditorio Faustino A. Fano, en 1970, en la que se refirió a la *Conquista de la tierra argentina.* Siempre estuvo estrechamente relacionado con nuestra entidad, donde su palabra era escuchada con respeto.

Autor de numerosas obras y trabajos de reconocida jerarquía científica, ostenta condecoraciones con que países del mundo lo han distinguido al reconocerle sus méritos, que lo colocan entre las figuras señeras de la Argentina.

Su vida tan intensa como fecunda, en la que, según su propia confesión, colaboró con cuatro presidentes argentinos, conoció cinco papas, dos emperadores, muchos reyes y príncipes, tres jeques y ocho conspiradores, estuvo sin embargo íntimamente consustanciada con el campo, no sólo por todo lo que he referido, sino por el profundo amor a su tierra cordobesa, a su estancia, donde volcó sus mejores anhelos, sus conocimientos, la tradicional caballerosidad y refinamiento de vida del gran señor criollo, que representó en el más cabal sentido de la expresión. Supo transitar a través del período turbulento que le tocó vivir con raro equilibrio y con fortaleza de espíritu, dones que son de muy pocos.

ACADEMICO DE NUMERO, PROFESOR JULIO CESAR GONZALEZ

El 19 de febrero de 1978 falleció en la Capital Federal el Académico de Número, profesor Julio César González.

Se había incorporado a la Academia en la sesión de 14 de noviembre de 1961, disertando sobre *Aspectos de la repercusión bolivariana en el Río de la Plata.*

Integró la Mesa Directiva en el carácter de Secretario Académico, de 1970 a 1974.

Sus exequias tuvieron estricto carácter familiar, en cumplimiento de expresas disposiciones dejadas por el extinto.

JULIO CESAR GONZALEZ

Académico de Número

1912 - 1960 - 1978

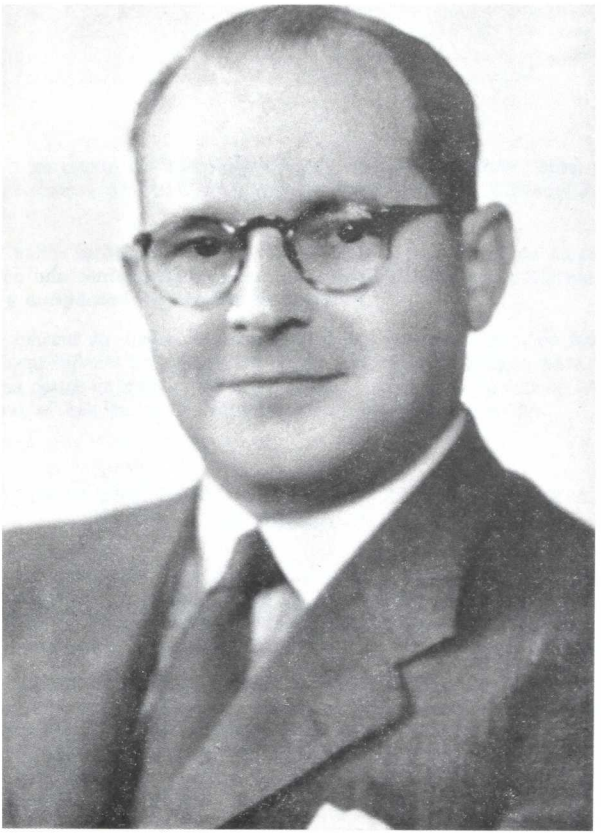

MILCIADES ALEJO VIGNATI

Académico de Número

1895 - 1930 - 1978

ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR MILCIADES ALEJO VIGNATI

El 7 de marzo de 1978 falleció en la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, el Académico de Número, doctor Milcíades Alejo Vignati.

Se había incorporado a la entidad en la sesión de 16 de mayo de 1931, con una conferencia titulada: *El momento actual del problema del origen y antigüedad del hombre en América.*

Al conocer su deceso, la Academia designó al Académico de Número y Vicepresidente 2º, capitán de Navío Humberto F. Burzio, para despedir sus restos en nombre de la Academia. En el acto del sepelio habló, asimismo, el Académico de Número, doctor Enrique de Gandía.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 2º DE LA ACADEMIA, CAP. NAV. HUMBERTO F. BURZIO

En representación de la Academia Nacional de la Historia rindo sentido homenaje, con una plegaria en los labios y lacerante dolor en el corazón, al doctor Milcíades Alejo Vignati, uno de sus más eminentes miembro de número.

En mérito a sus notables dotes de investigador y estudioso en ciencias naturales y antropología, graduado en esa especialidad científica en la Universidad de Buenos Aires en 1922, fue incorporado a nuestra Corporación en 1930, blasonándola en el curso de los años por su obra científica, especialmente la relativa a los orígenes del hombre fósil en la región pampásica patagónica.

En esta última zona presidió una comisión científica destinada a desentrañar los orígenes de los antiguos habitantes de Comodoro Rivadavia, antes de la llegada del hombre blanco, inquietud que lo llevó a ampliar la paleontropología argentina en el amplio territorio de la patria, en

Cuyo, el noreste y a lo largo de la Cordillera de los Andes, en arduas campañas con los sacrificios personales que es de imaginar, transformándose en un verdadero "pionero" en la difícil ciencia del conocimiento de las culturas indígenas de nuestro suelo.

Fiel continuador de la tradición de notables miembros de número de nuestra Academia Nacional como Florentino Ameghino, Juan B. Ambrosetti, Samuel Lafone Quevedo y Salvador Debenedetti, entre otros, sus publicaciones y monografías, la mayoría primigenias en las materias de su especialidad, han rasgado muchas de las tinieblas que cubrían el arcaico pasado americano en nuestro suelo, poco conocido hasta la llegada de la azada científica del doctor Vignati.

Y ahí están sus libros y artículos para atestiguar la labor de este auténtico hombre de ciencia que fue nuestro querido colega, estudios diseminados en revistas como los Anales del Museo de La Plata, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el *Boletín* de la Sociedad Argentina de Antropología, en el de la Academia Nacional de la Historia y en la propia y monumental *Historia de la Nación Argentina*, editada por esa Corporación.

Desfilan la protohistoria de nuestro suelo, con telúrico sabor, los elementos antropológicos y étnicos de los primitivos aborígenes, distribución geográfica, sus usos y costumbres, sus restos fósiles, litoglíficos y pictográficos, estudiados con inteligente pasión y acendrada vocación.

Hoy recordamos al hombre de estudio, al amigo, y colega de querida memoria, por haber terminado su vida en la tierra que tanto amó y a la que arrebató no pocos de sus arcanos, rindiendo nuestro homenaje por haber cumplido en la vida con la consigna de mantener viva la ilustre tradición del pasado argentino, aplicando la fuerza moral que surge de la entraña misma de su historia.

Fue una vida consagrada al estudio y a la enseñanza; el amor a la cultura fue el rasgo relevante que la ennobleció, cumpliendo para ejemplo de las jóvenes generaciones en su largo trayecto vital, el pensamiento de "Si se vive bien, se vive mucho tiempo".

Descansa en paz en la gracia infinita de Dios.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR ENRIQUE DE GANDIA

Señoras, señores:

Nuestros amigos y colegas me han pedido que diga unas palabras en este instante de despedida. No olvidemos que tal vez sea yo, entre los vivos, el más antiguo de los compañeros de estudio del doctor Milcíades Alejo Vignati, ilustre hombre de ciencia que ahora acompañamos en su último reposo. Fuimos amigos durante cincuenta años. Me parece ayer

cuando lo conocí en una visita fugaz al Museo de ciencias naturales de La Plata. Yo acababa de volver de Europa y al poco tiempo regresé otra vez. En 1930, de nuevo en mi patria, la gloriosa Junta de Historia y Numismática Americana me pasó de miembro correspondiente a miembro de número y en la misma sesión eligió como miembro numerario al doctor Milcíades Alejo Vignati. Eramos los miembros más jóvenes. Nuestra amistad se hizo más estrecha. Yo oscilaba entre la historia y la arqueología americana. Tenía maestros eminentísimos en ambos campos. El doctor Martín Doello Jurado, director del Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, de Buenos Aires, me había nombrado adscripto honorario a las secciones de arqueología y etnografía. Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Enrique Palavecino, Fernando Márquez Miranda, Salvador Debenedetti, Félix F. Outes, Luis María Torres, Eduardo Casanova y otros —el conjunto admirable que entonces teníamos en estas disciplinas— me instaban a que me consagrase a la arqueología. Fue entonces cuando pude apreciar los conocimientos profundísimos que tenían esos estudiosos y, en especial el doctor Vignati. Era el investigador, después de Ameghino, de su hermano Carlos y de Carlos Rusconi, que más había ahondado en el estudio de la prehistoria patagónica y pampeana. En realidad, sus inquietudes científicas lo habían llevado a contemplar todo el panorama americano. La arqueología de nuestra patria no le ocultaba secretos. Ahí están sus cientos de publicaciones que muestran su talento, su laboriosidad incansable y sus conclusiones renovadoras. A veces tenía polémicas con Imbelloni —otro genio de la americanística— y otros investigadores. Los misterios culturales de los hombres, ya perdidos en el tiempo, que no han dejado escritura, son siempre obscuros y muy difíciles de resolver. Pude comprobarlo, con cierto temor, en la preparación de varias monografías que dediqué a estos temas y luego reuní en un pequeño tomo que se titula *Problemas indígenas americanos*. Un día dejé esos estudios para entregarme definitivamente a la historia. Me atraían las pasiones, los odios y, también, los amores, de los hombres. Vignati siguió aferrado a los enigmas de la prehistoria. Nuestra América encierra culturas que en algún tiempo futuro nos revelarán hechos sorprendentes. Vignati estaba consagrado a la dilucidación de esas cuestiones. A veces hablábamos de las posibilidades infinitas que encubren las tierras y las culturas de América. A él le interesaba, principalmente, el hombre primitivo. Escrutaba sus huesos y sus trabajos. Las manos de aquellos hombres dejaron sus pensamientos en sus piedras talladas y en sus alfarerías. Indagaba en lo objetos líticos las ideas que los habían inspirado. Era una labor de sabio y también de poeta. Escudriñaba los enigmas de sus tradiciones, de sus fiestas, de sus costumbres. En la tradición vivía un alma aborigen, es decir, que iba al origen del hombre. Una vez le dije que su labor era la de un hechicero que revivía los espíritus de los muertos. En efecto: su labor de arqueólogo, de antropólogo y, a ratos, de paleontólogo, nos llevaba a lo más remoto de los siglos y nos mostraba secretos que, por

fin, se nos aparecían llenos de luces. Todo esto era el resultado de trabajos lentos y eruditos. Había que acudir a los objetos materiales y a tradiciones espirituales. Leía los relatos de los viejos cronistas y de los exploradores modernos. Conversaba con los indios aún puros o semipuros y sus descendientes. Arrancaba palabras a las piedras y a los muertos. Yo lo seguía, leía y oía embelesado. Había convertido la antropología y la arqueología, el folklore y la etnología, en un lenguaje fluido y abierto. No eran estas ciencias, en sus estudios, inquisiciones frías u obscuras.

Ahí están sus cientos de trabajos que se leen con el placer y el encanto de páginas sorprendentes. Es su obra la que lo hizo reconocer, en el mundo científico de América y de Europa, como un sabio que honraba a la Argentina y, en particular, a nuestra Academia Nacional de la Historia.

Hace ochos años, el presidente de la Academia, Ricardo R. Caillet-Bois, nos comunicó que habíamos cumplido cuarenta años de vida académica y que, por ello, por haber vivido tanto tiempo, la Academia nos daría a cada uno una medalla de oro. Los muchachos nos habíamos convertido en viejos. Eramos los vicedecanos de la Academia, en realidad, los que llevábamos más tiempo de vida académica, porque el decano, el doctor Miguel Angel Cárcano, aunque había sido elegido antes que nosotros, se incorporó y empezó a vivir su vida académica tiempo después de haberlo hecho nosotros. Vignati nos ofreció un estudio erudito y deslumbrante sobre Darwin en la Patagonia. Era el joven de siempre: claro, erudito, vigoroso y lleno de coraje. Yo recordé a muchos colegas muertos. Habíamos visto morir, Vignati y yo, a más de cien académicos. Cuando terminamos nuestros discursos, nos dimos la mano y yo le dije: "Mi querido Vignati: espero que dentro de diez años nos encontremos, como hoy, en nuestra Academia, para recibir la medalla de los cincuenta años". "Yo también lo espero", me contestó y nos despedimos con un abrazo.

Desde entonces, Vignati vino pocas veces a la Academia, creo que nunca más. Había sido Vicepresidente de la Academia y lo lógico era que fuera ascendido a Presidente, pero una elección trajo a otros colegas y él se quedó en su casa. Hace un mes hablamos por teléfono y le rogué que volviera a nuestra institución. Me prometió hacerlo, pero no volvió. Yo esperaba verlo llegar, por lo menos dentro de dos años, cuando cumpliéramos juntos los cincuenta años de académicos. Ayer nos sorprendió la noticia de su muerte repentina. Su corazón, que tanto había amado y sufrido, no le dejó recibir la medalla. No sé si viviré estos dos años que me faltan para recibir la mía. Si llego a ese día, hablaré también en su nombre.

Nuestro Vicepresidente, el capitán de navío Humberto F. Burzio, nos ha enumerado los cargos, los títulos y las publicaciones del doctor Vignati. Yo le traigo el homenaje de sus amigos y colegas. Es la despedida de su compañero de promoción, del más antiguo de sus colegas, que le dice simplemente: Hasta pronto, Milcíades.

FALLECIMIENTOS DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES DOCTORES FRANCISCO V. SILVA y CRISTOBAL L. MENDOZA

En la sesión de 11 de abril de 1978 se dio cuenta al Cuerpo de los fallecimientos de los Académicos Correspondientes, de Córdoba, doctor Francisco V. Silva, y de Venezuela, doctor Cristóbal L. Mendoza.

DOCTOR JOSE CARMELO BUSANICHE

En la ciudad de Santa Fe dejó de existir el 6 de setiembre de 1978, el doctor José Carmelo Busaniche.

En el acto del sepelio despidió sus restos, en nombre de la Academia, el Académico Correspondiente profesor Miguel Angel De Marco.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL ACADEMICO CORRESPONDIENTE, PROFESOR MIGUEL ANGEL DE MARCO

La Academia Nacional de la Historia me ha encomendado la penosa misión de despedir los restos de su miembro correspondiente en Santa Fe, doctor José Carmelo Busaniche. Cometido difícil para el que habla, porque siente que no sólo dice adiós al colega eminente, sino al maestro y al amigo cuya muerte significa una pérdida muy grande para la historiografía santafesina.

Séame permitido recordar en este momento su incorporación académica. Los escaños reservados a los miembros de la corporación estaban, como en pocas ocasiones, totalmente llenos: junto a los académicos de número se sentaban varios correspondientes que venían del Litoral, del lejano sur y de Cuyo. Ello, sin duda, porque se quería tributar al doctor Busaniche un recibimiento proporcionado con sus méritos de estudioso; de autor de trabajos henchidos de referencias inéditas y embellecidos por una prosa que equilibraba el vigor, la emoción y esa fina ironía que conquistaba al lector recordándole que los protagonistas habían sido hombres, con sus grandezas y debilidades, sus aciertos y sus errores.

Llegaba a la Academia luego de una vida de honrado trabajo intelectual, sin haber escrito una sola línea desprovista de ese respaldo mayor que da la reflexión aguda luego de la compulsa implacable del documento. Al sentarse en el estrado ("en sus anchas espaldas cargan unos cuantos años", dijo el entonces Presidente, nuestro inolvidable amigo Ricardo Caillet-Bois), expresó que lo acompañaba el recuerdo de los hombres de su sangre, sobre todo de José Luis Busaniche "que fue quien

—dijo— con su absoluta independencia de juicio y su coraje intelectual frente a prejuicios y banderías, me fijó una conducta y me señaló un camino".

Pudo el doctor Busaniche, con su gran inteligencia, sus cualidades de escritor y su larga experiencia, entregarse a la reconstrucción de vastos espacios del pasado nacional, pero prefirió seguir siendo fiel al estudio de los acontecimientos y figuras de la provincia. Viene a la mente esta bellísima frase, que gustaba repetir explicando su desinterés por encarar obras de aquellas características: "Admiro el vuelo majestuoso y elevado de las águilas, pero, leal a mi conducta provinciana, prefiero el vuelo a ras de tierra, apegado a la tierra, y gozo de mi destino de perdiz". Es que Busaniche creía que el deber primero de los historiadores era bucear en las honduras del propio pasado provincial. Por eso evocaba aquella feliz reflexión de su admirado Couture: "Primero fue la comarca; el mundo vino por añadidura".

Sus admirables estampas de *Hombres y hechos de Santa Fe*, su breve pero sustancial biografía de Mariano Vera, sus muchos artículos en diarios santafesinos, rosarinos y porteños, reflejan que su "provincialismo" no constituía una simple postura sino que exteriorizaba una honda convicción y una entrañable pasión.

Sin embargo, quien ha leído las densas páginas de su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, sabe de la originalidad de su enfoque sobre lo que él definió como "hermoso proceso a través del cual las históricas ciudades argentinas fueron reasumiendo, por propia y altiva determinación, la soberanía retrovertida en ellas por la patriótica determinación del Cabildo porteño de Mayo", fruto del conocimiento profundo y meditado del pretérito de la patria grande.

Doctor Busaniche, amigo entrañable, historiador eminente, hombre cabal: descanse en paz.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES

Sesión pública extraordinaria de 16 de agosto de 1978

Las Academias Nacionales celebraron, el 16 de agosto de 1978, una sesión conjunta extraordinaria en el recinto histórico de la Academia Nacional de la Historia, para conmemorar el bicentenario del nacimiento del Libertador, general José de San Martín.

Abrió el acto de homenaje el titular de la Academia Nacional de la Historia, doctor Enrique M. Barba.

A continuación, el Vicepresidente 1°, Académico de Número doctor Ricardo Zorraquín Becú, disertó sobre: *La grandeza moral de San Martín.*

Finalmente, el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, doctor Osvaldo Loudet, habló sobre: *José de San Martín, soldado de la libertad y apóstol de la paz.*

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Las Academias Nacionales, en acto conjunto, celebran con fervor patriótico el bicentenario del nacimiento del general don José de San Martín. Fundadas para la creación, preservación, difusión de la ciencia y de la cultura, no significa esto que vivan enclaustradas, ajenas e insensibles al habitual quehacer cotidiano ni al contorno que las rodea. Tienen, todas ellas, un rico patrimonio científico que cuidan celosamente y acrecen con sus logros y creaciones. Algunas se remontan, en sus orígenes, a los albores de la Patria; todas han sido creadas y dirigidas por ciudadanos que por sus virtudes cívicas, por su coraje civil, por su recia apostura ante los avances del poder que en algún momento se vieron obligados a resistir, optaron por la clausura de las Academias antes que

consentir que éstas vivieran con menoscabo, claudicantes. Es que no se vive con sentido de Patria sin un acendrado sentido del honor.

Figuras egregias, orladas por la proceridad, son algo así como los manes tutelares que nos alertan y aceleran nuestras exigencias. Rivadavia creó la Academia de Medicina en 1821; Sarmiento, la de Ciencias de Córdoba, en 1872, y Bartolomé Mitre, la de la Historia. Todos trabajan, como reza el lema de la Universidad de La Plata, POR LA PATRIA Y POR LA CIENCIA. Hoy, tocados del mismo patriotismo que nos alienta en la tarea específica, vela por nuestra conducta y signa nuestra vida, honramos a una de las figuras más singulares que la historia se ha complacido en concedernos; luchemos para demostrar que lo merecemos. Que su ejemplaridad sirva a los argentinos que nos enorgullecemos de serlo en la búsqueda de la unión más estrecha.

Constituye para la Academia que presido, un honor, que compromete nuestro agradecimiento más cordial, que haya sido elegida para que acto de tan alta y patriótica jererquía se celebre en esta Casa que saben ustedes, Señores Presidentes, es la casa de todos ustedes.

Señores: Encargado de la apertura de este acto sólo debo anunciar a los señores doctor Ricardo Zorraquín Becú, nuestro Vicepresidente 1º, y al doctor Osvaldo Loudet, que en ese orden tendrán a su cargo lo fundamental de la Sesión. Ellos hablarán con su conocida y autorizada solvencia, de nuestro héroe que hoy honramos.

LA GRANDEZA MORAL DE SAN MARTIN

RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Los Señores Presidentes de las Academias Nacionales han tenido la gentileza —que agradezco cumplidamente— de designarme para iniciar este acto de patriótica recordación. El encargo es grato y honroso, lo uno porque halaga mi natural modestia, lo otro porque me distingue entre mis pares, sin que el mérito sea la razón de una preferencia que sólo la generosidad ha decidido.

Una misión de esta naturaleza entraña una gran responsabilidad, porque debo ser el portavoz —junto con el eminente doctor Osvaldo Loudet— de las Academias Nacionales en este homenaje de tan elevada significación. Las Academias congregan a los más altos valores de la intelectualidad argentina y representan, por lo tanto, en sus distintas especialidades, a la auténtica cultura nacional en sus más genuinas ma-

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN

[De izq. a der.: Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Dr. Bonifacio del Carril; Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ing. Francisco García Olano; Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Dr. Osvaldo Loudet; Ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi; Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique M. Barba; Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Arq. Máximo Vázquez Llona; Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, Dr. Telasco García Castellanos; Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien hace uso de la palabra; Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Dr. José Heriberto Martínez; y Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Dr. Egidio Mazzei].

nifestaciones. Son los organismos que están dedicados, desinteresadamente y por espontánea vocación, al cultivo de las ciencias y las artes en la inagotable y siempre renovada tarea de perfeccionar las obras del espíritu. Son también instituciones que están al servicio de la República puesto que contribuyen con profundo sentido nacional, a su adelanto científico y técnico, literario y artístico.

No podían entonces las Academias Nacionales dejar de recordar, en este segundo centenario de su nacimiento, la figura excelsa de San Martín. Porque en este homenaje ofrecemos todo lo que nuestro espíritu de argentinos siente por quien aseguró la independencia de tres países afianzando, con su genio militar, una revolución que entonces se debatía entre fracasos y luchas intestinas, cambios de gobiernos y falta de organización.

Cuando San Martín llegó a Buenos Aires, en efecto, la situación del país aparecía rodeada de peligros y sin un frente interno capacitado para superarlos. El movimiento de Mayo, impulsado por los acontecimientos ocurridos en España, había sido una genial improvisación, generosa y audaz. Pero no contaba con los elementos dirigentes que eran necesarios para hacerlo triunfar, ni con una unidad de pensamiento que lo orientara firmemente hacia el cumplimiento de sus objetivos. Ni siquiera estos últimos estaban claramente definidos. Y las continuas luchas de facciones, los sucesivos cambios de gobierno y las derrotas militares habían conducido a la revolución a sus últimos extremos de resistencia. El propósito inicial de organizar el Estado se iba postergando indefinidamente; la independencia no había sido proclamada; y los ejércitos retrocedían en el Paraguay, la Banda Oriental y el norte de nuestro actual territorio. La discordia política era un obstáculo insuperable para que hubiera una conducción orgánica, competente y segura de los fines que debía proponerse.

San Martín advirtió de inmediato estas deficiencias. Para evitar los inconvenientes de los ejércitos improvisados creó el Regimiento de Granaderos a Caballo, dándole la disciplina que era necesaria y haciendo de él una escuela de oficiales capacitados y con un elevado sentido del honor. Para dar unidad y dirección al movimiento revolucionario estableció la Logia Lautaro, que iba a ser el núcleo conductor de la vida política y militar en esos años decisivos. Y para que surgiera la personalidad de una nueva nación independiente y constituida participó decisivamente en la revolución del 8 de octubre de 1812, destinada a convocar una Asamblea que cumpliera esos objetivos.

Nuevas disensiones, incluso entre los miembros de la Logia, impidieron conseguir que esos fines se realizaran de inmediato. Pero lo que debemos destacar es la visión militar y política de San Martín, que supo desde el primer momento idear los medios que a su juicio debían encau-

zar la marcha azarosa y versátil de la revolución. Todo ello incluía un plan para el futuro inmediato, que fue precisamente el que la Asamblea de 1813 no pudo o no quiso realizar. Pero los objetivos nacionales quedaron desde entonces perfectamente establecidos.

Este personaje desconocido en Buenos Aires alcanzó así muy pronto una gran notoriedad, sobre todo cuando antes de cumplirse un año de su llegada obtuvo una resonante victoria en el combate de San Lorenzo, importante no por el número de efectivos en lucha sino por las consecuencias que tuvo al detener las incursiones de los marinos españoles en el litoral.

Era alto, de firme apostura militar, grandes ojos negros, nariz aguileña y frente despejada. Todo en su porte inspiraba respeto, que él sabía imponer también por su carácter reservado, su austeridad, la digna sencillez de sus maneras y su rigurosa consagración al cumplimiento del deber. Era un hombre de acción, educado en la dura disciplina de los campamentos y en las vicisitudes y peligros de las campañas que había realizado en España, obteniendo allí rápidos ascensos. Nada lo inclinaba a intervenir en la vida política, como lo hicieron muchos atraídos por el apetito del poder y la incontenible ambición de mandar. Fue, sin embargo, un hombre de gobierno, un organizador eficiente, que supo imponer su inquebrantable voluntad en esa difícil tarea de alcanzar los fines que iban a ser el sólido pedestal de su gloria.

Toda existencia humana se va forjando a merced de ciertas contingencias, pero sólo los seres superiores consiguen dominarlas y cumplir sus objetivos. San Martín, en Buenos Aires, no tenía concebido aún su destino. Sin duda había cruzado el Atlántico para luchar por la emancipación americana, pero su permanencia en la capital del antiguo virreinato era inconciliable con aquel propósito, que sólo podía realizarse en los campos de batalla. Aunque contribuyó a cambiar el rumbo errático que hasta entonces había seguido la revolución, bien pronto se vio desplazado dentro de la misma Logia por otras ambiciones que en definitiva dominaron —aunque por poco tiempo— el escenario político y la conducción de las operaciones militares.

Aceptó entonces, al finalizar el año 1813, el mando del Ejército del Norte, que acababa de ser derrotado en Vilcapugio y Ayohuma. Maltrecho y desmoralizado, ese Ejército retrocedió hasta Tucumán, mientras el enemigo ocupaba Salta y Jujuy. Generalmente se da poca importancia a la acción desarrollada por San Martín en esos cuatro meses de estadía en Tucumán, porque los hechos posteriores la superaron ampliamente. Sin embargo, aunque incapaz de emprender una campaña ofensiva, hizo cuanto pudo para reorganizar las tropas, afianzar su disciplina y aumentar su fuerza combativa. Y además, para evitar el avance de los españoles, organizó la guerra de guerrillas cuyo jefe principal fue Güemes, y ayu-

dando también al coronel Arenales que luchaba en Cochabamba a espaldas de los realistas, obligó a éstos a retirarse sin combatir. De esta manera ensayaba nuevas tácticas que más tarde iba a emplear sistemáticamente en escenarios más vastos y más trascendentes.

Allí, en Tucumán, San Martín concibió el ambicioso plan que iba a decidir el destino de tres naciones y el suyo propio. Después de analizar las sucesivas derrotas que nuestros ejércitos habían sufrido en el Alto Perú, llegó a la conclusión de que no era ése el rumbo que convenía para obtener la victoria definitiva en la lucha por la emancipación. Su estrategia consistió entonces en llegar a Lima a través de Chile, y combatir simultáneamente a los españoles en el mar y en el centro mismo de su poder. Había encontrado su camino e iba a transitarlo sobreponiéndose a las circunstancias adversas, a las dificultades de toda índole, al escepticismo de muchos y a las enconadas divisiones producidas en un país que ya estaba conociendo las calamidades de la guerra civil.

Tal vez quiso entonces renunciar a toda actividad política para dedicarse exclusivamente al plan que había concebido y que él sabía de lenta y ardua realización. A su pedido, el gobierno lo nombró Gobernador Intendente de Cuyo, lo cual implicaba lógicamente el alejamiento de los centros de poder. Pero los acontecimientos se fueron precipitando. Ante la desobediencia del Ejército del Norte, que se negó a ponerse a las órdenes de Alvear, éste asumió el cargo de Director Supremo y de inmediato dispuso una reorganización de las fuerzas militares, quedando las de Cuyo —entre otras— bajo su mando directo. Alvear designa a Gregorio Perdriel para sucederle. Pero el Cabildo de Mendoza se niega a reconocer al nuevo Intendente y obliga a San Martín —que orientaba secretamente esta maniobra política— a continuar en su cargo. El gobierno, incapaz de hacerse obedecer, ratifica el nombramiento. Dos meses después, en abril de 1815, el Director Supremo tiene que presentar su renuncia.

Por segunda vez, y contrariando sin duda sus inclinaciones personales, San Martín se veía obligado a intervenir en la política interna para asegurar los objetivos fundamentales de la revolución. Esta vez se produjo el cambio deseado y con el apoyo de Belgrano el Congreso de Tucumán proclamó la independencia. Ya podía nuestro héroe combatir en nombre de una nación libre y llevar sus fuerzas victoriosas enarbolando el pabellón argentino.

Al mismo tiempo en que se producía esta evolución fundamental, se iba divulgando el plan de campaña destinado a la reconquista de Chile. El Ejército de los Andes, silenciosa y pacientemente organizado, estaba en vías de completar su dotación, y sus armas iban afilándose para la lucha. Pueyrredón, el nuevo Director del Estado, había coincidido con San Martín aun antes de encontrarlo en Córdoba, y le proporcionó todos los auxilios de que pudo disponer.

Entonces se realizó la hazaña extraordinaria del cruce de los Andes. Las altas montañas y los caminos escabrosos no fueron obstáculos para que ese ejército, impulsado por una férrea voluntad, transpusiera esa valla que hubiera detenido a un general menos resuelto. Pero ese general, además, ya conocía las posiciones del enemigo, estaba al corriente de sus planes y se preparó para librar la batalla en el campo que él mismo había elegido. La campaña de Chile fue ardua y prolongada. Los españoles contaban con una fuerza respetable y desde Lima llegaron tropas aguerridas para evitar que la pérdida de esa importante región hiciera más vulnerable el dominio de los realistas en el Perú. Sin embargo, en poco más de un año quedó asegurada la independencia del vecino país, cumpliéndose así la primera etapa de una magnífica epopeya, planeada por el genio militar más extraordinario que haya conocido América.

No fue tampoco fácil emprender la segunda etapa de aquel plan. Ni el gobierno de Buenos Aires estaba en condiciones de financiarlo, ni en Chile querían aventurarse en esa empresa una vez lograda la pacificación del país. San Martín tuvo que emplear todas las artes de una diplomacia sutil para quebrar resistencias que eran más aparentes que reales, porque derivaban de las circunstancias políticas y no de un abandono de las ideas que habían prevalecido antes. En el Plata se temía la llegada de una expedición que se preparaba en Cádiz, y al mismo tiempo el Directorio se veía acosado por la oposición federalista. Se quiso entonces concentrar todos los ejércitos nacionales en la Capital. Pero a fines de 1819 ya se sabía que la expedición española no iba a cruzar el Atlántico, y que era imposible detener el triunfo federal en las provincias.

Vencido poco después el Directorio y carente la Argentina de un gobierno nacional, San Martín se encontró en la extraña situación de ser el jefe indiscutido de un ejército que no estaba ligado a ninguna organización política ni dependía de un poder que le impartiera órdenes. Entonces ese ejército se identificó con su general, adoptó sus ideas y se dispuso a emprender la campaña que lo alejaría cada vez más de la Argentina, aunque cumpliendo a su manera el objetivo principal de la revolución iniciada en 1810.

Ya está San Martín en el Perú. Sus fuerzas son escasas para comprometerlas en acciones decisivas, y sabe que no puede contar con ulteriores auxilios. La guerra se desarrolla en forma muy distinta de la de Chile. Es la guerra de sorpresas, destinada a desconcertar al adversario, y que trata al mismo tiempo de provocar la insurrección de un pueblo que en parte era favorable a la causa americana. Es también una guerra negociada en las infructuosas entrevistas de Miraflores y Punchauca. San Martín en Pisco, envía a Arenales al interior del Perú, pasa a Huaura, logra adhesiones y consigue mantener en la defensiva a un ejército muy superior en número. Guayaquil, Trujillo y Piura se deciden por la causa revolucionaria. Y por una serie de circunstancias que sería largo deta-

llar los españoles abandonan a Lima para concentrarse en la sierra, y mantener desde allí una resistencia que iba prolongarse hasta los triunfos de Bolívar y de Sucre. El 28 de julio de 1821, en la ciudad virreinal, San Martín proclamaba la independencia del Perú.

Era indispensable mantener la unidad del mando político y militar, en circunstancias en que gran parte del territorio continuaba en poder de los realistas. San Martín lo comprendió así titulándose entonces Protector del Perú, decisión que explicó en un Manifiesto admirable por su mensura y serenidad. Poco más de un año ejercería el cargo. Al regresar de Guayaquil ya estaba reunido el Congreso y ante él San Martín presentó su renuncia para alejarse definitivamente: "Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra —dijo entonces— están cumplidas: hacer la independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los Estados que de nuevo se constituyen". Su carrera concluía, espontánea y deliberadamente, con un gesto que demostraba la magnitud de su desinterés y la modestia de su carácter. Era el descenso para elevarse a la gloria.

Hay personajes, en la Historia, que son la encarnación de una idea y saben imponerla definitivamente. San Martín fue uno de ellos. Con energía creadora y con la capacidad de un genio militar dio vida e impulso a la idea de la emancipación de América. Vino a este continente ya imbuido de ese pensamiento que iba a materializar en los campos de batalla, dando renovado vigor a una tendencia que demoraba en exteriorizarse. Sabía que ese objetivo exigía una lucha larga y difícil, pero los peligros y las adversidades no le impidieron mantener con tesonera constancia ese ideal que él mismo se había fijado como meta de su vida y como un deber histórico que personalmente asumía. Para realizarlo no siguió los caminos trillados ni los medios que ya se conocían. Impuso su propio plan, que sólo él podría cumplir. Y no lo hizo como un gobernante victorioso que va dirigiendo sus ejércitos, sino como un general que sólo piensa en sus objetivos y sólo cuenta con sus recursos. Esto último es lo que da mayor grandeza a sus hazañas. Su personalidad se agiganta y se manifiesta en todo el esplendor de su gloria porque el artífice de aquella idea, el que la impone y la ejecuta, es ese hombre que actúa por sí solo, muchas veces sin respaldo político, para llevar la libertad a los pueblos y dejar de ese modo cumplida su espléndida misión.

Por eso es el Arquetipo, símbolo y modelo a la vez. No lo guía el apetito del poder. Sólo ejerce el mando —como en Mendoza o en el Perú— cuando es indispensable para la realización de su obra. No quiere imponer formas políticas, porque a él le basta la independencia por la cual lucha. No tiene ambiciones personales, pues está consagrado, casi religiosamente, a cumplir el destino que se ha impuesto. Esto le da la fuerza necesaria para limitar sus apetencias. Su gloria se forma, en buena me-

dida, de esas actitudes negativas que le dan una jerarquía moral raras veces conocida en la Historia. Pudo haber sido, en su patria, un militar triunfante que llega al gobierno. Pero esto lo habría apartado de su idea y también del sentido americanista que esa idea entrañaba. Fue a luchar a tierras extrañas, para que la emancipación se hiciera realidad independientemente de sus aspiraciones y aun de sus éxitos personales. No podía buscar en esas regiones lo que no había querido conseguir en su propia tierra. Era el héroe americano cuya única ambición, firme y tenaz, fue la libertad.

No busquemos en San Martín al defensor de ciertas formas de gobierno. La república o la monarquía fueron soluciones propuestas más por conveniencias circunstanciales que por convicción personal, y nunca luchó por ellas ni quiso imponerlas. Era, sí, un hombre de orden, educado en la escuela de la disciplina, del rigor, y por eso abominaba de las luchas civiles, de la discordia política, de la anarquía, del inútil enfrentamiento entre hermanos. Por encima de todo fue un militar en el sentido más completo de la palabra. Organizador de ejércitos, supo inculcar a sus soldados el sentido del honor y del cumplimiento del deber. Consumado estratego, mandó sus tropas con inteligencia genial, aprovechando todos los recursos y sin perder de vista sus posibilidades. Enérgico y activo, exigía esa subordinación indispensable en los cuerpos militares. Pero también sabía ser tolerante y buscar la adhesión personal de los jefes. Su misma situación en Chile y en el Perú lo obligó a tener esa ductilidad de formas y de medios que era necesaria para congregar elementos dispares y a veces opuestos. Como general, utilizó también otros sistemas que contribuían a asegurar el triunfo: la guerra de zapa, el espionaje, la confusión del enemigo y el saber engañarlo sobre sus intenciones u objetivos. Todo ello formaba al militar de escuela que hoy es el modelo siempre presente en los corazones argentinos.

Diez años duró su magnífica epopeya. Hoy la concebimos como una trayectoria triunfal que cambió el destino de buena parte de la América española. Pero no fue así. No sólo tuvo que combatir por la emancipación. Toda esa década fue también constante lucha destinada a imponer sus ideas, lograr adhesiones, imprimir rumbos, eliminar obstáculos y conseguir los medios necesarios para la realización de sus empresas. No faltaron adversarios ni elementos de discordia, y frente a esos conflictos su salud, siempre quebrantada, sufría los embates de los hombres que fallaban y de las oportunidades que se perdían.

Después, el voluntario ostracismo, el destierro deliberado. Comprendió que en su patria ya no podía actuar con la eficacia que hubiera deseado. No quiso intervenir en las luchas civiles, ni poner su espada al servicio de gobiernos que no le merecían respeto ni confianza. El estaba por encima de esas lamentables divisiones. Ya su figura histórica quedaba definitivamente esculpida. En su retiro europeo debió sufrir al con-

templar con infinita tristeza la degradación política y moral de la Argentina, la violencia erigida en sistema de gobierno, las luchas de facciones, los levantamientos armados, las intervenciones de las grandes potencias europeas y esa inestabilidad que no permitía llegar a ninguna forma de organización. Guardó silencio. Un silencio severo y elocuente. El porvenir se encargaría de rehabilitarlo. Su gloria era inmarcesible, sus hazañas admirables, sus servicios extraordinarios. Y aunque no recibiera en vida el reconocimiento de la posteridad, hoy existen tres naciones que le tributan el homenaje de su gratitud, de su veneración y del fervor con que se honra su memoria, porque fue el más brillante de sus héroes y el más destacado de sus conductores.

JOSE DE SAN MARTIN, SOLDADO DE LA LIBERTAD Y APOSTOL DE LA PAZ

OSVALDO LOUDET

Las Academias Nacionales han resuelto celebrar en una misma ceremonia el bicentenario del nacimiento del Libertador. Igualmente acertado ha sido el acuerdo para conmemorarlo en el seno de la Academia de la Historia. En esta Academia vive su espíritu y hubiera ocupado el sitial más alto, porque si no escribió la historia, la hizo, con su patriotismo sin límites, su vida llena de sacrificios y la abnegación de sus renunciamientos. Coincide este aniversario con el centenario del fallecimiento de su primer biógrafo, Juan María Gutiérrez, el máximo Rector de la Universidad de Buenos Aires. Por eso el gran Rector preside en espíritu esta Asamblea.

Se han dividido las ciencias morales en dos grupos: las que estudian al hombre real, tal como es, y las que estudian el hombre ideal, tal como debe ser. En nuestro héroe el hombre real fue idéntico al hombre ideal y realizó su vaticinio: "Serás lo que debes ser y si no, no serás nada". El fue todo lo que debía ser, por su genio militar y su genio civil. Sus grandezas fueron múltiples como sus virtudes. Tenía la intuición de su destino porque conocía las fuerzas morales de su alma. La historia le había señalado un derrotero y lo cumplió luminosamente. Nunca fue un vencido, ni aun en sus desventuras, porque éstas le sirvieron para fortificar su estoicismo, vislumbrar nuevas luces y afirmar sus sueños de predestinado. Gutiérrez, en su bosquejo biográfico, recuerda la formación humanista de San Martín, que hizo sus estudios iniciales en la Escuela de Nobles de Madrid, cuyo plan de enseñanza comprendía los conocimientos generales de humanidades, filosofía e historia, como indis-

pensables para emprender con provecho el estudio de las matemáticas y aplicarlas después al arte de la guerra, el objetivo fundamental de aquel colegio. El arte de vivir con nobleza y dignidad era la introducción para ser hombre de armas con valentía y abnegación. Los oficiales del ejército, educados en aquella escuela, fueron igualmente caballeros en la vida y en las armas. El honor de caballero y el honor de soldado eran la misma cosa. Este culto de las humanidades en el Colegio de Madrid nos recuerda el plan clásico que implantó el Presbítero Baltazar Maciel en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires y que estableció el Deán Funes en el Colegio Montserrat de Córdoba. Los hombres de Mayo, educados en el San Carlos y los egresados de la Casa de Trejo, despertaron e iluminaron la conciencia argentina. Las humanidades hicieron más armoniosas las almas y les dieron a los estudiantes un perfil moral más sereno y más fuerte. ¿Cuáles eran los principios esenciales de la Escuela de Nobles de Madrid?: la fidelidad a normas morales que caracterizan el hombre de bien; su amor a la libertad de su conciencia y a la conciencia de los demás; su capacidad para el renunciamiento; su desprecio o su indiferencia por el poder, cuando éste no está al servicio de un ideal superior; su culto por la educación, sin la cual la libertad degenera en licencia y libertinaje; su amor por el orden, que lo enseña la misma Naturaleza; en síntesis, el culto del heroísmo espartano y de la sabiduría ateniense.

Los principios que le inculcó la Escuela de Madrid fueron los que practicó nuestro héroe en toda su existencia. Sus pocas máximas políticas, militares y sociales están inspiradas en esos principios. Recordemos, por otra parte, que sus filósofos preferidos eran los estoicos y leía con frecuencia a Epicteto, Marco Aurelio y Séneca.

Con estas palabras sintetiza Gutiérrez sus múltiples actividades: "Gobernador de Provincias, organizador de ejércitos, administrador de escasos caudales en proporción a los grandes objetivos; encargado de poderes omnímodos que la victoria puso en sus manos; creador de gobiernos bajo la forma representativa en pueblos envejecidos por los hábitos coloniales, tuvo la necesidad y la ocasión de poner en ejercicio una gran variedad de talentos, virtudes de alto temple, y asumir responsabilidades que sólo la historia ha podido apreciar y juzgar".

La nobleza de San Martín es de origen hispano y le viene de su sangre y de su educación. Sus múltiples talentos y sus amplios conocimientos explican los "doctorados honorarios" que festejamos en esta casa. Están aquí representadas todas las Academias Universitarias, porque él perteneció simbólicamente a todas ellas. Aparte de la de Historia, pudo ser Miembro de la Academia de Derecho, porque proyectó Constituciones, legisló sobre costumbres, estableció poderes representativos; pudo ocupar un sitial en la Academia de Ciencias Exactas y de Ciencias Económicas porque dominó las matemáticas y las aplicó en sus planes de

combate, con exactitud geométrica y pudo proclamar: "No hay ejército sin matemáticas"; pudo formar parte de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, como autor de un Código de honor para sus oficiales y un Código de amor para la familia; pudo ubicarse en un sillón de la Academia de Medicina porque se preocupó de la salud de sus ejércitos y de los pueblos liberados como un higienista previsor y experimentado; pudo ser Miembro de la Academia Argentina de Letras porque sembró de libros los países libertados y creó Bibliotecas en Mendoza, Santiago de Chile y Lima; pudo ingresar en la Academia de Bellas Artes porque amaba el dibujo y la pintura, descubriendo en sus acuarelas marinas las agitaciones de su alma; pudo ocupar un sitial en la Academia de Agronomía y Veterinaria porque fomentó la ganadería y la agricultura y su último sueño fue ser "labrador en Mendoza para cultivar la tierra que más amaba".

La moral de un soldado

En su encuentro con Belgrano, San Martín descubrió la estatura moral de un gran soldado. En Tucumán, al frente del ejército del Norte, lo esperaba el creador de la bandera. El comprendía que no iba a sustituir a un vencido accidental, sino al vencedor de Salta y Tucumán; no iba a ponerse frente a un procesado por la pasión política; no iba a trazar nuevos planes de estrategia; no iba a enfrentarse al más intuitivo y puro de nuestros guerreros improvisados. Sabía que muchos genios militares han tenido derrotas que no han disminuido la grandeza de sus victorias. Los episodios desventurados —como los de Vilcapugio y Ayohuma— son inherentes al juego de la guerra, tan cambiante y sorpresiva. San Martín fue al encuentro de un héroe no comprendido, de un hermano de ideales, de una víctima de la ignorancia y la ingratitud de los hombres. Su conciencia moral formada en el "Colegio de Madrid", estaba por encima de la conciencia titubeante de las leyes. Adivinaba que los juicios presentes de la historia son provisorios y que las sentencias definitivas las tiene archivadas el Tiempo para ser leídas después por la posteridad. Los dos que se encontraron en Tucumán no fueron para sustituirse sino para continuarse. Los dos eran la antítesis de hombres ambiciosos y ávidos de poder. Ninguno tenía la pasión del mando ni aspiraba a una situación política culminante. La pasión de mando y el uso de poder es el tóxico moral que envenena a muchos hombres de gobierno, civiles o militares. San Martín y Belgrano no buscaron la guerra sino la paz entre sus semejantes. Fueron dos héroes militares conminados por el deber. No han existido dos varones ilustres con menos ambiciones y más desprendimientos. Tampoco los hubo más silenciosos y más calumniados.

El documento de San Martín defendiendo a Belgrano abre la puerta a los gestos sucesivos y valientes de un defensor de la justicia, de la

verdad y del honor militar. El documento, que lleva fecha 13 de febrero, es algo más que un certificado de buena conducta; es un certificado de justicia y de reconocimiento, es un testimonio para su gloria. Dice en una de sus partes: "He creído de mi deber imponer a vuestra excelencia, que de ninguna manera es conveniente la separación del General Belgrano de este ejército. No encuentro otro oficial con bastante suficiencia y actividad que lo sustituya en el mando de las fuerzas, ni quien me ayude a desempeñar las diferentes tareas que me rodean. En obsequio a la salud del Estado dígnese V. E. conservar en este ejército al Gral. Belgrano". ¡Qué admirable página de justicia, de modestia y de reconocimiento, es ésta del héroe de San Lorenzo enalteciendo los méritos del héroe de Tucumán! No olvidemos la formación espiritual de ambos. Si San Martín había estudiado en la Escuela de Madrid, Belgrano se había formado en la Universidad de Salamanca y ambos conocían el valor de las armas del espíritu. Asombra y conmueve la similitud de procederes en estos dos grandes patriotas, que supieron combinar la estrategia de la guerra con la estrategia de la paz y preferir los caminos de la razón para constituir una sociedad basada en el orden y la justicia. Eran hermanos por la visión del porvenir; lo eran por la sabia estrategia de sus acciones; lo eran por la diplomacia de la tolerancia y el buen sentido; por la reflexión serena que impedía todo impulso arrollador; por su generosidad y humanidad ante el adversario caído, y su paciencia infinita ante la adversidad y la desventura propias. Eran amigos de la paz y tuvieron que hacer la guerra; eran amigos de la conciliación y tuvieron que aceptar el desafío; eran amantes de la madre patria y tuvieron que cortar sus lazos porque no combatían contra ella, sino contra un régimen colonial liberticida. Habían heredado de su madre histórica, su nobleza y su hidalguía, su valentía y su heroísmo. Nunca dejaron de ser sus hijos y respetaron la grandeza de sus hazañas. San Martín, ya en el ostracismo glorioso, pudo decir: "Mi juventud fue sacrificada al servicio de los españoles, mi edad media al servicio de mi patria, creo que tengo el derecho de disponer de mi vejez". Primero amó y defendió a la madre de sus padres, y después a la suya propia y a la de sus hermanos de América. Para él la libertad no era cuestión de territorios ni tenía límites geográficos; para él era cuestión de almas oprimidas por la esclavitud y la tiranía. Sentía en sus arterias el latido de la sangre del Cid Campeador.

El Apóstol de la Paz

San Martín, guerrero de la libertad, fue un Apóstol de la Paz. No hay contradicción en sus dos actitudes de guerrero y pacifista. Son dos grandezas que pueden unirse para elevar al hombre. El dolor de una guerra es necesario y se santifica para conquistar la paz, la justicia y la libertad. Tuvo la paciencia de esperar muchas veces para convencer al adversario del error de su persistencia, del error de la fuerza cuando

puede ser reemplazada por la razón. He aquí el documento de un apóstol de la paz que quiere evitar una guerra despiadada. En la carta que dirige al Virrey de Lima don Joaquín de la Pezuela, después de haber triunfado en Chile y que lleva la fecha de 11 de abril de 1818, dice así: "Después de haber destruido las tropas de mi mando el poderoso ejército que envió vuestra Excelencia para conquistar a Chile y después de hallarse aniquilados los recursos de esa Capital para oponer una resistencia feliz a las armas triunfantes, parece prudente que la razón ocupe el lugar de las pasiones y que la suerte de los pueblos libres llame exclusivamente la atención a los que los presiden. V. E. no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto a que ha subido en América la lleva a la aniquilación, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decisión en favor de las pretensiones de la parte meridional del Nuevo Mundo. V. E. ha podido descubrir también, en un período de siete años, que las Provincias Unidas y Chile, sólo apetecen una Constitución liberal y una libertad moderada, y que los habitantes del Virreynato de Lima, cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político y se eleven del abatimiento colonial a la dignidad de las dos naciones colindantes. Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposición con la amistad, con la protección y con las relaciones de la metrópoli española; ninguna de estas pretensiones es un crimen; y por el contrario ninguna de ellas deja de ser en el presente siglo el eco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con las bayonetas el torrente de la opinión universal de América es como intentar la esclavitud de la Naturaleza". Y agrega: "Cuando V. E. recuerde los medios que poseo para adelantar la obra, yo creo que hará justicia a la pureza de mis sentimientos. Anhelo sólo el bien de mis semejantes; procuro el término de la guerra". Esta es la carta de un general triunfador que había cruzado los Andes y no dudaba de nuevas victorias. Prefería los laureles conquistados por la paz y la razón a los adquiridos por la violencia y la desolación. Comprendía que sólo en la paz se puede trabajar y sólo por la escuela se puede civilizar. Las fuerzas del espíritu estaban siempre aliadas a las fuerzas de las armas. Por eso creaba academias militares y fundaba bibliotecas públicas. El ejército de sus libros era tan numeroso como el ejército de sus soldados.

El supremo renunciamiento

Digamos dos palabras sobre el supremo renunciamiento que tuvo lugar en la entrevista de Guayaquil. Hay pocos casos en la historia como éste del Gran Capitán, que subordina su conducta a la libertad de América y renuncia a la última etapa de dirigir el ejército libertador con el objeto de asegurar la victoria final, no prolongar una guerra inútil y evitar un mayor derramamiento de sangre. Su abnegación llegó al punto de poner en manos del libertador de Colombia la última etapa para terminar

la guerra. Nunca tuvo la pasión de mandar sino la pasión de obedecer y esclavizarse a su ideal americano. Con razón le escribía a Guido en cierta oportunidad: "Estoy convencido que la pasión del mando es en general lo que con más imperio gobierna al hombre". Nunca aspiró a ser un monarca de los Andes como le atribuían sus calumniadores, porque despreciaba los honores y los títulos. Lo que le importaba era la libertad de los pueblos y no la corona de los triunfadores. Tenía el derecho de ser el dueño de muchas glorias, pero prefirió ser el esclavo de muchos principios. Prefería el silencio al ruido, las ideas a las palabras, los hechos a las teoría, los problemas a los axiomas. Despreciaba las calumnias y le escribía a Godoy: "No he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos". Cuando San Pablo habla de aquel que "se aniquiló a sí mismo para salvar al mundo" se nos aparece el héroe silencioso que en Guayaquil se eliminó a sí mismo para salvar a América. ¡Qué pequeña cosa es la ambición de los hombres frente a los designios de Dios!"

Cuando Avellaneda recibió los restos mortales del gran Capitán para ser depositados en la Catedral, pronunció estas palabras: "La América mostrará entre sus monumentos el sepulcro del primero de sus soldados. La República Argentina guardará los despojos del más glorioso de sus hijos. Seis naciones viven independientes dentro de los límites trazados por la espada del gran Capitán. ¡Pueblos de América, escuchadme!: No olvidéis el consejo del Libertador, y cuando encontréis su estatua ecuestre en las márgenes del Plata o en los llanos del Maipo o a orillas del Rimac, leed siempre las palabras inscriptas en su base: 'la presencia de un militar afortunado es temible en los Estados que se constituyen de nuevo; no convirtáis jamás su espada en el falso esplendor de una corona' ".

Puede suceder y sucede, en el orden político, militar y social, que la historia de muchos renunciamientos sea superior a la historia de muchas conquistas. En el orden militar el conquistador tiene la tierra bajo sus pies, pero no tiene las almas que viven en ella. Las simples conquistas de las armas hay que apuntalarlas con la fuerza de las ideas. Por eso nuestro Libertador viajaba con dos ejércitos: el de las armas y el de los libros. Por eso fundaba escuelas y creaba bibliotecas. Le escribía a un maestro de Mendoza: "La instrucción es la llave que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos; yo deseo que todos se ilustren en los sagrados ligros que forman la esencia de los hombres libres".

Las dos estatuas

Existen en Buenos Aires dos estatuas del gran hombre, que encarnan dos aspectos morales de su vida. La una se levanta en la Plaza que lleva su nombre, en las barrancas del Retiro, donde preparó sus granaderos a caballo. Es la estatua a su genio militar. Se yergue montado en

HOMENAJE AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO, EN LA SEDE DE LA ACADEMIA

Acto evocativo de 24 de febrero de 1978

brioso corcel, mirando el horizonte de sus sueños y señalando con el brazo la Cordillera de los Andes. Representa la fuerza guiada por la libertad, el valor sostenido por el ideal. Allí vamos en los aniversarios patrios, hombres, mujeres y niños, argentinos y extranjeros, a rendirle el homenaje de los hombres libres. Pero existe otra estatua; me refiero a la que encontramos en la plazoleta del Grand Bourg, frente a la réplica de la casa que habitó cerca de París. Representa a un anciano sentado, que tiene a su lado a dos criaturas que cubre con sus manos. Es el abuelo que ampara a sus nietas. Es el anciano que protege a la infancia. Es el maestro que defiende a sus discípulos.

Pienso que después de saludar al Libertador en la plaza de su nombre, las madres, los maestros y los estudiantes debieran llegar en peregrinación frente a este busto y rendirle homenaje, llevándole como únicas flores, las dalias multicolores que cultivaba en la casa de su destierro y que conmovieron hasta las lágrimas al adusto Sarmiento, cuando éste lo visitó en su ostracismo silencioso. No olvidemos al "abuelo inmortal" que tanto amó los libros y los niños.

San Martín fue un genio militar y un genio civil. Sobre todo los títulos es un ciudadano de América que puso su espada al servicio de la libertad y de la justicia.

RECORDACION EN LA VISPERA DE SU ANIVERSARIO

Acto evocativo de 24 de febrero de 1978

En la sede de la Academia, frente al busto del Libertador, se realizó una emotiva ceremonia, en la víspera de su aniversario, presidida por el titular de la Academia, doctor Enrique M. Barba. Con la presencia de los señores académicos se colocó una ofrenda floral.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION HISTORICA SANMARTINIANA

Sesión pública Nº 1018 de 8 de agosto de 1978

Para inaugurar la Exposición Histórica Sanmartiniana la Academia celebró una sesión pública el 8 de agosto de 1978, en el recinto histórico.

La muestra fue organizada con la colaboración del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

Luego de abrir el acto, el titular de la Academia, doctor Enrique M. Barba, hizo entrega de diplomas y medallas a los expositores que colaboraron facilitando las piezas de su propiedad.

A continuación hizo uso de la palabra el Vicepresidente 2º de la Academia y Presidente del citado Instituto, capitán de navío Humberto F. Burzio.

Se distribuyó un *católogo* impreso referido a la muestra.

DISCURSO INAUGURAL DEL SEÑOR ACADEMICO DE NUMERO, D. HUMBERTO F. BURZIO

Con esta exposición dedicada a la vida y obra del Gral. San Martín, rinde la Academia Nacional de la Historia otro de sus homenajes al Gran Capitán de América, al cumplirse el bicentenario de su nacimiento en tierra predestinada por la Historia a ser cuna de hombres libres.

Al exaltar su memoria, entiende fundamentar la vida moral del presente con verdadero patriotismo, que es aquel nacido en la práctica de sentimientos y costumbres derivados de la justicia, uno de los cuales es el culto a la tradición de la tierra nativa.

A igual que en anteriores muestras, también de recordaciones bicentenarias, como la creación del virreinato del Río de la Plata y nacimiento del Almirante Guillermo Brown, la Corporación debe expresar públicamente al Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, su agradecimiento por la patriótica cooperación al éxito de ella, al aportar sus miembros elementos históricos de sus colecciones, que son los que se exhiben, reunidos en años de ímproba y perseverante labor, tarea que de por sí refleja una conducta moral y espiritual de amor a la patria y a sus tradiciones, que concita el aplauso de la ciudadanía de bien.

Expresa pues, la Corporación, particular reconocimiento a los expositores, miembros de dicha institución, y tiene un recuerdo muy sentido para dos de ellos, don Alfredo Rodríguez Galtero y Capitán de Fragata Bernardo N. Rodríguez, fallecidos en el curso de esta exposición y la anterior, ciudadanos que nos han dejado un ejemplo enaltecedor de amor a nuestro pasado, por el patriótico empeño que tuvieron en vida de salvar del olvido o destrucción elementos históricos argentinos.

Las piezas museográficas acumuladas en este recinto histórico llenan nuestras retinas y sacuden las fibras sensibles del corazón. Muestran la vida del Libertador, con el comienzo de su carrera militar en España, en tierra y en las aguas azules del Mediterráneo, continuada en América con su bautismo marcial en San Lorenzo, minúsculo campo si-

INAUGURACION DE LA EXPOSICION HISTORICA SANMARTINIANA

De izq. a der.: Vicepresidente 2º, Cap. de Nav. Humberto F. Burzio; Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Marco Aurelio Risolía; Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique M. Barba; Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Dr. Bonifacio del Carril y Secretario Académico, Clmte. Laurio H. Destéfani

tuado a la orilla de un caudaloso río, cuyas aguas mezcladas con las del Plata fueron mensaje de lucha y de libertad que se dilató retumbante por todo el continente.

Llegó su glorioso portador, luego de cruentas luchas y padecimientos físicos indecibles, hasta la ciudad virreinal de Lima, proclamando en la más hermosa gema de la corona española, la libertad del Perú, pasando por la nobleza de los principios defendidos, a ser de su propiedad el sentido del dístico del poeta:

> "El pendón de los reyes temblaba en su presencia,
> Tenía dos blancuras: su espada y su conciencia"

La exposición sanmartiniana que se inaugura, constituida en su mayoría con piezas auténticas de un pasado que nos parece ya lejano para nuestra breve vida, pero no para la Historia, tiene el poder de sugestión de evocar a las generaciones del presente las glorias y sentimientos que dieron vida a la gran epopeya de la libertad americana. Su examen y meditación es una muda conversación que se tiene con sus protagonistas y testigos, páginas vivas de un tiempo ido, fuente de emociones pretéritas de hombres que nos legaron sus preocupaciones, sueños y ambiciones en las más diversas formas y materias.

Las piezas bibliográficas, los periódicos, las hojas manuscritas e impresas, los bandos, proclamas y despachos militares, las medallas y condecoraciones y otros variados elementos nos conforman un panorama de época, sin recurrir a la explicación de cada uno de ellos, pero sobre todo, exponen la vida sin tacha del Libertador, cuya síntesis, la expresaran sus palabras de despedida del Perú, ante el porvenir de anarquía que presentaba: "Porque no quiero que la gloria de mi espada pese sobre la libertad de mi patria, prefiero irme del país", concepto de elevada moral cívica y castrense que antes de abdicarlos, prefirió la muerte en el destierro.

Es menester tener siempre presente que los pueblos emancipados por su genio no pueden escribir en sus anales, sin faltar a la verdad histórica, que San Martín les dejara problemas de discordia nacidos por su ambición personal. Prefirió abnegadamente, antes que las calamidades de la anarquía y lucha fratricida dejasen su marca sangrienta en las tierras por él liberadas, un destierro voluntario, seguramente por no querer confirmar el pensamiento de Maquiavelo, de que en política rara vez se hace la elección entre el bien y el mal, sino entre el mal mayor y el mal menor. De ahí su elevada filosofía del renunciamiento, y tal vez su escepticismo, cuando las circunstancias lo llevaron al gobierno civil del Perú, abandonando su límpido sable corvo de la libertad por el bastón de mando, que raramente deja de mostrar las cicatrices de las pasiones políticas, que es en general la secuela de luchas entre hermanos.

San Martín no quiso inmolar sus principios y virtudes ciudadanas a la sensualidad del placer del mando y ahí reside su incomparable grandeza moral. Había dicho en una ocasión que la pasión del mando es en general lo que más domina al hombre y que había muy pocos capaces de domarla. El tuvo el privilegio de ser uno de esos pocos y de ahí su gloria imperecedera al abdicar al Protectorado del Perú, al dejar casi consumada la gigantesca tarea libertadora que se impusiera como americano, confirmando con el renunciamento sin par aquella determinación de "domar al mando", antes que éste pervirtiera su ideal.

Tampoco quiso transiguir con la llamada "conveniencia política", excusa tan esgrimida en nuestro tiempo para dejar impune al delito, aunque ella infiera un agravio a la ética y moral de la República.

El héroe de América por antonomasia despierta al porvenir. La exposición en sus variados componentes, constituye una herencia henchida de nobles antecedentes, en la que brilla el siempre imbatible principio de la libertad bien entendida —no la fácil de los demagogos —sino la que eleva el alma, la incompatible con la debilidad en su defensa, para la cual se necesitan varones fuertes como fueron aquéllos que en tierras pampeanas, en las de Arauco y en la de los incas, en llanuras calcinadas por el sol o en ásperas serranías, lucharon y murieron por ella.

Defenderla es deber sanmartiniano y es el modo más cabal de honrar al gran Capitán, que vigila desde su ilustre tumba, a pocos pasos de aquí, el cumplimiento sin desmayos de ese viril mandato de honor, especialmente en los días de incertidumbre que nos tocan vivir, en que ideologías que tienen por base la indignidad humana, trastruecan la semántica de las palabras y en turbia y falaz dialéctica, hacen aparecer como libertad, la esclavitud moral y espiritual del hombre.

Estas y muchas otras reflexiones despiertan en el alma la vista de los objetos históricos expuestos; sus campañas militares, su acción política, la vida familiar en el exilio y las visitas de hombres ilustres de nuestra historia, como Sarmiento y Alberdi, entre otros. Decía el primero con su ruda y sentimental prosa, al describir la que le hiciera en 1847 en su apacible retiro del Grand Bourg: "Hay en el corazón de este hombre una llaga profunda que oculta a las miradas extrañas, pero que no escapa a los que se la escudriñan. ¡Tanta gloria y tanto olvido! ¡Tan grandes hechos y silencio tan profundo! Ha esperado sin murmurar cerca de treinta años la justicia de aquella posteridad a quien apelaba en los últimos momentos de su vida pública y tiene 67 hoy; las dolencias de su vejez y el legado de sus campañas militares, le empujan hacia la tumba, y espera todavía".

Pero esa justicia histórica no tardó en llegar al Perú, Chile y Argentina, en expresivos monumentos y homenajes. Nicolás Avellaneda en la invocación que formulara el 5 de abril de 1877, en el aniversario de la

batalla de Maipú, había pedido con verbo elocuente que los despojos humanos del más glorioso de sus hijos fuesen guardados en la República Argentina. Tres años después, su patriótico anhelo se cumplía y decía Avellaneda en aquella invocación: "Hay justicia póstuma en los pueblos, conciencia en la historia y luz sin sombras para las nuevas generaciones", y agregaba: "En nombre de nuestra gloria como Nación, invocando la gratitud que la posteridad debe a sus benefactores, invito a mis conciudadanos desde el Plata hasta Bolivia y hasta los Andes, a reunirse en asociaciones patrióticas, recoger fondos y promover la traslación de los restos mortales de D. José de San Martín, para encerrarlos dentro de un monumento nacional, bajo las bóvedas de la Catedral de Buenos Aires".

Y con esta invocación hoy cumplida, bajo su patriótico amparo, la Academia Nacional de la Historia declara abierta esta exposición evocativa sanmartiniana.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR MARIANO MORENO

Sesión pública Nº 1019 de 12 de setiembre de 1978

Para conmemorar el bicentenario del nacimiento del doctor Mariano Moreno la Academia celebró una sesión pública en el recinto histórico, el 12 de setiembre de 1978.

Inició la ceremonia el Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, y a continuación el Académico de Número, doctor Ernesto J. Fitte, pronunció una conferencia titulada: *Evocación de Moreno.*

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores:

Esta sesión de la Academia Nacional de la Historia se realiza con el objeto de recordar el bicentenario del nacimiento del Primer Secretario de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, doctor Mariano Moreno.

El encargado de la conferencia es el Académico de Número, doctor Fitte, a quien invito a que comience su disertación.

EVOCACION DE MORENO

ERNESTO J. FITTE

Hace doscientos años, dos estrellas aparecían en el firmamento de este rincón americano. Despedían un fulgor tan vivo, que al mirarlas herían la vista, y lloraban los ojos. Y toda estrella contemplada a través de una lágrima, semeja a una cruz.

Es que cada una traía la suya a cuestas, con la misión de liberar pueblos, y para ello habrían de cumplir su propia trayectoria dentro de órbitas que jamás se cruzarían.

Uno de los astros era José de San Martín, el Santo de la Independencia americana, y el otro Mariano Moreno, el genio civil de la revolución de Mayo. La espada y el verbo.

No cabe ensayar ni el más remoto paralelo entre las dos figuras, que nunca se encontraron, y en nada se parecieron.

Uno estaba dedicado a las armas y dejará marcada su impronta en la cuesta de Chacabuco y en los llanos de Maipú; el otro, con ser hombre de letras, desparramará sus ideales en escritos y en las columnas de la *Gaceta*, incitando a los sometidos a reunirse en Congreso, con miras a fijar su destino.

La presencia de ambos se tornaría imprescindible; no se concibe el empuje inicial de la Primera Junta, sin la energía y la fogosidad de Moreno. No se explica el heroico cruce de los Andes sin la capacidad organizadora del maestro de la guerra.

Celebramos ayer el bicentenario del nacimiento de San Martín; festejamos hoy el de Moreno. A pesar de estar tan próxima una fecha de la otra, advierto que a sus vidas las separa tan enorme distancia, que resultaría absurdo intentar medirla. Dos esferas y dos dimensiones.

Sólo los unía un análogo carácter introvertido, que los hacía vivir replegados en sí mismos, ajenos a los halagos de la ambición y de los honores, de pocas palabras, y que al final de cuentas soportaron idéntica persecución de sus contemporáneos y de la posteridad.

Esta fue la única recompensa que ambos recogieron de sus connacionales, siguiendo el fatalismo histórico de la ingratitud, que aparece como una invariable constante en nuestra historia.

El estallido de Mayo fue más que una lucha intestina, o una revolución doméstica; fue una guerra abierta, a muerte y sin cuartel. No podía ser de otro modo, por cuanto los realistas con sus primeras represiones brutales, a sangre y fuego, habían marcado el carácter y la tónica que tendría la lucha.

En la batalla de Suipacha enarbolaron una bandera con calaveras negras dibujadas, significando que no se respetaría la vida de quien cayera prisionero. Así lo entendieron los decididos, a cuya cabeza figuraba Mariano Moreno —seguido por Castelli—, que resolvieron aplicar métodos implacables contra quienes se opusiesen a las ideas de libertad.

La personalidad de Moreno era muy singular; de carácter taciturno, estaba sujeto a terribles abatimientos espirituales, instantes en los que

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR MARIANO MORENO

De izq. a der.: Cap. de Nav. Oscar Gigirey, en representación del Ministro de Bienestar Social; Vicepresidente 2º Cap. de Nav. Humberto F. Burzio; Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; Secretario Académico, contraalmirante Laurio H. Destéfani; y Académico de Número, Dr. Ernesto J. Fitte

se veía rodeado de enemigos, que lo hacían víctima de inacabables persecuciones y acechanzas. Según versión que obtenemos de Vicente Fidel López, en esas horas no encontraba reposo a su alma atormentada, períodos a los que seguían etapas de asombrosa actividad creadora.

Si su formación intelectual nada dejaba que desear, pues hasta manejaba el latín con comprobada soltura, la naturaleza física en cambio mostrábase frágil y endeble, sin ofrecerle defensas naturales que protegieran su menguada salud. En su rostro habían quedado marcados los rastros de la viruela, y la dosis excesiva de un medicamento le causó la muerte. Era atildado en el vestir y pulcro en sus modales.

Son variados los trabajos de índole doctrinaria que salieron de su pluma: en sus mocedades, mientras progresa en los estudios de abogacía, prepara una *Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los Indios*, y aprueba un examen de la teoría que se refiere a *la Ley Catorce de Toro*. Más tarde, sin que la economía fuese su especialidad, redacta la conocida *Representación a nombre del apoderado de los Hacendados de las campañas del Río de la Plata*, que ve la luz en setiembre de 1809, pieza de orden técnico profesional, que aparece firmada por el procurador José de la Rosa a nombre de dos comerciantes británicos, quienes solicitan del virrey Cisneros la introducción de un cargamento de su pertenencia, mediante el pago de razonables derechos de entrada.

Cabe puntualizar que en 1914 el profesor Diego Luis Molinari realizó un prolijo análisis del documento, y como no cabía pensar otra cosa dada su posición de furibundo precursor del revisionismo doctrinario, descargó su artillería contra Moreno, negándole la paternidad del alegato, y por si éste resultado no fuera bastante, remachaba la conclusión obtenida, quitándole al escrito gravitación en los sucesos que posteriormente se desarrollaron en mayo de 1810.

Otra producción de orden intelectual que merece ser recordada, es una *Memoria sobre la invasión de Buenos Aires por las armas inglesas al mando del general Lord Beresford*, pieza que junto con informaciones recogidas por disposición del Cabildo referentes al ataque inglés, configuraron los elementos más fehacientes sobre esta acción, donde la población nativa tuvo tan destacada actuación.

Testigo presencial de los hechos, finaliza Mariano Moreno el interesante relato, con este desgarrador testimonio de la rendición:

> **Yo he visto en la Plaza Mayor llorar a muchos hombres, por la infamia con que se los entregaba; y yo mismo he llorado más que otro alguno, cuando a las tres de la tarde del 7 de junio de 1806 vi entrar a 1.560 hombres ingleses, que apoderados de mi patria, se alojaron en el puerto y demás cuarteles de ésta ciudad.**

Todo esto es producto de un Moreno que refleja sus inquietudes de letrado y de simple ciudadano; llamado luego a la actividad política por imperio de factores impoderables, lo veremos pronto volcar sus concepciones atinentes al orden institucional, engrosando las cuartillas de la *Gaceta* con una serie de trascendentales artículos, redactados para llenar el amplio tema que ahora lo absorbe, y que condensará en un análisis definitivo al cual denominó *Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y de la constitución del Estado.* Este hubo de ser, si el destino lo hubiera querido, el libro magistral que el tiempo todavía no le había concedido.

En cuanto a sus lecturas, el espíritu de Moreno se había nutrido en las obras clásicas en boga en esa hora, tales como los tratados de Mably, Volney, Rousseau, Reynal y Necker; se había igualmente detenido estudiando la constitución norteamericana, de cuyo texto logró extraer una copia de su puño y letra, y lo que es más interesante, y señala su constante inquietud de revolucionario por excelencia, guardaba una reproducción de la célebre carta del clérigo arequipeño don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, apóstol y precursor de la emancipación en América, impresa en Filadelfia en 1801.

Con estos antecedentes, nos animamos a aseverar que Moreno estaba llamado a ser el revolucionario por antonomasia del estallido de Mayo. Denigrado, escarnecido, señalado de terrorista, acusado de sanguinario, empujó con todas sus fuerzas hacia adelante a la rebelión, cada vez que parecía querer detenerse. Una revuelta de las proporciones que tomó el estallido separatista, no se alimenta con paños tibios, y Moreno aplicó compresas ardientes para activar la circulación de la savia que la alimentaba.

Moreno, sabiéndose un hombre del destino, y devoto como era, no intentó torcer el camino que le estaba marcado.

Es por demás sabido que Saavedra y Moreno siguieron rumbos divergentes en el desempeño de sus funciones mientras actuaron en la Primera Junta. Moreno, repetimos, procedió sin titubeos, como un revolucionario resuelto que ya tenía elegidos los pasos a dar; no tuvo flaquezas y no se las toleró a sus compañeros de ruta. Hizo lo que debía y en la medida en que había que hacerlo. Aplicó la pena de muerte a los enemigos de Mayo, pero en todos los casos el decreto llevó la firma de todos los miembros, salvo en las ejecuciones de Córdoba, en que fue exceptuado Alberti de asentarla, visto su carácter sacerdotal.

Con respecto al terrorismo aplicado en el Alto Perú, y que por mucho tiempo sirvió de pieza acusatoria a los adversarios que culpaban a Moreno de ser el instigador de los castigos impuestos, en carta que remitiera en 1843 Nicolás Rodríguez Peña a Vicente F. López, aclarándole sobre el grado de responsabilidad de los autores de los fusilamientos, el

primero, que seguía siendo un testimonio viviente de los hechos, le contestaba en estos términos al interesado en conocer la verdad:

> Castelli no era feroz, ni cruel. Castelli obró así porque así estábamos comprometidos a obrar todos. Cualquier otro, debiéndole a la Patria lo que nos habíamos comprometido a darle, habría obrado como él lo hizo... ¿Qué fuímos crueles? ¡Vaya con el cargo! Mientras tanto hoy tienen ustedes una patria que no está ya en el compromiso de serlo... La salvamos como creímos que habíamos de salvarla. ¿Había otros medios? Así sería: nosotros no los vimos ni creímos que con otros medios fuéramos capaces de hacer lo que hicimos... Arrójennos la culpa y gocen los resultados; nosotros seremos los verdugos, sean ustedes los hombres libres...

Sobrada razón le asistía a Rodríguez Peña cuando se expresó en los términos citados. Mayo fue una transformación de normas, de dirigentes y de sistema de vida; varió la estructura política, social y económica del país. Política porque cortó los lazos de dependencia y afianzó una nueva soberanía territorial, social por cuanto desalojó a la clase dirigente adueñada del poder, que usufructuaba arbitrariamente los cargos claves de la administración pública, y económica en razón de haber luchado nada menos que contra el asfixiante monopolio comercial implantado en beneficio de una minoría de ricos y todos poderosos negociantes españoles.

Es que la explosión liberadora había roto los moldes de una sociedad gastada y carcomida, que necesitaba renovarse so pena de sucumbir estrepitosamente ante el avance de las ideas filosóficas renovadoras, nacidas con la Revolución Francesa. El contrabando de libros de ideas avanzadas, iba cumpliendo en el Río de la Plata su obra disociadora.

La magnitud de los intereses en juego que derribó Mayo, fue enorme; así se comprenden las profundas cavilaciones de muchos de los que participaron en la transformación, y a quienes se tildó de timoratos. En realidad les corresponde el calificativo de reflexivos, por cuanto medían cautelosamente los alcances de un fracaso posible, y de una represión que no perdonaría ni vidas, ni haciendas, en el supuesto de fallar cualquier levantamiento libertador. España ya había demostrado que no acostumbraba a perdonar rebeldías; el salvajismo que en su hora demostró el coronel Carratalá, incendiando hasta los cimientos a la villa de Cangallo, pondría luego en evidencia hasta dónde alcanzaría el escarmiento al delito de insurrección al rey.

A partir de entonces dos líneas divergentes habrán de caracterizar sucesivamente la lucha por la hegemonía de la república, que se transformaron en tendencias a poco de andar, para luego convertirse en dos partidos políticos, el moderado o saavedrista y el intransigente o morenista, que en el decurso de los años irán cambiando de rótulo, pero cuidando siempre de mantener vivo el antagonismo originario. Rosas fue

saavedrista declarado, y a la muerte de Saavedra en marzo de 1829, ordenó erigirle un pequeño mausoleo en la Recoleta, y que la *Gaceta Mercantil* publicase sus *Memorias*.

Años después en 1836, en un discurso que pronunció en el Fuerte, Rosas afirmaría que el movimiento de Mayo no pretendió separarse de España.

Tensas ya las relaciones entre las dos facciones en pugna, el 6 de diciembre de 1810 aparece el austero decreto de Moreno, suprimiendo los honores que recibía el presidente de la Junta, punto de partida que desató las pasiones contenidas, porque doce días más tarde aquel pagaba caro su atrevimiento, pues aprovechando de una frase indebidamente incluida en la circular del 27 de Mayo —que la Junta remitió a los pueblos del interior urgiendo el envío de diputados para reunirse en Congreso—, el Deán Funes usando su refinada dialéctica consiguió que los representantes de tierra adentro olvidasen la tarea para que habían sido específicamente convocados, y votaran para que se los incorporase como miembros del cuerpo ejecutivo, que en adelante sería conocido como la Junta Grande, lo cual ocurrió el 18 de diciembre.

La circular mencionada y la votación a que aludimos, constituyen dos gravísimos errores políticos en que incurrió Moreno, o mejor dicho dos maniobras a las que no pudo oponerse, por cuanto sólo contaba con el apoyo del regimiento de la Estrella. Las demás fuerzas militares respondían ampliamente a las directivas de Saavedra. El doctor Miguel Angel Cárcano, en un estudio sobre Moreno, hace de esto casi veinte años, definió la peligrosa situación en que se encontraba colocado Moreno expresando "...que un revolucionario que no dispone de un verdadero ejército que lo respalde, se halla habitualmente a merced de su propia guardia palaciega".

Se ha repetido equivocadamente que el decreto de supresión de honores fue una explosión del despecho de Moreno, dando rienda suelta a un amargo rencor. No hay tal. El vocal Domingo Matheu ha dejado relatado que conociendo la vanidosa propensión del Presidente de la Junta a recibir homenajes reñidos con la sencillez republicana, había inspeccionado los sillones reservados para Saavedra y señora en la Plaza de Toros, observando que también se había hecho atribuir los privilegios de *tapiz y cojín*, para los asientos que usaban, haciendo retirar a ambos objetos de inmediato, lo cual causó el desagrado de la encumbrada dama, que en lo sucesivo se abstuvo de concurrir a esas fiestas taurinas.

Diversos detractores de Moreno han argumentado también que su actuación previa a Mayo no debió ser relevante, en razón que en las *Memorias* de los precursores, no es citado con frecuencia, en función de concurrente a las reuniones secretas que celebraban los patriotas que conspiraban.

Sin embargo, el testimonio del tesorero de la Audiencia don José María Romero, acérrimo realista y activo defensor del viejo régimen, en sus amenas *Memorias* afirma que en una conversación mantenida con el Virrey Cisneros en la mañana del día 12 de mayo, preocupado por el cariz que tomaban las cosas, le sugirió a éste la conveniencia de sancionar con energía a las cabezas más visibles de la oculta sedición, a cuyo objeto Romero expresa textualmente que le demostró al mandatario real *...la necesidad de deportar inmediatamente a Saavedra, Chiclana, los Paso, los Vieytes, los Balcarce, Castelli, Juan Larrea, Guido, Viamonte, Nicolás Peña, el doctor Moreno, el presbítero Sáenz, el canónigo Belgrano, el mercedario fray Manuel Aparicio y el betlemita fray Juan Salcedo.*

A todo esto la etapa más crítica de la revolución había quedado atrás. Las represiones de Cabeza de Tigre y Potosí, no dejaron dudas sobre los sistemas de intransigencia con que habían de conducirla sus dirigentes. De la conducta rigurosa adoptada era responsable Moreno; Saavedra, contemporizador, transaba y dejaba hacer. Estaba al acecho de cualquier traspié, consciente que le llegaría su momento. Moreno, adueñado del poder, orientaba por su lado a la opinión pública desde la *Gaceta* de Buenos Aires, ansioso por ver reunido el Congreso federaticio.

De pronto, estalla el incidente que protagoniza Saavedra en el banquete del cuartel, y al día siguiente se publica el decreto de supresión de honores, que el Presidente de la Junta se apresura a firmar.

Mientras tanto, varios diputados del interior han arribado a la capital, y distraen su ocio en los corrillos y en las mesas de café. Buenos Aires, al decir de muchos contemporáneos, es un hervidero de opiniones encontradas. El Deán Funes, ambicioso, ha puesto sus ojos en Saavedra, que calla pero no olvida el desaire recibido con un decreto del que es el destinatario directo, y que no obstante fue el primero en rubricar.

Empero, es menester retroceder un poco en la crónica, para descubrir una faceta del juego político que un sector revolucionario está a punto de poner en acción sorpresivamente.

En las idas y venidas de la semana de Mayo, había quedado establecido que los representantes de cada población del interior debían "reunirse a la mayor brevedad en ésta capital, para establecer la forma de gobierno que se considerase más conveniente". La disposición era clara, y más claro todavía el espíritu que la había inspirado. Reunirse en Congreso; pese a todo, muchos disentían con esta salida del más puro estilo constitucional.

Sin embargo, el 27 de mayo la Junta despacha una circular informando a los pueblos y villas diseminadas por el virreinato sobre lo resuelto en los conciliábulos revolucionarios, cuyo texto habría de encauzar

el curso del movimiento libertario. Pese a ello, resulta que a cierta altura de su redacción una mano desconocida, que nunca ha podido ser individualizada, después de encarecer justamente al destinatario la más fiel observancia de lo resuelto, recordaba la aplicación de otra norma que nunca había sido tratada con anterioridad. El párrafo inserto subrepticiamente al texto decía de esta manera:

> **Así mismo importa que Ud. quede entendido, que los Diputados han de irse incorporando a esta Junta conforme y por orden de la llegada a la capital, para que así se hagan de la parte de la confianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y gobierno de los pueblos.**

¿Quién fue y cómo Moreno no advirtió que el agregado alteraba los planes trazados? El enigma no ha sido todavía resuelto; el propio Moreno en sus *Memorias* atribuye a Castelli haber llevado a cabo sin darse cuenta, la labor de componer la fraguada Circular, realizada "en horas de mucho trabajo, y firmándola sin detenerse en leerla".

Así las cosas, los representantes del interior, conducidos por el deán Funes —que llevó la voz cantante—, en la sesión que realizan días después obtienen por mayoría de votos su incorporación a la Junta, pese a la defensa asumida por Moreno de los principios constitucionales que con tanta pasión ha difundido desde la *Gaceta*, y que con el cambio que implica la incorporación de los diputados al gobierno, él ve indefectiblemente postergados. Es el 18 de diciembre, y en vista de la votación adversa, Moreno anuncia su retiro de la Junta; ha caído víctima de un golpe hábilmente planeado, y comprende que por el momento le han ganado la partida. Esta defenestración representa el fracaso del inmediato ordenamiento político del antiguo virreinato. Los sueños de Moreno se desvanecen y habrá que esperar cuarenta y tantos años para que la república esté otra vez en condiciones de darse una nueva estructura institucional sólida y duradera. La caída de Moreno representó una frustración que afectó su salud y apresuró su muerte, y con él moriría una gran esperanza, la gran esperanza de la gran oportunidad de encarrilar pronto la política constructiva de la incipiente nación, llevándola por senderos de progreso y evitando el caos, la anarquía y la dictadura que sobrevinieron a renglón seguido. Corresponde insistir en el punto que acabamos de comentar líneas más arriba. Instalada la Junta, en las primeras comunicaciones que intercambia con los ayuntamientos del interior, aparece ratificado el principio político que ha guiado los pasos de la revolución, vale decir la invitación a participar en un Congreso de todos los pueblos que integraban el virreinato.

Son reiteradas las expresiones en ese sentido. Tal en el caso de los oficios que los miembros del grupo central, con asiento en Buenos Aires, libran a los cabildos de Tucumán, Santiago del Estero y Salta con fecha del 12 de julio, expresándoles a cada uno su satisfacción por el recono-

cimiento espontáneo que habían prestado a la causa revolucionaria, y en particular por la "prontitud con que se disponen a la remisión de un diputado que debe concurrir al Congreso General".

La actitud se repite algunos días después con los municipios de Asunción, Santa Fe, Corrientes, Maldonado, el Salto, Jujuy, Tucumán, San Luis, Mendoza y otros; el poder gubernamental les recuerda "que en las elecciones de Diputados para el Congreso General de esta Provincia", los electos debían reunir las calidades que se exigieron cuando se nombraron los representantes a las Cortes en 1809.

Bien mirada, la seductora propuesta estaba destinada a granjearse las simpatías de los hijos de la tierra; donde predominaba y tenía influencia el sector español, desoyeron la convocación formulada. Córdoba, Montevideo y el Paraguay hicieron oídos sordos al llamado de incorporación que les llegó desde Buenos Aires.

En el fondo, el desliz de Castelli —si lo hubo y fue cometido involuntariamente— hace aparecer al fiscal Villota, órgano del partido españolista, como quien a la larga terminó imponiendo su tesis, cuando hablando a nombre del partido español en el Cabildo Abierto del 22 de mayo, sostuvo que la ciudad de Buenos Aires por sí sola y sin el concurso de las demás provincias, no tenía autoridad suficiente para introducir cambio alguno en el gobierno establecido.

Castelli y Paso, actuando en nombre del pueblo, reconocieron en cambio el derecho de la capital a tomar la iniciativa, en virtud de un principio de tutelaje que siempre se le había reconocido a Buenos Aires frente a situaciones de gravedad.

El derrumbe político de Moreno fue un hecho grave, de gravedad casi mortal para el futuro del país, puesto que Moreno es el primer ejemplo de un gobernante que se atrevió a desafiar el enojo de un coronel, resultando el primer sacrificado en el primer golpe de Estado que soportó el país, y el episodio es el primer entrevero vernáculo en que el poder militar, con el apoyo de un sector del clero, le ganó el primer encuentro al poder civil.

La noticia del retiro de Moreno se difundió en Chuquisaca el 5 de enero de 1811, y todos comprendieron que ello significaba un cambio de frente.

El 11 de dicho mes, un mensaje de la Junta Grande le prevenía a Castelli que suspendiera "toda ejecución capital".

Significaba que Moreno había sido derrotado políticamente en toda la línea. Aquel que según Ignacio Nuñez se "proponía abatir a los tiranos sin dejar en pie a la tiranía", terminaba con su obra realizada a medias. Muchos se alegraron del cambio operado; el temor a las posibles represalias que podrían sobrevenir en el supuesto de un eventual regreso

al poder del sector españolista, había vuelto prudentes a muchos criollos. De ahí que la cautela en los procedimientos que se pensaba seguiría Saavedra, tuviese buena acogida en un amplio sector. Cobró popularidad. El detalle de los acontecimientos políticos que habían tenido por teatro a Buenos Aires, poco a poco echaron a correr por las zonas más alejadas del territorio.

El día 15 llegaba al extremo norte del país la versión de los hechos, contada por Saavedra; le escribe a su amigo Chiclana, advirtiéndole que en lugar de los fusilamientos, entrarían en juego otras reglas "que moderen y mitiguen los rigores que hasta ahora se habían adoptado". El vuelco iba a ser completo, y la incorporación de los diputados del interior alteraría la faz de la revolución.

Ahora que había desaparecido la gravitación de Moreno, se atrevió Saavedra a dar rienda suelta a todo el rencor acumulado. En dicha carta del día 15, calificaba a Moreno

> de un hombre de baja esfera, revolucionario por temperamento, quien se figuró que la benevolencia que el pueblo me manifestaba era sólo debida a él, y entró en celos y recelos; para ésto su lengua maldiciente y alma intrigante empezó a buscar medios de indisponer a algunos en la Junta, y me lo atribuía... y finalmente valiéndose del brindis del borracho del cuartel la noche que nos convidaron, y de un obsequio que le hicieron a Saturnina, de una corona de dulces que guarnecía una de las fuentes y ella me pasó a mi, y yo se la devolví, armó el alboroto de mi pretendida coronación y proclamación en el cuartel la noche del 5, y trató se me prendiera y aún se me asesinase, y si no se hizo fué porque no encontró apoyo en ninguno.

En estricta verdad, una cierta cuota de razón le asistía a Saavedra y a los representantes del interior al sostener que su concurrencia no debía limitarse a participar en un congreso nacional. Hasta no conocer las atribuciones y los alcances constitucionales que se reservaba para sí cada provincia, los mandatarios que actuaban a nombre de cada una tenían derecho a participar en la conducción del gobierno central. En torno a este principio constitucional giró la tesis que sustentó el deán Funes, argumentando el derecho que tenían los delegados a entrar en la Junta "y tomar una parte activa en el mando de las provincias hasta la celebración del Congreso que estaba convocado".

Quien había estado siguiendo de cerca los hechos y permaneció atento al desarrollo de los acontecimientos, fue el canónigo cordobés. Cuatro días después de ocurrido el episodio del brindis que origina la anulación de los honores que se le tributaban al Presidente del cuerpo ejecutivo, le escribe a su hermano Ambrosio dándole detalles del suceso, cuidándose de cerrar la misiva con el rótulo de "muy reservado". El tono que emplea se ajusta a la gravedad del asunto, y entre líneas se asoman sus escondidas ambiciones, que ya ha dejado entrever en correspondencia anterior. En efecto, apenas arribado a la capital, la sagacidad del docto

cordobés le había hecho intuir "que al parecer los diputados no entraremos a formar parte del gobierno", en lo cual no se equivocaba, pues era el pensamiento predominante que logró palpar entre los miembros dirigentes de la política local.

Pero también había captado algo que con toda reserva confiaba a su pariente y corresponsal en Córdoba. Como quien descubre un secreto, el deán Funes añadía con medias palabras: "Esto se halla muy tranquilo en el exterior, pero hay un fuego oculto que no sabemos cuando se apagará". Se refería a un secreto malestar que bullía en el seno del regimiento de Patricios, y que por largo tiempo perduraría entre la tropa.

El anciano prelado, por su parte, aunque declara abiertamente que prefiere no formar parte del gobierno, comprende enseguida que la fricción producida, bien aprovechada, podría acarrearle agua para su molino. Se abre entonces en su espíritu la esperanza de un rápido encumbramiento a las más altas esferas del poder, lo cual constituye el norte que guiará constantemente sus pasos durante el resto de su larga vida. Era hora de dejar de ser el eterno candidato a empleos de mera figuración, que por otra parte nunca llegará a desempeñar en toda su actuación. Aparenta una posición equidistante que no siente, y el 16 de diciembre se atreve a confiarle a su confidente:

> Se ha aumentado mucho el clamor del pueblo por que los Diputados tomen parte en el Gobierno. La cosa está en víspera de salir a luz. Los de la Junta, menos Saavedra, parece que se oponen, pero creo que se les ha de hacer forzosa, porque el pueblo, la mayor parte de las tropas y el Cabildo, así lo quiere. Moreno se ha hecho muy aborrecido, y Saavedra está más querido del pueblo que nunca.

Con una mano escribe: "El Congreso se desea con mucha ansia". Con la otra, dando rienda suelta a su vanidad, pretende erigirse en árbitro y permanecer equidistante de las dos tendencias en pugna. Se definía con estas palabras:

> De ambos lados he sido solicitado, pero mi influjo siempre lo dirigí a cortar divisiones.

Afirmación que en la polémica que se entabla el 18 de diciembre, no le impedirá enrolarse en el grupo conservador encabezado por Saavedra, quien logra aplastar el principio constitucionalista que había votado el Cabildo de Mayo.

Después de este enfrentamiento, comprendiendo que debía alejarse del país, insinuó Moreno a Saavedra que gustoso presidiría una misión que estaba planeada para viajar a Londres a tomar contacto directo con las autoridades inglesas.

Entre otros asuntos, aparte de entablar relaciones comerciales sobre bases más ventajosas para Gran Bretaña, la Junta tenía proyectado

instalar en Buenos Aires una fábrica dedicada al montaje de armas livianas, y para ello era necesario que el gobierno inglés concediera licencia a un determinado número de artesanos para que abandonaran Inglaterra. Un principio de convenio se habría firmado con un tal John Curtis a ese objeto en Buenos Aires, quien recibiría un premio de 300 pesos por cada oficial armero que viniese contratado.

El subsecretario de Estado británico, Mr. Hamilton, aparecía interiorizado de la negociación, y el influyente Manuel Aniceto Padilla habría de actuar en nombre de la Junta Provincial en Londres.

No bien hubo hecho conocer sus deseos obtuvo el beneplácito de sus colegas, y el 24 de diciembre se le extendieron las pertinentes credenciales, en donde figuraba su carácter de secretario, para ser presentadas al marqués de Wellesley. En cierto momento se pensó en confiarle una misión análoga ante la corte del Brasil, donde estaba proyectado enviar a Hipólito Vieytes; el día 25 se le entregaron las instrucciones.

En cuanto a sus emolumentos, se fijaron en 8.000 pesos anuales; para gastos generales percibió en metálico un equivalente a 14.000 dólares, que fueron acomodados en 7 bolsas de cuero, y el 30 de diciembre puestos a bordo de la goleta de guerra *Mistletoe*, de bandera británica, y al mando del capitán Robert Ramsay, a punto para zarpar con destino a su patria, estando autorizado a recalar en Río de Janeiro de resultar necesario. El dinero iba consignado a los armadores Fermín de Tastet y Cía., de Londres.

La primera idea de Moreno fue embarcar en esta nave de guerra, pero ciertos reparos formulados por el almirante de Courcy, que quería evitar a todo trance algún posible reclamo por parte de España, lo hicieron desistir de su propósito. Quedó decidido entonces que en su lugar la travesía se realizaría en la fragata mercante *Fama*, capitán George Stephenson, de poco desplazamiento y reducido velamen, tanto que su tripulación no excedía de 8 a 9 hombres.

Con el doctor Moreno se dispuso que se embarcasen en calidad de secretarios su hermano Manuel y el joven Tomás Guido, abonándose en concepto de pasajes, por los tres, la suma de 840 libras esterlinas en total.

La goleta *Mistletoe* zarpó de balizas interiores el 22 de enero de 1811 llevando a su bordo a los tres viajeros, a las seis y media de la tarde; hizo proa a la Ensenada y allí trasbordaron los pasajeros a la fragata *Fama*, que al subsiguiente día 24 levó anclas a las diez y media de la mañana con rumbo a su puerto de destino en el hemisferio norte.

Esta precisión de detalles se la debemos a esa mujer admirable que fue la esposa del doctor Moreno. Se llamó María Guadalupe Cuenca, nombre de grata resonancia y acentos románticos, que casó a los 14 años, y ape-

nas nacido su hijo viajó desde el altiplano a Buenos Aires trayendo la criatura en brazos.

Los datos de la partida los consignó María Guadalupe en una hoja en blanco, sin agregarle comentario alguno; es el comienzo de una espera que se hará larga, porque nunca habrá regreso. Desde esa fecha María Guadalupe se convertirá en el símbolo de la resignación.

La travesía fue penosa; vientos contrarios, temporales, el viaje se transformó en una serie de contratiempos, que minaron la salud delicada de Moreno. El capitán Stephenson, viéndolo abatido y postrado por un incesante mareo, un día decide administrarle una fuerte dosis de emético, a base de antimonio, sin consultar a sus allegados. Los efectos de esta contraproducente medicación lo llevaron al borde de la agonía; tres días se mantuvo en este estado.

Expiró sin recobrarse, el 4 de marzo de 1811, al amanecer, y a las cinco de la tarde su cuerpo era arrojado al mar.

Finalmente, el 1º de mayo la goleta *Fama* arribaba a su puerto de matrícula, y el 11 de dicho mes partía a Buenos Aires la infausta noticia.

Pero la paz nunca más volvería a rodear el nombre de Moreno; mientras que en Buenos Aires pronunciarlo equivaldría para la facción "morenista" a hacer resonar los tambores de la guerra en abierta lucha por los principios republicanos y liberales que él sostuviera, allá en Londres su hermano Manuel entraba a batallar a nombre de quien acababa de morir. El capitán Stephenson era llevado a pleito por negarse a devolver el dinero que el viajero fallecido traía consigo, y que a raíz de la muerte del mismo aquel aprovechado pretendía guardar para sí.

Esta referencia le consigna Manuel Moreno en carta que envía a su cuñada desde Londres el 8 de junio de 1811. Entre otras cosas expresa:

> **Ya que Dios quiso darnos el disgusto de perder a Moreno, no quiso que faltase una persona que mirase por tí, y así dispuso que viviese en su compañia para que cuidase de sus intereses y los recogiere; a no ser así créeme que todo se hubiese perdido como una cosa abandonada a tan larga distancia, y el dinero y alhajas que traía hubieran cuando menos sido presa del capitán, que es un hombre de muy mala fé. Mariano traía tres mil pesos de su pertenencia, de los que mil venían registrados, y los otros dos en su baúl; de ellos tengo en mi poder mil pesos que venían en onzas de oro, pero el resto con el demás dinero ha encontrado embarazo por la malicia del capitán, y por lo mismo conviene que inmediatamente me envies un poder como viuda de mi hermano para recoger todas sus pertenencias, y remitiéndomelo por cuadruplicado.**

Es hora de que hablemos un poco de la pobreza de Moreno, que en el fondo fue la única herencia que le dejaba a su mujer María Guadalupe Cuenca. En 1807, a los años de reintegrarse a Buenos Aires, te-

niendo ya estudio abierto pero escasos clientes, se vio forzado a acudir al rey, solicitando el nombramiento de asesor de alguna intendencia para "proveer a una subsistencia decente", pues no contaba con otros recursos que el desempeño de su profesión de abogado. Pero la idoneidad de que hizo gala en todos los pleitos, junto a la rectitud de su conducta, le fueron conquistando prestigio y un cierto desahogo económico. Se atrevió entonces a adquirir casa propia. El 13 de julio de 1809 le compraba a don Bernardo Guanes, un procurador en dificultades con sus clientes, una casa de planta baja con techo de tejas y un gran patio interior, ubicada en la calle de la Piedad al número 114, actualmente Bartolomé Mitre, sobre la acera sud, a mitad de cuadra entre Florida y San Martín. La operación se realizó en diez mil pesos, pero para abonarlos hubo de obtener de la Congregación de Monjas Catalinas una hipoteca por tres mil pesos fuertes a seis años de plazo y a un interés del cinco por ciento. Para tener una idea de la modestia de la finca, diremos que abonaba 6 pesos de Contribución Directa anual.

Con la pobreza rondando su hogar, doña María Guadalupe Cuenca, al fallecimiento de su marido hubo de enfrentarse en primer término con el Triunvirato, que le requería cuentas sobre el destino que habían corrido los 20.000 pesos facilitados a Moreno para las expensas de la misión diplomática que se le encomendó.

Aclarado este punto a satisfacción, la señora de Moreno se vio acosada por todos lados. Acude entonces a la liberalidad del gobierno, cuyos miembros terminan por condolerse y le acuerdan una pensión mensual de 30 pesos.

Pero la miseria no se ahuyenta con treinta pesos al mes. Un año después se ve precisada de golpear de nuevo a las puertas del Estado, y el 5 de marzo de 1813 la Asamblea General Constituyente dispone honrar "las cenizas del ciudadano virtuoso" —que por otra parte nunca las hubo—, y le confiere a su viuda la suma de mil pesos al año, destinados a "subvenir a su necesario sustento y a la educación de su hijo".

A este último respecto, la abnegada viuda mantiene una actitud que la enaltece. Ocurre que la Asamblea del año XIII acaba de abolir la aplicación de torturas, por contrarias a la naturaleza humana; el 8 de octubre su pequeño hijo Marianito vuelve de la escuela privada dirigida por el presbítero Diego Mendoza, donde se educa, y le informa a su madre que viene de recibir seis azotes, por una falta que dice su maestro que había cometido. Doña María Guadalupe, imbuida de los principios republicanos que le inculcara su marido, poco tardó en tomar la calle y encaminarse derechamente al colegio, resuelta a interponer su queja al director, quien la escucha pero se niega a prometerle que en lo sucesivo dejará de usar la palmeta para castigar a los alumnos que hubiesen incurrido en mal comportamiento.

Ante esta negativa, la madre retira a los dos días a su hijo del instituto de enseñanza y se presenta ante la autoridad para que tome la intervención debida. Atendida la protesta, la administración escolar suprime el uso del instrumento vejatorio con que se sancionaban las faltas y reprende al presbítero, por su abuso, con ocho meses de reclusión en el convento de los Recoletos.

Como era de suponer, al vencimiento de la hipoteca en 1815, la deudora no puede cancelar la obligación pendiente; la bondadosa comprensión de las monjas entendió razones y la fecha de cancelación se fue prorrogando hasta setiembre de 1822, en que por fin María Guadalupe Cuenca se ve liberada del pesado gravamen.

Sin embargo, las estrecheces continuaron aumentando; en 1827 le escribe unas líneas patéticas a su único hijo, modesto empleado ahora de la Biblioteca Pública, quien pese a su escaso sueldo ayudaba a mantener a la madre que se debatía en el mayor de los desamparos. A mitad de la misiva la progenitora nos muestra —sin proponérselo— el cuadro de angustia en que vivía:

> **Recibí la carta con los 40 pesos que llegaron en ocasión que hacía algunos días que mandaba al mercado con dinero para todo, de Micaela, y ese día 4 reales era mi caudal y no tenía a quien pedir un peso, me remedié con tus 40; he escrito a Larrea algunas cartas hasta que he conseguido que me mande 200 pesos, gracias a Dios con ellos he pagado dos meses de pan que debía y algunos pesos a Micaela. Hoy o mañana veré a José Mario Echeverría para que lleve tus 40 a la casa de ahorros, la asignación no la han pagado todavia.**
>
> **Está Buenos Aires en un estado en que todo es poco para comer; el azúcar está a 10 ó 12 reales; uno o dos tomates, por medio.**

A las penurias económicas soportadas por María Guadalupe —que hasta arrendaba una pieza de su casa para ayudarse en los gastos— es menester agregar todavía las desavenencias que surgieron con su cuñado Manuel, por rendición de cuentas del dinero que llevó Mariano para el viaje. Fue otra incidencia ingrata que se agrega a la corona de espinas que ciñó la frente de esta atormentada mujer, heroica compañera del gran prócer de los días de Mayo.

Las cartas que María Guadalupe le envió a Mariano Moreno quedaron todas sin respuesta. Desde el más allá nadie contesta.

Un día le son devueltas sin haber sido abiertas pero María Guadalupe las guardó como una reliquia, hasta que en fecha cercana mi distinguido colega y buen amigo Enrique Williams Alzaga las recoge reverente, las comenta y las publica. Es el más valioso aporte sobre Moreno íntimo, que ve la luz en los últimos años; son como una ventana entreabierta a su vida privada, dejando escapar el aroma femenino que exhala la juvenil figura de la enamorada María Gudalupe.

A Moreno hay que tomarlo tal cual vivió, aceptándolo como una figura de piedra, monolítico, frío, rígido e inflexible, con su labor intelectual compuesta por esa variada producción que sus ensayos, a quien imagino igualmente traduciendo el *Contrato Social* que él mismo depuró de su ateísmo —traducción que editó el Cabildo y fue devuelta la tirada no bien partió de viaje—, y con algo más en sus manos si se quiere, con el Plan de Operaciones que tanta tinta ha hecho correr, y del cual nos ocuparemos en seguida.

Toda esa producción le corresponde, y merece que así sea, porque reunida compone la reencarnación de Moreno, de un Moreno redivivo, que fue al mismo tiempo un creyente, un liberal, un pensador, un republicano, un demócrata, un jacobino, un austero y que, por encima de todo, poseía una genuina conciencia revolucionaria.

Alrededor de la personalidad de Moreno, sus detractores han pretendido levantar una serie de enigmas fabricados para perjudicarlo.

Pero el gran misterio en la historia de Moreno radica en la adjudicación o el rechazo de la paternidad de un conjunto documental conocido con el nombre abreviado de *Plan de Operaciones que el nuevo Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debía poner en ejecución hasta consolidar nuestra Libertad e Independencia.*

¿Es auténtico o fraguado?

¿Lo escribió Moreno, o se lo achacaron para desprestigiar su memoria?

El legajo fue descubierto accidentalmente a fines del siglo pasado por Eduardo Madero en el Archivo de Indias, en Sevilla, y comprendía una solicitud de Belgrano pidiendo un esbozo de acción revolucionaria, el acta del acuerdo aprobando sus lineamientos generales, el nombramiento de Mariano Moreno encargándole la redacción del proyectado plan, además de otros papeles de escasa importancia vinculados con el mismo asunto. La fecha del trabajo corresponde a mediados de 1811.

Como el tema no resultaba interesante para Madero, le cedió el mamotreto de viejos papeles a Mitre; éste lo perdió y obtenida una nueva copia la puso en manos de Norberto Piñero, quien la incluyó en una recopilación que tituló *Escritos de Mariano Moreno.*

La obra cayó como una bomba en el círculo de incondicionales morenistas. Paul Groussac encabezó el contraataque, calificando de apócrifo el Plan y de falsificado ex profeso para retacear la gloria de Moreno.

Los primeros argumentos esgrimidos por Groussac surtieron su efecto; la expresión *Provincias Unidas del Río de la Plata* recién empieza a usarse a partir de 1811, y en seguida impugna a Artigas y a Rondeau

—ambos citados como patriotas— por no haberse embanderado en esa época aún con la causa revolucionaria. Además, el demoledor Groussac recordaba que en 1829, por otra parte, el historiador español Torrente había citado parcialmente el Plan terrorífico atribuido a Moreno.

Esta primera etapa termina sin vencedores ni vencidos; Groussac, cuya pluma cáustica era temible, concluye manifestando que el fraude es "obra de algún chapucero español, errante por aquí".

La polémica no se detiene; llamados a sosiego los anteriores protagonistas, salen a escena nuevos polemizadores de fuste.

El trabajo es desusadamente largo; más que un Plan de Operaciones es un Manual del perfecto revolucionario por los detalles minuciosos que contiene y los consejos que proporciona para aplicarlos. Se compone de un Preámbulo y de nueve artículos divididos en múltiples incisos.

La aplicación de la pena capital para eliminar a los enemigos de la causa emancipadora figura citada renglón por medio, recomendándola como el método más eficaz para eliminar a los opositores.

Hasta este momento de la cuestión, el Plan constituía el mejor elemento de prueba para hundir a Moreno y desacreditar su prestigio de adalid, reduciéndolo a un vulgar verdugo sin escrúpulos, ni asomo de indulgencia. El Moreno del Plan y el Moreno de la Primera Junta se parecen como dos gotas de agua; a cada cual más sanguinario y cruel.

Pero hete aquí que de improviso empezaron a aparecer numerosas copias del Plan en otros repositorios, como si hubiesen sido sembrados a los cuatro vientos, adrede, para que indefectiblemente algún ejemplar por lo menos fuera descubierto.

Abreviando, diremos que un segundo Plan apareció en la Biblioteca de Madrid, otra copia en un negocio de anticuarios ingleses y la adquirió la Universidad de Michigan, una tercera en el Museo de Petrópolis, y por último la quinta, aquí cerca, en el propio Archivo General de la Nación, entre los papeles de la colección Lavadrio. Confrontando los distintos ejemplares se observa que hay marcadas diferencias en la redacción, pero el sentido y la orientación del texto se mantienen invariables: la voz de orden consistía en castigar a los enemigos y hacerlo sin contemplaciones, quienes "debían ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos". No olvidemos que el jefe de la expedición al Norte, general Ortiz de Ocampo, fue relevado por no cumplir esta orden.

Agotada la discusión por cansancio de los contendores —Piñero y Groussac—, transcurren años de relativa quietud para Moreno. De pronto, en 1920 salta al ruedo Ricardo Levene, erigido en padrino del secretario de la Junta, llegando en sus investigaciones a individualizar al supuesto autor del Plan, que atribuye a Andrés Alvarez de Toledo, su-

jeto de poco relieve que oficiaba de espía portugués, y sirvió en un cuerpo de artillería de guarnición en Montevideo.

La serie de historiadores que se ocupan de la autenticidad o de la falsedad del ya famoso Plan, aumenta con el tiempo. Hay dos que finalmente se destacan por las sólidas bases en que fundan su argumentación. En su tiempo uno fue Enrique Ruiz Guiñazú, y el otro es hoy Enrique de Gandía, el analítico de nuestra historia y el estudioso por excelencia de las ideas políticas que guiaron los pasos de los grandes próceres; ambos comparten el sector de los que sostienen que el Plan existió.

Sería injusto cerrar la lista de tratadistas sin mencionar a Vicente Sierra; milita entre los negadores del Plan, pero en forma condicionada, y así lo sostiene en el quinto tomo de su monumental *Historia de la Argentina.*

A nuestro juicio la solución no está en los extremos. Creemos que quien más se acerca actualmente a la verdad es el historiador Miguel Angel Scenna, para el cual a su entender el Plan debió existir, elaborado eso sí por unos pocos, pero jurado cumplir por toda la Junta en pleno. Por lo tanto opina que corresponde denominarlo *Plan de Operaciones de la Junta de Mayo*, y repartir la responsabilidad de su aplicación entre todos los beneméritos que en mayo de 1810 asistieron al nacimiento de la Nación Argentina.

La controversia en torno a Moreno ha beneficiado su imagen, y así continuará ocurriendo en los años que se vayan sucediendo, hasta recibir total y plena justicia. Sólo nos resta esperar ahora el traslado de su estatua al emplazamiento definitivo, que por ley del Congreso deberá estar ubicada frente al Cabildo. Ese será el día de su reivindicación final, alcanzada con sus defectos y virtudes, repartidos por igual a nivel humano.

Señores: Mientras nuestra historia se mantenga en activa vivencia, las dos estrellas que aparecen al comienzo de esta crónica, de vigilancia en el firmamento de la patria, se conservarán en órbita, con San Martín y Moreno cuidando la integridad de la Nación, defendida con el ejemplo de esas dos vidas, puras y sin tacha.

SOBRE LA CONQUISTA DEL DESIERTO

Sesión pública Nº 1021 de 3 de octubre de 1978

La Academia celebró una sesión pública en el recinto histórico, el 3 de octubre de 1978, especialmente convocada para celebrar el centenario de la sanción de la Ley 947, como adhesión a los actos preparados por la Comisión Nacional de Homenaje a la Conquista del Desierto.

Abrió el acto el titular de la Corporación, doctor Enrique M. Barba, y a continuación el Académico de Número, contraalmirante Laurio H. Destéfani, desarrolló el tema: *Centenario de la Ley 947 del 5 de octubre de 1878.*

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señor Subsecretario de Cultura, señor Representante del Comandante en Jefe de la Armada, señor Representante del Ministro de Bienestar Social, señores Académicos, señores Miembros de las Fuerzas Armadas, señores:

Con esta sesión la Academia inaugura la serie de actos que se realizarán con motivo de conmemorarse el centenario de la Campaña del desierto. El acto estará a cargo de nuestro Secretario académico, contraalmirante Destéfani. Nos acompaña en esta celebración el Museo Roca, a quien agradecemos su apoyo.

Como ustedes ya son amigos de la Academia, los veo concurrir asiduamente a estos actos, me es singularmente grato comunicarles que esta mañana la Comisión Ejecutiva en pleno, presidida por el general Bayón, ha decidido encargar a la Academia Nacional de la Historia la realización de un Congreso de Historia de la Campaña del Desierto. Inmediatamente, la Academia se pondrá en actividad y trataremos de conformar aun a los más exigentes. No tengo nada más que invitar al señor Secretario a que comience su disertación.

CENTENARIO DE LA LEY 947 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1878

LAURIO H. DESTÉFANI

Con este acto se inicia la celebración del Centenario de las Campañas del Desierto organizado por la Comisión de Homenaje.

Se inicia hoy y aquí porque en dos días más se cumple el Centenario de la promulgación por el Presidente Avellaneda de la Ley 947, verdadero cimiento legal de uno de los acontecimientos capitales del desarrollo argentino; y justamente en este recinto histórico del antiguo Congreso Nacional, aún resuenan los ecos augustos de las discusiones de las Cámaras de Diputados y Senadores que aprobaron la ley. Aquí se oyeron las palabras de Bartolomé Mitre, de Sarmiento, de Vicente G. Quesada, de Victorino de la Plaza, de Félix Frías y varios más, mientras el joven ministro de Guerra, verdadero inspirador de la Ley, guardaba silencio esperando del patriotismo de senadores y diputados la aprobación y sanción de la Ley ocurrida el 4 de octubre, siendo promulgada al día siguiente.

Se iba a poner fin a una dura lucha contra el salvaje que duraba más de tres siglos, empezada por don Pedro de Mendoza y Garay, seguida por las autoridades de la época colonial y luego por los independientes hasta ese momento fundamental en que se iba a terminar definitivamente.

Ya se habían enfrentado dos mentalidades capaces, activas y patriotas: la de Adolfo Alsina, que quería un avance gradual de la frontera, y la del general Julio Argentino Roca, de tono ofensivo, que quería arrojar al salvaje hasta la frontera natural de los ríos Negro y Neuquén, sin dejar un indio atrás que no estuviera sometido.

Alsina había muerto a fines de 1877 luego de haber avanzado la frontera hasta Trenque Lauquen, Carhué y Puán, en el Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

El presidente Avellaneda, que estaba levantando al país de la crisis de 1876, era partidario del plan de Alsina, pero nombró al general Roca su ministro de Guerra y Marina para que lo ejecutase. Era un nombramiento justo y obligado, pues Roca era ya una gloria militar después de su participación en la Campaña del Paraguay, de la batalla de Ñaembé, donde ganó su grado de coronel en el campo de batalla y de Santa Rosa en 1874, donde también fue ascendido a coronel mayor (general) en el campo de lucha y de victoria.

SOBRE LA CONQUISTA DEL DESIERTO

De izq. a der.: Vicepresidente 2º Cap. de Nav. Humberto F. Burzio; Subsecretario de Estado de Cultura, Dr. Victor Luis Funes; Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique M. Barba; Vicepresidente 1º, Dr. Ricardo Zorraquín Becú y Académico de Número, Clmte. Laurio H. Destéfani

Gravemente enfermo desde su nombramiento, Roca pudo jurar recién el 26 de marzo de 1878; y en pocos meses convenció a Avellaneda de que aceptara su plan. Lo consiguió y así se presentó un *Mensaje* al Congreso Nacional con un proyecto de ley para llevar la ofensiva contra el salvaje que seguía asolando con sus malones las poblaciones de la frontera india.

Ese *Mensaje* es luminoso y claro; en él está todo previsto, la información previa, la forma de realizar la expedición, la evaluación de medios y los grandes resultados a esperar. Incluso la incitación histórica del ejemplo de los esfuerzos coloniales y de lo realizado por los independientes. Se prevén reservas para el indio a fin de que puedan incorporarse a la vida nacional.

La ley 947 del 5 de octubre de 1878

La ley 947 tiene antecedentes legales muy importantes. Ya la número 215 del año 1867, en plena guerra con el Paraguay, tenía los fundamentos principales de la de 1878 y establecía la ofensiva para llevar la frontera al Neuquén y al río Negro. La ley 752, aunque seguía en vigencia la 215 que no fue derogada, reunía las ideas de Alsina y el avance gradual de la frontera. Otra ley, la número 753, ordena la construcción de líneas telegráficas hasta la frontera y la número 769 da imputación a los gastos que demandaran las leyes 752 y 753. Estas dos leyes impulsadas por Alsina, servirían los propósitos de Roca como base de operaciones para lanzar su ofensiva.

Alsina muere a fines de 1877 y el 4 de enero de 1878 el brillante y joven general Roca es nombrado ministro de Guerra y Marina. Enfermo de gravedad, sólo se repone para jurar el 26 de marzo y comienza entonces su tarea de convencimiento. Debe modificar la teoría de su antecesor y convencer al presidente Avellaneda; en agosto ya lo ha logrado y presenta un proyecto de ley con el luminoso mensaje.

Son 15.000 leguas de territorio nacional que domina el salvaje. De allí parten los malones y se producen los robos, las muertes y los cautivos. Son unos treinta mil indios, acaudillados por Namuncurá, Epumer Rosas y Pincén. Son indios de Chile, araucanos en su mayoría. Han perdido ya grandes batallas en los últimos encuentros con nuestro ejército. Sólo tienen dos mil "indios de lanza", es decir verdaderos guerreros, el resto son "chuzma".

Esos dos mil indios tienen en jaque la frontera con sus seis mil soldados y sus fortines.

Es necesario tomar la ofensiva, barrerlos hasta la frontera natural que forman los ríos Negro y Neuquén. No dejar un solo indio enemigo a retaguardia. La nueva frontera quedará segura entonces con sólo dos

mil hombres que la custodien y el Estado se ahorrará dos terceras partes de lo que cuesta la guerra defensiva que se está librando.

Establece la zona a liberar. La frontera se iniciaba en Carmen de Patagones, seguía el río Negro hasta el meridiano 5º al oeste de Buenos Aires, sobre el paralelo 35º S. y de allí se unía hasta el meridiano 10º oeste de Buenos Aires por donde descendía hasta el río Colorado y de allí siguiendo el curso fluvial y su afluente el Barrancoso, hasta los Andes. Esa frontera se llevará hasta el río Negro y su afluente el Neuquén.

Son 300.000 km² con las zonas aledañas que penetran los malones, con lo que se conseguiría en expediciones posteriores conformaría un total de 500.000 km². Equivalen a la superficie de España, quince veces Bélgica, dos veces Ecuador. Todo un verdadero país.

La financiación, en el proyecto de ley, se hará con Rentas Generales o Empréstito Público. La empresa se realizaría en dos meses como máximo.

La ley se debate en la Cámara de Diputados; se hacen algunas reservas sobre límites por parte de las provincias. El gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, reclama sobre los derechos de Buenos Aires y encuentra eco en Vicente G. Quesada.

Bartolomé Mitre, presidente de una comisión especial, contesta las objeciones y finalmente la ley es aprobada.

En el Senado, Sarmiento la aprueba pero el genial como apasionado sanjuanino piensa que se necesitarán de diez a veinte años para completar la campaña.

Desde este recinto histórico se sanciona la ley el 4 de octubre de 1878 y el Poder Ejecutivo la promulga el día 5, hace un siglo.

La ley 947 aseguraba al Poder Ejecutivo la suma de 1.600.000 pesos fuertes para ejecutar la ley del 23 de agosto de 1867, para colocar las fronteras en los ríos Negro y Neuquén.

El gasto se imputaría al producido de las tierras públicas nacionales que se conquistaran en los límites delineados por la ley, que eran los mismos del proyecto.

El Poder Ejecutivo levantaría una suscripción pública por el importe de la cantidad autorizada, por intermedio de 4.000 títulos de 400 pesos fuertes. La tierra conquistada se mensuraría en lotes de 4 leguas kilométricas cuadradas (25 km²). Los suscriptores de títulos podrían solicitar la amortización de los mismos con lotes, los cuales, en caso de haber coincidencias, se adjudicarían por sorteo. La base de la venta de la tierra era de 400 pesos fuertes la legua cuadrada, pero no se podían enajenar menos de 4 leguas cuadradas ni se podían solicitar más de 12.

Estas últimas reservas se hacían para evitar el mini y latifundio. Se reservaban también tierras para nuevos pueblos y para el establecimiento de indios sometidos.

En el proyecto inicial se habían pedido 1.500.000 pesos, pero los 100.000 pesos que se agregaban eran para pagar los gastos de mensura.

El instrumento ya estaba dado y sus consecuencias fueron inmediatas.

En lo militar todo se cumplió como un reloj. Mejor dicho, ya antes de sancionarse la ley el ministro de Guerra y Marina comenzó a poner en marcha el plan de conquista. Las operaciones se cumplieron con toda exactitud y eficacia.

Durante 1878 y principios de 1879 se realizaron 23 operaciones entre expediciones mayores e incursiones, causándole al salvaje 5.000 bajas, la captura de tres grandes caciques, Catriel, Epumer Rosas y Pincén; 43 caciques menores, etc.

Estas operaciones previas a la Ley son decisivas y el indio ya está a la defensiva o en fuga. Los jefes de Roca: Levalle, Freyre, Vinter, Racedo, Teodoro García, Conrado Villegas y Leopoldo Nelson, han realizado con éxito todas las operaciones ofensivas parciales que se les han ordenado.

Empieza 1879 y la actividad del general Roca se redobla.

Ordena realizar nuevas incursiones preparatorias del plan principal de la campaña.

El 14 de enero se rinden los caciques Manuel y Juan José Catriel.

17 de enero. Sale una expedición que recorre la margen del río Negro.

El 9 de febrero acepta en su Estado Mayor un grupo de científicos, topógrafos, naturalistas y geógrafos.

28 de febrero. Ordena una expedición fluvial por el río Negro a Martín Guerrico.

El plan de operaciones comprende el desplazamiento de seis divisiones. La primera, a su mando, tiene por meta el río Negro. Las divisiones 2, 3, 5 y 6, al mando de los coroneles Levalle, Rudecindo Roca, Hilario Lagos y Racedo, arrojarán al salvaje desde el norte y oeste de la frontera hacia el este, y a aquellos que huyan los esperará, sobre el Nahuel Huapí, la División 4 del teniente coronel Uriburu.

Todo se cumple con exactitud extraordinaria. El general Roca parte el 26 de abril en tren hasta Azul y desde allí sigue con sus tropas de

la División I hacia Carhué y luego al sur, a Paso Alsina, sobre el río Colorado, y desplazándose por la margen de este río hasta Choique Mahuida.

El 24 de mayo a las 5.15 horas la División I sale hacia el sur, cumple una jornada agotadora y llega a la margen del río Negro al anochecer. Allí lo espera el teniente coronel de Marina Martín Guerrico. Las otras divisiones persiguen a la indiada que huye o combate. Son batidos los indios de Reuque Curá y Namuncurá y muere en una acción Baigorrita, escurridizo y bravo cacique indio.

La División 4 combate y toma prisioneros. Los pocos indios que quedan se refugian en los valles de la cordillera.

Teníamos un ejército ofensivo y eficaz, con gente fogueada y jefes de gran capacidad, que alcanzaron con brillo el generalato.

La obra la terminaron el general Villegas, en su campaña de 1881-1882, y el general Vinter, que capturó todo el país de las manzanas en 1885. El coronel Lino Roa y otros jefes cruzaron el río Negro y avanzaron al sur en 1883-1884. El enorme desierto estaba conquistado.

Las consecuencias políticas fueron de tremenda importancia. Se completó el territorio de Buenos Aires, Santa Fe, San Luis, Córdoba y Mendoza. Se creó la Gobernación de La Pampa. No había más fronteras que con los países limítrofes.

Se consolidó el dominio patagónico y se creó la Gobernación de la Patagonia, que daría lugar a los territorios de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La ocupación de la Patagonia con la Armada en Santa Cruz y la acción de Piedra Buena y Moyano; la de los galeses con su influencia inglesa preponderante, la aislada Carmen de Patagones, no eran suficientes contra la ambición chilena. Al eliminar el gran tapón indígena se consolidó el dominio administrativo hasta el extremo sud del territorio. Ello posibilitó el tratado de 1881, en que Chile renunció a sus derechos a la posesión de la Patagonia.

Se incorporó entre el desierto y el sur más de un millón de kilómetros a la República.

La campaña hizo surgir a un político de gran prestigio y capacidad, el general Roca, que sería dos veces presidente. Con Mitre y Pellegrini dirigieron al país durante tres décadas.

La ley unificó por primera vez el territorio patrio. En lo económico se incorporó a la ganadería y a la agricultura enormes extensiones, aunque no todo el desierto. En los años posteriores Buenos Aires sería gran productora de trigo y maíz y la más importante provincia ganadera.

El desierto lo siguió siendo por varios años, y en parte aún lo es, y no se evitó el latifundio pero fue enorme la extensión que se hizo productora.

Allí en esa zona está gran parte de nuestra capacidad para ser productor de alimentos del mundo y allí también hay riqueza minera y de hidrocarburos.

La ley 947 de 1878 es una de las herramientas legales más importantes que constituyeron nuestro país.

Su inspirador y brillante ejecutor, el general Roca, tuvo en esa ocasión el punto culminante de su carrera militar y mostró su gran capacidad de estadista. Si no hubiera hecho tanto y tan importante como hizo después, si no hubiera hecho más que eso, lo mismo sería uno de los más grandes próceres de nuestro país, en la categoría de patriarcas y forjadores de la Argentina.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR BONIFACIO DEL CARRIL *

Sesión pública Nº 776 de 13 de junio de 1961

En una ceremonia cumplida en el salón de actos del Museo Mitre, el 13 de junio de 1961, fue incorporado el doctor Bonifacio del Carril como Académico de Número, sitial 18, en la vacante dejada por fallecimiento del doctor Carlos Ibarguren.

La sesión fue presidida por el Vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú, quien le hizo entrega del diploma y medalla de miembro de número. A continuación el Secretario Académico, profesor Ricardo Piccirilli, dio lectura al texto del discurso de bienvenida preparado por el Académico de Número doctor Roberto Levillier, ausente por razones de salud. Finalmente el doctor del Carril, luego de referirse a la personalidad de su antecesor en el sillón académico, dio lectura a su conferencia, titulada *La combinación Urquiza-Alsina en las elecciones presidenciales de 1868.*

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR ROBERTO LEVILLIER *

Señor Presidente, etc.

Soy lector de los libros y artículos del doctor Bonifacio del Carril desde años; encuentro en ellos temas de alta jerarquía histórica y sociológica, expuestos con singular penetración y tratados con vista al interés nacional. Trascienden de su dialéctica, el hábito de manejar ideas y una convicción que la caldea sin que se exceda. El tono de certidumbre que le da firmeza procede de genuino saber y hábito de meditar.

* En el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, volumen XXXII, correspondiente al año 1961, se da noticia de este acto, en la *Memoria* de la Presidencia que ejercía el doctor Carlos Alberto Pueyrredón, pero los textos completos de los discursos se dan por primera vez en esta oportunidad.

* Por indisposición del doctor Levillier, el discurso fue leído por el Secretario Académico, profesor Ricardo Piccirilli.

Este historiador avezado, que me es muy honroso recibir en nombre de la Academia Nacional de la Historia, ha revelado en abundancia, en su obra, dos facultades preciosas en todo intelectual: sagacidad de percepción, unida a la virtud de expresarse con soltura y justeza. Su inteligencia no vacila y corre en frases de espontánea lozanía, feliz de comunicarse. Además, sus perspectivas, amplias en el tiempo y el espacio de la historia nacional, se abren como si fuesen tomadas de un avión. Sus libros rebosan de buenos propósitos, talento y elevado sentir. Nada se lee en ellos, retorcido o ambiguo. Esto se deja a los capciosos, que violentan sus argumentos para hacer creer que tienen razón. El afán de él es claro y exclusivo: servir a la patria. Del Carril no es de los que se transportan a un siglo predilecto y allí viven, en margen del crudo dinamismo diario. Lo presiento afecto a la soledad, pero no la del contemplativo nostálgico, de torre de marfil, sino la bien poblada del que disfruta del contacto mudo de ideas, gentes y cosas de antaño, para enriquecerse con sus conocimientos y poner luego éstos al servicio del presente. Son llaves.

No ha necesitado de la exhortación famosa de Lugones: "Ardua es la ruta de las nuevas zonas en que el dolor a combatir obliga... Ven, el combate purifica al fuerte..." En sus libros cortos y sesudos, en sus artículos aplicados a temas del día, surge el historiador sociólogo angustiado con las crisis de su tiempo. Trata al parecer de asuntos muy diversos, pero en realidad el tema único es la historia nuestra. Observa cómo se formaron y se deformaron los engranajes de nuestras instituciones políticas y lamenta más que todo las relaciones mal iniciadas en la práctica y en la ley, del Estado nacional con las provincias.

Los títulos de sus trabajos proclaman su ansiedad. *Problemas de la revolución y la democracia, Bajo el imperio de la fuerza, El día siguiente de Caseros, Un siglo y medio de vida política, La crisis argentina, Crónica interna de la Revolución Libertadora.* En esos ensayos su inteligencia penetra en los tiempos transcurridos, busca los orígenes, descubre los males, explica y finalmente, sin temor de que se le tache de ingenuo, propone valientemente reformas, bases de leyes para el porvenir. Ante tal pasión y tal fe, cabe reconocer que esta militancia de del Carril tiene el sello de una consagración total a la patria, como la del militar o del marino.

Para precisar el origen de los males y analizarlos, acude a las circunstancias que agriaron desde el nacer las relaciones entre las ciudades-provincias y la ciudad-puerto. *Buenos Aires frente al país* es un magnífico sondeo en las profundidades del tiempo; enseña cómo y por qué, por la doble coincidencia de su posición geográfica de puerto para el país y de puerta para los extraños, fue Buenos Aires, sin culpa, el blanco de la envidia de tierra adentro, simplemente por carecer la enorme Gobernación de Tucumán de toda salida al mar. Buenos Aires resul-

taba la pérdida de sus ilusiones. Peor aún, en vez de puerto hubo aduana. Así se inició la reacción hostil. Del Carril, de algo más de treinta años al escribir su libro, había elegido de primera intención el tema-génesis, la médula de nuestra historia interna, tema tan multiforme y plástico, humano, fluido y viviente, que me parece volvería a él, a medida de que los problemas desaparezcan o exijan nuevos enfoques.

La acción de la Revolución Libertadora para restituir los principios de democracia, reasentar la justicia, defender los derechos humanos y reafirmar las bases de nuestra economía descabaladas durante diez años de dictadura no puede subestimarse, ni en sus efectos ni en sus propósitos, y merece la gratitud de todo argentino. Del Carril lo demuestra en sus últimos libros y artículos, fía en la potencia económica del país y piensa que nuestro pueblo sabrá siempre combatir principios sociales opuestos a los sentimientos de comunidad libre y cristiana con los cuales se ha ido formando.

Su juicio sobre los problemas actuales, es que la crisis por la que pasamos, es la "consecuencia de la inadecuación de las instituciones políticas a la realidad del país" y cree que saldrá de ella si, como lo expresa en su estudio *Estados Unidos y la Argentina*, "es afrontada decididamente, buscando la solución de fondo que la seriedad del caso reclama". Termina diciendo: "La crisis argentina actual es en realidad una crisis de crecimiento, una enfermedad de juventud, que desgraciadamente el país debe afrontar en un relativo estado de madurez... De ahí la razón de su sufrimiento actual y de ahí también el margen de esperanza".

Crisis de crecimiento, eso es, me parece, lo más exacto que pueda formularse sobre las violentas disidencias interiores, reacciones sociales y vicisitudes políticas sufridas por el país desde 1810, porque el país es todavía joven, porque su poder de reacción es enorme, y porque la forja de la raza dista mucho de haber concluido.

Tendría que decir mucho más sobre los trabajos históricos de del Carril, sobre *Los Mendoza*, que fue premiado en España, o cuando trata valientemente un tema espinoso, en su conferencia sobre San Martín: *De militar español a argentino de corazón*. Habrá que analizar este enfoque antes de formular juicio, pero no se podrá ignorar en el futuro.

Y pongo punto final a esta disertación porque es urgente que el doctor del Carril tome la palabra. Es a él a quien habéis venido a escuchar. Sin embargo, me sentiría en falta, si antes de concluir no recordara que existen para las letras y para esta Academia otros aspectos ponderables en la personalidad del nuevo académico. No me refiero solamente a sus sólidos e interesantísimos estudios sobre doctrinas jurídicas, puntos de derecho y materia financiera; ni siquiera a sus trabajos literarios, la traducción de importantes obras de Camus, Julien Green y Saint Exupery.

Aludo a una actividad más rara y menos difundida: su gravitación de amateur de arte, y estudioso de la iconografía nacional.

En estos últimos años ha publicado obras ilustradas magníficas de gran formato, estudiadas y comentadas por él: *Tableau Pittoresque de Buenos Ayres,* acuarelas de Carlos Pellegrini y *Usos y costumbres de Buenos Aires,* litografías de Daufresne y Alberico Isola. Prepara la primera impresión de los dibujos de la Expedición Malaspina, y un trabajo que será fundamental: *Monumenta iconográphica,* reproducción y originales sobre ciudades, paisajes, tipos, usos y costumbres de la Argentina desde 1536 hasta 1860. Son ciento ochenta láminas, con un estudio suyo que agota el tema. Todo esto es bueno y es mucho, y sin embargo, presentimos que será juzgado un día, el generoso prólogo de sus inciativas futuras.

Creo haber interpretado los sentimientos de admiración y de alto aprecio de mis colegas, al dar con los míos esta forma, a la bienvenida tradicional. Me disculparéis, señores, si fue largo; había mucho que comentar.

PALABRAS PRELIMINARES DEL DOCTOR BONIFACIO DEL CARRIL

Señoras y señores:

Debo agredecer muy especialmente las palabras de bienvenida que el señor Académico de Número, doctor Roberto Levillier, había preparado para pronunciar esta tarde, y que el señor Secretario de la Academia, profesor Piccirilli, ha tenido la amabilidad de leer. Conozco la contrariedad que el doctor Levillier ha experimentado por su forzosa ausencia. Ello hace doblemente sentido mi agradecimiento.

Hace quince años, en momentos confusos y difíciles, el doctor Levillier tuvo la bondad de prologar la segunda edición de mi libro *Buenos Aires frente al país.* Expresó en aquella oportunidad algunos conceptos sobre mi persona, que hoy ha ampliado generosamente. Sé hasta dónde el elogio es merecido y cuándo es hijo del aprecio y la amistad. Para mí ha sido un doble honor haber sido recibido en la Academia en el espíritu, por un colega de tan señalado relieve como el doctor Levillier, y, en los hechos, por el señor Secretario, profesor Piccirilli, eximio historiador, a quien expreso también mi agradecimiento por la molestia que involuntariamente le he ocasionado.

INCORPORACION DEL DOCTOR BONIFACIO DEL CARRIL

Preside el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y el Dr. del Carril
da lectura a su conferencia de incorporación.

LA COMBINACION URQUIZA-ALSINA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1868 *

BONIFACIO DEL CARRIL

Deseo que mis primeras palabras esta tarde estén destinadas a evocar el recuerdo imperecedero de las eminentes personalidades que, a través de las generaciones y hasta los tiempos recientes, nos han precedido en esta Academia, representados todos por la figura de su augusto fundador, Bartolomé Mitre. Hace cuatro años tuve oportunidad de expresar en este mismo lugar el significado que para mí tiene el nombre del ilustre patricio. Puedo repetir que he nacido y he sido educado en el culto de su memoria. En este mes de junio, que es el mes de Mitre, porque es el mes del célebre debate del Acuerdo de San Nicolás, donde hizo sus primeras armas como orador parlamentario y conductor político, y es el mes de su nacimiento, me es muy grato incorporarme a esta Academia Nacional de la Historia, que él inspiró y guió con mano firme en sus primeros pasos vacilantes.

Yo no concibo el cargo de académico como un premio o galardón a méritos individuales, que siempre pueden ser discutibles, sino como una honrosísima designación cuyo fin es establecer la continuidad de los hombres en el cumplimiento de una tarea, sin duda fundamental en la vida del país: estudiar la historia y difundir su conocimiento como medio de establecer el sentido del ser histórico, que es propio y de la esencia del ser nacional. Con este concepto, el grado académico, más que una distinción honorífica, comporta una obligación de servir a la colectividad. Fue esta la única consideración que me decidió, en su momento, a aceptar la elección que de mí hicieron mis distinguidos colegas, a quienes renuevo públicamente mi agradecimiento.

Séame permitido ahora, antes de iniciar mi exposición, dedicar un breve recuerdo a la memoria de mi padre, don Salvador María del Carril, que no fue historiador pero dedicó largas horas de su vida al estudio de la historia, en la lectura de los libros y en la fuente inagotable de los

* *Nota del autor*: La publicación de la conferencia de mi incorporación, por una omisión de la que soy único responsable, ha sido demorada hasta el día de hoy. B. del C.

archivos. Desde la heroica jornada de Perdriel, en el legendario año de 1806, hasta la culminación de las luchas por la organización nacional y la constitución definitiva del país, bien entrado el siglo XIX, mis mayores combatieron siempre por la libertad y por lo que hoy se llama la democracia. Cuando me enseñó a leer, mi padre me enseñó a respetarlos y a venerarlos; me enseñó, en suma, a amar la historia, espejo de la vida.

Quiero tener finalmente una palabra de cariñoso recuerdo para mi madre, que es una testigo viviente de muchos episodios importantes de la política del siglo XIX; y para mi mujer, que desde hace más de veinte años soporta, con cristiana resignación, mis charlas inacabables sobre historia, hasta el punto de haber permitido que su casa se transforme en una biblioteca y en un archivo de cuadros y cosas del pasado.

Me toca reemplazar en el sillón académico al doctor Carlos Ibarguren. Comprendo la responsabilidad que ello comporta. El doctor Ibarguren fue desde su juventud una de las personalidades más brillantes de su generación y, a lo largo de su noble existencia, una figura de primer plano en la vida de la República. Su personalidad fue múltiple. Eminente abogado y maestro de derecho, fue político y hombre de estado, escritor, sociólogo e historiador; fue, por sobre todas las cosas, un gran señor. Porque si fuese necesario encontrar una nota común en todas estas facetas de su personalidad, indudablemente la que une a todas ellas, fue el señorío, innato en el doctor Ibarguren; señorío, en el gesto y en la palabra, en sus actitudes públicas y privadas, en las manifestaciones más diversas de su labor política, cultural e intelectual.

Debo ocuparme de la personalidad del doctor Ibarguren como historiador. Su iniciación en esta severa disciplina fue directa consecuencia de la primera vocación que determinó su especialización en la docencia del derecho. Muy joven aún, el doctor Ibarguren fue profesor de derecho romano en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Sus clases magistrales son recordadas todavía. Pero el doctor Ibarguren, que era un humanista, no podía colmar su inquietud intelectual con el mero estudio formal de las instituciones jurídicas. El derecho no puede nunca separarse de la vida. El conocimiento que el doctor Ibarguren tuvo de la época romana fue profundo e integral, como lo puso de relieve al publicar en el año 1908 la obra titulada *Una proscripción bajo la dictadura de Syla* y, más tarde, en 1924, *Historias del tiempo clásico*.

De la historia de Roma el doctor Ibarguren pasó naturalmente al estudio de la historia argentina, unido como estaba por lazos de sangre con las primeras generaciones de su provincia natal. De esta época data su libro histórico primigenio: *De nuestra tierra*. En el año 1924 se incorporó a la Junta de Historia y Numismática Americana, antecesora de esta Academia, en cuya oportunidad leyó un penetrante estudio sobre la acción de Mariano Moreno en los primeros pasos de la Revolución de Mayo. Ya

incorporado a la Academia, publicó dos libros de los que puede decirse sin exageración que quedarán clásicos en la literatura histórica argentina: *Manuelita Rosas*, en 1925; *Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo*, en 1930.

La intensa actividad profesional y política del doctor Ibarguren, en los años subsiguientes, no le impidió continuar la importante labor intelectual que desarrolló como Presidente de la Academia Argentina de Letras, del Instituto Popular de Conferencias y de la Comisión Nacional de Cultura, y como miembro de esta Academia. Sus estudios, aparecidos en diarios y revistas, fueron multiplicándose. En forma de libro publicó: *En la penumbra de la historia argentina* (1932), *Estampas de argentinos* (1935), *Las Sociedades literarias y la Revolución Argentina* (1937), *San Martín íntimo* (1950), finalmente, *La historia que he vivido* (1955), magnífica autobiografía que vale doblemente, como descripción de uno de los períodos más interesantes y menos documentados de la historia contemporánea, desde 1880 hasta 1943, y por la naturalidad con que fluye de sus páginas la eminente personalidad de su autor.

Dije que *Manuelita Rosas* y *Juan Manuel de Rosas* quedarán clásicos en la literatura histórica argentina, opinión de cuya imparcialidad no se podrá dudar porque nunca he ocultado mi decidida posición antirrosista. Estoy convencido de que habrá de pasar mucho tiempo antes de que en la bibliografa nacional puedan ser superadas estas dos obras maestras del doctor Ibarguren. En ellas aparecen admirablemente conciliadas y compensadas, la tarea del investigador e intéprete del pasado con la misión que incumbe al escritor y hombre de letras; conciliación y compensación muy difíciles de lograr en la literatura histórica, donde lo frecuente es que el historiador no sea escritor, o que el escritor supere al historiador. De donde, una de dos: o la historia resulta árida e indigerible, o la imaginación creadora del escritor vence al rigor que todo trabajo de crítica debe tener para ser veraz, por tanto histórico.

Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo, que tomaré como ejemplo, es una elocuente prueba de lo puede lograrse cuando se reune la capacidad del historiador con la aptitud del escritor. Vinculado con la familia Aguirre Anchorena, el doctor Ibarguren tuvo a su disposición para componer este libro el archivo hasta entonces inédito de don Juan José de Anchorena. Pero no se limitó a una monótona reproducción o glosa de papeles. Compuso, en cambio, un cuadro vivo, colorido y real de la época de Rosas, que trazó con maestría y precisión, sin apartarse de la base firme de la documentación, pero sin mengua de la elegancia y de la calidad literaria del estilo. El tiempo ha dejado atrás, como no podía ser de otra manera, algunos aspectos concretos de su investigación. Hoy está probada, por ejemplo, la ausencia del futuro dictador en los combates de la Defensa, durante las invasiones inglesas. Pero el conjunto del libro perma-

nece inalterado. El capítulo titulado *La revolución de los restauradores* es verdaderamente antológico.

La serenidad con que el doctor Ibarguren encaró el examen de la figura de Rosas es, por otra parte, ejemplar dentro del llamado revisionismo histórico. Ibarguren tuvo, sin duda, una concepción acerca de la importancia y significación de diversos hombres públicos y próceres argentinos y acerca de la interpretación del proceso histórico, distinta de la que predominaba en su época. Pero nunca se dejó llevar por la pasión en sus juicios y opiniones; siempre fue respetuoso de las fuentes más puras de la tradición argentina.

No he cumplido con un mero deber protocolar pronunciando estas palabras de homenaje a su memoria. Lo he hecho como un acto de justicia, verdaderamente estricto. *Lucem quaerimus*, dice el lema de esta Academia. Buscamos la luz. En su infatigable labor de creación histórica, el doctor Ibarguren fue un afortunado. No sólo buscó sino que halló la luz de la verdad y la belleza. Su recuerdo no habrá de apagarse fácilmente.

Voy a leer enseguida la primera comunicación de orden histórico que presentaré a la Academia. Se refiere a la combinación Urquiza-Alsina en las elecciones presidenciales de 1868. El tema se presta, por cierto, a un largo desarrollo. Pero debo responder a la amabilidad del auditorio que me escucha. Seré lo más breve posible. Me situaré directamente en los primeros meses del año mencionado.

Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, aspiró a reemplazar en la presidencia de la República al general Mitre cuando éste terminó su mandato. Generalmente se dice que como Alsina no tenía votos suficientes para ser electo presidente, habría llegado a un acuerdo con los partidarios de Sarmiento en cuya virtud los electores porteños, que respondían a Alsina, votaron por Sarmiento, y los electores provincianos de Sarmiento, habrían votado por Alsina para vicepresidente. De esta manera se habría gestado el triunfo de la fórmula Sarmiento-Alsina.

Debo comenzar por advertir lo siguiente: en 1868 no había partidos políticos en el orden nacional. No pudieron proclamarse, por tanto, ni se proclamaron fórmulas, palabra que entonces no era utilizada, con el sentido actual y el alcance que se pretende. Se concertaron, en cambio, *combinaciones*, según el término usado en la época, que expresa con mayor propiedad la naturaleza de los acuerdos celebrados. Sarmiento y Alsina lograron, por cierto, conjuntamente un importante número de votos de electores en diferentes lugares de la República, pero cada uno de ellos, separadamente, tuvo además, votos propios, independientes, en diversos distritos o provincias, y fueron estos votos propios de cada uno de los candidatos, los que les permitieron triunfar y asegurarse sus respectivas elecciones. Más aún; en la dura campaña electoral, que se prolongó a través de largos meses, los partidarios de Sarmiento y los de Alsina actuaron, más de una

vez, como verdaderos adversarios políticos. Cuando llegó el momento en que debió definirse la cuestión, Alsina aceptó y sostuvo públicamente la combinación Urquiza-Alsina, o sea, la candidatura del vencedor de Caseros para presidente y la suya propia para vicepresidente.

Este hecho fue públicamente conocido en su momento en toda la República. Fue debatido y controvertido en la prensa, en las reuniones públicas y privadas, en la correspondencia particular y oficial, en todas las formas de difusión posibles. Yo no pretendo, pues, sostener ninguna tesis novedosa, ni haber descubierto nada. Simplemente voy a exhumar un acontecimiento casi olvidado, trabajo que he realizado con la ayuda de una importante documentación inédita —cartas de Urquiza, billetes de Adolfo Alsina— que me fue donada generosamente hace algunos años por mi tío y padrino, don Juan Manuel Terrero, hijo del doctor Terrero, que intervino en la negociación. He utilizado también una interesante carta de don Salvador María del Carril al general Victorica, que arroja mucha luz sobre la cuestión. El original pertenece al doctor Benjamín García Victorica, quien ha tenido además la amabilidad de facilitarme copias de otras importantes piezas del riquísimo archivo histórico de los generales Urquiza y Victorica.

En el mes de enero de 1868 la situación política del país sufrió un vuelco inesperado con el fallecimiento del vicepresidente Marcos Paz, el regreso del presidente Mitre a Buenos Aires, la renovación del gabinete nacional, y el reingreso de los ministros que se habían apartado durante la ausencia del presidente. Existían, en principio, en ese momento cuatro posibles candidatos presidenciales a los que había aludido Mitre en su célebre carta de Tuyú Cué: tres surgidos del partido gobernante: Rufino de Elizalde, Adolfo Alsina y Domingo F. Sarmiento; uno, de la situación predominante en el litoral: el general Urquiza. Pero, en verdad, hasta fines de enero no se había formalizado candidatura alguna.

Los tres primeros nombrados, Elizalde, Alsina y Sarmiento, debían conquistar, en primer lugar, los votos de los electores de la provincia de Buenos Aires; además, debían lograr alguna base en el interior, tarea en la que estaban arduamente empeñados. Por su parte, Urquiza debía no sólo obtener los votos porteños, sino algo mucho más importante. Aun en la hipótesis de resultar electo presidente tenía necesidad de contar con el apoyo de la opinión pública de Buenos Aires, sin la cual habría de serle bien difícil gobernar.

Se verá más adelante la primordial importancia que tuvo esta situación en el cálculo de posibilidades. El vencedor de Caseros seguía siendo aborrecido por los círculos políticos, dominantes en la capital de la República. Pero no en vano después de Pavón la sede del gobierno nacional estaba radicada en Buenos Aires. De donde la perspectiva era inquietante. En caso de resultar electo, Urquiza tendría que bajar a gobernar en la ciudad enemiga y hostil, porque esta vez no podría hacerlo ni en el Paraná

ni en su palacio de San José, como lo había hecho durante la primera presidencia.

Las etapas de la lucha electoral fueron tres: la primera comprende desde febrero hasta el día 12 de abril de 1868, fecha en que se realizaron las elecciones de electores de presidente y vicepresidente en toda la República; la segunda, desde el 12 de abril hasta el 12 de junio, día en que se reunieron los colegios electorales para elegir presidente y vicepresidente; la tercera, desde el 12 de junio hasta el 16 de agosto, oportunidad en que el Congreso practicó el escrutinio, aprobó la elección, y proclamó electos a Sarmiento y a Alsina.

Los partidarios de Sarmiento abrieron el fuego. El 2 de febrero de 1868 el Club Libertad reunió a sus huestes en una barraca de la plaza Monserrat. El objeto era proclamar la candidatura de Adolfo Alsina. Así se creyó, por lo menos. Un fuerte sol caldeaba los ánimos y la masa popular, que no sería muy numerosa, por cierto. Tomó la palabra Rufino Varela y propuso la candidatura de Sarmiento; habló enseguida Pastor Obligado para proponer la de Alsina. Presidía la reunión don Félix Amadeo Benítez que, según lo que refiere Saldías, tenía un particular sentido del humor y de la conducción política. Con estentórea voz, gritó: "Los ciudadanos que estén por el señor Sarmiento para presidente, pasen a mi derecha; los que estén por el doctor Alsina, a mi izquierda". A la derecha de Benítez había una gran mancha de sombra; a la izquierda, el sol ardiente del verano. Casi todos los concurrentes se pusieron a la sombra. Según esta versión, —escrita por Saldías, repetida por Lugones— Sarmiento habría sido elegido por la astucia de Benítez. Lo cierto es que su elección fue una verdadera y gran sorpresa.

Alsina no se inquietó por esta decisión del Club Libertad. Como lo dijo tiempo después, sin jactancia, él pudo haberla impedido, si lo hubiese deseado. Por lo demás, cuando llegó el momento decisivo, se formó el Club Popular, alsinista, que el día 12 de abril derrotó totalmente al Club Libertad en la elección de los electores de la provincia de Buenos Aires. Pero la proclamación de Sarmiento como candidato por el Club Libertad resultó mucho más importante de lo que Alsina creyó en un principio. Desde ese día los partidarios de Sarmiento comenzaron ardorosamente a batir el parche de la propanganda política en todo el país. El nombre de Sarmiento se hizo carne, finalmente fue impuesto como presidente de la República.

Reducida a sus verdaderas proporciones, la lucha en los clubes electorales porteños —Libertad por Sarmiento, Popular por Alsina, Nacional y Argentino por Elizalde— tuvo, desde luego, escasa importancia. Alsina tenía ganada la elección en Buenos Aires. En aquella época los comicios no eran una confrontación numérica de votantes. Siendo un valor entendido que el gobernador disponía de su propio electorado, las elecciones

no se resolvían por la suma de votos sino por la suma de voluntades. Los esfuerzos de los candidatos concentráronse, pues, en la búsqueda de entendimientos o combinaciones, entre ellos y entre los hombres que detentaban el poder en las provincias, o sea, en los diferentes distritos electorales.

Elizalde contaba con los votos de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja, sometidas a la influencia de los hermanos Taboada, que eran firmes partidarios de la política nacional del presidente Mitre. Pero no eran suficientes. Para aumentar sus posibilidades, decidió gestionar el apoyo del general Urquiza. Alsina, que contaba con los electores de Buenos Aires, tuvo también la misma idea. Aparentemente los dos políticos porteños, rivales entre sí, coincidían en subestimar la candidatura de Sarmiento, y como consideraban *imposible*, en el sentido de *lo que no puede ni debe ser*, a la candidatura de Urquiza, esperaban, un poco ingenuamente sin duda, que el mismo Urquiza admitiese esa imposibilidad, y los apoyase en sus respectivas pretensiones. Renovaron, pues, el intento de eliminar la candidatura de Urquiza, que había iniciado el general Mitre con la carta de Tuyú Cué, por la vía de la persuasión, desde luego. Pero mientras Elizalde se valió sólo de emisarios y de terceras personas, Alsina se decidió a tratar con el gobernador de Entre Ríos. El general Urquiza había lanzado un globo de ensayo para determinar las posibilidades que podía tener en Buenos Aires su candidatura, combinándola con la de Alsina como vicepresidente. Hizo publicar con este fin un folleto escrito por el canónigo Martín Avelino Piñero, senador nacional por Córdoba, que firmó con el seudónimo de *Un ciudadano argentino*, titulado: *Candidaturas presidenciales* y pidió a Alsina que le expresara su opinión sobre la combinación propuesta. Con fecha 27 de marzo de 1868, Alsina escribió entonces directamente a Urquiza una larga carta, que es un extraordinario documento, rebosante de habilidad política. Se esfuerza por convencer a Urquiza no sólo para que no presente su candidatura sino para que apoye a otro candidato, que no nombra, y que sin duda es él mismo. Para apreciar la importancia de este paso decisivo no estará de más recordar que dieciséis años antes, en 1852, en el paroxismo del odio de Buenos Aires contra Urquiza, Adolfo Alsina fue precisamente uno de los tres conspiradores designados por la Logia Juan Juan para dar muerte al vencedor de Caseros. La oportuna intervención de don Valentín Alsina, padre del prócer, paralizó la mano del juramentado. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que, a partir de esta primera carta directa del 27 de marzo, las relaciones entre Urquiza y Alsina fueron cada vez más estrechas, con las consecuencias que pronto habrán de apreciarse.

El 12 de abril se procedió a elegir electores de presidente y vicepresidente en todas las provincias. La primera etapa de la contienda había terminado. El resultado fue incierto, sin embargo. Alsina triunfó en

Buenos Aires barriendo totalmente a los partidarios de Sarmiento que no lograron ni un solo elector, pero no pudo conseguir ningún otro apoyo en el interior. Perdió definitivamente los votos de Córdoba, donde Luque había sido derribado, y los de Santa Fe, donde Oroño había sido depuesto por una intervención. Su caudal quedó reducido a 28 votos posibles. Urquiza se aseguró los votos de Entre Ríos, Salta y Santa Fe, total: 26 votos, pero perdió los de Corrientes, donde estalló una revolución que depuso al gobernador López e impidió luego la reunión del colegio electoral. Elizalde contaba con las provincias de los Taboada —Santiago, Tucumán y Catamarca—, o sea, 32 votos, pero vio esfumarse los de La Rioja, que quedó ganada para Sarmiento, después de las correrías de Arredondo. Sarmiento, por fin, que tenía la base firme de las provincias de Cuyo —26 votos— sumó los de Córdoba y La Rioja, logrados en las condiciones que quedan dichas, con un total bastante probable de 50 votos.

Ninguno de los cuatro candidatos tenía, como se ve, mayoría propia en el Colegio Electoral. Alsina resolvió no proseguir la lucha. No hay duda de que, en el curso del mes de abril, después de la elección, comprendió que le era inútil seguir aspirando a la presidencia; decidió aceptar, en cambio, la vicepresidencia que tanto los partidarios de Sarmiento como los de Urquiza le venían ofreciendo con insistencia.

Eliminada la candidatura de Alsina, los partidarios de Sarmiento dieron un gran paso adelante. Para ellos, era vital obtener los votos alsinistas de Buenos Aires, sin cuyo concurso la base lograda en las provincias resultaba aún insuficiente. El 28 de abril se realizó una reunión privada de los electores de Buenos Aires. Como consecuencia de ella, 21 electores sobre 28 se comprometieron a votar por Sarmiento para presidente y por Alsina para vicepresidente. Algunos alsinistas recalcitrantes reservaron todavía su opinión. El acta fue publicada en los diarios *La Tribuna* y *El Nacional* del día 30 y, desde entonces, diariamente, como permanente, hasta el 11 de junio, vísperas de la fecha en que se reunieron los colegios electorales.

Elizalde, mientras tanto, había proseguido febrilmente sus gestiones para lograr el apoyo del general Urquiza. Frente a la inminencia de la elección de Sarmiento, se mantuvo invariablemente optimista. Se atribuía muchos de los votos que los partidarios de Sarmiento habían logrado conseguir, y confiaba en que si Urquiza desistía de intervenir en la lucha los votos del gobernador de Entre Ríos habrían de secundarle en el propósito de derrotar al enemigo común: Sarmiento.

En realidad, Urquiza no había lanzado hasta ese momento su candidatura. Había sufrido en silencio el anatema del testamento político del general Mitre (carta de Tuyú Cué); había entrado en negociaciones con el gobernador Alsina, sin comprometerse en definitiva; no se había com-

prometido tampoco con Elizalde, a pesar de las reiteradas gestiones del candidato mitrista; había logrado un resultado relativamente satisfactorio en las elecciones del 12 de abril; tenía, en fin, un sólido prestigio en el interior que podía significar un apreciable aumento de votos y, evidentemente, el triunfo, si conseguía obtener algún apoyo electoral en Buenos Aires. Se mantenía en una prudente expectativa.

Fue en tales circunstancias cuando don Salvador María del Carril tomó la pluma y escribió una interesante carta sobre la ardua cuestión. Carril vivía retirado de la política (era ministro de la Corte Suprema de Justicia), pero seguía con natural interés el curso de los acontecimientos. Hizo entonces un cálculo sobre las posibilidades que se atribuían los diversos candidatos, a cuyo margen anotó: "Pero cada uno de los otros se dispensa muchos votos con que cuenta el otro". De donde llegó a la conclusión de que, aún excluyendo los de Salta, Sarmiento era quien podía contar con 78 votos, cantidad suficiente para ser elegido. Tuvo 79, en realidad.

Hecha esta observación, imparcialmente formulada, Carril escribió a Victorica el 20 de abril de 1868. A su juicio, o Sarmiento habría de obtener mayoría absoluta en los colegios electorales o la elección tendría que ser decidida por el Congreso entre Sarmiento y Elizalde. En cualquiera de los dos casos no sólo la candidatura de Urquiza sería vencida, sino que el general se habría puesto estérilmente en pugna frente a las dos fracciones triunfantes. Carril creyó entonces prudente sugerir a Urquiza que apoyase la candidatura de Elizalde. No dejó de advertir lo difícil que sería hacerlo. Pero pensó que, para allanar el camino, el general podía publicar un manifiesto estableciendo los puntos básicos de una alta política nacional, que indica y desarrolla en la carta, a fin de señalar el programa que Elizalde debería aceptar si deseaba contar con su apoyo. "El general en retirada —escribió con espontánea elocuencia— debe arrojar flechas como los Partos".

No hay duda de que esta carta de Carril hizo meditar seriamente al general Urquiza, que tanto respetaba su opinión. Por otra parte, entre Sarmiento y Elizalde, Urquiza era decidido partidario de Elizalde. Tres días después, el 23 de abril, Urquiza envió a don Nicolás Sotomayor cerca del gobernador de Córdoba, don Luis de la Peña, para asegurarle que aceptaba la candidatura de Elizalde y que se comprometía a trabajar por ella. Pero no pudo vencer la desconfianza que su nombre inspiraba en los círculos políticos mitristas. Sotomayor llegó a Córdoba el 30 de abril y se entrevistó de inmediato con Peña. El 1º de mayo, Peña escribió al presidente Mitre consultándole acerca de la respuesta que debía dar a Urquiza. "Yo no sé a qué atenerme, agregó, porque desconfío de todo". Por su parte, el 30 de abril, Sotomayor dio cuenta a Urquiza de la entrevista con Peña y del júbilo con que este había recibido la noticia de la combi-

nación proyectada, sin dejar de agregar una post-data, bien reveladora, por cierto:

> **Debo decirle con toda franqueza que su combinación (o sea, el apoyo a Elizalde) encuentra resistencia, particularmente en los amigos de V. E., y que todos ellos desean verle (a Ud) al frente del gobierno, pero yo trataré de calmarlos en lo posible.**

El tiempo corrió, sin embargo, demasiado velozmente quizá para las pretensiones de algunos candidatos. Alsina, que se encontraba en una posición bien cómoda, desde el momento en que había declinado su candidatura presidencial, después de algunas vacilaciones, reanudó las negociaciones con el general Urquiza. Es difícil establecer de quién fue la iniciativa, pues en los documentos públicos o publicados ambos personajes declaran aceptar la combinación ofrecida por el otro. Lo cierto es que en los primeros días del mes de mayo, el doctor Juan Manuel Terrero fue comisionado por el doctor Alsina para que lo representase ante el general Urquiza en las negociaciones tendientes a establecer la combinación proyectada. El doctor Terrero era un joven abogado porteño, hijo de don Juan Nepomuceno Terrero, el antiguo socio de Rosas, hermano, por tanto, de don Máximo, marido de Manuelita. Era gran amigo del doctor Victorica, yerno del general Urquiza. Había conocido ocasionalmente al doctor Alsina cuando se hizo cargo de la delicada misión.

En los primeros días de mayo el doctor Terrero visitó al general Urquiza en San José. Regresó portador de una carta, fechada el día 8, en la que Urquiza pide concretamente a Alsina que le manifieste su opinión sobre la combinación. El 13 de mayo Alsina contestó a Urquiza. Existe un abismo, desde luego, entre la primera carta de Alsina a Urquiza, de fecha 27 de marzo, que antes he mencionado, y esta segunda del 13 de mayo. En la primera, Alsina no aceptó la combinación e intentó disuadir a Urquiza de la presentación de su candidatura con el transparente objeto de lograr el apoyo del vencedor de Caseros en favor de la suya propia; en la segunda, Alsina acepta, en cambio, en forma expresa la combinación, sin descartar totalmente su íntima esperanza cuando insiste en que Urquiza debe declinar la suya en favor de otro candidato que no nombra. De esta manera, a pesar de la reiterada publicación de los electores alsinistas de Buenos Aires, que decidieron dar su voto a la combinación Sarmiento-Alsina (publicación permanente aparecida en los diarios desde el 30 de abril, durante todo el mes de mayo y hasta el 11 de junio inclusive, como lo he dicho), en la carta del 13 de mayo Alsina aceptó formar parte de la combinación Urquiza-Alsina, decisión que mantuvo también hasta el día de la elección definitiva. Tengo para mí que hasta el último momento alimentó la esperanza de que Urquiza habría de desistir de su candidatura, en cuyo caso fácil le habría sido alterar la decisión de los electores de Buenos Aires que se habían comprometido a votar por Sarmiento. Pero

esto quedará siempre en el terreno de las conjeturas. Sea de ello lo que fuere, tanto en la carta del 27 de marzo como en la del 13 de mayo Alsina tuvo buen cuidado de dejar precisado algo que fue, indudablemente, básico y esencial en toda la negociación. En la forma más clara, terminante y reiterada posible, declaró que no se comprometía a obtener para el general Urquiza ni un solo voto de los electores de Buenos Aires. La política es la ciencia de lo posible. Alsina podía hacer cualquier cosa con los electores de Buenos Aires, menos votar por Urquiza. Lo dijo claramente y no se cansó de repetirlo.

¿Qué ofreció, pues, Alsina a Urquiza? ¿Por qué concertó Urquiza la combinación? ¿Por qué la aceptó Alsina? En el aspecto electoral Alsina no podía ofrecer nada al general Urquiza. Cuando en Buenos Aires se empezaron a tener las primeras noticias de la combinación, y cuando la combinación fue finalmente anunciada en forma oficial y pública, fue general la impresión de que Alsina estaba engañando a Urquiza. Lo escribió Elizalde; lo escribieron angustiosamente, los amigos de Urquiza. No fue así, sin embargo, de ninguna manera. La correspondencia de Alsina con Urquiza es clara y terminante. En ningún momento Alsina engañó, ni pretendió engañar a Urquiza. Muy por el contrario, le habló con cruda claridad, especialmente en el punto relativo a la imposibilidad de ofrecerle el voto de los electores de Buenos Aires.

¿Por qué concertó Urquiza la combinación? Evidentemente Urquiza buscó en Alsina dos cosas bien diferentes: por un lado, el apoyo electoral; por el otro, el apoyo político, que el vencedor de Caseros habría necesitado inexcusablemente para gobernar en Buenos Aires en el caso de resultar electo presidente, como queda dicho. Alsina no tomó compromiso alguno en cuanto al apoyo electoral, pero ofreció, en cambio, amplia y patrióticamente el apoyo político. Para Urquiza era lo esencial. Si se agrega que Urquiza, con toda lógica desde luego, también esperó hasta el último momento lograr algún apoyo electoral en Buenos Aires, a pesar de que Alsina no se había comprometido a hacerlo, se comprende el interés con que entró en la combinación, pero lo esencial fue el apoyo político. Cuando llegó el momento de sincerarse, Alsina pudo recordar a Urquiza que la combinación se hizo sobre la base de que el triunfo electoral del general debía lograrse sin contar con los votos de Buenos Aires, imposibles de obtener, como amargamente habrían de probarlo los hechos.

¿Por qué aceptó Alsina la combinación cuando ya tenía concertada la suya con Sarmiento? Los votos del general Urquiza en Entre Ríos y Salta —18 en total— aseguraron, por cierto, a Alsina el triunfo electoral como candidato a vicepresidente. Fue electo con una aplastante mayoría de 82 votos, en definitiva, tres más de los que obtuvo Sarmiento para la presidencia. Sin los votos de Urquiza, esa mayoría habría sido sólo relativa y la elección de Paunero por el Congreso, un hecho casi inevitable. Pero

Alsina buscó algo más en la famosa combinación. Las perspectivas de su futura labor como vicepresidente eran totalmente diversas según quien fuese el nuevo presidente. Hasta las elecciones de 1868, los vicepresidentes habían tenido importante papel en la conducción del gobierno. Tanto Carril, como Pedernera y Marcos Paz, habían ejercido la presidencia durante períodos más o menos prolongados, según el caso, especialmente Carril que la desempeñó en períodos diversos con un total de casi tres años; firmó más de una vez los decretos conjuntamente con Urquiza, que estuvo más en San José que en Paraná. Para Alsina, pues, ser elegido vicepresidente de Urquiza significaba compartir el gobierno con el general, que indudablemente habría de volver con frecuencia a su terruño, dejándole en el ejercicio de la presidencia. Con Sarmiento, en cambio, el panorama se presentaba totalmente distinto. El egotismo y el autoritarismo del ilustre sanjuanino eran proverbiales. El mismo se encargó de decirlo con su lenguaje siempre directo y pintoresco. "Alsina será presidente del Senado para tocar la campanilla". Lo dijo y lo llevó a cabo, porque no delegó el mando ni un solo día en Alsina, que quedó además eliminado de todos los consejos de gobierno. Hay más todavía. Hasta el último momento Urquiza pudo haber desistido, como se ha dicho, de su candidatura y haber cedido sus electores a Alsina, como era el íntimo deseo de Alsina expresado en sus cartas. Entonces, con los electores de Urquiza y los propios de Buenos Aires, el vuelco de la elección presidencial pudo haber sido realmente espectacular.

El día 9 de mayo el presidente Mitre respondió al gobernador Peña dándole indicaciones sobre la forma de contestar al general Urquiza en cuanto a la propuesta de Elizalde. Mitre decidió, además, escribir directamente a Urquiza. Pero demoró en hacerlo. Finalmente, el 17 de mayo le envió una larga carta, exhortándole, instándole, a declinar su candidatura. Era ya tarde, como el propio Mitre pronto hubo de reconocerlo. La actitud de Urquiza, favorable para Elizalde hasta fines del mes de abril, había variado por completo en pocos días. No obstante la simpatía que le inspiraba el candidato, el general había llegado a convencerse de que Elizalde no tenía probabilidades de triunfo porque sus partidarios —los de Urquiza— no habrían de votarle. El 13 de mayo había quedado concertada, en cambio, la combinación Urquiza-Alsina.

Elizalde, que mantenía siempre verdes sus ilusiones, ignorante, por cierto, de lo ocurrido, escribió a Taboada:

> **El lunes 18 del corriente regresaron de estar con el general Urquiza el Dr. Zavalía padre, don Nabor Córdoba y don Nicolás Sotomayor, contestes en que el general sostiene mi candidatura... El señor Sotomayor... me garantió que el sábado estaría de regreso con la decisión del general a nuestro favor. Cuente Vd. esto como la cosa más positiva. (Urquiza) no puede hacer otra cosa, mucho más después de la carta del presidente condenando su candidatura.**

El día 23 le esperaba, sin embargo, una muy mala noticia. El mismo lo refiere en carta a Taboada:

> Hoy tengo que agregarle que acaba de llegar un vapor de Entre Ríos, y en él han venido Sotomayor, Terrero, agente de Alsina, y Caminos. No tenemos carta de allí ni yo ni nuestros amigos hasta este momento. Pero Caminos nos dice que está arreglada la combinación Urquiza-Alsina. Esto debemos ya creerlo, pues el general Urquiza no ha declinado de su candidatura ni ha mandado nada en el sentido de apoyar nuestra candidatura.

El mismo día 23 de mayo Urquiza firmó en Concepción del Uruguay una carta circular dirigida a sus amigos, haciendo pública la combinación que había concertado con Alsina; y el día 24 escribió al general Mitre, contestando la carta del día 17 que Mitre le había enviado producido el retiro de su candidatura.

La carta circular o manifiesto de Urquiza es un notable documento. El general hace alusión concreta a las anteriores negociaciones con Elizalde cuando dice que había pensado apoyar a aquél de los candidatos en que reconociese mayor capacidad de reunir a los argentinos con prescindencia de colores y de pasiones de partido. Explica por qué desistió de este propósito, y transcribe un párrafo de la carta del gobernador Alsina, en el que éste manifiesta que "como vicepresidente, como gobernador de Buenos Aires, si no tiene mayoría para ese puesto, y aún como ciudadano ... hará valer legítimamente la influencia de que pueda disponer para que el apoyo poderoso de Buenos Aires robustezca el gobierno del general Urquiza, si es el favorecido por la opinión". La carta respuesta al general Mitre es igualmente notable. Urquiza comienza por señalar que la de Mitre le ha llegado cuando ya tenía su decisión tomada. Agrega que si Mitre le hubiese pedido el retiro de su candidatura antes de haberla vetado en la carta a Gutiérrez —el famoso testamento político— habría tenido tiempo de meditarlo con serenidad y la hubiese declinado sin esfuerzo. Pero ahora se considera obligado a mantenerla como lo explica con muy expresivas razones.

Urquiza publicó estas tres piezas —la carta circular o manifiesto, la carta de Mitre, y su respuesta— en un folleto impreso en Concepción del Uruguay, y el día 27 de mayo, en los diarios de Buenos Aires. Pero antes de hacerlo anticipó a Alsina el texto de la carta circular o manifiesto; Alsina no sólo lo aprobó sino que escribió al doctor Terrero para que, por conducto de don Nicolás Sotomayor, transmitiera al general sus felicitaciones por la ponderación y altura con que fue escrita. (Texto de la carta del 23 de mayo en el archivo de Terrero, certificado por Sotomayor y Terrero.)

La actitud del general Urquiza mereció este profético juicio del doctor Elizalde: "Urquiza es víctima de un engaño, o su amor propio herido lo arrastra a su ruina. Los electores de Buenos Aires no le darán ni un

voto". Por su parte, el general Mitre escribió a Gelly y Obes: "Carril, que es amigo de Urquiza, augura que esta será para él una derrota peor que Pavón". El augurio fue igualmente profético.

La publicación de la carta circular de Urquiza estalló efectivamente como una bomba en Buenos Aires. La opinión pública porteña se levantó enardecida. Alsina la afrontó valientemente. El día 30 de mayo publicó un manifiesto en el que reconoció como suyo el párrafo transcripto en la carta circular de Urquiza, aquél en el que ofrecía el apoyo poderoso de Buenos Aires para su gobierno. "Lo escribí con mano tranquila, dijo entonces, y con mano tranquila hago esta ratificación". Junto con el manifiesto publicó las dos cartas que había enviado al general Urquiza, la del 27 de marzo y la del 13 de mayo, de las que surgía con toda claridad que él no había comprometido en forma alguna el voto de los electores porteños. Todo fue en vano. El joven Eduardo Wilde publicó un virulento artículo titulado *Traición*. Wilde era director del *Boletín Oficial*. Alsina, como gobernador, ordenó la inmediata cesantía de Wilde y de otro empleado. Los ministros provinciales, que lo eran Nicolás Avellaneda y Mariano Varela, decididos partidarios de Sarmiento, negáronse a ello y presentaron sus renuncias. Alsina aceptó la renuncia de sus ministros, dejó cesante a los empleados, y quedó en paz con su conciencia.

El 4 de junio debía realizarse un gran *meeting* de apoyo a la actitud política asumida por Alsina. Según lo anunciado, el *meeting* iba a ser presidido por el general Conesa. La presión fue en aumento. Conesa escribió a *La Tribuna* para negar su participación en el *meeting*. Alsina envió, entonces, un rápido billete a Terrero: "Hoy recién he sabido con sorpresa lo del meeting. Mis ideas al respecto no han variado; hoy como ayer, lo considero impolítico", mientras que un aviso notable, de última hora, en el diario *El Pueblo*, hacía saber que a pedido del señor gobernador se postergaba la reunión que debía tener lugar esa noche en la plaza Lorea.

En reemplazo del *meeting* se resolvió redactar una manifestación dirigida a los electores de la provincia y al pueblo en general cuyo objeto, textualmente expresado, era inclinar el voto de los electores de Buenos Aires. El lenguaje es, sin duda, ambiguo: "Agrupémonos todos en derredor de la bandera que flamea en manos del primer magistrado de la provincia", dice el texto impreso de la manifestación, pero no se explica cuál es esa bandera, ni se nombra ya al general Urquiza. Es indudable que en la situación creada en Buenos Aires resultaba impolítico, según la palabra utilizada por el propio doctor Alsina, seguir nombrando a Urquiza. "Alsina es el pato de la boda con sus famosas cartas urquicistas", escribió Bartolomé Mitre. Lo cierto es que la manifestación quedó en proyecto, con muy pocas firmas: la familia del doctor Terrero y algunos otros amigos personales, prueba elocuente de un fracaso que en verdad fue siempre inevitable. La política es la ciencia de lo posible.

de la Cámara de Representantes estaba de bote a bote. El gentío era

En la mañana del 12 de junio, se reunió el colegio electoral de Buenos Aires. Eran las 12 del día, dice el boletín de *La Tribuna*, y el local inmenso. No había donde colocarse un hombre más. A la una y cuarto entraron los electores a ocupar sus asientos. Presidía el acto el señor don Francisco Chas, como el más anciano de los electores. No quiere esto decir que el señor don Pancho sea realmente anciano, dice risueñamente la crónica. Llegado el momento supremo de la votación, ésta se verificó del modo siguiente. (Sigue la lista de los electores y sus votos. 24 votaron por Sarmiento, 3 por Rawson, 1 por Vélez Sarsfield, ninguno por Urquiza, ninguno por Elizalde.) Se procedió en seguida a votar por el Vicepresidente, resultando electo... (por 25 votos, todos menos dos) el doctor don Adolfo Alsina, cuyo triunfo, concluye diciendo *La Tribuna*, sería hoy más espléndido sin las malhadadas cartas cambiadas con el caudillo de San José, cuya sombra jamás podrá hacer bien a ningún hombre honrado. Indudablemente la pasión política no se había apaciguado en Buenos Aires.

El mismo día 12 de junio el doctor Terrero escribió a Urquiza dándole la noticia. La respuesta del general, digna y levantada, merece ser leída. Hace honor al vencedor de Caseros.

> San José, Junio 15 de 1868. — Sr. Dr. D. Juan Manuel Terrero. Estimado amigo. He recibido su favorecida de 12 del corriente en que me participa el resultado de la votación que en esa Provincia tuvo lugar ese día entrando Vd. en algunas consideraciones al respecto. En las diferentes ocasiones que he hablado con V. sobre la futura presidencia de la República, le he manifestado la ninguna aspiración que tengo a ocupar ese destino tan lleno de dificultades en la situación que atravesamos, asegurándole a V. que en otras (no) menos azarosas, siempre acepté el dirigir los destinos de mi país como un deber que tiene todo ciudadano de servirlo; y al presentarme hoi como candidato a la futura Presidencia, cedí más a las instancias de los amigos que a los instintos de mi corazón. Comprendí que la formación de un Gobierno en el que tuviera parte el honrado e inteligente joven Dr. D. Adolfo Alsina contribuiría a estrechar los lazos de unión y de armonía que deben existir entre esa Provincia y las demás de la República, y en virtud de esa consideración me presté a la convinación, por la cual veo que no han estado los electores de Buenos Aires. Creo empero lo que V. me dice sobre el Dr. Alsina, como también sobre los sentimientos que expresó a su hermano de V. a mi respecto; y por lo que yo abrigo acerca de su persona, quedan bien manifestados por la espontaneidad que mis amigos los electores por Entre Ríos han tenido por él dándole sus votos. Aseguro a V. muy de veras que en nada me contraría el no ocupar la Presidencia de mi patria. Mis amigos han tenido una prueba más de mi deferencia a servirlos, y sea cual fuere el electo, se llenarán mis deseos de Argentino, si consigue la paz y prosperidad de la República, por la que tanto siempre me he interesado.

Si Alsina no engañó a Urquiza, Urquiza tampoco engañó a Alsina. Reunido el colegio electoral de Entre Ríos, cuando ya se conocía en Paraná la decisión de los electores de Buenos Aires, los ocho electores de

Urquiza votaron, sin embargo, unánimemente por Adolfo Alsina. La combinación fue un acuerdo que los dos cumplieron leal y desinteresadamente.

Las noticias con los resultados de las votaciones de los colegios electorales en las diferentes provincias fueron conociéndose paulatinamente en el país. Con el pronunciamiento de Buenos Aires, sin embargo, la combinación Urquiza-Alsina estaba terminada. Elizalde, en cambio, continuó alimentando su esperanza contra toda desesperanza. Confiaba en que, en última instancia, el Congreso habría de invalidar las elecciones de los distritos que él reputaba irregulares y fraudulentos y esperaba que entre Sarmiento y Elizalde, el Congreso habría de elegir a Elizalde. Prosiguió, pues, febrilmente sus gestiones ante el general Urquiza, por intermedio del doctor Victorica, cuyas alternativas pueden seguirse en la correspondencia con don Manuel Taboada. "Después de lo que ha pasado, estamos muy alertas", escribía el 4 de julio. Pero su optimismo renacía inagotablemente.

No voy a describir las alternativas de esta última etapa del proceso electoral. Básteme señalar que el 16 de agosto de 1868, el Congreso Nacional aprobó las elecciones realizadas y practicó el escrutinio que dio el siguiente resultado: para presidente, Sarmiento, 79 votos; Urquiza, 26; Elizalde, 22; Rawson, 3; Vélez Sarsfield, 1. Elizalde obtuvo 22 y no 32 votos porque no se computaron los de Tucumán, cuyas actas llegaron después de la fecha señalada. Para vicepresidente: Alsina, 82 votos; Paunero, 45; Ocampo, 2; Alberdi y Carreras, uno cada uno.

Debo advertir que el binomio Sarmiento-Alsina sólo logró 63 votos para presidente, incluidos los 24 de Buenos Aires, y 61 votos para vicepresidente, con los 25 de esta provincia. O sea, que si Sarmiento resultó electo presidente fue porque, además, obtuvo los 16 votos de Córdoba, donde Alsina fue derrotado; y si Alsina fue elegido vicepresidente fue porque, además de los 61 a que he hecho referencia, logró 3 votos de la minoría de Córdoba, más los 10 de Salta y 8 de Entre Ríos, lugares donde Sarmiento fue derrotado. Por lo demás, en Santa Fe triunfó Urquiza pero no con Alsina sino con Paunero, el compañero de Elizalde, que también triunfó en Córdoba pero no con Elizalde sino con Sarmiento. Todo lo cual demuestra concluyentemente que, en rigor de verdad, la combinación Sarmiento-Alsina sólo existió en forma relativa. Cada uno de los candidatos tuvo sus propios votos. Sarmiento y Alsina triunfaron separadamente con los suyos, de cada uno, uno para presidente y otro para vicepresidente, como lo dije al principio.

Cuando la elección de Sarmiento fue un hecho indiscutido, nubes negras volvieron a oscurecer el horizonte. Se habló con insistencia de un movimiento de rebelión armada, impulsado desde luego por Entre Ríos, para impedir la transmisión del mando; vieja costumbre, como se

ve, de la política argentina. Urquiza escribió entonces al doctor Terrero (25 de agosto de 1868):

> Lo que le han referido a V. es una de tantas intrigas absurdas de los que gustan explotar a todo trance el río revuelto de la lucha civil y de la anarquía. A todos mis amigos de dentro y fuera del país he manifestado que yo he de apoyar la autoridad nacional, no importa que el que la ejerza se llame Sarmiento en quien a pesar de cualquier desacuerdo personal anterior, nunca procedente de mi voluntad, no miraré en adelante sino como al presidente de la República, capaz de hacer su felicidad si sabe inspirarse en los verdaderos intereses del país. La administración del señor Sarmiento contará conmigo y con el Gobierno de Entre Ríos, como con el mejor elemento de tranquilidad y de orden que pueda tener en su apoyo.

Esta carta puso punto final —bien honroso por cierto— a la intervención del general Urquiza en la contienda electoral de 1868. Urquiza no sólo admitió noblemente su derrota, sino que ofreció su apoyo al rival triunfante, digna y patriótica actitud que habría de llevarle hasta el sacrificio de la vida. El general Mitre cumplió la solemne promesa que contrajo en la carta de Tuyú Cué. Fue prescindente en la lucha electoral, hasta donde pudo serlo. Elizalde, candidato de su predilección, resultó ineludiblemente vencido. Alsina, en un gesto de gran trascendencia política, tendió su mano al general Urquiza. Se inclinó luego ante la voluntad del pueblo de su provincia, sin claudicar de su actitud, ni de sus convicciones ciudadanas. No importa lo que se haya hecho o dicho en el ardor de la lucha política que tan ciegamente y con tanta frecuencia e innecesidad separa a los hombres. Los tres grandes vencidos en la elección de 1868 dieron al país una alta prueba de civismo. Señalarlo y recordarlo es un riguroso acto de justicia histórica.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO, EMBAJADOR DOCTOR LUIS SANTIAGO SANZ

Sesión pública Nº 1015 de 16 de mayo de 1978

El embajador doctor Luis Santiago Sanz fue electo académico de número el 13 de diciembre de 1977, sitial 33, en la vacante dejada por fallecimiento del doctor Roberto Levillier.

El acto de su incorporación, celebrado en el recinto histórico el 16 de mayo de 1978, fue presidido por el titular de la Academia, doctor Enrique M. Barba, quien le hizo entrega del diploma, medalla y collar académico.

A continuación le dio la bienvenida, en nombre de la Corporación, el Académico de Número, doctor José M. Mariluz Urquijo.

Por último, el doctor Sanz desarrolló el tema: *Estanislao S. Zeballos, ministro de relaciones exteriores de Pellegrini. Datos sobre su conducción de la política territorial.*

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores:

En esta sesión, la Academia recibe al doctor Sanz. El discurso de recepción estará a cargo del académico Mariluz Urquijo.

Son pocas las palabras que tengo y que debo pronunciar en circunstancias como éstas, pero dirigiéndome al doctor Sanz, a quien conozco desde sus pasos iniciales en la docencia universitaria, manifestarle la satisfacción que usted sabe que tengo, por poder en este momento colocarle el collar académico, otorgarle el diploma y la medalla que lo acreditan como miembro de número de esta Academia, del que espero el trabajo que sé que usted cumplirá.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR JOSE M. MARILUZ URQUIJO

Dar la bienvenida en esta Academia Nacional de la Historia al doctor Luis Santiago Sanz es para mí una gratísima tarea que me lleva a recordar el comienzo de una amistad anudada hace más de tres décadas. Mi primer encuentro con el doctor Sanz se debió más a la confluencia de comunes aficiones de coleccionistas que a una compartida vocación de historiadores. Su primera imagen fue para mí la de un abogado culto que se interesaba por la pintura colonial, por las viejas litografías argentinas y por la platería criolla, que se complacía en enmarcar su vida hogareña con objetos evocativos del pasado del país, que sabía de la felicidad de hallar alguna pieza de peregrina rareza o del dolor de perder alguna antigualla que en el momento parece insustituible. Pronto advertí que esas inclinaciones no eran sino uno de los signos con los que se exteriorizaba su hondo interés por nuestra tierra desde los remotos orígenes de la colonización hispana hasta el ayer cercano, que quien gustaba de poblar sus anaqueles con viejos infolios empergaminados frecuentaba archivos y bibliotecas en pos de otros testimonios que perfeccionaran su conocimiento de los tiempos idos, que sus aficiones no eran sino una manera de multiplicar las vías de acceso a un pasado que el solo documento a veces no alcanza a revelar.

Por entonces Sanz enseñaba historia de los hechos y de las ideas económicas y sociales en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y había publicado un ensayo crítico sobre la obra de Spengler. Al mismo tiempo había empezado a investigar en profundidad las postrimerías de nuestra época colonial y el comienzo de la era independiente. Uno de los resultados de esa tarea fue un trabajo original sobre *Un aspecto de la financiación del ejército de los Andes. La libranza girada contra el Gobierno por el general San Martín en octubre de 1818*, en el que estudia, a la luz de un conjunto documental hasta entonces desconocido, el revés de la trama de la epopeya o sea cómo se instrumentó en un momento de extrema penuria financiera el pago de los cuantiosos fondos precisos para llevar la lucha al Virreinato del Perú. Varios años después retorna al tema sanmartiniano en un artículo en el que reconstruye el lapso vivido en Bruselas por el Libertador.

En el Instituto de Historia del Derecho que dirigía Ricardo Levene expuso dos estudios sólidos y novedosos sobre el sistema intendencial. En uno de ellos, tras recordar brevemente la génesis de las intendencias indianas y cuál era el contenido de la Real Ordenanza de 1782, se detiene a ver cómo las autoridades hispanas reexaminaron ese texto a lo largo de 14 años contados desde la primera crítica del virrey Croix hasta la aprobación de la nueva Ordenanza de 1803. Ello nos permite conocer cuál era la visión de los contemporáneos sobre esa fundamental reforma

borbónica, los defectos y ventajas atribuidos a un régimen que pretendía uniformar todo el imperio y nos ayuda a valorar mejor esa institución. Sanz observa atinadamente que pese al fracaso de los intentos de extinguir las intendencias o de reformarlas integralmente, el proceso de revisión reviste un alto interés histórico y que "muchas veces, aunque ello resulte paradojal, los hechos frustrados revelan mejor que aquellos que han alcanzado a concretarse, la estructura íntima de un carácter o de una época". Este sustancial aporte de Sanz, que data de 1953, ha sido luego aprovechado por cuantos historiadores argentinos y extranjeros han abordado el tema de las intendencias americanas.

En otro estudio, en cierto modo complementario del que acabamos de citar, el doctor Sanz prueba que el proyecto de modificaciones a la Real Ordenanza de Intendentes que preparó Damián de Castro en 1812 por encargo de los triunviros Chiclana, Sarratea y Paso se basaba en el frustrado texto de 1803, dando así un nuevo testimonio de la continuidad de una tradición jurídica no interrumpida por la Revolución.

Estos trabajos parecen cerrar un ciclo de la trayectoria intelectual de nuestro recipiendario que desde entonces ha volcado sus esfuerzos a los estudios de historia diplomática. Juzgando a un escritor del pasado, Sanz observa que su pertinaz insistencia en tratar determinados temas es prueba de una vocación cierta. Otro tanto podría decirse de la reiteración con la que desde hace más de dos décadas Sanz viene ocupándose de conflictos de límites, doctrinas internacionales, demarcación de fronteras, conducción de las relaciones exteriores.

En esta línea fue su primera contribución su libro sobre la cuestión de Misiones, en donde el diferendo argentino-brasileño, zanjado en 1895 por el laudo del presidente Cleveland, es estudiado dentro del marco general de los enfrentamientos iniciados varios siglos antes a causa de la inalterable política expansiva de Portugal. Integrado así en una serie coherente el episodio misionero, en el que nuestro país perdió un cuantioso territorio, se torna inteligible y aleccionador. Sanz traza un vivaz paralelo de los dos grandes protagonistas del drama poniendo de resalto los antecedentes personales y las características psicológicas de Estanislao Zeballos y del Barón de Río Branco, así como el diferente apoyo que recibieron de sus respectivas cancillerías. La evidente simpatía con la que retrata al defensor de los intereses argentinos no lo lleva a subestimar el empuje, sabor y patriotismo de su oponente que —dice— dio "confirmación definitiva al suelo de su patria, dilatando su área en cerca de 900.000 km cuadrados a través del arco inmenso que se extiende desde la hoya amazónica a las costas del Paraná". Precisando intenciones, Luis Santiago Sanz aclara que, sin ánimo de resucitar oposiciones perimidas, alienta la esperanza de que en nuestra patria se escuche la voz que emerge del pasado.

El arduo conflicto con Chile ha suscitado también la atención del doctor Sanz. En uno de sus trabajos relata cómo surgió la diferente interpretación que la Argentina y Chile dieron al artículo 1º del Tratado de 1881 y expone cuál fue la opinión de Bernardo de Irigoyen y la actitud del presidente Carlos Pellegrini y de su ministro Estanislao Zeballos. Allí demuestra cómo esa actitud del gobierno argentino, mesurada pero muy firme y que preveía la eventual necesidad de llegar a defender por las armas el territorio disputado, no fue ajena a la solución entonces alcanzada.

En otra oportunidad el historiador cambia la lente utilizada para enfocar un más amplio panorama y ofrecernos así una síntesis de la historia diplomática argentina desde la presidencia del general Mitre hasta 1930, que ha sido incluida en la *Historia Argentina Contemporánea* publicada por esta Academia Nacional de la Historia.

Daríamos una impresión parcial y por lo tanto errónea sobre el doctor Sanz si sólo recordáramos sus escritos ya concluidos, pues no es un hombre que haya terminado su jornada sino un obrero en plena tarea y con varios proyectos por realizar. Ha acumulado un ingente material en torno a la figura de Estanislao Zeballos, cuyo archivo conoce como pocos, y su muy reciente artículo sobre *El poder naval y la Junta de Notables de 1906* es un buen exponente de la calidad y de la orientación de sus actuales trabajos.

Decía Cervantes que "las luengas peregrinaciones hacen a los hombres discretos". Sanz llega aquí después de haber peregrinado largamente por Europa y América como embajador de la República y por los caminos de la Historia movido por la aspiración de saber más sobre nuestro país. La Academia espera mucho de su discreción, de su generosidad y de su espíritu de servicio.

PALABRAS PRELIMINARES DEL EMBAJADOR, DOCTOR LUIS SANTIAGO SANZ

Señor Presidente de la Academia,

Señores Académicos,

Señoras, Señores.

La honra que me ha sido conferida al ser llamado a ocupar un sitial como Miembro de Número en la Academia Nacional de la Historia; esta sesión solemne presidida por el doctor Barba, con que la Corporación insigne me recibe en su seno; las generosas expresiones que me han sido consagradas; vuestra presencia, señores Académicos, afectuosa y cálida; la de los señores Embajadores extranjeros y los diplomáticos argentinos

que me dan un testimonio de tan particular deferencia al concurrir a este acto; los rostros amigos que distingo, cordiales, en el auditorio; el severo orden de este Recinto Histórico donde debo pronunciar mi discurso de recipiendario, en el que vibró la voz de los más eminentes hombres públicos del país, son todas circunstancias que asumen una resonancia superior en mi espíritu. No quedará como una expresión retórica si afirmo que una profunda, honda, emoción me domina en estos momentos en que me incorporo a vuestra docta compañía.

Desde que fue fundada en el siglo anterior, esta Corporación se consagró con exclusividad a los intereses puros del espíritu, a la investigación del pasado y se erigió, por acción propia, en custodia de las fuerzas que constituyen nuestro acervo histórico. Ha servido, por el aporte cívico y militar de muchos de sus integrantes, a los más nobles y altos intereses del Estado. La contribución eminente que hicieron en el pasado sus historiadores, la personalidad destacada de quienes desde ahora son mis colegas, proclama la substancial gravitación de esta Casa en la vida de la Nación Argentina.

Participo desde ahora de estas tradiciones. A vosotros, señores Académicos, debo este privilegio. Es una gran distinción la que me habéis discernido y no debo demorar ya más en agradeceros.

Pocas veces como en esta ocasión he sentido la insuficiente virtualidad de las palabras que no alcanzan a manifestar la intensidad de los sentimientos que me embargan. Con la más profunda gratitud os expreso mi reconocimiento por la decisión de incorporarme, unánimes, a esta Academia con la que me siento plenamente identificado, y en cuyos altos fines colaboraré —Dios mediante— con todo mi esfuerzo.

Señor Presidente: vuestros conceptos al pronunciar la apertura de este acto, referidos a mi persona, me llegan muy hondo. Los valoro altamente al considerar de quien proceden; historiador que, junto a una vasta obra científica, ostenta el raro privilegio de ser jefe reconocido y proclamado de una Escuela que va dejando su huella fecunda en la historiografía nacional.

Las palabras tan deferentes del doctor Mariluz Urquijo no quedarán adecuadamente contestadas si omitiera una expresa referencia a nuestra vieja amistad. Ella seguramente le ha inducido a restringir la severidad de sus juicios al enunciar los méritos que me atribuye.

Desde la tesis doctoral que presentó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, hace ahora precisamente 30 años, el doctor Mariluz Urquijo ha realizado metódicos aportes al estudio de las instituciones del derecho Indiano y Patrio. Su obra traduce una vocación firme y excluyente y revela la profundidad de su saber. Las palabras con que hoy me recibe en la Academia, testimonian otra cualidad de su espíritu: su pródiga generosidad.

Me fue asignado el sitial número 33. Una tradición prevalente parece destinarlo a ser ocupado por quienes ejercieron funciones diplomáticas.

Lo inauguró Guillermo Maschwitz, numismático. Nacido el 20 de enero de 1869, formó parte de ese núcleo que promovió, a fines del siglo pasado, una de las impulsiones más brillantes de esta disciplina en nuestro país.

Cuatro años después de su muerte, en 1906, lo reemplazó en el sillón académico, David Peña.

Una obra significativa abrió al doctor Peña las puertas de esta Corporación. El estudio que recogió su curso universitario sobre Juan Facundo Quiroga, busca vindicar al caudillo riojano y fijar su exacta posición en el escenario conturbado de la época. Arriscada empresa que acometió con bizarría. Debió alzarse contra el inmovilismo de las ideas consagradas y medirse con la fuerza evocadora, el arrollador poder sugestivo del *Facundo*.

El brío de su estilo y el agudo sentido crítico con que escrutó aquella tormentosa vida, asignan a esas páginas de Peña un lugar perdurable en la literatura histórica argentina. Actuó como secretario privado de Bernardo de Irigoyen acompañándolo en su gira por las provincias cuando se proclamó su candidatura presidencial e integró la misión especial enviada a España en 1912.

"Fue periodista, dramaturgo, historiador, diplomático, funcionario, abogado, político; a todo llevó su inquietud exuberante". Con estos términos precisos caracterizó su múltiple personalidad Octavio R. Amadeo cuando en 1931 lo sustituyó en el sitial. La semblanza que trazó entonces de su antecesor, refleja las calidades comunes a sus notables cuadros biográficos. Escritos en prosa castigada, los conceptos en ellos se abrevian en una síntesis estricta, sin complacencias retóricas. Son medallones densos de penetración psicológica, que dejan en realce con fuerza sinóptica, los atributos que determinan el tránsito histórico del personaje y sus elementos caracterizantes.

Una carrera pública notable llevó al doctor Amadeo a ocupar la representación argentina en Río de Janeiro como Embajador de la República. Esa misma jerarquía diplomática ostentó el doctor Roberto Levillier convocado a cubrir su vacante y mi antecesor inmediato en este sitial, que hoy, por decisión de mis distinguidos colegas, ocupo abrumado por el recuerdo de las personalidades que le asignaron tan singular brillo en el pasado.

Una antigua, venerable tradición, me impone hacer su elogio al reemplazarlos en la sucesión académica. La figura del embajador Levillier

exime de una semblanza apologética, asentada en la débil sustentación de la hipérbole.

Su personalidad, su obra grande y señera, en escueta enunciación, asumen por su intrínseca fuerza, el carácter de un impresionante testimonio de valía auténtica.

Fue diplomático. Amaba intensamente el oficio. Retirado del servicio activo, no se desvinculó de la Cancillería. Presidió la comisión honoraria encargada de clasificar y publicar documentos históricos existentes en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y en otros repositorios. En la tarde de sus días aceptó organizar el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, del que fue su primer Director. Desde este cargo veló por la formación de los nuevos diplomáticos. Aportó el prestigio de su nombre al organismo incipiente y el depurado criterio de su experiencia en la programación de los estudios técnicos.

Los hitos de su actuación están enunciados por los puestos de su carrera. Consejero en Madrid, Ministro Plenipotenciaro en Perú, Portugal, Checoslovaquia, Polonia y Finlandia. Fue secretario de la Delegación argentina a la Sociedad de las Naciones en 1920 y Delegado a la Asamblea de ese organismo internacional en el año 1934. Ocupó altos destinos diplomáticos: embajador en Méjico y el Uruguay. Tuve el honor de desempeñar la jefatura de esta última misión, muchos años después. Recibí allí múltiples testimonios del respeto que suscitó durante su estadía en Montevideo, el recuerdo vivo que había dejado de un gran diplomático. Porque lo fue en el sentido más integral. Tenía las cualidades que requiere la profesión. Jamás hablé con él sin sentir el cautivante influjo de su personalidad, la sugestión de su voz queda y pausada, el efecto de su rigor mental. Era un espíritu fino y selecto. Su refinamiento interior se traducía en sus gustos distinguidos, en el ámbito que eligió para que transcurriera su vida. Rodeado de objetos preciosos, de viejos libros, de antiguas crónicas que guardó con dilección y amor en su rica biblioteca. Su cultura amplia, profunda, permitió que su sensibilidad se estremeciera al paso de la negra onda del *Tristán* wagneriano.

Su trato era delicado y cuidadoso de las formas. Sabía, en el diálogo, ocultar la superioridad de su talento, la erudición abrumadora de sus conocimientos. Nunca debe el diplomático imponer su inteligencia como demostración exclusiva de su superioridad. Engendra adversión y resentimiento. El embajador Levillier conocía esta regla áurea del oficio y la practicó por convicción y temperamento. Replegó su saber en sí mismo. En una oración clásica del tribuno romano está dicho: "Abstrudere veritatem in profundo".

Fue en sus escritos donde libró toda la energía de su carácter. No rehuyó, dado el caso, la polémica científica. Porque era un hombre de

temple muy recio, este caballero tan fino. Es en sus obras escritas donde mostró la enjundia de su saber, especialmente en sus grandes trabajos históricos.

El Embajador Levillier pertenecía al linaje de los diplomáticos que fueron historiadores y que tanto brillo y prestigio dieron a nuestro servicio exterior. Los dos Quesada, Saldías, Ruiz Guiñazú, Ramón J. Cárcano, para sólo mencionar numerarios de esta corporación ya fallecidos. Con gran dolor agregamos ahora, a la lista ilustre, el nombre de Miguel Angel Cárcano, ex presidente de la Academia y mi antiguo canciller en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su reciente muerte deja el vacío de una gran presencia en esta Casa.

Cerca de 60 volúmenes produjo el embajador Levillier, en su fecunda actividad intelectual.

La Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, que dirigió, recoge una masa documental, opulenta y valiosa. Catorce volúmenes consagró a la actuación de los virreyes del Perú. Doce tomos están referidos a las Ordenes Religiosas, las Audiencias de Charcas y Lima.

Disputó cada porción de la verdad histórica. Con porfía fue horadando la riquísima cantera del repositorio hispalense y sacó, para usar sus propias palabras, a muchos personajes "del olvido en que por siglos les han tenido la Historia y los pueblos que crearon". Con argumentos extraídos del Archivo de Indias abatió, con certeros golpes críticos, leyendas distorsivas. Siguió la derrota de los nautas por los mares incógnitos en la era de los grandes descubrimientos geográficos. Con la audacia de aquellos navegantes, abrió cauces a la investigación. Avanzó hipótesis que sustentó con erudición insuperable. Su exégesis cubre desde el rasgo grafológico, que revela el trazo de la letra, al análisis de Mapas y Cartas de antiguos cosmógrafos. Exhumó viejos códices, que descansaban una fatiga de siglos, en plúteos venecianos, en ricas bibliotecas de Praga, Madrid, Londres.

Tomó vuelo desde cada documento. Siguió al Conquistador en la aventura de la selva americana, en busca de quimeras inalcanzables. Su investigación cruzó, como ellos, la extensión del Imperio Español en América. Esta visión amplia, totalizante, le permitió descubrir los estímulos que descienden desde las cimas del Poder. En su luminosa monografía sobre Francisco de Toledo, en su *Crónica de la Conquista del Tucumán*, reveló el origen de las directivas políticas, las fuerzas que orientaban la Conquista, determinó la procedencia de las ideas fundadoras. Asignó así dirección a lo que parecía producto de voluntades dispersas e incoherentes.

En suma, situó en una nueva perspectiva histórica la colonización del Norte Argentino.

Estas comprobaciones constituyen, a mi modo de ver, el valor más alto de su producción historiográfica.

El edificio de su obra constituye, no cabe dudarlo, un monumento a la gloria de España en América y su tarea Misionera. Fue un gran historiador de nuestro siglo XVI, los años altos de nuestro pasado.

La actuación diplomática del Embajador Levillier, el relieve de su figura, la alcurnia de su obra escrita, testimonian el legado grande que aportó al país. Puede inferirse de mis palabras la respetuosa unción con que me acerco hoy al sitial que le perteneció en vida.

Mucho me honra el que familiares de todos los académicos numerarios que me precedieron asistan a este acto. Los señores Rodolfo Maschwitz y Luis Peña, el doctor Mario Octavio Amadeo y la señora de Levillier.

Una exigencia estatutaria pide que al incorporarme a la Academia diserte sobre un tema de la disciplina que aquí cultivamos. Expondré sobre un tópico de Historia Diplomática. Constituyen estos los aspectos que en forma casi exclusiva han sido materia de mis investigaciones, llevado por exigencias profesionales y, pienso, que por una inclinación de mi espíritu. No olvido que mi primer relación intelectual con la Academia se estableció hace ya más de dos décadas, cuando mi maestro en la Facultad de Derecho y entonces presidente de la corporación, el doctor Ricardo Levene, me invitó a escribir el Capítulo sobre *Historia de la Diplomacia* para la *Historia Argentina Contemporánea,* que editó la Academia.

Toda la documentación que utilizo —en gran parte inédita— proviene del Archivo del doctor Estanislao S. Zeballos, Miembro de Número que fue de esta Corporación. Personalidad pródiga en contrastes. Tres veces Canciller, pasó, como un poderoso Zonda —vigoroso y quemante— por la Historia Diplomática de nuestro país. Levantó contradicciones y suscitó resistencias, junto a la adhesión total e irrestricta de sus admiradores.

Una fuerte pasión patriótica le obsede y tiñe todos sus actos, redimiéndolo, en parte, de sus errores.

Hace ya cinco años que trabajo sobre sus documentos. Fue el profesor Ricardo Caillet-Bois, académico que tantas contribuciones valiosas ha hecho a la Historia Diplomática, quien me incitó a trabajar sobre ese material. Quede este recuerdo como un íntimo homenaje a su memoria.

En los documentos de Zeballos he quedado atrapado por el interés del período histórico que cubre la actuación de este hombre público, situada en el gozne de los dos siglos primeros de nuestra vida independiente. Tiempos estos decisivos para captar los ragos más relevantes de la Política Exterior argentina.

INCORPORACION DEL EMBAJADOR Dr. LUIS SANTIAGO SANZ

De izq. a der.: Académico de Número, Dr. José M. Mariluz Urquijo; Vicepresidente 1º, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; Vicepresidente 2º, Cap. Nav. Cont. Humberto F. Burzio; y el recipiendario, Académico de Número Dr. Luis Santiago Sanz

ESTANISLAO S. ZEBALLOS, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PELLEGRINI

(Datos sobre su conducción de la política territorial)

LUIS SANTIAGO SANZ

Al promediar el mes de octubre del año 1891 se quebró la fórmula del Acuerdo concertado entre Mitre y Roca para dar solución al problema electoral [1]. El 18 de ese mes, este último telegrafía a Enrique B. Moreno, Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro, anunciándole que el general Mitre había renunciado indeclinablemente a su candidatura como Presidente de la República y esto, le dice, *me obliga a separarme de la política activa* [2].

La crisis alcanzó la estructura del gabinete nacional. Renunció Juan Carballido a la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública y dejó la Cancillería Eduardo Costa, figura conspicua del mitrismo [3].

En las circunstancias que envolvían al Estado argentino, cubrir esas carteras era asunto que exigía madura reflexión. En particular el alejamiento del ministro de Relaciones Exteriores suscitaba una delicada cuestión de gobierno. La designación de su reemplazante asumía, en aquel preciso momento, para el presidente de la República, el carácter de una decisión trascendente.

Carlos Pellegrini era un estadista; agudo, pragmático. Un profundo sentido de la realidad le advertía el peso sustantivo que la política externa representa para la vida orgánica de los pueblos, para la existencia misma del Estado, inmerso como está en la dialéctica de las fuerzas que operan incesantes en la arena internacional.

[1] CARLOS R. MELO, *Los Partidos Políticos Argentinos entre 1862 y 1930*. En: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea*, vol. II, Primera Sección, Cap. II, p. 94; Renuncia de Mitre a su candidatura a la Presidencia de la República, *Manifiesto al Pueblo Argentino*, 15 de octubre de 1891. En: *Obras Completas de Bartolomé Mitre*, vol. XVII, p. 374.

[2] Telegrama de Roca a Moreno del 18/X/1891. En: FERMÍN V. ARENAS LUQUE, *Enrique B. Moreno, Un gran diplomático Argentino*, Buenos Aires, 1945, Primera Parte, p. 312.

[3] *El Autonomista*, Santa Fe, 24/X/1891.

Sabía que la prudencia y el arte de gobierno preceptúan, homogéneas, la conveniencia de situar al frente de la Cancillería un hombre poseedor de fina visión política, experimentado en los sutiles procedimientos de la diplomacia. Era consciente que la improvisación en tan delicadas funciones, puede inferir daños irreparables a la Nación y comprometer incluso sus propios destinos históricos. En verdad, la ignorancia activa —que tanto temía Goethe— puede ser ferozmente devastadora, si se ejercita desde ese puesto público eminente.

Una compleja situación internacional hacía, por otra parte, necesario extremar el esmero selectivo, fundar la elección del nuevo ministro en atributos probados de capacidad.

Sobre el horizonte del país dos cuestiones, que hasta hacía poco se creyeron definitivamente esfumadas, se alzaban amenazantes.

La diferencia limítrofe con el Brasil por el territorio de Misiones, resuelta por el Tratado del 25 de enero del año 1890 (Bocayuba-Zeballos), quedó reabierta. La Comisión especial designada por el Congreso Brasileño para analizar el acuerdo, opinó que la Cámara de Diputados no debía prestarle sanción, inclinándose por el recurso del arbitraje, previsto en el Tratado del 5 de noviembre de 1889. La Cámara siguió este parecer y el 10 de agosto de 1891, por 142 votos contra 5, rechazó el Tratado de Montevideo [4].

Esta decisión permitía inferir que la vieja querella territorial se orientaba hacia una nueva fase. En su curso imprevisible, la diestra diplomacia de Brasil exigía una atención inteligente y penetrante. Fue en esta precisa circunstancia cuando el Departamento que tiene la responsabilidad constitucional de ejecutar la política extranjera, quedó sin titular.

En la frontera oeste de la Nación, la grave cuestión limítrofe con Chile se encauza hacia otra etapa, que todo hacía prever sería difícil y compleja.

El poder gubernamental argentino se consolidaba después de la renuncia de Juárez Celman y en Chile quedó superado el cruento conflicto institucional que, desde enero de 1891, había escindido al país. Además, la Junta de Gobierno Provisoria, presidida por Jorge Montt, había solicitado su reconocimiento a las autoridades argentinas el 31 de agosto de 1891. Era presumible, en consecuencia, que la interrumpida tarea demarcatoria de los límites pactados en 1881, habría de reanudarse.

La desinteligencia que la había paralizado, por el desacuerdo de los peritos Barros Arana y Octavio Pico en 1890, era profunda. La suscitó

[4] Rio Branco, *Exposição que os Estados Unidos do Brasil apresentam ao Presidente dos Estados Unidos da América como árbitro segundo as estipulações do Tratado de 7 de setembro de 1889, concluído entre o Brasil e a República Argentina.* En: *Obras do Barão do Rio Branco*, I, *Questões de Limites, República Argentina*, p. 237.

el designio del representante chileno de fijar una interpretación a las disposiciones del Tratado de 1881. Su pretensión encerraba larvado el germen de un disenso de fondo; susceptible, si prevalecía, de conmover la estructura misma del instrumento.

En esos términos, al reiniciarse las tareas de las comisiones de límites, la situación a enfrentar por la diplomacia argentina no se reduciría a observar la materialización en el terreno de la traza pactada como frontera. Quedaría incluida en una contención de alto significado político.

Para dominar tan complejas perspectivas, el Presidente Pellegrini ofreció la cartera de Relaciones Exteriores al doctor Estanislao S. Zeballos, que, como canciller de Juárez Celman, había conducido importantes etapas en el desenvolvimiento diplomático de las cuestiones de límites con Brasil y Chile. Conocía además a fondo la evolución histórica de aquellos vastos procesos.

Pudo Pellegrini llevar a esa función elevada a un político *situacionista* —para decirlo con la expresión entonces en boga— poseedor de amplio caudal partidario, pero se inclinó hacia quien ofrecía los más sólidos atributos y las mayores garantías de conocimientos técnicos y experiencia.

Zeballos creyó percibir alguna motivación política en su designación. "Mi ingreso al Gabinete, significa en lo interno afianzar en el Gobierno al Partido Nacional, evitando las perplejidades que distraían a sus miembros con motivo de la retirada del General Roca", escribe a Guillermo Matta, el 24 de octubre de 1891, pocos días después de haber sido nombrado [5].

Pero la razón fundamental que lo llevó al gabinete reside, incuestionablemente, en el deseo de Pellegrini de utilizar su capacidad intelectual y su versación en las cuestiones limítrofes. El mismo lo reconoció así en reiteradas oportunidades. En la sesión secreta del 19 de junio de 1914 precisó, en la Cámara de Diputados de la Nación, que Pellegrini no había sido amigo íntimo suyo y al proclamar su gran talento, aclaró que no era sin embargo un perito en asuntos de límites. "Me ofreció la cartera —dijo entonces— para que procediera como especialista en la cuestión" [6].

[5] Museo de Luján, *Archivo del Dr. Estanislao S. Zeballos* (Arch. Zeballos), Leg. 89. Aprecia Zeballos en su carta que el gobierno se consolida y que la revolución "cívico-radical" que pudo ser un peligro, "ha sido disipada con la proclamación de la candidatura de B. de Irigoyen".

[6] *Discurso del Diputado por la Capital Estanislao S. Zeballos, Cámara de Diputados, Sesiones Secretas*, Sesión del 19 de junio de 1914. Texto mecanografiado en Arch. Zeballos.

En 1892, en una carta a Enrique Barra, lo expresa categóricamente: "Estoy en este Ministerio porque se ha querido utilizar mis conocimientos en materia de nuestros límites generales" [7].

En verdad pocos hombres públicos argentinos de su época poseían títulos comparables a los suyos para desempeñar la difícil cartera de Relaciones Exteriores. Había negociado y suscripto el Tratado de límites con Brasil en 1890 con el ministro Quintino Bocayuba. Conocía profundamente el acuerdo firmado con Chile en 1881, en sus partes positivas y lo que es más importante, estaba advertido sobre las equívocas inclusiones que contenía y la ambigüedad de algunas de sus cláusulas. Lo había estudiado a fondo, cuando, sometido a la consideración parlamentaria para su ratificación, lo impugnó vigorosamente en la Cámara de Diputados.

Fueron estas unas sesiones memorables. Fue aquí mismo, en este Recinto Histórico, donde la Cámara consideró el instrumento.

El Poder Ejecutivo tenía un decidido interés en que fuera aprobado el acuerdo de límites con Chile, que pocas semanas antes había suscripto el ministro de Relaciones Exteriores. El propio canciller Bernardo de Irigoyen concurrió a esta Casa, sede del Parlamento, para defender los términos del Tratado.

Un silencio respetuoso, que cortó el animado diálogo de los diputados, se impuso espontáneo, cuando cruzó la entrada de este Recinto. Avanzó al ritmo calmo de su andar mesurado, no exento de solemnidad natural que lo singularizaba. Tomó asiento en el sillón reservado al ministro de Relaciones Exteriores. Su empaque, las características patillas que enmarcaban su rostro, le asignan una prestancia señorial, realzada por el prestigio de los servicios prestados al país, que ya por entonces cubrían cerca de cuarenta años de una importante carrera pública. Se inició como diplomático en 1843, actuando como secretario de la Legación Argentina en Chile. Producido el movimiento de Urquiza, recibió la comisión del caudillo entrerriano de acordar, con los gobiernos provinciales, las bases de la organización institucional del Estado. De ahí en adelante ocupó diversos cargos públicos, hasta que en 1875, fue designado ministro de Relaciones Exteriores. Roca lo nombró canciller nuevamente en 1880. Había pasado por todas esas funciones sin macular su dignidad. Su honradez era reconocida por sus propios adversarios políticos. Inteligencia clara, poseía conocimientos bien asimilados, aunque la amplitud de su cultura no fuera la característica de mayor realce en él. Bianco señala que fue el espíritu menos literario de su tiempo. "Una cortesía ingénita trasciende en todos sus actos", apunta D'Amico. Podía ser cáustico. Era fino y sutil, dice Octavio Amadeo. En el lenguaje de sus oficios diplomá-

[7] Zeballos a Enrique Barra (Santiago de Chile), Buenos Aires, 27/VII/1892, *Arch. Zeballos*, Leg. 230 - VII. Chile: varios papeles.

ticos quedaban manifiestas esas cualidades de su personalidad. Su vasta experiencia en la administración pública le había desarrollado una gran capacidad pragmática para la conducción de los asuntos de gobierno. La opinión coetánea advirtió sin embargo —Ezequiel Ramos Mexia, entre otros— que la excesiva flexibilidad de su carácter, le impedía alcanzar los niveles del hombre de Estado integral. Su conocimiento de los hombres, su versación sobre los hechos más significantes de su época, fueron el basalto en que se apoyaba su ascendiente.

La elocuencia argentina contó con oradores de más brillo. Su modalidad expositiva no le permitía conmover una asamblea popular, "cuando sus frases producían efecto —dice D'Amico— era por el pensamiento que expresaba, por lo ajustado del raciocinio, nunca por la forma de la oración". Buscaba persuadir, no entusiasmar. El Parlamento se adaptaba, en su constitución restringida, a la índole de su personalidad. En las reuniones legislativas, es donde su palabra, por el equilibrio de los conceptos, mostraba mayor eficacia y el discurso asumía una repercusión más profunda.

Esta capacidad suasoria debió extremar el ministro cuando se consideró el acuerdo que había suscripto con Chile. Bernardo de Irigoyen percibió una fuerte oposición al convenio desde un primer momento.

La sesión era secreta. El bullicio natural de la barra no existía. La gravedad substantiva del asunto a considerar se reflejaba en el rostro de los legisladores. Sesenta y un diputados ocupaban sus bancas. Desplegados en hemiciclo, Irigoyen pudo observalos. En uno de ellos debió descubrir una mirada oscura y vivaz, que brillaba con el destello del ónix, en los ojos de un joven parlamentario que aún no había cumplido 27 años. Lucía un amplio bigote y según los dictados de la moda, bajo el labio inferior pequeña barba mosqueteril acentuaba su desafiante apostura. Era el diputado por Buenos Aires, Estanislao S. Zeballos, que se aprestaba a opugnar el acuerdo firmado por el ministro. Era una empresa atrevida y osada, pero tenía bases técnicas para introducirse con competencia en el tema del debate. Los asuntos diplomáticos no le eran ajenos. Ya a los 18 años había disertado en la Universidad sobre el Tratado de Alianza. En sus libros y en su actividad periodística, había rozado problemas referidos a la defensa territorial y analizado cuestiones militares. Fundador del *Instituto Geográfico Argentino*, en su *Boletín* tenía publicados numerosos artículos relativos a temas de límites.

Orador brioso, marcaba la acentuación de los períodos con la inflexión de una voz grave, de timbre amplio. Su temperamento fuerte lo impelía a concretar sus opiniones en juicios apodícticos. La conciencia altiva de sus conocimientos —logrados con duro esfuerzo y pugnaz perseverancia— asignaba cierta jactancia a sus frases y una suerte de insolencia a su porte juvenil.

Referido como estaba el asunto en debate a una cuestión de interés nacional, el tema sacudía su fibra patriótica, siempre tensa y dispuesta a vibrar. En una larga exposición que tomó las sesiones del 29 y 31 de agosto, se opuso con vehemencia al Tratado de Límites firmado por el canciller. El texto completo de su discurso se ha extraviado; no obstante ello, utilizando diversos fragmentos de su exposición, hemos procurado reconstituirlo [8]. Afirmó Zeballos en el debate que se habían estipulado los límites sin un conocimiento seguro de los territorios divididos. Observó que el mapa de Fitz Roy, utilizado por el Gobierno en la negociación, sólo marca las líneas de la costa sin penetrar en el interior, en consecuencia, aseveró, no era apto para establecer una delimitación. Sostuvo que Punta Dungeness y el Cabo del Espíritu Santo se encuentran en el Atlántico. Refiriéndose al límite general, fue categórico al afirmar que la Cordillera de los Andes divide Chile de la Argentina, pero sustentó que esta clara separación tradicional, se había complicado en el acuerdo, mediante una ambigua alusión a la divisoria de las aguas.

El doctor Irigoyen defendió el Tratado, en este mismo recinto, en el curso de las sesiones del 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre de 1881. Su discurso corre impreso. En su extensa oración parlamentaria historió las diversas alternativas diplomáticas que precedieron al instrumento concertado en ese año. Abundó en argumentos para demostrar que el acuerdo de 1881 mantenía el criterio de la línea de los Andes como divisoria de ambas repúblicas. En forma terminante puso en resalto el mérito mayor de su negociación, al afirmar que, mediante la solución lograda, se había salvado de someter el territorio de la Patagonia al arbitraje [9].

Puesto a votación el Tratado, fue aprobado. Muchos años después, en el Acuerdo de Gobierno celebrado el 22 de marzo de 1893, comentó Zeballos:

> Cuando en 1881 me opuse al Tratado del Dr. Irigoyen, porqué no consideraba eliminadas las dificultades en su texto, formaba parte de un grupo de diputados jovenes, cuya opinión fué batida por considerable mayoría de personas animadas de patrióticos anhelos, pero que no estaban preparadas para pronunciarse sobre asunto tan complejo [10].

[8] Luis Santiago Sanz, *La interpretación de Bernardo de Irigoyen al artículo 1º del Tratado de 1881*. En: *Revista de Historia del Derecho*, 3, Buenos Aires, 1975, p. 331, nota 35.

[9] *Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen pronunciado en la Cámara de Diputados Nacionales en las sesiones de los días 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre de 1881. Sobre la cuestión de límites con Chile y el Tratado celebrado entre los Gobiernos de aquel país y la República Argentina*, Buenos Aires, 1882, p. 106 y stes.

[10] *Arch. Zeballos*, Leg. 229. - XIII. Límites con Chile.

Aunque derrotado en la votación, su prestigio quedó muy alto. "Una bella esperanza de la patria", lo proclamó en el mismo debate Bernardo de Irigoyen [11].

En 1889, Juárez Celman lo llamó a colaborar desde el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Su gestión, que fue breve en el tiempo, le dio oportunidad de dejar nuevos testimonios de su capacidad.

Fue sobre la base de estos precedentes que Carlos Pellegrini, cuando tuvo la evidencia que se produciría el alejamiento del doctor Eduardo Costa, le ofreció en 1891 a Zeballos la cartera de Relaciones Exteriores. Con ese fin mantuvo el Presidente de la República varias reuniones con él. Pero antes de dar su respuesta, Zeballos quiso conocer la opinión de sus amigos más íntimos y la de los políticos que le eran más allegados. Alcorta, Pedro Goyena, Leonardo Pereyra, Manuel J. de Guerrico, el ingeniero Rómulo Otamendi y Adolfo E. Dávila, su hermano de corazón, como lo llamó Zeballos al despedir sus restos mortales [12], le dieron su parecer.

Fueron aquellas horas de duda. El momento político era incierto. Las fuerzas que habían derrumbado la presidencia de Juárez Celman y precipitado la crisis del 90, permanecían latentes. Aceptar en esas circunstancias una función ministerial traía consigo un compromiso grávido de efectos y riesgos políticos, capaces incluso de atemperar la ambición, que como llama inextinguible estremecía el alma de Zeballos. La hesitación que turbó su espíritu y sus vacilaciones se refractan en las cartas íntimas que escribió en esos momentos de agitación y desvelo.

El 22 de octubre le dice a Dávila que "después de tres noches de insomnio" se levantó a las tres para continuar una última conferencia [13]. A Pedro Goyena le recuerda la animada consulta en que habían participado

> duró tres horas. Estaban representadas en el Consejo la brillante doctrina y la patriótica experiencia del hombre de Gobierno; el buen sentido, el criterio honesto, sano y tímido de graves vecinos y sinceros amigos, á la vez que los ardores de la juventud—Vd. formaba la derecha— Otamendi y Carlés la izquierda. Guerrico y Pereyra el centro. Este temia y vacilaba, la derecha resolvía y la izquierda dividida, entre Carlés arrastrado por Ud. y Otamendi indeciso votaba al fín por la afirmativa.
>
> Así nos despedimos y Ud. al estrecharme la mano recordó a mi espíritu sus consejos con esta frase: *Pro Patria* [14].

[11] *Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Bernardo de Irigoyen*, cit., p. 8.

[12] *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LX, p. 106.

[13] Zeballos a Dávila, 22/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89.

[14] Zeballos a Goyena, 26/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89.

Dávila, que le había ya expuesto sus inquietudes en casa de Herrera Vegas, le aconsejó en términos concluyentes, en carta del 21 de octubre de 1891, que no aceptara el ministerio. Le recuerda que ambos son hijos del propio esfuerzo y que arriesga mucho aceptando colaborar con un gobierno desprestigiado y tambaleante. Tuvo suerte, le dice, de no caer con Juárez Celman. Le transmite, además, un dato significativo sobre la opinión prevaleciente en la Bolsa. Se juzgaba allí, anota, que no aceptaría el cargo sin una crisis completa de gabinete [15].

Este era también el parecer de Dávila para el caso de aceptar Zeballos el nombramiento. Debía condicionar su incorporación a la renuncia de todos los ministros, incluso la del doctor López. No era éste, por cierto, el criterio de Zeballos, que se sentía inhibido, por respeto a su antiguo profesor, en llevar esa imposición para ingresar al gobierno [16].

Un juicio, para él decisivo, lo determinó en su resolución. Fue el de su madre. Zeballos quiso consultarla después de oír a sus amigos. La encontró junto a sus hijas y nietas. Su opinión fue terminante, desechando las legítimas aprensiones de su hija menor, afirmó que debía aceptar por deber patriótico [17].

> **Me despedí de ella —le escribe Zeballos a Pedro Goyena— pensando que cuando la ciencia y la esperiencia del hombre de Estado y los presentimientos tutelares de un corazón de madre coincidian en el consejo, debía seguirlo. Fuí Ministro desde ese momento! [18]**

El decreto, de fecha 22 de octubre, con su designación, le fue comunicado por el ministro del Interior J. V. Zapata. Al acusar recibo del oficio, Zeballos le señaló que había dado las razones de su aceptación y los propósitos que lo determinaban a recibir la función ministerial, en una carta dirigida al Presidente de la República [19].

El escrito de Zeballos en que documentaba el significado de su decisión política tomó estado público. A Dávila le pide que lo lea en *La*

[15] *Ibídem.* Dávila a Zeballos, 21/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.

[16] Zeballos a Guillermo Matta (Santiago de Chile), 24/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89.

[17] Zeballos a Goyena, cit., 26/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89. Describe a su maestro y amigo en esta carta la escena. Encontró a su madre, rodeada de hijas y nietas, junto a la mesa de labores. Acercándose a ella le dijo: "—La opinión de mis amigos está dividida. ¿Que le dice el corazón? —Que debes aceptar, porque el hombre se debe á la Patria —me contestó sin vacilación y con energico acento. Mi hermana menor aludió á las dificultades de la época, á los rumores revolucionarios y luchas acerbas que podrían envolverme! ..... —¿y para cuando se tiene valor cívico? —esclamó mi madre."

[18] *Ibídem.*

[19] Zeballos a J. V. Zapata, 23/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89.
Nombramiento de Zeballos como ministro de Relaciones Exteriores, *apud: Registro Nacional de la República Argentina*, año 1891, t. Cuatrigésimo (segundo semestre), Buenos Aires, 1891, p. 422.

Prensa [20]. Otros órganos periodísticos también recogieron su texto. *El Censor* lo reprodujo íntegro [21]. Lleva fecha 22 de octubre y en él Zeballos recuerda a Pellegrini que, en las conferencias que habían celebrado en los dos últimos días, al ofrecerle el ministerio, le había declarado que su decisión respondía a la necesidad de incorporar al gobierno a quien estaba dedicado al estudio de los asuntos internacionales, con dominio de las tradiciones de su estado y del curso seguido por estas cuestiones.

Menciona Zeballos, al presidente, haberle advertido que no aportaba al gobierno concurso alguno de elementos políticos, "V. E. —agrega— se sirvió darme tiempo para reflexionar". Añade que de haber consultado exclusivamente sus conveniencias y porvenir de hombre público

> **habría declinado sin vacilar esta cartera en la situación que la envuelve; pero aquellas consideraciones me han sugerido la refleción de que es propio de un hombre jóven, sincero y desinteresado, aceptar el sacrificio, con la clara visión de todos sus caracteres y consecuencias, para consagrarse á los intereses permanentes y carisimos de la República en sus relaciones exteriores, con la esperanza de que la opinión pública, que he respetado siempre, me amparará, haciendo justicia á mis móviles, aún en la eventualidad dolorosa del fracaso.**

En la segunda parte de su carta abandona Zeballos toda apreciación de índole personal, para adentrarse en consideraciones referidas a la situación interna y a los designios políticos que Pellegrini le había anticipado. Le otorga una rotunda adhesión al proyecto de asegurar, mediante una acción de gobierno, el orden y la libertad electoral [22]. El rumbo delineado por el presidente, asevera Zeballos, lo fortifica en la resolución que adopta

> **de ofrecer á las cuestiones que la República tiene planteadas en sus fronteras, el estudio, la prudencia y la rectitud de un hombre público que respeta la paz de la América y ama la integridad y la gloria de su patria.**

El párrafo con que cierra su carta al Presidente de la República revela el motivo central que lo condujo a la Cancillería, que no era otro

[20] Zeballos a Dávila, 22/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89. "Si he aceptado, le escribe Zeballos, es obedeciendo á la gravedad del negocio que se pone en mis manos y que siempre me ha cautivado; pero acepto sabiendo que me sacrifico á mi País... Mientras el egoísmo local se agrupa aquí en torno de caudillos ó de comités, alguien se ha de ocupar del honor y de la integridad de la Patria. Ud. me ha de ayudar en ello y si tengo éxito gozaremos juntos."

[21] *El Censor*, 23/X/1891.

[22] Era propósito del Poder Ejecutivo —consigna Zeballos— limitar su actividad al marco constitucional y al que ofrecen las leyes. La solución de los comicios debía constituir la ley suprema. "Este programa —dice Zeballos al Presidente— es una aspiración nacional vehementisima, que todo ciudadano debe aplaudir y apoyar." Para Zeballos la realización de este plan demostraría que, si el momento ofrecía signos de gravedad, no era desesperante como punto de salida para restablecer el funcionamiento regular del organismo político, por medio de la lucha de los partidos, cuyas campañas, lejos de constituir un motivo de inquietud para el orden público y las instituciones comportan su garantía más eficaz.

que el de utilizar la especialización de sus conocimientos en las pugnas diplomáticas que se avecinaban por las cuestiones limítrofes. Al respecto enuncia los criterios rectores de su política, inspirada, afirma, en designios pacifistas y en la voluntad de conservar íntegro el perímetro del espacio nacional.

Su designación fue recibida con general beneplácito. Incluso aquellos que abrigaban dudas sobre la conveniencia de que aceptara colaborar con el gobierno desde una función que significaba un compromiso político, ante el texto de la carta de Zeballos al presidente, cambiaron de opinión. Tan obvias y efectivas fueron las razones que adujo para explicar la actitud que había asumido. No cabía sustraer esfuerzos en la difícil perspectiva internacional que se configuraba ostensiblemente.

Samuel Navarro, que había exteriorizado su pesar ante la noticia de su ingreso al gabinete, después de leer la carta de Zeballos a Pellegrini, rectifica su juicio,

> ella —le dice— modifica completamente mi opinión, y te acompaño con iguales términos en los móviles que han guiado tu resolución. Así es como debe proceder un argentino amante de su patria.

Nada más propio, agrega en su carta a Zeballos, que retome la cuestión de límites en momentos en que el asunto amenaza constituirse en un problema [23].

Una significativa esquela le envía el Jefe del Estado Mayor General de la Marina, Bartolomé L. Cordero:

> Está V. en el puesto que le corresponde por su talento, instrucción y por lo versado que se encuentra en las difíciles cuestiones de límites con Chile y el Brasil, cuestiones á las que indudablemente dará V. solución patriótica y conveniente a los intereses de nuestra cara Patria [24].

[23] Navarro a Zeballos, 23/X/1891. *Arch. Zeballos*, Leg. 178. Samuel Navarro aceptando el ministerio "sin un átomo de beneficio para el país y con gran perjuicio juzgaba que en la situación política imperante, Zeballos haría un sacrificio estéril personal *in utroque*."

En las cartas que le envía Carlos M. de Pena desde Montevideo (24/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178) y E. S. Quintana (23/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178), reconocen la carga que significa para Zeballos el nombramiento ministerial. Este último le expresa en tono dramático: "Alabo su fortaleza. El momento es de angustias y de zozobras, pero todo sacrificio vale poco cuando la patria sufre tanto."

Pedro Pico, al felicitarlo por haber sido elegido para desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, sentencia: "En estos momentos en que la nave de la República esta desecha en medio de la tempestad, es patriotismo y es deber, cualquier esfuerzo en el sentido de salvarla." (23/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.)

[24] Cordero a Zeballos, 27/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.

Confirmando el concepto que merecía Zeballos en el ámbito de la Marina nacional, Manuel García, desde el acorazado *Brown*, donde estaba embarcado, se apresura a escribirle al conocer su designación. "Es ya la segunda vez —le dice— que Vd. pasa por ese Ministerio y en su corta estadía cuantos cambios provechosos para nosotros... por un egoísmo propio del cuerpo á que pertenezco mas me hubiese

Estos juicios, espumados entre las numerosas cartas que entonces recibe, permiten captar el rasgo de la personalidad de Zeballos, al que la expectativa pública atribuía una relevancia superior. Su actuación precedente, las ideas asentadas en múltiples artículos y estudios, lo mostraba como un extremo defensor del patrimonio territorial del país y ello daba confianza a la ciudadanía [25].

Un concepto de Julio Victorica compendia un juicio generalizado: "su vuelta al Ministerio es la prueba que no debió salir de él" [26].

El 24 de octubre de 1891, el Presidente de la República tomó a Zeballos el juramento que prescribe la Constitución en la Casa Rosada. Una hora después de cumplir esta ceremonia se dirigió al Congreso Nacional. Una delicada tarea le aguardaba. La Cámara de Diputados tenía a estudio el dictamen de Comisión relacionado con el proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Administración y Leyes de Impuestos para el año 1892. Ese día se consideraban las partidas correspondientes al Departamento de Relaciones Exteriores; asunto vital para su cartera, no sólo desde el punto de vista administrativo, pues la cuestión entrañaba aspectos que asumían fuertes connotaciones políticas. El rango y ubicación de las Representaciones argentinas en el exterior quedaban fijados en las imputaciones presupuestarias que se debatían.

---

gustado saludarlo como nuestro Ministro de Marina, que és la rama de la administración, que mas requiere el concurso de los hombres jovenes y de preparación científica superior." (24/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.)

[25] "Tiene Ud. que continuar dos asuntos muy serios para nuestro país— uno con Chile y el otro con el Brasil, una vez terminados (si los radicales lo permiten) —escribe M. Viñales a Zeballos— habrá Ud. hecho dos grandísimos servicios á su patria, esto equivale más que ganar batallas, creo que es más gloria..." (29/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.)

Similar confidencia inspira su nombramiento al geógrafo A. Seelstrang, quien desde Córdoba le expresa: ...estoy persuadido de que V.E. sabrá mantener incólumes el honor y la dignidad de la Nación con ese zelo é inteligencia, que siempre he admirado." (24/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.)

[26] Victorica (Julio) a Zeballos, 24/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.

En su breve gestión anterior, como ministro de Juárez Celman, Zeballos había dejado la impronta de su personalidad fuerte. En una exacta apreciación, el representante diplomático argentino en Asunción, Ramón Mendoza, le escribe manifestándole: "Al fin estamos de parabienes los que de ese Ministerio dependemos, porque tenemos un gefe que hará, bien ó mal, pero hará; —es decir que sus actos llevaran su sello." (28/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 178.)

No falta, entre las muchas felicitaciones que recibe Zeballos en esos días, una que le trae el recuerdo de sus coterráneos. "Los santafecinos —le dice Urbano de Iriondo— esperamos que uno de nuestros más distinguidos comprovincianos sabrá representarnos dignamente en el Gabinete Nacional." (24/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89.)

El homenaje del Instituto Geográfico Argentino se concretó en un gesto de singular característica. En sesión especial de la Junta directiva del organismo se nombró una Comisión especial con el mandato de congratularlo por su nombramiento. Actitud que Zeballos agradeció el 9 de noviembre de 1891 (*Arch. Zeballos*, Leg. 89.)

Con indisimulada satisfacción describe Zeballos, ese mismo día, a Guillermo Matta la recepción que le deparó el cuerpo legislativo. En la antesala fue recibido por parlamentarios de la mayoría y de la minoría opositora con muestras de cordial simpatía y al penetrar al recinto fue saludado con aplausos desde todas las bancas [27]. Era un buen comienzo para su gestión.

La Cámara, dado el carácter de las resoluciones que debía adoptar, consideró el Presupuesto en sesión secreta y continuó analizándolo en reunión pública, al agotarse los asuntos reservados [28].

En su carta a Matta, Zeballos le dice que salvó "todas las Legaciones que la Comisión se proponía suprimir". Las de Perú y Paraguay figuraban entre ellas. La última, le expresa Zeballos a Mendoza, ministro argentino en Asunción, fue una de las más combatidas [29].

Logró Zeballos mantener un cuadro activo y bien distribuido de las Representaciones en el exterior. Actuaron durante su gestión los siguientes diplomáticos: en Bolivia, Benjamín Figueroa; en Brasil, Agustín Arroyo; en Chile, José E. Uriburu; en Estados Unidos de Norte América y México estaba acreditado Nicolás A. Calvo; en el Paraguay, Ramón Mendoza; en el Perú, Martín García Mérou; en la República Oriental del Uruguay, Enrique B. Moreno; en Alemania, Austria, Hungría y Rusia, Carlos Calvo; en España y Portugal se acreditó a Vicente G. Quesada; en Francia y Bélgica nos representaba José C. Paz; en Inglaterra, Luis L. Domínguez, y en Italia y Suiza el doctor Antonio del Viso. La personalidad de estos diplomáticos testimonia cómo se cuidó el nivel de nuestras misiones [30].

Ernesto Bosch y Alejandro Guesalaga, jóvenes secretarios, daban sus primeros pasos en una carrera que los llevaría a funciones de gran responsabilidad.

Pero la conducción de una política exterior, en el más elevado sentido de la acepción, requiere no sólo el caudal de los diplomáticos llamados a ejecutarla, el estímulo humano que la forja. Necesita el organismo apto que cohesione el esfuerzo común, la estructura funcional disciplinada que articule eficazmente la acción exterior del Estado, requiere los servicios técnicos que apoyen su elaboración, los repositorios y archivos que guarden el tesoro de sus precedentes y la doctrina de su inspiración política.

[27] Zeballos a Matta, 24/X/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89.

[28] CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, año 1891, t. II, 8ª Sesión de Prórroga, del 24 de octubre de 1891, p. 286.

[29] Zeballos a Ramón Mendoza, 14/XI/1891, *Arch. Zeballos*, Leg. 89.

[30] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional* por el Dr. Estanislao S. Zeballos (*octubre de 1891 a agosto de 1829*), Buenos Aires, MDCCCXCII, p. 757.

La confluencia de estos elementos constituye la base operante de las grandes tradiciones diplomáticas, las que confieren continuidad a las actitudes, enlazando los hechos y los hombres en un haz homogéneo, poderoso, que abraza la actividad diplomática, al igual que en la preceptiva del arte clásico, la norma ciñe en un orden la imaginación creadora.

Zeballos tuvo diáfana conciencia de ello y adoptó medidas conducentes a un mejor ordenamiento funcional del Ministerio.

La *Memoria* ministerial que corresponde a su gestión, traza un cuadro penoso del estado en que se encontraban los archivos [31]. La documentación sobre los asuntos limítrofes se hallaba en el mayor desorden y su custodia carecía de seguridad. Zeballos ordenó construir un depósito especial que la preservara. Se organizaron cronológicamente las piezas y fueron clasificadas.

Estas medidas constituyeron una decisión trascendente. El archivo es la memoria del Ministerio; carente de una sistematización, es como si el organismo estatal naciera cada día. Queda sin Historia. Y en política vivir al día es morir al atardecer, como los insectos efímeros, ha dicho en alguna parte, Ortega.

La colección de mapas era incompleta y ubicada sin método. Zeballos trazó un plan de reorganización de la mapoteca y se dieron las pautas para la redacción del catálogo de las cartas geográficas y planos. Por decreto del 7 de diciembre de 1891 fue nombrado el ingeniero geógrafo Carlos Beyer, con la consigna de ordenar este repositorio de mapas [32].

Era inexcusable, además, reunir en un organismo único el material de fondo relacionado con los límites del Estado. Los problemas que se cernían sobre las fronteras nacionales, tornaban urgente adoptar medidas al respecto. Por otra parte las homogéneas características de estos asuntos y la especialización técnica que requiere su tratamiento exigen una orientación centralizada.

Durante la presidencia de Pellegrini, por decreto que propició Zeballos, se creó la Oficina de Límites Internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, destinada a ocuparse exclusivamente del estudio de las cuestiones limítrofes. Incumbía también al organismo reunir y organizar los datos históricos, geográficos y topográficos concernientes a las fronteras de la República.

Mediante este acto administrativo, que lleva fecha 21 de diciembre de 1891, se asignaba asimismo a la nueva repartición la tarea de preparar los elementos necesarios para la defensa de los intereses nacionales en los arbitrajes que eventualmente podrían concretarse. Debía además la Oficina confeccionar informes sobre puntos de su competencia natural.

[31] *Ibidem*, p. 633.

[32] *Ibidem*, p. 634.

El funcionamiento independiente de las Comisiones de Límites con Brasil y Chile reclamaba la creación de un ente centralizador aplicado al cometido de suministrarles elementos de estudio y de orden científico. El decreto dio también esta tarea a la Oficina de Límites y le agregó la responsabilidad de conservar los trabajos que elaboren las Comisiones.

El decreto adjudicaba por último a la Oficina, la tarea de establecer, en el Mapa Nacional, la línea de la frontera de acuerdo a sus títulos y a los Tratados suscriptos por el país [33]. Era ésta una medida oportuna y necesaria.

En los considerandos del decreto que instala la Oficina de Límites Internacionales, se puntualiza un hecho inquietante. La generalidad de los mapas publicados con las fronteras de la Nación revelaban, en el trazado de los límites, ignorancia de los antecedentes, títulos y derechos de la República y desconocimiento de los trabajos demarcatorios que habían fijado en el terreno la división territorial.

La especial versación de Zeballos en materia geográfica le permitía advertir los errores, en algunos casos groseros, que traducían en el dibujo de la frontera algunos mapas [34].

[33] *Ibídem*. p. 639. El capitán de fragata Carlos M. Moyano fue designado director de esta repartición.

[34] El 24 de mayo de 1891, Zeballos responde al presidente del *Instituto Geográfico Argentino*, Alejandro Sorondo, la consulta que le formula sobre el mapa de las provincias de Salta y Jujuy correspondiente al *Atlas* del *Instituto*. Zeballos juzga, coincidiendo con Sorondo, que los límites trazados por Seelstrang son erróneos, afirma incluso que "son contrarios á los intereses argentinos, lo cual —agrega— me extraña, pues Seelstrang es celoso de ellos." Zeballos advierte al Presidente del *Instituto* que corrigió la carta de estas provincias señalando al litógrafo diversas correcciones que correspondía efectuar en la misma. Con esa finalidad le indicó que "todo, hasta el marco oeste, es territorio argentino i debe llevar los colores i montañas del resto de la carta hasta el grado 22º", que la frase *límite á fijar* y la línea Norte Sur que se da como límite debe ser borrada por estar fuera de su sitio; que además, entre otras correcciones, donde se dice *República de Bolivia* debían borrarse las dos primeras palabras en la sección Oeste del mapa, dejándose solamente la última en la cabecera Norte, y que, finalmente, sobre el límite proyectado en el grado 22º se diga: *Statu quo*.

Recuerda Zeballos a Sorondo que siendo ministro de Relaciones Exteriores le había ya observado a Seelstrang ciertas equivocaciones en que incurría, habiéndole suministrado incluso la línea total de la frontera con Chile. Incluso, para cubrir la carencia de un mapa oficial, le encargó la tarea de construirlo. Pero —continúa Zeballos— en el borrador que dibujó Seelstrang persistió en mantener los límites que el geógrafo francés Bertrand, al servicio de Chile, atribuía a la frontera con la Argentina. Expresa Zeballos, en su carta a Sorondo, que corrigió este trabajo defectuoso, manteniendo, como límite con Bolivia en la provincia de Atacama, y con Chile y al sur de aquélla, la línea de las altas cumbres continuas más altas de los Andes.

Menciona luego las fallas advertidas en la carta de la provincia de Catamarca que, con asistencia del general Mitre, se había corregido en el *Instituto*, la que no fue posible rehacer por estar grabada la lámina, optándose por extender el color amarillo asignado a la Argentina hasta el meridiano 68º y desde allí hasta el Sur, siguiendo las cumbres más altas. La carta, dice Zeballos, no obstante estas precauciones contiene graves errores.

El *Instituto Geográfico Argentino*, le dice Zeballos a su presidente, ha decla-

En su anterior gestión ministerial, bajo el gobierno de Juárez Celman, el 20 de noviembre de 1889 la Cancillería comunicó al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, la resolución presidencial según la cual se desconocía todo carácter público a las cartas y planos que se habían publicado con errores. Preceptuábase además que, incluso las subvenciones del Estado para su edición, constituían un simple estímulo a la labor intelectual, sin que el hecho les asignara jerarquía oficial [35].

Las disposiciones adoptadas por el gobierno argentino en materia cartográfica, tendían a instituir un régimen legal que protegiera los intereses nacionales en un aspecto de grave entidad.

En la eventualidad de no existir un mapa reconocido expresamente por las partes, que represente el gráfico de la línea de frontera acordada en un Tratado —en el caso de ser ella la resultante de un pacto—, ninguna carta posee un valor de prueba irrecusable frente a un Estado que no lo acepte como tal. No obstante ello, la producción cartográfica, si se trata de una emisión oficial reconocida, constituye una definición que debe cuidarse con esmero, en virtud de las proyecciones que puede asignársele como expresiva de una interpretación de lo pactado [36].

---

rado ya que la corporación no señala límites, se atiene a los Tratados, pero debe sostener —puntualiza— "como criterio jeneral los derechos de la Nación." El *Instituto* —agrega— debe tomar precauciones para desautorizar cualquier explotación que pudiera hacerse de los errores contenidos en sus mapas. Le aconseja que, en el libro de Actas, se deje constancia de las correcciones que se efectuaron en las cartas, tal como se hizo en el caso de los mapas de Santa Cruz, Chubut y otras gobernaciones australes (*Arch. Zeballos*, Leg. 89).

[35] El origen de esta determinación gubernamental está consignado en la carta de Zeballos a Sorondo del 24/V/1891 (*Arch. Zeballos*, Leg. 89). Chile, expresa Zeballos en ella, ha invocado, contra los títulos argentinos en el Norte, los mapas confeccionados por el profesor de la Universidad de Córdoba Luis Brackebusch, que siguió la traza establecida por Bertrand y Seelstrang. En su condición de Ministro de Relaciones Exteriores reaccionó contra esa carta y las que contenían errores, "son chilenas, en las demarcaciones de límites" afirma y con ellas se enseña en las Universidades, Colegios y Escuelas. La circunstancia apuntada lo movió a impulsar la resolución presidencial que el 20 de noviembre de 1889 cursó al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

El *Mapa* de la República, presentado a la Exposición de París de 1890 por el profesor Brackebusch, fue considerado en Acuerdo de Gobierno y, en virtud de los errores que contenía en el trazado de los límites internacionales, fue desautorizado mandándose inutilizar la edición. Se recomendó al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública que adopte medidas contra su autor, profesor universitario.

El 4 de marzo de 1892 pasó, con relación a este mapa, Zeballos una circular a las Legaciones Argentinas comunicando la desautorización acordada oficialmente y ordenando que se recojan los ejemplares y se envíen a Buenos Aires. (*Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 642.)

[36] En la confección de la cartografía oficial argentina, trascendente para la ejecución de la política exterior del Estado, se comprueba, lamentablemente, falta de coherencia y de una orientación firme. Se observa en ella, incluso en la producida en la presente década, la inspiración de criterios erráticos y, lo que es más grave, serios errores en el trazado de la línea limítrofe.

Incluso las publicaciones privadas, no sometidas a un control oficial, pueden inducir a crear la idea de una aceptación tácita del límite que figura en ellas, por parte del Estado que no las observa. Semejante actitud revela, si contienen errores, una grave despreocupación gubernamental. En una diferencia internacional, la cartografía emitida en esas condiciones no constituye un elemento probatorio definitivo, pero contribuye indirectamente a formar convicciones capaces de ejercer influencia en la resolución de una controversia limítrofe, máxime si el caso es llevado a la decisión arbitral.

Zeballos apreció antes que otros en la Argentina —y es su mérito— la peligrosidad de este hecho y sus repercusiones eventuales. Procuró remediarlo mediante el decreto que propició durante su paso por la Cancillería como ministro de Carlos Pellegrini.

En nuestro país, lamentablemente, la falta de una orientación oficial firme, generó durante muchos años un verdadero caos cartográfico.

Algunos editores confiaron la composición de cartas y mapas a geógrafos y dibujantes que, con torpe percepción de sus implicancias conducían la línea de la frontera según el criterio de una interpretación personal. En muchos casos copiaron desaprensivamente los límites según figuraban en mapas impresos en el extranjero, sin la base de un estudio profundo, y lo que es más grave, en ciertas cartas se siguió la traba que el país limítrofe se asignaba como linde.

Para apreciar la profundidad de las medidas adoptadas por Zeballos, cabe registrar que la Corte de Arbitraje designada para intervenir en el caso del Canal Beagle, señaló un cambio en la política argentina, en el asunto sometido a su decisión. Ella se opera, según expresa la Corte, como consecuencia de la medida tomada en 1889, en materia cartográfica, y por las disposiciones consagradas sobre esta materia en el mencionado de 1891 y en el que se tiró en 1893. Este último establecía que los trabajos sobre geografía nacional sólo se consideraban aprobados oficialmente si estaban acompañados por una declaración especial del Ministerio de Relaciones Exteriores [37].

A raíz de estas disposiciones gubernamentales, es que algunos mapas argentinos que erróneamente indicaban a las islas Lennox, Picton y Nueva como chilenas, las muestran en adelante correctamente como argentinas.

Expresa el Tribunal que a consecuencia de estos actos y *de la política subyacente a los mismos* [38], era obvio que sería imposible publicar mapas no aprobados por el *imprimatur* del Ministerio de Relaciones Exteriores

[37] *Arbitraje sobre el Canal de Beagle entre la República Argentina y la República de Chile. Informe y Decisión de la Corte de Arbitraje elevada al Gobierno de Su Majestad Británica en el Reino Unido*, p. 99.

[38] *Ibidem*, p. 100.

y estos, subraya la Corte, como es natural debían para obtenerlo corresponder a la posición oficial.

Antes de adoptarse estas regulaciones en materia cartográfica, no sólo se habían deslizado inexactitudes con referencia al límite con Chile. La incuria llevó a atribuir a la frontera con Brasil, en el territorio disputado de Misiones, la división que aquel país alegaba según su propio interés. El Barón de Río Branco, en su *Exposición* ante el árbitro, cuando el asunto se puso bajo la decisión del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, citó en apoyo de su defensa el mapa de los ingenieros Allan y Cambell de 1855, el de la Confederación Argentina de 1863, el de la provincia de Corrientes de 1865, el *Atlas* de Moussy y el mapa de Seelstrang y Tourmente, construido en 1875 por orden de la Comisión Central Argentina para la Exposición de Filadelfia de 1876 [39].

Constituyó así una decisión saludable la reacción contra la anarquía y desidia imperante en materia de tan substantiva importancia. Estanislao S. Zeballos, por la esencial participación que le cupo en ella, prestó un remarcable servicio a la Nación.

Fue tempestiva la política adoptada, pues ya entonces era previsible la reactivación de graves cuestiones de límites con nuestros vecinos, en particular con Chile y Brasil.

La situación fronteriza con este último país quedó afectada —según antes se dijo— por la decisión de la Cámara de Diputados brasileña que rehusó sancionar el Tratado de Montevideo.

Sancionado este acto legislativo, la diplomacia fluminense no demoró en esbozar un movimiento exploratorio tendiente a establecer la actitud argentina ante la eventualidad de una nueva propuesta de ajuste directo. El presidente Pellegrini y su flamante canciller Zeballos, fueron consultados al respecto. En su respuesta el ministro de Relaciones Exteriores dejó en claro que no se deseaba esa fórmula de arreglo, inclinándose hacia la solución del arbitraje. No por eso desechó de plano un entendimiento bilateral. Pero puntualizó que en tal caso cualquier nueva propuesta debía subordinarse a la aceptación de tres condiciones: 1: debía promoverla el gobierno de Brasil, 2º el nuevo Tratado debía ser aprobado por el Congreso de Río antes de ser sometido al Parlamento argentino, 3º las áreas adjudicadas a cada país por la transacción serían iguales a las del Tratado de Montevideo, aunque variaría la posición de la línea delimitativa [40].

Zeballos desconfió en la posibilidad de lograr un acuerdo negociado en base a la experiencia anterior, e impuso estas condiciones que no alcanzaron a materializarse. Ello le determinó a impulsar la idea del arbi-

[39] Río Branco, *Exposição*, cit., p. 224.

[40] *Memoria del Ministerio de Relaciones*, cit., p. 167.

traje, previsto en el Tratado del 7 de setiembre de 1889, que había suscripto el canciller Quirno Costa con el Barón de Alençar. Fue su error. No presintió que sus resultados serían adversos a la República Argentina.

Lejos estaba, por otra parte, en imaginar la participación decisiva que tendría en las secuencias ulteriores del asunto y que ella habría de significarle un retroceso en su, hasta entonces, pujante ascenso en la vida política del país.

Actuó, según su temperamento, con decisión. En enero de 1892, instruyó al Ministro Plenipotenciario acreditado cerca del gobierno de Brasil, Agustín Arroyo, para que activara la resolución del litigio proponiendo ir al arbitraje. A esta gestión, Itamaraty respondió que el Tratado de 1889 estaba vigente y que Brasil tenía la resolución de cumplirlo [41].

No satisfecho con esta respuesta de principio, Zeballos presionó para que se concretaran las diligencias y tramitaciones previas que conducían al arbitraje. El 27 de enero de 1892 ordenó a nuestro representante que propusiera la celebración de un Protocolo, estipulando la urgencia del mismo y la obligación de comunicar al árbitro designado la elección recaída en él [42].

Recién el 16 de febrero el ministro Arroyo logró una coincidencia con el ministro de Relaciones Exteriores, Serzedello Correa. Se concordó entonces producir un intercambio de notas consignando el acuerdo de llevar a efecto la Convención firmada en 1889 [43].

Cumplidas las exigencias reclamadas por el artículo 1º del mencionado instrumento, entró en fuerza su cláusula 2ª. En base a ella, el 12 de abril Carlos Pellegrini se dirigió, refrendada su firma por la de Zeballos, al presidente de los Estados Unidos de América pidiéndole que admita la investidura de árbitro que le confiere el acuerdo del 7 de setiembre de 1889 [44].

[41] *Ibídem*, p. 169.

[42] *Ibídem*, p. 169.

[43] *Ibídem*, p. 170.

[44] Tratado de Arbitraje para solucionar la cuestión de límites, apud: *Tratados y Convenciones vigentes en la Nación Argentina*, t. I, *Acuerdos Bilaterales*, Buenos Aires, 1925, p. 183.

El 11 de abril de 1892 el Primer Comisario de la Comisión Mixta de límites con el Brasil, general José Ignacio Garmendia, comunicó al ministro de Relaciones Exteriores, Estanislao S. Zeballos, que se habían cumplido las Instrucciones anexas al Tratado de 28 de setiembre de 1885 para la exploración del territorio en litigio de Misiones y de los cuatro ríos de la controversia internacional. Por decreto de esa fecha el gobierno argentino dio por concluidos esos trabajos. Acordada la fecha del 25 de febrero de 1892 como arranque para contar los 90 días previstos en el artículo 1º del Tratado de 1889, en que se discutiría el derecho de las partes, quedaba expedito el curso hacia el arbitraje, en el caso de no concluirse una solución amigable. La carta rogativa de Pellegrini al presidente de los Estados Unidos, en: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 177.

La actuación de Zeballos en este caso no se limitó a los empeños que culminaron con el laudo del presidente Grover Cleveland. Para refutar afirmaciones provenientes de Brasil, que opugnaban los derechos argentinos sobre el territorio de Misiones, redactó una amplia exposición que cubre 180 páginas de la *Memoria* ministerial de su gestión [45]. Trazó, en ese meritorio trabajo, la historia de la contienda, señalando sus diversas etapas. Constituye esta pieza un verdadero alegato, por su minucioso desarrollo y el caudal de argumentos que volcó en ella.

Zeballos colaboró, por otra parte, en la orientación de las Instrucciones que se expidieron para el defensor designado en esta causa [46].

Entre tanto, la cuestión con Chile avanzaba hacia una crisis diplomática sin precedentes.

El Tratado de límites suscitó una grave controversia interpretativa. Surgió la diferencia al querer los peritos Octavio Pico y Barros Arana materializar sobre el terreno la frontera pactada. El representante chileno sugirió que se acordaran las instrucciones a los ayudantes de las partidas demarcadoras, y a ese efecto dijo haber redactado un *Memorándum* que contenía la inteligencia que debía darse a los términos del instrumento de 1881. Pico en su respuesta señaló que no era función de los peritos entablar una discusión política; deben, afirmó, concretarse a operar en el terreno. Esta diferencia insinuaba una contradicción que no alcanzó entonces a estallar. El alejamiento de Juárez Celman del gobierno y el consecuente cambio de autoridades en la Argentina, unido a la guerra civil que se inició en Chile en 1891, confluyeron para establecer un prolongado paréntesis en los trabajos de las comisiones de límites [47].

Al concluir el conflicto interno en el país trasandino, su primer representante oficial anunció al presidente de la República, Carlos Pellegrini, al presentar sus cartas credenciales el 30 de octubre de 1891, que una de las primeras medidas de su gobierno había consistido en restablecer la comisión chilena que debía participar en la tarea demarcadora de los límites consignados en el Tratado del año 1881 [48].

Zeballos, que había asumido la cartera de Relaciones Exteriores unos días antes, previó que se reabriría la cuestión suscitada el año anterior

[45] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 3 y stes.

[46] En su condición de ministro de Relaciones Exteriores, Zeballos se reunió el 28 y el 30 de setiembre de 1892 con Nicolás A. Calvo, quien estaba acompañado por sus secretarios Carlos A. Aldao y Gregorio Uriante, y del ingeniero Geógrafo Luis Vásquez Arguivel, con asistencia del subsecretario Pelliza y del general Garmendia. En esta reunión, Calvo expuso su plan de defensa de los derechos argentinos. (*Arch. Zeballos*, Leg. 11.)

[47] Luis Santiago Sanz, *La Interpretación de Bernardo de Irigoyen*, cit., p. 310 y stes.

[48] Apud: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 335.

y se dispuso a reunir antecedentes sobre las materias que podrían plantearse; entre otras providencias decidió consultar, en diciembre de 1891, al doctor Bernardo de Irigoyen pidiéndole su interpretación del artículo 1º del Tratado que había suscripto. Fue ésta una acertada decisión. Irigoyen en su respuesta le suministró importantes antecedentes y confirmó que en el curso de la negociación jamás se había hablado "de divortia aquarum, en el sentido que hoy se pretende", ratificando que la línea de la frontera corre por las mayores elevaciones de los Andes [49].

Según lo había conjeturado Zeballos, al reiniciarse los trabajos de las comisiones en Santiago de Chile, en enero de 1892, quedó consumada la gran disyunción que estuvo en trance de derivar en un conflicto armado entre los dos países. En la reunión del día 13 de ese mes, Barros Arana declaró que era necesario fijar la inteligencia del artículo 1º, entendiendo que la línea divisoria debía trazarse siguiendo la separación de las aguas aunque para ello hubiera necesidad de apartarse de las mayores elevaciones de la cordillera [50]. Pico a su vez sustentó el criterio orográfico de las más altas cumbres frente a la tesis del *divortia aquarum*. La diferencia fue llevada a la consideración de los gobiernos. Para adoptar una resolución definitiva el presidente Pellegrini convocó un Acuerdo que se reunió el 30 de enero de 1892.

Zeballos, en su carácter de ministro de Relaciones Exteriores, trazó en aquella conferencia memorable un cuadro de la situación planteada y opugnó el sistema del *divortia aquarum* sustentado por Barros Arana, señalando que el elemento físico impuesto por el Tratado como frontera, no era otro que el orográfico, que figura como principio dominante en el texto que establece los límites. Propuso que el perito argentino fuera instruido en el sentido de declinar toda discusión teórica e invitara a su colega de Chile a comenzar los trabajos en el terreno. La República, agregó, debe completar con urgencia su organización militar, pues ha de preverse que Chile, siguiendo las constantes de su diplomacia, ocupe territorios para afianzar sus pretensiones. "La República Argentina, debe en tales casos, decía el ministro, pedir firmemente el desalojo y si fuere negado repeler la ocupación de sus territorios" [51].

Fue éste un acuerdo de gran importancia; el presidente Pellegrini fijó en él la posición del país sobre este trascendental tópico: la frontera —dijo— pasa por las sierras más elevadas de las varias que forman la cordillera y sigue dentro de ella, la divisoria de las vertientes que derraman sus aguas hacia la parte occidental o hacia el oriente.

[51] *Ibidem*, p. 336; *Acuerdo General de Ministros celebrado el sábado 30 de enero de 1892. (Arch. Zeballos*, Leg. 228.)

[49] Luis Santiago Sanz, *La interpretación de Bernardo de Irigoyen*, cit., p. 321 y stes.

[50] *Ibidem*, p. 312 y stes.

El perito argentino fue instruido para actuar según el procedimiento conformado en Buenos Aires y en base a estas determinaciones reabrió las conferencias con Barros Arana. El 9 de febrero de 1892 se iniciaron las conversaciones previas. Un nuevo espíritu cundió en ellas. Al ministro argentino en Santiago, José Evaristo Uriburu, se le confió la tarea de apoyar ante las autoridades chilenas la acción de Pico. Obtuvo éxito en su cometido. Barros Arana adoptó en lo sucesivo una posición más transigente. El 24 de febrero Pico pudo informar que el desacuerdo entre los peritos había quedado allanado [52].

No obstante ello la diferencia limítrofe, que respondía a fuerzas e intereses profundos, era insusceptible de ser resuelta en un acuerdo técnico. Requería una decisión política de fondo. Zeballos lo advirtió y quiso dar una solución total al caso.

Es éste un aspecto poco o nada conocido de su gestión ministerial. Aunque estaba próximo a finalizar el gobierno de Pellegrini, y a concluir en consecuencia su colaboración al frente de la Cancillería, Zeballos resolvió consumar una iniciativa diplomática tendiente a zanjar el problema de límites mediante una fórmula práctica de rápida concreción. Autorizado por el presidente de la República avanzó una propuesta al representante chileno en Buenos Aires, Adolfo Guerrero.

La presencia de este diplomático en la capital argentina respondía a las condiciones políticas imperantes en su patria. Fue acreditado a consecuencia del conflicto civil que escindía a Chile.

[52] *Ibidem*, p. 341; *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 306 y stes. "Merece Vd. —escribe Zeballos a Pico— felicitaciones por la solución que nos comunica y las merece el Señor Uriburu por el discreto cumplimiento que ha dado a nuestras instrucciones". (Carta del 4/III/1892, *Arch. Zeballos*, Leg. 90, f. 51.)

Barros Arana, en la *Memoria* que elevó a su gobierno, expresa que ante las gestiones efectuadas por Uriburu, quiso por su "parte corresponder a una exigencia, cuya rectitud no podía desconocer, propuse una nueva fórmula de instrucciones que sin entrar en muchos accidentes de detalle, i fundandose en las resoluciones establecidas así por el Tratado de Límites como por la Convención de 1888, fijase en términos jenerales, pero comprensivos, los deberes i atribuciones de los injenieros encargados de la demarcación.

"Merced a la intervención amistosa del Señor Uriburu, este procedimiento fué aprobado por el Señor perito argentino.

"En consecuencia de este acuerdo, se extendieron con fecha 24 de febrero las instrucciones de los referidos injenieros." *Memoria del Perito por Parte de Chile en la Comisión internacional de límites*, Santiago, 3 de junio de 1892. Apud: *Memoria del ministro de Relaciones Esteriores presentada al Congreso Nacional en 1892*, Santiago de Chile, 1893, p. 188.

En su informe, Barros Arana pretende asignar el *onus* del desacuerdo a Pico, quien, al decir del perito chileno, deseaba dar una interpretación al artículo 1º del Tratado contraria a su espíritu y a su letra. Barros Arana juzgaba, en una actitud rígida, que si no se llegaba a un acuerdo se hacía necesario acudir a un árbitro para que diera un fallo que pudiera servir de norma en la demarcación. (*Memoria del Perito por Parte de Chile*, cit., p. 187.)

En definitiva, la fórmula general acordada para las instrucciones el 24 de febrero, eludía toda referencia a los puntos que habían creado la grave diferencia suscitada en el mes de enero de 1892. Conf. *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores*, cit., p. 313.

En las postrimerías de su administración, el presidente Balmaceda vio conmovida la estabilidad del gobierno. Al aproximarse el momento de las elecciones presidenciales, en la agria disputa que separaba a las fracciones en la pugna interna por el poder, se introdujo —al decir de Edwards Vives— un nuevo alimento al desorden político [53].

El designio de Balmaceda de afianzar el mando presidencial frente al Parlamento, creó una contienda de principios que desbordó en una guerra civil en enero de 1891. La resistencia contra el gobierno se hizo fuerte en Tarapacá y Antofagasta. Una Junta Revolucionaria se instaló en Iquique. Sus fuerzas vencen a las importantes tropas adictas a Balmaceda en Concón y la Placilla.

El conflicto hizo sentir sus efectos en la composición misma del servicio exterior chileno.

En la Argentina, el ministro plenipotenciario Guillermo Matta se pronunció por la Junta y fue separado de sus elevadas funciones, reemplazándolo Gabriel Vidal [54].

Entre tanto la Junta de Gobierno Provisorio de Iquique nombró a Alvaro Bianchi Zupper y Adolfo Guerrero, en mayo de 1891, para que desempeñen, juntos o separadamente, las funciones de agentes confidenciales de Chile ante el gobierno de Buenos Aires [55].

Adolfo Guerrero, que había llegado proscripto a la Argentina, desde que fue investido en su nuevo cargo se aplicó al logro del objetivo central de su misión, consagrándose a obtener el reconocimiento de la beligerancia para las autoridades de la Junta. El gobierno argentino, que mantenía relaciones con Balmaceda, se abstuvo de asignar carácter oficial a esa gestión [56]. Pero el curso militar del conflicto favoreció la situación del agente trasandino. El poder de las autoridades de la Junta Provisional se consolidó, por el triunfo en el campo de batalla y pudo instalarse en la capital chilena. Balmaceda entre tanto se asiló en la Legación Argentina, suicidándose el día mismo en que expiraba su mandato constitucional, el 18 de setiembre de 1891.

El Presidente de la Junta de Gobierno de Chile, ya instalado en Santiago, actuó con presteza. Por carta autógrafa pidió su reconocimiento al presidente de la República Argentina, el 31 de agosto. Aceptado ese requerimiento oficial, el nuevo gobierno de Chile designó como En-

[53] ALBERTO EDWARDS VIVES, *Bosquejo histórico de los Partidos políticos Chilenos*, Santiago de Chile, 1949, p. 94.

[54] MARIO BARROS, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*, Barcelona, 1970, p. 478; *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 332.

[55] Fueron designados por Montt y su ministro de Relaciones Exteriores, Isidoro Errázuriz. *Arch. Zeballos*, Leg. 228.

[56] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 334.

viado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a su anterior agente en Buenos Aires, Adolfo Guerrero. El 30 de octubre quedó reconocido en ese carácter por el Gobierno de Pellegrini [57].

El nuevo representante diplomático era una personalidad destacada. No tardó en ocupar la jefatura de la diplomacia chilena. Fue canciller bajo la presidencia de Jorge Montt en 1896 y durante el gobierno de Germán Riesco en el año 1904. En la 3ª Conferencia Interamericana de Río de Janeiro fue delegado de su país.

Era pues un interlocutor de fuste el nuevo ministro de Chile acreditado ante el gobierno de Buenos Aires. Todo hacía presumir que su gestión se orientaría, en forma decidida, sobre la más grave diferencia existente entre los dos Estados. No fue así. Zeballos, algunos años después y ya fuera del ministerio, le expresó:

> Me había llamado la atención que Ud. jamás quisiera tratar conmigo la cuestión, que sin embargo, absorvía la atención de los paises que representabamos. De Chile me avisaron que debía atribuir el hecho á que el Gobierno de su país le había dado instrucciones para proceder así. Podía esto no ser fundado y tratarse de exeso de desconfianzas, respecto de mi actitud. Lo último me pareció más fundado, porqué los amigos más íntimos de la Legación de Chile en Buenos Aires (chilenos) y en ciertos diarios de Chile, hacían atmofera hostil á mí Ministerio, á mis ideas, á mi mismo. Ellos ignoraban mi actitud; pero su conducta revelaba en la diplomacia de Chile cierta alarma á mi respecto. Quise, por eso, disiparla, y sin tener nada pendiente con Ud. por acto de amistad y de buena política, lo llamé y le dí noticias del conflicto de Barros y de Pico.

Surge además, de esta carta, —escrita desde Washington el 25 de junio de 1894—, que Zeballos leyó en aquella ocasión al diplomático chileno, en un gesto de confidencia, parte de las instrucciones reservadas que se habían dado a Pico. Guerrero —de acuerdo a Zeballos— prometió que escribiría a Barros Arana para calmar la situación.

El ministro argentino enunció, en la misma oportunidad, al representante de Chile las ideas fundamentales de su política. En su carta recuerda:

> Ellas eran, en efecto, de paz, de cordialidad, de *transacción*. Esta fué mi política y ella será la única qué fundará una amistad duradera entre ambos países. Los aplazamientos, las ambigüedades pueden ser funestos en el porvenir, y por eso yo los combatí con energía, sosteniendo arreglos claros, indiscutibles, en que uno y otro país cediera, si fuera necesario, fraternalmente, de lo que juzga su perfecto derecho, para llegar á una solución diplomática tan firme, como la demarcación misma sobre el terreno. Esta fué, esta es y esta será mi política y ella, comprobada algún día por los documentos de cancillería, me hará el más alto honor.

[57] Carta de Gabinete de Montt al presidente de la República Argentina, apud: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 333; Decreto que reconoce al representante chileno, apud: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, cit., p. 338.

La carta consigna un detalle que describe el final de la entrevista.

> Al retirarse Ud. abierta la puerta, parado Ud. entre el marco, le dije.
> —Yo trabajo por la paz. ¿Quieren Uds. la guerra?
> Ud. contestó de acuerdo con la primera tendencia...

En esta misma carta hace Zeballos una aseveración categórica. Le recuerda al diplomático chileno: "Dos veces, nada más que dos veces, he tratado con Ud. las cuestiones de límites". Precisa luego las circunstancias en que abordaron concretamente el tema de fronteras. Fue en setiembre de 1892,

> cuándo le propuse dar forma práctica á la idea de la *transacción fraternal*, cuándo le sometí una *iniciativa general*, para hallar un medio claro, intergiversable, *definitivo*, que eliminara del tratado de 1881 las ambigüedades que tanto incomodaban á Don Diego, porque revelaban errores geográficos suyos, divulgados más tarde por Beltran, (sic) etc. [58]

Esta reunión tuvo lugar el lunes 12 de setiembre de 1892. Consta por escrito el desarrollo de esta importante entrevista, porque Guerrero, accediendo al pedido del ministro, trasmitió de inmediato y por telégrafo a su gobierno, el tenor de la misma y la propuesta que en ella se le hizo. Una copia de su comunicación entregó sin dardanza al canciller argentino, protocolizando así el documento. Consta en su texto que Zeballos manifestó al diplomático chileno haber pensado, desde que se firmó el Tratado de 1881, que este instrumento daría lugar a discusiones y desavenencias en el futuro, como las que ya se habían suscitado entre los Peritos. El arreglo de estas diferencias —dijo el ministro— podría encontrar resistencias, pues según el criterio con que se interprete el Tratado, pueden afectarse derechos, porciones de territorios o fundadas pretensiones de uno u otro país. Estos temores —manifestó Zeballos— quedaron más tarde confirmados por estudios hechos en el Instituto Geográfico y al advertirse que en Chile se llamaba también la atención sobre estos aspectos del Tratado, entre otros por el ingeniero Bertrand.

Confesó Zeballos al representante chileno que con estas convicciones negativas asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1889. Criterios que mantuvo al dejar el Gabinete, cuando fue consultado oficialmente en diversas ocasiones. Agregó que al retomar la dirección de las negociaciones y con motivo de la diferencia surgida entre los Peritos había constatado, una vez más, los inconvenientes que existían. Añadió que, en su concepto, eran estos fáciles de subsanar si se buscaba con levantado espíritu de concordia una solución equitativa y de recíproca conveniencia. Reforzó sus argumentos Zeballos mencionando que, algunas referencias del Ministro argentino en Santiago de Chile, le permitían pen-

[58] Zeballos a Adolfo Guerrero, Washington, 25/VI/1894. *Arch. Zeballos*, Libro encuadernado, *Correspondencia 1893-95*, f. 142.

sar que el canciller chileno estaba animado de propósitos similares a los suyos.

Después de formular estas consideraciones generales pasó Zeballos a adelantar la idea de una reunión de Cancilleres. Un acercamiento —dijo— entre los ministros procuraría un resultado efectivo, evitándose obstáculos a la acción de los Peritos. Observó que con ello se elude un arbitraje "que dejaría quebrantados los ánimos de uno u otro país, desde que se considerarían vencedores o vencidos, lo cual no existe en transacciones directas entre Cancillerías".

En el deseo de alejar toda desinteligencia futura entre las dos naciones le expresó al diplomático trasandino su anhelo de mantener, antes de retirarse del Ministerio con motivo de finalizar el gobierno de Pellegrini, una conferencia con el canciller de Chile. El lugar de la reunión —le dijo— se fijaría más tarde. En ella se procuraría arribar a un acuerdo concebido en el contexto de una idea precisa.

> **Base capital de esa gestión —puntualizó Zeballos— sería establecer que toda decisión obedecería al hecho de confirmar el espíritu (del) Tratado (del año) ochenta y uno reconociendo á Chile su predominio absoluto y exclusivo en el Pacífico y á la Argentina en las tierras patagónicas y el Atlántico, la cual da reglas mas seguras y hacederas que las del Tratado.**

Con el designio de facilitar el acuerdo, indicó Zeballos una alternativa. Propuso, —en el caso de existir coincidencia en las ideas fundamentales—, negociar mediante conferencias telegráficas, de no ser posible concertar un encuentro personal.

Recomendó la urgencia de llegar a un entendimiento y señaló, con énfasis, que sólo un mes faltaba para la trasmisión del mando presidencial.

Para finalizar Zeballos exteriorizó el carácter elevado de los móviles que lo inspiraban y subrayó la conveniencia, para Chile, de una rápida solución que daría confianza a ambos países.

Guerrero al cerrar su comunicación al ministro de Relaciones Exteriores chileno, Isidoro Errázuriz, consignó que se trataba de una iniciativa privada de Zeballos quien no la llevaría al Gabinete —donde el plan aclaró sería aceptado—, sino después de conocer la opinión de su colega chileno.

Concluía su cable el ministro Guerrero: "Héme limitado á escuchar estas insinuaciones, que trasmito á V.S. de acuerdo con el Señor Ministro Zeballos" [59].

[59] Guerrero al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 12/IX/1892, *Arch. Zeballos, Política Internacional. Sesiones Secretas 1914. Anexo XXXI. Transacción con Chile de 1892.*

No dilató su respuesta el canciller de Chile. Fue drásticamente negativa. Las expresiones del lenguaje diplomático y sus fórmulas convencionales, no cubren la honda discrepancia de criterios, ni ocultan una estrategia distinta en el planeamiento de las acciones proyectadas para el futuro.

La contestación del ministro Errázuriz es de fecha 15 de setiembre de 1892. El 16 a la mañana la recibió Guerrero en Buenos Aires y ese mismo día envió a Zeballos una copia de la respuesta que había obtenido su propocisión [60].

En su despacho telegráfico el ministro de Relaciones Exteriores de Chile ordenaba al agente diplomático en la capital argentina que diera testimonio al canciller Zeballos de su estima por el espíritu de concordia y amistad que traducía su propuesta, significándole "que la perspectiva de una conferencia que permitiera al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile aproximarse personalmente al distinguido estadista encargado del ramo en la República Argentina", lo consideraba como un "verdadero honor que le dispensa el Señor Ministro Argentino de Relaciones Exteriores". Desgraciadamente, —consigna el mensaje— ello es impracticable por dificultades materiales y por la naturaleza de los trabajos de la Cancillería. A pesar de esta negativa terminante, Errázuriz encara seguidamente aspectos de fondo.

> **Piensa el infrascrito que una declaración al efecto de que se recomendara al futuro árbitro que en las transacciones ó arreglo que proponga, tome por base el deseo chileno de reconocer en todo caso el dominio de la República Argentina en las costas y aguas del Atlántico y el deseo correlativo argentino de reconocer en todo caso el dominio de Chile en las costas y aguas del Pacífico, idea que esta Cancillería sometió en época pasada á la consideración de la Argentina, producirá el buen resultado de calmar justas susceptibilidades en una y otra República.**

Es este un párrafo singularmente importante de la comunicación enviada por Errázuriz. Este documento, que lleva la firma de un Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, reconoce haber ya sugerido la divisoria Oceánica como base de delimitación y admite que ese criterio de deslinde, expresado con amplitud y sin restricciones, constituye una fórmula óptima para eliminar la antigua controversia de frontera entre los dos países.

Los conceptos de Errázuriz testimonian, al margen de esta coincidencia básica entre ambos ministros, una disímil apreciación con respecto al marco procesal en que debía registrarse ese principio. Según la propuesta de Zeballos sería pactado en un arreglo integral y directo. Errázuriz, por su parte, lo hace funcionar en el contexto de un compro-

[60] *Ibidem.*

miso de arbitraje, procedimiento de solución perseguido con ahínco y tenacidad por La Moneda.

En la contestación del canciller chileno figura el enunciado de una recomendación al eventual árbitro del diferendo limítrofe que hubiera sido valioso retener para el caso del Beagle sometido a la resolución del gobierno británico. Al indicarse al tribunal la voluntad conjunta de ver reflejado en su decisión el principio bioceánico, la Corte Arbitral hubiera quedado constreñida a reconocer en su fallo el dominio argentino en el Atlántico y el de Chile en el Pacífico, sin limitaciones que desnaturalicen este concepto toral en la relación de ambos Estados.

La respuesta de Errázuriz deja ver que el ministro chileno estaba decidido a impulsar la fórmula del arbitraje, de allí que encomie sus efectos. Afirma a Zeballos que ni con la declaración que había insinuado, ni con la que le transmite respecto de las tierras patagónicas

> **desaparecerían las dificultades que son propias de la operación material de la fijación de límites, puesto que éstas aparecerían siempre en la misma forma que hoy al tratarse de marcar el límite oriental de la Patagonia.**

Para Errázuriz esas situaciones embarazosas habían sido previstas en el Tratado de 1881, y se había buscado remediarlas mediante el arbitraje, "procedimiento que se emplea cada día con mejor éxito entre los Estados, —y agrega en una clara referencia al asunto de Misiones— y que la República Argentina ha aceptado para el arreglo de una importante cuestión de frontera"; puntualiza, además, que Chile admitió por su parte ese método para la resolución de reclamos internacionales.

Sin discutir los argumentos de Zeballos, que ponen en resalto las ventajas que dimanan de un arreglo directo, avanza reflexiones que constituyen una réplica al pensamiento del ministro argentino. El arbitraje, señala Errázuriz, posee la ventaja de no dejar tras sí sentimientos de derrota o de victoria, como sucede, dice, en el caso de una contención. Subraya la conveniencia, para el desarrollo de las relaciones entre los Estados Americanos, de cumplir estrictamente los pactos internacionales.

La respuesta de Errázuriz insiste al concluir en la tesis del arbitraje; sustenta que

> **la ocasión y la hora oportunas para discutir y para aceptar concesiones recíprocas que parezcan indicadas por la naturaleza de las cosas y por el interés de los dos países, llegarán una vez que se haya designado conforme al Tratado y al Convenio suplementario al árbitro que dirimirá las disidencias entre los peritos [61].**

El rechazo a la iniciativa de un arreglo directo de carácter diplomático, planteada por Zeballos al ministro chileno, fue terminante. Chile

[61] *Ibidem.*

quería el arbitraje y no aceptó ningún posible entendimiento bilateral. Según estimó Zeballos muchos años después, fue Barros Arana quien presionó para que no se admitiera su propuesta, haciendo de su rechazo una cuestión de Estado [62], afirmó —según Zeballos— que era imposible transar renunciando Chile a los valles patagónicos [63].

La documentación, emanada del propio Zeballos, comprueba que pensaba realizar su encuentro con el ministro chileno en Mendoza con participación del perito argentino y de Barros Arana. En una carta a Eliodoro Yáñez le da esas precisiones y agrega detalles sobre las ideas que deseaba concretar en esa entrevista. Su designio central era terminar con las alarmas, con los armamentos crecientes y con la cuestión limítrofe. Buscaba claramente concluir un arreglo total del problema, mediante una solución política. Pensaba que en esa reunión estudiarían

> con los mapas a la vista las dificultades de los límites, transándolas fraternalmente con el siguiente criterio:
>
> Respetar las posesiones de uno u otro país sobre los territorios litigiosos y partir las diferencias donde no hubiera posesiones, buscando límites cómodos y naturales [64].

Estas intenciones confiadas a Yáñez las ratificó Zeballos en la sesión secreta del 24 de junio de 1914 de la Cámara de Diputados de la Nación [65].

Como es natural, Zeballos, antes de ofrecer una iniciativa de esa importancia obtuvo el acuerdo del jefe del Estado. "El proyecto de transacción fué propuesto por mí al Presidente Pellegrini. Este lo acogió con tal entusiasmo que tomó la pluma y me hizo que se lo dictara", le escribe a Yáñez [66].

Conservó Zeballos en su archivo una anotación que permite establecer el origen preciso del proyecto delineado en su entrevista con el ministro plenipotenciario Guerrero. Surge de ella que debiendo asumir en 1892 el representante argentino en Chile José Evaristo Uriburu la Vicepresidencia de la República, regresó a Buenos Aires y mantuvo en esta oportunidad, con Pellegrini y el ministro de Relaciones Exteriores Zeballos, una conferencia en la que se consideró *el estado de los ánimos en Chile, respecto de la cuestión de límites.*

[62] *Discurso del Diputado por la Capital Estanislao S. Zeballos, Cámara de Diputados, Sesiones Secretas*, cit., Sesión del 24 de junio de 1914.

[63] Zeballos a Eliodoro Yáñez (Santiago de Chile), 25/XI/1918, *Arch. Zeballos*, Leg. 179.

[64] *Ibidem.*

[65] *Discurso del Diputado por la Capital Estanislao S. Zeballos, Cámara de Diputados, Sesiones Secretas*, cit., Sesión del 24 de junio de 1914.

[66] Zeballos a Eliodoro Yáñez, cit.

Refirió Uriburu entonces que cierto tiempo atrás

> algunos estadistas y entre ellos los señores Barros Arana, Perito, y Errázuriz, Ministro de Relaciones Exteriores, le habían insinuado la conveniencia de declarar que al trazarse el límite sobre el terreno no pretenderá la República Argentina *puertos sobre el Pacífico*. Que eliminado este motivo de alarma, la opinión y el Gobierno de Chile preveían que las operaciones no ofrecerían dificultades dignas de consideración.

Agregó Uriburu que por su parte se había excusado de tratar el punto, declarando que carecía de autorización e instrucciones para considerarlo y que sólo había asignado al caso el carácter de un cambio de ideas privadas e incidental, por ello no había transmitido esta información al gobierno reservándose hacerlo de viva voz en su oportunidad. Agregó Uriburu, despojando de todo significado oficial a sus dichos, que en su opinión individual la Argentina no aspiraría a esos puertos "por no concordar esta pretensión con la política, ni con los intereses argentinos".

> Creía el Sr. Uriburu —dice Zeballos en su nota— que una declaración en aquel sentido, ampliada en cuanto por nuestra parte quedaran á salvo los territorios patagónicos, sería aceptada por el Gobierno de Chile y allanaría todas las dificultades de la Demarcación.
>
> Por mí parte hice notar al Sr. Uriburu que la República de Chile había manifestado esplicitamente sus pretensiones sobre los valles orientales de la Patagonia, en la *Memoria* presentada por el Perito de dicha Nación al Perito Argentino Sr. Pico, con motivo de la desinteligencia de este año. El Sr. Barros Arana sostiene que el límite debe despuntar los ríos que nacen en la Patagonia, aun cuando para ello fuera necesario abandonar las cumbres andinas.
>
> En presencia de estos informes —continúa Zeballos— el Sr. Presidente de la República me autorizó para aprovechar la oportunidad que ofrecían las conversaciones del Sr. Uriburu con los estadistas chilenos, a fin de explorar á fondo la intensidad y firmeza de sus pretensiones, que segun los antecedentes expuestos solamente reposaban en apariencia sobre la alarma que producia la probabilidad de que resultaran puertos en el Pacífico.

Agrega luego Zeballos que convino con el presidente en llamar al representante de Chile para proponerle, "en forma personal e íntima", invitar al Canciller chileno a pensar en la conveniencia de abrir una negociación que diera a los Peritos una pauta clara y definitiva para sus procedimientos. De acuerdo a ella Chile no pretendería territorios en la Patagonia y la Argentina renunciaría "a los puertos que en el Pacífico nos da el Tratado de 1881".

Añade Zeballos, en su anotación, que la respuesta de Errázuriz no reconocía a la Argentina sino derechos a las costas y puertos del Atlántico y confirmaba las pretensiones de su país a una parte de la Patagonia Oriental.

> Tal es —expresa por último Zeballos— el orígen de los dos telegramas confidenciales y privados que se adjuntan y cuyos antecedentes expongo para

que de ellos quede clara constancia, despues de leer estas paginas al Exmo. Sr. Dr. D. C. Pellegrini, Presidente de la República, que me manifiesta su conformidad.

Fdo.: *Estanislao S. Zeballos* [67]

El criterio oceánico, que incluye con nitidez la propuesta de Zeballos, estaba en la mente de los estadistas argentinos y chilenos desde muchos años atrás. Está expuesta en términos incontrovertibles en la nota que el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez, dirigió el 7 de abril del año 1873 a Félix Frias, representante argentino en Santiago.

En ella, según consta en la página 131 del Apéndice a la *Memoria* del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina de ese año, decía Ibáñez que

si Chile limita al sur por el Cabo de Hornos, es claro que la República tiene el límite que sirve de tal á aquel punto del continente. Ese límite no es otro que el océano Atlántico que en ese punto se confunde con el Pacífico.

Que yo sepa, no se ha destacado con anterioridad, la relevancia de este significativo texto.

Su esencia se refleja en la transacción acordada entre Irigoyen y Barros Arana en 1876, figura en el artículo 10º del convenio que suscribieron Elizalde y Barros Arana el 18 de enero de 1878, en el artículo 6º del Tratado Fierro-Sarratea firmado en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 1878, su espíritu pasó al tratado de 1881 y al Protocolo de 1893. Estos precedentes se proyectan en el tiempo e inspiran la contrapropuesta argentina del 30 de octubre de 1959 formulada por nota Nº 2191 (Dirección General de Política 580).

Cuando el Tratado de 1881 asumió perfección jurídica al ser aprobado por ambos gobiernos y canjeados los instrumentos de ratificación, surgió en Chile una grave inquietud. Según las expresiones del canciller argentino, vertidas al considerarse en la Cámara de Diputados el acuerdo de límites, la República Argentina tendría puertos en las aguas que salen al Pacífico, esta idea, dijo, "descansa en los Mapas de Fitz Roy, tan recomendados en esta discusión".

Del examen de esas cartas —agregó—, y de informes que tengo recogidos resulta que la línea establecida por el tratado, corta por medio los grandes senos de Last Hope ó Abra de la Ultima Esperanza, y el Abra de la Obstrucción, dejando Argentino el primero y Chileno el segundo [68].

[67] *Arch. Zeballos*, Leg. 228, V— *Estanislao S. Zeballos y José Evaristo Uriburu— 1887 a 1893.*

[68] *Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores D. Bernardo de Irigoyen*, cit., p. 198.

Francisco P. Moreno, cuya opinión técnica había sido requerida, informó al ministro que:

> El tratado que señala al territorio Argentino el límite Sud en el grado 52, y por el Oeste la Cordillera de los Andes, permite que tengamos puertos sobre las aguas del Pacífico [69].

Esta afirmación y las conclusiones a que arribaron exploradores y geógrafos chilenos (Bertrand y San Román, entre otros) crearon una profunda inquietud en el país vecino. El gobierno de Chile se dispuso a impedir el acceso Argentino al Pacífico. En el cumplimiento de este designio sus autoridades estaban decididas a llegar a los recursos más extremos.

El 17 de febrero de 1888, el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Norberto Quirno Costa, escribió a Uriburu, Plenipotenciario en Chile, señalándole que, según una versión que había recibido, al concluir un banquete el Presidente de la República Balmaceda le manifestó que si efectivamente el gobierno Argentino pretendía tener puertos en el Pacífico, tal declaración hecha oficialmente sería considerado un *casus belli* para Chile.

> Nada me ha dicho —agrega quejoso el Canciller— V. E. en sus comunicaciones que se refieran á este incidente, y me habría sido satisfactorio conocerlo en su oportunidad para deducir su importancia en vista de los motivos que lo produjeron.

Quirno Costa infiere de este hecho que el gobierno de Chile mantiene una política que no corresponde a los amistosos sentimientos que informan a la conducción de las relaciones exteriores argentina. Le dice a Uriburu que por su inmediación debe haber percibido la resistencia pasiva que opone Chile para el arreglo de la convención de límites y la organización de la Comisión internacional demarcadora. Al mismo tiempo que esto sucede —agrega Quirno Costa— la Argentina se preocupa en dar cumplimiento al Tratado de 1881, para llegar, en el más corto término a la demarcación [70].

Uriburu confirmó a Quirno Costa la veracidad del informe que le dio el secretario de la legación en Santiago de Chile, pero juzgó necesario precisar algunos detalles, "la versión de Larrain —le dice— es exacta, pero trunca". El *casus belli,* le aclara, se suscitaría en la eventualidad que la República Argentina

> en ejecución de propósitos preconcebidos y al impulso de aspiraciones nacionales definidas, avanzase hacía la costa del Pacífico preparando la ocupación futura de puertos sobre este mar... anticipando el hecho al deslinde legal [71].

[69] *Ibidem,* p. 199.

[70] Nota de Quirno Costa a José E. Uriburu, 17/II/1888, *Arch. Zeballos,* Leg. 165.

[71] Nota de Uriburu (Valparaíso) a Quirno Costa, 16/III/1888, *Arch. Zeballos,* Leg. 165.

La declaración del presidente Balmaceda al ministro plenipotenciario argentino, muestra que el conflicto armado era un extremo previsto para el caso de concretar la Argentina una penetración en el Pacífico. Fracasos diplomáticos sucesivos han revertido la situación. Hoy es la Argentina la que debe impedir la salida de Chile hacia el Atlántico.

Un documento fundamental, referido a este tema, se alcanzará en 1893. Aquel año se concertó con el país trasandino un Protocolo adicional y aclaratorio del Tratado de Límites, el que fue vigorosamente atacado por Zeballos, tal como lo recordó él mismo [72], entre otras razones porque no resultaba claro por parte de Chile el abandono del *divortia aquarum* como criterio delimitativo.

Los elementos básicos de este importante acuerdo fueron analizados en una Junta de personalidades convocada por el presidente de la República, Luis Sáenz Peña, para estudiar el proyecto de acta de conferencia celebrada por los Peritos de la Argentina y Chile. El documento fue estudiado en una reunión que tuvo lugar el miércoles 22 de marzo de 1893. Asistieron los ex presidentes de la Nación, generales Bartolomé Mitre y Julio A. Roca, y Carlos Pellegrini, el doctor José E. Uriburu, vicepresidente de la Nación, el diputado Benjamín Zorrilla, el senadro Mariano Varela, el ex ministro Eduardo Costa, el doctor Francisco J. Ortiz, ex ministro Zeballos y los miembros del Gabinete Nacional, con excepción del doctor Calixto de la Torre. Dos oponentes tuvo el documento analizado: Eduardo Costa y Zeballos.

Este último, en su larga y prolija exposición, consignó los motivos que le inducían a oponerse al texto del acta sometida al acuerdo. Entre los argumentos que desenvolvió en aquella oportunidad, expresó que "la renuncia a los Puertos y cosas que nos da el tratado en el Pacífico era una imprevisión". Cederlos en ese momento constituía para él un error, pues se abandonaba un elemento insustituible para detener y neutralizar las pretensiones futuras de Chile que, aseveró, habrían de sobrevenir en el Norte y en la Patagonia [73], y en las regiones australes, podemos agregar ahora.

En un análisis integral de la posición de Zeballos ante el protocolo de 1893, es importante mencionar la interpretación que dio al artículo II de este instrumento, con referencia a las islas Lennox, Picton y Nueva.

[72] *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XVII, p. 76. Nota de Zeballos (2). *Los Pactos de Mayo. Discurso pronunciado por el Diputado de la Provincia de Buenos Aires Dn. Adolfo Mujica, en la sesión de la Cámara celebrada el 28 de julio de 1902*; *Arch. Zeballos*, Leg. 229. *XIII, Límites con Chile. Protocolo Quirno Costa-Errázuriz. Memoria y Proyecto de Estanislao Zeballos. Bases de E. S. Zeballos en 1895.*

[73] *Memoria* leída en el acuerdo convocado por el presidente Luis Sáenz Peña, 22/III/1893. *Arch. Zeballos*, Leg. 229, p. 54.

En diciembre de 1916, mandó, por intermedio de A. Helguera Sánchez, una anotación al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos A. Becú, en que expresa:

> **Expedición chilena a las islas Argentinas del Sur.**
>
> Ha salido de Valparaíso una expedición oficial con rumbo a las islas del Canal de Beagle y de otras situadas fuera del mismo, en jurisdicción argentina y en pleno Océano Atlántico.
>
> La expedición lleva instrucciones reservadas; sin embargo, se sabe que se trata de realizar estudios y actos posesorios en dichas islas, reclamadas por Chile y que este país propone con empeño someter a arbitraje, de acuerdo con los últimos convenios pendientes de sanciones parlamentarias.
>
> La expedición va dirigida por el señor Luis C. López, persona de sentimientos antiargentinos notorios.
>
> Se ha dicho entre nosotros que esas islas no tienen valor, como se decía antes de la Patagonia; pero el gran interés que inspiran a Chile, como una salida al Atlántico, rectifican aquel error argentino.
>
> Parece que lo sensato y cordial sería que la Cancillería de Chile no innovara mientras se tramita el asunto, pues si persiste en realizar aquellos actos el gobierno argentino no podría permanecer inactivo en regiones atlánticas, que el protocolo chileno-argentino de 2 de diciembre de 1893, somete a la jurisdicción exclusiva de la República Argentina [74].

Un año antes, el 14 de febrero de 1915, había escrito a Salvador Nicosia:

> La cuestión del Beagle debe ser arreglada directamente por los dos gobiernos. Esa sería una prueba de leal amistad.
>
> Estoy absolutamente de acuerdo con *La Prensa* al sostener que un arbitraje sería el fracaso de la política de cordialidad, pues resultaría que los dos países son incapaces de entenderse en cuestiones segundarias y muchos menos en las graves [75].

Estas palabras, escritas hace más de seis décadas, no dejan de tener actualidad. Traducen una intención pacífica, orientada hacia un entendimiento bilateral, en que los intereses de ambas partes se compatibilicen. En esto consiste, en gran medida, el arte de la diplomacia.

Muestran además una visión alerta de los problemas territoriales y asignan al espacio geográfico su adecuada importancia.

Fue la suya una actitud singular. En general los gobernantes argentinos no dieron importancia a este factor integrante del Poder del Estado, condición esencial de su existencia.

Muchas veces ha faltado, en las decisiones de la política internacional, una apreciación clara del peso de la geografía, de la fuerza de los

[74] Anotación manuscrita de Zeballos. *Arch. Zeballos*, Leg. 238.

[75] Zeballos a Salvador Nicosia (Santiago de Chile), 14/II/1915. *Arch. Zeballos*, Leg. 238.

elementos geohistóricos, la estimación aguda y penetrante de las revalorizaciones posibles del espacio en el marco de inéditas situaciones geoestratégicas.

Zeballos asignó una marcada atención a las cuestiones territoriales. Advirtió, casi instintivamente, que es ésta un área sensible del poderío del Estado, significante para el desenvolvimiento de su futuro, para su viabilidad histórica. Percibió, tal como los modernos estudios geopolíticos lo registran, que la frontera, entre otros caracteres, es una periferia de equilibrio sometida a dinámicas que exigen un ininterrumpido cuidado y una enérgica y obstinada voluntad que resguarde el espacio físico de la Nación.

La frontera, expresa Jacques Ancel, es una isobara política que fija, durante cierto tiempo el equilibrio entre dos presiones; equilibrio de masas, equilibrio de fuerzas. Traduce un balance de tensiones, antes que un hecho geográfico o jurídico.

El Tratado de 1881 posee un acentuado carácter transaccional, ello impidió que su texto se concretara en fórmulas precisas y definidas. En estas condiciones su interpretación era susceptible de generar discrepancias, como ocurrió.

La gran disidencia del *divortia aquarum* y la división orográfica, es una pugna política, no un debate jurídico.

Chile, empujado por su peculiar estructura geográfica y por la activa decisión que le anima, procuró obtener a través de la economía del instrumento el mayor espacio posible, mediante una inteligencia de sus cláusulas que favoreciera la expansión de los límites.

Salvar la Patagonia de un arbitraje, reservándola íntegra para la Nación, fue el objetivo principal que persiguió Bernardo de Irigoyen al subscribir el Tratado con Chile. Quedaba, como responsabliidad de las generaciones futuras, de sus estadistas, la tarea de consolidar en un contexto ambigüo, la posición del país, mediante la elaboración de una política coherente y la ejecución de actos efectivos inscriptos en ella. La diplomacia, dice Vladimir D'Ormesson, es una creación continua.

En el ámbito de estas ideas Zeballos decidió consumar una acción diplomática. En la proposición que hizo al ministro de Relaciones Exteriores de Chile se advierte el propósito de establecer una exégesis del Tratado ajustada al interés estratégico de la Nación.

Al sustentar que su pensamiento fue orientado en una dirección correcta, no significa propiciar designios de un imperialismo expansivo.

Lo que propugnamos es que se registre el elemento político en la Política Internacional, que se compense la visión jurídica excluyente que ha prevalecido en la conducción de la Política Exterior argentina.

Un permanente dinamismo rige la vida de todas las grandes entidades políticas y su voluntad consciente que son los Estados. Porque la vida histórica no es estática. La Historia pertenece a la categoría del cambio, ha dicho Hegel. Se nutre en esa movilidad que Heráclito situó en el centro de su reflexión.

La Nación misma, según lo observa Eduardo Meyer, el gran historiador alemán, es un sutil y complicado producto de la evolución histórica. Es siempre un precipitado histórico. Lo es en su estructura íntima y en su configuración territorial. Así lo muestra la irrecusable enseñanza de la Historia, que impiedosa, revela la presión constante de la vida.

La conducción diplomática, para ser eficaz, debe impregnarse de sentido histórico. Sólo él y una lúcida conciencia del destino nacional, unimismándose, conforman toda política profunda.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR MARCIAL I. QUIROGA

Sesión pública Nº 1017 de 11 de julio de 1978

El Académico de Número, doctor Marcial I. Quiroga, designado el 13 de diciembre de 1977, sitial 22, vacante del profesor Ricardo Piccirilli, fue incorporado en la sesión pública de 11 de julio, celebrada en el recinto histórico.

Abrió el acto el titular de la Academia, doctor Enrique M. Barba, quien le hizo entrega de la medalla, diploma y collar académico.

El discurso de recepción estuvo a cargo del Académico de Número, doctor Raúl de Labougle.

Finalmente, el doctor Quiroga disertó sobre: *Tiburcio Gómez de Fonseca en la medicina y la historia de Corrientes.*

PALABRAS DEL TITULAR DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores:

Esta sesión se celebra con el objeto de incorporar al doctor Marcial Quiroga como miembro de número de nuestra Corporación.

Es verdaderamente un honor que el actual presidente honorario de la Academia Nacional de Medicina sea nuestro colega y nuestro compañero. Como colega, como compañero y como amigo ha dado respectivas muestras de afecto a nuestra casa y a quienes componen la misma.

Será encargado de recibirlo en nombre de la Academia, nuestro colega el doctor Labougle. Yo, doctor Quiroga, voy a tener la satisfacción de entregarle el diploma y la medalla y colocarle el collar que acredita su condición de académico.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR RAUL DE LABOUGLE

Señoras, Señores:

Hace más de cuatro siglos, desde su casa solariega hidalga y blasonada, en la Galicia milenaria, vino a nuestra América el capitán Rodrigo de Quiroga. Participó en las guerras más que civiles del Perú; heroicamente combatió contra el araucano altanero e indómito en la epopeya que cantara Ercilla. Luego, pasó los Andes allá por 1560, integrando el puñado de valientes que fundaría las tres capitales cuyanas; y arraigó en San Juan de la Frontera, donde sus descendientes fueron Gobernadores, Alcaldes, Alféreces Reales, Regidores del Cabildo, Maestros de Campo, Encomenderos de Indios... y también, prelados virtuosos y eruditos, austeros religiosos de las Ordenes Monásticas...

Vinieron las campañas de la Independencia, y allí estuvieron los Quiroga, en Chacabuco y Maipú con nuestro Libertador, el general San Martín, héroe sin par, inimitable.

Más tarde, arriesgaron sus vidas y sus bienes, en la lucha fratricida que durante treinta años ensangrentó y cubrió de luto a nuestra Patria.

Unificada y organizada definitivamente la República por Mitre, a fines del siglo XIX ejerció su profesión de médico en Buenos Aires con sabiduría y generosidad, el doctor Marcial V. Quiroga, padre del Académico a quien tengo el alto honor de recibir hoy en nombre de esta docta Corporación.

La cultura de su padre, su respetabilidad, su conducta intachable, llevó a sus comprovincianos a elegirle su representante en el Congreso Nacional, como diputado por San Juan, durante dos períodos. Fue Académico de Número de la Academia Nacional de Medicina; organizó la Sanidad Militar Argentina y desempeñó la Dirección de la Escuela de Aplicación en la misma; abnegado Presidente de la *Comisión de Auxilios* cuando la epidemia de cólera de 1867 en San Juan. El historiador Emilio Maurín Navarro ha escrito su biografía y sendos bustos de bronce perpetúan su memoria en el Parque de Mayo, en San Juan, y en el Hospital Ramos Mejía, de esta Capital.

Hijo de ese médico eminente, el doctor Marcial Quiroga obedecía al imperativo de su orientación ética, como diría el filósofo de Koenigsberg, al recibir su diploma de doctor en Medicina, en el año 1923. Fue luego brillante profesional, especializado en Dermatología, y brillante fue también, su carrera universitaria. Profesor titular de Dermatología en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Consejero de ella, Miembro de número de la Academia Nacional de Medicina y su Presidente en 1968, es ahora Presidente de Honor de esa Academia. Cabe destacar que antes

de él, lo fueron dos grandes argentinos: Bernardino Rivadavia y Marcelino Herrera Vegas.

Ha publicado el doctor Quiroga más de ciento cincuenta trabajos sobre temas científicos, que son siempre actuales, y participado en reuniones internacionales de Dermatología, que presidió varias veces.

Es doctor honoris causa de la Universidad de Madrid; Miembro Correspondiente de la Academia Nacional del Brasil y Honorario de la de Colombia y la de España; de 1952 a 1967, ha sido Miembro del Comité Internacional de Dermatología, y es Correspondiente Honorario de las Sociedades de Dermatología de Italia, Uruguay, Brasil, Gran Bretaña, Alemania y Venezuela.

En el año de 1971 mereció el honor insigne de ser el primer médico argentino a quien se otorgó el título de doctor Honoris Causa de la Universidad Complutense, que fundara el cardenal Jiménez de Cisneros en tiempos de los Reyes Católicos, y se le impuso el manto y borlas tradicionales en solemne ceremonia en Alcalá de Henares, la histórica ciudad en que nació Cervantes. Además pertenece a la Asociación de Academias Latino-americanas de Dermatología, cuya reunión de 1970, en Río de Janeiro, presidiera con aplauso unánime, siendo por ese motivo condecorado por el gobierno de Colombia.

Pero, como el doctor Quiroga es un humanista, no limitó su horizonte intelectual al exclusivo campo de la Medicina. Así, en 1972 publicó su *Historia de la Lepra en la Argentina,* estudio copiosamente documentado y rigurosamente científico, que amplió en 1974 con su *La Lepra. Pasado y Presente,* en que, con extraordinaria erudición, relata los estragos que el horrible Mal de San Lázaro causara en los siglos pretéritos y expone las esperanzas que ofrecen los progresos de la terapéutica.

Obra notable desde todo punto de vista es *La Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires —1822-1972—,* en la que estudia con talento y prolijidad benedictina su evolución histórica desde que la fundara Rivadavia; las alternativas porque pasó en diversas épocas, su receso y su reinstalación en 1955.

Su biografía del doctor Manuel Moreno, aparecida en 1972, es magistral evocación del prócer que siendo nuestro Ministro en Londres, cumpliendo instrucciones de Juan Manuel de Rosas, reclamó del gobierno británico reiteradas veces, la devolución de las Islas Malvinas, de las que se apoderara Inglaterra, arteramente, en 1833. Este libro, por su nutrida y fidedigna información, la cantidad de datos novedosos, el estilo sobrio y elegante, impecable, en que está escrito, lo que trasunta la clara inteligencia y la vasta y sólida cultura del doctor Quiroga, no será superado. No es una apología, porque es imparcial. De sus páginas surge Manuel Moreno tal cual fue, despojado de las calumnias que le levantaron en vida

sus enemigos y repitieran después de su muerte escritores desaprensivos, con esa osadía que dan la ignorancia y la pasión. Desde su iniciación en la vida pública al lado de su hermano el Secretario de Mayo; su rivalidad y sus luchas enconadas con un aventurero en Londres; su destierro fecundo en los Estados Unidos; su polémicas de periodista eximio; su labor en el Congreso; su Ministerio de Gobierno y Asuntos Extranjeros; del Mártir de Navarro, su Misión en Londres, ser tan injustamente discutido su título de doctor en Medicina y su inmenso saber. Todo lo aclara y comprueba imbatiblemente, el doctor Quiroga.

Por todo ello, su incorporación a nuestra Academia es valiosísimo aporte dadas su integridad moral y su cultura.

Doctor Marcial Quiroga: Nos aprestamos a escuchar vuestra autorizada palabra.

PALABRAS PRELIMINARES DEL DOCTOR MARCIAL I. QUIROGA

Deseo agradecer en primer término al señor Presidente y colegas académicos la decisión de haberme elegido para continuar la línea de médicos: José María Ramos Mejía, Juan Angel Farini, Lucas Ayarragaray y José Luis Molinari, quienes, en diversas épocas, ocuparon un sitial desde los orígenes de esta Corporación, enalteciéndola con su sabiduría y su labor constante hasta niveles no fáciles de alcanzar.

Al señor académico, doctor Raúl de Labougle, mis más expresivas gracias por los conceptos con los cuales me ha honrado al ingresar a esta ilustre Academia y por el recuerdo generoso para mis antepasados, conceptos que son, sin duda, el reflejo de la fina cortesía que lo distingue, no exenta en este caso, del afecto y coincidencia espiritual que nos vinculan.

Una profunda emoción me embarga al saber que me toca ocupar el sitial número 22 al cual diéronle brillo Adolfo P. Carranza, José Luis Cantilo y, por último, el profesor Ricardo Piccirilli, quien consagró su vida entera a la enseñanza, la investigación y producción historiográfica; personalidad excepcional por su profunda versación y su natural modestia; amigo leal y bondadoso al cual me unió, en los últimos años, una muy estrecha amistad.

Conocí a Ricardo Piccirilli en la década del sesenta durante mi concurrencia al Archivo General de la Nación. Su nombre me era familiar por su dilatada actuación en la docencia media nacional; por su fecunda obra de historiador; sus numerosos libros; sus notas y ensayos; sus artículos esclarecedores; sus hallazgos documentales y la aguda penetración psico-

lógica de sus biografías enmarcadas en épocas y ambientes de elevada resonancia histórica.

Su temprana vocación manifestóse en 1927 con su libro *Jornadas de Fuertes*, novela histórica argentina, a la que siguieron: *Símbolos*, estudios históricos y sociológicos argentinos (1930), *Tacuaras que Sangran*, y luego *Carlos Casavalle*, impresor y bibliófilo, para culminar más tarde, en 1942, con *Rivadavia y su tiempo*, obra cumbre que le valió el Premio Nacional de Historia. A esta le continuaron *Juan Thompson*, su forja, su temple, su cuño; *San Martín y la Política de los Pueblos*, y muchos otros enjundiosos trabajos entre los cuales se destacan *Lecciones de Historia Naval Argentina; Biografías Navales; Argentinos en Río de Janeiro*, en el que estudia las consecuencias de la revolución de 1815, y, por último *Los López*, una dinastía intelectual, aparecida en 1972. Casi medio siglo de ininterrumpida labor consagratoria que le merecieron distinciones y honores nacionales y extranjeros.

Desde nuestras primeras charlas con el profesor Piccirilli estableció-se una corriente de cordial amistad que habría de durar hasta el día de su muerte. A su juicio crítico y a su estímulo permanente debo, en buena parte, haber adquirido méritos para ingresar a esta Academia Nacional de la Historia a la cual él tanto quiso y tuvo el honor de presidir. Honrar su memoria es, para mí, deber insoslayable de gratitud, de admiración y de amistad.

INCORPORACION DEL DOCTOR MARCIAL I. QUIROGA

De izq. a der.: Académico de Número, Dr. Raúl de Labougle; Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Dr. José E. Rivarola; Presidente de la Corporación, Dr. Enrique M. Barba; Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Marco Aurelio Risolia y el recipiendario,

TIBURCIO GOMEZ DE FONSECA EN LA MEDICINA Y LA HISTORIA DE CORRIENTES

MARCIAL I. QUIROGA

Hasta la fundación de la Facultad de Medicina de Córdoba en 1877, no existió en el país otro centro de estudios médicos que la Escuela de Medicina de Buenos Aires en 1801, y el Instituto Médico Militar a partir de 1815. Luego, el Departamento de Medicina de la Universidad de esta ciudad creada por Rivadavia en 1821; Escuela de Medicina después independiente de la Universidad en 1852 y en contacto directo con el gobierno hasta recibir la categoría de Facultad en 1853, incorporándose definitivamente en 1874 al "viejo tronco universitario".

Así como numerosos jóvenes de provincia que estudiaron en Buenos Aires, una vez graduados quedaron en esta capital, formaron familia, realizando muchos de ellos una brillante carrera de trascendencia nacional, otros, en cambio, nacidos en Buenos Aires, alejáronse definitivamente de ella, por razones diversas, hacia zonas apartadas donde, debido a su inteligencia, actuación profesional y muchas veces política, dejaron escritas páginas memorables en la historia de su provincia de adopción.

Uno de estos ejemplos lo constituye el médico porteño Tiburcio Gómez de Fonseca, cuya vida en Corrientes no ha sido difundida, creemos, todo lo que ella se merece. A esta ilustre personalidad dedicamos el presente estudio como reparación a su olvido, llenando así un vacío en la historia de la medicina argentina y en la política de Corrientes "la heroica", así llamada por Ambrosio Romero Carranza en su disertación en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa* el 2 de julio de 1976.

1. *Origen y familia de Tiburcio Gómez de Fonseca*

Tiburcio Fonseca, como prefirió llamarse desde su juventud, nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1812. Hijo legítimo de José Gómez de Fonseca, natural de Buenos Aires, y de Francisca Maroñas, natural de Montevideo. Fueron sus abuelos paternos Juan Gómez de Fonseca, portugués, y Micaela Veroiz, natural de Buenos Aires; sus abuelos maternos, Francisco Maroñas, natural de Galicia, y María Espíndola, natural de Río Grande (Brasil).

En su acta de bautismo leemos:

> En esta Iglesia Parroq.l de N. S. de la Concep.n de Bue.s Ay.s a once de agosto de mil ochocientos doce el Presb.o Antonio Lopez bautizó solemnemente a Tiburcio Antonio María de los Dolores q.e nació el día anterior, hijo leg.o de D.n José Gomez de Fonseca nat. de esta Cap. y de D.a Fran.ca Maroñas nat. de Montevideo y feligreses de esta Parroquia; y fueron sus padrinos el D.r D.n Juan Dámaso de Fonseca y D.ña Isabel Percinas, y por verdad firmo.
>
> *Francisco Silveira* [1]

Su padre, José Gómez de Fonseca, durante los últimos años del virreinato desempeñó en Maldonado (Uruguay) el cargo de "Primer Oficial del Ministerio de la Real Hacienda". Era hermano del presbítero Juan Dámaso Gómez de Fonseca, quien estuvo al frente de aquella Parroquia desde 1792 a 1802, y, más tarde, en nuestra Señora de la Concepción, en Buenos Aires. El párroco Fonseca había asistido al Cabildo abierto del 22 de Mayo de 1810 "conformándose —dijo— con el voto de Cornelio Saavedra". Luego fue incorporado a la Soberana Asamblea del año XIII como diputado por Maldonado su antiguo curato; y en 1815 integró la Junta Electoral de Buenos Aires que designó los diputados para el Congreso de Tucumán.

En Maldonado, entre 1799 y 1808, del matrimonio Fonseca nacieron seis hijos. Los acontecimientos de Mayo de 1810 motivaron el cese de funciones en el Uruguay de don José, el cual trasladóse con su familia a esta Capital (Buenos Aires), donde, como hemos visto, nació en 1812 el séptimo hijo o sea Tiburcio [2].

El estudio de las primeras letras de este séptimo niño estuvo a cargo de su tío, el presbítero Juan Dámaso, quien ya lo había sido de su hermano mayor José María, para el cual, siendo párroco de la iglesia de la Concepción obtuvo autorización de sus padres a fin de educarlo bajo su dirección, cursando más tarde la carrera de medicina en París, becado por el gobierno de Rivadavia, ejerciendo a su regreso en el hospital General de Hombres [3].

[1] Templo Parroquial de N. S. de la Concepción, Buenos Aires, Libro de Bautismos Nº 7, f. 49. Dirdo. Pbro. Salvador Martuccio, Vicario Cooperador.

[2] Del matrimonio Gómez de Fonseca-Maroñas nacieron en Maldonado: 1º José María Toribio Aniceto, nacido el 16/IV/1799; 2º Juan Manuel María, 25/XI/1801; 3º Rosalía María Dolores, 4/IX/1803; 4º Bárbara Francisca, 4/XII/1804; 5º Rafael Luis, 18/VII/1806; 6º Gabina Evarista, 25/X/1808. Información obtenida del cura Párroco de la Parroquia San Carlos Borromeo (Punta del Este, Uruguay). Padre Luis M. Astigarraga. Libro VI de Bautismos. Dejamos constancia de nuestro agradecimiento por esta prolija investigación realizada en los libros de la Parroquia de Maldonado.

[3] Véase la biografía anónima impresa en Buenos Aires. (Ha sido atribuido y hoy se acepta fue su autor Claudio Mamerto Cuenca, su discípulo en medicina.) Imprenta Argentina, 1844.

Durante sus estudios preparatorios, Tiburcio Fonseca solicitó a las autoridades de la Universidad se le eximiera de cursar matemáticas e ingresar en la carrera de medicina lo que le fue concedido el 23 de marzo de 1831. Luego de preparada ésta, rinde ante el Tribunal de Medicina la prueba teórico-práctica siendo aprobado el 13 de abril de 1835 como figura en el Libro de Actas de exámenes de la Facultad de Medicina de Buenos Aires el 16 de abril de ese año [4].

Así lo acredita también el certificado de tal aprobación firmado por el presidente y vocales del mencionado Tribunal:

> **Hacemos saber que el S.r D.n Tiburcio Fonseca natural de Buenos Aires se ha presentado ante nuestro Tribunal solicitando ser examinado de la Facultad de Medicina y cirug.a niñ.os y partos a quien, en virtud de los documentos justificativos que al intento presentó le admitimos al exámen que se hizo por NOS según consta del Expediente que obra en la Secretaría de nuestro Tribunal. En su consecuencia mandamos librar a su favor este Título y Licencia con plena facultad para que libremente sin pena ni calumnia alguna ejerza la expresada facultad de medicina y cirugía etcétera...**

Previa presentación de su tesis, le fue otorgado, con fecha 8 de setiembre de 1835, el título de doctor en medicina [5].

La tesis del doctor Fonseca titúlase *Del órgano cutáneo, considerado en sus relaciones con la anatomía, la fisiología, patología y especialmente con la terapéutica.* Es la primera conocida en el país sobre dermatología, por lo cual puede considerarse a su autor como el precursor de esta especialidad en la Argentina [6].

2. *Su traslado a Corrientes*

Para explicarse su traslado a Corrientes conviene recordar que el 7 de marzo de 1835, después de reiteradas renuncias por parte del candidato, votábase en la Legislatura de Buenos Aires para gobernador y capitán general de la provincia a Juan Manuel de Rosas, depositándose en él "la suma del poder público". Al otorgarle tal privilegio la Legislatura lo hizo con imposiciones que, en el hecho, ampliaban las facultades extraordinarias. Imponíanle, conservar y defender la religión católica, conquistando así al clero; sostener y defender la causa nacional de la federación; que el ejercicio del poder extraordinario duraría todo el tiempo que, a juicio del interesado fuese indispensable, lo que equivalía a declarar vitalicio este exceso político. De los siete votos en contra que entonces tuvo Rosas, tres emanaban de médicos: Diego Alcorta, Ireneo Por-

[4] **Archivo de su bisnieta, Josefina Muñiz Fonseca, en adelante A. J. M. F.**

[5] ***Boletín* de la Academia Nacional de Medicina, 55:69, 1977.**

[6] ***Biblioteca Nacional. Colección Candioti*, t. 2, 1833-41, Buenos Aires, N° de catálogo 250.085. Copia dactilografiada Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, N° 77.841. De su análisis in extenso me he ocupado en el *Boletín* de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.**

tela y José María Fonseca, hermano este último de Tiburcio. Ellos fueron destituidos de toda actuación en el régimen del gobierno que se iniciaba.

A tal fin, junto con otras medidas, "reorganizábase" poco después de la elección el Tribunal de Medicina cesando los vocales doctores Juan Antonio Fernández, José María Fonseca y el fiscal Francisco Almeida, como también el secretario Manuel Salvadores "por no merecer la confianza del gobierno..."

Ante la situación de José María, el más conocido de los hermanos por ser el mayor, por su actuación profesional y política y por su amistad con Echeverría en París, quien le había dedicado su canto a Elvira, es explicable que Tiburcio tratara de abandonar Buenos Aires cerradas para él todas las posibilidades de lucir su flamante título.

Lo atrajo el litoral. Pensó en Corrientes. Se hallaba ésta aquel año de 1835 bajo la gobernación del sargento mayor de veteranos provinciales Rafael Atienza, electo gobernador y capitán general el 19 de diciembre de 1833.

> **Aunque Atienza —escribe Mantilla— pertenecía a lo que podría llamarse patriciado correntino, carecía de luces y de experiencia en el manejo de los negocios públicos. El mismo Atienza lo reconocía, pues renunció al gobierno fundándose en aquella ineptitud; renuncia rechazada por haber sido electo por transacción sin otro candidato con mayoría de votos [7].**

Desde años antes, la provincia litoraleña rechazaba el régimen de Rosas; con su situación tranquila y laboriosa ofrecía a la vez que facilitaba el trabajo a quienes a ella emigraban de otras regiones; con su gobierno regular contrastaba al arbitrario general y, ya por temor, ya por conveniencia, continúa Mantilla, transó Atienza con la política de Buenos Aires, con la consiguiente implantación del lema y de la divisa federal; el lenguaje oficial característico y la delegación en Rosas de la política exterior.

En esas condiciones encuentra Tiburcio Fonseca, de 23 años de edad, a la provincia de Corrientes, eludiendo así la situación porteña que, sin duda le era adversa. Pocos meses después de su llegada a la capital de aquel estado recibe, del gobernador Atienza el nombramiento de médico del gobierno y tropas en campaña quedando de este modo vinculado al oficialismo provincial.

Decía la nota:

> **Persuadido el Gobierno en las ventajas que pudiera Vd. proporcionarme en lo sucesivo poniendo en práctica su profesión médica en beneficio y utili-**

[7] MANUEL F. MANTILLA, *Crónica histórica de Corrientes*, Buenos Aires, Imprenta Espiasse y Cía., t. 1, p. 282.

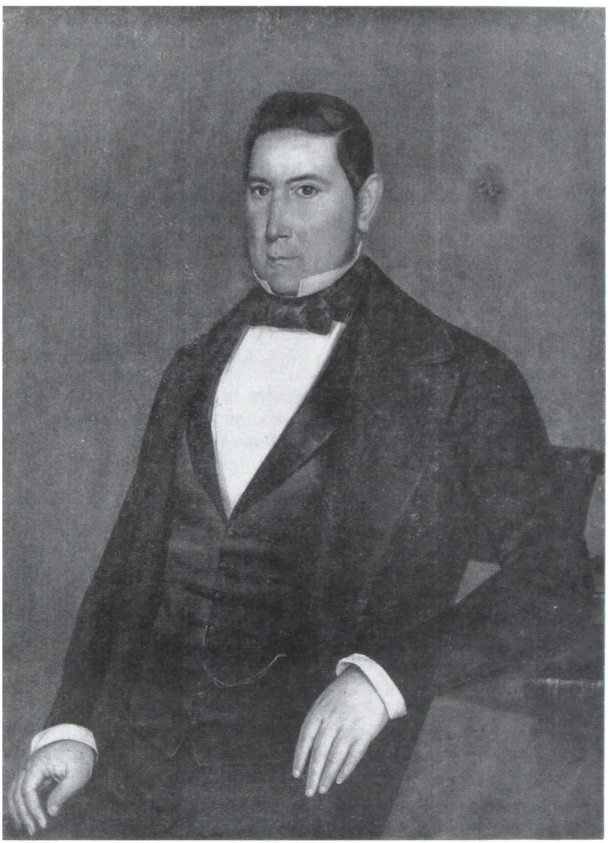

Retrato del Dr. Tiburcio Gómez de Fonseca

dad pública en este país, he resuelto destinarlo como lo destina constituyéndolo a tales objetos, que lo está el de igual profesión D. Pantaleón Benitez, con quien para los servicios en campaña deberá Vd. turnar en los tiempos que fueren necesarios aceptados los casos en que el Gobierno disponga ocuparlos a los dos juntamente o separadamente a uno, a objetos de su misma profesión, en beneficio de la humanidad; signándole la misma gratificación anual de trescientos pesos, que disfrutan los de igual carácter y de correrle desde el primero del corriente para cuyo efecto queda con esta prevenida a la colecturía general.

El Gobierno al comunicar a Vd. esta su determinación no ha dudado un momento de la buena disposición de Vd. para aceptar espontaneamente el destino que le confiere; esperando lo mismo de su honradez y buenos sentimientos no desmentirá el buen concepto que se ha formado de su persona y aptitudes [8].

Mientras tanto, el poder de Rosas extendíase hacia aquellas regiones doblegando a su débil gobernante. Una proclama de éste el 6 de noviembre de 1836 lo define ya entregado a aquella política atizando el odio de los unitarios. No obstante, los aliados del gobernador de Buenos Aires denunciaban su tibieza, y así Domingo Cullen en Santa Fe, secretario mentor y segunda persona de Estanislao López, decía en carta al mandatario omnipotente: "Ninguna confianza inspira Corrientes por la imbecilidad del inepto señor Atienza" [9].

La atención médica que al mentado gobernador prestábale el doctor Fonseca, no logró impedir la muerte súbita de aquel el día 2 de diciembre de 1835 librando a la provincia de sus errores, su inoperancia y su política desviada.

Pocos días mas tarde, era electo sucesor por la Legislatura el teniente coronel Genaro Berón de Astrada, nombrado gobernador interino el 12 de diciembre, y efectivo, con el grado de coronel, el 16 de enero de 1838.

Iniciábase un año decisivo para la provincia, empeñada en buscar la unión nacional en lucha con las ideas disolventes del poder central. Diversos acontecimientos históricos que abarcan la situación convulsionada del Uruguay, el bloqueo del puerto de Buenos Aires y del litoral, coincidiendo con la instalación en Montevideo de la Comisión Argentina para reparar la lucha abierta contra la dictadura, promovieron, en conjunto, un movimiento de oposición agudizado por la muerte de Estanislao López en Santa Fe y el acercamiento a Corrientes de Domingo Cullen. La disensión de este con Rosas en lo referente a la guerra con Francia y la amenaza de retirarle la representación de su provincia motivaron su fusilamiento en Arroyo del Medio, el 21 de setiembre de 1838.

[8] Archivo J. M. F.

[9] MANUEL F. MANTILLA, ob. cit., p. 284.

3. *Tiburcio Fonseca, médico del primer Ejército Libertador*

Berón de Astrada, atento a los hechos, hostigado por Rosas desde Buenos Aires y por Pascual Echagüe desde Entre Ríos, convencido del peligro que corría la provincia alistó sus tropas para invadir aquel estado, adelantándose a la acción del adversario.

Residía en Corrientes desde algunos años atrás, refiere el historiador Figuerero, un distinguido médico porteño, de alta alcurnia y de educación esmeradísima, a la que unía los prestigios de su sapiencia profesional, revelados en curas que se reputaron en la época como providenciales. Era éste el doctor Tiburcio Gómez de Fonseca [10].

No es de extrañar que el 21 de setiembre de 1838, mientras el gobierno de Corrientes congregaba en Abalos, departamento de Curuzú Cuatiá, a las milicias cívicas de todos los pueblos de la provincia, el doctor Fonseca, quien era ya, como antes hemos visto, cirujano de las tropas en campaña, recibiera de manos del gobernador Berón de Astrada el grado de capitán del ejército:

> concediéndole las gracias, excenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto —termina el nombramiento—, mando y ordeno se le haga, tenga y reconozca por tal capitán del ejército para lo que le hizo expedir el presente despacho, firmado por mi, etcétera...

Con tal graduación pasaba el doctor Fonseca al frente de la sanidad militar en la contienda que se aproximaba. Poco tardó esta en llegar. En su manifiesto a los pueblos, desde su campamento en Abalos, Berón de Astrada declaraba solemnemente la guerra a Rosas el 28 de febrero de 1839. En su artículo primero decía:

> Se declara la guerra a las personas de los brigadieres Juan Manuel de Rosas y Pascual Echagüe; aquél, gobernador de la benemérita provincia de Buenos Aires, y éste, de la provincia de Entre Ríos, porque lo único que puede salvarnos en el estado en que se han puesto las cosas: es constituir la República Federal con buenas leyes fundamentales, y ellos dos, no los pueblos, lo impiden y son los autores de nuestras desgracias.

Se refería con estas palabras al incumplimiento de las cláusulas de la liga del litoral de 1831, así como a la omisión de convocar un Congreso Nacional que debía constituir el país en federación de los catorce estados dispersos tras la vorágine del año XX.

Sobrevino la lucha que sería desigual y desastrosa. Nada detuvo a Corrientes en demanda de esa obra que consideraba de redención. Este

[10] *El Liberal*, Corrientes, 11 de noviembre de 1925. (Por error en esta crónica figura Tiburcio Fonseca emitiendo su voto en 1835 en contra de Rosas, cuando en realidad quien pertenecía a la Legislatura de Buenos Aires en ese momento y emitió tal voto fue su hermano mayor José María.)

DEL ORGANO CUTANEO

CONSIDERADO EN SUS RELACIONES CON LA

Anatomía, la Fisiología, Patología,

Y ESPECIALMENTE CON LA

TERAPÉUTICA.

TESIS

PRESENTADA Y SOSTENIDA

POR TIBURCIO FONSECA,

EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

PARA RECIBIR EL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA,

EN 1835.

Dificiente mihi experientia,
dicta refero.

BUENOS-AIRES.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUMERO 37.

1835.

Facsímil de la portada de la tesis de Gómez de Fonseca

fue el espíritu inmortal que agrupó en el campamento de Abalos a la juventud correntina de aquella generación abnegada [11].

Entre ellas hallábase, como médico del "primer Ejército Libertador", el porteño doctor Tiburcio Fonseca. Lo auxiliaban los colegas José Gregorio Acuña y el doctor Roxas. Ellos constituían el cuerpo de la sanidad militar de las fuerzas correntinas.

No entraremos en detalles sobre aquel episodio bélico por demás conocido en la historia de las guerras fratricidas. Nos referiremos sí, al episodio vivido por el doctor Fonseca en aquellos momentos en que "la matanza y el degüello a sangre fría se iniciaba en los rendidos!"

Fue aquel un día de calor africano, refiere la crónica. La atmósfera de fuego, el humo asfixiante de la pólvora, la acción exterminadora de las balas y las lanzas de aquellos selváticos, bien pronto reclamaban la atención de los médicos al servicio de los valientes. Ningún esfuerzo alcanzaba a cubrir las necesidades de los vencidos. La caballería desertaba a la carrera. La derrota aplastaba al ejército libertador.

En aquel instante fatídico el doctor Fonseca, semiinsolado, abandona aquel campo de muerte seguido de su asistente, quien conducía su valijín repleto de instrumentos de cirugía. A duras penas —comenta Figuerero— consiguió esquivar el bulto a las numerosas partidas de enemigos que con ensañamiento perseguían a los grupos dispersos.

A pocas leguas del lugar de la batalla, camino de Curuzú Cuatiá, el doctor Fonseca se desploma atacado de un síncope. El asistente redoblando esfuerzos en tan apuradas circunstancias, consigue guarecerlo en un rancho abandonado de aquellas inmediaciones... para salvarse él a su vez en la espesura de la selva vecina.

Una casualidad providencial hizo que buscara refugio en aquella tapera el doctor Roxas, segundo del capitán médico Fonseca, disperso también de la gran batalla, quien logró salvarlo de una muerte segura, ya por el mal que lo aquejaba o bajo la cuchilla implacable de los vencedores.

La tradición correntina nos cuenta que, pasados los años,

> cuando Corrientes disfrutaba de las primicias de sus instituciones obtenidas con sacrificios tan cruentos; cuando el ex-médico del primer Ejército Libertador de Corrientes, gozaba tranquilamente en su hogar de las liberalidades de aquellas conquistas... un buen día de estos, entrada ya la noche, un pobre gaucho de las campiñas correntinas, vestido con humildad, golpeaba tímidamente la puerta del zaguán de la casa del doctor Fonseca... Anunciado que fue por un empleado y recibido por el médico, adelantóse el gaucho mohino y temeroso, el sombrero en la mano y un valijín en la otra: "Yo soy, patrón, le dijo, aquel asistente que tuvo a su servicio en el ejército de Berón de Astrada y quien lo dejó abandonado en un rancho el día de la persecución después de la batalla de Pago Largo. Le pido, mi patrón, me perdone por esta falta; yo tuve que huir porque los tagües (así eran llamados en Corrientes los

[11] Archivo J. M. F.

entrerrianos), venían persiguiendo y degollando a los rendidos. Ese mismo día de la acción pasé al Brasil...

"Le devuelvo, patrón, su aperito que he conservado con mucho cuidado durante mi emigración en Río Grande", dijo esto y alargó al doctor el valijín que lo acompañó "en la primera batalla de la libertad argentina". Examinado el instrumental el doctor Fonseca pudo comprobar con sorpresa que no faltaba un solo alfiler... [12]

Aquel representante genuino de las campañas correntinas, comenta el historiador Figuerero, había pasado días durísimos en el ostracismo, sufrió hambre y desnudez, pero supo sacar fuerzas de su indigencia para salvar incólume la confianza depositada en él [13].

En la batalla de Pago Largo, el médico porteño Tiburcio Fonseca, de 25 años de edad, recibió su bautismo de sangre, presenció los horrores de una cruenta derrota y aprendió a amar a Corrientes, la primera en levantarse en defensa de la libertad y a la busca de una Constitución, dejando mil ochocientos cadáveres en el campo de batalla, ochocientos prisioneros degollados y el suelo correntino invadido por las huestes del enemigo [14].

4. *Después de Pago Largo*

El desconcierto que cundió después de Pago Largo manifestóse bien pronto con la designación de su gobernador; en las exigencias del vencedor; indemnizaciones agraviantes; cambio de política y rendición total a la causa defendida con tanta convicción por Pascual Echagüe [15]. Si bien el Congreso designó a Pedro Ferré gobernador provisorio, Echagüe lo rechazó. Nombróse entonces al hermano de aquel, Manuel Antonio Ferré, el cual fue también desaprobado; imponiendo el mandatario entrerriano al federal José Antonio Romero quien fue elegido el 22 de mayo de 1839.

De este modo, bajo la implacable presión política, social y económica, el gobernador de Entre Ríos, con su cuartel general instalado en Curuzú Cuatiá, vivió el pueblo correntino hasta mayo de 1839 en que aquel se retiró con fines de enfrentar a Rivera en la República Oriental del Uruguay.

La noticia de la invasión de Entre Ríos por Lavalle, así como las ansias de vengar las afrentas padecidas condujo a Corrientes a preparar el desquite levantándose en armas el 6 de octubre de aquel año contra el gobernador Romero al cual destituyó. Otra vez Ferré en el gobierno, y ya en un todo de acuerdo con Lavalle en la preparación de un ejército bajo el mando de este, iniciáronse las tramitaciones para constituir el

[12] *El Liberal*, cit.

[13] *Ibídem.*

[14] MANUEL F. MANTILLA, *Estudios biográficos sobre patriotas correntinos*, Buenos Aires, C. Cassavalle editor, 1884, p. 136.

[15] *Ibídem, Crónica histórica...*, ob. cit., t. 1, p. 308.

segundo Ejército Libertador, contando ahora con los brasileños republicanos de Río Grande, los agentes franceses, la Comisión Argentina Montevideo, el apoyo de Rivera y el conocimiento de los pueblos del interior.

Las vicisitudes de este segundo Ejército al mando del general Lavalle; los desencuentros de este con Rivera y con Ferré; el cruce del Paraná del jefe unitario dejando a Corrientes librada a su propia suerte, así como los desastres de Sauce Grande en Entre Ríos y de Quebracho Herrado en Córdoba, no sólo dispersaron al ejército organizado con tantos sacrificios por el pueblo de Corrientes, sino que demostró la imposibilidad hasta ese momento, de vencer las fuerzas federales no obstante la participación favorable, deseada por Corrientes, del general José María Paz. Pronto entenderíase este con Ferré para organizar el Ejército de Reserva con aquel jefe militar a la cabeza. La provincia continuaba en su porfiada lucha contra Rosas y a favor de la libertad de sus provincias hermanas.

Pero, no obstante los enfrentamientos internos, rivalidades políticas y penurias económicas de toda índole, el gobierno de Manuel Ferré, combatido no pocas veces, organizó la enseñanza, fundó la Universidad de San Juan Bautista, habilitó hospitales, estimuló el comercio y restableció la práctica de la vacuna que había sido abandonada. Aquí aparece nuevamente nuestro médico, apartado de aquellas desavenencias y luchas políticas.

El doctor Fonseca fue el organizador de la "casa de vacuna", designado el 12 de febrero de 1842. Bajo el lema: "Patria, Libertad, Constitución", adoptado por Ferré, recibía su designación en los siguientes términos:

> **Por el adjunto decreto que se le acompaña se instruirá de la determinación del gobierno para llevar adelante la benéfica conservación de la vacuna; entre los elementos que cuenta para con este objeto es uno el patriotismo y luces de Vd. y por eso (es) que ha tenido a bien nombrarlo para que desempeñe tan útil como interesante empresa: designándolo con una gratificación de cien pesos anuales que percibirá de Tesorería General [16].**

Como consecuencia del peligro constante de ser invadido, así como de las atribuciones que forzosamente viéronse obligados a arrogarse, tanto el gobernador Ferré como el general Paz, inicióse la década del cuarenta con dificultades de toda índole, desacuerdos y formación de un partido opositor al gobernante nada favorable al estado de guerra indefectible en el cual hallábase el litoral argentino.

Eludiremos los aspectos guerreros y la pugna de los hombres conductores de aquellos Estados, para ocuparnos en particular de nuestro personaje. Mantúvose éste por su modalidad alejado de tales problemas, dedicado al ejercicio de su profesión, carente de toda ambición personal

[16] **Archivo J. M. F.**

como veremos le fue reconocido después de su muerte. Ejercía la medicina con todos los progresos que la ciencia de la época ponía a su alcance. Sin embargo, por sus condiciones intelectuales y morales no pudo escapar al desempeño de cargos que se vio obligado a aceptar. Ellos le permitirían desarrollar su honorable personalidad, patriota y decidida a encauzar por los mejores caminos el progreso y el bien de la provincia.

Pero antes de ocuparnos de su actuación pública mencionaré un acontecimiento de su vida privada de trascendencia espiritual como fue su matrimonio con Saturnina Cabral, hija del ex gobernador Pedro Dionisio Cabral, quien se encontraba con su familia en el exilio en la ciudad de Paraná desde su derrocamiento por la revolución de los Madariaga en 1843.

El 4 de julio de 1845, cumplidos los treinta y tres años, anticipaba la noticia desde aquella ciudad a su hermano Rafael en Buenos Aires:

> Mi querido Rafael:
>
> Estoy próximo a realizar el suceso más solemne e importante de mi vida, el suceso que envuelve todo mi destino, mi honradez y mi delicadeza, demandan la satisfacción de una promesa. Mi edad, mi estado y las circunstancias actuales, hacen infructífera y aún peligrosa para ambos, más espera y dilación. Debo garantirme contra la espantosa y solitaria orfandad de mi existencia y el irresistible poder de estos motivos me mueven a identificar mi porvenir con la persona que tú conoces también. Probablemente dentro de este mes quedaré desposado.
>
> Si la seguridad de bienestar, tranquilidad, y aún ventura que me promete este enlace, no desviará la estrella impía que ha señalado mi carrera hasta aquí, el fallo de mi destino se habrá consumado. Ni en conjetura puedo admitir esta idea infernal!
>
> Nada más tengo que decirte sobre esto hoy sino que siempre te seré afectísimo [17].

Tal como estaba anunciado, el día 9 de octubre de 1845 consagrábase en la Catedral Metropolitana de Paraná el matrimonio del doctor Tiburcio Fonseca con Saturnina Cabral:

> previos los mutuos consentimientos, dispensadas las tres conciliares y proclamas; y en presencia del mismo Señor Excmo Gobernador y su señora esposa como testigos del expresado matrimonio... [18]

6. *El Tribunal de Medicina*

Después de la batalla de Vences, el 27 de noviembre de 1847, en que las tropas del general Urquiza invaden Corrientes derrotando a Joaquín Madariaga, desaparece, por así decir, el partido unitario de la provincia

[17] *Ibidem.*

[18] Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Catedral Metropolitana, Libro 5º de Casamientos, f. 20/21.

para ingresar sus autoridades a la Confederación bajo el dominio de Rosas. Es nombrado, por el Congreso reinstalado, gobernador provisorio primero y propietario después el coronel Benjamín Virasoro. El gobierno de éste, entre otras iniciativas de neto corte federal rosista, tuvo aciertos incuestionables. Entre otros cabe mencionar la creación, con fecha 26 de marzo de 1848, del Tribunal de Medicina compuesto por tres médicos cuya presidencia le tocó ejercer al doctor Fonseca. Hallábase habilitado este verdadero protomedicato para conceder diploma de farmacéutico, examinar reválidas, habilitar diplomas extranjeros y velar sobre el ejercicio de la medicina y la farmacia. El mencionado decreto, que fue impreso con sus nueve artículos y del cual hemos podido observar un ejemplar en poder de su descendiente Josefina Muñiz Fonseca, decía en su artículo 4º:

> Art. 4º. — Nadie podrá ejercer en el territorio de la Provincia ramo alguno de los pertenecientes al arte de curar, sin que presente, si es argentino su correspondiente credencial ante el Tribunal, y si es extranjero sin que sufra un exámen de una hora y sea aprobado por el mismo Tribunal, quien solicitará del Gobierno el correspondiente *executor* para los títulos que expida.

De este modo el doctor Fonseca pasó a ser la autoridad máxima del ejercicio profesional en la provincia de Corrientes mientras se mantuvo en vigencia aquel decreto del gobierno de Benjamín Virasoro.

7. *En la Unión Nacional*

Como consecuencia de la caída de Rosas, Corrientes viose libre de los ataques por tantos años padecidos y fue testigo de la ascensión al poder del partido liberal, el cual, como hemos visto, habíase originado en las fuerzas opositoras irreductibles. Desde ese momento comenzó, de manera más destacada, la actuación pública del doctor Fonseca.

El 11 de marzo de 1852 fue designado por el gobernador provisorio de Domingo Latorre, miembro de la Comisión Administradora del Hospital y Casa de Misericordia junto con don Raimundo Molinas, Pedro Cabral y Antonio Iglesias. Amigo de Santiago Derqui tuvo, desde Buenos Aires, donde éste se encontraba, la información política requerida sobre los acontecimientos que siguieron a Caseros.

Con fecha 26 de abril de aquel año 1852 contesta el doctor Fonseca una carta de Derqui en la cual el médico expresábale su pensamiento político.

> He recibido la de Vd. fecha 18 de marzo último con el interés y aprecio que esta me inspira. Al contestarla debo empezar presentándole mi viva congratulación por el arribo feliz de Vd. a esa Capital en los solemnes momentos del espléndido triunfo de la libertad y civilización.
>
> La primera parte del gran programa del General Urquiza está realizado. La autocracia y sus aberraciones han fracasado, en su lugar surge un sistema

reparador, atrayente y progresista. La libertad y las instituciones serán en adelante cosas reales y empiezan a surgir su influjo. El camino que conduce al grandioso designio de la cruzada del 1º de mayo, está franco, está despejado; y los hombres que marchan denodados por él inspiran fé en su vocación patriótica. Fortaleza y abnegación en la carrera; y a su término, honor y gloria a ellos.

Luego de diversas consideraciones sobre la importancia de la participación de las provincias "que han respondido acordes y consonantes al pronunciamiento del 1º de Mayo", lo que considera de "suma trascendencia", alude directamente al general Urquiza:

Uno de los rasgos que muestran la tendencia civilizadora del General Urquiza, es el empeño con que anhela la concentración de las divergencias políticas, la asimilación de las facciones al único partido que debe existir: el partido legítimo, el partido de la Patria, a la causa de la Nación. Este es el medio más adecuado para hacer compacto y homogéneo, el elemento democrático, que es preciso, que es forzoso explotar esta vez, como nunca. Proceder de otro modo, no habría sido sino ahondar ese abismo de males de que nos da conocimiento el triste sistema que acaba de terminar... [19]

El 3 de julio de 1852 era depuesto el gobernador Virasoro por su conducta política después de Vences. El Congreso, del cual formaba parte el doctor Fonseca desde 1850, designaba 9 días más tarde gobernador propietario al doctor Juan Pujol ausente en Buenos Aires, y mientras se aguardaba su regreso, provisoriamente a Manuel Antonio Ferré, ambos miembros del partido liberal.

Una de las primeras designaciones de Pujol el 28 de agosto fue la del doctor Fonseca como presidente de la "Sala de Comercio", institución social y comercial que contó con la primera biblioteca pública que tuvo Corrientes.

Pujol fue reelegido para su segunda gobernación el 19 de diciembre de 1853. En ese momento Fonseca presidía el Congreso General Constituyente de la provincia. En 1855 le tocó formar parte de la comisión encargada de redactar un Proyecto de Constitución a Juan Felipe Gramajo y a Manuel Fernández; al año siguiente, 1856, fue miembro del Consejo Consultivo del gobierno y, por decreto del 21 de julio de 1858, era designado Secretario General del Gobierno, decreto que recibió acompañado de la siguiente nota:

Estimando debidamente las honorables cualidades que adornan a Vd. y le han granjeado las simpatías y el aprecio público que tan merecidamente disfruta en todas las clases de la Sociedad, he tenido a bien llamarlo a participar de los trabajos de la actual Administración, con el carácter de Secretario General de Gobierno, como se instruirá Vd. del Decreto que legalizado en debida forma tengo el honor de adjuntarle.

[19] JUAN PUJOL, *Corrientes en la Organización Nacional*, t. II, p. 35; Imprenta Kraft, 1911.

Si bien es verdad que en otras épocas la ocupación de un destino público importaba una prenda de garantía y de seguridad individual, en la que nos hallamos, de constitucionalidad y de orden, es un verdadero sacrificio, que Vd. Sor. Dor. Fonseca, no hesito en creerlo, aceptará gustoso, desde que sus conciudadanos esperan del concurso de su inteligencia y acción mayores garantías para el acierto de las medidas gubernativas, para la consolidación de las instituciones creadas y la armonización de los elementos legítimos, que son los que constituyen la fuerza real y efectiva del progreso social, de la justicia y del derecho. Si aún así encontrase el gobierno oposición a su marcha, todavía debemos gloriarnos de ello, pues que eso mismo probará siempre que estamos en medio de hombres libres. Los Gobiernos deben aceptar siempre como la indicación de un buen consejo toda oposición de carácter serio, y legal que represente la verdadera opinión pública, pero nunca los mezquinos intereses de pequeños círculos, representando aspiraciones individuales que en lugar de ilustrar, solo sirven de rémora y embarazos a las más sanas disposiciones y tendencias de interés político y social.

Ultimamente Señor Dr Fonseca, al tener la satisfacción de comunicar a Vd. su nombramiento, quiero tenerla igualmente de felicitar a la Provincia por los bienes que la valiosa cooperación de sus servicios deben producir en la Administración general del país, y con tan plausible motivo, saludar a Vd. con las sinceras expresiones del aprecio y consideración conque lo distingo [20].

El doctor Fonseca acompañó al gobernador Pujol con la lealtad y la eficiencia que correspondía a la confianza en él depositada por el mandatario en el tercer período frente al gobierno de Corrientes. Y así lo reconoció éste en su mensaje a la Honorable Cámara Legislativa con motivo de la apertura de las sesiones del año 1859. Al referirse a la secretaría de gobierno expresó:

La renuncia que el doctor Wenceslao Díaz Colodrero hizo del cargo de secretario general que desempeña con la inteligencia y patriotismo, para poder aceptar el de diputado nacional que le han conferido los electores de esta provincia, había dejado vacante ese puesto. En el interés de llenarlo dignamente, trepidé algún tiempo sobre tan delicada elección; mas encontrando reunidas en la persona del doctor don Tiburcio Fonseca, saber, idoneidad e ilustrado patriotismo, decidí llamarlo a tomar parte en el gobierno del país. Bajo su inteligente dirección el despacho de gobierno ha seguido desempeñándose con la regularidad posible [21].

El tercer gobierno de Juan Pujol sufrió duras críticas por fallas de orden político y administrativo. Tal vez por estas razones Fonseca, con fecha 23 de marzo de 1859 elevó su renuncia al ministerio general de gobierno que ejercía, aduciendo razones de salud y la necesidad de "fuerza integral y una inteligencia desembarazada", que no poseían su estado de "salud alterada". Pero tal renuncia no le fue aceptada por el gobernador ya que era un momento —decía en su nota— en el cual "al torrente de pasiones innobles y mezquinas hay que oponer la lealtad y la pureza de los hombres de reconocida dignidad y de ilustrado patriotis-

[20] Archivo J. M. F.

[21] JUAN PUJOL, ob. cit., t. IX, p. 21.

mo", continuando entonces el ministro en el gobierno hasta finalizar éste en diciembre de 1859.

Sucedió a Pujol en el gobierno de Corrientes el clérigo José María Rolón, quien asumió el mando el 11 de diciembre de aquel año. Un mes antes habíase puesto fin a la guerra entre la provincia de Buenos Aires y la Confederación, paz afianzada por la Convención del 6 de junio de 1860 que aparentemente consolidó el gobierno nacional.

El 10 de junio de 1860, el ex gobernador Pujol escribía al doctor Fonseca:

> Permítame Vd. que le envíe un fuerte abrazo de felicitación por habernos permitido la Providencia realizar, al fin, de una manera honorable la más ardiente aspiración de los patriotas: la integridad Nacional.
>
> Dando ya por hecho la reunión, mi espíritu se dilata en el provenir y me imagino ya ver esta nuestra Patria Argentina rivalizando en fuerzas, en libertad y en grandeza con el Aguila del Norte... [22]

El día 16 del mismo mes vuelve a escribirle:

> Esta no tiene otro objeto que el participarle la conveniencia y necesidad de que Vd. se venga a ocupar su puesto de senador en la Cámara; Vd. sabe que ese asiento yo no lo puedo ocupar en la actualidad, y mucho, muchísimo importa que la provincia de Corrientes esté representada integramente en las Cámaras en momentos tan supremos como estos, siendo casi evidente que las sesiones se prorrogarán por uno y medio a dos meses más, a fin de que los diputados de Buenos Aires puedan incorporarse como son nuestros deseos y los del general Mitre, manifestados por Vélez.
>
> .....
>
> A fin de que esta marche con toda brevedad y llegue a sus manos lo más pronto posible, hago un expreso encargado de traerme su contestación. No soy sólo yo sino también el doctor Derqui interesado en su venida, con quien hablando ayer de este asunto me decidió a hacerle el expreso urgente, y me recomendó que le ofreciese a su nombre su casa para alojarse. Es preciso, está demás decirle, que también la mía, aunque no con tanta comodidad como la de Derqui, sabe Vd. que está a su disposición.
>
> Aprovecho esta oportunidad para saludarlo y reproducirse su afmo amigo y S. S. [23]

En la misma fecha, el mismo Juan Pujol le hacía llegar la siguiente noticia:

> Acababa de cerrar la que le dirijo con esta misma fecha cuando recibimos la noticia de que el convenio con el gobierno de Buenos Aires ha sido ratificado por este, y recibido por el pueblo con un entusiasmo indescribible, y hasta se cree que rivalizando, en generosidad y patriotismo se aceptará la Constitución sin reformar, lo que hará todavia más honorable esta negociación.
>
> Le reitero mis felicitaciones, suscribiéndome su seguro y consecuente amigo.

[22] Archivo J. M. F.
[23] *Ibidem.*

El 13 de setiembre de 1860 se le comunicaba su elección de diputado por la provincia de Corrientes a la Convención que debía reunirse en Santa Fe el día 14 de ese mes.

Esta designación, así como la correspondencia mantenida con el presidente Derqui sobre la situación política del país, dan cuenta del prestigio moral y cívico del que gozaba el médico porteño no sólo en el ámbito provincial sino también en el orden nacional. Pero cuán lejos estaban todavía aquellos hombres del giro que los acontecimientos tomarían entre Buenos Aires y la Confederación que terminarían en setiembre de 1861 en la batalla de Pavón, la retirada de Urquiza y el triunfo de Mitre con la consiguiente Unión Nacional y su repercusión en el interior.

En Corrientes, una revolución pone fin, el 10 de noviembre de 1862, al gobierno de Rolón; un año más tarde es electo gobernador propietario José María Pampin afianzándose con éste la autoridad del doctor Fonseca. Así lo atestiguan: su designación como presidente del Supremo Tribunal de Justicia que ejercía las funciones de Cámara de Apelaciones; su elección para diputado provincial por la Capital en los comicios del 1º de noviembre de ese mismo año; su participación en el reglamento dictado por el Tribunal de Medicina integrado por los doctores Federico Cossio y Juan J. Santos; el que ocupara la presidencia de la cámara legislativa y pasara más tarde a desempeñar el cargo de ministro general del gobierno de Manuel Ignacio Lagraña, de ilustre memoria; y, por último, que fuera electo convencional por Curuzú Cuatiá, junto a lo más representativo de la provincia, para la reforma de la Constitución de 1824, la segunda de Corrientes, Convención reunida el 25 de mayo de 1864.

8. *En la guerra de la Triple Alianza*

Cuando se desencadena la guerra con el Paraguay a raíz de la invasión del 14 de abril de 1865, el doctor Fonseca ha cumplido 53 años de edad y ya padece de una afección renal crónica que le impide atender en los campos de batalla. En el mes de diciembre de aquel año es encargado, por el presidente efectivo y general en jefe de los Ejércitos Aliados Bartolomé Mitre, de inspeccionar las cuentas y suministrar fondos para los hospitales de sangre en Corrientes. En el ejercicio de esta función, a principios de marzo de 1867, recibe del director de los hospitales militares de la provincia, doctor Francisco Javier Muñiz, la misión de substituirlo en tan delicado cargo, misión que cumple y merece el elogio del sabio médico, expresada en la siguiente carta fechada en Corrientes el 14 de octubre de 1867:

> **Cumpliendo con un deber de estricta justicia, con mis sinceros deseos y con un encargo especial del Excmo. Gobierno Nacional, doy a Ud. en nombre de esta Suprema Autoridad y en el mío, los debidos agradecimientos por el**

tiempo que se ha ocupado Vd. de la dirección de los hospitales nacionales de esta ciudad.

Todos le están a Vd. gratos, y deben estarlo Sor. Fonseca, por su perseverancia, su asidua contracción, y por el interés que tomó Vd. siempre por el buen estado de nuestros valientes soldados. Y a la verdad que nadie es tan digno como Vd. del reconocimiento general; cuando espontánea y gratuitamente ha hecho el sacrificio en su reposo, de la tranquilidad y sus conveniencias, por atender a la de los bravos defensores de la patria.

Mis votos, como los de todos los buenos argentinos, se consagrarán siempre al elogio de su patriotismo y filantropías; y es bajo tan satisfactorias impresiones, que saluda a Vd. lleno de gratitud y estima su atento servidor Q.B.S.M. [24]

El 24 de marzo de 1869 solicitaba su baja al ministro de guerra y marina Martín de Gainza considerando el doctor Fonseca terminada la comisión que desempeñaba desde 1865. Aducía el traslado de los hospitales militares a la Asunción y su larga actuación al frente de los mismos. Respondíale el ministro:

En contestación me es grato manifestar a Vd. la completa satisfacción del gobierno por el desempeño de la comisión que le fue confiada, en cuyo ejercicio ha prestado Vd. servicios señalados que el gobierno aprecia y agradece debidamente y que el ejército no olvidará sin duda.

Dejando así contestada la nota de Vd. cúmpleme saludarle con mi más distinguida consideración [25].

Retirado a la tranquilidad de su hogar y dedicado a la atención de su salud quebrantada terminó la vida de este médico ejemplar el 23 de noviembre de 1881. Dejaba dos hijos, uno de su mismo nombre y profesión, casado con Josefa Pampin.

Al despedir sus restos en el cementerio de Corrientes expresó José L. Cabral entre otros conceptos elogiosos:

Electo dos veces senador al Congreso de la Nación no aceptó porque el cuidado de su salud le preocupaba y deseoso quizá de que, no obstante la base importante de la opinión que lo elevaba, se viese que no lo arrastraba la ostentación pública y que sabía resistir el vértigo y mirar con seriedad y modestia alturas que no lo deslumbraron... [26]

Del semanario *La Verdad*, del 1º de diciembre de aquel año 1881 transcribimos el siguiente párrafo de su nota necrológica:

La impresión que deja en el seno de una sociedad un hombre útil que desaparece, una vida fecunda que se extingue, un alma noble que cae en el sudario de los restos que animara, no se describe, se palpa si se quiere, en la consternación, en el vacío inmenso... [27]

[24] *Ibídem.*
[25] *Ibídem.*
[26] *La Verdad*, Corrientes, 1º de diciembre de 1881.
[27] *Ibídem.*

Señoras y señores:

El doctor Tiburcio Gómez de Fonseca, al trasladarse de Buenos Aires, su ciudad natal, a Corrientes, en 1835, buscaba la paz, la tranquilidad y la moderación en las costumbres que mejor se avenían a su modalidad espiritual. Encontró un pueblo en lucha, altivo, libre por temperamento y voluntad, viril y aguerrido, que se desangraba tras una Constitución buscando a ultranza la unión nacional. A él se adaptó, y, desde Pago Largo hasta la guerra con el Paraguay puso todo su empeño al servicio de la causa justa, identificado en cuerpo y alma con su provincia de adopción.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO, GENERAL DE DIVISION GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRIA

Sesión pública Nº 1020 de 26 de setiembre de 1978

En la sesión pública celebrada en el recinto histórico, el 26 de setiembre de 1978, fue incorporado el Académico de Número, general de división Gustavo Martínez Zuviría, electo en la sesión de 13 de diciembre de 1977, sitial 3, vacante del coronel Leopoldo R. Ornstein.

Luego de iniciado el acto el titular de la Academia, doctor Enrique M. Barba le hizo entrega del diploma, medalla y collar académico.

Pronunció el discurso de recepción el Académico de Número señor Guillermo Gallardo.

Por último el general Martínez Zuviría dio lectura a su conferencia titulada: *Las invasiones inglesas vistas desde allá.*

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores:

Esta sesión pública de la Academia se reune para recibir al nuevo Académico de Número, el general Gustavo Martínez Zuviría.

Nuestro colega, señor Guillermo Gallardo, tendrá a su cargo la presentación del nuevo académico. Yo tendré el gusto, como Presidente de la Academia, lo mismo digo en el orden personal, de entregar al nuevo Académico de Número la medalla, el diploma y el collar que lo acreditan como tal.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO DON GUILLERMO GALLARDO

Es tradicional en esta Academia Nacional la presencia de estudiosos especializados en Historia Militar. Ellos se dedican a esclarecer la preparación y el desenvolvimiento de las campañas, las acciones de guerra

mayores o menores, la personalidad de sus protagonistas, la composición de los ejércitos, y tan vasto campo se extiende aun al estudio de las circunstancias de política interior y exterior que condicionan la realización de los hechos de armas, no menos que a las estructuras sociales y a los ideales que inspiran a los integrantes de cada nación.

Si una visión parcial y primaria de la historia se limitó alguna vez a reducirla casi exclusivamente a rememorar batallas y combates, magnificando los triunfos propios y empequeñeciendo los contrastes, no faltó luego la reacción —impulsada a veces por enfoques sectarios y mezquinos rencores— que intentó minimizar la importancia de las gestas militares, empañar las glorias, exaltar tan sólo los valores del trabajo y de la acción civil, para desembocar en el endiosamiento del antihéroe y el menosprecio de los valores permanentes de valentía, austeridad, sentido de la jerarquía y valoración del esfuerzo heroico que alimentan las gestas bélicas.

Fundada nuestra sociedad hispanoamericana sobre las hazañas de descubridores y colonizadores, cuyos descendientes a su debido tiempo rompieron los lazos de sujeción administrativa y política con la metrópoli e hicieron efectiva dicha independencia mediante duras y gloriosas campañas militares, la historia de nuestra patria carecería de sentido si se la desnaturalizara presentándola sólo como la culminación de un proceso de desenvolvimiento económico o de madurez cultural.

Nuestra corporación tuvo la dicha de no caer en tal aberración, fundada como estuvo sobre el clarísimo esquema de Bartolomé Mitre, que pudo trazar el cuadro del proceso de emancipación y de la fuerza expansiva de nuestra vida independiente asentándolo sobre el estudio de dos grandes hombres: el Capitán de los Andes, cuyo bicentenario celebramos este año, y aquel de quien San Martín dijo en carta a Godoy Cruz que era el mejor jefe militar que tenemos en la América del Sur. Y en esa materia, el Libertador era maestro.

Así como las normas de gobierno adoptadas en Cuyo por San Martín son inagotable fuente de inspiración ciudadana, y las disposiciones del abogado Manuel Belgrano para organizar su ejército fueron tenidas en cuenta por aquél en la preparación del suyo, así es de difícil, por no decir imposible, separar enteramente el estudio de nuestra historia civil y la militar en incesante acción e interacción de la una sobre la otra.

Concorde con aquella estrechísima unión, y aunque no lo suelen señalar los tratadistas, si alguna forma de gobierno responde a la tradición de nuestra patria, ella es la que asegura preponderante influencia al elemento militar en la conducción de nuestro pueblo. Dicho con palabras de hoy: la presencia de las Fuerzas Armadas en el gobierno de la Nación.

Desde el momento de la conquista del territorio, llámense Diego de Rojas, Núñez de Prado, Pedro de Mendoza, Juan de Garay, Pedro del Cas-

tillo, o Juan Jufré, es la autoridad militar la que organiza el gobierno civil, nombra los primeros cabildantes y la justicia menor, todo ello en nombre del rey. Durante tres siglos de gobierno hispano esa fue la constante: adelantados, gobernadores y virreyes del Río de la Plata como los gobernadores del Tucumán, serán invariablemente hombres de armas que no llevan en vano el título de Capitán General, sino que este se halla respaldado por larga actuación en los campos de batalla de Italia, Flandes, Alemania, Túnez, Marruecos, Argel y las Indias.

En la nómina de los gobernantes sólo alguno que otro contadísimo ejemplar encargado interinamente del mando surgió del ambiente judicial, pero ha de tenerse presente que aun en ese ámbito era corriente que las audiencias fueran presididas por hombres de armas, y así lo exigía, específicamente la Real Cédula que creó la primera audiencia de Buenos Aires, siendo José Martínez de Salazar, general de artillería, quien como gobernador la instaló en 1663, ocupando su presidencia.

De la continuación de dicha norma durante nuestra vida independiente, desde Cornelio de Saavedra, que presidió el primer gobierno de la revolución, no por haber sido comerciante, sino por el grado militar que ostentaba y por su desempeño en la lucha contra el inglés, y Juan Martín de Pueyrredón, primer Jefe del estado independiente de las Provincias Unidas en Sudamérica, y con las raras excepciones de Posadas y Rivadavia, la inmensa mayoría de los caudillos provinciales se destacaron e impusieron su autoridad merced al ejercicio del poder militar a través de las comandancias de armas.

Bien está, por lo tanto, que el actual gobierno de la Nación estudie el modo de institucionalizar la participación militar, de tan entrañable arraigo en nuestra historia.

Pero este tema nos llevaría demasiado lejos y no es ésta ocasión para desarrollarlo.

La incorporación a su seno como miembro de número del señor General de División don Gustavo Martínez Zuviría, honra a este cuerpo y lo llena de satisfacción.

Perteneciente a familias de arraigo patricio, vinculadas a los orígenes de nuestra nacionalidad y de su organización política, ha demostrado el general Martínez Zuviría sus condiciones de hombría de bien y su capacidad profesional en los cargos desempeñados como Agregado Militar en la Embajada en el Perú, Jefe del Regimiento 3 de Caballería y Sub Director del Colegio Militar de la Nación y su Jefe interino, Jefe de Operaciones del Estado Mayor de Coordinación; Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Caballería; Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército; Inspector de Caballería y simultáneamente Director del Centro de Instrucción de Caballería; Comandante de la Segunda División de Caba-

llería: segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III con sede en Córdoba; Interventor Nacional en esta provincia hasta la designación del gobernador, en 1966; Comandante del Cuerpo de Ejército I y titular del "Comando Conjunto Sur"; Secretario de Informaciones de Estado, en 1970; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Corte de Gran Bretaña, funciones que renunció en 1973; Presidente de la Comisión de Caballería, en 1975 y Miembro de Número de la Academia Nacional Sanmartiniana.

Las publicaciones del general Martínez Zuviría sobre temas de historia son numerosas, aparecidas en publicaciones especializadas de nuestro país y del Perú. De entre ellas debe destacarse su libro *Los tiempos de Mariano Necochea,* cuya primera edición fue publicada por el Círculo Militar en 1961 para su Biblioteca de Oficiales. Esta obra obtuvo el Primer Premio en el Concurso Estímulo a la Literatura Militar otorgado por el Círculo Militar, mención de honor de la Fundación Otorgués, del Perú, habiendo merecido su reedición por Eudeba en 1969.

Ubica acertadamente el autor, en este libro, la personalidad y la gesta del bizarro Jefe Militar, de proverbial coraje.

Varios de los restantes trabajos de Martínez Zuviría versan sobre la actuación del general San Martín en el Perú, su relación con O'Brien, y sus dificultades con los hermanos Carrera.

La disertación de hoy sobre *Las Invasiones Inglesas vistas desde allá* nos presentarán el cuadro, poco conocido entre nosotros, del eco que aquellas expediciones tuvieron en la prensa británica, eco exultante en un primer momento y lleno de denuestros tras el fracaso final.

Tuve el honor de compartir fugazmente la vida militar de Gustavo Martínez Zuviría en circunstancias singulares. Hallábame yo, a la sazón, incorporado voluntariamente en mi condición de teniente de la Reserva, en las grandes maniobras de Caballería realizadas en Salto Grande, en la provincia de Entre Ríos, sobre campos y montes llamados a desaparecer, anegados por las aguas. En el mismo escuadrón del Regimiento 10 de Caballería, junto conmigo, pero en un grado inferior, revistaba el subteniente recién egresado del Colegio Militar y que tanto había de superarme en el escalafón. Hace hoy de ello, cuarenta años.

Amigo y admirador de su padre, pronto pude apreciar las condiciones del hijo. Porque no todos tienen los mismos quilates, ni en la milicia ni en la vida civil.

"No son todos caballeros quantos cabalgan caballos" —como decía Gutierre Díaz de Gámez en su *Crónica de Pero Niño, Conde de Buelna*—. "No son todos caballeros quantos cabalgan caballos, ni quantos arman caballeros los reyes son todos caballeros".

Y agrega la descripción de la vida regalada que, a diferencia de los hombres de guerra, llevan los de los oficios comunes que "comen el pan holgando, visten ropas delicadas, manjares bien adobados, camas blandas safumadas, echándose seguros, levantándose sin miedo, huelgan en buenas posadas con sus mujeres e hijos, e servidos a su voluntad, engordan grandes cervices, fazen grandes barrigas... ¿Qué galardón o qué honra merecen? No ninguna".

Escribiéronse estas líneas cien años antes de arribar los castellanos a nuestras playas, y cien años después de que don Alfonso el Sabio estampara conceptos semejantes en la segunda de sus *Siete Partidas*, donde explica cómo "la gentileza aviene en tres maneras: la una por el linaje, la segunda por saber, et la tercera por bondat de armas, et de costumbres, et de maneras".

Agregando que mayormente son llamados "nobles et gentiles" aquellos que la sabiduría y la bondad "las han por linaje antiguamente, et facen vida buena porque les viene de lueñe, como por heredat". "Pero la mayor parte de la hidalguía ganan los homes por la honra de sus padres".

Que así son de viejas y de hondas las raíces de nuestros ideales caballerescos, hincadas profundamente en la tierra y en la estirpe, y no como plantas de aluvión, camalotes arrastrados por el vaivén de las aguas.

No era ajeno el estudio a la vida de los hombres de armas, sino que en la mismas leyes de Partidas se establece que "los caballeros deben ser entendidos" y "sabidores para saber obrar en su entendimiento".

Tal se nos presenta Gustavo Martínez Zuviría, caballero cabal, honra de su limpio nombre, e historiador inteligente y sagaz.

No le faltó en la vida, para madurar y templar del todo su carácter, la prueba suprema de la adversidad: la cárcel, que sobrellevó con entereza y dignidad.

También de aquella prueba suya participó en tono menor, quien hoy se llena de alegría al darle la bienvenida en este cuerpo académico e invitarlo a dar comienzo a su ya demasiado demorada disertación.

PALABRAS PRELIMINARES DEL GENERAL GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRIA

El honor que se me ha hecho al designarme Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia me compromete a trabajar más que nunca, en una vieja afición: la de estudiar las glorias de la Patria y el pasado de nuestros mayores.

Y al hacerlo quiero recordar, aunque muy brevemente, a mis antecesores en el sitial 3, cuya talla intelectual y cuya obra me son merecedores del más alto respeto.

Primero, don Enrique Peña, figura destacada, cuya erudición y producción variada sobre la historia y antigüedades lo hicieron sobresalir. Nobles aficiones que conoció desde temprana edad, que cultivó hasta su muerte. Incursionó en aspectos no profundizados hasta entonces, como estudio de la historia eclesiástica, nuestros orígenes hispánicos y la evolución de las imprentas.

Presidente reelecto de la Junta de Historia y Numismática, fue quien virtualmente reemplazó a Mitre al fallecimiento de este. Honró a la Academia durante los 31 años en que ocupó el sitial. Lo reemplazó el catamarqueño doctor Guillermo Correa, distinguido profesional, periodista, político y catedrático; desempeñó dos veces el gobierno de su provincia a la que además representó como diputado nacional. Espíritu cultivado, dejó ejemplar recuerdo de ilustración y conducta en la Academia, en que revistó durante 5 años, hasta su muerte.

El nuevo ocupante del sitial fue el doctor Carlos Alberto Pueyrredón, personaje múltiple que se desempeñó en variadas actividades, en todas las cuales lució sus calidades destacadas.

Estudioso, profundo e ilustrado historiador, dejó importante obra, cumplida con escrupulosa honradez y acendrado patriotismo. Como funcionario, como legislador, como hombre de gobierno, como investigador e historiador, como administrador y empresario, se desempeñó con lucidez.

Auténtico señor como en esta Academia dijo Levillier, Pueyrredón, que ocupó el sitial 28 años y cuya presidencia desempeñó, tenía un sentido de humor fino que sabía emplear oportunamente con bondadosa generosidad, pero sin dejar de señalar la indignidad y lo incorrecto.

Guardo respeto y afecto por este gran amigo de mi padre, a quien he tenido la suerte de frecuentar y estimar su señorío sencillo y cordial —como es el auténtico señorío— a que han aludido quienes se han referido a él; el mencionado Levillier, Zorraquín Becú, Durañona y Vedia, Carlos Elizalde.

Un distinguido soldado y excelente historiador, el coronel Leopoldo R. Ornstein, profesional destacado que a la vez se distinguía en sus funciones militares; había evidenciado desde temprano amor al pasado de la Patria, en que investigó con honradez histórica al tratar distintas épocas y personajes. Escribió manuales de conducción del Regimiento de Caballería e importantes estudios sobre aspectos tácticos y estratégicos. Profesor de estas fundamentales disciplinas para el oficial, fue destacado cultor de la historia Militar. Y en 1930, con el grado de Capitán, publicó

una obra que con su sólo título, despertó gran interés, que fue cumplidamente satisfecho: *La Campaña de los Andes a la luz de las doctrinas de guerra modernas.* A este excelente trabajo siguieron profundos estudios de la trayectoria de San Martín, del que era fervoroso admirador. Al ampliar su registro histórico encaró distintos aspectos basado en su larga experiencia desde la cátedra y produjo trabajos de mérito como *El estudio de la Historia Militar. Base para una metodología,* obra que no sólo en Argentina sino en otras partes —la Escuela Superior de Guerra de Bélgica, por ejemplo— es libro de texto. Ornstein, de quien tuve la suerte de ser alumno en Táctica y en Historia Militar, tanto en el Colegio Militar como en la Escuela Superior de Guerra, actuó en esta Academia durante 26 años.

Con estas palabras necesariamente breves brindo homenaje a los distinguidos historiadores que me precedieron en este sitial, dejándome la herencia de su trayectoria ejemplar, que es estímulo y guía, siempre inspirada en el patriotismo y en el amor al estudio del pasado.

INCORPORACION DEL GRAL. DIV. GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRIA

De izq. a der.: Académico de Número, don Guillermo Gallardo; Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Emilio Daireaux; Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba; Vicepresidente 1º Dr. Ricardo Zorraquín Becú y Académico de Número, Gral. Div. Gustavo Martínez Zuviría

LAS INVASIONES INGLESAS VISTAS DESDE ALLA...

GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA

Gente hay que cree que nada queda por decir de determinados momentos históricos, porque los suponen agotados. Esto es un error, pues la historia es dinámica y no un monumento terminado.

En historia se presentan continuamente novedades, que surgen o aparecen tras trabajosa investigación. Y esa dinámica se ha advertido hasta en los libros santos, que son tanto como la palabra de Dios; no porque la palabra de Dios pueda ser equivocada, pero sí la interpretación que de ella hagan los hombres. "Nada envejece tan pronto como un libro de historia", ha dicho Menéndez y Pelayo en su monumental *Historia de los heterodoxos españoles* [1].

Hoy trataremos las invasiones inglesas, de las que aún queda mucho que decir, sobre todo si tratamos de verlas desde el punto de vista inglés.

Interesante es observar cómo desde el otro lado del océano seguían entonces las actuaciones de las Fuerzas Armadas del imperio, al apoderarse de los dominios de una nación enemiga, o que sin serlo era dueña de algo que Gran Bretaña apetecía.

Un manojo de periódicos ingleses de la época en que se da prolija cuenta del desbordante júbilo con que celebraron allá las invasiones al Plata, cayó en mis manos. Esto me sugirió el tema.

La rivalidad entre España y Gran Bretaña es comentada en estos periódicos. La bandera hispana flameaba en el mundo entero y los españoles eran señores de inmensos territorios, llenos de riquezas y promesas. Los ingleses, incomparables navegantes, llevaban adelante su empresa y vocación, adueñándose de los lugares, que afirmaran y ensancharan su imperio. La primera invasión ocurrió durante el reinado de Jorge III, cuyas

[1] MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Librería Católica de San José, Madrid, 1880.

limitaciones compensaba su brillante Primer Ministro William Pitt, al que sucedió su hijo homónimo, tan famoso como el padre [2].

En España reinaba el débil Carlos IV, de quien el acreditado historiador inglés Sir Charles Petrie, dice que:

> su único objeto era gozar de tranquilidad en cuanto a si mismo. Y quien lo liberaba de tomar una resolución era su amigo. A esta pasión por tranquilidad a toda costa, sacrificaba su autoridad de príncipe, su dignidad como esposo, el interés de su patria y finalmente su corona [3].

Roberts describe a este manso monarca con palabras más duras. Dice:

> Carlos IV un buen hombre cayó en manos del favorito de su relajada esposa, Godoy, quien tenía 20 años menos que la reina. Este hombre muy simpático y liberal, contrario a la inquisición y a las corridas de toros, llegó a ser el árbitro de España y el amigo dilecto del rey, a quien el pueblo pronto le dió el título del "cornudo satisfecho" al ver que estos formaban lo que los franceses llaman "ménage a trois" [4].

En 1770, el semanario *The Northampton Mercury* comenta la tensión entre España y Gran Bretaña y las consecuencias en el Río de la Plata [5]. Añade que empleados del Ministerio de Guerra serían "ocupados todo el día domingo, y no tienen inconveniente en anunciar que vamos a una guerra, según la orden que se trasmitió a la oficina central, de poner todo en estado de actuar".

Sorprende la frescura de la información de los empleados y la del periódico. Aquellos habían sido privados del feriado, cosa que entre los ingleses de entonces y los de ahora, es tanto como declarar una imposterga-ble urgencia. Y se dan diferencias entre miembros de la Casa de los Lores, uno de los cuales sugiere mesura para "tratar con una corte tan celosa de su honor como la de Madrid". Pero otro lord desautoriza a su par, afirmando que no encontraba en los españoles tal dignidad. Que siempre los ha visto taimados, inestables, sin ingenio, ni espíritu de empresa. Termina dirigiéndose a su contricante: "El noble Lord habla de negociar cuando lo que debemos hacer es comenzar a los golpes" [6].

[2] *Kings and Queens of England and Great Britain*, revised and edited by ERIC R. DELDERFIELD. David and Charles Publishers Limited, Newton Abbot, Devon, 1971, p. 110.

[3] CHARLES PETRIE Bt, CBE, MA (Oxon), FR. Hist. Soc. Hon. D. Phil (Valladolid). *King Charles III of Spain. And enlightened despot*, Constable and Co. Ltd. Londres, 1971, p. 224.

[4] CARLOS ROBERTS, *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807). Y la influencia inglesa en la independencia y organización de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Peuser, 1938.

[5] *The Northampton Mercury*, Monday, December 3, 1770, p. 1, col. 1.

[6] *Ibidem*, lunes 10 de mayo de 1771.

El nuevo embajador francés ha traído el mensaje de que "el Rey de Francia de ninguna manera desearía entrar en guerra con Inglaterra, pero...", se pondría del lado de España si esto ocurriera [7].

Lord Chesterfield preguntado qué opinaba del tratado español, contestó: "Me parece que es rapé español; irrita la nariz a nuestros políticos, estornudan abundantemente, se limpian la nariz y guardan la afrenta en el bolsillo" [8].

Los asuntos de Europa se han complicado con Napoleón. Un historiador inglés, Sir Keith Feiling, al definir los comienzos del siglo XIX dice: "...la guerra había llegado a un punto muerto, dejando a Francia señora de la tierra y a Gran Bretaña señora del mar..." [9]

Recordemos que el general Baird con el brigadier William Carr Beresford como segundo, fue destinado a la conquista del Cabo de Buena Esperanza. Al llegar libraron batalla contra las fuerzas holandeses del general Janssens, venciendo fácilmente.

Los ingleses no olvidaban a Sud América, con preferencia a Buenos Aires, cuya jurisdicción abarcaba inmensidades de territorios con las tierras más fértiles del mundo y grandes riquezas.

En el juicio a Popham, Lord Melville, a la sazón Primer Lord del Almirantazgo, declara que especialmente en 1796 había estudiado a fondo con el Almirantazgo, la preparación de "operaciones contra la América del Sur, en escala muy extensa".

> En todo tiempo y en cada conversación que tuve con Mr. Pitt, sobre el particular —continúa— no puedo negar que Buenos Aires era a menudo el tema en discusión.
>
> Sea que el ataque se realizara en escala pequeña o grande, siempre consideraré al Río de la Plata como la población más importante para los intereses de Gran Bretaña en ese lado de América del Sur [10].

Su propósito era de adueñarse de toda o parte de América del Sur, confirma Popham al declarar:

> Me despedí de Mr. Pitt, en cuya circunstancia sostuve con él una larga conversación sobre el proyecto original de una expedición a la América del Sur.[11]

Tomado el Cabo, Popham y Beresford resolvieron convencer al general Baird —de quien dependían— para que autorizase la empresa con que soñaban.

[7] *Ibidem*, lunes 4 de febrero de 1771.

[8] *Ibidem*, lunes 18 de marzo de 1771.

[9] KEITH FEILING, *A History of England*, Book Club Associates. London, 1948, Chapter V, *The struggle for national existence*, p. 761.

[10] *A full and correct report of the trial of sir Home Popham*, 2ª edición, p. 151.

[11] *Ibidem*, p. 154.

Popham y Beresford se habían entusiasmado con la noticia de la victoria de Nelson en Trafalgar, el fin de la insurrección en la India, la derrota del ejército austríaco en Ulm y el desastre ruso en Austerlitz. Baird se dejó convencer fácilmente e impartió sus directivas a Beresford.

Los ingleses creían que la empresa sería fácil porque estaban convencidos de que los naturales de Buenos Aires odiaban tanto a los españoles, que se echarían felices en sus brazos.

Una distinguida señora de viejo ancestro argentino, casada con un noble belga, Ernestina Costa, Baronesa Peers de Nieuwburgh, nos cuenta que en un almuerzo oficial, sentada al lado del embajador de Gran Bretaña llegado hacía poco a Buenos Aires, le sugirió visitar el convento de Santo Domingo, donde se conservan las banderas tomadas al ejército inglés y donde quedan recuerdos de la lucha.

El embajador contestó que no tenía referencia de expedición británica alguna a esta comarca y aseguró que en Inglaterra nadie había oído jamás de ello. No pareció esto sincero a la Baronesa y cuando oficiales de la Royal Navy presentes confirmaron su desconocimiento de las invasiones, resolvió brindar en su lengua a los ingleses, la historia que no quieren recordar. Y lo hizo muy bien [12].

Las directivas de Baird autorizaban a Beresford a "asumir la función de Teniente Gobernador en los distintos establecimientos españoles en el Río de la Plata, que se sometan a las armas de S.M." Y de recuerda que él es su jefe inmediato y que a él debía recurrir e inclusive hacerle llegar copia de cuanto documento eleve "al Secretario de Estado de S.M. en el Departamento de Guerra y a S.A. Real, el Comandante en Jefe" [13]. No quería perder contacto con empresa tan promisora.

Alrededor de mil hombres navegaban hacia el Plata, y al pasar por la isla de Santa Elena, Beresford pidió refuerzos al gobernador, quien contribuyó con 400 hombres.

Beresford y Popham escriben al Ministerio de Guerra y al Almirantazgo respectivamente. Aquel pidiendo soldados de Caballería cosa que "es requisito absoluto" [14]. Y explicando la razón de haberse dirigido a Santa Elena, éste [15].

[12] ERNESTINA COSTA, Baronesa PEERS DE NIEUWBURGH, *English Invasión of the River Plate*. Prólogo, Buenos Aires, 1937.

[13] "Instrucciones de Sir David Baird al Brigadier General Beresford", Ciudad del Cabo, 12 de abril de 1806. Archivo General de la Nación, Documentos ingleses de la donación Roberts. Transcripto por JUAN BEVERINA, *Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata* (1806-1807), Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol. 244/5. (2.III. 1938).

[14] Carta de Beresford incluida en la copia de los documentos donados al Archivo de la Nación, por don Carlos Roberts. La Carta es del 30/IV/1806.

[15] Carta de Popham escrita en Santa Elena el 30/IV/1806. Versión castellana en la Colección Coronado, p. 145 a 148.

Popham y Beresford se adelantaron con el fin de hacer reconocimientos para desembarcar [16]. Mientras, la fragata *Narcissus* detuvo a una goleta con bandera portuguesa y a bordo dio con un personaje que simuló desconocer el inglés. Pero tras un convincente interrogatorio, confesó ser de origen escocés, llamarse Russel, naturalizado en Buenos Aires donde llevaba quince años, y ser "práctico mayor en el río de la Plata". Su información resultó muy útil para los invasores, que se alegraron cuando les anotició que había en la ciudad un tesoro en moneda acuñada y barras de oro y plata, por un valor de uno o dos millones de dólares, con destino a la Compañía de Filipinas.

Sugirió que el momento indicado para el ataque era el día de Corpus Christi, pues la costumbre era que después de la ceremonia religiosa seguían borracheras y desorden, aparte de que los medios de defensa eran insignificantes.

> **La adquisición de este hombre —dice Gillespie— brindaba halagüeñas perspectivas, aunque su coherencia no era efectiva cuando echaba mano a la botella [17].**

El general Baird, que relamiéndose se atribuía la iniciativa, olvidado de que era de Beresford y Popham, escribe al Almirantazgo:

> **Capetown, 14 de abril de 1806.**
>
> **My Lord:**
>
> **La información ultimamente recibida de variadas fuentes sobre el estado indefenso de las instalaciones españolas en el Río de la Plata, me ha llevado después de madura reflexión, a mandar una fuerza en procura de hacernos dueños de ellas, junto con la flota bajo el comando de Sir Home Popham.**
>
> **Al llegar a esta determinación, no se me escapa la gran responsabilidad que asumimos el Comodoro y yo, pero la gran importancia del objetivo desde el punto de vista nacional, nos justifica y disculpará ante el Rey por haber encarado una operacion sin sus expresas órdenes.**
>
> **La posesión de una población sobre la costa de América del Sur, es considerada por nosotros como de ventajas incalculables.**

El censo de 1806 atribuía a Buenos Aires 42.000 habitantes. La fortaleza se alzaba sobre el río y era Casa de Gobierno, Real Audiencia, cuartel, y depósito de valores. En la misma plaza se alzaban la Catedral y el Cabildo.

La ciudad, trazada a la manera de tablero de ajedrez, era chata, con edificios de planta baja, rodeados de jardines. El virrey Marqués de Sobremonte, gobernador competente aunque fatuo, residía en el Virreinato

[16] Carta del general Beresford al general Baird informando sobre el plan de ataque a Buenos Aires. En Colección Coronado, p. 115.

[17] GILLESPIE, *Gleaning and Remarks.*

desde 1779. Udaondo sintetiza: "Que en su actuación mostró actividad como funcionario e ineptitud como militar" [18].

Ante la presencia de barcos ingleses, no tuvo sensación del peligro, creyendo que eran contrabandistas que no merecían atención. Y recién tomó providencias cuando comenzó a sospechar que eran algo más. y con pretextos fugó con su familia hacia Córdoba, llevándose el tesoro y una fuerte escolta que buena falta hacía a la atribulada ciudad.

> Por otra parte —explica Roberts— Inglaterra tenía grandes fábricas que necesitaban de los frutos del Río de la Plata para industrializar los productos naturales de la colonia; estableciendo así un intercambio —en contrabando— favorable a ambos [19].

Disponemos ahora de datos del enemigo de entonces desconocidos hasta que un investigador argentino, Carlos Roberts, los obtuvo. De origen inglés, educado en Inglaterra, residente en Londres durante muchos años; se sintió más criollo que Martín Fierro y dedicó su permanencia en Inglaterra a investigaciones, en el Foreign Office, British Museum y otros archivos importantes.

Sus comentarios y estimación sobre la hábil fundación de logias por Beresford, son de gran interés, vinculados a personajes importantes en Inglaterra y no poco inspirados por el conocido venezolano Francisco Miranda [20].

Roberts afirma que Popham y Beresford se tenían recíproca antipatía. Mientras aquel era intrigante e inescrupuloso; éste, con tacto político, era hábil conciliador, cosa que los ingleses, españoles y criollos estimaban. Roberts dice que: "Popham tenía mucho de charlatán y algo de pirata" [21].

Acertado lugar eligió Beresford para desembarcar en Quilmes a sus 1.600 hombres. Un débil conato de defensa resultó un fracaso, pues al primer amago, los bisoños milicianos se desbandaron. El enemigo que encontró el invasor fueron los pantanos y pajonales inundados, que los obligaron a abandonar sus cañones.

Siguieron escaramuzas sin trascendencia mientras Beresford avanzaba, hasta que adelantó una exigencia de rendición [22]. El gobierno español pidió tiempo para redactar sus condiciones, cosa que no aceptó porque —contestó— "no podía demorar su marcha".

Así tomaron Buenos Aires sin resistencia, adueñándose del Fuerte y del tesoro. Y se vieron amos de la ciudad.

[18] Enrique Udaondo, *Diccionario Biográfico Argentino*, Institución Mitre, Editorial Huarpes, Buenos Aires, 1945, p. 845/7.

[19] Roberts, ob. cit., p. 10.

[20] *Ibidem*, p. 3.

[21] *Ibidem*, p. 117.

[22] En la Colección Coronado, ob. cit., t. I, p. 273.

El ahora gobernador Beresford, experto soldado y hábil político, dispuso providencias para enfrentar eventuales levantamientos.

La conquista de Montevideo fue postergada, hasta que llegaran los refuerzos solicitados.

Informado de que los habitantes de Buenos Aires estaban avergonzados de haber sido conquistados por un puñado de invasores, procuró ganar voluntades no molestando la práctica de la fe católica y prometiendo libertad de comercio y cuando podía ofrecer.

Una picante anécdota de Gillespie relata que a poco de hacerse cargo Beresford, un grupo de oficiales ingleses concurrieron a un restaurante. Dice:

> Después de que nuestro triunfo estaba asegurado, muchos salimos en busca de distracción. Así entramos a una taberna. En la misma mesa estaban oficiales españoles con quienes horas antes habíamos combatido y que se habían transformado en prisioneros, de resultas de la captura de la ciudad.
>
> Una donosa joven servía a ambos bandos, pero su semblante era ceñudo. Por prudencia evitamos su mirada dura que denuncia los pensamientos de una mujer, y consideramos que su disgusto se dirigía a nosotros. Le rogué que me explicara el motivo de su irritación. Volviéndose hacia sus compatriotas, les dijo en tono que impresionaba: Habría deseado, señores, que nos hubieran hecho conocer su cobarde propósito de rendir a Buenos Aires; porque de haberlo sabido las mujeres habríamos echado a los ingleses a pedradas [23].

Beresford había recibido carta del general Baird, quien lo felicitaba, "no sólo por lo que ha hecho sino también por lo que no ha hecho, porque habría sido una locura dividir sus escasas fuerzas en la situación en que se hallaba". Le anunciaba que mandaría un refuerzo de dos mil hombres [24].

> Como un rayo deslumbrante en medio de las combinaciones complicadas europeas —escribe Gifford— Londres recibió la inesperada noticia de que una escuadra inglesa había desembarcado y apoderado de Buenos Aires. Hay gran regocijo, los tesoros del Perú y su principal acceso están abiertos a Inglaterra y al comercio inglés. El entusiasmo ha alcanzado lo fantástico. La proeza y el heroísmo de Popham y Beresford han oscurecido todas las otras [25].

En octubre de 1806, John Fairburn publica una descripción de cómo se celebró la llegada del tesoro a Londres:

> El 20 de septiembre, a las siete de la mañana —dice— "Los Voluntarios Leales Británicos" se reunieron en St. James' Square y después de disparar tres descargas marcharon hacia Clapham, para escoltar el tesoro, descargado del *Narcissus* en Portsmouth, hacia la ciudad. Al llegar a Clapham se encon-

[23] GILLESPIE, citado por la Baronesa PEERS DE NIEUWBURGH, ob. cit., p. 45.

[24] Archivo Nacional, transcripta por la Baronesa Peers de Nieuwburgh, ob. cit., p. 46.

[25] C. H. GIFFORD, *History of the War*.

traron con la caravana que consistía de ocho vagones, cada uno tirado por seis caballos adornados con banderas, penachos y cintas azules. Sobre las banderas estaba escrita la palabra "Tesoro".

Los precedía un cañón de bronce tomado al enemigo. El primer vagón exhibía la insignia del Virreinato del Perú enarbolada por un marinero de la Marina Real; el segundo y el tercero ostentando las insignias navales azules, coloradas y blancas; el conjunto lucía glorioso. Mientras la procesión se dirigía hacia la ciudad, "Los Leales Británicos", a órdenes del Coronel Prescot, con los "Voluntarios de Clapham", escoltaban la retaguardia.

Una excelente banda tocaba "Dios salve al Rey" y "Rule Britannia", y a medida que avanzaba, todo corazón británico vibraba ante el espectáculo.

Después de entrar en Londres se detuvieron frente a la casa del Coronel Davidson, cuya señora ofreció dos cintas que lucían con letras de oro grabadas: "Buenos Aires Popham, Beresford, Victoria". El tesoro atravesó la ciudad hasta llegar al Banco, donde más de dos millones de dólares fueron depositados [26].

Entretanto, los conquistadores de Buenos Aires advertían que la situación ya tensa, ofrecía cada día más indicios de reacción.

Los ingleses eran considerados herejes y tan auténtica era la robusta fe católica de los porteños que impresionó a muchos soldados invasores que desertaron. Thomas Murray en su *Historia de los irlandeses en la Argentina* dice:

> ...que cuando los ingleses invadieron Buenos Aires en 1806 había muchos irlandeses incorporados en sus filas contra su voluntad. En esa época y también antes y después, era costumbre inglesa y de las autoridades militares, echar mano a los jóvenes irlandeses a los cuales se pudiese probar alguna acusación política o de otra especie y esas mismas autoridades debían fallar, resultando probadas o no, condenándolos a un período de servicios en algún cuerpo de las Fuerzas Armadas. De este modo numerosos jóvenes irlandeses eran destinados al Ejército o la Marina de Guerra, especialmente a esta última, contra su voluntad [27].

Murray dice que Beresford ordenó a sus hombres que se vincularan con los habitantes de la ciudad, para hacer ver a los españoles la superioridad de los ingleses comparados con ellos [28]. La maniobra no tuxo éxito, sino todo lo contrario. Mientras, en Inglaterra se pasó distraídamente sobre la falta cuando se había obrado sin permiso, ya que había terminado en un gran éxito. Y para asegurar la conquista, marcharían a órdenes de Sir Samuel Auchmuty, un refuerzo de 3.000 hombres [29].

La confabulación, mientras tanto, crecía en Buenos Aires. Y en Montevideo, comerciantes y hacendados, españoles y criollos; todos ofrecían sus medios, su esfuerzo y su sacrificio, para libertar la ciudad dominada.

[26] JOHN FAIRBUN, Londres, octubre 1806.

[27] THOMAS MURRAY, *The story of the Irish in Argentina*, New York, 1919, p. 271. Transcripto por Beverina, ob. cit., t. I, p. 308.

[28] *Ibidem*, p. 308.

[29] BEVERINA, ob. cit., t. I, p. 321/322.

La reacción tomaba cuerpo e hizo su aparición Martín de Alzaga. Patriota y leal a su soberano, inteligente, activo y valiente; volcó su entusiasmo contagioso y abultado patriotismo, sin limitación, jugándose el todo por el todo.

La reacción tenía mucho de impulsiva, dice el coronel Beverina; "Adolecía del vicio original de haber sido ideada sin consultar los factores de orden militar" [30].

Liniers era el ídolo de las muchedumbres. Su proclama a la lucha incitando a la disciplina, a la subordinación y al heroísmo, aclaraba a sus huestes que si

> algunos olvidados de sus principios volvían la cara al enemigo, estén en la inteligencia que habrá un cañón a retaguardia cargado de metralla, con orden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos [31].

Y recuerda a sus hombres que una vez vencedores deberán tratar bien a los prisioneros, lo que es generoso, cuando Juan Manuel Beruti en sus *Memorias Curiosas*, —poco conocidas— acusa a los invasores de saqueos, asesinatos, profanaciones y toda clase de atropellos [32]. Y no fue el único que acusara.

Mientras Liniers preparaba la reconquista, Juan Martín de Pueyrredón había reunido gente de a caballo, sumándola a los Blandengues del comandante Antonio Olavarría. Y en las Chacras del Perdriel tuvo lugar el encuentro con el Regimiento 71. Bastaron algunos disparos para desbandar a los desordenados jinetes. Pueyrredón estuvo a punto de sucumbir al caer su caballo muerto por una bala de cañón; pero se salvó saltando sobre la grupa del caballo de uno de los pocos soldados, Lorenzo López, que lo siguieron en una valiente aunque inútil carga.

Liniers había desembarcado sus tropas cosa que sorprendió a Beresford, pues nunca creyó que las barcazas pudieran pasar sin que las descubriera la flota sitiadora [33].

Beresford negaba a españoles y criollos valor para combatir. Pero prefirió evitar riesgos recurriendo a medios políticos. Durante su corto gobierno ganó la buena voluntad de no pocos habitantes de Buenos Aires,

[30] *Ibídem*, t. I, p. 339/340.

[31] *Ibídem*, p. 346.

[32] JUAN MANUEL BERUTI, *Memorias curiosas* o *Diario*. Se mantenía el manuscrito en poder del doctor Carlos David Rocha, que las recibió del fundador de La Plata, doctor Dardo Rocha, a quien se las había obsequiado el señor José María Beruti, hijo del autor de las *Memorias*, el 28 de marzo de 1869. Estas *Memorias* comprenden dos gruesos volúmenes continuadores de los sucesos que fuesen "Dignos de notarse", son las palabras del autor. La *Revista* de la Biblioteca Nacional comenzó a publicar este valioso documento en su número 24 (t. VII), cuarto trimestre de 1942, lo que fue continuado en otros números.

[33] Informe del general Beresford al ministro de Guerra en Londres dando cuenta de la reconquista de Buenos Aires por los españoles. Transcripto por Beverina, ob. cit., t. I, Apéndice Nº 16, p. 501.

insinuándoles la posibilidad de una independencia próxima, siempre que se apoyaran en Gran Bretaña. Los ingleses, dice Beruti, hasta para sus operaciones disponían de "espías y soplones que tenían muchos".

Las hostilidades habían comenzado al iniciarse el avance británico, con Artillería tirando sobre el Fuerte. A Liniers se le habían sumado los dispersos de Perdriel y muchos voluntarios.

Y Beresford informa al ministro: "Liniers me intimó mediante un ayudante la rendición, basado en su amplia superioridad en número". Una definitiva negativa fue la contestación.

Beresford, a medida que penetra en la ciudad, es batido con mayor efecto. Había buscado la lucha en campo abierto, pero Liniers no se dejó llevar a ello.

Las avanzadas se replegaron hacia la Plaza Mayor, donde Beresford ensayó su última resistencia, con tiradores apostados en las alturas próximas al Fuerte y con fuego de Artillería.

Las tropas patriotas avanzaron sin vacilar bajo el fuego enemigo que ocupaba la Recova y la Catedral, donde el Regimiento 71 ofreció gallarda resistencia, hasta que Gutiérrez de la Concha lo desplazó con muchas bajas. Después de dos horas de lucha Beresford, comprendiendo que le quedaba morir o levantar bandera de parlamento, eligió lo último. Se le exigió la inmediata entrega de las armas.

Días después, por excesiva complacencia, Liniers aceptó un acuerdo que distaba de la rendición incondicional que de hecho había tenido lugar. Aceptó el mañoso documento que dejaba al vencido a la altura del vencedor, poniéndole al pie la palabra "Concedido". Decía:

> **No teniendo el General británico más objeto porqué permanecer en Buenos Aires, y con el fin de evitar una efusión no necesaria de sangre, como asimismo la destrucción de los habitantes de esta ciudad; conviene entregar el Fuerte de Buenos Aires al Comandante de Su Majestad Católica, bajo las condiciones siguientes:**
>
> **1. — Las tropas inglesas marcharán hacia afuera con todos los honores, y se considerarán prisioneros de guerra, pero para ser embarcados lo antes posible en transportes ingleses, ahora en el río, para ser conducidos a Inglaterra o a los puntos de donde vinieron.**
>
> **2. — Que habiendo los ingleses a su entrada a esta plaza hecho muchos prisioneros de guerra españoles que quedaron bajo su palabra, siendo el número de oficiales mucho mayor de una parte y el de tropa de la otra; se convendrá que el todo se canjeará por el todo, retornando los transportes ingleses al lugar de su destino como parlamentarios con la garantía como tales, por el gobierno español de no ser apresados en el viaje.**

Ruiz Huidobro desautorizó el documento y Alzaga con el Cabildo manifestaron absoluto desacuerdo, porque así aparecía el derrotado y prisionero como un perdonavidas, que nada más tenía que hacer en Buenos Aires y se iba por su voluntad, a la manera de un turista desilusionado.

A Liniers se le hizo ver su error, y así agregó a la palabra "Concedido", las "en cuanto pueda"; que era tanto como cambiar el fondo de lo que había accedido imprudentemente.

Los criollos comenzaban a tomar conciencia de su capacidad para defenderse y eso llevó a algunos ilustrados personajes a pensar que podrían gobernarse a sí mismos, máxime cuando la Madre Patria no tenía perspectiva de liberarse, ni posibilidad de ayudar a los territorios de ultramar.

Justificada convicción había en Buenos Aires de que ya habrían salido los refuerzos requeridos. Y así era efectivamente. El brigadier general Auchmuty había dejado Portsmouth, al frente de 5.300 hombres, en un convoy custodiado por el almirante Sterling, destinado a relevar a Popham.

Este había regresado a Londres en la *Diadem* para explicar la situación. Y el gobierno, comprendiendo que lo que había sido fácil al principio no lo era entonces, despachó la goleta más veloz de la flota, *The Fly*, con el fin de alcanzar la expedición que navegaba hacia el Cabo, al mando del brigadier John Craufurd, cuyas fuerzas sumaban más de 4.000 hombres [34], con instrucciones de operar sobre las costas de Chile y Perú. Esa misión fue aplazada; ahora, antes que nada debía participar en la conquista de Buenos Aires.

El teniente coronel Lancelot Holland, integrante de la expedición, comenta que para evitar dificultades entre comandantes de la misma jerarquía —Auchmuty y Craufurd— se designó a un oficial de mayor grado, el teniente general John Whittelocke, que llegaría pronto [35].

Craufurd, en Río de Janeiro, supo de la reconquista de Buenos Aires. Y sabedor de que en camino venían refuerzos, decidió esperar [36]. La

[34] La expedición de Craufurd se componía de las siguientes tropas:

Regimiento Nº 5 de Infantería I Batallón (Tcnl. Davy)	678
„ „ 36 „ „ (Tcnl. Bourne)	900
„ „ 45 „ „ (Tcnl. Guard)	661
„ „ 88 „ „ (Tcnl. Duff)	762
4 Compañías del Cuerpo de Rifleros Nº 95 (My. Mac Cleod) ..	500
Desertores	250
2 Compañías de Artillería (Capitán Hawkey)	250
	4.001

[35] Teniente coronel LANCELOT HOLLAND, *The journals of Lancelot Holland. 1799 to 1807. The expedition to the River Plate.* Versión castellana con el nombre de *Expedición al Río de la Plata.* Traducida por Eduardo C. Eggers. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Buenos Aires, 1975, p. 20.

[36] Las fuerzas de Auchmuty eran las siguientes:

Regimiento Nº 48 de Infantería	1.000
„ „ 87 „ „	826
3 Compañías de Rifleros del Regimiento de Infantería	300
Regimiento de Dragones Ligeros Nº 17 (4 escuadrones)	700
Una compañía de Artillería	130
Conductores de Artillería	40
	2.996

segunda invasión estaba en marcha y la habían dotado de manera tal que no podía fracasar. Y llegó el primer refuerzo de más de 2.000 hombres, a las órdenes del teniente coronel Backhouse [37].

Tras duelo de la escuadra con las baterías de Montevideo, siguió un desembarco para apoderarse de Maldonado [38].

Las alternativas del sitio de Montevideo están plenas de heroísmo. La ciudad había entregado sus mejores efectivos a Liniers para liberar a Buenos Aires, sin haber regresado. Ruiz Huidobro levantó de la nada unidades, a las que dio forma. Montevideo se batió con valentía que los mismos invasores reconocieron. Cayó la ciudad y Ruiz Huidobro fue llevado a Inglaterra, como represalia por los ingleses prisioneros.

Buenos Aires esperaba el ataque. A la cabeza de la reacción estaba el alcalde de primer voto, don Martín de Alzaga, quien desde la primera invasión se dedicó a preparar la resistencia, creando inclusive un grupo de Artilleros.

> **Vasco genuino, dotado como los de su raza de los más nobles sentimientos —dijo el teniente coronel Lagos— era valiente y capaz y estaba siempre dispuesto a organizar y ordenar y salirse con la suya [39].**

Se insinuaban en esos momentos diferencias entre españoles y criollos. Estos seguían ciegamente a Liniers, mientras que por otro lado actuaba un grupo poderoso de españoles que encabezaba Alzaga, dispuesto a seguir a toda costa a la bamboleante España. Pero ante el invasor estaban todos unidos y dispuestos a luchar hasta la muerte.

Las prédicas de Beresford no habían caído en vacío y fue atendido por personajes importantes, como Liniers y Alzaga. Pero estos dos conductores tenían entre sí diferencias manifiestas: la tolerancia de Liniers, la intolerancia de Alzaga, ambas posturas exageradas. Lagos, refiriéndose al temperamento de éste dice:

> **El ímpetu de su pasión lo llevaría siempre a la controversia violenta. Lo vemos en contra de Sobre Monte y no tardará en enfrentar a Liniers. Luego estará contra Cisneros y también contra Saavedra.**

[37] BEVERINA, ob. cit., t. II, p. 106.
Las tropas del teniente coronal Backhouse eran:

Regimiento Nº 38 de Infanteria (Tcnl. Vassal)	811
„ „ 47 „ „ (Tcnl. Backhouse)	685
Una compañía del Regimiento Nº 54 de Infantería	103
Contingente del Nº 20 de Dragones Ligeros	191
„ „ „ 21 „ „ „	140
	1.930

Atento a que se tiene en cuenta sólo la tropa, con la oficialidad sin duda se llega a más de 2.000 hombres.

[38] *Ibidem*, p. 106 en adelante.

[39] JULIO A. LAGOS, *Martín de Alzaga, un General de Levita*, Buenos Aires, 1960, p. 17.

> La historia lo ha juzgado desde los más diferentes ángulos y ha llegado a conclusiones dispares. Se lo ha tildado de realista y contrario a la causa de la independencia pero también se lo ha señalado como uno de sus más conspicuos precursores [40].

Un cronista inglés, sir Thomas Hogg, escribió ya en 1819:

> Me asombra que una sociedad tan generosa como la de Buenos Aires, tenga tan poco en su memoria que don Martín de Alzaga púso siempre ante sus ojos al aspecto más grandioso del corazón español, el amor infinito a la Patria.
>
> La defensa de Buenos Aires es suficiente prueba y a pesar de ser nosotros los vencidos, ello no nos priva de reconocer que el Honorable Cabildo fue un mártir de acero templado en el yunque glorioso del deber [41].

En Montevideo, Auchmuty ofreció el mando de sus tropas a Beresford, quien acompañado por el teniente coronel Pack se había fugado gracias a la ayuda de Rodríguez Peña y Aniceto Padilla. Beresford no aceptó y regresó a Inglaterra donde haría frente al juicio que lo esperaba.

Cerca de Buenos Aires, Whittelocke desembarcó con dificultades diez mil hombres, por el tiempo y las condiciones del terreno. No hubo resistencia pero se avanzó trabajosamente. No encontraron los caballos que tanto necesitaban.

Y tras choques sin importancia dispersaron a los bisoños soldados e iniciaron la persecución hacia la ciudad, que se suspendió sorprendentemente, con lo que se perdió una favorable oportunidad. Los patriotas se desbandaron y en el desorden el propio Liniers corrió peligro de caer prisionero.

A Buenos Aires comenzaron a llegar dispersos, que dieron cuenta de la derrota. Se desconocía la magnitud del desastre y el enemigo estaba libre para marchar sobre la ciudad, en que no había quedado más que un batallón de Patricios.

En esa emergencia surgió el hombre necesario: el Alcalde Alzaga, que se constituyó en autoridad máxima,

> por haberse ausentado u ocultado las autoridades todas, jueces y magistrados, negando con este hecho al cuerpo municipal aún los árbitros de con quien consultar y confirmar en tan angustiado conflicto [42].

Con arrastradora energía, Alzaga echó sobre sus robustas espaldas la responsabilidad de la situación.

[40] *Ibidem*, p. 18.

[41] THOMAS HOGG, *Alzaga en la reconquista y en la defensa de Buenos Aires*, citado por LAGOS, ob. cit., p. 11.

[42] BEVERINA, ob. cit., t. II, p. 294.

Comenzó haciendo rezar en el Cabildo un novenario a San Martín de Tours, Patrono de Buenos Aires. El viejo refrán español "A Dios rogando y con el mazo dando", fue literalmente aplicado por él, que después de haber rogado al clero su protección, empuñó el duro mazo con mano también dura y comenzó adelantando que fusilaría a quien no cumpliese con su obligación o demostrara cobardía.

En la "noche triste" que siguió bajo una lluvia torrencial, sin minuto de descanso, dio ejemplo admirable, que a los menos animosos contagió decisión.

Se abrieron zanjas profundas y anchas en las calles, que dominaban.

Cañones bien emplazados. Cada casa se transformó en fortaleza, barricadas sus puertas. Y se organizó fuego cruzado apoyándose recíprocamente. La guarnición de una casa la constituían sus dueños, esposas, hijos, amigos, sirvientes y esclavos.

En las azoteas se acumularon armas y toda especie de proyectiles. La ciudad fue iluminada como nunca, con lámparas y abundante grasa para alimentarlas, servidas por 25 esclavos preparados.

La división del coronel Balbiani fuerte de dos mil hombres que no habían participado en el combate, forma en la plaza y es distribuida convenientemente.

Tomadas las providencias de Alzaga apareció el coronel Elío confirmando la derrota y asegurando que "Liniers estaba a salvo".

Dada la jerarquía "del coronel Elío —dice Beverina— asumió la dirección militar de la defensa, en estricta cooperación con el Cabildo cuyas disposiciones fueron aprobadas" [43].

La noticia de que el Virrey estaba con vida, infundió ánimo en la población que le recibió con fe, cuando el 3 de julio entró en la ciudad. Su primera disposición fue aprobar y agradecer los preparativos que se debían a Alzaga.

Whittelocke antes de entrar, conminó a la ciudad a la rendición. Se sorprendió cuando Elío lo rechazó.

Mandó entonces una segunda intimación. Liniers, ya presente, dio su respuesta:

> **tengo el honor de contestarle que mientras tenga municiones y exista el mismo espíritu que anima a toda esta guarnición y vecindario, jamás aceptaré propuesta alguna de entregar el puesto que me esta confiado, muy persuadido de que me sobran medios para resistir a todos los esfuerzos que V. E. haga para vencerme [44].**

[43] *Ibídem*, ob. cit., t. II, p. 296.

[44] Transcripto por BEVERINA, ob. cit., t. II, p. 313/4.

Al amanecer del 5 de julio comenzó el fuego con 36 cañones que batieron la Plaza Mayor. El aguerrido ejército británico entró a la población sin dudar del rápido triunfo y se lanza el ataque en numerosas columnas que inundan la ciudad, en busca de los puntos claves, cuyo dominio aseguraría que esta vez serían vencedores indiscutidos.

Entran al paso vivo con las armas descargadas para evitar fuego prematuro, porque quieren conquistar la ciudad con el mínimo de violencia; lo que facilitará el comercio inglés que nada lerdo, había enviado centenares de navíos con sus bodegas llenas de manufacturas inglesas, que esperaban la indudable victoria, para hacer el mejor negocio que es el sin competencia.

Debo adelantar que el entrar con las armas descargadas fue uno de los cuatro cargos hechos a Whittelocke y el único del que fue eximido [45].

Los ingleses atacan por las calles trazadas como un damero, que facilitan a los cañones emplazados, batirlos con fuego rasante.

Al mismo tiempo que el fuego de los cañones, las columnas inglesas reciben el de armas cortas, desde adelante, desde los costados, de atrás, de todos los lados. Las zanjas los demoran, haciéndolos blancos más fáciles para tiradores invisibles. Y sobre ellos caen piedras, proyectiles de toda especie, aceite y agua hirviendo. Es todo el pueblo que se ha transformado en combatiente, el español y el criollo, el noble de alcurnia y el esclavo negro, el sabio y el ignorante, todos pelean codo con codo, unidos en la defensa de la Patria y confiando en la protección del Señor Dios de los Ejércitos al que han invocado.

Así se desarrolló una lucha singular; las reducidas tropas y la población en masa, batieron a un ejército aguerrido bien armado e instruido. Se da esta inaudita hazaña por la razón de que todos los integrantes de ese pueblo, se transformaron no en milicianos sino en soldados de verdad, capaces de luchar contra otros soldados.

Las tropas invasoras evidenciaron disciplina y orden, pero mal mandadas, fueron llevadas al fracaso. Una rápida ojeada sobre una de las columnas, la Brigada de Craufurd, con el propósito de posesionarse de edificios altos, próximos al río, nos dejará una idea de cómo actuaron.

En esta columna, tras cubrir buena parte de su recorrido sin haber visto al enemigo, se escucharon cañonazos disparados desde el Fuerte. Y aparecieron simultáneamente tiradores por miles, soldados y civiles en ventanas y azoteas, abriendo fuego sincronizado desde todas partes.

Los ingleses no esperaban resistencia tan enconada, ni organización tan lograda, ni disciplina tan rendidora. El teniente coronel Pack era

[45] **Proceso instruido al teniente general Whittelocke, ob. cit., p. 174.**

odiado por su altanería y desprecio hacia los que lo vencerían por segunda vez. Se lo acusaba de perjuro al compromiso contraído en la primera invasión. Quería a toda costa recuperar la bandera del Regimiento 71 que entonces mandaba y que sabía dónde estaba.

El coronel Lancelot Holland escribe:

> En Santo Domingo encontramos el pabellón del 71º, que a Pack alegró muchísimo. Recuperada la bandera fue izada en lo más alto de la torre y significó un estímulo para las columnas invasoras que habían sufrido severo castigo al avanzar.

Agrega que no se pudo evitar el pillaje en la platería de la rica iglesia [46].

Y era tal la confusión de los invasores que una columna no sabía qué había sido de las otras. Ocurrió que al acercarse a la de Craufurd un oficial con bandera de parlamento, creyeron que era a ellos, a quienes se ofrecía rendirse. Era lo contrario: los patriotas exigían la rendición. Craufurd se negó, pero cedió cuando tuvo conciencia de la situación del conjunto.

> Se nos ordenó salir desarmados —dice Holland— fue un momento amargo para todos nosotros, los soldados tenían los ojos llenos de lágrimas. Se nos hizo marchar a través de la ciudad hasta el Fuerte.

Y agrega despectivo:

> Nada podía ser más mortificante que nuestro paso por las calles en medio de la chusma que nos había vencido. Eran individuos de piel muy morena cubiertos de harapos, armados con mosquetes largos y algunos con espada. No había el menor asomo de orden ni uniformidad en ellos [47].

Si bien hubo muchas bajas, estaba intacta la fuerte reserva enemiga. Pero era tarde para emplearla y habían comprendido su fracaso. Inducido por Alzaga y el Cabildo, Liniers redactó la capitulación que hizo llegar a Whittelocke.

Este comunicó el estado de cosas al contralmirante Murray, y en su carta llega —¡al fin!— a una conclusión acertada que es cuando escribe:

> Puedo asegurar a usted una cosa, y es que América del Sur, jamás podrá ser inglesa [48].

Así se hizo cumplir la capitulación que imponía el retiro de las tropas inglesas no sólo de Buenos Aires, sino también de Montevideo y otros

[46] HOLLAND, ob. cit., p. 21.

[47] *Ibídem*, p. 122/3.

[48] *Proceso al teniente general don Juan Whittelocke*. Citado por BEVERINA, ob. cit., t. II, p. 376.

puntos. Deberían levantar de inmediato el bloqueo y alejarse en el lapso de dos meses.

Curiosamente, no pocos invasores querían quedarse en esta tierra de promisión que habían venido a conquistar, terminando conquistados por ella. Whittelocke se había referido al Secretario de Guerra, en estos términos:

> Una véz descontadas las numerosas deserciones producidas por las fuertes tentaciones que la comarca ofrece y por las relaciones individuales creadas [49].

Conocido es que fue numerosa la deserción, especialmente de irlandeses católicos incorporados a la fuerza. Muchos más siguieron y no eran sólo irlandeses. Otros por las "tentaciones" a que se refiere Whittelocke, tentación probablemente por la atracción de alguna criollita donosa o perspectiva de trabajo bien remunerado en amable clima.

Cayó el baluarte de Santo Domingo en cuya torre flameaba la bandera del Regimiento 71 de Highlanders, cuyo lema era y es "Siempre vencedor, jamás vencido" [50].

Su jefe, Pack, por quien "el Cabildo había ofrecido la recompensa de cuatro mil pesos fuertes a quien entregara su persona" pasó amargos momentos. Nos relata la Baronesa Peers de Nieuwburgh, que

> una multitud que nadie pudo detener invadió el convento reclamando a Pack quien se puso a la merced del Padre Superior. Este conmovido por la tribulación del inglés lo ocultó en su oratorio privado, advirtiendo a los prisioneros que debían declarar que había muerto en la lucha [51].

El capitán Fracer, uno de los ayudantes de Whittelocke, dice que la animosidad del pueblo era manifiesta hacia el grupo de oficiales que con el general Gower se dirigió hacia el Fuerte para tratar la rendición. La grita se particularizaba contra Pack, acusado de perjuro [52]. Pienso que no había motivo para aplaudirlo.

Groussac que no era anglófilo, defiende a Pack del perjurio de que se lo acusa [53]. No coincido con lo que cree el distinguido escritor pero, fuera como fuese, Pack estaba destinado a las más altas jerarquías y honores. Dice el P. Furlong:

> Por sus grandes servicios fue muchas veces condecorado y al fallecer en 1823, mereció el mayor de los honores; el que sus despojos mortales fueran

[49] Transcripto por Beverina, p. 390/1. Archivo General de la Nación, *Invasión Inglesa, reconquista 1806-1808*, Legajo Nº 1944.

[50] Guillermo Furlong S. J., *San Telmo y el reloj de los ingleses*. Publicado en *Todo es historia*, Buenos Aires, noviembre 1971, p. 4.

[51] Baronesa Peers de Nieuwburgh, ob. cit., p. 142.

[52] Citado por Beverina, ob. cit., t. II, p. 203.

[53] Paul Groussac, *Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires*, Editorial Americana, Buenos Aires, 1942, p. 122, llamada 1.

inhumados bajo las bóvedas de la Catedral de San Pablo en Londres. Para un inglés, no cabe mayor honor [54].

Pack no había olvidado cómo los padres Betlemitas habían cuidado sus heridos y lo habían salvado a él de una turba furiosa que lo reclamaba para una muerte ignominiosa. Les mandó un espléndido reloj de pared, que actualmente está en la Iglesia de San Pedro González Telmo, que fue el convento de los Betlemitas. Acá, en la Academia se guarda la carta que acompañó el obsequio, pieza de la valiosa "Colección Enrique Fitte", donada patrióticamente por su hijo, el Académico doctor Ernesto Fitte. En esa carta original se lee la leyenda latina que lleva el reloj que traducida dice:

> El Regimiento Británico 71 a una voz tributa y dedica este reloj, pequeño don de gratitud a los virtuosos religiosos betlemitas de Buenos Aires, como feliz recuerdo por los muchos y grandes beneficios e ilustre caridad que ejercieron en la curación de los heridos pertenecientes a dicho cuerpo. Abril 2 de 1809 - Federico Pack, Teniente Coronel y Comandante [55].

Los juicios en Iglaterra dejaron libres de culpa a algunos de los acusados como Beresford y Pack. Whittelocke fue duramente tratado, pero no se le hizo injusticia.

Gran Bretaña creía que estaba señalada para gobernar el mundo. Así se dice en el juicio a los derrotados:

> Inglaterra que con el vigor de sus instituciones y el estado floreciente en que se encuentran sus artes, hizo y sigue haciendo sentir el efecto de su influencia, desde un centro común, a todos los puntos más remotos de las cuatro partes del mundo; mientras puebla y civiliza la quinta, que sigue sus sabias leyes, habla su idioma y recibe sus costumbres y su comercio, con sus artes y con sus luces. Inglaterra repetimos, antorcha del genio emprendedor, sufrió el más cruel revés que nación alguna experimentara, debido más que todo, a la criminal ineptitud de un General en que la civilización y los amantes del progreso tenían la vista fija.

Continúa:

> Si en lugar de un Whittelocke, las fuerzas inglesas hubieran tenido un Beresford a su cabeza, cuan diferente habría sido la historia de argentina! [56]

Eso podría haber sido, pero no es lo que yo creo.

El Tribunal falló:

> Que dicho Teniente General Whittelocke sea dado de baja y declarado totalmente inepto e indigno de servir a S. M. en ninguna clase militar [57].

[54] FURLONG, ob. cit., p. 5.

[55] ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Catálogo de la Colección "Enrique Fitte"*, Buenos Aires, 1977, Documento 178, p. 30.

[56] *Proceso el Teniente General don Juan Whittelocke*, ob. cit., p. 9-10.

[57] *Ibidem*, p. 174.

Acertadísimo fallo.

Los periódicos ingleses que me han llegado acusan reacciones que no son las de esperar en el pueblo inglés. El 13 de setiembre de 1807 el *Bell's Weeckly Messenger* da la noticia en términos de desaliento al juzgar antes de que lo hiciera el proceso oficial.

Evacuación de Sudamérica

La indignación es general en cuanto a cómo se planeó y cómo se llevó el ataque sobre Buenos Aires. Se refiere a la falta de criterio con que tantos bravos han sido llevados a la derrota y la destrucción. Los sobrevivientes recuerdan la desgracia que les impidió salvarse del desastre, a lo que contribuyó su obediencia y subordinación, condiciones que de haber sido propiamente utilizadas, les habrían asegurado la victoria.

Nuestro orgullo nacional que merece éxito ha sido mansillado. Los mulatos españoles han aprendido a despreciarnos. Un ejército de efectivos suficientes, de alta disciplina y espíritu de lucha, ha sido dispersado por una muchedumbre sudamericana. Hemos sido burlados en la forma más vergonzosa.

Del General Craufurd esperábamos más y del General Whittelocke, conocida su severidad en materia de disciplina de otros, debió transformarse en un excelente oficial.

Una y otra vez nos preguntamos — ¿porqué no atacó con Artillería? ¿Porqué no se bombardeó la ciudad o si era necesario arrasarla? Y una y otra vez nos preguntamos ¿Porqué llevaban las armas descargadas? ¿Cómo podían avanzar esos soldados para batir al enemigo ubicado en los techos de sus casas, cuya ubicación ya se conocía? ¿Quién oyó decir alguna vez que los cabos marcharan con herramientas para forzar las puertas como alguaciles del juez, en allanamiento? ¿Quien alguna vez ha oído de que a un enemigo defendido por paredes y barricadas, se lo ataque con bayoneta y martillos?

Tomemos una calle cualquiera de Londres, Oxford Street, e imaginemos cada seis yardas una honda trinchera con la tierra amontonada del otro lado, sobre la cual hasta tres o cuatro cañones emplazados: ¿Cómo pueden los soldados marchar contra esa fortificación con armas descargadas y sin artillería? Si se supone que el ancho de la trinchera es de seis pies y su profundidad de otro tanto, ¿Cómo se puede avanzar con las armas descargadas y cómo pueden los soldados alcanzar y rechazar al enemigo ubicado en el lado opuesto?

La santa furia del articulista pasa a críticas de corte político. Dice:

Se plantea una muy seria pregunta — ¿Hasta donde semejantes conquistas coinciden con la seguridad del Imperio? ¿Hasta donde estamos en condiciones de encarar empresas tan llenas de dificultades? ¿Tan poca ganancia a tanto precio? ¿Cómo vamos a mantener semejantes dominios en el caso de conquistarlos?

El sistema colonial de Gran Bretaña se ha extendido mucho más allá de los límites de una buena política, y si esta manía sudamericana continúa; será necesario duplicar el esfuerzo. Fue desgraciado el momento aquél en que nuestros hombres de gobierno se entregaron a la visión de un imperio en América, que bien caro nos está resultando.

Además no es de creer que podremos sujetar a estas naciones con cadenas de seda en voluntaria alianza a un poderoso protector. La América Española se sentirá seguramente indispuesta hacia España, como la India lo es

hacia Inglaterra, pero ésta con seguridad, está aún más indispuesta con Inglaterra. La América Española desea su independencia y no un cambio de dueño.

Aquello de que halla diferencia de un protector suave, etc, con otro; todo es un cántico que debe descartarse.

Las leyes que rigen en casa y bajo el ojo del gobierno, son sin duda suaves, protectoras, pero cuando nos alejamos, nos transformamos en tan malos patrones y gobernantes como los franceses o los mismos holandeses. Observad a nuestros gobernantes en la India y hablad después de un suave poder protector [58].

Hemos visto en los periódicos mencionados, vibrar de satisfacción y orgullo a los británicos con sus triunfos y luego, evidenciar la más amarga desilusión, cuando llega la noticia del fracaso.

Es tan mal tratado el general Whittelocke cuyos errores son puestos de manifiesto sin que se le perdone nada. Ni siquiera le ahorran el recordarle que es hijo natural, cosa que no era culpa suya; que fue "oficial de salón", lo que él discutiría; que fue protegido y recibido honores que no merecía, lo consideraría injusto. Hacía —con todo mérito— el papel del chivo emisario.

Hemos considerado las invasiones sobre la base de la información inglesa. Y hemos dejado en claro que muchos años antes de las invasiones había habido planes de posesionarse de Buenos Aires y después de toda la América española.

Y hay más. En el puñado de diarios ingleses a que me he referido hay alguno que, a partir de mayo de 1810, hace comentarios significativos. Se transcriben cartas de "caballeros británicos radicados en el país" que, tras elogiar las riquezas y las promesas de esta tierra, inducen a que Gran Bretaña "se interese" en ella; pulcra manera parecería sugerir otra invasión, no dice si militar o de otra especie.

Pero la vinculación de los ingleses con los criollos destacados del momento es interesantísima; merece que se le dedique otro trabajo.

Y al referirnos en los momentos críticos que vivimos el recuerdo de las invasiones nos conmueven recordando la emoción de nuestros antepasados, actores en ella. Y si bien los ingleses han tenido memoria flaca para recordar estos trascendentales sucesos, queda bien en claro que cuando lograban un éxito lo celebraban con entusiasmo meridional. Y cuando de un fracaso se trataba, perdían su característica mesura para explotar en lamentaciones y abuso contra quienes habían incurrido en lo que consideraban de mal gusto, como era el vencerlos. Nos recuerda el conocido dicho francés: "Cet animal est si méchant. Si on l'attaque il se defend".

[58] *Bell's Wekly Messenger*, Nº 598, Sunday September 20, 1807, p. 298.

Y en emergencia tan grave españoles y criollos se demostraron como valerosos y patrióticos combatientes. El superar prueba tan difícil fue un gran triunfo y sirvió para confirmar la capacidad que se tenía y se hizo estímulo para lo que habría de venir: las guerras de la Independencia en que no faltaron soldados británicos sanmartinianos, nobles y valientes.

No sólo en Inglaterra la reconquista repercutió. Muchísimas referencias podrían hacerse en este sentido, pero tomo una inédita carta que tiene su propio sabor, que está en el archivo familiar de los tataranietos de don Juan José Cristóbal de Anchorena que escribe desde Barcelona a su padre que vivía en esta ciudad frente a la iglesia de la Merced, el 9 de enero de 1808. Menciona la admiración general por la reconquista que se manifestó en Europa y la celebración que de ella hace Napoleón.

Así dice:

> **Mi mui amado Padre... En grande sentimiento consideraba la fatalidad que causaría a esa un ejército tan numeroso como el que reunían los ingleses para el ataque, cuyo resultado supe el 30 de septiembre habia sido tan favorable a todo español y de tanta gloria a los habitantes de esa capital (Buenos Aires).**

La *Gaceta* extraordinaria de Madrid de dicho día copió el oficio del general Witelok a su gobierno, el que

> **por su mejor estilo refiere del modo más brillante la defensa de esa capital, acción que ha sido la admiración de toda Europa y que ha merecido que el hermano de la emperatriz de Francia (el Marqués de Beauharnais, embajador en Madrid) el 14 de octubre en el Escorial, participase a S. M. lo mucho que ha celebrado su Soberano los buenos sucesos de Buenos Aires y la gloria que han adquirido los españoles de América. El 17 de Noviembre llegó a Cádiz en el bergantín portugués *La Felicidad* procedente en 10 días de la Madera, don León Altolaguirre, en compañía de un hijo de Sarratea y otro de Perichón, los que conducian pliegos y oficios de ese general Liniers, cuya copia publicó la *Gaceta* extraordinaria de Madrid del 26 del mismo més.**

El considerar las invasiones inglesas sobre la base de información inglesa, se ha hecho antes. Pero el disponer de documentación nunca mencionada entre nosotros, como me ocurrió a mí, tienta porque si bien nada de lo tratado es desconocido, no se ha hablado lo suficiente del ruido que en Inglaterra hubo para después dejar languidecer el recuerdo ingrato, hasta que se olvidó del todo. "Errores a designio", como decía Sarmiento.

Mencionemos los valiosos trabajos de Roberts, cuya manera de proceder admiramos. Sus investigaciones y conclusiones no conocidas lo suficiente, como no lo es la documentación valiosa que donó a su patria, entre ella el archivo de Beresford que adquirió en Londres; supone una riquísima veta para explotar. Los profundos estudios de Beverina he-

chos con amplia experiencia profesional y conocimientos históricos, a los que sumaba un estilo claro y pluma ágil. El libro de la baronesa Peers de Nieuwburgh, valiente, ilustrativo, original y agradable. Los juicios a los comandantes ingleses han sido escritos, desde luego, exclusivamente sobre constancias británicas. A estos estudios sumo mi exposición sin pretensiones.

No debemos olvidar a nuestros lejanos abuelos que enfrentaron situaciones tan comprometidas, postergando sus diferencias ante el enemigo común. Así debemos los argentinos unirnos en momentos en que la Patria después de salvada de la ignominia en que se la había sumergido, debe hacer frente ahora hacia afuera y hacia adentro, a la calumnia y a la infamia. Lo requiere la dignidad argentina.

Y la lógica indignación que sentimos ante pretensiones desmedidas e injustas; pedimos al Señor Dios de los Ejércitos que nos inspire lo que debemos hacer, sea lo que fuera pues nos sobran motivos para recurrir a la fuerza que tenemos, además de la justicia que nos acompaña. Y llegaremos a lo que sea, inclusive a la guerra y la muerte, a la que nos entregaremos cantando, porque no hay muerte más noble, más digna y más hermosa que morir por la fe y por la patria.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO, PROFESOR HECTOR H. SCHENONE

Sesión pública Nº 1022 de 10 de octubre de 1978

Para incorporar al Académico de Número, profesor Héctor H. Schenone, la Academia celebró una sesión pública en el recinto histórico, que fue presidida por el Vicepresidente 2º, capitán de navío Humberto F. Burzio, quien luego de un breve discurso le hizo entrega al recipiendario de la medalla, diploma y collar académico.

El profesor Schenone había sido designado miembro numerario el 13 de diciembre de 1977, en el sitial 32, vacante del doctor Augusto Raúl Cortázar.

El discurso de recepción fue pronunciado por el Académico de Número, doctor José M. Mariluz Urquijo.

El profesor Schenone disertó sobre: *Imaginería popular.*

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 2º, CAPITAN DE NAVIO HUMBERTO F. BURZIO

En la sesión privada del día 13 de diciembre del año ppdo. de esta Academia fue electo de acuerdo a su estatuto orgánico, en votación secreta, en carácter de miembro de número, el profesor don Héctor H. Schenone, que hoy, con este acto, se incorpora formalmente al cuerpo académico.

La historia argentina y americana en sus variadas disciplinas ha tenido en esta Corporación eruditos cultores, que han dejado trazado un camino de jerarquía y que el profesor Schenone continuará, a no dudarlo, el tránsito luminoso de sus predecesores especialistas como el arquitecto Martín C. Noel, cuyo recuerdo está asociado a estudios de gran capacidad técnica de los estilos arquitectónicos hispanoamericanos, que le valieran ser laureado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de España; a la restauración del Cabildo de Luján y sobre todo, al cargo de presidente de nuestra Academia Nacional de Bellas Artes, en la dirección

y publicación de los cuadernos de *Documentos de Arte Argentino* y del *Arte Colonial Sudamericano*.

No debemos dejar de citar a otro predecesor del profesor Schenone en el culto de esa difícil disciplina artística histórica, como el arquitecto Mario Buschiazzo, por sus estudios de la arquitectura colonial hispanoamericana y su depurada técnica en la restauración de monumentos históricos del país, entre los que es deber mencionar el Cabildo de Buenos Aires, entre otros.

Y no puedo también dejar de evocar a otros dos inolvidables colegas en historia del arte argentino, al maestro José León Pagano con su grandiosa obra sobre el arte de los argentinos, y al sensible espíritu de don Alejo González Garaño con sus estudios e incomparables colecciones que formó.

Los títulos y antecedentes del profesor Schenone son garantía indubitable de que continuará cumpliendo con el ideal de difundir la cultura artística del Nuevo Mundo, como lo certifican sus trabajos del arte de la imaginería, tallas, pintura, escultura y platería.

El Académico doctor José M. Mariluz Urquijo lo recibirá en nombre de la Corporación, que se honra desde ahora en contarlo como uno de los suyos.

En su nombre, me complazco en hacerle entrega de la medalla, diploma y collar académico que lo acreditan como tal.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR JOSE M. MARILUZ URQUIJO

Desde sus orígenes, la Academia Nacional de la Historia abrigó la ambiciosa pretensión de abarcar la totalidad del pasado nacional convocando a quienes descollaban en el conocimiento de un período o de algún aspecto determinado de nuestra trayectoria. Ya que en el actual estado de la ciencia histórica es difícil si no imposible encontrar hombres que dominen la totalidad del proceso y dado que la especialización es un requisito ineludible para alcanzar profundidad sólo es dable integrar el pasado mediante la concertada acción de especialistas que quieran armonizar sus saberes enriqueciendo la visión del conjunto con el aporte particular de sus propias perspectivas. No me refiero, pues, al especialista que por atrincherarse en su parcela pierde de vista el marco general y termina por ignorar hasta su propio terreno sino al que concentra su atención en un objetivo pero lo acota con fronteras permeables que le permiten entablar fluidas relaciones con el contorno y aprovechar los progresos de disciplinas afines.

INCORPORACION DEL PROFESOR HECTOR H. SCHENONE

De izq. a der.: Académico de Número, Dr. José M. Mariluz Urquijo; Subsecretario de Estado de Cultura, Dr. Víctor Luis Funes; Vicepresidente 2º Cap. Nav. Humberto F. Burzio a cargo de la Presidencia; Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Dr. Bonifacio del Carril, y el recipiendario Académico de Número profesor Héctor H. Schenone

Un especialista de ese tipo, conocedor cabal del arte hispanoamericano, pero sensible a otras expresiones del quehacer historiográfico ingresa hoy a esta Academia en la persona de Héctor Schenone.

Conocí a Schenone hace más de treinta años en una pensión de estudiantes de la madrileña Plaza de las Cortes y al poco tiempo volví a coincidir con él en Sevilla. Nunca tuve ni tendré guía más seguro para recorrer el mundo prodigioso de la imaginería andaluza, para descubrir retablos incomparables ocultos en iglesias desperdigadas por la cuenca del Guadalquivir, para hurgar en los anaqueles desvencijados y pringosos de algún chamarilero donde la vista entrenada de Schenone localizaba de golpe el objeto rescatable extraviado en el caos de deshechos donde se confundían los estilos y los tiempos. Pronto supe a mi costa que en esa caza apasionante donde el premio podía ser una sacra de arte plumario, una figura de cera novohispana o cualquier otra pieza de peregrina rareza, Schenone era imbatible.

Para entonces nuestro recipiendario, que había terminado sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, pulía sus conocimientos al lado de insignes maestros del laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla y hacía esporádicas incursiones en el Archivo General de Indias para completar diversas investigaciones iniciadas anteriormente. De regreso a Buenos Aires fue designado secretario del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas que dirigía Mario Buschiazzo en la Facultad de Arquitectura y allí integró un equipo que hizo mucho por renovar la historia del arte en nuestro país. Al juzgar sin acritud pero sin condescendencia tanto la labor propia como la ajena contribuyó a establecer un nuevo planteo de la disciplina, a reemplazar las apreciaciones imaginativas basadas en intuiciones más o menos felices por afirmaciones ponderadas en las que el juicio crítico se asentaba en una prolija documentación previa, a precisar más ceñidamente las influencias extrañas que se hicieron sentir en nuestro país, a relacionar los restos del pasado con viejos inventarios o libros de fábrica a través de los cuales podía rastrearse su origen. Todo eso implicaba pasar por el tamiz de la crítica cuanto se había dicho hasta entonces y abocarse a la tarea de señalar procedencias, datar, estudiar técnicas y materiales, inventariar todo lo existente para poder partir de una base cierta.

En colaboración con Adolfo Ribera escribió *El arte de la imaginería en el Río de la Plata*, del que el P. Guillermo Furlong pudo decir con verdad que era un libro único en su género por su originalidad, vastedad e intensidad. En 1946 la obra obtuvo el premio Enrique Peña discernido por esta Academia Nacional de la Historia, y el Premio de la Raza otorgado por la Real Academia de Bellas Artes de España pero, acaso, su mejor galardón sea el hecho de que a tres décadas de su aparición no ha

sido aún superada y sigue siendo una obligada fuente de consulta sobre el tema.

En la *Advertencia* Schenone reconoce paladinamente que para mejorar su estudio sería menester el examen de la imaginería de otros países vecinos como la boliviana, por ejemplo, sobre la que nada se sabía en ese entonces. Esa inquietud que equivalía a un tácito programa de trabajo lo impulsó a deambular en el futuro por las rutas de América, a recorrer senderos no frecuentados por los turistas pero en los que se advertían las huellas de los colonizadores del continente quienes en su empeño por rendir culto al Creador no vacilaron en edificar iglesias maravillosas en lugares de difícil acceso ni en poblarlas con imágenes que hubieran lucido bien en las grandes catedrales de Europa.

Como aquellos artífices a quienes no importaba el tiempo sino la perfección de la obra, Schenone se detuvo morosa y amorosamente en sus itinerarios y alguna vez olvidó llegar a su destino atrapado a mitad de camino por el hechizo de la piedra hecha filigrana, del equilibrio de los volúmenes, de la pervivencia de rancias tradiciones artísticas indígenas fundidas con los recursos técnicos del español. Al poco tiempo empezaron a leerse los frutos de aquellas andaduras: *Pinturas zurbaranescas y esculturas sevillanas en Sucre, La iglesia de San Pedro de Andahuaylas, Escultura funeraria en el Perú, Pinturas en las mónicas de Potosí, Esculturas españolas en el Perú del siglo XVI, Notas sobre el arte del Renacimiento en Sucre* y tantos otros aportes en los que campean la observación sagaz y la amplitud de conocimientos.

Al margen de sus trabajos fue creciendo su consternación al ser testigo de la incuria que los hombres de hoy demostramos hacia los restos del pasado y al presenciar el deterioro constante e irremediable que sufre un patrimonio histórico y cultural que debiera enorgullecernos. Eso lo ha llevado más de una vez a fustigar las consecuencias demoledoras de la ignorancia, más temible que cualquier incendio o terremoto, y a abogar —aunque sin demasiado éxito— por la adopción de medidas protectoras que no debieran demorarse.

Una manera de defender ese patrimonio es la de hacerlo conocer. Y Schenone ha dedicado buena parte de su tiempo a desplegar una acción docente en distintos planos explicando o exhibiendo los valores más representativos de ese pasado. Ha intervenido en la organización de las principales exposiciones de arte colonial realizadas en los últimos años redactando los correspondientes catálogos razonados de las piezas exhibidas, ha dictado numerosas conferencias y participado en cursillos interdisciplinarios sobre la época colonial y, como catedrático, ha desempeñado una fecunda labor en la Facultad de Arquitectura y en la Facultad de Filosofía y Letras donde dirige el Instituto de Historia del Arte. El Museo de

Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco bajo su dirección ha sido simultáneamente sala de exhibición y dinámico centro de estudio. En el exterior ha prodigado también sus conocimientos en varios cursos dictados con el patrocinio de la Unesco.

Prestigiosas instituciones como la Junta de Historia Eclesiástica y la Academia Nacional de Bellas Artes lo cuentan entre sus miembros.

La Academia Nacional de la Historia se felicita por recibir en su seno a un especialista de su talla que con su acabado conocimiento de una de las vertientes de nuestra historia cultural, podrá ayudarla en su tarea incesante de buscar la verdad.

PALABRAS PRELIMINARES DEL PROFESOR HECTOR H. SCHENONE

Señor Vicepresidente 2º de la Academia Nacional de la Historia, Señor Subsecretario de Cultura de la Nación, Señor Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Señores Académicos, Señoras, Señores:

El Dr. Mariluz Urquijo sabe que le agradezco profundamente las palabras que me ha dedicado. Tengo el honor de ocupar el sitio que correspondiera a Augusto Raúl Cortazar, personalidad descollante en el campo de los estudios folklóricos, colega y amigo. Nacido en Salta, realizó sus estudios en nuestra ciudad, legando lo mejor de sus esfuerzos a la Universidad de Buenos Aires, al Fondo Nacional de las Artes, y a esta Corporación.

Egresado de la Facultad de Filosofía y Letras, y salvo durante un lapso de seis años, dedicó ininterrumpidamente sus afanes a la docencia y a la investigación.

Pero su vocación se orientó hacia los estudios e investigación de los hechos folklóricos, quizás desde 1937 cuando publicó *El paisaje de los cancioneros bonaerense y salteño* en los Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Pocos años después, en 1941, fue Director de la Biblioteca y Jefe del Despacho de Folklore del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras. Hacia 1955 pudo concretar una vieja aspiración creando en primer momento el Seminario de Folklore y el curso de Introducción y luego la Licenciatura, siendo más tarde Profesor de Folklore General, y en esa misma orientación, Profesor Titular en el Departamento de Ciencias Antropológicas.

Su actividad en el seno del Fondo Nacional de las Artes fue asimismo prolongado en el tiempo, provechoso en sus resultados y rica en su proyección. Como especialista de dotes singulares y en su calidad de Director impuso trabajos tan importantes y necesarios como la coordina-

ción de los ciclos sobre el folklore argentino, la realización de las series de diapositivas, la discográfica y el relevamiento cinematográfico de expresiones folklóricas. Organizó también el régimen de estudios a los artesanos y la ayuda a las artesanías. Fue además Presidente de la Comisión de Exposiciones Folklóricas y del Instituto del Folklore.

Largo sería pormenorizar las múltiples tareas desarrolladas en otros ámbitos académicos, ya como miembro de número, o como correspondiente. Súmanse a estas actividades los cursos especiales dictados en el exterior y el haber participado como representante de nuestro país en congresos internacionales realizados en los EE. UU., Portugal, Chile, Panamá y Méjico. Más largo sería aún detallar su riquísima producción bibliográfica que integra más de 197 títulos, entre libros, folletos y artículos, pero quisiera limitar mis palabras más que a mencionar su obra que es ampliamente conocida por todos, hacer referencia a su personalidad, tan rica en cualidades. Puedo decir que mi amistad con Cortazar se inició con motivo de una consulta que le efectuara acerca de las fotografías del material recogido durante un viaje por Bolivia y Perú. A partir de dicha entrevista, que tuvo lugar en el año de 1960, se sucedieron otros encuentros en la Facultad de Filosofía y Letras y en el Fondo Nacional de las Artes. Ellos me permitieron conocer distintos aspectos de su personalidad, además de aquellos de orden intelectual que desde hacía tiempo había evaluado. Fueron esas, ocasiones que me permitieron comprobar su generosidad proverbial, su bondad, su siempre fresca alegría. Como maestro despertó muchas vocaciones en la Facultad de Filosofía y Letras. Su decir flúido y conciso, sus conocimientos, sus intuiciones críticas, abrían muchas posibilidades al estudio. Por eso sus discípulos lo recuerdan con afecto y con admiración, por eso sus enseñanzas cobraron objetividad, tanto en la cátedra, como en las investigaciones de campo. Quienes fueron sus amigos no podrán olvidar la generosidad con que prestaba apoyo a los investigadores que acudían a pedir su orientación y consejo. La cortesía con que acogía y acompañaba a los estudiosos.

Pueden aplicarse a Cortazar aquellas palabras de Wilde: "En el acrecentamiento de lo que viene del pasado y su proyección hacia el futuro, radican las realidades que constituyen el nexo efectivo y el valor de nuestra vida". Como recuerdo de tan inminente colega y en honor del amigo que me distinguió con su estima, he elegido un tema que se relaciona con los estudios por él realizados. Mi disertación pues, tratará acerca de la imaginería popular, refiriéndola especialmente a la región norte de nuestro territorio.

REFLEXIONES SOBRE LA IMAGINERIA POPULAR DEL NORTE ARGENTINO

HÉCTOR H. SCHENONE

Los estilos artísticos europeos al introducirse en nuestro territorio siguieron, como es lógico suponer, las vías de penetración usadas por los conquistadores: el río de la Plata por el sud y los antiguos caminos de los indígenas, en el norte. Directamente, sin sufrir cambios en el primer caso pero profundamente alterados en el segundo, por los procesos de transculturación ocurridos durante su descenso desde el Perú.

Es difícil, pues, no referir lo existente o lo producido en la zona que es objeto de nuestro estudio, al Alto Perú, región a la que estaba íntimamente unida por varias razones, tanto que debe ser considerada como parte de un todo mucho más amplio y complejo. Geografía, razas, tradiciones, sistemas económicos y políticos ligaban entonces a los hombres. De aquella región procedían maestros y obras que enriquecieron los templos norteños del siglo XVIII, época de esplendor de todas las artes en América, momento del florecimiento del exuberante barroco andino [1], obra de indios y criollos que tradujeron su mundo imaginario y fervoroso, ingenuo a veces y otras, realista y torturado. En ese tiempo el Cuzco se mantenía como gran centro de atracción y, aunque no era ya la gran ciudad rectora en el campo de las artes, su prestigio permanecía casi invariable y a ella se seguía recurriendo para solicitar piezas de toda índole destinadas al culto y al enriquecimiento de las iglesias en construcción. De ahí surgieron nuevas tendencias en la pintura que, adaptando variaciones regionales y populares, implantaron formas y temas; ahí se labraba la madera y la plata y sus productos eran solicitados desde lejanas poblaciones del virreinato. Descendiendo hacia el sud, también se sucedían centros importantes: Puno, La Paz, Chuquisaca (Sucre), Potosí. Esta última ciudad, aunque decadente ya desde el punto de vista económico, en un esfuerzo insospechado y difícilmente explicable, se repobló de monumentos de tanta importancia como San Lorenzo, exquisita floración de la piedra y la catedral, fruto de los últimos días coloniales.

[1] La portada de la catedral de Jujuy, demolida a comienzos de este siglo, era el último ejemplar de una larga serie de fachadas talladas en piedra y con la que terminaba una modalidad decorativa que caracteriza a la arquitectura del Alto Perú del siglo XVII.

Chuquisaca, asimismo, cobró nuevo vigor en la segunda mitad de la centuria y como las demás ciudades tuvo productivos talleres. Entre los pintores que descuellan en esos centros debemos citar a Leonardo Flores, conocido desde 1683, maestro de rara personalidad que trabajó en la zona del lago y en la ciudad de La Paz, contemporáneo en cierto momento con el más importante artista altoperuano, Melchor Pérez de Holguín, activo en las ciudades de Potosí y Sucre, a quien siguieron Gaspar Miguel de Berrio, adherido a modalidades populares, Nicolás Cruz, más correcto pero de personalidad menos definida, Joaquín Caraval y otros que continuaron la manera europeizante del maestro.

Junto a ellos triunfaban tendencias hacia un primitivismo ingenuo que, en rasgos generales y de una manera más o menos intensa, es posible advertir en los pintores de la zona y en la euforia de los retablistas que trasladaban hacia el interior la maraña decorativa de las portadas, ocurriendo otro tanto en las demás manifestaciones artísticas como la platería y el mobiliario. Este fenómeno no se redujo a los grandes centros urbanos sino que se trasladó a las regiones campesinas en las que pareciera que los templos necesitaban rehacer continuamente retablos, imágenes y pinturas que las completaran y alhajaran. El cambio se operó en la región intermedia entre Potosí y nuestra provincia de Jujuy, de geografía áspera e irregular, sembrada de innumerables poblados indígenas, regidos por una economía en la que predominaba la explotación de la tierra. A medida que estas poblaciones se alejan de aquellas ciudades y se acercan a nuestra frontera, su arquitectura se torna en expresivas manifestaciones locales cuyos interiores eran enriquecidos con las piezas traídas de los centros que antes citamos.

Es un arte preponderantemente eclesiástico, ya que las obras de mayor envergadura estaban relacionadas con la iglesia, el edificio sobresaliente de esos chatos núcleos urbanos. Se ignora si en ellos hubo talleres y si existieron, lo que se producía no presentaba caracteres diferentes ni regionalismos acusados.

A lo sumo, se puede pensar en obras de santeros como los que raramente perviven en nuestros días, pero sus productos pueden ser adscriptos con dificultad al arte popular o, mejor aún, a lo que Hauser denomina "arte del pueblo" [2].

Respecto de los trabajos más relacionados a un carácter de utilidad como el mobiliario, la cerámica y los tejidos de calidad, se debe suponer también la importación. En una palabra, lo suntuario, ya sea referido a lo eclesiástico o a lo civil se encargó a talleres de núcleos urbanos de importante organización artesanal y quizás, en algunos casos, a maestros trashumantes formados en aquéllos. Allí radica la dificultad de delimitar

[2] HARNOLD HAUSER, Introducción a la *Historia del Arte*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1961, cap. V, p. 369 y stes.

estilos personales y aun cuando se conocen nombres como los de Juan de Salas, que trabajó en Humahuaca, o Gabriel Gutiérrez, que lo hizo en Salta, su aporte resulta más positivo en el campo de la investigación histórica y no tanto en el artístico por cuanto no agregan nada nuevo a lo ya conocido. Generalmente estas obras son asignadas a "escuelas", denominación harto indefinida. El concepto de tal presupone la existencia de un maestro, es decir de un principio de autoridad, un método de trabajo y una tradición. No implica la idea de una trascendencia histórica sino más bien la del tiempo en que se proyecta lo realizado, máxime en el caso de las que estudiamos, en las cuales las connotaciones de utilidad son definitorias.

Planteada la cuestión en estos términos, resulta un tanto difícil, por no decir imposible, la aplicación de ese concepto en la región comprendida en el objeto de nuestro estudio. En primer término no sabemos si hubo una conciencia de grupo e incluso no sabemos con certeza si existió en centros más importantes del Alto Perú. En nuestra región no la hubo ni siquiera en un sentido simplemente gremial.

Tampoco advertimos al "maestro" que implique, como dijimos, un criterio de autoridad sino, simplemente, artesanos que adoptaron métodos comunes de trabajo.

En cuanto al criterio de tradición veremos que quizás tenga en nuestro caso, valor distinto al que señalamos de ordinario para el arte europeo. Maestros fueron, por ejemplo, Martínez de Oviedo y Diego Quispe Tito en el Cuzco o Pérez Holguín en el Alto Perú pero, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la gran cantidad de obras anónimas con caracteres comunes, dificulta la posibilidad de aplicar el concepto de escuela, ya que en todas ellas no se supera una manera común a todos los artesanos andinos.

También se ha pretendido asociar estas manifestaciones artísticas, sean de índole arquitectónica o escultórica o pictórica a procesos raciales y se las ha llamado "mestizas" [3], clasificación no del todo ajustada pues si bien en lo racial hubo mezcla de blancos con indígenas, en el campo de la plástica no existió tal maridaje. El arte que vino no se mezcló, sino que se transformó en otra cosa. No se pretende con esto restar impor-

[3] GEORGE KUBLER, *Indianismo y mestizaje como tradiciones americanas medievales y clásicas*. En: *Boletín* del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Nº 4, Caracas, 1966; GRAZIANO GASPARINI, *Las influencias indígenas en la arquitectura barroca colonial Hispanoamericana*. En: *Ibídem*, Nº 4, Caracas, 1966; *Significación de la arquitectura barroca en Hispanoamérica*. En: *Ibídem*, Nº 3, Caracas, 1965; *Análisis crítico de las definiciones "Arquitectura popular" y "Arquitectura mestiza"* En: *Ibídem*, Caracas, 1965; GEORGE KUBLER, *Encuesta sobre la significación de la arquitectura barroca americana*. En: *Ibídem*, Nº 1, Caracas, 1964, p. 30 y stes.; JOSÉ DE MESA y TERESA GISBERT, *Contribuciones al estudio de la arquitectura andina*, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, Serie Ciencias de la Cultura, La Paz, 1966.

tancia a la participación del indio en los cambios consecuentes en la producción artística, pero se debe reconocer que el arte prehispánico aportó poco o nada a dicha transformación ya que desapareció rápidamente y no pudo modificar estructuras que en definitiva triunfaron. Ejemplos más convincentes de arte "mestizo" serían los códices, los mosaicos de plumas y ciertas esculturas mejicanas del siglo XVI así como algunas puertas cuzqueñas de la misma época.

Tampoco se puede negar la pervivencia de ciertos motivos y técnicas indígenas en obras posteriores, pero ellos quedaron reducidos, en su mayor parte, a los límites de procedimientos artesanales. Difícilmente convence el relacionar el florecimiento de un verdadero mestizaje en el siglo XVIII partiendo de formas prehispánicas, máxime cuando entre el momento en que tiene lugar el impacto entre dos mundos tan antagónicos y la producción de dicha centuria, hubo un lapso más que centenario en que la introducción del arte europeo tuvo un carácter aluvional.

Lo que se dio fue algo mucho más activo y con posibilidades creadoras propias, es decir una actitud del indígena frente a las estructuras formales europeas y que fue lo que realmente triunfó creando expresiones nuevas.

Para evitar las interferencias que producen las connotaciones del término mestizo, los conceptos que nos permitirían una mejor valoración de esos productos serían los de primitivismo y de arte popular. Entendemos por el primero aquel que considera el arte como un lenguaje significante y a la obra como un objeto útil, que expresa ideas y necesidades sociales y religiosas, que expone las creencias y las enseña sostenidas por la fuerza de la tradición. El simbolismo es su apoyo, la apariencia un accesorio que se puede transformar trocándola a veces en ornamento que tiende a la abstracción y a la repetición de tipos. La "belleza" juega un papel secundario lo mismo que el individuo en su calidad de creador.

Respecto del arte popular, creemos que se pueden aplicar los conceptos enunciados por Hauser para quien es aquel que se produce para un "público urbano semiilustrado y tendiente a la masificación" y cuyos usuarios son vehículos de un gusto e "improductivos desde el punto de vista artístico" [4].

La demanda determina entonces una producción seriada que sin llegar a la reproducción facsimilar, que se dio en el caso de ciertas obras, llega por momentos a consecuencias similares, es decir a elaborar productos standardizados.

Las formas artísticas son pues las consagradas por el gusto del público y condicionadas por él, aunque finalmente este gusto fue a su vez modificado por las variaciones que le proponían los artistas locales. Así

[4] HARNOLD HAUSER, ob. cit., p. 363.

se originó un círculo cerrado en sí mismo, que recién se rompió en el siglo XIX cuando nuevamente invadieron América otros productos, éstos sí fabricados masiva y mecánicamente y que permitieron establecer nuevos cambios estilísticos.

Cuando recordamos que en los talleres cuzqueños se producían pinturas e imágenes por centenares y que otro tanto ha debido ocurrir en los del Alto Perú hemos de pensar en una fuerte demanda y en un inevitable problema de industrialización y, como consecuencia de ese aumento productivo, en un descenso de nivel en la calidad. El escaso costo de las piezas, ya sean pintadas o modeladas e incluso las esculpidas, es también bastante significativo. Era frecuente adquirir pinturas entre dos y quince pesos y pagar otro tanto por imágenes que suponemos de devoción familiar [5].

En 1790 Juan José de Lezica, vecino porteño, encargó a su amigo Artechea, residente en La Plata (Sucre), la confección de una imagen de la Virgen del Carmen. El precio ajustado en un primer momento fue de cuarenta pesos y luego en cincuenta, lo que hace suponer que se trataba de una figura de regular tamaño. Advierte Artechea a vuelta de correo que tendría que conformarse con una imagen de yeso porque no era posible conseguirla de madera ya que, difícilmente se conseguía dicho material agregando que "si de esta especie le acomoda a V.M. puede avisar... por que con mucha facilidad se consigue" [6].

Esta noticia bastante sugestiva debe ser leída entre líneas ya que difícilmente se puede creer en la inexistencia de un material de múltiples usos como es la madera sino más bien, en la proliferación de talleres donde se producían figuras de yeso, seriadas, que no necesitan de un escultor hábil en la talla sino de artesanos que dominen la técnica del vaciado: mucho menos compleja y si se quiere, más mecánica.

Ejemplos como estos se pueden hallar frecuentemente en la correspondencia y en los juicios testamentarios de la época. En la carta que Juan José Gil enviara desde Potosí al Hno. Martínez, de la Compañía de Jesús, radicado entonces en Buenos Aires, se refiere a cajones con imágenes enviadas desde aquella ciudad entre las que venía una Dolorosa cuyo costo fue de dos pesos [7]. Lo mismo podemos señalar respecto de las tasaciones efectuadas en el siglo XVIII, a veces con motivo del fallecimiento de personas domiciliadas en nuestro país. Tomamos algunas al azar y por ser más aclaratorias de lo que estamos diciendo.

[5] Jorge Cornejo Bouroncle, *Revista* del Archivo Histórico del Cuzco, 2, Cuzco, 1951, p. 286 a 291; J. Vincens Vives, *Historia social y económica de España y América*, Ed. Teide, Barcelona, 1958, t. IV, vol. 1, p. 378 a 396.

[6] Adolfo Luis Ribera y Héctor Schenone, *El arte de la imaginería en el Río de la Plata*, Instituto de Arte Americano, Buenos Aires, 1948, p. 50 y 51.

[7] *Ibidem*, p. 49 y 50.

Entre los bienes del Obispo Fajardo inventariados en 1730 podemos señalar una Inmaculada de madera, labrada en las Misiones, de veintiocho centímetros de alto que fue tasada en ocho pesos, un crucifijo de cuarenta y dos centímetros, en seis pesos. Pinturas del Cuzco que pertenecieron al barbero Francisco Ruibas "ordinarias y maltratadas" en tres y cuatro pesos; "un nicho pequeño, con la imagen de San José de medio bulto en yeso y cartón todo en ocho pesos". "Siete láminas de yeso de varios Santos de medio relieve descascaradas a dos reales cada una". Se consideraban en cambio más valiosas las imágenes importadas de Europa como una Santa Teresa, de vestir y de tamaño natural, es decir, "Un bulto de medio cuerpo", comprado en Cádiz a comienzos del siglo por Torres Briceño, y que fue valuada en ciento treinta pesos. Lo mismo ocurre con los crucifijos con cantoneras de plata pertenecientes a Vicente Falcón, cuyo valor asignado en 1798 fue de cincuenta y nueve y treinta y cuatro pesos [8].

Por la lectura de tales documentos y otros textos de la época, pareciera que no regían criterios estéticos ya que casi siempre se refieren a las obras con los calificativos de finas u ordinarias, restándole valor según su estado de conservación. Sin duda no podemos juzgar esa escala de valores de acuerdo a la que poseemos en el presente integrada por algunos tan subjetivos como, por ejemplo, el de "antigüedad". Es lógico que así fuera cuando uno de los criterios definitorios en última instancia era el de utilidad y no únicamente los referidos a la belleza. Por lo menos en los casos de comercialización o de tasación judicial no se hace referencia a valores estéticos, tanto que a veces los vestidos de una imagen valen más que ella misma. Esto no significa que se dejara de lado una actitud reflexiva sobre los aspectos técnicos, en una palabra, que si bien no se entendía el arte como tal, ello no implicaba que el público aceptara cualquier cosa que se le ofrecía. La relativa libertad del artesano estaba regida por el gusto colectivo, las costumbres y los intereses comunes y condicionaba de hecho una jerarquía que el público establecía naturalmente, por ejemplo, pagando más a aquellos que consideraba superiores.

Las relaciones con el arte se produjeron por razones que, como hemos señalado, eran extraestéticas, lo que se deduce que la belleza normativa no era un fin en sí mismo. Lo bello era entonces independiente de la realidad y la Naturaleza adquiría, sobre todo en las obras destinadas al culto, connotaciones trascendentes que manifiestan la carencia de un interés por ella y de un placer puramente estético derivado de su contemplación. Esto explicaría, por ejemplo, la dificultad de individualizar a veces la fauna regional y la inexistencia de paisajes en las pinturas que representaran el entorno físico que rodeaba a los artistas. Los elementos paisajísticos estereotipados procedieron, como se ha demostrado, de grabados y pintu-

[8] José Torre Revello, *Arte popular en el antiguo Buenos Aires (1729-1812)*. En: *Anales* del Instituto de Arte Americano, 9, Buenos Aires, 1956, p. 91 y stes.

ras europeos, especialmente flamencos, y fueron incorporados a los fondos indiscriminadamente y luego fijados por la fuerza de la tradición.

No trataban de ser originales y por lo tanto no se evadían de lo que le presentaban los modelos establecidos, pero esto no quiere decir que lo producido por los artesanos fuera de calidad inferior. Su creación era espontánea y libre, exageraban o suprimían si era necesario, voluntariamente, sin prejuicios críticos pero no por ello se les puede adjudicar carencia de talento. No en vano la moderna crítica de arte revalorizó los aportes de las expresiones populares espontáneas primitivistas e ingenuas.

Muchas veces hallamos notas triviales pero desarrolladas con más gracia y amenidad que en los productos importados y traducidas con una suerte de distinción natural que no se encuentra siempre en las expresiones que tocan al folklore. Un sentimiento muy cristiano de la vida y de la naturaleza, casi evangélico, ha contribuido a desarrollar estas cualidades.

En tales circunstancias es fácil comprender que la personalidad del artesano, como individuo creador, queda reducida al mínimo. Su posición al servicio de la comunidad no cambió a través del tiempo y menos aún en la zona que estudiamos.

En el arte de los grandes centros urbanos, tanto del Perú como del Alto Perú, al que estas expresiones hacen siempre referencia, se pueden señalar algunas excepciones y entre ellas la del indio Basilio de Santa Cruz que fue algo así como el "pintor oficial" del obispo Mollinedo, el gran mecenas del Cuzco y también quizás ciertos retratistas limeños del siglo XVIII que podían ser considerados como pintores de corte.

En el caso de los artesanos a que hicimos referencia, su posición retraída por razones sociales, ya que no se da el culto al creador independiente, y explica la dificultad cada vez mayor a partir del siglo XVIII de establecer estilos personales. No se quiere decir con esto que ni el artesano ni el público a que está destinada su obra desconozcan su valor, pero los puntos de partida al no ser ya eminentemente artísticos no se apoyaban tanto en reglas y códigos formales porque aquella era, preferentemente, un vehículo de comunicación que los trascendía. Sin embargo en otros aspectos se dan reglas y ellas son más rígidas que en el arte culto sobre todo cuando se trata de representar lo sagrado. La necesidad didáctica y de un directo poder de transmisión de esas ideas exigía que los hechos y leyendas santas fueran reproducidas de un modo sencillo pero sometidas a convencionalismos fijados no tanto por el rito sino, más bien, por la tradición.

Desde el punto de vista cronológico no podemos dejar de reconocer la contribución de los estilos europeos. El barroco es el dominante pero

mezclado con los resabios de aportes manieristas y aun medievales, sobre todo en lo que a iconografía se refiere. El rococó apenas dejó obras y lo mismo podemos decir del neoclasicismo. Las formas retóricas del barroco se hicieron atractivas sobre todo por sus sugerencias teatrales dando lugar a un arte popularizante, aunque en su origen fuera impulsado por las clases elevadas. Con él se configuraron los rasgos característicos de las imágenes devotas que en cierto modo perduran hasta nuestros días en los productos religiosos comerciales y en las estampas baratas.

En su momento este proceso fue favorecido por la propaganda posttridentina que se prolongó en América por la labor misional de las distintas órdenes religiosas. En ellas y en sus devociones, difundidas por las hermandades, también estaba implícito ese carácter propagandístico. Así, muchas obras de arte nacieron por competencia entre cofradías vecinas.

Como se dijo, muchas composiciones procedían de la iconografía medieval, de éxito insospechado en América cuando ya habían dejado de usarse en Europa, pero en su mayor parte fueron las creadas por el arte barroco. Fue entonces cuando los símbolos se convirtieron preferentemente en alegorías sencillas y los atributos en un conjunto de signos reconocibles con facilidad. Vestimentas, colores, fórmulas en general fueron repetidas invariablemente a fin de que la obra no perdiera su eficacia. Como obras barrocas evidencian su inclinación hacia los temas dolorosos y sentimentales, los trances místicos y el horror del martirio. Ello explica que la expresión fuera el "fin suficiente" porque predisponía a la entrega a algo irracional, no indagable y a veces dificultosamente comprensible y que superaba una actitud que no se podía medir en términos puramente racionales.

La obra se convertía así en un reflejo de lo maravilloso y de lo sobrenatural y a veces en un objeto mágico. Aquello que decían los españoles de que "a mal Cristo mucha sangre", adquiere en América un valor distinto ya que la imagen era más bella cuanto más elocuente era su expresividad. Para tal logro eran necesarias las exageraciones, los chorros de sangre, las cabelleras postizas, las grandes espinas naturales y los dientes de nácar. Esto explicaba también la abundancia de imágenes, de vestir, alhajadas de tal manera que parecían responder a una necesidad imperiosa de concretar lo religioso a través de elementos materiales, aunque los resultados fueran totalmente disímiles. En esa búsqueda de lo material a todo costo, los resultados fueron sin embargo muy distintos pues, la imagen por sus múltiples significados, se convirtió en un objeto que trascendía la realidad cotidiana, y más aún por sus poderes carismáticos y sobrenaturales.

Es fácil imaginar el efecto de tales estatuas reservadas en sus nichos, con sus aureolas de rayos, coronas y atributos de plata, ahogadas a veces por las flores multicolores que les prodigaba el fervor de los devotos. El

sentido de separación implícito en el término "sagrado" explicaría una costumbre que aún persiste en la región, pero que ha desaparecido de los centros urbanos. Consiste en cubrir la imagen patronal, y por lo tanto la más venerada, con cortinas que en el léxico antiguo eran denominadas "velos" y que se corren o se levantan en días especiales. De esa manera se asegura una separación de lo profano, aun dentro del templo, irradiando desde su nicho una mezcla de temor cautivante. Ello también explicaría las puertas de las hornacinas de ciertas capillas y en particular las de los típicos "retablos" populares los cuales, a su vez, son recubiertos con sucesivos trozos de tela a menudo cuatro o cinco, atados posteriormente para asegurar la "inviolabilidad" del pequeño recinto, razón mucho más poderosa que la simple protección del polvo, como ingenuamente se ha pretendido [9].

Tampoco creemos que un impulso mimético o que la búsqueda de una realidad tangible haya sido la sola causa de la aparición en España y de su difusión en América de las imágenes de vestir. Sabemos que en la Península se acostumbraba ya en la Edad Media a ofrecer mantos de ricas telas a las efigies de la Virgen, pero ello respondía a la necesidad de otorgar a la imagen algo en lo cual el donante se proyectaba afectivamente y no tanto a conferirle la apariencia de persona viva. Sin embargo, la posterior costumbre que se difundió en alto grado en el siglo XVIII, no explica el caudal de complejas sugerencias de tales figuras, como tampoco el hecho de que, por ejemplo, en el Perú se hayan "vestido" pinturas.

La aparición de este tipo en el siglo XVI fue cuestionada por santos y prelados, tanto españoles como americanos a quienes no se les escapaban y con razón, los tremendos riesgos de una caída fácil en la idolatría. Fueron justamente los obispos españoles quienes presentaron en el Concilio de Trento una moción para que se prohibiera esta costumbre [10], la cual no sólo no se pudo abolir sino que con el tiempo adquirió proporciones insospechadas, sobre todo a raíz de la proliferación de las cofradías penitenciales. Otro tanto pretendieron los obispos mejicanos en uno de los sínodos realizados en ese país en el siglo XVI, pero los resultados fueron similares.

San Juan de la Cruz llamaba "abominable" a esa modalidad, agregando:

> De esta manera la honesta y grave devoción del alma... se les queda en poco más que en ornato de muñecas, no sirviéndose algunos de las imágenes

[9] En las noticias relacionadas con la supresión de la idolatría en México durante el siglo XVI, se establece que los indígenas ocultaban celosamente a sus antiguos dioses envolviéndolos en sucesivas telas. Ci.: JULIO JIMÉNEZ RUEDA, *Herejías y supersticiones en la Nueva España (Los heterodoxos en México)*, Imprenta Universitaria, México, 1946.

[10] JUAN PLAZAOLA S. I., *El Arte sacro actual*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, MCMLXV, p. 420. En uno de los Concilios mexicanos del siglo XVI también se prohibió este tipo de figuras.

> más que de ídolos en que tienen puesto gozo. Y así veréis algunas personas que no se hartan de añadir imagen a imagen, y que no sea de tal y tal suerte y hechura, y que no estén puestas sino de tal y tal manera, de forma que deleite el sentido, y la devoción del corazón es poca... La persona devota de veras, en lo invisible, principalmente, pone su devoción, y pocas imágenes ha menester y de pocas usa, y de aquellas que más se conforman con lo divino que con lo humano [11].

Sin embargo cuántas almas sencillas para quienes la imagen era estar en presencia de la divinidad repetirían las palabras de San Juan Damasceno:

> Tal vez tú eres elevado e inmaterial, y alzándote por encima del cuerpo y liberándote de la carne, desprecias todo lo que se ve. Pero yo soy hombre, hombre de carne y huesos; yo deseo aún con mi cuerpo, hallar y contemplar las cosas santas. Tú que eres tan alto, ten en cuenta mi pequeñez y guarda para tí tu sublimidad [12].

Si bien muchas veces las vestimentas acusan las modas profanas, sobre todo la femenina, en la mayoría de los casos las formas se han estereotipado contribuyendo a esto la riqueza de las telas y la pesadez de los bordados, que dieron a esas imágenes la rigidez que las caracteriza, tiesura y estaticidad que, a la postre, acentuó aún más el carácter hierático de las mismas. Hemos utilizado ese término en su sentido estricto que procede de la voz "hieros", una de las tantas palabras usadas por los griegos para designar lo sagrado y que también significa poderoso y prodigioso. Este carácter de grandeza se puso de manifiesto en los períodos primitivistas, con su consecuente tendencia hacia la abstracción formal, negadora de la imitación y del concepto de belleza derivado del ilusionismo, que brinda a las figuras una estaticidad que condicionó equivocadamente el término, como sinónimo de rigidez y de falta de vida.

Justamente, su significación es la contraria y podemos decir, invirtiendo los términos, que son rígidas porque esa es la manera más apropiada para evidenciar el carácter sagrado, porque la desliga de toda referencia de tiempo ubicándola en la eternidad. Dice un autor que "cuando una imagen se aleja más de la reproducción de la realidad tanto mayor fuerza sagrada adquiere" [13], y esto es claro en la estatuaria de ciertas regiones y dentro de la cristiana en la de determinados períodos.

El arte barroco favoreció, como ya se dijo, la difusión de un tipo particular de representación religiosa, arte que según algunos escritores sería poco capaz de transmitir la idea de trascendencia y que "nos deja donde estamos brindándonos un espectáculo" [14].

[11] Cita tomada de *Ibídem*, p. 420.
[12] Cita tomada de *Ibídem*, p. 422.
[13] Van der Leeuw, cita tomada de *Ibídem*, p. 378.
[14] *Ibídem*, p. 421.

Indudablemente, las imágenes barrocas de vestir son cuestionables desde el punto de visto teológico, pero, para los sencillos habitantes de vastas regiones de América eran mucho más que un espectáculo, fueron, simple y llanamente manifestación "de lo que no se puede ver".

El español, de ordinario poco seducido por las abstracciones importó las ideas y los prototipos y así, los "Taitachas" y las "Mamachas" se convirtieron en los instrumentos que posibilitaron a los indígenas el acceso a las nuevas creencias y a la relación con un Dios personal a través de la oración. Si lo sagrado es una "presencia" la imagen también lo es en cierto sentido, no por virtud de la representación sino porque como "objeto útil" actúa como conductor de las mentalidades sencillas. Su eficacia estaba pues condicionada por la fe que inspiraba. Además, la veneración de las imágenes encuadraba en el temperamento de los indígenas y frecuentemente sustituyeron el culto oficial de difícil práctica en las dilatadas y solitarias regiones del altiplano.

Formalmente complejas, aparentemente irracionales y profanas por las vestiduras parecieran muchas veces reminiscencia de cultos idolátricos. Sin embargo, a pesar del ilusionismo aparente, no pueden engañar a los sentidos. Como ya se dijo, el ordenamiento de esos elementos materiales no responde a razones profanas sino a los dictados de una tradición iconográfica que otorgan a las figuras así tratadas un carácter particular, fácilmente reconocibles como objetos religiosos. Son sinceras siendo complejas y esa complejidad se deriva de las acumulación de las ofrendas personales, demostración del concepto que tienen los habitantes de esas zonas acerca de un ser superior que no puede vestir como ellos. Si no son "lacónicas" o "esenciales" como pretende Guardini [15], no se proponen únicamente emocionar sino transfigurar expresivamente una verdad dogmática.

Como toda manifestación popular, las piezas que se encuentran en la región altiplánica son difícilmente expresión absoluta de los estilos históricos.

Plenas de ingenuidad y de "sabor local" no buscan ni conocen el rigor del estilo. Adaptadas a las condiciones sociales de la región y penetradas del propio temperamento, las ideas se prestaron a un nuevo compromiso. Aún más, los cambios estilísticos no alteraron mucho las pautas fijadas ya por la tradición hispano-americana. Los estilos se produjeron de manera distinta que en Euorpa, con más lentitud y en vez de desplazarse sucesivamente se fueron superponiendo y amalgamando lo cual explica la supervivencia de formas o temas góticos y manieristas en pleno siglo XVIII. A esto debe sumarse el distinto origen de esas formas pues,

[15] ROMANO GUARDINI, *La esencia del arte*, Ed. Guadarrama, Madrid, s. f.

además de las españolas, vinieron también las flamencas y las italianas que a su vez se unieron a tendencias locales que las alteraron [16].

La evolución del arte colonial termina en el siglo XIX, de modo más terminante en lo centros urbanos de jerarquía y lentamente en las regiones apartadas como la que nos ocupa. El proceso adquiere más intensidad a medida que transcurre la centuria, cuando se reinicia, y valga el término, una nueva europeización, posibilitada por los cambios profundos que se operan en el mundo de la cultura occidental, por los adelantos técnicos y la facilidad de las comunicaciones.

Es entonces cuando "lo colonial" queda como substracto y se convierte en "arte del pueblo", es decir, producto de clases "no ilustradas y no pertenecientes a centros urbanos o industriales", en los cuales no se diferencia el creador del receptor pues ambos responden a tendencias comunes del grupo.

[16] HARNOLD HAUSER, ob. cit.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN CORDOBA, DOCTOR ROBERTO I. PEÑA

Sesión pública Nº 1014 de 25 de abril de 1978

La Academia recibió al Académico Correspondiente en la provincia de Córdoba, doctor Roberto I. Peña, en una sesión pública celebrada en el recinto histórico.

Abrió el acto el Presidente, doctor Enrique M. Barba, y luego de unas palabras le hizo entrega al recipiendario de la medalla, diploma y collar académico.

Le dio la bienvenida el Académico de Número, doctor José M. Mariluz Urquijo.

El doctor Peña desarrolló el tema de su conferencia, titulada: *El Dr. Manuel A. de Castro: gobernador de Córdoba (1817-1820).*

PALABRAS DEL TITULAR DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores:

Con este acto comienza la Academia su acción pública, su actividad, dedicadas ellas en homenaje al Padre de la Patria, a nuestro general San Martín.

Esta reunión tiene por objeto incorporar al académico correspondiente que hará uso de la palabra, previa presentación de nuestro colega, el doctor Mariluz Urquijo.

Doctor Mariluz Urquijo, doctor Peña.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR JOSE M. MARILUZ URQUIJO

En el coro de las provincias argentinas la de Córdoba ha tenido y tiene una voz de resonancias muy peculiares. Testigos de la época colonial destacan la laboriosidad de los cordobeses, su despejo, su cultura, su apego a las costumbres de los antepasados y observadores posteriores siguen reconociendo que Córdoba logró acuñar un particular estilo de ser argentino.

Hoy la Academia Nacional de la Historia se complace en recibir a una figura representativa de la intelectualidad cordobesa, jurista, historiador y universitario cabal, enraizado por su sangre y sus afectos en su provincia y al mismo tiempo dotado de una curiosidad siempre abierta que lo ha llevado a incursionar por dilatados horizontes culturales.

Aquella Casa de Trejo que, según el pintoresco decir de Carrió de la Bandera, proveía de borlas a varias provincias rioplatenses y que más tarde habría de ser sede de insignes maestros del derecho que sabían coordinar el conocimiento de nuestros códigos con el de las Partidas o el Corpus Juris, ha sido el ámbito donde se ha formado nuestro recipiendario y donde ha transcurrido buena parte de su vida. Reflexionando sobre el papel cumplido por la Universidad ha dicho Roberto Peña que Córdoba le debe a ella su genio y su modo de ser; quizá hubiera podido agregar que su propia existencia personal está hondamente impregnada de las pautas de convivencia y de las actitudes espirituales reinantes en los claustros cordobeses que no ha dejado de frecuentar desde sus años juveniles. Profesor y decano de la Facultad de Derecho, profesor y director del Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Letras, Vicerrector de la Universidad ha devuelto con creces la enseñanza recibida colaborando muy eficazmente en esa labor colectiva y sin pausa que es menester desarrollar para mantener el prestigio de las Casas de Estudio.

Desde sus años de estudiante Roberto Peña sabía que el mero conocimiento del derecho vigente acaso habilite para una mecánica actividad forense pero es insuficiente para formar a un auténtico jurista, que sea consciente de los procesos históricos de creación del derecho, capaz de discernir los elementos permanentes o pasajeros contenidos en un determinado ordenamiento jurídico o de anticipar los previsibles resultados de tal o cual solución legislativa. Y así como el más grande de los juristas argentinos, su coterráneo Vélez, alternaba la lectura de los comentaristas del Código Napoleón con la de los grandes historiadores del derecho Martínez Marina y Sempere y Guarinos, Roberto Peña restó tiempo al ejercicio profesional para estudiar la trayectoria de nuestro derecho nacional. Muy tempranamente se vinculó al Instituto de Historia del Derecho fun-

dado por Ricardo Levene y desde entonces ha sido un miembro consecuente y activo que ha aportado substanciales trabajos de investigación.

Su análisis de la labor institucional del gobernador Bustos es un buen ejemplo de su método de trabajo y de su cuidado por insertar el fenómeno jurídico dentro del marco social correspondiente de tal suerte que el estudio de las normas no aparezca como una armazón intemporal y abstracta desprendida de su contexto sino como la consecuencia de una circunstancia histórica dada. Bosqueja allí fieles retratos de los protagonistas de la hora como los de los gobernadores Manuel Antonio de Castro, José Xavier Díaz o Juan Bautista Bustos, describe la situación que siguió a la sublevación de Arequito y yendo más allá de lo que permite ver el derecho positivo nos descubre la estructura real de la organización federal cordobesa de ese período asentada sobre el trípode de jueces pedáneos, curas y comandantes de campaña.

Es que como él mismo explicita en otro de sus trabajos el historiador del derecho debe atender a las correcciones que la costumbre inveterada suele introducir en la ley y al estudiar ésta debe examinarla viviendo en su aplicación casuística.

Roberto Peña extrae el máximo provecho de esos principios en su trabajo sobre *La aplicación del derecho castellano e indiano por los tribunales judiciales de Córdoba (1810-1820)*, en el que haciendo gala de fino espíritu de observación y de nutrido respaldo documental nos demuestra cómo pese a no haberse derogado leyes tales como la pragmática sobre matrimonios desiguales varía substancialmente la jurisprudencia por obra de una nueva hermenéutica teñida de ideas igualitarias y cómo los jueces letrados creados por el Reglamento Provisorio de 1817 contribuyeron a compatibilizar el viejo derecho castellano e indiano aún vigente con la nueva situación política e institucional que vivía la Nación.

En esa misma línea de trabajos históricos jurídicos habría que destacar sus *Notas para un estudio del derecho canónico matrimonial indiano*, esfuerzo pionero por abordar un tema hasta entonces casi virgen, su estudio sobre las *Conclusiones jurídicas defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII* por Jerónimo de Salguero y Cabrera, que le da pie para impugnar una difundida afirmación de don Marcelino Menéndez y Pelayo sobre la orientación que predominó en la Universidad de Córdoba antes de 1810, o sus recientes investigaciones sobre el derecho penal de la época colonial y patria.

Un reconocimiento del valor de sus ensayos e investigaciones fue su elección como Presidente de las II Jornadas de Historia del Derecho Argentino por el unánime voto de todos los especialistas del país.

Simultáneamente con sus trabajos histórico-jurídicos Roberto Peña se ha sentido atraído por otros géneros especialmente por la historia de

las ideas en el que ha logrado frutos muy valiosos como su libro sobre *El pensamiento político del Deán Funes*, en el que utiliza la figura de Funes para adentrarse en el proceso histórico que terminó con el dominio español en el Río de la Plata. Moviéndose con comodidad en esa época de crisis, compleja y fluctuante como todo momento de transición, Peña estudia las distintas corrientes del pensamiento teológico, económico o político y distinguiendo matices, señala diferencias de movimientos aparentemente coincidentes o advierte la radical identidad de doctrinas separadas por siglos o por diferentes ropajes verbales. Jugando con las variaciones y contrastes producidas en medio de un vertiginoso proceso que personifica en Funes obtiene un panorama que refleja todo el apasionante interés que tuvo aquella época en la que nacía un orden nuevo.

Roberto Peña, refiriéndose al viaje del Deán Funes a España, nos dice que llevaba consigo sus doscientos años de tradición cordobesa. Hoy, parafraseándolo, podríamos decir que con la recepción del doctor Roberto Ignacio Peña recibimos, para beneficio de esta Academia, 300 años de tradición cultural cordobesa.

INCORPORACION DEL DOCTOR ROBERTO I. PEÑA

De izq. a der.: Académico de Número, Dr. José M. Mariluz Urquijo; Dr. Pedro J. Frias en representación de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba; Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; Vicepresidente 1º, Dr. Ricardo Zorraquín Becú y el recipiendario, Académico Correspondiente en Córdoba, Dr. Roberto I. Peña

EL DOCTOR MANUEL A. DE CASTRO: GOBERNADOR DE CORDOBA (1817-1820)

ROBERTO I. PEÑA

Su nombramiento

El 14 de setiembre de 1816 el Congreso Nacional, reunido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, designaba gobernador interino de la Provincia de Córdoba a don Ambrosio Funes, con facultades extraordinarias para que "con la mayor prontitud" restableciese el orden "sociable" de esa Provincia, "perturbado con tan funestas agitaciones, cuales hasta ahora no las habían experimentado sus moradores" [1].

Don Ambrosio Funes era uno de los cordobeses más representativo de su tiempo, "sujeto de mucho juicio y respetable por su edad y demás calidades que le adornan" según el sentir de sus contemporáneos [2].

En estilo sobrio pero expresivo, el general Belgrano le escribía desde Tucumán cuando supo su nombramiento:

> Tengo gran complacencia de ver a usted al frente de su Provincia. Los hombres honrados y justos no son olvidados cuando las circunstancias apuran, porque entonces callan los partidos y se busca lo mejor. Dios le dé a usted el acierto que deseo con la sinceridad que siempre he sido suyo aunque en silencio... Desengañémonos, mi General —le contestaba a Belgrano— mientras la moralidad de costumbres no sea el fundamento de nuestra regeneración, el patriotismo será un espectro y un artificio las más sabias instituciones [3].
>
> Yo creo, pues, que a esta hora estará Córdoba sosegada —le escribía días después el Director Pueyrredón al General San Martín—, pero nunca la consideraré segura mientras no se le ponga un buen Gobernador y sin relaciones con aquel pueblo. Funes es hombre de juicio pero muy caprichoso, es cordobés y es suegro del facineroso Bulnes; de modo que subsistiendo las mismas o iguales causas no será extraño que se repitan iguales efectos [4].

[1] Archivo del Instituto de Estudios Americanistas (en lo sucesivo AIEA), Docum. Nº 6263.

[2] Senado de la Nación: Biblioteca de Mayo, t. IX, Buenos Aires, 1960, p. 7703.

[3] AIEA, Docum. Nº 5751.

[4] Comisión Nacional del Centenario, Documentos del Archivo de San Martín, t. IV, p. 531.

El gobernador Funes lucha sin desmayo para imponer el orden en su provincia. Vence con las armas en la mano a su propio yerno, Juan Pablo Pérez Bulnes, Maestro en Artes por la Universidad Mayor de San Carlos y caudillo de la montonera artiguista en la provincia de Córdoba. "Rara suerte la mía: pelear contra un miembro de mi familia para hacer triunfar la justicia", le dice en esos días al general Belgrano [5]. Y en su diario anota:

> El mérito que nadie tiene sobre mí es haber sujetado esta Provincia a la unidad del Gobierno de la Capital, y haber cortado la facción, la cual se vale aún de los que se tienen por adicto a ella, a quitarme el Gobierno [6].

Pero don Ambrosio Funes no puede sostenerse, una asonada realizada por su propio yerno el 26 de enero del año siguiente lo depone del mando, y aunque repuesto, su autoridad había quedado disminuida. Tampoco se entiende con el Director Pueyrredón. De recio y severo carácter, no era quizás el hombre más indicado para hacer cumplir en Córdoba la política directorial, y es relevado por Decreto del Supremo Gobierno del 12 de marzo de 1817 [7].

Así se le hace saber a Funes a través de la elegante y pulida pluma de don Vicente López:

> Aunque la integridad, talentos y experiencia de que V. S. se halla adornado y el interés que debe merecerle la quietud y la gloria de su Patria, decidieron al Soberano Congreso a constituirle Gobernador Intendente de esa Provincia, los sucesos desgraciados que han ocurrido en el tiempo de su mando por la funesta influencia de los partidos, han determinado al Exmo. señor Director a subrogarle otra persona que agregue a aquellas cualidades, las de ser considerado imparcial entre esos moradores por haberse conservado distante de toda intervención en los movimientos que han perturbado la tranquilidad y el orden en la Provincia. Al efecto ha puesto los ojos en el camarista doctor D. Manuel Antonio de Castro a quien en esta misma fecha se le ha librado el Despacho correspondiente que presentará a V. S. para que le haga reconocer y dar la posesión. S. E. da a V. S. las más expresivas gracias por los decididos esfuerzos con que ha propendido a la conservación del orden y del respeto debido a las autoridades superiores, y en prueba de la estimación que dispensa a su mérito le ha destinado al empleo de que avisa a V. S. por el Departamento de Hacienda. S. E. espera que V. S. hará valer todo su influjo para preparar una aceptación honrosa y benévola a su sucesor, dando con esto una nueva prueba de su amor al orden y a la Patria [8].

Si bien los tiempos eran duros y difíciles más propios para hombres de armas que de toga, sus calidades de prudencia y templanza hicieron del doctor Castro un gobernante que demostró tener aquellas condiciones ne-

[5] Ernesto H. Celesia, *Federalismo Argentino*, t. II, p. 41.

[6] AIEA, Docum. Nº 5802.

[7] Archivo Municipal de Córdoba, Actas Capitulares, Libro Cuadragésimo noveno, Córdoba, 1968, p. 30.

[8] AIEA, Docum. Nº 5803.

cesarias de gobierno que le permitieron permanecer en el mando durante casi tres años.

Vocal Decano del más alto Tribunal de Justicia de las Provincias Unidas, el doctor Castro llegaba al gobierno de la Intendencia de Córdoba a los 40 años de edad, con fama de excelente jurista. Había realizado una labor intelectual importante como Director de la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires en cuya fundación intervino de manera decisiva como lo ha puesto de manifiesto Ricardo Levene [9]. Con cualidades de trato e inteligencia sirvió en misiones cumplidas conjuntamente con el Deán Gregorio Funes ante el Congreso Nacional reunido en Tucumán. Maestro en Artes por la Universidad de Córdoba, recibió de la vieja Institución el Latín, la Filosofía y los fundamentos de la Teología. Pero su formación jurídica la alcanzó en la Universidad de Charcas hasta lograr el grado de Doctor "in utroque iure". Tres derechos conformarán al jurista clásico prerrevolucionario: el Derecho romano, el Derecho real y el Derecho canónico. Sobre este "corpus iuris" el doctor Castro formularía después por vía de jurisprudencia o doctrinariamente el nuevo Derecho patrio. Hombre de leyes, era también un pensador político; un político ilustrado que trató de encontrar en el proceso revolucionario de Mayo el difícil equilibrio entre la democracia rousseauniana y la República Ateniense, pero entre la voluntad general y el gobierno de los optimates, su opción no ofrece dudas. Por formación mental, arraigadas creencias y tendencias temperamentales el doctor Castro se sentía uno de ellos. "Por desgracia —escribe— los primeros documentos que se dieron al pueblo sobre los derechos de libertad, le hicieron entender que no había una forma media entre el despotismo y la absoluta democracia. Este funesto error autorizado por el Gobierno sin previsión y admitido por la muchedumbre sin discernimiento —agrega— llegó a sancionarse como un dogma" [10].

Este lector de Montesquieu temía que la República expuesta a terribles sacudimientos degenerara en oclocracia, cuyo despotismo —decía— es tanto más violento cuanto es mayor el número de los déspotas y más impetuosa la acción tumultuaria de la muchedumbre [11]. Conservador progresista condena sin embargo "las inexpertas máximas de innovarlo todo" [12].

Este era el hombre que asumía el Gobierno de la Intendencia de Córdoba en la mañana del 24 de marzo de 1817 [13]. Y aplicando su máxima política de evitar innovarlo todo, Castro forma su primer equipo de go-

[9] RICARDO LEVENE, *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador, Manuel Antonio de Castro*, Buenos Aires, 1941.

[10] Senado de la Nación, Biblioteca de Mayo, t. IX, Buenos Aires, 1960, p. 7635.

[11] *Ibidem*, p. 7668.

[12] *Ibidem*, p. 7700.

[13] AIEA, Docum. Nº 823.

bierno con los mismos hombres que habían acompañado la gestión de don Ambrosio Funes.

No podían ser otros que hombres de la Universidad. Confirma en su cargo de Secretario Asesor al doctor Adrián María de Cires, hombre ducho en manejos administrativos aunque federalista del año 15; elector del coronel José Xavier Díaz cuando fuera promovido a la Gobernación de Córdoba en el famoso Cabildo Abierto del 29 de marzo y firmante del manifiesto del 22 de agosto que condenó la intervención en la Provincia de Santa Fe del coronel mayor don Eustaquio Díaz Vélez [14].

En la delicada función de Promotor Fiscal permanecería el doctor José Roque Funes, uno de los optimates de la ciudad, temperamento ponderado y equilibrado, fue hombre de consejo de gobiernos erigidos bajo los signos más diversos, doctor en Teología y bachiller en Derecho Civil, personificó esa generación de teólogos laicos que tanta presencia tendría en la formulación de las nuevas instituciones; alcanzó después altas distinciones en las magistraturas cordobesas, catedrático de Derecho Civil y Canónico. Rector de la Universidad y Gobernador de la Provincia, fue uno de los hombres de Urquiza en Paraná, llamado a integrar la primera Corte Suprema de Justicia creada por el Libertador.

Desempeñaba el cargo de Alcalde de Primer Voto en el momento de asumir Castro la primera magistratura de la Provincia, el doctor José Dámaso Xigena; doctorado en Teología y bachiller en Derecho Civil, fue en su tiempo uno de los letrados más representativos e ilustrados de Córdoba. Hombre de consulta, el Cabildo y los gobernadores de la Provincia acudieron a él en situaciones difíciles para la cosa pública; sus dictámenes fueron siempre claros y bien razonados; su opinión fue tenida por sana doctrina. Catedrático de Teología y Cánones, alcanzó en 1831 el Rectorado de la Universidad por designación del gobernador Reinafé. Fundador de la Academia de Jurisprudencia de Córdoba en su Despacho hizo su práctica profesional el futuro Codificador. Su fama le sobrevivió y mereció ser incorporado por Sarmiento en el *Facundo* con simpática e intencionada semblanza.

Como ministros de Hacienda lo acompañarían el ex gobernador don Ambrosio Funes, en calidad de tesorero, y don Narciso Lozano como contador.

El gobernador Castro encuadró legalmente el ejercicio de su magistratura provincial en los ordenamientos políticos nacionales que rigieron durante su gestión: la Ordenanza de Intendentes que seguía aplicándose aunque parcialmente, el Estatuto Provisional del 5 de mayo de 1815, el Reglamento Provisorio del 3 de diciembre de 1817 y la Constitución sancionada el 22 de abril de 1819.

[14] Archivo Municipal de Córdoba, Actas Capitulares, Libros cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo, Córdoba, 1967, p. 244 y 381.

Sus atribuciones ejecutivas estuvieron regladas por estos ordenamientos y por las disposiciones e instrucciones dictadas por el Congreso Nacional y el Director Supremo. Podemos afirmar sí que sus facultades de decisión estuvieron muy limitadas por la ingerencia permanente del Poder Central en toda disposición ejecutiva necesaria para el Gobierno provincial.

En cumplimiento de los dispositivos legales fijados entre sus atribuciones por estos ordenamientos políticos el gobernador Castro convocó al electorado de la Provincia a elegir las Asambleas Electorales a cuyo cargo estaría la elección de los representantes de Córdoba al Congreso Nacional. Creó los Registros Cívicos donde constaba la calidad de ciudadanos. Organizó las milicias provinciales y las cívicas para la defensa del orden público. Respetuoso del libre funcionamiento del Cabildo no tuvo con la institución municipal los conflictos que tuvieron muchos de sus antecesores en el gobierno de Córdoba; antes bien encontró siempre en el Ayuntamiento apoyo a su gestión de gobierno. Instaló en cumplimiento del Reglamento Provisorio el Juzgado de Alzada de la Provincia, magistratura letrada cuya creación en Córdoba merece un recuerdo muy particular; pues es un aporte muy valioso en la formación del Poder Judicial de la Provincia. Este magistrado conocería de las apelaciones de los alcaldes ordinarios y demás ministros de justicia en todos los pleitos y negocios civiles y criminales que fueran apelados; quedaban sin embargo expeditos los recursos e instancia ante la Cámara de Apelaciones de Buenos Aires según los casos.

Previo el cumplimiento de rigor del procedimiento fijado por el Reglamento Provisorio [15], fue designado el doctor José A. Ortiz del Valle, circunspecto y distinguido jurista, patriota del año X, que venía desempeñando el cargo de Secretario Asesor de la Intendencia [16].

Hubo conflictos de jurisdicción y competencia entre esta nueva magistratura que acababa de crearse y los alcaldes ordinarios. A fin de deslindar ambas jurisdicciones, el doctor Ortiz del Valle se dirigió a la Cámara de Apelaciones de Buenos Aires, pidiendo la respectiva aclaración; a su vez la Cámara elevó la consulta al Congreso Nacional, quien reconoció la superintendencia del Juzgado de Alzada sobre los juzgados de los alcaldes,

> **sin perjuicio de las facultades que le corresponden al gobernador intendente como privativas en asuntos de Hacienda y Guerra, y como a Poder Ejecutivo subalterno, para asistir a las visitas de cárcel, velar sobre el cumplimiento de las leyes y conducta de los jueces [17].**

[15] **Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en lo sucesivo AHPC), Caja 57, carpeta 5, f. 535.**

[16] **AHPC, Caja 51, carpeta 5, f. 570.**

[17] **AHPC, Caja 59, carpeta 1, f. 14; y carpeta 3, f. 285.**

Hombre de leyes, Castro se preocupó de manera muy especial en el correcto funcionamiento de las magistraturas judiciales. Para evitar frecuentes conflictos de jurisdicción entre los alcaldes ordinarios y los jueces de hermandad, aclaró por decreto del 12 de noviembre de 1817 las respectivas jurisdicciones.

Las relaciones con la Iglesia

Durante su gestión de gobierno el doctor Castro no tuvo conflictos con la Iglesia de Córdoba. Observante de la jurisdicción eclesiástica, el gobernador se movió dentro de las normas establecidas por el Patronato revolucionario, y su actuación se caracteriza por la moderación en su relación con el Poder Espiritual, basado en un "modus convivendi" respetuoso de ambas potestades. Ejerció sus facultades de Vicepatrono de la Iglesia de Córdoba reglado por las leyes en vigencia y no intervino sin razón en cuestiones eclesiásticas que no perturbasen el orden público.

Cuando Castro asumió el mando de la Gobernación Intendencia, gobernaba la Diócesis de Córdoba por delegación del Obispo Orellana, relegado en el Colegio de San Carlos, el licenciado don Benito Lascano, en calidad de Provisor y Gobernador del Obispado.

El licenciado Lascano, hasta que renunció a su función para aceptar el cargo de diputado al Congreso Nacional (8-XI-1818), fue un solícito colaborador de Castro en su difícil función de gobierno, en aquellos asuntos "mixti fori" que exigían la colaboración de ambas potestades. El brazo temporal del Estado auxiliaba cuando era requerido, a los menesteres de fines espirituales.

El Provisor Lascano extremó las medidas para que no se violara el decreto del Directorio que prohibía el matrimonio con las hijas de la tierra, de los españoles europeos que no tuvieran carta de ciudadanía, al haberse incorporado al régimen matrimonial revolucionario un nuevo impedimento de carácter laical.

Este nuevo impedimento matrimonial ofrecía sin duda sus epiqueyas; no era, pues, de aplicación rigorista. Si el aspirante a cónyuge aunque español-europeo había dado pruebas de respeto y acatamiento al nuevo orden, podía ser dispensado del impedimento político. En el Archivo Histórico de Córdoba hay numerosos casos que prueban el aserto. El procedimiento seguido consistía en iniciar ante el señor Gobernador una sumaria de información que probase la "comportación pública y privada" del suplicante; su "respeto al orden social y civil, y principalmente al sistema de independencia de América" [18].

Concluida la sumaria, el interesado la elevaba al Director con el pedido de dispensa. Otras veces la súplica se iniciaba en la Curia, el Pro-

[18] AHPC, Caja 55, carpeta 4, f. 356/361/369 y 370.

visor la giraba al gobernador, y este consultaba al Director, quien tenía la decisión última [19]. Sólo por vía de excepción y en casos autorizados podía el gobernador conceder la dispensa. Autorización que Castro, cauto y aún meticuloso, manejó con extrema economía [20].

Cuando por razones de orden público el gobernador debió extrañar, confirmar o tomar preso a un eclesiástico, aplicando la doctrina, la jurisprudencia o viejos textos del Derecho Indiano, Castro encontró comprensión y apoyo en los vicarios eclesiásticos.

Una de las primeras medidas a que se vio abocado recién recibido del gobierno fue ejecutar una resolución del Directorio (28-III-1817) que separaba del Rectorado del Colegio de Monserrat a su rector, el clérigo doctor Bernardo Bustamante, y ordenaba remitirlo a Buenos Aires en calidad de detenido (12-IV-1817) [21].

Muchas veces la Curia requirió auxilio del Poder Político a fin de hacer cumplir medidas disciplinarias. El caso del Padre Fray Felipe Savid de la Orden de Predicadores es bien significativo. El licenciado Lascano se vio en la necesidad de confinarlo a pedido del Prior del convento en la Provincia de San Luis por su violenta posición antipatriótica. Para hacer cumplir este confinamiento, el gobernador del Obispado solicitó del doctor Castro el auxilio de la fuerza pública. Caso que mereció un recurso de amparo presentado desde Buenos Aires por el Maestro Provincial de la Orden, Fray José Ignacio Grela [22].

El nombramiento de diputado nacional hecho por la Asamblea Electoral en la persona de Lascano lo obligó a resignar su cargo de Gobernador y Vicario General de la Diócesis. Con tal motivo, el Cabildo Eclesiástico elevó consulta al Directorio sobre sus facultades para elegir el sucesor, no estando aún vacante canónicamente la sede de Córdoba. El Poder Político tranquilizó los escrúpulos legalistas de los capitulares, y previo dictamen del Asesor general y después de haber oído al fiscal de la Cámara, el Secretario de Gobierno en el Departamento de Estado, don Gregorio Tagle, instó a los capitulares a proceder con toda franqueza a dicha elección

> porque si se considera vacante ese Obispado entra luego V. S. en sus facultades naturales, si se figura el caso contrario, entonces deben tener efecto las delegadas en V. S. por el Diocesano, de forma que de ambos modos cesa todo motivo de escrúpulo en la delicada materia del ejercicio de jurisdicción espiritual. (31-I-1818) [23].

[19] AHPC, Caja 54, carpeta 5, f. 471.
[20] AHPC, Caja 55, Carpeta 4, f. 353 y 354.
[21] AHPC, Caja 51, carpeta 5, f. 490 y 502.
[22] AHPC, Caja 54, carpeta 5, f. 486; y C. 55, C. 5, f. 486.
[23] AHPC, Caja 55, carpeta 4, f. 307.

Los capitulares eligieron al Prebendado doctor Francisco Cándido Gutiérrez en el carácter de Provisor y Vicario capitular; nombramiento al que el gobernador hizo sus reparos. Entendía Castro, como lo entendió después el Ejecutivo Nacional, que el Cabildo Eclesiástico daba por vacante canónicamente la sede de Córdoba al elegir al doctor Gutiérrez en calidad de Vicario capitular. La fuga del Obispo Orellana de su confinamiento en el Colegio de San Carlos y el desconocimiento de su residencia ambulante dejó perplejos a los prebendados; frente a esta situación los canonistas de Córdoba se inclinaron por elegir vicario capitular, que era considerar vacante la Diócesis; situación que fue impugnada por el doctor Castro. Por decreto del 16 de febrero de 1818 resolvió: "Contéstese reparando el nombramiento de Provisor capitular para precaver los rumores y ambigüedades sobre su validez" [24]. Pero el elegido ya había renunciado al tener conocimiento de su elección por escrúpulos de conciencia provocados "por dudas sobre la legitimidad de su autoridad", y el Cabildo devolvió la autoridad al canónigo de merced licenciado Benito Lascano, entretanto deliberase otra solución [25].

Sin embargo se vio obligado a levantar la observación hecha por el gobernador:

> El Cabildo se ha sorprendido en extremo —le dice— al ver que V. S. ha llegado a entender habernos excedido, o dado una mala inteligencia a la resolución de S. E.; y que por esta vez nos hemos olvidado de la delicadeza con que debíamos proceder en este negocio. Si se lee el título expedido en favor del electo verá V. S. que reuniendo todas las fuentes de la autoridad con arreglo al oficio de V. S. fecha 12 de diciembre, conformándonos en todo con la resolución de S. E. hicimos dicha elección sin haber antes ni después decidido la espinosa cuestión de si nos hallamos en vacante o no. Sobre todo para obviar motivos de disgustos y evitar otros inconvenientes, hemos tomado la resolución que insinuamos a V. S. (17-II-1818) [26].

Finalmente, salvadas las dificultades y aclarados los criterios canónicos, el Cabildo Eclesiástico eligió el 20 de junio de 1818 al doctor Manuel Mariano de Paz en calidad de Vicario General y Gobernador del Obispado, "sujeto recomendable por su probidad, ilustración y celo", según el juicio de sus pares [27].

Castro manifiesta "la complacencia con que ha recibido este Gobierno el aviso del nombramiento del Provisor y Gobernador del Obispado en la benemérita persona del Dr. D. Manuel Mariano Paz" [28].

El 13 de agosto de 1817, el gobernador se vio en la necesidad de tomar una enérgica medida: "Cerciorado de que cuatro individuos del clero

[24] AHPC, Caja 58, carpeta 1, f. 32.
[25] AHPC, Caja 68, carpeta 1, f. 34.
[26] AHPC, Caja 68, carpeta 1, f. 34.
[27] AHPC, Caja 58, carpeta 3, f. 204.
[28] AHPC, Caja 68, carpeta 1, f. 39.

existentes en esta ciudad están indiciados en graves crímenes contra la causa común y siendo el principal deber de mi Ministerio cuidar del castigo debido a los que en cualquier forma se declaren sus enemigos", solicitaba del Provisor Gobernador del Obispado "destinar reservadamente y en el día un sujeto del mismo clero de su confianza y conocido patriotismo, para que asociado con el que se comisionará por mí, proceda desde luego de conformidad con éste a su captura y prisión que se verificará en un lugar decente según corresponde al decoro del altar y al carácter de que se hallan revestidos" [29].

El comandante del Regimiento de Dragones, capitán José María Paz, y el Fiscal Eclesiástico, doctor José Saturnino de Allende, fueron los designados para cumplir con la severa orden. Inmediatamente se constituyeron en las casas de los presbíteros José María Leanis, Bernabé Aguilar y Teodoro Lozano, quienes después de intimárseles la orden del gobernador fueron conducidos al Colegio Seminario de Loreto donde quedaron arrestados (14-VIII-1817) [30].

El doctor Castro y la Universidad

Hacía tiempo que la Universidad de Córdoba venía padeciendo graves dificultades en su propio funcionamiento. Los cambios políticos se habían reflejado en su vida: escasez de medios económicos para la dotación de sus cátedras y exiguos sueldos de sus catedráticos; dispersión de aquellos primeros profesores llegados a las cátedras por concurso de oposición cuando el Deán Funes en 1807 reorganizó la Universidad en cumplimiento de la Real Cédula de 1800, que creaba sobre el viejo Instituto, la Universidad Mayor de San Carlos. Las exigencias de los ejércitos revolucionarios o el llamado de las Asambleas o Congresos Constituyentes habían obligado a muchos de sus profesores a dejar sus cátedras, como Alejandro Heredia, catedrático de Teología Escolástica, Miguel Calixto del Corro que tuvo que dejar la de Prima de Teología Escolástica, o Pedro Ignacio de Castro Barros, la de Filosofía.

El nuevo Plan del Deán Funes vigente desde 1815, de difícil cumplimiento, pedía un reajuste más de acuerdo con las posibilidades de la Universidad; la aflojada disciplina de los estudiantes por las mismas perturbaciones políticas que sufría el País; agravaba aún los males la indiscreta, y a veces abusiva intervención del Ejecutivo nacional, que repetía costumbres inveteradas desde el tiempo de los Virreyes en la dispensa de cursos y modificaciones de exámenes no autorizados por las constituciones de la Universidad. El mal manejo de las rentas y la calamitosa administración de la Estancia de Caroya, perteneciente al Colegio de Monserrat, si nos hacemos cargo de los informes del rector Alexo de Alberro

[29] AIEA, Docum. Nº 7341.
[30] AIEA, Docum. Nº 9271.

al Director Pueyrredón; todo concurría a hacer necesaria una visita, como entonces se decía, que reajustase la vida de la institución.

En la sesión celebrada el 10 de abril de 1817, el rector y cancelario, doctor Francisco Cándido Gutiérrez, hizo presente al claustro las constantes urgencias de la Universidad, la escasez de dotación y la corta asignación de sus catedráticos, y la conveniencia de interesar al señor Gobernador Intendente a fin de que se sirviese proveer a este establecimiento, el más útil al público, de algunos fondos que pudieran estar en su arbitrio [31].

En la sesión del 12 de mayo, el Rector proponía al Claustro la incorporación del doctor Manuel Antonio de Castro a la corporación universitaria, en atención a que según estaba informado con noticias nada equívocas, en la capital de Chuquisaca había obtenido los grados de Doctor en Jurisprudencia civil y canónica apoyándose S. S. —dice el acta— en la costumbre de los más célebres establecimientos literarios de Europa que adoptaban igual medida con aquellos individuos que se hacían acreedores a este honor por su literatura, y que siendo el señor Gobernador de esta clase, pues su ilustración poco común era notoria la misma Universidad se honraría con admitirlo a su matrícula.

Discutido el punto por sus señorías con la meditación, madurez y escrupulosidad que exigía su gravedad —hace constar el acta— el Claustro resolvió su incorporación [32].

El 25 de junio de ese año escribe el gobernador al director Pueyrredón:

> Todo mi propósito desde que me encargué del Gobierno de esta Provincia, ha sido según las supremas intenciones de V. E. promover por todos los medios su verdadera y sólida felicidad. Uno de los objetos que fijaron más mi atención fue su Estudio General o Universidad de Letras. Al acercarme a examinar su estado actual, hallé que este antiguo y acreditado establecimiento no ha desmerecido ni con la alternativa y vicisitudes de la revolución el justo concepto y glorioso nombre que la seriedad y tesón de sus buenos estudios le adquirieron, antes bien ha mejorado en ellos con la enseñanza de las ciencias exactas y naturales a beneficio del nuevo método que le dió su benemérito Rector el Dr. D. Gregorio Funes, Deán de esta Santa Iglesia Catedral. Pero como con los efectos de la guerra, empeoramiento de fortunas y de pauperación general, se han arruinado los fondos y medios de subsistencia de este último establecimiento, he visto con dolor que se hallan sus cátedras sin asignaciones y sostenidas únicamente por la graciosa dedicación de sus catedráticos y esfuerzos del buen celo de sus Rectores [33].

[31] Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba (en lo sucesivo AUNC), Actas de sesiones 1816/28, Libro 5 de Claustros, f. 21 V.

[32] *Ibídem*, f. 23.

[33] Nota transcripta en facsímil. En: Ricardo Levene, *Manuel A. de Castro: último gobernador intendente de Córdoba, reformador de su universidad y biblioteca pública*. En: *Homenaje al Dr. Sofanor Novillo Corvalán*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, MCMXLI.

A fin de proveer a la Universidad de mayores rentas que ayudarán a su desenvolvimiento, Castro propone al Director el arbitrio de gravar en su favor la renta episcopal en la parte decimal, en dos mil pesos.

> La renta episcopal sobre la masa de los diezmos regulada según derecho, erección de esta Iglesia Catedral y Ordenanza de Intendentes, nunca baja de diez o doce mil pesos, cantidad sobreabundante para la mantención, decoro y largueza de un mitrado en esta Provincia. Puede, pues, cómodamente gravarse la renta de la Mitra en la parte decimal, fuera de cuartas, en dos mil pesos en favor de la Universidad, que con este seguro ingreso puede dotar sus cátedras y establecer otras dos de ciencias exactas o naturales que son tan necesarias... Con todo el interés y eficacia que me inspira el celo por el bien de esta Provincia y crédito del Estado, recomiendo a V. E. este negocio como del primer interés [34].

En la sesión del seis de enero del año siguiente, el Claustro universitario tomaba conocimiento del decreto del director Juan Martín de Pueyrredón del 27 de diciembre:

> Siendo un objeto de lo que más llama mi atención, el promover los progresos de todos los establecimientos de pública instrucción y muy especialmente el de la acreditada Universidad de Córdoba cuyos fondos se hallan en una total decadencia según lo que resulta de la nota oficial del Gobernador Intendente de 23 de junio sobre el particular, vengo en aprobar el arbitrio propuesto en dicha nota de gravar las rentas de la Mitra del Obispado de Córdoba en dos mil pesos anuales en favor de la referida Universidad, extendiéndose este arbitrio con calidad de por ahora y sin perjuicio de otra cualesquiera resolución que pueda adoptarse en la materia para consultar la conservación y fomento del mencionado ilustre gremio.

Con fecha cinco de enero de 1818, el director Pueyrredón designaba al doctor Castro Visitador de la Universidad y del Colegio de Monserrat, a objeto de que "expresando individualmente el estado de sus rentas y fondos su método interior, las mejoras de que sea susceptible, las causas de los males que se representan para cortarlos de raíz, y en unas palabras, cuanto crea V. S. conducente para dar a aquel instituto toda la perfección posible" [35].

El 23 de abril se hizo solemnemente la apertura de la Visita. Dice la *Crónica* que con la presencia del señor vicerrector en ejercicio del Rectorado, doctor Joaquín Pérez, y del Claustro de Graduados revestido con sus propias insignias, acompañados de los miembros del Ayuntamiento, Prelados de las Ordenes Religiosas, los Cuerpos de los Colegios de Monserrat y Loreto y estudiantes, y demás acompañantes de la ciudad, al son de los instrumentos musicales y sonidos de campanas acompañaron al señor Gobernador desde su residencia al templo que fue de los ex jesuitas, "con toda la pompa digna de la mejor celebridad en obsequio de la solem-

[34] *Ibidem.*

[35] AUNC, Actas de sesiones 1816/28, Libro de Claustros, f. 55 v.

ne apertura de visita a que se iba a dar principio en este día". En el templo de la Compañía se leyó el nombramiento y título de su comisión y el auto de apertura. Hablaron en esa ceremonia el vicerrector, doctor Pérez, el catedrático doctor José Roque Savid y el visitante [36].

El doctor Castro pronunció en ese memorable acto académico palabras dignas de recordarse, pues no han perdido su vigencia:

> **De aquí, de estas ilustres casas, es de donde deben nacer y propagarse las clarísimas ideas del orden, de la justicia, de la armonía social, las máximas de un Gobierno reglado, de una sabia legislación, únicos fundamentos de la felicidad de los pueblos. De aquí es de donde los que han de mandar en el Estado, sacarán los sólidos conocimientos de lo que deben prescribir; y los que han de obedecer deducir los motivos de una obediencia voluntaria que es todo el arcano de la libertad a que aspiramos.**

Y hace suyo el viejo apotegma romano: "Principatus sensati stabiles erunt". ("Los magistrados prudentes permanecerán estables") [37].

Una de las primeras medidas de Castro fue proponer al Claustro (4 de junio de 1818) aumentar los sueldos de los catedráticos, "dando de este modo una nueva importancia y un nuevo estímulo a la enseñanza pública", según consta en el acta. Es así que a propuesta del Visitador la cátedra primera de Teología de doscientos pesos anuales en que estaba dotada es llevada a cuatrocientos; la segunda de Teología de doscientos pesos pasa a trescientos cincuenta; la cátedra de Derecho civil pasa de trescientos a quinientos; la de Derecho canónico de doscientos a cuatrocientos pesos; la de Matemáticas de trescientos a quinientos y la de Latinidad de trescientos a trescientos cincuenta [38].

En la sesión del 23 de junio, el Visitador constituye en acuerdo de Claustro las comisiones respectivas que prepararán los reajustes necesarios en las constituciones de la Universidad y en el Plan de estudios vigente que sin embargo de ser brillante su línea podía no ser tan adaptable en algunas cosas por las circunstancias actuales de esta Universidad y que por lo mismo podía convenir el simplificarlo o añadirle, según las palabras de Castro [39].

En la sesión del ocho de agosto el Claustro toma conocimiento de la resolución del Congreso Nacional de aplicar el ramo por derecho de herencias transversales a la educación de la juventud a juicio de la Municipalidad respectiva y con aprobación del gobernador de la Provincia. El día anterior con presencia del Gobernador y a su requerimiento el Ayun-

[36] *Ibídem*, f. 61.

[37] RICERDO LEVENE, *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador, Manuel Antonio de Castro*, Buenos Aires, 1941, p. 60.

[38] AUNC, Actas de sesiones 1816/28, Libro de Claustros, f. 63.

[39] *Ibídem*, f. 66 v.

tamiento resolvió aplicar las dos tercias partes de este derecho para el aumento de la dotación de las cátedras establecidas en la Universidad, y la tercera parte restante para la dotación de las escuelas de primeras letras [40].

En la sesión del 13 de noviembre, el vicerrector en ejercicio del Rectorado propone al Claustro que siendo tan notorios los esfuerzos con que el señor Gobernador Intendente de la Provincia había procurado los adelantamientos de esta Universidad, sea designado por su particular Protector con calidad de hacer presente su mérito al Exmo. Supremo Director para que en vista de ello se dignase librarle título formal de Protector de esta Universidad.

Dice el acta que por unanimidad de votos y con demostraciones del mayor agradecimiento, el Claustro aprobó la moción del doctor Pérez y resolvió que inmediatamente se pusiese en manos de S. S. la noticia de este nombramiento, suplicándole se dignase aceptarlo por honor y utilidad de la misma Universidad [41].

La visita de Castro deja a la Universidad un Plan de Estudios en sus tres facultades reajustado a las exigencias de la época, racionalmente pensado que con muy leves retoques atravesaría la época oscura y llegaría hasta Caseros. Una acertada distribución de materias en el Plan de la Facultad de Juprisprudencia hizo más eficiente la enseñanza del Derecho, más adecuado a los tiempos en la preparación de la juventud, más indicado para el conocimiento del nuevo derecho patrio que estaba gestándose. Su régimen de exámenes sufrió también modificaciones.

La obra cumplida en la Universidad de Córdoba por el doctor Castro debe ser reconocida, pues marca una época en la vida de la vieja fundación del Obispo Trejo; su nombre ha quedado también unido a la fundación de su Biblioteca Mayor. El doctor Manuel Antonio de Castro está, pues, entre sus grandes figuras beneméritas.

Las Escuelas Públicas

Uno de los aspectos más importantes de la labor gubernativa de Castro es su política educativa. A pesar de las graves cuestiones de orden público que debió afrontar en su gobierno, Castro realizó una obra digna de destacarse en la educación primaria. Creyó con clara visión que la forma más eficiente de incorporar a los habitantes de la Provincia a la tendencia civilizada era la educación pública; el único medio de "cimentar el ser político del hombre" según una expresión de la época [42].

[40] Archivo Municipal de Córdoba, Actas capitulares, Libro cuadragésimo noveno, Córdoba, 1968, p. 143.

[41] AUNC, Actas de sesiones 1816/28, Libro de Claustros, f. 70.

[42] AHPC, Caja 52, carpeta 1, f. 74.

Por otra parte, Castro no hacía sino continuar una obra ya iniciada en el progresista gobierno del marqués de Sobremonte actualizada por los gobiernos revolucionarios bajo un signo distinto. Baste recordar las famosas instrucciones a los jueces de campaña cuyo capítulo tercero instruía a estos magistrados rurales en la obligación que tenían de establecer en sus pedanías escuelas públicas con el objeto de que los niños bajo la dirección de maestros idóneos que les enseñen "aprendan a leer y escribir, e imbuidos de la justicia de la causa de su Patria, aspiren a formarse y hacerse capaces de ser útiles a tan digna madre" [43]. Esta concepción escolástica de lo que debía ser la enseñanza en las escuelas respondía a una didascalia cuya virtualidad no se ha perdido aún: centros de formación humana e intelectual sobre una base moral al servicio de los supremos intereses de la Nación.

Colaboradores eficaces de esta política fueron los jueces pedáneos y los curas de las parroquias rurales. Muchas veces son también los vecinos de los caseríos de la campaña quienes solicitan la creación de estas escuelas. A la prudencia y discreción de todos ellos se encomendaba encontrar el hombre que reuniendo "las calidades más recomendables de religión, instrucción y patriotismo" pudiese ser designado por el Ejecutivo maestro de primeras letras. De esta colaboración hay en el Archivo de la Provincia de Córdoba numerosos ejemplos que atestiguan el aserto. Es digna también de mencionarse la colaboración prestada por los tres candidatos de Córdoba a la obra educativa de Castro.

En nota dirigida el 3 de diciembre de 1818 al Cabildo de Córdoba el gobernador le decía:

> **Conformándome con la propuesta de V. S. en su nota del 27 del anterior acerca del establecimiento de escuelas construídas y dotadas en todos los curatos de la campaña he determinado, que de acuerdo con este gobierno, proceda V. S. a librar las órdenes a los pedáneos de las Parroquias que deberán ir a nombre de esta Intendencia y de la Municipalidad, cuanto más antes, siendo una de las más gratas satisfacciones para mí dejar iniciado en mi tiempo el plantel de la educación general en la provincia, cuya felicidad miro con el mayor interés [44].**

El plan de gastos para la construcción y el sostén de las escuelas de primeras letras, y la dotación de maestros de la campaña de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba propuesto por el Cabildo es aprobado por auto del gobernador, del 20 de agosto de 1819 [45]. Este auto disponía que se estableciese una escuela en cada curato en la cabeza de Parroquia empezando por las de mayor población. Para el establecimiento de la escuela y construcción del edificio debía abrirse una suscripción absolutamente

[43] *Ibídem.*
[44] *Ibídem*, Caja 55, carpeta 1, f. 44.
[45] *Ibídem*, Caja 59, carpeta 5, f. 450.

voluntaria con intervención del Juez Pedáneo, del cura y del encargado de la obra [46].

Dos nombres quedan vinculados de manera muy particular a la obra educativa de Castro: José Norberto de Allende y José Manuel Solares.

Don José Norberto de Allende, alcalde de primer voto y miembro del patriciado de la ciudad, doctor en Teología y acaudalado estanciero, estuvo con Antonio de Arredondo y José Xavier Díaz entre los primeros hacendados de la provincia de Córdoba; en 1836 alcanzó el Rectorado de la Universidad.

Don José Manuel Solares, patriota decidido, miembro del Ayuntamiento, munificente en obras de bien público, Juez Pedáneo y de Alzada. Dueño de la estancia de Alta Gracia. A su muerte dona los campos que la formaban a los pobres con la condición de afincarse en la tierra y trabajarla.

En la fundación de estas escuelas rurales se encontraban muchas dificultades que no siempre podían vencerse. Dificultades expuestas en numerosos oficios dirigidos por los curas y los jueces pedáneos al gobernador o al Cabildo: la falta de medios, la dispersión de los habitantes de la campaña, la ausencia de personas aptas para ejercer el ministerio de maestros, la incuria o desconfianza de los padres.

Nuevos arbitrios ayudaron a su sostenimiento; el Congreso Nacional aprobó a solicitud de la Municipalidad de Córdoba el arbitrio de tres y medio reales por cabeza de ganado aplicable a cada uno de los matanceros bajo la condición de que la mitad de este producto se destinase exclusivamente a escuelas para la campaña [47]. La tercera parte del impuesto aplicable a las herencias transversales vino también a ayudar al mantenimiento de estas escuelas rurales [48].

Los Jefes Militares

Se destacan durante el gobierno de Castro los coroneles mayores Juan Andrés de Pueyrredón, Juan Antonio Alvarez de Arenales, Juan Bautista Bustos y Francisco A. Ortiz de Ocampo, que tienen en este período relevante actuación en la Provincia.

Una de las primeras medidas de Castro apenas se hace cargo del gobierno es designar a Pueyrredón comandante provisorio de Armas de la Plaza de Córdoba (28-III-1817) en reemplazo del sargento mayor don Francisco Sayós, aguerrido oficial del Ejército Auxiliar del Perú, vencedor del famoso montonero Juan Pablo Pérez Bulnes en tiempos de don

[46] *Ibídem*, Caja 59, carpeta 4, f. 398; y carpeta 5, f. 450.
[47] *Ibídem*, Caja 57, carpeta 3, f. 343 y 344.
[48] *Ibídem*, Caja 57, carpeta 3, f. 287.

Ambrosio Funes [49]. Designación confirmada poco tiempo después por el Directorio; y por Despacho del 10 de mayo de 1817 es promovido a Comandante General de las milicias de la campaña y fronteras [50], cargo militar de vital importancia en la defensa del territorio de la Provincia, en donde permanecería hasta el final del gobierno de Castro.

Las condiciones militares de Pueyrredón han sido cuestionadas por la *Crónica* local que se ha servido del *Diario* íntimo de don Ambrosio Funes cuyos juicios sarcásticos y cruelen merecen ser rebatidos. Pueyrredón fue un leal y consecuente colaborador de Castro y a su cargo estuvo durante el año 1817 la organización y dirección de las milicias provinciales, socavadas por los montoneros y diezmadas por las deserciones y las luchas contra la indiada.

Tres eran los puntos claves de la campaña cordobesa: la frontera del Chaco cuyo centro de operaciones estaba en el Fuerte de El Tío; la frontera del Río Seco limítrofe con Santiago del Estero, con el fuerte de La Candelaria como avanzada militar, y la frontera del Sur con las dos villas de la Concepción de Río Cuarto y La Carlota.

La defensa de las fronteras padecía, según los informes de la época, de muchas deficiencias: escasez de fusiles, malas caballadas, indisciplina de las milicias, hombres todos hijos del rigor. Baste recordar los criterios de selección que debían aplicar los jueces pedáneos en las levas. Las nutrían los vagos, mal entretenidos, los sin ocupación u oficio conocido; los que sin mayores delitos eran poco útiles en el lugar [51].

La frontera del Chaco exige urgentes medidas, pues era decisiva para mantener el orden de la campaña cordobesa. Esa frontera fue durante los tres años del gobierno de Castro el antemural que resistía las invasiones de los indios y las asechanzas de las montoneras santafecinas.

Para detener las permanentes invasiones de los indios del Chaco que asolaban las estancias y los caseríos, Castro designa el 14 de abril de 1817 al capitán retirado de Dragones de Caballería, don José Julián Paz, comandante general de la División de Córdoba, con mando de la frontera, que debía integrar con el comandante del Río Seco, don Francisco Bedoya, y bajo el mando del coronel don Alejandro Heredia las fuerzas militares que obrarían sobre el Chaco; esta expedición debía entrar hasta el asiento mismo de las tolderías indígenas y diezmar en su propio territorio al enemigo infiel como entonces se decía [52].

[49] AIEA, Docum. Nº 6279.

[50] AHPC, Caja 51, carpeta 2, f. 150.

[51] ROBERTO I. PEÑA, *Los jueces pedáneos en la provincia de Córdoba.* En: *Revista de Historia del Derecho*, 2, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1974.

[52] AHPC, Caja 54, carpeta 2, f. 116.

La División al mando de Paz fracasa. Hay en el Archivo Histórico de Córdoba un interesante y circunstanciado informe del capitán Paz al gobernador Castro, verdadero diario de marcha, que es a la vez un descargo del jefe de la expedición, una explicación de la dispersión de sus fuerzas militares y un justificativo de su conducta [53]. Paz es relevado de su función y debe presentarse en Córdoba para levantar los cargos.

Frente a este fracaso, Pueyrredón instala en el fuerte de El Tío el centro de sus operaciones militares. La guerra ofensiva contra los indios infieles del Chaco se convierte en guerra defensiva. Agravaba la situación el estado de subversión de la campaña del Este cordobés sublevada por la montonera, si nos atenemos a los informes elevados por Pueyrredón al gobernador Castro [54].

Pueyrredón piensa que era necesaria una gran energía para contener la anarquía en la Provincia de Córdoba. Energía usada discrecionalmente que no siempre encontró apoyo en el gobernador Castro, que en alguno de sus actos demuestra una cierta debilidad de carácter o un excesivo legalismo.

> Nada sino el castigo riguroso —escribe Pueyrredón— hará respetar las leyes a unos hombres que acostumbrados ya a habitar en los bosques y desiertos hacen allí gala de menospreciar a las autoridades y cometen todo género de excesos (18-VI-1817) [55].

El capitán de infantería Juan Bautista Gorordo reemplaza a Paz en la comandancia de la frontera del Chaco, designado a propuesta del gobernador por el Director Supremo en despacho librado el 27 de junio de 1817 [56].

Gorordo en el ejercicio de la comandancia demostraría condiciones de mando y energía, de decisión no siempre compartidas por el gobernador. Gorordo pide a Castro la fijación de nuevas penas represivas.

> Las circunstancias del Estado y particularmente las de esta frontera —le dice— que fue sublevada poco tiempo ha, y la necesidad de restituirla a la debida subordinación parece que autorizan a V. S. para que se exceda de los trámites que dictan las leyes en los gobiernos pacíficos para corregir abusos perjudiciales a la sociedad... Y si V. S. ha tomado las providencias que ha considerado suficientes colocando jefes inmediatos, yo considero que debemos estar más facultados de lo que estamos para poder concluir la obra tan bien empezada, y de la contrario considero a V. S. expuesto a perder lo que lleva adelantado en esta frontera.

Gorordo insiste ante Castro pidiendo penas ejemplares:

> Convendría mucho que V. S. se sirviese tomar alguna providencia temible sobre este particular, como también la de imponer pena capital a los deserto-

[53] *Ibídem*, f. 128.
[54] *Ibídem*, f. 152.
[55] *Ibídem*, f. 152, 153 y 156.
[56] AHPC, Caja 51, carpeta 2, f. 150.

res, ordenando se ejecute aquí mismo, pues probablemente el justo sacrificio de uno malo corregirá a los demás... Yo conozco los superiores talentos e instrucción de V. S. pero no puedo desentenderme de informarle el estado de esta frontera para que en uso de ellos arbitre lo que hallare más conveniente [57].

Fuera por modalidad personal, por las limitadas facultades de que gozaba o por reservas legales lo cierto es que el señor gobernador, por decreto del 2 de diciembre de 1817, resolvía:

> Contéstese al comandante de la frontera de El Tío que en los delitos de deserción proceda conforme a ordenanza no habiendo en este (Gobierno) facultades para imponer nuevas penas [58].

En diciembre de ese año encontramos a Pueyrredón en la frontera del Sur en la Villa de la Concepción del Río Cuarto. Otro problema que solicitó de inmediato la atención de Castro fue esta frontera en continua zozobra, provocada por las incursiones de los indios pampas y ranqueles que acusaban a los gobiernos provinciales de violar los famosos tratados de paz firmados por el gobernador intendente marqués de Sobremonte en el año 1799.

Así como en los casi tres años del gobierno de Castro en la frontera del Chaco se suceden seis comandantes, la frontera del Sur tiene a su frente en el mismo tiempo a un solo comandante: el capitán Lucas Adaro, nombrado por el gobernador Funes y mantenido por Castro. Debió de ser hombre de condiciones poco comunes en los entreveros con los indígenas que le permitieron permanecer en una frontera tan difícil de guardar y defender por su gran extensión y por la apetencia de la indiada a los ricos puestos de ganado que en esa región existían.

La pretensión de Pueyrredón de hacer una entrada hasta las tolderías de las tribus del sur quedó en aprontes por la indecisión del Cabildo de la Concepción del Río Cuarto [59]. Como la montonera santafecina acuciaba más que la indiada, para resistirla en el año 1818 que se iniciaba, era de fundamental importancia fortificar la frontera del Chaco; allí, pues, se dirigió Pueyrredón en cumplimiento de instrucciones recibidas del Ejecutivo provincial.

El gobernador Castro logra, por la vía diplomática, un entendimiento con las tribus fronterizas del sur. El 11 de febrero de 1818 ratifica los tratados de alianza y confederación firmados el 25 de enero de 1815 entre el gobernador Francisco A. Ortiz de Ocampo y "el ciudadano D. Santiago Quintana de la Vega, cacique de las tribus del sur" [60].

[57] AHPC, Caja 53, carpeta 5, f. 363.
[58] AHPC, Caja 53, carpeta 5, f. 363.
[59] AHPC, Caja 54, carpeta 2, f. 212/213.
[60] AHPC, Caja 58, carpeta 5, f. 519 y 521.

Bajo la presión de las montoneras

El año mil ochocientos dieciocho se inicia en Córdoba con graves preocupaciones provocadas por la amenaza del caudillo oriental. El Directorio recomienda al gobernador tomar todas aquellas medidas que exige una justa precaución. La lucha contra "los proclamadores de la anarquía", para valerme de una expresión directorial [61], obliga a Castro a no descuidar resquicio alguno; lo mueve a una vigilancia permanente en los diversos estamentos de la sociedad.

De importancia primera era fortificar las defensas militares y unificar sus mandos. A tal efecto fue designado comandante general de Armas de la provincia el coronel mayor graduado Juan Antonio Alvarez de Arenales, antiguo soldado de las guerras de la Independencia [62].

Aparece también en esta época en Córdoba destinado por sus superiores, al mando de una División del Ejército Auxiliar del Perú, el coronel mayor Juan Bautista Bustos, que alcanzaría después grande notoriedad a raíz de la sublevación del ejército en la Posta de Arequito (9-I-1820). Bustos va a ser durante los años 18 y 19 el más firme sostén en Córdoba del orden directorial y un eficaz colaborador de la política del gobernador Castro en su lucha contra la montonera santafecina.

Castro toma rápidas medidas: dispone la reorganización general de las milicias de la provincia en cumplimiento de las prescripciones fijadas por el Reglamento Provisorio sancionado el 3 de diciembre de 1817, tarea encomendada al coronel Arenales [63]. Da órdenes al comandante general de fronteras, coronel Pueyrredón, tenga en observación en el fuerte de El Tío la Compañía de Dragones, y los demás fuertes apronten sus destacamentos de milicias. Al comandante general de la provincia, coronel Arenales, ponga en el Fraile Muerto o Cruz Alta al comandante del Río 3º don José Tadeo de Haedo con sus milicianos, y al comandante de la frontera de El Río Seco, don Francisco de Bedoya, mantener en disciplina y listos para la primera orden, doscientos milicianos (19-III-1818) [64].

Juan Bautista Bustos, al mando de su División, debía obrar contra la provincia de Santa Fe en apoyo del Ejército de Observación. El 9 de noviembre, en el Fraile Muerto, Bustos derrota las fuerzas santafecinas que al mando del gobernador López habían invadido la provincia de Córdoba. Una vez más el Directorio manifiesta a Castro sus plácemes:

> por oficio de V. S. del 13 del corriente se ha impuesto el Gobierno con satisfacción de la victoria conseguida el 9 del mismo por los anarquistas al mando

[61] AHPC, Caja 55, carpeta 5, f. 434.
[62] AHPC, Cajas 55, carpeta 5, f. 446; y 56, 4, 295.
[63] *Ibídem.*
[64] AHPC, Caja 55, carpeta 5, f. 450.

del rebelde gobernador de Santa Fe a esfuerzos del valor y heroica intrepidez con que la División al cargo del benemérito coronel mayor D. Juan Bautista Bustos se ha hecho acreedora a la eterna gratitud de nuestros conciudadanos [65].

El Directorio reitera con fecha 26 de noviembre "sus expresivas gracias" al gobernador Castro "por su infatigable celo y constantes desvelos con que ha contribuido y contribuye a la restauración de la tranquilidad pública" [66].

Una conveniente estrategia después de estos triunfos militares sobre los montoneros santafecinos exigía pasar de la lucha defensiva a la ofensiva. Con tal fin Bustos requiere del gobernador Castro los refuerzos necesarios. Este a su vez se dirige al Gobierno de Buenos Aires solicitándolos, pero el Ministerio de la Guerra no hace lugar.

> Por lo que respecta al auxilio que reclama V. S. para la División del mando del coronel mayor D. Juan Bautista Bustos me encarga S. E. diga a V. S., considerarse ya innecesario en virtud de haber desaparecido felizmente los peligros que lo exigían, y que a este fin y demás asuntos militares que ocurran en lo sucesivo relativos a la presente campaña se entienda V. S. directamente con el General en Jefe del Ejército de Observación D. Juan Ramón Balcarce por exigirlo así el mejor servicio del Estado (18-XI-1818) [67].

Grave error de táctica militar y política supeditar la lucha de las fuerzas de la Provincia de Córdoba contra la montonera santafecina, al Ejército de Observación que operaba en la Provincia de Santa Fe. Pocos meses después la impericia de su jefe militar llevó a las fuerzas directoriales que luchaban en Santa Fe al más total fracaso.

El 9 de diciembre de ese año Castro, autorizado por el Director, delegaba el mando político y militar de la provincia en el coronel Arenales y viaja a Buenos Aires en uso de licencia a reponer su salud quebrantada y en donde permanecería hasta mayo del año siguiente [68].

En el año 17 hay algunos relevos en las comandancias de frontera. En julio, el gobernador acepta la renuncia del comandante de la frontera del Chaco, capitán Juan Bautista Gorordo, por razones de salud y lo reemplaza con el capitán de Ejército José Ruiz, ayudante mayor de la Plaza de Córdoba; designación que el Ejecutivo Nacional ratifica por decreto del 17 de agosto promoviéndolo al grado de sargento mayor [69]. En no-

[65] AHPC, Caja 55, carpeta 5, f. 507.
[66] AHPC, Caja 55, carpeta 5, f. 531.
[67] AHPC, Caja 55, caja 5, f. 531.
[68] AHPC, Caja 55, carpeta 5, f. 533; y 59, 1, 49.
[69] AHPC, Caja 55, carpeta 2, f. 147 y 151.

viembre es reemplazado por el capitán retirado Xavier del Corro [70]. Del Corro tuvo destacada actuación frente a la montonera santafecina, a pesar de su manifiestas simpatías federalistas; pero en febrero del año siguiente el gobernador interino coronel Arenales lo suspende en sus funciones y lo arresta en la ciudad de Córdoba [71]. Es también designado el año 18 el teniente coronel de milicias don José Arroyo, comandante de la Sala de Armas de la ciudad de Córdoba [72].

El fracaso del Ejército de Operaciones sobre Santa Fe, que defendía el orden directorial, acentuó la presión interna de la montonera y dejó a Córdoba en actitud puramente defensiva frente a Santa Fe. Como ante mural que detuviese una probable nueva invasión, el Gobierno dispuso situar en el Fraile Muerto toda la división del Regimiento de Infantería Nº 2 existente en la Provincia de Córdoba, reforzado con escuadrones de la milicia de caballería [73].

El Directorio en su lucha contra las montoneras había puesto todas sus esperanzas en el general Belgrano, a quien encontramos en Córdoba al frente del Ejército Auxiliar del Perú, instalado con su cuartel general en la Villa de los Ranchos, "plenamente autorizado para obrar en la presente campaña como mejor le dicte su prudencia y acreditados conocimientos" [74]. Y a su vez Castro con instrucciones precisas de Buenos Aires de recurrir a él en caso de necesidad "exigiendo del Ejército de su mando los auxilios necesarios" [75].

En los primeros meses del año 19 agravaban la situación interna las noticias reiteradas de la salida próxima de una expedición militar española cuyo objeto era la reincorporación de estos territorios a la corona borbónica. Se vivió bajo la angustiosa amenaza de la famosa expedición que no acababa de zarpar. El temor de que se concretara en actos produjo en Córdoba una movilización general. Castro convocó a todos los hombres de la provincia a formar filas. "La independencia de la Patria es amenazada por una expedición que el monarca opresor de España prepara en su despecho con el objeto de uncirnos nuevamente", decían los considerandos del decreto, y agregaban:

> **Todo individuo del Estado nacido en América, todo extranjero que goce de sufragio activo en las Asambleas Cívicas, todo español europeo con carta de ciudadanía y todo americano o pardo libre desde la edad de quince años hasta la de sesenta son soldados del Estado, obligados a sostener con las armas en la mano la libertad e independencia que se halla legítimamente declarada.**

[70] AHPC, Caja 59, carpeta 2, f. 182.
[71] AHPC, Caja 59, carpeta 2, f. 180.
[72] AHPC, Caja 55, carpeta 2, f. 171.
[73] AHPC, Caja 55, carpeta 5, f. 517.
[74] AHPC, Caja 59, carpeta 2, f. 173.
[75] AHPC, Caja 55, carpeta 5, f. 524.

Debían presentarse ante el comandante de las milicias cívicas, coronel Francisco A. Ortiz de Ocampo para recibir la instrucción militar correspondiente [76].

El 22 de abril de 1819, el Congreso General Constituyente sancionaba la Constitución de las Provincias Unidas en Sud América que coronaba el ideario directorial. "La presente Constitución no es: ni la democracia fogosa de Atenas, ni el régimen monacal de Esparta, ni la aristocracia patricia o la efervescencia plebeya de Roma, ni el gobierno absoluto de Rusia, ni el despotismo de la Turquía, ni la federación complicada de algunos estados. Pero es, sí, un estatuto que se acerca a la perfección: un estado medio entre la convulsión democrática, la injusticia aristocrática y el abuso del poder ilimitado", escribe su ideólogo el Deán Gregorio Funes, y agrega: "Tuvimos muy presente aquella sabia máxima: que es necesario trabajar todo para el pueblo y nada por el pueblo; por lo mismo limitamos el círculo de su acción a la propuesta de elegibles".

De acuerdo al ceremonial fijado por el Congreso Nacional fue proclamada y jurada solemnemente en todo el territorio de la Intendencia de Córdoba. En la tarde del día 24 de mayo la ciudad toda asistió a su publicación por bando dado por el gobernador, y el 25 fue jurada pública y solemnemente en la Plaza Mayor ante el Cabildo con asistencia de todas las magistraturas y corporaciones eclesiásticas. Terminada la ceremonia el gobernador y su comitiva pasaron a la Iglesia Catedral donde el Provisor y Vicario del Obispado, doctor José Mariano de Paz, entonó el Te Deum de acción de gracias [77].

En octubre de 1819 encontramos al general Francisco Fernández de la Cruz a cargo del Ejército Auxiliar con su cuartel instalado en el Pilar a corta distancia de la ciudad. Existe en el Archivo Histórico de Córdoba una nutrida correspondencia escrita en esos días entre la Cruz y Castro que nos permite seguir la etapa final del régimen directorial en Córdoba. De esa correspondencia se desprende que en el año 19 se afianza en el territorio de la provincia la presencia de partidas montoneras que tratan de distraer al Ejército y perturbar el orden directorial [78]. Se ve evidente la connivencia de "los anarquistas de Santa Fe", según la expresión del general de la Cruz, con los de la ciudad de Córdoba, "tocados del mal del día"; connivencia que se realiza a través de la frontera de El Tío. Una desconfianza manifiesta del general de la Cruz respecto de la actuación del comandante de esa frontera, don José Nazario Sosa, sospechado de infidencia. La actitud defensiva del Ejército Auxiliar frente a la penetración de la montonera santafecina en el territorio de la provincia de Córdoba. Los desacuerdos entre el Jefe del Ejército Auxiliar del Perú y el comandante general de Armas de la provincia coronel Arenales.

[76] AHPC, Caja 59, carpeta 5, f. 447.
[77] AHPC, Caja 59, carpeta 1, f. 135; y carpeta 5, f. 421.
[78] AHPC, Caja 61, carpeta 1, f. 69.

A medida que los montoneros avanzan sobre la campaña cordobesa alentados por la inercia del Ejército Auxiliar [79], los montoneros solapados de la ciudad comienzan a moverse.

> V. S. no debe tolerar y mucho menos permitir los síntomas de alteración que me dice nota en el partido anarquista de esa ciudad, las murmuraciones sin disimulo, las sugestiones secretas en la campaña, etcétera, sin ser responsable ante la Patria de los fatales resultados que pueden originarse por no haberlos atajado a tiempo, sea como fuese el riesgo que se corre; mire V. S. que nuestra lenidad o más bien nuestra débil contemplación nos ha reducido al actual y lamentable estado: castigue V. S. sin consideración al delincuente, y su conciencia apoyada en la necesidad le salvará de todo cargo, si es que pudiese hacerse alguno,

exhorta al gobernador, amonestándolo, el general Fernández de la Cruz (El Pilar 7-XI-1819) [80].

El general Paz, testigo y actor en esas luchas, escribe en sus memorias:

> Aunque los federales o montoneros no tuviesen táctica o mejor dicho, tuviesen una de su invención, se batían con el más denodado valor; su entusiasmo degeneraba en el más ciego fanatismo y su engreimiento por causa de sus multiplicadas victorias sobre las tropas de Buenos Aires se parecía al delirio [81]... Muchos han tratado de profundizar esta materia para encontrar las verdaderas causas de los desastres de nuestras tropas, frecuentemente batidas por paisanos muchas veces mal armados y peor dirigidos. Con este fin, no ha faltado quien pondere la inepcia de nuestros generales, la cobardía de nuestros oficiales y, más que todo la superioridad de la invención y del valor de los caudillos que capitaneaban esas masas irregulares, a las que tan propiamente se bautizó de montoneras [82].

Y agrega:

> Preciso es confesar que nuestros generales de entonces meditaron poco sobre la naturaleza de esta guerra, y si hubieran reflexionado mejor, habrían dado otra dirección a sus operaciones y otra organización a sus ejércitos. Generalmente olvidaron que la (organización) de un cuerpo de tropas debe ser adecuada a las localidades que han de servir de teatro, a los enemigos que tienen que combatir y a la clase de guerra que tiene que hacer [83].

El 11 de noviembre era depuesto de su mando el gobernador de Tucumán, coronel Feliciano de la Mota Botello, por una asonada de cuartel y era elegido popularmente el coronel de milicias, don Bernabé Aráoz;

[79] AHPC, Caja 61, carpeta 1, f. 9, 13 y 88.

[80] AHPC, Caja 61, carpeta 1, f. 92.

[81] *Memorias póstumas del general José María Paz*, edición especial de la "Biblioteca del Oficial", anotada por JUAN BEVERINA, t. 1, Buenos Aires, p. 319.

[82] *Ibídem*, p. 323.

[83] *Ibídem, ibídem.*

esta fue la primera chispa que dio principio al incendio que cundió luego por toda la República según el general Paz, y agrega:

> En la Provincia de Córdoba no era menor y aún puede asegurarse que era más violenta la fermentación de las pasiones políticas que se agitaban... Había todavía una notable diferencia: en Tucumán la parte pensadora de la población había manifestado cierta indiferencia, mientras que en Córdoba era la más exaltada [84].

Es digno de notar que el orden directorial es resistido por dos líneas sociales que se oponen a su política interna y externa: la corriente popular que dirigían los caudillos del litoral y un movimiento federalista que nacía de la Universidad de Córdoba. Aunque estas dos líneas se oponían al Directorio, había entre ellas hondas diferencias. Los caudillos litoralenses eran personalistas e instintivos, encarnaban tendencias y anhelos populares y arrastraban consigo supersticiones indohispánicas que se traducían en una democracia masiva. Mientras que el movimiento federalista de Córdoba tenía una formulación doctrinaria, una democracia de tipo institucional. Baste recordar que el hombre a cuyo cargo estuvo la redacción del Estatuto de 1821, que fue la manifestación legal de ese movimiento, fue el doctor José Gregorio Baigorrí, rector de la Universidad de Córdoba, lector de los tratadistas norteamericanos e inteligente intérprete de la constitución de Massachussetts [85].

El 22 de noviembre, el gobernador Castro reiteraba ante el Director Supremo la renuncia de su cargo.

> Todo el aspecto de esta provincia —le dice— arguye la necesidad de un gobierno militar. Las circunstancias favorecen el espíritu que desplegará activamente luego que el Ejército Auxiliar se ponga en movimiento sobre Santa Fe y en tal caso todas las medidas deben ser de guerra y de defensa porque aunque sea menor el número de los anarquistas, como éste obra y el partido del orden se retira y se intimida, es necesario extinguirlo o contenerlo por la fuerza. Reitero por lo mismo mi renuncia convencido de la necesidad de que el gobierno recaiga en un jefe militar, y protesto ante V. E. con el debido respeto que no seré responsable a los sucesos de armas, aunque mientras esté a la cabeza de la Provincia nada haré en este orden sin consultar a los jefes militares, y obraré siempre con el coraje de un militar, porque desprecio en mi corazón las maquinaciones de estos perversos [86].

El 27 de diciembre el jefe de los orientales, José Gervasio de Artigas, desde su cuartel instalado en Santa María, instaba al general Fernández de la Cruz a poner fin al orden directorial. "Todas las fuerzas del poder directorial se hallan en contradicción de los intereses de la América", le escribe; y después de acusar al poder central de derramar

[84] *Ibídem*, p. 338.

[85] ROBERTO I. PEÑA, *El federalismo doctrinario de Córdoba y el Pronunciamiento de Arequito*. En: *Revista de Historia americana y argentina*, año 1, Nos. 1 y 2, Mendoza, 1956-1957, U. N. de Cuyo.

[86] DIEGO LUIS MOLINARI, *Viva Ramírez!*, Buenos Aires, 1938, p. 102.

la sangre de los orientales para favorecer las miras del Brasil, lo invitaba a unir sus fuerzas contra los enemigos comunes.

> V. S. al mando de esas fuerzas espero quiera emplearlas solamente contra los enemigos comunes. En caso de dirigirlas V. S. en favor del orden directorial, tema V. S. las consecuencias de haberlas sacrificado sin objeto [87].

Bajo malos augurios terminaba en Córdoba el año mil ochocientos diecinueve: indios, montoneros, seca y langosta. Por oficio del 22 de diciembre el gobernador solicitaba al Provisor del Obispado se hicieran "públicas rogativas en todos los conventos e iglesias de esta ciudad según el modo y forma que prescribe el ritual romano a fin de implorar al cielo el beneficio de la lluvia y exterminio de la langosta que esteriliza los campos" [88]. Con el mismo objeto el Cabildo Eclesiástico, en consideración de la grave necesidad de lluvia acordaba dar principio por nueve días a una rogación al patrono de la ciudad a fin de conseguirla por su poderosa intercesión [89]. Por su parte, el Cabildo secular acordó con el prelado de la religión dominicana sacar en procesión pública en la tarde del domingo la imagen de la virgen del Rosario e invitaba a todas las corporaciones de la ciudad a acompañarla [90].

El gobierno del doctor Castro llegaba a su fin. Cuántas veces debió de añorar este ilustre jurista su sitial de magistrado en la Cámara de Apelaciones de Buenos Aires y la amistad de sus libros que debió dejar para asumir el Ejecutivo de Córdoba.

En la noche del nueve al diez de enero de mil ochocientos veinte el Ejército Auxiliar detenido en La Posta de Arequito se pronuncia contra el orden directorial y asume su comando el Jefe de Estado Mayor coronel don Juan Bautista Bustos. Días después (21-I-1820) el jefe militar del pronunciamiento intima al gobernador Castro a hacer renuncia del gobierno y depositar el mando en el Ayuntamiento.

> Habiéndome encargado del mando del Ejército con el noble objeto de cortar la guerra civil entre Pueblos hermanos, como ya se ha verificado con la provincia de Santa Fe y la de Córdoba; ... y estando convencido que el origen de los pasados males es la opresión en que se hallan los Pueblos, me veo en la precisión de decir a V. S. que en el acto que recíba éste, se digne hacer renuncia del gobierno depositando el mando en ese Ilustre Ayuntamiento a quien oficio en esta misma fecha para que libremente y sin la menor opresión nombre el Jefe que ha de gobernarla, encargando a V. S. muy en particular no haya el menor desorden en los fondos de la provincia, ni menos alarma alguna que me obliga a deshacerla con la fuerza. Dios guarde a V. S. muchos años [91].

[87] AHPC, Caja 61, carpeta 2, f. 190.
[88] AHPC, Caja 60, carpeta 3, f. 248.
[89] AHPC, Caja 60, carpeta 3, f. 250.
[90] AHPC, Caja 60, carpeta 3, f. 251.
[91] AIEA, Docum. Nº 11.849.

Pero Castro se había adelantado a esta intimación. El día 17 de enero había tenido conocimiento de los hechos sucedidos en los Desmochados por el sargento mayor Agustín Díaz Colodrero, enviado por Bustos con instrucciones verbales para informarle de los acontecimientos. Castro convoca ese mismo día al Ayuntamiento a un acuerdo extraordinario para hacerle conocer los informes recibidos de Díaz Colodrero y cuál sería su conducta en la ocurrencia. En ese acto el gobernador Castro, a fin de no comprometer la quietud pública con su permanencia en el gobierno y evitar toda turbación en el pueblo, presenta la renuncia de su cargo y deposita el gobierno de la provincia en el Cabildo "encargándole la tranquilidad y orden público y requiriendo a nombre de la Patria su celo y justificación para que sean consideradas las personas de los empleados así políticos como militares que han servido a sus órdenes" [92].

El acta labrada ese día agrega: "Oída que fue la anterior exposición del señor Gobernador, por esta Municipalidad, y consiguiente ratificación por Colodrero, se prestó este Ayuntamiento al impulso de las circunstancias detalladas, por la admisión del mando dimitido con la calidad de entre tanto se procedía a oír la voluntad general de los ciudadanos para la elección de la persona que debía encargarse de tan interesante empleo sin omitir en manera alguna el expedir las providencias más adecuadas y celosas para la tranquilidad y orden público, comprendiendo estas medidas los miramientos de atención que todas las naciones cultas tienen dispensadas a las personas que han concluido el despacho de sus empleos; y en consecuencia acordaron los señores que por los inconvenientes de las reuniones que serían de necesidad, depositaba el Gobierno, el Ayuntamiento en la persona de don Carlos del Signo, Alcalde de primer voto, hasta que se realice la inmediata elección, y que en estos términos se comunique al público por bando en el que se prevendrá la iluminación por tres días; quedando por lo mismo independiente este Gobierno sin perjuicio de las determinaciones que emanen de la voluntad general". El acta fue firmada por el Gobernador renunciante Dr. Manuel A. de Castro, y por los señores Carlos del Signo, Lorenzo Recalde, José Manuel Robles, Tiburcio Olmos, Patricio Bustamante, Mariano Rodríguez, José María Bedoya, Vicente Ferrer, Agustín Díaz Colodrero, por ante el escribano D. Bartolomé Matos Acevedo que da fe de lo actuado.

Quedaba así consumada la segregación de Córdoba, del orden directorial y un nuevo ciclo político se abría en la historia de la Provincia [93].

[92] AIEA, Docum. Nº 6348.

[93] Id.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN JUJUY, CORONEL EMILIO A. BIDONDO

Sesión pública Nº 1016 de 13 de junio de 1978

La Academia celebró una sesión pública en el recinto histórico para incorporar al Académico Correspondiente en la provincia de Jujuy, coronel Emilio A. Bidondo.

El acto fue presidido por el doctor Enrique M. Barba, quien luego de pronunciar unas palabras le hizo entrega del diploma, medalla y collar académico.

El discurso de recepción estuvo a cargo del Académico de Número, señor Guillermo Gallardo.

El coronel Bidondo se refirió en su conferencia al tema: *Jujuy y el Gran Chaco Gualamba. Santiago de Guadalcázar.*

PALABRAS DEL TITULAR DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores:

Esta sesión tiene por objeto incoporar a la Academia, en carácter de correspondiente, al coronel Emilio A. Bidondo.

Es para mí una gran satisfacción recibir al coronel Bidondo, aunque el discurso de recepción esté a cargo de nuestro colega el señor Gallardo. Me es singularmente grato, por muchas razones que usted conoce. Yo fui profesor de su hermano, a quien recuerdo con mucho afecto, y conozco a usted hace mucho tiempo, y sus preocupaciones por los temas históricos y su vinculación afectiva con la Academia. Y, créame que es una gran satisfacción para mí y para todos los miembros de esta Corporación, entregarle el diploma, el collar y la medalla que lo acreditan como miembro de esta Academia.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DON GUILLERMO GALLARDO

La incorporación del coronel don Emilio A. Bidondo a la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente en Jujuy, significa, no sólo el reconocimiento de los méritos personales del distinguido investigador, sino asimismo la justiciera presencia de un jujeño en el seno de esta corporación, donde su falta se siente desde hace varios años.

La heroica Jujuy, la de la adhesión generosa al pronunciamiento de Mayo, la de las partidas volantes que en la primera década volvieron infranqueable nuestra frontera del norte, la del éxodo y los sacrificios en aras de un ideal, tiene una historia larga y gloriosa que supo cantar Lugones en su prosa bravía, y cuyo eco debe resonar en este cuerpo custodio de la tradición patria.

Las raíces de aquel coraje anteceden, sin embargo con mucho a la epopeya de la libertad.

La indoblegable firmeza de Jujuy, junto a su hermana Salta, en su vocación de independencia, hizo que la unidad del Virreinato se desgarrara más allá de sus fronteras, en regiones donde acaso latía con menos fuerza el sentido de unidad con las demás provincias del Río de la Plata, aunque muchos corazones tarijeños vibren aún al recuerdo de la antigua hermandad.

Apenas egresado del Colegio Militar de la Nación, don Emilio Bidondo demostró su interés por el pasado regional con la publicación de un trabajo acerca de *Orán a través de la historia,* que vio la luz en Salta en 1944.

Desde aquella publicación inicial del joven oficial de caballería, su carrera militar fue subrayada por la aparición de estudios suscitados en varios casos por las funciones y destinos que le encomendaron sus superiores.

Graduado como Oficial de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, fue Jefe de Estudios de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" y profesor en ella de Historia Argentina, en tanto la *Revista del Círculo Militar* publicaba sus traducciones del francés y del portugués de diversos artículos de interés profesional. Jefe del Regimiento 5 de Caballería "General Güemes", en 1958 y 1959, el Círculo Militar publica en 1961 la historia que de ese glorioso cuerpo escribiera el teniente coronel Bidondo, obra que obtuvo el Premio Estímulo a la Literatura Militar Argentina.

Y llega, con la aprobación del Curso de Coroneles en el Centro de Altos Estudios, el desempeño de sucesivas funciones como Jefe de Estado

Mayor del 2º Destacamento de Montaña, en Jujuy; 2º Comandante y Jefe de Estado Mayor de la VII Brigada de Infantería, en Corrientes, de 1964 a 1966, y Sub Director de la Escuela Nacional de Guerra en la Capital Federal, en 1968.

Aquel mismo año apareció su *Contribución al Estudio de la Guerra de la Independencia en la frontera norte. El aporte Jujeño,* que obtuvo el 1er. premio Estímulo a la Literatura Militar Argentina, y el premio "Recordación".

Ese trabajo, ampliado y profundizado fue publicado por Eudeba en 1976 con el título de *La guerra de la Independencia en el Norte Argentino,* vigorosa y amena reseña de aquella gesta.

Los trabajos de investigación histórica del coronel Bidondo le valieron ser designado Miembro de Número del Instituto Belgraniano Central de la República Argentina, Miembro de la Junta de Estudios Históricos de Jujuy, Miembro de Número de la Institución Argentina Peruana y Asesor del Instituto de Investigaciones de Preservación del Patrimonio Histórico de la Provincia de Jujuy.

En el orden Civil, el coronel don Emilio A. Bidondo se ha desempeñado como Jefe Político del Departamento de Cruz del Eje, en la Provincia de Córdoba, el año 1961; ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia de Corrientes, en 1966, y director del Archivo Histórico de Jujuy, en 1969, cargos en los que demostró su capacidad y honradez como administrador, a la vez que adquirió en ellos el conocimiento de ambientes y características nacionales que a veces no se perciben con claridad desde los cuarteles.

Los largos años pasados por el nuevo Miembro Correspondiente de esta Academia en estrecho contacto con la realidad de su provincia natal y regiones aledañas, desde su nacimiento, niñez y juventud, en la vida familiar y en la actividad castrense, prestan singular autoridad a su palabra al interpretar para nosotros —como lo ha de hacer esta tarde— episodios confusos y de difícil comprensión para quienes a la distancia en el tiempo sumamos la distancia en el espacio.

La fundación de la ciudad de Santiago de Guadalcázar, su penosa supervivencia en un aislamiento rodeado de tribus hostiles, la determinación del lugar exacto de su asiento, a comienzos del siglo XVII, las vicisitudes del fundador, Martín de Ledesma Valderrama, la debida ponderación de los factores climáticos, topográficos y antropológicos que condicionaban el éxito de las empresas fundadoras, serán expuestos por el señor coronel don Emilio A. Bidondo, con la mesura, la seguridad y la prudencia que caracterizan sus investigaciones.

Unido al esfuerzo bélico heroico aparece en el cuadro de la conquista del Gran Chaco Gualamba, como en la de todo el continente incorporado

por España a la civilización cristiana, la presencia del mártir que sella con su sangre la extensión del reinado de Cristo.

Trátase en este caso del religioso mercedario Fray Juan Lozano, cuyo espíritu apostólico le impulsó a incorporarse a la empresa de descubrimiento y colonización, sin que se tenga una relación circunstanciada de su sacrificio, obscurecido ante los ojos de los hombres por la pronta declinación y definitiva extinción de aquel humilde poblado que mereció llamarse con el sonoro nombre de ciudad de Santiago de Guadalcázar.

Torpe sería demorar más el placer de escuchar la erudita y elegante disertación del novel académico. Mucho se promete la Academia Nacional de la Historia de la incorporación de un hombre de tan sano y equilibrado juicio, de tanto señorío en el trato personal y de tan profundo conocimiento del pasado y del presente de la Provincia de Jujuy.

Sólo me resta agradecer al coronel Bidondo la distinción de que me ha hecho objeto al pedirme que pronunciara hoy las palabras de bienvenida, en este acto que me colma de satisfacción, honor que sólo atribuyo a la cordial amistad que nos une.

Muchas gracias.

PALABRAS PRELIMINARES DEL CORONEL EMILIO A. BIDONDO

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia,

Señores académicos,

Señoras y señores:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento para los miembros de esta ilustre Corporación por haberme honrado con la designación de Miembro Correspondiente en la Provincia de Jujuy. Estoy convencido que tal distinción, más que aquilatar mi labor o dedicación a los estudios históricos, es una clara demostración de que la Academia Nacional de la Historia está firmemente empeñada en que los ricos pasados regionales sean investigados con ahinco y dedicación.

Para cumplir con acierto y serenidad tan grave compromiso, me sostiene y estimula provenir de un hogar tradicional, donde se hacía un culto del pasado glorioso, batallador y cristiano de Jujuy, y la carrera militar que luego abrazara, no hizo sino afianzar ese sentimiento de amor por la patria que todos los argentinos ostentamos con orgullo.

Desde aquellos ya lejanos y nostálgicos días de mi juventud, transcurridos en la deliciosa Jujuy, esta formación intelectual y espiritual sirvió para que comprendiera muy bien que cada accidente de su rica

geografía no eran otra cosa que hitos seculares con los que la naturaleza se dignaba recordar, uno a uno, los episodios de la historia de mi terruño. Así, los pueblos o los cerros de la sobrecogedoramente bella quebrada de Humahuaca, los silentes campos del altiplano, o los cursos de agua cantarines o bramadores de los valles y llanos montuosos del oriente, son para mí mojones que jalonan la senda difícil de grandeza y libertad que eligieron y transitaron sin desmayos nuestros mayores.

Una juventud vivida en medio de tan imponente escenario me llevó paulatinamente a profesar un apasionado culto por la historia regional, a la vez que me convenció de que sólo se puede escribir sobre aquello que se siente intensa y casi egoístamente como propio si se quiere que el fruto de tales afanes trascienda más allá de los círculos del afecto que suelen ser críticos demasiado benévolos y complacientes.

Tanto a él, como a los restantes desde ahora colegas en el noble ejercicio de la investigación histórica, les reitero mi agradecimiento que lleva implícito el compromiso de no desmayar en la tarea para ser digno del sitial que desde este momento paso a ocupar.

En este cautivante transitar me fue de una ayuda invalorable el atinado consejo de monseñor Miguel Angel Vergara, sacerdote ejemplar e investigador infatigable del pasado jujeño. El fue mi mentor calificado para introducirme en los intrincados senderos de la historia lugareña y con profundo cariño hoy evoco su memoria.

Mencionar en este recinto solamente a monseñor Vergara como historiador fecundo de Jujuy, no sería del todo acertado puesto que a fines del siglo pasado se distinguió el doctor Joaquín Carrillo, de quien dijera el general Mitre al comentar su *Historia civil de Jujuy*: "Condensamos nuestro juicio sincero sobre este notable libro, diciendo que es rico en hechos bien documentados y metódicamente compuestos; que está nutrido de ideas expresadas con belleza; en sus páginas circula un soplo de patriotismo nacional y de patriotismo local que apasiona..."

También merece ser recordado el doctor Teófilo Sánchez de Bustamante, a quien tuve el gusto de escuchar siempre con respeto, y que llegó a representar a Jujuy en esta Corporación, luego de Carrillo, y que lo hizo en forma digna y acorde con su prosapia y con profundos conocimientos de la historia de la patria chica.

Estos investigadores fueron parte integrante de un grupo de hombres que, apasionados por la historia de Jujuy, volcaron en páginas de indudable mérito, hechos y figuras que, de otra manera, tal vez, hubieran permanecido ocultos entre viejos documentos. Ellos que trabajaron sin desmayo en la no simple tarea de divulgar la historia de la provincia, son quienes han abierto el sendero para seguir en la tarea siempre apasionante de buscar la verdad histórica.

Esa ponderable labor será el faro que oriente mis afanes, apoyándome en ella para no declinar en la empresa, ni defraudar a quienes me consideraron capacitado para seguir esas huellas.

Sean mis últimas palabras para agradecer los conceptos vertidos sobre mi persona y mis obras por el Académico señor Guillermo Gallardo, quien con su gentileza habitual se ha prodigado en los elogios, lo que compromete mi gratitud y me obliga a redoblar los esfuerzos para hacerme acreedor a las ponderaciones que, reitero, no son sino producto de su señorío y espíritu generosamente cristiano.

INCORPORACION DEL CORONEL EMILIO A. BIDONDO

De izq. a der.: Académico Correspondiente, Cnel. Emilio A. Bidondo; Vicepresidente 1º Dr. Ricardo Zorraquín Becú; Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; Vicepresidente 2º Cap. de Nav. Humberto F. Burzio; y Académico de Número, señor Guillermo Gallardo

JUJUY Y EL GRAN CHACO GUALAMBA. SANTIAGO DE GUADALCAZAR

EMILIO A. BIDONDO

1. *Jujuy y el Gran Chaco Gualamba*

El territorio que tres siglos después de la primera entrada española constituyó la jurisdicción de Jujuy, comenzó a ser conocido por los conquistadores a partir de 1535 y casi una década después, Diego de Rojas, desde el Perú llegaba en una fascinante aventura a los lindes del territorio jujeño.

Fue recién en 1558, cuando gobernaba el Tucumán Juan Pérez de Zurita, que éste proyectó establecer una ciudad en el valle de Jujuy; el hecho de haber sido desposeído de su cargo le impidió concretar tal propósito y fue su reemplazante Gregorio de Castañeda quien mandó fundar el 20 de agosto de 1561 la ciudad de Nieva, en el valle de Jujuy, que desapareció dos años después arrasada por los belicosos Omaguacas.

La corta experiencia de Ciudad de Nieva ratificó la conveniencia de establecer sólidamente una población en ese lugar. Pedro de Zárate fundó así el 13 de agosto de 1575 la ciudad de San Francisco de Alava a muy corta distancia de las ruinas de Nieva. Las maquinaciones del gobernador Abreu contribuyeron a la desaparición de esta fundación, hecho ocurrido el 25 de mayo de 1577, cuando fue arrasada por los salvajes.

Años más tarde, el gobernador Ramírez de Velazco autorizó a Francisco de Argañarás y Murguía a fundar una ciudad que se llamó San Salvador de Velazco, en el valle de Jujuy, lo que aconteció el 19 de abril de 1593.

La radicación definitiva de los españoles en Jujuy, permitió no sólo consolidar la ocupación del codiciado valle, sino que pronto sus pobladores pusieron sus miras en las grandes extensiones ignotas del Gran Chaco Gualamba, que comenzaba a las puertas mismas de la ciudad.

Fue el propio fundador Argañaráz quien pensó en la nueva aventura; en un documento fechado el 24 de diciembre de 1596 que pasó a la Real Audiencia de la Plata, solicitaba la certificación de sus servicios en Ju-

juy, pero además pedía que se le concediera autorización para emprender "la conquista de los Chacogualamba, tierra incógnita a la vuelta de la Cordillera de Jujuy, con título de Adelantado de lo que así conquistare..." [1]

No conocemos la respuesta de la Audiencia, pero sí sabemos que Argañarás murió en la primera década del siglo XVII sin haber iniciado esta proeza.

Habían de transcurrir treinta años de rudo batallar para que los españoles de Jujuy se lanzaran a la conquista del Gran Chaco Gualamba, empresa que concretó el capitán Martín de Ledesma Valderrama entre los años de 1625 y 1626.

2. *El Adelantado*

Martín de Ledesma Valderrama

> vio la luz del día en la villa de Alcalá de Guadayra en la provincia de Andalucía, siendo sus padres Francisco Valderrama y doña Ana Melgarejo Osorio. De sus progenitores más inmediatos por linea paterna, descendía de Mer Rodríguez de Sanabria y del Montero Mayor de los Reyes de Aragón... [2]

No hay noticias sobre la fecha de su llegada a América, siendo muy posible que lo hiciera a fines del siglo XVI. Según el Padre Lozano, ya aparece vinculado a la ciudad de San Salvador de Velazco en el valle de Jujuy, allá por el año 1613, figurando entre sus vecinos más caracterizados.

Según Fray Gabriel Tommasini,

> el Cabildo de esa ciudad, en aquel mismo año, confiabale un delicado negocio referente al alcance de una disposición temporánea adoptada por el Visitador D. Francisco de Alfaro sobre servicios de mita que debían prestar los indios del distrito, para ser gestionado ante la Audiencia de la Plata. El asunto en el que Ledesma reveló inteligencia, madurez y acierto fue solucionado con plena satisfacción de los cabildantes y de toda la ciudad... [3]

Se unió en matrimonio con doña María Quevedo Peñaloza, hija del capitán Gerónimo Tineo Peñaloza, según datos encontrados por Monseñor Cabrera, en el Archivo de los Tribunales de Córdoba [4].

[1] ROBERTO LEVILLIER, *Gobernación del Tucumán*, t. II, p. 515. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores, Documentos del Archivo de Indias.

[2] GABRIEL TOMMASINI, O. F. M., *La civilización cristiana del Chaco*, t. I, p. 226. Datos tomados de *Manuel Ricardo Trelles*. En: *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. III, p. 21 y stes. Allí hay muchos datos sobre la familia de Ledesma Valderrama.

[3] *Ibídem*, ob. cit., t. I, p. 227.

[4] Archivo de los Tribunales de Córdoba, Legajo 3, Expediente 14 del año 1681.

Entusiasmado con la conquista del Chaco, viajó a Lima para que se le concediese empleo y autorización.

En 1621 Ledesma Valderrama fue nombrado teniente de gobernador de Jujuy por el virrey del Perú, don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, con la expresa condición de conquistar el Chaco y fundar en él dos ciudades "en competente sitio, para refrenar el furor de los muchos bárbaros que pueblan dichas provincias" [5].

Se recibió del cargo con el ceremonial de estilo ante los ilustres cabildantes de San Salvador de Velazco, en la sesión del 17 de junio de 1621 [6].

De inmediato se dedicó a solucionar un problema con los indios Ocloyas que fueran encomendados años antes a Juan Ochoa de Zárate, hijo del general Pedro de Zárate —fundador de San Francisco de Alava— entrando el primero en pleito por su posesión con Pedro Cabello, vecino de Salta.

De resultas de este largo litigio en 1623 los indios Ocloyas "permanecían desde hacía mucho tiempo abandonados de los españoles en medio de sus montañas y soledades, sin haber sido aún debidamente reducidos a pueblos".

Por ser los Ocloyas indios mansos y laboriosos, indispensables para la mita de cada año y la obligación que tenían los colonizadores de adoctrinar a los naturales,

> en noviembre de 1623, siendo Teniente Gobernador de Jujuy don Martín de Ledesma Valderrama, futuro fundador de Guadalcázar en el Chaco, acompañado de todos los vecinos feudatarios y de los moradores de la ciudad, cada uno a su costa, hicieron la entrada a la Provincia de los indios Ocloyas, llegando tan adentro en esos parajes donde no había ido español alguno todavía... [7]

En el momento de la entrada de Ledesma, los Ocloyas vivían en las estribaciones orientales de las serranías de Jujuy que miran hacia el Chaco, por lo que puede decirse que esta expedición sirvió de experiencia al futuro fundador.

Terminado satisfactoriamente este episodio, al año siguiente se dispuso a cumplir su compromiso de adentrarse en el Chaco para fundar allí las ciudades que debía establecer en esos territorios de infieles.

Ya fundada la ciudad, el 20 de abril de 1632, Ledesma escribía al rèy exponiendo "cuanto conviene conquistar la nueva provincia de los

[5] Pedro Lozano, S. J., *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*, p. 162, Instituto de Antropología, Tucumán, 1941.

[6] Miguel Angel Vergara, *Historia eclesiástica de Jujuy*, p. 331, Tucumán, 1942.

[7] *Ibídem*, ob. cit., p. 89. El documento original en: Archivo Capitular de Jujuy, Caja XXIII, foja 603.

indios del Chaco Gualamba, en la cual jornada gastó 100.000 ducados a su costa..." [8]

Justamente esta carta fechada en Santiago del Estero le permitió poner en conocimiento del rey que "la Real Audiencia de la Plata le envió a servir al gobierno del Paraguay para componer las inquietudes en que estaba por la entrada que en él hicieron los portugueses..." [9]

Su acción como gobernador del Paraguay confirmó sus dotes de militar y de estadista para afrontar las difíciles circunstancias que se vivían en aquel territorio. Le sucedió en el cargo don Pedro de Lugo y Navarra.

No hay datos sobre la actuación posterior de Ledesma; según el padre Lozano regresó al Tucumán para intentar una nueva entrada al Chaco, pero no pudo concretar esta intención.

Este mismo autor indica que el general Ledesma, con fecha 20 de noviembre de 1644, se dirigió nuevamente al rey para referirse al

> descubrimiento y población que hizo de la nueva provincia del Chaco Gualamba, en las vertientes de la Cordillera del Perú, hacia los llanos y nacimiento del Sol, aptos para fundar muchas poblaciones de españoles por el número casi infinito de infieles que la habitan... [10]

Al referirse concretamente a la desaparecida ciudad de Guadalcázar, en el mismo documento agregaba:

> si la provincia estuviese llana, S. M. gozaría con sus frutos muchas rentas y Dios nuestro Señor fuese servido por la conversión de gentilidad... [11]

No hay constancia de que Ledesma retornara a Jujuy, pero ello es probable. "Su fallecimiento, ocurrido en Santiago del Estero, causó hondo pesar, no solo entre sus deudos, más tambien en las esferas del gobierno y cuantos tuvieron ocasión de apreciar los elevados sentimientos de alma y de corazón del extinto" [12].

[8] PABLO PASTELLS, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Período tercero, t. I, p. 469, Madrid, 1912.

[9] *Ibidem*, p. 470.

[10] PEDRO LOZANO, S. J., ob. cit., p. 174.

[11] *Diario* del Padre Fray PEDRO JOSÉ PARRAS, comentado por MANUEL RICARDO TRELLES. En: *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, t. IV, p. 162, Buenos Aires, 1926.

[12] GABRIEL TOMMASINI, O. F. M., ob. cit., p. 234 y 235. (Se atribuye en algunos documentos a Ledesma el grado de general. Ese título correspondía en América a los gobernadores de provincias como la del Río de la Plata, Tucumán o Paraguay; impropiamente se lo daban a los tenientes de gobernadores. Lo cierto es que a Ledesma le correspondía ese grado —por lo menos desde 1632— de acuerdo a la norma establecida, por haberse desempeñado como Teniente de gobernador de Jujuy y luego gobernador del Paraguay.)

3. *La entrada al Gran Chaco Gualamba*

Ya hemos visto que Ledesma Valderrama había finalizado a fines de 1623 su tarea de incorporar a los indios Ocloyas a la civilización. Al año siguiente se abocó a la tarea de preparar su entrada al Gran Chaco Gualamba para cumplir el compromiso contraído con el virrey.

Culminó sus preparativos cuando logró formar la columna expedicionaria con cien colonos españoles, a los que sumó una cantidad no conocida de indios domésticos, lenguaraces y baqueanos, muy útiles para el éxito de la jornada a emprender.

Dice Tommasini que "por el número de españoles que la integraban, la expedición de Ledesma puede considerarse como una de las más importantes llevadas a cabo en el Tucumán" [13].

No se conocen datos precisos de la fecha de salida de la expedición, pero podemos ubicarla en el último bimestre del año 1625 en base a los documentos que citamos.

El primero de ellos es una nota de Juan Alonso de Vera y Aragón, fechada en Córdoba el 12 de octubre de 1625 que dice:

> no he sabido de cierto si el general Martín de Ledesma fue a su jornada, porque hasta hoy, no me lo ha avisado, y no puedo creer que lo dejase de hacer ántes de partir para que nombrase persona que administrase justicia... [14]

El segundo nos proporciona otra fecha:

> Doña María de Quevedo y Peñaloza, consorte del general Ledesma, con fecha 20 de Diciembre de 1625, otorga en Jujuy carta de imposición de censo, cargando dicha obligación sobre las propiedades que tenía en Rio Blanco y la ciudad. Con este motivo revela que su esposo "al presente es ido a la conquista y población de la provincia del Chaco Gualamba y llanos del Manso..." [15]

El tercer documento está firmado, al igual que el primero, por el gobernador Vera y Aragón, quien con fecha 28 de enero de 1626 se dirigió al Cabildo de Jujuy:

> Algunos días ha que no he tenido cartas de Uds. que lo hubiera estimado, por saber el estado que tienen las cosas en esa ciudad, con la ausencia

[13] Para tener una idea de la magnitud de la columna, acotamos que la ciudad de San Salvador tenía en ese momento algo más de treinta años de existencia y aunque no hay datos precisos sobre la cantidad de habitantes, se puede apreciar que ellos no serían muy numerosos. Algunos datos pueden aclarar más este aspecto: Argañaráz llevó a la fundación unos cuarenta españoles (1593), y el censo de 1778 —ciento ochenta y cinco años después— atribuía a Jujuy una población de 653 españoles y criollos. (Ver: OSCAR EDBERTO ACEVEDO, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, 1965.)

[14] Archivo de Tribunales de Jujuy, Cabildo 1627, Nº 9, foja 20. Citado por GABRIEL TOMMASINI, O. F. M. en *La civilización cristiana del Chaco*, t. I, p. 238.

[15] Archivo capitular de Jujuy, Caja XXIII, Protocolo de foja 50. Citado por MIGUEL ANGEL VERGARA en *Historia eclesiástica de Jujuy*, p. 322.

del capitán Martín de Ledesma, que deseando disponer las cosas como más convenga al bien de esa ciudad de provincia, he dilatado de nombrar persona que la gobierna... [16]

Con respecto a la época del año para iniciar la expedición, dice el Padre Tommasini, que:

> La determinación del jefe podría ser objeto de observación si se considera que en aquellos meses (verano) arreciaban mas los calores, desátanse con más frecuencia las lluvias tropicales, los rios son intransitables, los bosques se pueblan de infinitas sabandijas, y la vida del hombre se vuelve poco menos que insoportable. Pero con todo eso la marcha no parecia extemporanea sinó muy oportuna, cuando se reflexiona sobre la gran importancia que tenía el poder llegar al Chaco en la primavera, a fin de echar la primera semilla de cereales y preparar una abundante cosecha para la población... [17]

La segunda incógnita que se plantea al estudioso, es conocer el camino seguido por la expedición; ante la carencia de datos firmes, expondremos nuestra hipótesis.

En esos años solamente se podían utilizar dos rutas para penetrar desde Jujuy hacia el Chaco [18]:

—Una, siguiendo el curso del Río Grande, el que después de un largo recorrido —sesenta leguas— desemboca en el río Bermejo, ya en las llanuras desconocidas del Chaco.

—La otra transita la Quebrada de Humahuaca hasta la localidad del mismo nombre, para desde allí con rumo E. trasponer el Abra de Zenta, para bajar por San Andrés hacia las márgenes del Bermejo, en un lugar muy próximo a la desembocadura del río Grande en aquel curso de agua.

Las condiciones del primero: zona totalmente montuosa, cortada por numerosos cursos de agua que crecen mucho en el verano; con un corto tramo inicial de su recorrido en manos de los españoles y el resto, en el cual imperaban los indios más belicosos, sólo tenía la importante ventaja de que no se podía extraviar el rumbo —justamente por seguir el cauce de esa importante arteria fluvial— y siempre se dispondría de agua para los hombres y las bestias.

El segundo, en cambio, era conocido y transitado desde Jujuy a Humahuaca y no ofrecía inconvenientes serios; a partir de esta villa se inter-

[16] Archivo de Tribunales de Jujuy, Cabildo 1627, Nº 9, foja 20. Citado por TOMMASINI en ob. cit., t. I, p. 240. (De los documentos citados se deduce que Ledesma salió de Jujuy entre el 15 de octubre y el 20 de diciembre de 1625. Ver comunicación de Vera y Aragón y Protocolo donde su esposa indica que ya no está en Jujuy.)

[17] GABRIEL TOMMASINI, O. F. M., ob. cit., p. 250.

[18] Anexo 1: *Itinerarios.*

naba por senderos de montaña hasta llegar al Abra de Zenta a unos 5.200 metros de altura sobre el nivel del mar; este segundo tramo no ofrecía obstáculos insalvables, sólo se debían tener en cuenta los efectos de la Puna o mal de montaña que atacaba a las personas y a las acémilas; la tercera parte era una bajada brusca hasta los 300 metros sobre el nivel del mar, en un corto recorrido de unas 15/20 leguas. Es preciso señalar que esta ruta era mucho más transitable en el verano, por lo menos en sus dos primeros tramos.

Por ello, nos inclinamos a pensar que Ledesma penetró en el Chaco por: Humahuaca - Abra de Zenta - río Bermejo. Reforzando esa idea indicamos que muchos años después —1663— el venerable mártir jujeño Pedro Ortiz de Zárate eligió idéntico camino y la misma época del año para concretar su expedición evangelizadora al Chaco, lo que nos induce a pensar que este itinerario era habitual en el siglo XVII.

4. *La expedición en el Gran Chaco Gualamba*

La primera preocupación del Adelantado luego de llegar al Chaco fue, sin duda, elegir el mejor lugar para establecer las nuevas ciudades.

Hay autores que sostienen que primero se instaló un Fuerte —que después fue conocido como de Ledesma— y luego la ciudad de Guadalcázar.

El Padre Tommasini, al respecto dice: "Mas opinamos que el Fuerte no fue establecido sino después de aquella ciudad". Se basa en la *Relación* de Filiberto de Mena, donde se indica que el Fuerte se organizó en reemplazo de la segunda población que debía fundar el Adelantado.

Un mapa confeccionado por Cano y Olmedilla en 1775 señala la ubicación de Guadalcázar en la desembocadura del río Ocloyas en el río Bermejo, así como también que el Fuerte de Ledesma estaba situado a unas 8 leguas al N.N.O. de Guadalcázar, lo que indicaría que si Ledesma hubiera salido de Humahuaca, primero debió alcanzar la zona donde estableció la ciudad y luego por otras razones que veremos más adelante, organizó el Fuerte [19].

Establecida una cronología de las fundaciones, veamos cuál fue la ubicación de la ciudad.

Dice Tommasini que: "El área de la nueva población no ha sido aún identificada, y es materia de opiniones diversas entre los autores que han intentado individualizarla" [20].

[19] **Anexo 2, Facsímil del Mapa de la América del Sur compuesto por Juan de la Cruz Cano i Olmedilla en 1775. En: Biblioteca del Museo Histórico Nacional, legajo Arbitraje de Límites entre Chile y la República Argentina, Mapa Nº 1 (Lámina 1).**

[20] GABRIEL TOMMASINI, O. F. M., ob. cit., t. I, p. 252.

Veremos cuáles son las noticias que proporcionan quienes se han referido al tema.

El Padre Lozano dice:

El Bermejo, desde las cordilleras con el nombre de Lupo ó Itica, que le dan diversas naturales, corre como a doce leguas hasta donde estuvo fundada la ciudad de Guadalcázar, en la cual se sangraban varias acequias de regadío que volvían amenizimo al país. Júntansele en sus vecindades los rios Tacomoé, Ocoporte, Yayra, Zenta y otros. ... una legua más adelante le enriquece el rio Teutas y otros más caudalosos que los primeros... Más abajo se incorporan a su cauce los rios de Siancas y Perico, el rio llamado de Tarija con las aguas del Xuxuy, Salta, Ocloyas y otros; despues entra el rio Quitiguigui con otros manantiales y arroyos, formando un grandioso rio que por allí poco más o ménos empiezan a apellidar Grande. Este a noventa leguas de Gualdalcázar entra en el rio Paraguay pasando a treinta leguas ántes de desembocar, por la antigua, hoy destruida ciudad de la Concepción, donde ya vuelve a llamarse rio Bermejo hasta desaguar en el Paraguay casi enfrente de la ciudad de las Corrientes... [21]

El Padre Techo asegura que fueron echados los cimientos de dicha ciudad a orillas del río Lobo... [22]

Filiberto de Mena la ubica así:

La segunda Ciudad que tuvo el Chaco a la parte Nordestal frente al valle de Centa inmediata al rio Bermejo, fue la de Santiago de Guadalcázar fundada en el año 1628 por el Gobernador Dr. Martín de Ledesma Valderrama que vino remitido a esta Provincia por el Excelentisimo señor marqués de Guadalcázar virrey del Perú con obligación de fundar dos ciudades y solo pobló la que expresa, y en defecto de la otra construyó en la frontera de Jujuy la Fortaleza que hasta hoy duran sus vestigios que se llaman de Ledesma, cuya ciudad duró poco tiempo por haberla destruído los indios enemigos, sin embargo de lo mucho que la fomentó dicho gobernador, el que practicó varios descubrimientos en el Chaco frente de los Cangrejos y Sococha, como consta en la información jurídica que se hizo en dicho Guadalcázar a pedimento del procurador de la ciudad Lucas Rondón en el año de 1630, siendo este lugar mejor que el de la Concepción para reproveerlo por los abundantes pastos, que se manifiestan, variedad de frutos silvestres, mucho pescado, bastante caza, maderas y Sierras inmediatas que tienen minerales de Plata, y la facilidad con que se puede sacar acequias de agua del Rio Bermejo, para las sementeras, como lo hicieron los vecinos que tuvo dicha ciudad, que si no la desolan, hoy fuera muy opulenta, respecto al inmediato comercio que gozaba del Perú [23].

[21] PEDRO LOZANO, S. J., ob. cit., p. 22.

[22] NICOLÁS DEL TECHO, S. J., *Historia de la Provincia del Paraguay*, t. III, libro 8, p. 295.

[23] FILIBERTO DE MENA, *Descripción y narración historial de la Provincia de Tucumán y especialmente de Salta y su fundación con algunas noticias del Chaco Hualamba*, comentada por JOSÉ TORRE REVELLO, *Una relación sobre la Intendencia de Salta del Tucumán de Filiberto de Mena*. En: *Boletín* del Instituto de Investigaciones Históricas, t. VII, Nº 37, p. 57/58. (Filiberto de Mena confeccionó este trabajo en el año 1791 y como dice Torre Revello, a pesar de que el mismo contiene algunos errores es una buena descripción de la región y de los acontecimientos que en ella se produjeron.)

SANTIAGO DE GUADALCAZAR

(PROBABLE UBICACION GEOGRAFICA)

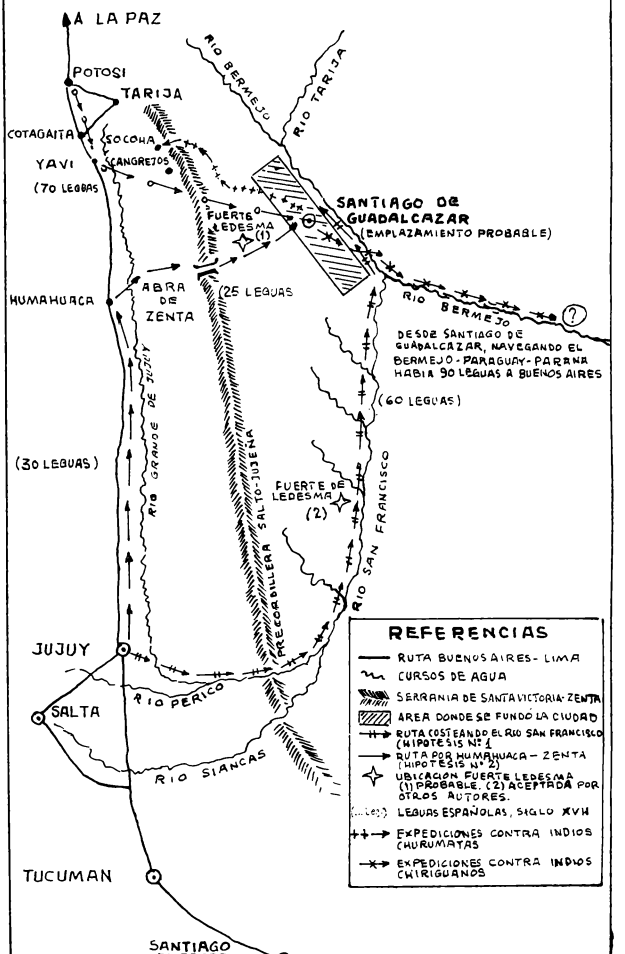

Castro Boedo afirma que:

> **El año 1628, eligió (Ledesma) para su fundación la costa sur del rio Zenta cerca de las Juntas con el Bermejo y ribera con el Ledesma cerca de la desembocadura en el rio Grande, frontera de Jujuy; en aquel punto fundó una colonia con el nombre de Guadalcázar . . .** [24]

El mapa de Cano i Olmedilla indica que Guadalcázar fue establecida sobre el río Bermejo, cerca de la desembocadura del río Ocloyas.

En un artículo escrito por José Torre Revello, titulado *Fundaciones hechas en lo es hoy territorio argentino durante la época colonial*, el autor sitúa a Santiago de Guadalcázar en el recodo que hace el río Bermejo, debajo del límite con la República de Bolivia [25].

Dice monseñor Vergara que en 1710, al comenzar la guerra del Chaco conducida por el gobernador del Tucumán, general Esteban de Urizar y Arespacochaga, éste ordenó al teniente gobernador de Jujuy, maestre de campo Antonio de la Tijera, que con tropas de esa ciudad penetrase al Chaco hasta las márgenes del río Bermejo para someter a los indios, debiendo allí tomar contacto con la columna salida de Tarija.

De la Tijera penetró en el Chaco hasta el Bermejo, allí lo buscó el Maestre de Campo Elizalde, salido de Salta, quien "siguiendo unos rastros de un pequeño pueblo llegó al Fuerte de San Francisco, ubicado sobre las ruinas de Guadalcázar, donde estaba don Antonio de la Tijera con sus tropas, y a unas sesenta leguas de distancia del reciente Fuerte de San Ignacio . . ." [26]

Páginas más adelante, este autor al referirse al Fuerte, más tarde "Reducción de San Ignacio de Ledesma" o "Reducción de San Ignacio de los Tobas", dice que sus límites eran "el río Sora por la parte del Norte; por el Sur el monte del Saladillo; por el Oriente el río Grande y por el poniente las lomas y las cuchillas más inmediatas a este dicho presidio (y Fuerte de Ledesma . . .)" [27]

De todas las fuentes consultadas, se pueden extraer las siguientes conclusiones [28]:

—Santiago de Guadalcázar fue fundada en la margen S. O. del río Bermejo, a unas doce leguas al E. de las serranías de la Pre-cordillera Salto-jujeña y en las proximidades de la desembocadura del río Grande —San Francisco— en el Bermejo.

[24] EMILIO CASTRO BOEDO, *Estudio sobre la navegación y colonización del Chaco*, Libro III, Capítulo I, p. 184. Citado por TOMMASINI.

[25] *La Prensa*, del 24 de mayo de 1936.

[26] MIGUEL ANGEL VERGARA, *Compendio de la historia de Jujuy*, p. 176, Jujuy, 1968.

[27] *Ibídem*, p. 190.

[28] Anexo 3, *Ubicación de la ciudad y distancias.*

—La variación de nombre de los cursos de agua, desde la fundación hasta el presente, impide una definición precisa del lugar de emplazamiento de la ciudad.

—Santiago de Guadalcázar —prematuramente desaparecida— es la ciudad antecesora en la región, de la actual San Ramón de la Nueva Orán fundada en 1794, sin poderse indicar si sus asientos son coincidentes; pensamos que no, pues Orán está emplazada unas tres leguas al Sur Oeste de la margen del río Bermejo.

5. *Consolidación de la empresa*

No hay datos sobre los detalles de la ceremonia de fundación por no haber podido ser hallada el *Acta* correspondiente.

Con respecto al día en que se fundó la ciudad, el Padre Tommasini indica que:

> **La ciudad, como dijimos, pudo ser fundada en el mismo año de 1625, cuya fecha precisa no resulta de las investigaciones practicadas [29].**

Monseñor Vergara dice que: "Puede decirse con algún fundamento que el acto de fundación tuvo lugar en diciembre de 1625 o enero de 1626" [30].

El nombre de la ciudad fue elegido "en honor del Apóstol de España, y como homenaje al virrey de Lima, marqués de Guadalcázar".

Aparentemente, los indios de la región aceptaron la ocupación de su territorio por los españoles y gracias a esta buena voluntad la fundación se fue consolidando sin graves apremios. Lentamente se fue ampliando su reducido ejido y a poco de andar se estableció un sistema de trueque entre pobladores y nativos. Ledesma, satisfecho con este primer paso de la colonización se asignó el título de "Poblador del Chaco Gualamba y llanos de Manso".

Sin embargo la tarea no estaba concluida, era necesario ampliar los campos de sembradíos y de la cría de ganado, atraer a los indígenas para propagar la fe cristiana y descubrir el desconocido territorio.

Habitaban las regiones linderas a Guadalcázar, los indios Chiriguanos que moraban al E. del río Bermejo, y al O. del mismo curso de agua, los indicios Churumatas. Estos últimos

> **están metidos en un valle, que hacen la cordillera del Perú en las vertientes hacia el Chaco, pero tan inaccesibles a españoles, por el sumo cuidado que ponían en que no se descubriese senda alguna por donde entrasen, que con**

[29] GABRIEL TOMMASINI, O. F. M., ob. cit., t. I, p. 255.

[30] MIGUEL ANGEL VERGARA, *Compendio de la historia de Jujuy*, p. 102, Jujuy, 1968.

MAPA DE LA ZONA CON UBICACION DE SANTIAGO DE GUADALCAZAR

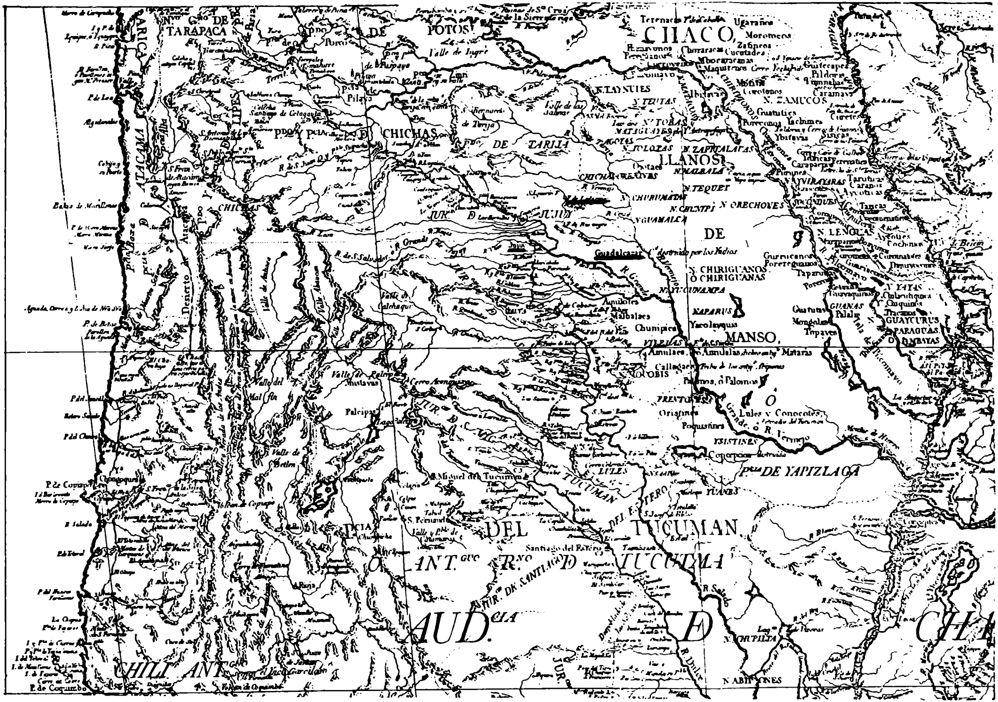

verse sus humos, como diez a doce leguas distante desde la ciudad de Santiago de Guadalcázar, nunca pudo penetrar a ellos el gobernador Martín de Ledesma, por más que en tres años distintos con fuerza de su gente lo intentó... Dicen que serían como seis mil almas. Andan vestidos como en el Perú, de lana de los carneros de la tierra (llamas) que tienen, y que labran minas de plata, de cuyo metal forman su ajuar, y hacen adornos para sus mujeres...[31]

Con respecto a los indios Chiriguanos que se ubicaban al E. de Guadalcázar, dice el mismo autor que:

Antiguamente hubo grande fama, de que en las tierras de estas cinco naciones había una población muy grande, que tenía seis leguas de largo, a las márgenes del Bermejo, a la cual llamaban Ococolot, de la cual hace mención el licenciado Luis de Vega en su descripción del Chaco, y de ellas deponían uniformes las muchas naciones de indios, que acudían a la ciudad de Santiago de Guadalcázar, según consta por una información jurídica que se hizo allá por el año 1630...[32]

De acuerdo a la descripción del Padre Lozano, Guadalcázar estaba situada en medio de indígenas a los que Ledesma debía enfrentar para explorar las regiones aledañas. El Padre Drobrizhoffer afirma "que más de cuatrocientas reducciones rodeaban la ciudad". De los documentos consultados parece que dirigió sus primeras operaciones hacia el O.N.O. de la ciudad donde moraban los Churumatas; de acuerdo a nuestras hipótesis, es posible suponer que en alguna de estas incursiones fundara el Fuerte que luego se llamó de Ledesma.

Tal establecimiento, más militar que político-administrativo, suponemos que fue fundado en reemplazo de la segunda ciudad que debía organizar el Adelantado y su emplazamiento estaría justificado —en el lugar que nosotros presumimos— por varias razones:

—Tener un punto de apoyo para seguir avanzando hacia lo desconocido.

—Vigilar los movimientos de los Churumatas hacia Guadalcázar.

—Ser un eslabón en el camino de Guadalcázar a Tarija y/o Tupiza para acelerar las comunicaciones con la Audiencia de la Plata y sostener el comercio a que hace mención Filiberto de Mena.

—Ser la base para la fundación de la segunda ciudad.

Para completar el análisis de los posibles lugares con los que se comunicaría Guadalcázar, recurrimos, una vez más al Padre Lozano:

Es muy caudaloso y profundo (el Bermejo), de suerte que casi desde donde estuvo situada Guadalcázar, no se halla vado en paraje alguno, y en donde

[31] PEDRO LOZANO, S. J., ob. cit., p. 78 y 79.
[32] *Ibídem*, p. 91 y 92.

menos tiene dos brazas de fondo; de aquí es que desde setenta leguas de la Imperial villa de Potosí, donde estaba situada dicha ciudad es navegable hasta desembocar, y le pueden trasegar embarcaciones de mediano porte... según que lo experimentaron varios que desde Potosí entraron a Guadalcázar el tiempo que duró aquella ciudad, y entre otros lo depone el licenciado Luis de Vega que lo anduvo... y desde que se embarcan como a siete leguas de Guadalcázar, es navegación de sólo un mes para arribar a Buenos Aires... [33]

6. *La evangelización de la región*

Este aspecto de la entrada fue causa de honda preocupación del futuro fundador. "Por este motivo escribió al Padre Nicolás Mastrilli Durán provincial actual de esta provincia del Paraguay, rogándole encarecidamente, señalase sujetos de la Compañía (de Jesús) que lo acompañasen en aquella empresa... Pero éste juzgó prudente no convenía entrasen (sacerdotes) con los soldados de la conquista...", de manera que agradeció a Ledesma su invitación, prometiéndole que "enviaría los más aptos" cuando ya estuviera establecido en el Chaco.

Con lo que el gobernador se hubo de partir sin jesuita alguno, llevando solamente por Capellán del Ejército al Padre fray Juan Lozano religioso de la Merced [34].

Este benemérito sacerdote, varón fuerte de gran vocación apostólica estaba destinado a ser el primer mártir religioso del oeste chaqueño, y de quien sólo sabemos que en 1613 era Comendador del Convento y casa de la Orden de la Merced en Jujuy, y que al año siguiente había iniciado la erección del Monasterio y templo de esa Orden. Apenas fundada la ciudad se dedicó con celo apostólico a convertir a los naturales y con sus primeros seguidores, procedió a levantar un templo con sus dependencias.

Transcurrido un tiempo y a pesar de la prudencia de Ledesma en sus relaciones con los aborígenes, estos, llevados de su carácter, le prometían simuladamente paz y amistad, pero al siguiente día tomaban las armas, sin darle sosiego. "Esta situación lo obligaba a distraer fuerzas y elementos en una lucha estéril restándolos al empuje necesario para el progreso de la nueva ciudad", a la vez que entorpecían la acción evangelizadora del Padre Lozano.

Hemos visto que el Provincial de los Jesuitas había asegurado a Ledesma enviarle misioneros de esa Compañía una vez que se estableciera en el Chaco; en cumplimiento de la palabra empeñada, en 1628 destinaba al Padre Gaspar Osorio a la nueva población. Este, que había llegado al Paraguay en 1622, relata así el comienzo de su misión:

Aunque luego que llegué a estas partes de las Indias, desee llevar la luz del Santo Evangelio al gentilísimo de las provincias del Chaco Gualamba y

[33] Pedro Lozano, S. J., ob. cit., p. 22. (Anexos 4 y 5, *Cartografía Siglos XVIII y XIX.*)

[34] *Ibidem*, ob. cit., p. 170.

llanos de Manso; no fui tan presto, que no entrase primero que yo tres años, un capitán, llamado Martín de Ledesma a conquistarlos por las armas, donde lo encontré con harto trabajo, y no poco afligido, por los varios sucesos que consigo trae la guerra... [35]

Con respecto a la acción del Padre Osorio, poco dice la documentación consultada, pero es posible que ejerciera su ministerio en Guadalcázar entre los años de 1628 y 1631. El mismo señala que salió de Santiago del Estero en los primeros días de mayo de 1628 y que tres meses después, el 5 de agosto había llegado a destino, con una escala en Jujuy donde pretendieron hacerlo quedar.

El 3 de setiembre, el Padre Osorio escribía al Provincial de la Orden:

Dentro de cuatro días se repartiran los solares, cuadras y sementeras. Procuraré un buen puesto, y, si fuese posible en la plaza, para la Compañia y la gente... En Octubre procuraré que me siembren un poco de maiz para tener que dar. Así con todo tengo grande paz [36].

Iniciada su labor apostólica, decía Osorio: "Donde me empleé lo mas del tiempo fue con la parcialidad de los indios tobas que están veinte leguas metidos a tierra adentro del Fuerte (Galdacázar) que habían hecho los soldados españoles".

A fines del año mencionado, Guadalcázar contaba con dos sacerdotes para la evangelización de los aborígenes y ésta se llevaba a cabo con algunos tropiezos.

Tiempo después, como consecuencia de una intentona de matar al Padre Osorio, decía este:

en este tiempo condenó el gobernador a muerte a algunos indios infieles, y entre ellos, dos Caciques y cinco hijos de otros caciques. El sacerdote adoctrinó a los condenados y luego de bautizados, riendieron sus almas a su Creador... [37]

No hay datos de cuándo la situación se tomó grave a tal punto que los indios pusieran sitio a la ciudad, pero ello es presumible que ocurriera después de 1630; dice Lozano:

La avilantés de los indios sitiadores fue creciendo cada día más contra los Españoles de Guadalcázar y tuvieron atrevimiento los Mataguayos, para quitar la vida al Reverendo Padre fray Juan Lozano, religioso de la real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced que vivía entre ellos [38].

[35] *Ibídem, ibídem.*

[36] Carlos Leonhardt, S. J., t. XX, p. 262.

[37] Pedro Lozano, S. J., ob. cit., p. 173.

[38] *Ibídem*, p. 173.

Lo que acaeció en 1630.

A poco de su fundación llegó a Guadalcázar, enviado por su obispo, el Párroco de Cotagaita, licenciado Luis de Vega, quien bajo el amparo del Fuerte de Ledesma, organizó una estancia en las pampas cercanas y a la que denominó San Antonio; llegó a tener allí cortijos, ganado y campos de labranza, pero a su muerte todo fue abandonado e invadido por la selva y el salvaje [39].

Tommasini indica que "se cree fuese fundada ubicada en la comarca conocida después de un siglo y medio, con el nombre de San Andrés".

Poco tiempo después del desgraciado martirio del Padre Lozano, el Provincial de los Jesuitas dispuso que el Padre Osorio abandonase su empresa. "Los españoles se vieron reducidos a tal extremo de miseria, que le fue forzoso abandonar la ciudad y salirse al Chaco, trayendo en su compañía al Padre Gaspar Osorio" [40]. En total Osorio había permanecido en Guadalcázar algo más de un año y medio.

7. *Fin de la empresa*

Al entusiasmo inicial que presagiaba un adelanto tangible y acelerado "no tardaron en suceder amargos desengaños. Algo de grave debió de ocurrir ahí, sin que la historia lo hubiese trasmitido a las generaciones futuras. Muchos desertaron del puesto de honor que ocuparan, optando por volver a anteriores lares pese a las instancias y requerimientos del fundador" [41].

Ante esta situación Ledesma se dirigió al virrey para informarle sus graves temores, por la amenaza que tal actitud significaba para la vida de su ciudad; al mismo tiempo que le pedía ayuda de soldados para consolidar su obra, le indicaba que ordenara a todos los pobladores y demás personas que se habían comprometido a asistir o concurrir a la empresa "de la dicha población fuesen vueltos a ella". El general, al formular sus amargas y justificadas quejas no hacía alusión alguna a los móviles que hubieren provocado ese descontento tan notorio y alarmante.

A falta de información, nuevamente resulta necesario recurrir a hipótesis para llenar los claros que presenta al investigador la historia de Guadalcázar. Expondremos a continuación nuestras suposiciones sobre las causas de la desaparición de esa ciudad:

—El lugar elegido, si bien presentaba ventajas para la agricultura y la cría de ganado, estaba a merced de los ataques de los indíge-

[39] El licenciado Luis de Vega escribió una *Descripción del Chaco*, muy consultada por el Padre Lozano; si ella fuera encontrada, es nuestra opinión que muchas de las incógnitas que hoy presenta la empresa de Ledesma serían develadas, o por lo menos se encontrarían nuevos rumbos para la investigación.

[40] Pedro Lozano, S. J., ob. cit., p. 173.

[41] Gabriel Tommasini, O. F. M., ob. cit., t. I, p. 255.

nas, y por la distancia, las posibilidades de recibir refuerzos en tiempo, eran casi nulas.

—El fracaso de las tres entradas de Ledesma a tierras de los Churumatas, donde se suponía la existencia de minas de plata, fue, sin duda, un hecho desalentador.

—La expedición fallida en busca de la legendaria Ococolot —en tierras de los Chiriguanos— debe haber aumentado este sentimiento.

—El hecho de que en cuatro años se llevaran a cabo cuatro expediciones hacia las parcialidades indígenas, todas con resultado negativo, contribuyó a un estado de cosas poco adecuado para el progreso de la ciudad y por el contrario debió provocar la reacción armada de los aborígenes.

—La guerra del Calchaquí (1630-1636) en el oeste del Tucumán, resultó de funestas consecuencias para el logro de ayuda para consolidar la empresa [42].

—Culminó esta serie de acontecimientos adversos, con el nombramiento de Ledesma en la gobernación del Paraguay en 1632. Al alejarse el visionario conductor de estas fundaciones en el Chaco, su obra fue destruida por la selva y el salvaje, enemigos ambos de una naturaleza terrible y despiadada.

Llegamos al fin de esta visión retrospectiva de la empresa chaqueña de los españoles de Jujuy; en su época fue un abierto desafío, y casi al finalizar este siglo XX pensamos que uno nuevo se presenta a historiadores y arqueólogos: nada menos que reconstruir la historia de esta encantada ciudad de la selva y luego fijar su ubicación en el terreno. Dios dirá si algunos aceptan el reto.

[42] La guerra del Calchaquí se inició hacia el valle de Catamarca en julio de 1630 y en mayo del año siguiente el Gobernador del Tucumán Felipe de Albornoz nombró Teniente de Gobernador de Jujuy al Capitán Diego Iñiguez de Chavarri, que avecindado en San Salvador, se había casado con María de Argañaraz y Murguía, nieta del fundador.

Dice Monseñor Vergara: "Mientras tanto corrían las noticias de los alzamientos de los indios de Calchaquí, en toda su extensión, desde Salta hasta Londres y La Rioja. Quizá estos movimientos conocidos, por ocultos enviados de los caciques jefes, dieron alientos a las tribus jujeñas de las Salinas Grandes de la Puna, que iniciaron sus hostilidades sobre los comerciantes e indios españolizados. Era un movimiento sincronizado; y el Cabildo de Jujuy, así lo entendió.

El día 14 de mayo se declaró que los rebeldes habían muerto a varias personas, así como aconteció en Calchaquí, casi al mismo tiempo ya estaban en tratativas para sublevar a los de la Quebrada (de Humahuaca) y de los aledaños de San Salvador, con la finalidad de cortar las comunicaciones con el Perú. Como este asunto era muy grave, como era evidente en los militares indios, allí mismo en San Salvador, se resolvió *juntar consejo de guerra* para reforzar las guardias y las defensas de la ciudad". (MIGUEL ANGEL VERGARA, *Pedro Ortiz de Zárate, Jujuy tierra de mártires*, p. 67 y 68.)

Sean mis últimas palabras de homenaje a aquellos bravos españoles que desde la muy leal y constante San Salvador de Velazco en el valle de Jujuy, se adentraron en la selva chaqueña para descubrir sus secretos y llevar la civilización de la España milenaria y cristiana.

Va de suyo que este homenaje debe personalizarse en los nombres de su gestor, el general don Martín de Ledesma Valderrama, digno representante de la estirpe hispana y en el del mártir Reverendo Padre fray Juan Lozano, que dio su vida por la propagación de la fe en tierra de infieles.

BIBLIOGRAFIA

Archivo capitular de Jujuy.

Archivo de la provincia de Jujuy.

Archivo del Obispado de Jujuy.

Archivo de Tribunales de Córdoba.

Archivo de Tribunales de Jujuy.

Archivo General de la Nación.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de las provincias y sus pueblos.*

ACEVEDO, EDBERTO OSCAR, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata.*

Biblioteca del Museo Histórico Nacional.

BIDONDO, EMILIO A., ROBERTO TERRONES, *Orán a través de la historia.*

CARRILLO, JOAQUÍN, *Jujui, apuntes de la historia civil.*

CASTRO BOEDO, EMILIO, *Estudio sobre la navegación y colonización del Chaco.*

DOBRIZHOFFER, MARTÍN, *Historia de los Abipones.*

GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia del Gran Chaco.*

JAIMES FREYRE, *El Tucumán del Siglo XVI.*

LEVILLIER, ROBERTO, *Nueva Crónica del Tucumán.*

— *Gobernación del Tucumán*, Probanzas de mérito y servicios de los conquistadores, Documentos del Archivo de Indias.

— *El Paititi, el Dorado y las Amazonas.*

LIZONDO BORDA, MANUEL, *El Tucumán del Siglo XVI.*

LOZANO, PEDRO S. J., *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Instituto de Antropología, Tucumán.

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas.

MENA, FILIBERTO DE, *Descripción y narración historial de la provincia de Tucumán y especialmente de Salta y su fundación con algunas noticias del Chaco Hualamba.* Comentada por JOSÉ TORRE REVELLO en: *Una relación sobre la Intendencia de Salta del Tucumán de Filiberto de Mena.*

PARRAS, PEDRO JOSÉ, *Diario*, comentado por MANUEL RICARDO TRELLES.

PASTELLS, PABLO S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay.*

Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

Scunbo, Alberto, *La conquista del Chaco.*

Solá, Miguel, *San Clemente de la Nueva Sevilla.* En: *Contribuciones para el estudio de la historia de América.*

Techo, Nicolás del, S. J., *Historia de la provincia del Paraguay.*

Tommasini, Gabriel O. F. M., *La civilización cristiana del Chaco.*

— *Los indios Ocloyas.*

Torre Revello, José, *Esteco y Concepción del Bermejo. Dos ciudades desaparecidas.*

Vergara, Miguel Angel, *Orígenes de Jujuy.*

— *Estudio sobre historia eclesiástica de Jujuy.*

— *Compendio de la historia de Jujuy.*

— *Don Pedro Ortiz de Zárate. Jujuy, tierra de mártires* (Siglo XVII).

ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública de 14 de noviembre de 1978

Presidió el acto celebrado en el recinto histórico el titular de la Academia, doctor Enrique M. Barba, para hacer entrega de las distinciones correspondientes a los premios *Dr. Ricardo Levene,* a *egresados de las carreras de Historia* y *República Argentina.*

A continuación disertó el Académico de Número, doctor Edmundo Correas, para referirse al concurso sobre el general San Martín.

Finalmente, habló el profesor Enrique Mario Mayochi, autor de la obra distinguida con el Premio "República Argentina", que lleva por título *San Martín en la Argentina,* que fuera presentada en este acto.

PREMIO DOCTOR RICARDO LEVENE

Año 1976:

Srta. Ana María Rascón, del Colegio Nacional Dr. Dalmacio Vélez Sársfield de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

Año 1977:

Srta. Graciela del Valle Ponce, de la Escuela Normal Superior de Santiago del Estero.

PREMIO A EGRESADOS CON MAYOR PROMEDIO EN LAS CARRERAS DE HISTORIA, AÑO 1977

Medallas entregadas en la sede de la Academia: Señor Andrés Regalsky, de la Universidad de Buenos Aires; señor Víctor Hugo Sotes, de la Universidad Nacional de La Plata; señorita María Concepción Rodríguez, de la Universidad de Morón; y señorita María Leticia Palmira Piacenza, del Instituto Nacional Superior del Profesorado.

Medallas entregadas en los respectivos centros de estudios: Señor Rubén Daniel Moriondo, de la Universidad Nacional de Córdoba; señor Roberto Eduardo Francisco Sylvester, de la Universidad Católica de Córdoba; señorita Noemí del Carmen Bistue, de la Universidad Nacional de Cuyo; señorita María Susana dell'Armellia, de la Universidad Nacional de Rosario; señorita María Patricia Cisneros, de la Universidad Católica de Salta; señor Ramón Eduardo Ruiz Pesce, de la Universidad Nacional de Tucumán; señor Alberto Pablo Claps, de la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino"; y señor Luis A. Schulz, de la Universidad Católica de Santa Fe.

PREMIO REPUBLICA ARGENTINA

Segunda etapa: Profesor Enrique Mario Mayochi, por su obra: *San Martín en la Argentina*.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señor Presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales, señor Presidente de la Academia de Agronomía y Veterinaria, señores Académicos, señores:

Esto, más que una sesión ordinaria de la Academia Nacional de la Historia, constituye para nosotros una verdadera fiesta. Esta Institución, que además de trabajos específicos cumple con otra misión tan importante como es la de alentar el conocimiento de la historia, su estudio y su investigación, ha instituido premios de fomento.

Pretendemos y creo que lo hemos conseguido a lo largo de varios años, promover inquietudes y alentar a la juventud en el estudio serio y metódico de la historia. Hoy se entregan premios a distinto nivel, me refiero a distinto nivel de la enseñanza. Es un premio instituido por Ricardo Levene que lleva su nombre, y que se otorga a los alumnos con notas sobresalientes en las asignaturas de Historia Argentina e Historia Americana, tanto en el orden de la enseñanza media, colegios nacionales, escuelas normales, liceos, etc., como en el orden universitario, en las facultades de Humanidades, Filosofía y Letras, o sus similares. Esta fiesta tiene también por objeto entregar el premio al profesor Mayochi, quien ha sido premiado en el último concurso referido a la historia del general San Martín. A este tema se va a referir nuestro Académico, doctor Correas, que me exime entonces de otros comentarios.

ENTREGA DE PREMIOS

De izq. a der.: Académico de Número, Dr. Edmundo Correas; Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Marco Aurelio Risolia; Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique M. Barba; Presidente de la Academia Nacional de Agronomia y Veterinaria, Dr. Antonio Pires; y profesor Enrique Mario Mayochi

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR EDMUNDO CORREAS, EN NOMBRE DEL JURADO DEL PREMIO REPUBLICA ARGENTINA

Sobre la vida del general San Martín hay caudalosa bibliografía catalogada en 5 volúmenes hace más de medio siglo por el bibliógrafo y académico Carlos I. Salas. Posiblemente, en otros tantos volúmenes cabría la bibliografía posterior. Son trabajos de diverso mérito y originalidad, insuperado uno, sobresalientes muchos, coincidentes casi todos en la personalidad moral del prócer, su carácter, sus ideales, sus hazañas e inmensos servicios a su Patria, a la América Hispana y al género humano. No obstante la numerosa bibliografía, quedan sin esclarecer y hay discrepancias sobre algunos momentos y hechos de su vida, casi todos relativos a los años vividos en España, en Málaga, en Cádiz, en esa alegre *tierra de María Santísima* que es Andalucía. Tampoco coinciden sus biógrafos en la descripción física del hombre, al que algunos atribuyen rasgos y filiación distintos a lo que han dicho quienes lo conocieron y frecuentaron. Con excepción de Alberdi que lo describe como "un poco más alto que los hombres de mediana estatura", todos los demás dicen de su elevado porte, gallardo continente, rostro moreno, grande y aguileña la nariz, simpática la sonrisa, sencillos y corteses los modales como de hombre de mundo. Así lo vieron el memorialista Hudson, el general Espejo, que fue su camarada y cronista del *Paso de los Andes;* los ingleses Samuel Haigh, John Miers y Basilio Hall, el general Miller, el capitán francés Gabriel Lafond de Lurcy, amigo y confidente de San Martín de quien publicó la famosa carta sobre la entrevista de Guayaquil; así lo vio el diplomático norteamericano Mr. Worthington y también nuestro Sarmiento. El sanjuanino dice que "García del Río, grande admirador de Bolívar, y que se halló en la entrevista (de Guayaquil) hacía notar más tarde el contraste de aquella figura (de San Martín), imponente, elevada y verdaderamente marcial, con las formas menos aventajadas de Bolívar..."

Hay en la bibliografía sanmartiniana un testimonio singular, es de una mujer, Mrs. Mary Graham, dama inglesa, culta, fina, inteligente, que cultivó las letras, el dibujo y la pintura. De su estada en Chile durante meses de los años 1822 y 23, ha dejado un *Diario* y algunas bellas ilustraciones. Lamentablemente, Lord Cochrane, entonces al servicio de Chile, la previno contra San Martín al que el Lord odiaba y calumniaba. En su *Diario* hay reflexiones y opiniones que, sin duda, no son espontáneas sino inspiradas por el almirante, pero también hay impresiones de la artista y la mujer que ve y siente sin el influjo perverso del compatriota. Mrs. Graham se sorprende al ver entrar en su casa al general San Martín que acaba de regresar del Perú. "Es muy alto y de buena figura" —escribe en su *Diario*—, y agrega: sus ojos "tienen una peculiaridad que había visto sólo una vez en una célebre dama. Son obscuros y bellos, inquietos,

nunca se fijan en un objeto más de un instante, pero en ese momento expresan mil cosas. Su rostro es verdaderamente hermoso, animado, inteligente pero no es franco". Más adelante dice que sus "modales son, en verdad, muy finos y elegantes su persona y actitudes, y no vacilo en creer lo que he oído acerca de que en un salón de baile pocos hay que lo aventajen".

La descripción que del físico de San Martín hizo esta artista, podría servir de inspiración y guía a la iconografía sanmartiniana que es dispar, en algunos casos, fea y deforme. Eugenio Orrego Vicuña y después Bonifacio del Carril han publicado sendos repertorios iconográficos que demuestran la diversidad de interpretaciones. Solamente en la Casa de Gobierno de Mendoza había 17 retratos de San Martín todos distintos al único que el mismo San Martín aprobó en carta dirigida al general Miller.

La Academia Nacional de la Historia, cuyo presidente fundador es, precisamente, el más egregio e insuperado biógrafo de San Martín, rinde permanente culto al Padre de la Patria y son muchos sus miembros autores de trabajos valiosos a él consagrados. La Academia trabaja con autoridad rigurosa en investigar y divulgar el conocimiento de nuestra historia. Pruebas de su labor ininterrumpida son sus publicaciones periódicas, conferencias públicas, congresos internacionales, nacionales y regionales, exposiciones históricas y concursos de estímulo y consagración. Nuestro Presidente, doctor Enrique M. Barba, acaba de entregar dos premios: uno fundado por el inolvidable doctor Levene para contribuir a la educación cívica y formación de la conciencia nacional de los colegiales, y el otro para egresados universitarios que demuestran su vocación por la historia. A mi vez, por disposición del señor Presidente, haré entrega del *Premio República Argentina* que corresponde a la segunda etapa del concurso "abierto a todos los historiadores y estudiosos de América y del mundo", instituido por la Academia con el aporte del generoso doctor Dionisio Petriella.

El jurado que integramos con los académicos Ernesto J. Fitte y Jorge N. Ferrari, dio su dictamen favorable y encomiástico al trabajo firmado con el seudónimo *Porteño*. Es una monografía sobre la vida y hechos de San Martín en la Argentina, sustentada por documentación indiscutible y autorizada bibliografía que en algunos detalles pudo complementarse con relatos de contemporáneos de San Martín. Hay en esa monografía un mérito más, es su expresión literaria. Sin duda, es ideal poder unir el arte a la ciencia. Así lo aconsejaban Menéndez y Pelayo y nuestro Arturo Capdevila, tan inspirado poeta como notable historiador.

El dictamen fue aprobado por la Academia y entonces se supo que el autor de la monografía es Enrique Mario Mayochi, profesor de letras, docente prestigioso, profesor universitario, investigador de nuestro pasado, autor de trabajos, cuatro de ellos premiados en concursos de alta

categoría y actualmente jefe del archivo de la redacción del diario *La Nación*, esa tribuna siempre abierta a la argentinidad que fundara el biógrafo ilustre del general San Martín.

Profesor Mayochi:

En nombre de la Academia Nacional de la Historia le entrego el *Premio República Argentina* que usted ha sabido conquistar, y en nombre de mis colegas y en el mío, le expreso nuestras felicitaciones.

DISCURSO DEL PROFESOR ENRIQUE MARIO MAYOCHI

Señor presidente y señores miembros de la Academia Nacional de la Historia.

Señoras y señores:

Agradezco a la Academia Nacional de la Historia el honor de haberme concedido el Premio República Argentina correspondiente a este año de 1978. Y al ilustre historiador cuyano, doctor Edmundo Correas, sus generosos juicios acerca de quien esto dice y de su trabajo.

Agradezco también al doctor Dionisio Petriella la oportunidad que nos brindó a los argentinos de honrar, una vez más y por medio de la investigación histórica, a la venerada memoria del Padre de la Patria. Su munificente gesto, su decisión de instituir un premio con la recompensa que a él le concedió la Organización de Estados Americanos, es una expresión más de su amor por esta tierra y de su afán por contribuir a su desarrollo cultural en paz y libertad.

Durante setenta y dos años se prolongó la existencia del Libertador José de San Martín. De ellos, sólo diez, y en dos etapas, los vivió íntegramente en la tierra de los argentinos, en "mi país nativo", en "el país de mi nacimiento", como él gustaba decir.

La primera mitad de esos diez años correspondió al lustro que corrió desde su nacimiento hasta el momento en que, llevado por sus padres, se trasladó a España. En ese período inicial de su vida, ésta transcurrió en el litoral rioplatense, en parte de la región hoy llamada la Cuenca del Plata. Algo muy hondo anidó por entonces en su pecho como para que jamás olvidara la tierra en que vino al mundo y como para que jamás dejara de sentirse un americano cabal. Difícil, por imposible, resulta determinar en qué medida influyó lo nativo —tanto a través de las personas como de las cosas— en ese niño nacido en la tierra misionera, más en medida importante —y por obra de inescrutables designios providenciales vitalmente manifestados— tiene que haber acaecido así, como el tiempo se encargó de demostrarlo.

Ya retirado del ejército real, en el que sobresalió como brillante oficial, retornó veintiocho años después y aquí permaneció por otro lustro, sin salir de sus actuales fronteras y recorriéndola en su casi totalidad. Fueron los tiempos en que repartió la mayor parte de sus días entre Buenos Aires, Tucumán y Mendoza, y conociendo por sus viajes en forma directa a Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, San Juan y San Luis. Fueron los tiempos en que se vinculó con algunos de los iniciadores de la Revolución de Mayo y trabó amistad —real amistad— con Manuel Belgrano, quizá el más puro y perseverante protagonista de dicho movimiento. Con él, en el Norte, pudo conversar "de silla a silla", según la simpática expresión epistolar del creador de nuestra enseña, y recibir de sus labios la versión fiel acerca de los ideales que animaron al vecindario porteño en 1810. Fueron, también, los tiempos en que supo de una nueva forma de guerra, en que supo del valor y capacidad del soldado criollo, de la aptitud bélica del paisano de Jujuy y de Salta, de la falta de preparación profesional de jefes y oficiales; en que tuvo oportunidad de saber que algunos de sus compatriotas preferían preterir los ideales de independencia y libertad a cambio de obtener un menguado ejercicio del poder político o gozar de las pitanzas que de él podían derivarse.

Mas durante este lapso no fue San Martín solamente ni un correcto ejecutor de órdenes, ni un fiel y silencioso testigo de aciertos y fracasos, ni un militar desinteresado por cuanto pudiese ocurrir más allá de los límites propios de su encuadramiento castrense. Desde su retorno a la tierra nativa, se propuso seguir una política invariable en sólo dos puntos: no mezclarse en los partidos que alternativamente dominaron el escenario porteño y lograr la declaración de la independencia de cada uno de los Estados americanos. Asumida desde un principio esta línea de conducta, la cumplió sin vacilar y sin dejarse vencer por ocasionales dificultades. Y por sentirse responsable de la construcción de una nueva nación, por sentirse llamado a asegurarle libertad plena, prefirió alejarse de Buenos Aires antes que chocar frontalmente —dividiendo así a las fuerzas revolucionarias— con quienes olvidaron prontamente los compromisos lautarinos y decidieron postergar sine die el logro de los objetivos iniciales. El tiempo dio la razón a San Martín y no a quienes, yendo de tumbo en tumbo, concluyeron ofreciendo el gobierno de la tierra patria a Jorge de Hannover y sus servicios personales al indeseable Fernando de Borbón. Muy otro hubiera sido el destino del antiguo Virreinato del Río de la Plata y muy otra nuestra ascensión política si todos los responsables de conducir el proceso revolucionario hubieran asumido desde lo más hondo de su ser el plan de acción concebido por San Martín y por él expresado años después en una memorable carta:

> **Unámonos, paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan; divididos seremos esclavos: unidos estoy seguro de que los batiremos: hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra con honor. La sangre americana que se vierte es**

muy preciosa y debía emplearse contra los enemigos que quieren subyugarnos. El verdadero patriotismo, en mi opinión, consiste en hacer sacrificios: hagámoslos, y la patria, sin duda alguna, es libre; de lo contrario, seremos amarrados al carro de la esclavitud.

Para asegurar la libertad de su tierra nativa entendió San Martín que era menester consolidarla en todos los seculares dominios americanos de la monarquía hispánica. Y asegurarla con una pureza tal de miras como para que ninguna parcela debiera obtener su independencia de la Monarquía a cambio de perder su individualidad. Surgió, así, primero en su inteligencia y luego en la realidad a través de la ejecución, el plan de liberación americana. Plan que variaría en su desarrollo al sobrevenir situaciones contingentes, pero nunca cambiaría ni en su esencia ni en los objetivos por alcanzar.

Con la partida de las diversas columnas en que se dividió el Ejército de los Andes, en enero de 1817 comienza a ejecutarse el plan de liberación. Y con sus soldados, con esos miles de héroes anónimos que dejan su tierra y su familia, también hace otro tanto José de San Martín. Con esta su partida en busca de la libertad americana concluye su segunda y última etapa de estada permanente en la tierra que lo vio nacer, etapa a la que se ha estudiado en nuestro trabajo y a la que, en mérito a lo expuesto, nos ha parecido pertinente darle por título *San Martín en la Argentina.*

Evoquemos, señores, al Gran Capitán, que se apresta a abandonar su tierra, su patria que es independiente, desde el 9 de julio de 1816, en gran medida por obra de su perseverante insistencia:

Ya marcha el héroe por la aridez cordillerana. Monta una mula enjaezada a la chilena, con estribos de madera. Lleva su chaqueta militar forrada de pieles de nutria, calza botas granaderas con espuelas de bronce y lleva ceñido a la cintura el corvo que trajo a América desde Europa. Protege su cuerpo con un capote de montaña y la cabeza, con un sombrero de pieles, el falucho, forrado en hule y asegurado, amén del barbijo, con un pañuelo que anuda bajo el mentón. Al ascender la cuesta de Valle Hermoso, San Martín debe hacer un alto, y con él la tropa de reserva que lo acompaña, para defenderse de una tempestad de granizo. Con una temperatura de ocho grados bajo cero, se apea, cúbrese con pieles de carnero y por un rato duerme con la cabeza apoyada en una piedra. Al despertar, pide al asistente el chifle y se reanima con un poco de alcohol, para enseguida fumar un cigarrillo de papel. Como ya se está cerca de la última cumbre y a punto de dejarse el suelo de la patria, ordena que la charanga de los batallones haga volar por los aires la música del himno nacional de los argentinos.

Reinicia la marcha y, a poco, traspuesta la cima, dejada ya atrás su patria, con sus profundos y negros ojos mira a Chile, la próxima meta en su siembra de libertades para los hombres y los pueblos.

HOMENAJE A MITRE EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

Acto recordatorio de 26 de junio de 1978

La Academia Nacional de la Historia rindió un homenaje a su miembro fundador y primer presidente, teniente general Bartolomé Mitre, en el 157º aniversario de su natalicio.

El acto, celebrado en el Museo que lleva su nombre, fue presidido por el titular de la Corporación, doctor Enrique M. Barba y contó con la presencia de los académicos señores: Armando Braun Menéndez, Humberto F. Burzio, Guillermo Gallardo, Laurio H. Destéfani, Jorge N. Ferrari, Marcial I. Quiroga y Luis Santiago Sanz, y el Director del Museo, doctor Jorge Carlos Mitre.

Depositada una palma de laureles en la biblioteca del primer piso, disertó el Académico de Número, doctor Luis Santiago Sanz.

MITRE Y EL 85 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION ACADEMICA

LUIS SANTIAGO SANZ

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia;

Señores Académicos;

Señoras y señores;

y muy especialmente a usted, señor Director del Museo Mitre:

Nuestra presencia en esta casa constituye una peregrinación a las fuentes. En la obra múltiple del general Bartolomé Mitre, quedará siempre, como una de sus más fecundas empresas, la creación del organismo científico que, bajo diversas denominaciones en el tiempo, ostenta hoy el título oficial de Academia Nacional de la Historia.

Ochenta y cinco años cumple este mes la Institución. Es un largo período de vida para los términos en que se enmarca el desarrollo de nuestra Historia independiente.

Tal como acontece en todos los sucesos verdaderamente grandes, su creación formal constituye la culminación de un largo proceso de gestación previa.

Nació bajo el amparo tutelar de Mitre. A su vera, a la sombra de su autoridad, en el albergue cálido de esta noble biblioteca, tomó cuerpo, entre los amigos más próximos a su espíritu de estudioso, la decisión de prolongar las conversaciones que sostenían con el historiador ilustre sobre temas del pasado argentino, en reuniones periódicas, que no tardarían en asumir un carácter sistemático y regular. Los asiduos contertulios del general se congregan en casa de Alejandro Rosa y luego en la biblioteca de Enrique Peña. Flota en estos cónclaves el influjo potente de Mitre. En ellos se acrecienta la cohesión y aumenta la voluntad de estudio. No demoró en adoptar una condición más formal la rueda íntima.

El 4 de junio de 1893 se acuña la célebre medalla que testimonia, troquelada en el metal, la fecha de instalación de la Junta de Numismática Americana; en ella, con rasgos indelebles, quedan inscriptos los nombres fundadores: Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña, Angel Justiniano Carranza, Alfredo Meabe y José Marcó del Pont.

Pocos días después, Mitre cumple 72 años de edad. Una vida fértil en acontecimientos quedaba atrás. No hay entre vosotros quien lo ignore y no cometeré la irreverencia de incurrir en superflua reiteración de hechos conocidos.

Quiero sí subrayar la importancia de su obra de historiador. Porque ella fue elemento decisivo en el desarrollo de la Corporación académica a que pertenecemos.

Para que la expresión de un alto nivel de cultura fuera viable, era necesario que el estado de la Ciencia lo hiciera posible, que la vocación por los estudios y la investigación del pasado hubiera adquirido consistencia y amplitud.

Mitre había ya escrito su *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana* y la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Dos columnas de sólida sustentación en el edificio de la ciencia histórica argentina.

La colección numismática que formó, las piezas de su archivo documental y los libros de su rica biblioteca, abierta siempre a la consulta de los estudiosos, hicieron de esta casa un lugar irradiante de cultura.

Aquí vivió y pensó Mitre y se entregó sin tasa al servicio de la investigación histórica, estableciendo un magisterio que repercutió intensamen-

HOMENAJE A MITRE EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

De izq. a der.: el orador, Académico de Número, Dr. Luis Santiago Sanz; Vicepresidente 2º Cap. Nav. Humberto F. Burzio; Tesorero Académico, Dr. Jorge N. Ferrari; Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; Secretario Académico, Contraalmirante Laurio H. Destéfani; y Académicos de Número, doctores Marcial I. Quiroga y Armando Braun Menéndez

te. Un inexpresado, tácito, consenso le acordaba la posición rectora que dimana de su prestigio. Fue una fuerza inductiva para sus amigos y discípulos; los llevó a metodizar sus conocimientos y a concretar sus investigaciones en obras elaboradas sobre la base firme de los documentos y en una severa y rígida valorización de los hechos.

Porque la acción de Mitre no se ciñó a la fundación de un círculo numismático. Cuando había ya cumplido 80 años, en el invierno de su vida, ofreció un vigoroso testimonio de lozanía intelectual. Dio al organismo incipiente, una impulsión definitiva constituyéndolo, por su llamado, en un ámbito de estudios históricos activo. Es necesario, había dicho Mitre, que la Junta dé señales de vida. De ahí en más su labor se tradujo en una tarea de grandes proyecciones.

El nombre de Mitre asume así una triple significación en la historia de nuestra Academia. Generó con su obra escrita y su ejemplo de estudioso y coleccionista, el espíritu que da vida a la institución. La presidió él primero y por el soplo vitalizante de su inspiración, le imprime la fuerza que la convierte en un elemento cultural efectivo en la vida de la Nación Argentina.

Una acción de tan elevada substantividad constituye un timbre de honor perenne.

Señores Académicos, este mes, lo he recordado, nuestra corporación cumple su octogésimo quinto aniversario y la fecha la encuentra vital y pujante.

Puedo decirlo sin violentar escrúpulos de conciencia. Ningún mérito me cabe en ese esfuerzo realizador. Mi incorporación a la Academia data de muy pocos días. Esa condición, que invoco, me permite proclamarlo, sin incurrir en un alarde de fatua inmodestia y sin que la sospecha de configurar una vacía jactancia empañe la verdad literal de mi afirmación.

Ochenta y cinco años han transcurrido desde el acto fundacional; ninguna erosión ha hecho en ella el transcurso del tiempo, que, con sus mordientes y ácidos implacables, va destruyendo tantas cosas que aparentan consistencia. Es mucho lo que la vorágine de una época convulsa, como la nuestra, ha arrasado en el país y en el mundo.

Pero la Academia, hincando sus raíces en el suelo nutrido de una gran tradición, se mantiene firme.

Sus historiadores, reunidos por encima de toda limitación parcial, continúan produciendo incesantes. Las ediciones que recogen los documentos más relevantes del pasado nacional, que se inició con el *Viaje al Río de la Plata*, de Schmidel, en el año 1903, prosigue en nuestros días. Entró en prensa el volumen cincuenta del *Boletín* que refleja la actividad académica. El ritmo de sus impresiones y la acuñación de medallas que

conmemoran los grandes fastos de la Patria, se mantiene, a veces, por qué no decirlo, en medio de dificultades, pero sin pausa. Los Congresos que organiza llegan a todos los horizontes del país y a sus latitudes más excéntricas. Convocan a numerosos investigadores y atraen a jóvenes estudiosos, historiadores en agraz, que acuden entusiastas y reciben el aliento y el estímulo de la Institución. No es, pues, la Academia un organismo yerto y anquilosado.

Digámoslo resueltamente: es, sin duda, la fuerza estimulante más poderosa con que cuenta el país en el cultivo y difusión de la Ciencia Histórica encarada con severo rigor científico.

Entre los numerosos homenajes que recibirá hoy en el aniversario de su nacimiento el general Mitre, no dudo que el nuestro, señores Académicos, será uno que llegará a lo más profundo de su alma.

Ochenta y cinco años después de la creación académica, podemos decirle, ajustándonos a la más estricta verdad: "La llama que encendisteis arde, seguimos alimentando la flama con el aceite de la inteligencia y el esfuerzo. El espíritu inquisitivo persiste en nosotros. El *Lucen Quaerimus*, refulge aún en el emblema de la Corporación. Nos inspira un intenso amor a la Patria, que en esta hora difícil, más que nunca necesita nuestro apoyo. No hemos desertado un solo día en la búsqueda de la verdad esencial, en el intento de comprender el pasado, que sirve a la consolidación del presente y es luz que ilumina el porvenir".

Con estas expresiones, que constituyen un compromiso, dejamos, como una rúbrica, la palma de laureles ante el bronce de la estatua de nuestro primer Presidente y fundador.

ACTO DE CONFRATERNIDAD ARGENTINO-CHILENO

Habla el Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, lo acompaña a su derecha el Embajador de Chile, Dr. Sergio Jarpa Reyes, y a su izquierda el Presidente de la Academia Chilena de la Historia, Dr. Eugenio Pereira Salas

ACTO DE CONFRATERNIDAD ARGENTINO-CHILENO

Sesión especial de 28 de noviembre de 1978

La Academia celebró una sesión especial el 28 de noviembre de 1978 para recibir el retrato del general Bernardo de O'Higgins, remitido por la Academia Chilena de la Historia, en cumplimiento de un intercambio entre ambas instituciones, con el propósito de estrechar vínculos de amistad entre los dos países hermanos.

Fue portador del óleo el Presidente de dicha Corporación, doctor Eugenio Pereira Salas, quien pronunció un discurso, cuyo texto se transcribe.

Agradeció el titular de la Academia argentina, doctor Enrique M. Barba, expresando que próximamente se realizaría un acto similar en Santiago de Chile, oportunidad en que haría entrega de un retrato del general José de San Martín con destino a la institución chilena.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, DOCTOR EUGENIO PEREIRA SALAS

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia;

Señores Académicos:

Vengo con la emoción embargante del que tiene la responsabilidad y el honor de ser el portador de un mensaje fraternal, a cumplir en este año trascendente, marcado por las efemérides de ser el año del Bicentenario del nacimiento de los próceres libertadores, general don José de San Martín y general don Bernardo O'Higgins, los héroes de la épica epopeya de Chacabuco y Maipo, la misión de iniciar en esta íntima ceremonia henchida de sentido, la iniciación del intercambio de los retratos con las efigies de los emancipadores americanos que nos unieron en comunidad de espíritu en la hora crucial de la génesis de nuestra vida republicana.

Es un intercambio de símbolos artísticos y objetivos que auspician la Academia Nacional de la Historia y la Academia Chilena de la Historia. Cultivan ambas instituciones una ciencia que exaltara con barro-

quismo de época el tratadista Luis Cabrera de Cordova en 1611 "es noble la historia por su duración que es la del mundo", y cuya trascendencia explica Platón en uno de sus admirables *Diálogos* al decir: "porque historia significa la detención del correr de los acontecimientos que sin ella pasarían volando al lugar del olvido".

El cuadro de O'Higgins que entregamos al señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, profesor doctor Enrique Barba, lo mismo que el de San Martín que próximamente custodiaremos en nuestra sede de Santiago de Chile, nos están señalando aquello que Polibio, el historiador pragmático, escribiera en su historia universal: "útil es referir las vicisitudes del destino de los hombres y de los sucesos de los pasados tiempos porque el conocimiento de lo ocurrido nos hace más alerta a las cosas del porvenir".

Somos así, señores académicos, los custodios de estas tradiciones, los herederos del legado de paz, fraternidad y nobleza que sellaron en abrazo fraternal San Martín y O'Higgins concluida la gesta emancipadora. Laboramos con los materiales auténticos de la investigación científica, aquilatando en meditaciones más allá de las pasajeras contingencias los valores comunes que en su renovado mensaje nos unen en confraternidad de anhelos desinteresados.

Dijo otro autor clásico que los hombres "animados por los mismos sentimientos y tomados de la mano, entrelazados como los que vadean los ríos pueden realizar los más profundos anhelos de nuestra civilización".

Esperamos que estas palabras amplificadas por el altavoz de los miembros de nuestra institución y su representación nacional, sirvan para iniciar esta ceremonia íntima, y con la solemne pausa del que iza un emblema nacional, iremos descubriendo la efigie de don Bernardo O'Higgins en este acto académico de profundo sentido cívico en su noble intención de acercamiento promisorio entre instituciones hermanas.

La tela es una copia fiel de mano experta y profesional de una de las cuatro imágenes que trazara del Director Supremo el artista peruano José Gil de Castro, unido con el mandatario por ese amor al arte que fue una de las características intelectuales del prócer. Está henchido de ese barroquismo colonial que estalló en estilos marginales en México y Guatemala, Quito y el Cuzco creando por la aculturación de técnicas románicas, reminiscencias amerindias y perspectivas renacentistas un género religioso que fue la manera auténtica de ver y sentir del fervosoro pueblo americano. Esta pintura hagiográfica tomó dirección republicana y patriótica al sonar la hora augusta de la Independencia. Fue el mulato Gil el cronista por antonomasia de los Libertadores, el pintor de todos aquellos que lucharon por la libertad. En sus óleos de un primitivismo ingenuo y sincero derramó los colores casi absolutos y conjugando los detalles defi-

nidores de la personalidad en sólido dibujo fue trazando el perfil de los que nos dieron patria.

Queda, pues, frente a ustedes en este santuario del saber historiográfico, la estampa de este hombre clave de nuestra patria. Es el hombre que luchó, que amó y sufrió y que en sus realizaciones positivas echó las bases de la república estableciendo aquello que son nuestras tradiciones, el profundo sentido de nacionalidad, el orden jurídico, la libertad intelectual, la lucha contra la injusticia. Es el hombre que junto al benemérito general don José de San Martín llevó al ámbito americano el mensaje de la libertad y el principio inalienable de la autodeterminación de los pueblos.

Sabemos el solícito cuidado que dais en vuestras meditaciones a lo nuestro, estad seguros que al recibir la noble imagen del general San Martín, nuestros académicos sabrán renovar ese homenaje secular que el pueblo chileno lleva muy hondo en su corazón agradecido.

Señor Presidente, señores Académicos: al hacer entrega oficial del retrato de don Bernardo O'Higgins quiero ofrecer asimismo el tributo de admiración y cariño que tienen los miembros de la Academia Chilena de la Historia hacia vuestra noble institución, esperando que esta feliz iniciativa, auspiciada con tanto afecto, redunde en un sólido trabajo mancomunado en el campo de una historia que nos es común en muchos aspectos.

He dicho.

HOMENAJES A ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS
DOIS ILUSTRES HISTORIADORES ARGENTINOS

HAROLDO VALLADÃO

[Disertación del profesor Haroldo Valladão, pronunciada en el Instituto Historico e Geografico Brasileiro, en la sesión conmemorativa del 140º aniversario de su fundación]

RICARDO RODOLFO CAILLET-BOIS

O Professor Ricardo Rodolfo Caillet-Bois, nascido em Buenos Aires, a 7 de setembro de 1903, faleceu a 16 de julho de 1977. Era sócio correspondente do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro desde 20 de julho de 1966, sucedendo a uma das grandes figuras político-culturais argentinas, a Dom Carlos Alberto Pueyerredón. Já se revelara, ao integrar a nossa grei, un autêntico historiador. Assim na cátedra: Professor de História da Faculdade de Filosofia e Letras da Universidade Nacional de Buenos Aires, do Colégio Nacional de Buenos Aires, da Faculdade de Humanidades da Universidade de La Plata, da Real Academia de História da Espanha. E, a respeito de suas obras, proclamou a Comissão de História do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro: "O ensaio sobre *Rio da Prata e a Revolução Francesa* e o estudo sobre as *Ilhas Malvinas*, e a importante colaboração na *História da Nação Argentina*, dirigida por Ricardo Levene, fazem dele um dos grandes nomes da historiografia do continente".

E prosseguindo em sua carreira de historiador, veio a ser Presidente da Academia Nacional de História, da República Argentina, de 1970 a 1974.

Mantinha vínculos permanentes com o Instituto, através de correspondência amiga sobre atividades comuns.

Recebe, agora, o preito de nossa admiração.

DON MIGUEL ANGEL CARCANO

Dom Miguel Angel Cárcano, nascido em Buenos Aires a 18 de julho de 1889, e ali desaparecido em 9 de abril de 1978, era sócio correspondente do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro desde 28 de maio de 1968.

Pertencia a uma notável família argentina, de Cordoba, dos Cárcanos, alteada com seu pai, Dom Ramon J. Cárcano, embaixador da Argentina no Brasil, na década dos trinta, também ilustre historiador, sócio correspondente a, afinal, benemérito, deste Instituto.

Grande amigo do Brasil e dos brasileiros, sua atividades entre nós foi consolidadora da aproximação cultural argentino-brasileira, iniciada pelo Instituto dos Advogados Brasileiros e a Federação de Colégios de Advogados da Argentina, com as missões do Instituto dos Advogados, *Honório Silgueira,* para o Rio, 1926, e de *Rodrigo Octávio* (da qual participei) para Buenos Aires, 1927. Vieram, após, outras, pelos anos trinta, com a presença, numa, também do nosso Presidente, Pedro Calmon.

Ramón Cárcano, da década dos trinta, reunia, frequentemente, na Embaixada, historiadores, juristas e internacionalistas brasileiros, e organizou a vinda, ao Brasil, em 1933, do Presidente do seu país, o General Agustin Justo, que retornaria em setembro de 1942, para oferecer sua espada e sua vida ao Brasil, quando fomos vítima do vil atentado nazi-fascista, das costas de Sergipe. Tive ocasião de saudá-lo no Instituto dos Advogados declarando-o: "O amigo certo na hora incerta. *Amicus certus in re incertur cenitur*" (H. VALLADÃO, *Direito, Solidariedade, Justiça,* p. 125).

O nosso sócio desaparecido, Miguel Angel Cárcano, filho de Dom Ramon Cárcano, foi uma das mais notáveis figuras da diplomacia, do direito e, especialmente, da história, na Argentina. Embaixador de seu país na França e na Inglaterra, professor de direito da Universidade Nacional de Buenos Aires, Presidente de la Academia Nacional de Historia, e membro das Academias de História da Espanha, do Uruguai e do Peru.

Escreveu sobre os mais variados temas históricos, monografias, biografias, destacando-se, em 10 volumes, *La Politica Internacional en la Historia Argentina,* 1973.

Continuando a atividade paterna, contribuiu para a aprovação final do Acordo, 1968, de concessão recíproca do título de correspondente aos respectivos sócios efetivos, assinado pelo Institutoto e pela Academia Nacional de História.

Manteve e desenvolveu, com a maior intensidade, o relacionamento amigável brasileiro-argentino.

Merece, plenamente, o preito que agora lhe rendemos.

RICARDO PICCIRILLI - UN APORTE A SU BIOGRAFIA

DANIEL E. PÉREZ

En el año en que la patria celebraba los primeros cien años de la gloriosa Gesta de Mayo, se fundaba la Escuela Normal Mixta de Tandil, por imperio del Decreto del 20 de enero de 1910 del presidente Figueroa Alcorta.

El viejo edificio de la calle Río Bamba —hoy Alem— entre Maipú y 25 de Mayo, donde había funcionado el "Asilo San Juan" —creado y sostenido por la masonería serrana— y luego transformado en el Hospital Municipal de Tandil, en 1888, por disposición del primer intendente de Tandil, doctor Pedro Duffau, cobijaría desde entonces y por espacio de treinta y tres años, en sus salas convenientemente refaccionadas y cedidas por la Comuna, al nuevo establecimiento educativo, que con la conducción inicial de un excelente grupo de docentes correntinos, forjaría tantas generaciones de maestros bonaerenses. Desde entonces por sus amplias aulas y el solariego patio, desfilaron jóvenes generaciones de alumnos y maestros que escribieron la historia chica y la Historia grande. Entre estos últimos estaba Ricardo Piccirilli.

Transcurría 1926, el año de la solemne inauguración en el patio de la Escuela Normal, del busto del general don José de San Martín, patrono del establecimiento, obra del escultor Juan Carlos Oliva Navarro, y que hoy preside el actual edificio. Pletórico de una juventud empeñada y decidida a llevar hasta el final su vocación docente y de investigación, Ricardo Piccirilli llegaba a Tandil para desempeñarse como un profesor más del claustro normalista. Había nacido el 22 de enero de 1900 en la cercana ciudad de Azul, en el seno de un humilde hogar de inmigrantes integrado por Ricardo Nicolás Piccirilli, italiano, y Elena Amalaric, francesa de antigua familia provenzal. Habiendo finalizado sus estudios primarios, su voluntad y el apoyo económico de su hogar —en el que su padre tenía taller de zapatería— le permitieron continuar sus estudios secundarios en la Escuela Normal Mixta "Bernardino Rivadavia", fundada en 1886 (la más antigua del centro de la provincia de Buenos Aires), en donde ya se había destacado cuando cursando quinto grado, en 1915, fue elegido primer presidente alumno de la Sociedad Rivadavia, que funcionaba en dicho establecimiento, cargo al que accedió nuevamente en 1916.

El destino tenía elegido para Piccirilli una misión. En sus diarias caminatas desde la casa paterna, en Rivadavia 418, a la Escuela, muchas veces debió haberse preguntado, con curiosidad, en quién sería realmente ese personaje que tantos honores tenía en su ciudad.

Ya normalista, su admiración por el prócer —testimonian antiguos compañeros de escuela— creció y lo impulsó a leer cuanto pudo encontrar sobre él en las bibliotecas azuleñas.

Con la sólida formación acrisolada en la escuela conducida por el abogado riojano Luis María Robin, el docente catamarqueño Mildóneo Sánchez y la regente doña Ana D. de López Claro, Piccirilli egresaba como maestro normal en 1920.

Iniciado en el arte de educar en la Escuela Normal de la ciudad bonaerense de Las Flores, en el año 1922, primero como maestro de grado y luego en la cátedra secundaria, contrajo matrimonio con doña Teófila Alanis, hija de un tradicional hogar de esa localidad, el 9 de febrero de 1924.

Con su joven pareja llegaba a Tandil, cargado de expectativas y planes que luego, durante la década de residencia tandilense desarrollaría, para posteriormente proyectarse en plenitud en el ámbito nacional.

Por un corto lapso el matrimonio Piccirilli habitó en una vivienda alquilada, fijando después su domicilio en la calle 9 de Julio 250, lindante con la familia Fort, datando de aquella época la estrecha amistad cultivada luego con los hermanos Elena y Alfredo Fort, más tarde destacado pediatra argentino.

De estatura mediana, tez clara y sin bigote, ancha frente, mirada penetrante y voz clara y enérgica, su respetada figura comenzó a ser familiar por las calles de la serrana ciudad y en especial, obviamente, en las aulas y pasillos de la Escuela Normal.

Su estampa juvenil, con rasgos que recordaban ligeramente al gran actor Charles Boyer, ejercía cierto magnetismo entre los colegas y estudiantes que fueron sus contemporáneos quienes lo recuerdan con sus impecables trajes grises al frente de la clase o caminando por las galerías de la vieja escuela, parsimoniosamente y con las manos habitualmente tomadas en la espalda.

Compartió las cátedras de Literatura e Historia con largas jornadas de estudio en su hogar, y condujo la Regencia de la escuela —como era su modalidad— con su gran simpatía, la cordialidad de hombre bueno y la distancia en el trato que el respeto hacia el prójimo le imponía.

Brillante en sus exposiciones, denotando dominio absoluto de las materias que dictaba, se imponía por su erudición y aún por su figura. Se le quería y se le temía —nos dice doña María Ortega de Pere, colega de esos años— su severidad era sin embargo perfectamente compatible con su sentido de la rectitud y de la justicia.

La Historia era su pasión y en esos sus primeros años de su luego extensa y brillante trayectoria, la meditación y elaboración de sus permanentes y prolongadas horas de lectura, eran simultáneas con el estudio de la oratoria y el cultivo de la poesía. Su juvenil curiosidad y admiración por Bernardino Rivadavia, era ahora especial dedicación e investigación por su vida y su obra.

La preparación de sus clases, el hogar y la responsabilidad del cargo directivo y el estudio, no fueron sin embargo obstáculos para que Piccirilli se introdujera en el ambiente cultural de Tandil. Un ambiente acostumbrado a las visitas de intelectuales, artistas y personalidades de todo orden, que fueron sembrando en esta comunidad inquieta, la semilla que devino en frutos, cuyos valores permanentes hoy apreciamos con meridiana claridad.

Tandil había acrisolado vivencias que Ricardo Piccirilli percibió con su sensible alma, como las percibieron en su momento Ricardo Rojas a través de *La piedra muerta,* o Baldomero Ferández Moreno en *Tandil,* o Alberto Williams en la melancolía de *El Rancho Abandonado,* o en las obras que Horacio Butler o Antonio Alice captaron en estas sierras y estos campos o en las poesías de Lauro Viana y las milongas de Abel Fleury.

Era una etapa en que los docentes tandilenses encontraban en el periodismo un cauce natural a sus inquietudes: Teófilo Farcy era secretario de *El Imparcial;* Juan Manuel Cotta dirigía *Acción Cultural;* Francisco Riva lo hacía con *Tandil;* ejemplos que se repetirían luego con Juan M. Calvo dirigiendo *El Eco de Tandil* (hoy el cuarto diario en antigüedad en el país) y otros.

Piccirilli no se sustrajo a la demanda de su valiosa colaboración y así las hojas de *Nueva Era,* que dirigía el radical José A. Cabral; *Tribuna,* que dirigía el caudillo conservador Juan D. Buzón; la revista literaria *Prisma,* de los hermanos Laurora —para la que escribieron Jorge L. Borges, Ulises Petit de Murat, Molina Massey y otros— y *La Semana,* del recordado periodista Falabella (Juan del Monte), para la que escribió un interesante artículo de la historia tandilense en el Nº 1 del 19 de abril de 1931, con el título de *Tandil pagó su tributo a la tiranía,* fueron testimonios de la pluma documentada de quien se preparaba para luego producir trabajos de singular valor.

Ya para entonces el matrimonio Piccirilli contaba con su primer y único hijo, Ricardo Héctor, que había nacido en la Capital Federal el 10 de setiembre de 1929, quien pasó luego sus primeros años de infancia en Tandil.

La labor comunitaria no le fue ajena. Creado el Rotary Club de Tandil en 1931, Ricardo Piccirilli se encuentra entre los socios fundadores.

Allí estrechará perdurable amistad con Simón Adot —azuleño como él y a quien conocía desde su infancia, el que por entonces era gerente de la sucursal Banco Provincia— y con el doctor Ramón Santamarina con quien colaboró como secretario de la comisión, cuando aquel fue su presidente.

Llamado a desempeñar la vicedirección de la Escuela Normal de Tandil, condujo, junto al director, el plantel docente y el alumnado con ejemplar sentido de la organización pedagógica.

En esas generaciones se contaron destacados jóvenes que luego tuvieron distinguida actuación en diversas áreas del quehacer nacional, como el historiador Salvador Romeo, el político Juan Carlos Pugliese o el catedrático y psicólogo Alberto L. Merani. Su hogar en el valle se desenvolvió en la calma propia de la región. De su domicilio en la calle 9 de Julio, se trasladó luego a General Belgrano 748, donde permaneció hasta su partida de Tandil, en 1936.

Esporádicos viajes a Azul para visitar a sus padres y a su dilectos amigos Camilo Trapaglia y Enrique Loustau; la llegada de sus progenitores a Tandil, sus reuniones con amigos —que los tenía en abundancia— en el Club Hípico y sus prácticas en las canchas de tenis —deporte al que era muy afecto— conformaron el complemento a sus tareas docentes y de investigación.

La década tandilense consolidó en Piccirilli al investigador, escritor y orador; aquí, entre estas arcaicas serranías, desarrolló la etapa de maduración previa a su proyección nacional, bebiendo en esta zona pampeana en la que transcurrieron sus primeros treinta y seis años de vida (Azul, Las Flores y Tandil) en las caudalosas vertientes de la información y la práctica, que luego tradujo en sus primeros trabajos, *Jornadas de fuertes*, que relata la conspiración de Alzaga, y *Tacuaras que sangran*, narraciones históricas.

Asimismo, ya desde Tandil sus colaboraciones comenzaban a cobrar vida en las páginas literarias más importantes de Buenos Aires, en especial en *La Nación*, donde inicia su colaboración en el suplemento del ejemplar del 6 de octubre de 1935 con el artículo *Ignacio de Garmendia y Alurralde. Un colaborador de Rivadavia.* La docencia lo llevó luego de 1936 a San Nicolás de los Arroyos con las mismas funciones de vicedirector y después de poco más de tres años, a la Escuela Normal de Lomas de Zamora.

Autodidacta nato, se hizo investigador e historiador, sobre la base de su formación normalista y la llama sagrada del buceador de verdades.

Las largas distancias con los repositorios porteños no le habían impedido, desde Tandil, tomar contacto con la documentación necesaria, merced a la colaboración de colegas y amigos que residían en Buenos Aires.

Su traslado al conurbano le permitió el fácil acceso directo a las fuentes documentales y el estrechamiento de relaciones en el medio intelectual, así como el incremento en sus colaboraciones periodísticas, donde comienza su ejercicio de escritor, especialmente en las páginas de *Caras y Caretas,* de *El Hogar* y el *Diario Español.*

En 1938 se realiza en Buenos Aires el Primer Congreso Internacional de Historia de América, y Ricardo Piccirilli es designado Secretario. Su futuro es promisorio. Un año después el académico Rodolfo Rivarola lo presenta en el Instituto Popular de Conferencias, donde Piccirilli diserta brillantemente.

Su producción intelectual se acrecienta con intensidad entre los años 1939 y 1940, pero sus afanes tienen como objetivo a don Bernardino Rivadavia y en él concentra todos sus esfuerzos, publicando una obra trascendente, y que le otorga la consagración: *Rivadavia y su tiempo,* de envergadura notable, recibe el segundo premio a la producción científica y literaria del bienio 1940-1942 otorgado por la Comisión Nacional de Cultura y editado por Peuser en 1943.

Promovido a Inspector General de Enseñanza Secundaria en 1945, no extrañó su designación como Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia, en la sesión del 21 de julio de 1945, en el sitial vacante por el fallecimiento de don José Luis Cantilo.

El 1º de setiembre de ese año, el académico doctor Ernesto H. Celesia lo recibía en el seno de la Corporación diciendo entre otras cosas:

> **La incorporación del Sr. Piccirilli a la Academia en este acto, ocasión del homenaje a Rivadavia, cobra un doble significado: es la consagración de un meritorio hijo de nuestra democracia, que llega triunfante marchando por la honrosa y amplia senda del estudio y del trabajo; abierta para todos por igual a fuerza de inmensa labor, de cruentos sacrificios realizados por los constructores de la nacionalidad: en primer término por Bernardino Rivadavia y por Sarmiento, los dos grandes sembradores de escuelas, para el bien de la cultura y educación popular, bases de nuestra mil veces bendita democracia.**

En su carrera docente alcanza el cargo de Subdirector General de Enseñanza Secundaria y Normal Oficial que lo desempeña hasta 1955. El resto es ya muy conocido. Secretario de la Academia Nacional de la Historia de 1960 a 1963, Vicepresidente 1º desde 1964 a 1974 y Presidente, luego de su confirmación en la Sesión del 22 de octubre de ese año, hasta el 31 de diciembre de 1975.

En ese lapso asistió a numerosos congresos internacionales, ocupando diversos cargos, verbigracia el de Secretario en el *Tercer Congreso Internacional de Historia de América,* en octubre de 1960, y Vicepresidente (representando a la República Argentina) en la cuarta edición del mismo Congreso en octubre de 1966. Asimismo se desempeñó como Jefe

de Redacción de la Revista *Buenos Aires* en 1961, y como Asesor del Cuerpo Editor de la imponente Biblioteca de Mayo.

Perteneció a numerosas instituciones nacionales e internacionales, entre las que merecen destacarse la Real Academia de la Historia de Madrid, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, el Instituto Nacional Sanmartiniano, el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, y el Instituto Belgraniano.

Su extensa obra, integrada por incontables artículos escritos para diarios, periódicos y revistas y sus libros, componen un panorama muy vasto que ilumina la dimensión de su herencia.

Algunos de los títulos más importantes que legó a la posteridad son: *Jornadas de Fuertes; Tacuaras que sangran; Símbolos; El caballo en la evolución sociológica argentina* o *El caballo: un agente en el desarrollo social argentino; Semblanza de Sarmiento; Curet de Bellemare, un jurisconsulto francés en Buenos Aires (1942); Carlos Casavalle, empresario y bibliófilo* (1942); *La sátira a los periodistas argentinos, Esteban Echeverría* (1942); *Rivadavia y su tiempo* (1943); *Rivadavia y la diplomacia. Episodio de una tramitación monárquica frustrada* (1945); *Rivadavia y Cánning* (1946); *Juan Thomson, la vida de un proscripto* (1949); *Rivadavia: precursor de los estudios históricos en el país* (1939); *Lecciones de historia naval argentina* o *Biografías navales argentinas* (colaboración con Leoncio Gianello, 1963); *Argentinos en Río de Janeiro*, 1815-1820 (1969); *Los López, una dinastía intelectual* (1972); *El legado de San Martín* (1950); *San Martín y la política de los pueblos; Diccionario histórico argentino* (en colaboración con Leoncio Gianello y Francisco Romay). Colaboró en la edición de *La Historia de la Nación Argentina* editada por la Academia.

Reclamado por la Universidad Nacional del Sur para realizar el relevamiento del caudal documental relacionado con las regiones australes del país, Piccirilli llevó adelante la ímproba labor en el Archivo General de la Nación y en la Dirección de Estudios Históricos del Comando en Jefe del Ejército, relevando asimismo otros repositorios de gran valor, que le llevaron varios años (1968-1973).

La intensidad de su trabajo intelectual no decreció pese a la edad y así mantuvo notable espíritu hasta sus últimos días.

El 25 de enero de 1976 fallecía en Buenos Aires, donde fue velado. Sepultado en el cementerio de la ciudad de Las Flores —ciudad natal de su esposa— el 20 de abril la Corporación que había presidido, le rendía emotivo homenaje en la sesión de ese día, hablando en la oportunidad los doctores Enrique Barba y Leoncio Gianello, refiriéndose también al desaparecido académico los doctores Miguel Angel Cárcano y Enrique Wiliams Alzaga.

De la lectura de las palabras del doctor Gianello en el homenaje al "Doctor en Rivadavia" —como recordó que solían llamarlo con justicia— creo muy acertada su afirmación al decir que como Piccirilli había hablado de Casavalle, también de él podía aseverarse que "realizó su vida llevando a pulso la carga de sus afanes". Piccirilli había muerto, pero no podía decirse de él, lo que el ilustre historiador —en poética expresión— había dicho de Rivadavia: "Amortajado de olvido había penetrado en el gran silencio".

El olvido no había cubierto con su velo su peregrinar. El 1º de setiembre de 1977, al cumplirse los treinta y dos años de su incorporación a la Academia Nacional de la Historia, el organismo le rendía homenaje en el Cementerio de Las Flores descubriendo una placa en su tumba, que dice: "La Academia Nacional de la Historia a su ilustre Presidente".

Una mujer tandilense —Elena Fort de Davel— acompañaba a la viuda. Había transcurrido ya medio siglo desde la feliz etapa serrana, que había dejado su huella en los Piccirilli.

"Me han dicho que Tandil está muy lindo, no pierdo las esperanzas de verlo antes de irme de este mundo" —confiaba doña Teófila A. de Piccirilli a Carmen González Ibarra de Barrientos, una amiga de aquellos lejanos días, en carta del 6 de octubre de 1977, y más recientemente (marzo de 1979) escribía al autor de estas líneas recordando a "esa culta y querida ciudad".

Pocos meses antes de morir, Piccirilli, aún Presidente de la Academia, en correspondencia del 29 de setiembre de 1975 dirigida al autor de estas líneas con motivo de la aparición de su libro *Historia del periodismo en Tandil* efectuado en colaboración con José P. Barrientos, manifestaba en parte de ella:

> La obra de ustedes, es obra de corazón y constancia; solamente los que han recorrido iguales caminos como el suscripto con el *Diccionario Histórico Argentino*, están en condiciones de estimar el esfuerzo sin tregua que demanda la redacción de un diccionario para recibir como estímulo la indiferencia de unos y la crítica de los "sabios" que anotan el error de una fecha (v. gr. "No es 1828 como se expresa en el diccionario, sino 1827"... Sin embargo hay que proseguir; el secreto está en no cejar en el intento cierto. De la siembra no todo se pierde; el grano que se salva y prospera vale toda la cosecha, cuando se es joven y sonríe una ilusión esperanzada.

Creo que es el mejor recuerdo y el mejor homenaje. Su consejo de maestro, su palabra de inspiración envagélica: "no cejar en el intento cierto", porque "de la siembra no todo se pierde" y "el grano que se salva y prospera vale toda la cosecha".

EL DOCTOR JUAN ALVAREZ EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

[Disertación pronunciada por el Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, en el acto de homenaje celebrado en el cementerio de la ciudad de Rosario, el 5 de setiembre de 1978]

La Academia Nacional de la Historia rinde homenaje a la memoria de un hombre ilustre. El doctor Juan Alvarez perteneció sin ninguna duda a ese linaje.

Es en mi carácter de Presidente de la Academia Nacional de la Historia que hablo, representando la opinión unánime del Cuerpo. Todos han considerado de estricta justicia este recuerdo afectuoso. El recuerdo a que es acreedor quien fuera ciudadano ejemplar de la República.

Fue miembro de las Academias Nacionales de la Historia y de la de Derecho y de la Argentina de Letras.

Sería injusto silenciar cuánto debe la historiografía argentina al doctor Alvarez. Comienza sus obras mayores en 1910 con su *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*. Es, en verdad, y por muchas razones un libro insólito. En un año en que el culto del héroe y el orgullo nacional habían llegado a su clímax; en momentos en que un provinciano genial entregaba al público sus *Odas seculares*:

> ¡Tufo de potro; aroma de sangre; olor de gloria!, un entrerriano, desde Rosario, tan patriota, tan argentino, éste como aquél, rompe el unánime y épico concierto con estas palabras: "Estudiada serenamente la situación, cuesta resolver si en la vida moral y material de la Argentina las máquinas agrícolas han influido o no tan decisivamente como los ejércitos libertadores".

En lo científico, la obra se define con pocas palabras, frías ellas, meramente académicas, de claustro universitario. Cientificista, generalizador y por esto con tendencia sociológica, Pragmática, dijimos todos a coro en su momento.

Hace mucho que he dejado de creer en la historia aséptica, desprovista de pasión; quehacer que se consume en sí mismo, sin trascendencia. Se compartan o no las tesis de Alvarez nadie puede dudar del patriotismo

militante que alentó y desborda en toda la obra de Alvarez. El buscaba desentrañar en nuestra historia dura y dramática el secreto de nuestro futuro arriesgando, a contrapelo de muchos e hiriendo intereses de algunos, soluciones que depararan un porvenir más venturoso tanto en lo espiritual como en lo material. Para su empresa era necesario ciencia y conciencia, ambas le asistían y un gran coraje civil que le acompañó serenamente hasta sus últimos momentos. No sé si llegaron a tomar cuerpo sus meditaciones que le habían llevado a trabajar "sobre la posibilidad de estimar científicamente las desigualdades individuales, como base de un sistema social".

No hace falta advertir que quien como él lucía un admirable sentido del valor moral y cívico no estuviese tocado por lo heroico. Más aún, sin él, y por el ejemplo aleccionador que significa, no encuentra sentido a la historia. "Una historia —dice— desprovista de genios y de héroes carece de brillo y de magestad".

No es este lugar ni momento como para extenderme en apreciaciones críticas sobre la labor historiográfica del doctor Alvarez. Pero ¿cómo olvidar tres de las obras de mayor éxito de quien fuera nuestro brillante académico? En 1912 dio a conocer su *Estudio sobre las guerras civiles argentinas;* en 1918 *El problema de Buenos Aires en la República Argentina;* y en 1943 su *Historia de Rosario.* El primero, en el que me detendré y lo que de él diga, vale cosa más o menos, para los otros, es un semillero de ideas originales que prodiga generosamente a lo largo del libro. De prosa tersa y limpia, sencillo y claro, como conviene a un escritor de garra, sus páginas, además de informar, incitan a la meditación.

Señores: En este instante en que detenemos nuestro andar ante sus restos mortales nada vale la retórica vana ni el adjetivo excesivo. Hablar de su talento, de la seriedad de su obra y de la trascendencia que ésta ha tenido, sería recordar que estos son atributos que han sido dados al hombre por añadidura.

Es en lo esencial, en lo constitutivo, en aquello que es propio e instransferible, aunque lo único perdurable y que define en profundidad a un hombre, en lo que debemos meditar.

Era de mirada alta, orientándose ante la perspectiva de regiones cimeras en la búsqueda del pensamiento que expresa con soltura. Fue un pensador profundo, como pocos; no puede decirse de él que era *doctus cum libro;* pensaba por sí mismo, y no es aventurado señalar enfáticamente que fue un creador. El hecho concreto es que su obra ha perdurado, cualesquiera sean los reparos que a ella puedan formularse. Muchos autores podrán exhibir ufanos, profusión de libro; Alvarez, brinda profusión de ideas pese al endeble sistema filosófico de donde provenía. Es en cierta manera un epigono tardío del positivismo; pero nunca un brote ra-

quítico y bastardo. Su coraje moral y ciudadano lo libera de ataduras que habían ceñido con exceso a algunas figuras señeras de la generación del 80. No fue el pensador encerrado en torre de marfil ni complaciente observador de la realidad que lo circundaba. Buscaba patrióticamente la superación de males heredados que denunciaba sin disimulos y los que la fértil imaginación de quienes ejercían el poder lanzaban a rodar con mengua, a mi entender, del decoro nacional. Y al comenzar el invierno de su vida dio otra lección magistral. Le iba en ello su carrera... la perdió.

La Academia se enorgullece de haberlo contado en su seno y al cumplirse el centenario de su nacimiento llega hasta su última morada para expresarle que por el ejemplo de su vida y la trascendencia de su obra bien pudo decir como Horacio: *Non omnis moriar*: No moriré del todo.

RECORDACION DEL PROFESOR FELIX F. OUTES A LOS CIEN AÑOS DE SU NACIMIENTO

[*Disertación del Académico de Número, doctor Enrique de Gandía, leída en la sesión del 8 de agosto de 1978*]

Señores:

Hace cien años —el 29 de julio de 1878— nació en Buenos Aires el académico y profesor Félix Faustino Outes. Era hijo del señor Félix Outes y de la señora Ignacia Ziegler. Outes es apellido gallego, nombre de una sonriente población de la provincia de La Coruña, cerca de la Sierra de Outes. Ziegler, el apellido de su madre, es alemán. Hubo una Clara Ziegler, muerta en 1909, artista dramática y autora de obras teatrales que alcanzó renombre, y un benedictino, nacido en 1770 y muerto en 1852, que escribió obras muy consultadas, como *De las revelaciones del Antiguo Testamento* y *Sobre la concordia entre la Iglesia y el Estado*. Outes tenía, pues, buenos antepasados para ser un estudioso precoz. Un año antes de terminar su bachillerato, en 1895, con dieciséis años de edad, escribió un folleto que tituló, con modestia, *Apuntes arqueológicos*. Era el anuncio promisor de un joven que oía hablar y leía atentamente a nuestros grandes arqueólogos y americanistas. Los frecuentó a todos: Ameghino, Lafone Quevedo, Ambrosetti, Holmberg, y visitó a Mitre, el maestro de los maestros, autor de un estudio, aún no superado, sobre Tiehuanacu, y su monumental catálogo de las lenguas americanas, la mejor guía que existe para la investigación en este obscurísimo campo. Durante cuatro años cursó las Facultades de Medicina y de Derecho. No terminó esas carreras, fascinado, cada día más, por la atracción de la arqueología, de los descubrimientos geográficos y de la asombrosa fusión de indios y conquistadores. El problema, aún no resuelto, de los querandíes, le inspiró un libro que siempre se consulta. Apareció en 1897. No tenía veinte años. Fue profesor, en colegios secundarios, de geografía e historia, pronto pasó a enseñar arqueología en la Univesidad de Buenos Aires. Su carrera fue rápida y brillante. Trabajó en el Museo de La Plata, donde se hizo amigo, primero, y se enemistó, más tarde, con otros hombres de talento, especialistas, como él, en el mundo indígena. El doctor Luis María Torres fue uno de estos hombres. Los dos amigos se hicieron irreconciliables enemigos; pero cuando supo que el doctor Torres, de su misma edad, tenía un temblor

en las manos y una mira fija que no lo abandonarían jamás, se emocionó y me dijo que hubiera querido verlo y abrazarlo, pero no se atrevió a ir a su casa. Y no vivían lejos. Los dos en Belgrano, como Emilio Ravignani, cerca de la abadía de los benedictinos. Yo también vivía junto a ellos, en la calle Gorostiaga 1790, y los visitaba, lleno de admiración y gratitud, por su sabiduría y por lo bondadosos que eran con un joven a veces imprudente. Outes, cuando lo conocí en torno al 1930, era hombre aún joven, delgado, elegante, de trato severo y, a la vez cordial. Los alumnos lo temían. Sus amigos eran pocos. No concurría, en el Museo Mitre, a las reuniones de la Junta de Historia y Numismática Americana porque no se hablaba con algunos de sus miembros. Como vivíamos cerca, nos visitábamos a menudo. Su señora, María Isabel Saavedra Elía, era amiga de mi madre y veía con agrado que distrajese a su marido con mis inquietudes históricas y mis continuas preguntas. Era hombre de salón y de amplia cultura. Había viajado por Europa y los Estados Unidos, en congresos internacionales y en visitas a Universidades e instituciones sabias. Su libro *La edad de piedra en la Patagonia* le había dado un firme renombre. Sus otros libros, *Las viejas razas argentinas* y *Los aborígenes de la República Argentina*, ambos de 1910, habían ampliado su autoridad. En 1916, otro notable estudio suyo, *Las hachas insignias patagónicas*, abrió un horizonte nuevo en la americanista. El doctor José Imbelloni, mi siempre recordado amigo a quien yo recibí en la Academia como miembro de número, lo amplió con la demostración que esas hachas eran de origen polinésico, y América, en tiempos remotos, había sido visitada, por no decir invadida, por pueblos del lejano Océano Pacífico.

Outes era un trabajador incansable. La lista de sus publicaciones alcanza a los doscientos títulos. No sólo se interesaba por la arqueología. Le atraía la cartografía histórica. Trató de hallar el lugar en que fue muerto Juan de Garay. Visitó el punto en que Sebastián Caboto fundó el fuerte de Sancti Spíritus, en la confluencia del Carcarañá con el Paraná, y escribió una monografía que arrojó muchas luces sobre esas sombras. Colaboraba en el diario *La Nación*, con bellos artículos de investigación y divulgación. Sus estudios aparecían en revistas científicas de Estados Unidos, de América y de Europa. Tuvo altos cargos en el Museo de La Plata y en la Universidad de Buenos Aires. Fue profesor de arqueología, de antropología física y de geografía humana en nuestras dos grandes Universidades. En 1901, la Junta de Historia y Numismática Americana lo nombró miembro de número. También lo incorporaron la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba y la Sociedad Científica Argentina. Las principales instituciones sabias de Europa y América le hicieron llegar sus diplomas de miembro honorario o correspondiente. Fue delegado a muchos Congresos. Pero él amaba, sobre todo, la vida del hogar. No tenía hijos. Por las noches, en su hermosa casa de Belgrano, rodeado de elegantes bibliotecas con encuadernaciones preciosas,

oía la radio o discos con conciertos clásicos. A veces quería que le explicase en qué consistía el boxeo o el cach as cach can y yo lo hacía a cambio de que me enseñase cómo se distinguía una boleadora fabricada por los indios del tiempo de Roca de otra hecha en tiempos de Garay. Era un placer su conversación; pero también había que tener un cuidado extremo en no tocar sus susceptibilidades, pues cualquier contradicción lo irritaba y sublevaba su carácter. En los últimos años de su vida, siendo director del Museo Etnográfico, publicó una hermosa revista de arqueología y etnografía. Se titulaba *Solar* y en el primer número me hizo el honor de imprimir un estudio mío sobre el misterio de los túmulos de Copiapó y del Valle de Lerma. Reconoció que había esclarecido, por medio de testimonios jurídicos, un misterio etnológico: túmulos que se suponían tumbas o emplazamientos para torrecillas defensivas y no eran más que arriates en donde hacer siembras. Poco después, me mostró una reliquia que poseía en su casa, en una vitrina: una vieja espada que tenía la inscripción de Bartolomé de Bracamonte. Era el nombre de un conquistador mencionado por Ruy Díaz de Guzmán en su historia *La Argentina*. La espada había pertenecido al general José Ignacio Garmendia, ilustre guerrero del Paraguay, amigo de Mitre y glorioso miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana. El la había comprado y la consideraba auténtica porque había sido hallada en un bañado de La Matanza, donde había ocurrido una gran derrota de españoles, de la expedición de don Pedro de Mendoza, el día de Corpus Christi de 1536. En ese tiempo publiqué en *La Nación* un artículo sobre el famoso combate y sostuve que no había tenido lugar en la población de La Matanza, como se suponía sin mayor examen, sino en el río que, por uno de los muertos, se llamó Luján. La espada, por tanto, que se decía encontrada en La Matanza, así llamada porque allí se mataban las vacas, no era la del Bartolomé de Bracamonte muerto en el combate de Corpus Christi, según Ruy Díaz de Guzmán. Alguien, para vendérsela al general Garmendia, había inventado ese hallazgo. Además, el nombre de Bracamonte, creado por Díaz de Guzmán, como el de Lucía Miranda y otros, no figuraba en las listas de pasajeros de don Pedro de Mendoza ni en ningún documento. Outes se enfureció. Publicó en *La Nación* una réplica y yo, inmediatamente, otra. Así polemizamos unos días, con gran contento de nuestros amigos y enemigos, hasta que se comprobó, con la colaboración de otros técnicos, que la espada no databa de los años de la primera fundación de Buenos Aires. Maldita espada, me decía a mí mismo, que me ha hecho perder a un gran amigo. Le hablé por teléfono, para decirle que no había tenido otro remedio que defender la verdad. Me contestó que él hacía lo mismo y que cada uno se quedase con la suya. Lo cierto es que no nos vimos más. Llegó el cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. Yo fui el secretario de la Comisión nacional, designada por el presidente Justo. Festejos, publicaciones, discursos, otras polémicas sobre el lugar en que se había fundado Buenos Aires y si la ciudad era ciudad o no era ciudad:

duda que, para algunos historiadores, no para mí, aún subsiste. Hasta que el 9 de setiembre de 1939 murió. Fue de improviso. Estaba enfermo del corazón y nadie, salvo su mujer, lo sabía. Francisco de Aparicio, su segundo y amistoso colaborador, estudioso insigne, bien conocido, escribió una justa semblanza de su vida en las *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras* (Buenos Aires, 1940-42. Serie A. IV) y Ricardo Piccirilli, Arturo R. Romay y Leoncio Gianello incorporaron su nombre y su obra, con merecidos elogios, en su gran diccionario histórico. Los arqueólogos argentinos, todos divididos por rivalidades y ambiciones, no le han hecho justicia. Si se publicaran sus doscientos estudios, sus obras completas pasarían de los veinte volúmenes. Trajo nuevos documentos sobre Mariano Moreno. Fue el primer sistematizador de la arqueología patagónica. Exploró a fondo tradiciones folklóricas. Estudió mapas de la conquista que nadie había analizado. Las razas indígenas no le guardaron secretos. Sólo lo igualó y, en algunos puntos, lo superó un hombre que entonces era joven: Milcíades Alejo Vignati. José Imbelloni, italiano argentinizado, americanista que yo llamé, al recibirlo en la Academia, el más grande de los americanistas —y no me equivoqué— tenía por Outes un verdadero respeto. Aparicio lo admiró toda su vida. Enrique Palavecino, Eduardo Casanova, otros estudiosos de nuestro mundo prehistórico, bebieron en Outes sus enseñanzas más certeras. No dio de su vida todo lo que hubiera podido dar. Piénsese que murió a los sesenta y un años. Era joven y a mí no me parecía tanto porque tenía algo más de la mitad de su vida. Por último, otro detalle. Hoy, para ingresar en nuestra Academia, hay que tener una edad madura. Yo fui nombrado cuando estaba cerca de los veinticinco años. Outes, al ingresar en 1901, tenía veintitrés. Aquellos hombres ilustres que componían la docta institución, incorporaron a aquel joven porque veían en él, y acertaron, un estudioso que honraría la Junta y el país. Hoy se cumple el centenario de su nacimiento. El único de los académicos que cuando él murió era su colega en la Academia, lo recuerda con veneración y una sensación de tristeza. Me hace pensar, y lo mismo debe hacerlo a otros muchos, aquí presentes, que fueron sus amigos o discípulos, cuán fugazmente pasa la vida, cuán vanos son los triunfos y los honores, cómo se olvidan libros y estudios que creemos duraderos, y cómo está a nuestro lado, más cerca de lo que suponemos, y nos sonríe y nos llama, con su hechizo insondable, la única mujer que no nos abandonará nunca: la Señora Muerte.

OCTAVIO R. AMADEO EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

[*Disertación del Académico de Número, don Guillermo Gallardo, pronunciada en la sesión de 14 de noviembre de 1978*]

Necesario sería tener el talento literario de Octavio Amadeo y su singular don, para trazar, en unas pocas páginas, un retrato vivo y parecido de aquella personalidad llena de dignidad, de mesura, de reposo, de sentido del honor, de firmeza en sus convicciones, de buena fe y de modestia.

Pero ni aun así sería fácil obtener un resultado satisfactorio en el brevísimo lapso de que se dispone en el marco de las recordaciones con que la Academia quiere evocar a quienes la integraron como Miembros de Número, al cumplirse cien años de su nacimiento.

Agrégase en el caso de Octavio Amadeo, como en el de su colega Carlos Ibarguren, que la muerte lo sorprendió durante aquel lapso en que todas las Academias Nacionales habían cerrado sus puertas, por imposición de un gobierno insensato que pretendió así, acallar a testigos calificados, cuyo juicio temía.

Debido a ello, nuestra Corporación no pudo prestar al doctor Octavio R. Amadeo el homenaje que le correspondía en ocasión de su entierro, ni en su reunión de tablas.

Muy poco faltaba, a decir verdad, para el restablecimiento de los valores reales, cuando nuestro colega desapareció del escenario terrenal en aquel 25 de Mayo de 1955, primero en la historia de los argentinos en que el gobierno nacional no hizo celebrar el tradicional *Te Deum* en acción de gracias por la libertad intentada y ganada merced al valor de nuestros soldados y de nuestros tribunos.

Dentro de la variedad de estudios y de enfoques que integran la investigación histórica, de cuya síntesis ha de surgir la imagen clarificada del pasado, no es el menos importante el que traza los perfiles de los hombres que fueron artífices de las transformaciones, trascendentales o de detalle, que modifican y desenvuelven las características de una nación en el curso del tiempo.

para representar a nuestro país como
Embajador ante el gobierno

El doctor Amadeo tuvo en grado sumo, como lo dijimos al comenzar, el don de retratar personalidades sobresalientes de nuestra historia, contemporáneas suyas algunas, anteriores las más, y de fijar en pocos trazos sus rasgos característicos.

A ello ayudaba su estilo literario, de frases concisas, a menudo incisivas, siempre elegantes, matizadas de expresiones llenas de vida, saturadas de ambiente campero o de evocaciones urbanas porteñas.

La actuación pública de Octavio Amadeo se desenvolvió en dos planos distintos, durante dos períodos diferentes. Ceñido el primero al marco institucional de la Provincia de Buenos Aires como profesor de historia constitucional de la Facultad de Derecho y secretario en la Universidad de La Plata, miembro del Consejo General de Educación, diputado a la Legislatura y por último procurador general de la Suprema Corte de Justicia provincial, el advenimiento del radicalismo puso fin a su brillante carrera.

La desaparición de aquella tendencia política del escenario gubernativo a raíz de la deficiente actuación de Hipólito Yrigoyen en su segunda presidencia, condujo a la reaparición de Amadeo, ahora en el plano nacional, como Administrador General de Impuestos Internos designado por el gobierno del general Uriburu.

Breve fue, sin embargo, aquella actuación, debido a su fidelidad a ideales democráticos que creyó amenazados, resolviendo volver a la actividad privada.

De ella fue llamado el doctor Amadeo del Brasil, dejando de su actuación excelente recuerdo que sirvió de base a la eficaz gestión de su hijo Mario, años más tarde, en idéntico cargo.

Como interventor nacional en la provincia de Buenos Aires, y luego presidente de la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, termina la actuación pública de Octavio Amadeo.

Incorporóse a la Academia Nacional de la Historia como miembro de número en 1931, asistiendo a las sesiones con regularidad. Tres años más tarde apareció su libro *Vidas Argentinas*, donde traza semblanzas de Rivadavia, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Rosas, Irigoyen, Roca, Pellegrini, Alem y Saénz Peña. Esta obra tuvo extraordinario éxito desde el momento de su publicación, obteniendo el Premio Comisión Nacional de Cultura. De ella se han hecho varias reediciones.

A aquellas diez vidas primeras, sumó en 1945 su *Doce argentinos*, (Ed. Cámera, Buenos Aires), que comprende las figuras de Dalmacio Vélez Sársfield, Fray Mamerto Esquiú, Vicente López y Planes, Juan Vucetich, don Pedro de Mendoza, Justo José de Urquiza, Aristóbulo del Valle, José de San Martín, Domingo French, José Manuel Estrada, Leopoldo

Lugones y Lisandro de la Torre. De esta obra se publicó en el Brasil una traducción portuguesa, pero nunca obtuvo difusión comparable a la anterior.

Octavio R. Amadeo fue educado en el respeto y el amor a la religión católica a que pertenecía por su bautismo y por el ambiente de su hogar, pero no la había convertido en norma de sus actos, hasta que, pocos años antes de su muerte, se produjo en su alma una profunda conversión, posiblemente influida por el ejemplo de sus hijos.

En cartas enviadas a uno de ellos, Jaime, hace partícipe a este, que había abrazado la vida religiosa en la Compañía de Jesús, de su nueva manera de ver el mundo y sus cosas.

> La Providencia me ha concedido unos años más de lo que yo esperaba en vida terrena, escribe en diciembre de 1949, para que pudiera volver a la "Gueya", aunque nunca me aparté con ánimo de desertar.

Y tres años más tarde agrega:

> Llegué, por fin, a los 74 años, con más o menos salud, sin nada grave por el momento. Sin miedo *físico* a la muerte, aunque sí al juicio de Dios, y la resistencia sentimental a separarse de los suyos. Mi programa espiritual es frecuentar más los sacramentos y hacer una policía severa de las faltas leves, polilla crónica que sirve a las otras de avanzada y espionaje.

Pocos meses antes de morir, escribe a otro corresponsal, con quien lo unía estrecha amistad:

> Tengo mucho que agradecer a la Providencia (antes habría dicho al Destino) por su generosidad. Por las dos compañeras y los cinco hijos; por mis padres, por mis abuelos y mis nietos. No he recibido de nadie ningún gran daño, no lo he hecho con voluntad. He podido pagar mis deudas y educar mis hijos. Estuve al borde de la pobreza y de la muerte; pero Dios me tendió a tiempo sus manos para salvarme. Ahora espero la muerte, sin alarde, pero sin terror. Confieso que me asustan los dolores, pero no la misma muerte. Por ahora, al menos. *Amén.*

Nada cabe agregar a estas admirables palabras de un colega que pocos de nosotros alcanzamos a conocer.

Y ninguno, posiblemente, en su profundidad total.

COMUNICACIONES HISTORICAS

EL IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL EN MISIONEROS, EL 1º DE DICIEMBRE DE 1878. MARGEN SUD DEL RIO SANTA CRUZ

[Comunicación histórica del Académico de Número, contraalmirante (R. S.) Laurio H. Destéfani, leída en la sesión de 10 de octubre de 1978]

Hace un siglo que tres naves de guerra inadecuadas y poco poderosas consolidaron nuestra soberanía al sur del río Santa Cruz.

Este episodio que hoy rememoramos está relacionado con las pretensiones chilenas a nuestra Patagonia, cuyos últimos episodios estamos viviendo.

En 1878 el mundo entra en un período de paz armada, la ciencia y la técnica avanzan, crece la industria pero el obrero es explotado.

Inglaterra sigue siendo la primera potencia naval y consolida su imperio. Su poderío se siente en nuestro país donde continúa ocupando las Malvinas; sus loberos y balleneros aún por nuestras costas y las islas sudantárticas como las Georgias y Sandwich del Sur, aunque no han intentado anexarlas todavía.

Para la Argentina, la Patagonia misma, salvo un puñado de marinos, es tierra del salvaje y desierto; "tierra maldita" según la clásica expresión de Darwin; mientras "a mano" se encuentra la cercana pampa húmeda.

En nuestro país la situación era muy peligrosa y corríamos el riesgo de perder mucho más territorio del que perdimos.

Estábamos en la presidencia del doctor Avellaneda y salíamos de la crisis de 1876; López Jordán había sido aplastado en su última intentona y el gobierno nacional y el de la Provincia de Buenos Aires cohabitaban en Buenos Aires, lo que ocasionaba continuos roces sobre jurisdicciones y de autoridades.

En la Patagonia, la situación era muy poco segura y corríamos el riesgo de perderla. Los chilenos se expandían desde Fuerte Bulnes, fun-

dado en 1843 y dominaban gran parte de la Tierra del Fuego y el estrecho de Magallanes. Pretendían ejercer jurisdicción al sur del río Santa Cruz como una primera etapa de expansión hasta el río Negro.

En el norte, los indígenas araucanos, de origen chileno, se extendían sobre una enorme región al norte del río Negro, que cubría 300.000 km2. y allí llevaban a cabo sus malones y arriaban ganado por decenas de miles de cabezas y se apoderaban de cautivos para usarlos como esclavos, concubinas a las mujeres o canjearlos.

Ese mismo año de 1878 habían sido castigados duramente por varias columnas del Ejército Argentino. Todo se preparaba para el golpe final que dirigía el alma de la campaña, el ministro de Guerra y Marina, general Julio Argentino Roca.

Entre el río Negro y los chilenos solamente se había interpuesto el capitán don Luis Piedra Buena, quien desde 1859 había fundado una factoría en la isla Pavón, en el río Santa Cruz, a unos 45 kilómetros de su desembocadura. Los chilenos le ofrecieron grados militares y ventajas comerciales, pero todo fue en vano. Cuando fue amenazado desembarcó sus dos pequeños cañoncitos harponeros y mantuvo izado, en la isla Pavón, el Pabellón argentino. Entre tanto, prosiguió salvando náufragos y navegando con pequeñas naves, los mares australes cercanos al Cabo de Hornos.

Desde mediados de 1870, don Ernesto Rouquaud, súbdito francés, había solicitado al Congreso Nacional una concesión de tierras para colonizar e instalar una pesquería y fábrica de aceite, al norte y al sur del río Santa Cruz, cerca de la isla Pavón. Recién en julio de 1871 se le concedió permiso lo que originó protestas por parte de Chile, por considerar territorio propio el situado al sur del río.

Rouquaud se instaló en la zona con su familia y varios empleados en el segundo semestre de 1872 y lo hizo en la margen sur del río, cerca del lugar llamado Cañadón de los Misioneros.

En julio de 1873 visitó la boca del Santa Cruz y la colonia Rouquaud, la cañonera chilena *Covadonga*. El viaje era de exploración y fue amistoso. Durante su estadía falleció la esposa de Rouquaud que ya había perdido también a un hijo en la zona.

Ante estos avances de los trasandinos, el presidente Sarmiento había ordenado el viaje del vapor *General Brown* a nuestro sur en exploración y eventual apoyo de los colonos, pero ese viaje no pudo realizarse. En su lugar se envió como avanzada a la goleta *Chubut*, buque viejo, en mal estado y armado con dos pequeños cañones que iban desarmados en la bodega. La mandaba el teniente coronel de Marina Guillermo N. Lawrence, nacido en Norteamérica, de grandes conocimientos profesionales pero de edad avanzada. La plana mayor la constituían los subtenientes

Valentín Feilberg, que actuaba como Segundo Comandante, y Britaldo Palacios.

Ese pequeño velero que representaba la soberanía nacional, llegó a Santa Cruz el 12 de octubre de 1873 y durante su estadía cumplió las órdenes recibidas.

En primer lugar construyó una casilla en la margen sur del río Santa Cruz, izó el pabellón nacional el 18 de octubre a 0800 hs. con asistencia del personal que mandó el subteniente Feilberg. Este oficial quedó como único integrante de la Plana Mayor, pues el subteniente Palacios enfermó y desde entonces no fue de utilidad a bordo.

Otro de los hechos memorables de esta estadía fue el viaje de exploración realizado por el subteniente Feilberg con cuatro tripulantes de la dotación de la *Chubut*, en el río Santa Cruz. Lo realizó en un bote de la goleta y llegó hasta el lago Argentino, llamado así después por el Perito Moreno, el 26 de noviembre de 1873 [1].

Luego del regreso y de la hazaña del subteniente Feilberg, la goleta *Chubut* se preparó para viajar al norte en busca de aprovisionamientos. Para cuidar la "casilla Argentina" se dejaron en tierra un ex piloto y tres marineros y se zarpó el 5 de enero de 1874 con rumbo a Carmen de Patagones.

Casi dos meses después de la partida de la *Chubut* llegó a la boca del río Santa Cruz la corbeta *Abtao*, llevando a su bordo al gobernador de Punta Arenas, capitán de corbeta don Oscar Viel. Los chilenos venían ahora para establecerse y construyeron dos casillas, entre la argentina y las construcciones de Rouquaud. También indujeron al encargado y a dos marineros de la casilla argentina a desertar, quedando sólo John Gibson, leal a la Argentina. Los otros tres desestores eran de nacionalidad inglesa o norteamericana.

La *Abtao* zarpó hacia mediados de mayo llevándose a su bordo al señor Rouquaud y al encargado de la casilla argentina.

La *Chubut* regresó a Santa Cruz el 11 de abril y se encontró con las novedades ocurridas durante su ausencia labrándose el acta de deserción de los tres marinos plegados o seducidos por los chilenos.

Unos quince días después regresó la *Abtao* a Santa Cruz y fondeó en Punta Quilla. Era un buque demasiado poderoso para la *Chubut* y el

[1] Como bien lo señala el doctor Armando Braun Menéndez en su *Pequeña Historia Patagónica*, 3ª edición, p. 289-290, notas 17 y 18, Feilberg fue el segundo en avistar el lago; ya a principios de noviembre de 1867, lo habían descubierto el marino inglés G. H. Gardener y dos compañeros en una exploración encomendada por don Luis Piedra Buena. Los terceros en llegar serían el perito Moreno y Moyano, los cuales aún encontrarían el remo y la bandera argentina que dejó el subteniente de la *Chubut*.

comandante Lawrence decidió enviar al subteniente Feilberg a Buenos Aires a informar la importante novedad [2].

Ambos buques permanecieron anclados sin hostilizarse y aún se trataron las tripulaciones en casa de Rouquaud, finalmente el poderoso y forzado huésped zarpó el 16 de mayo hacia Punta Arenas.

Recién el 14 de setiembre llegó el cúter *Luisito* al mando de Piedra Buena y se dirige a Isla Pavón.

A mediados de setiembre llega la corbeta chilena *Chacabuco* trayendo a su bordo al señor Rouquaud, y se retiró después de permanecer hasta el 3 de octubre de 1874.

Seis días después de la partida de la última nave chilena llegó el bergantín goleta *Rosales* al mando del teniente coronel Martín Guerrico.

Tampoco es un buque de guerra propiamente dicho; pero su tripulación reune un conjunto de hombres realmente excepcional, dentro de su pequeño casco de 868 toneladas de desplazamiento.

El comandante es un distinguido jefe de la Armada que se ha foguеado en las campañas del Río Negro, el Paraguay y la lucha contra López Jordán. Sus subordinados son nada menos que el capitán de Marina don Rafael Blanco, y la plana mayor la componían los subtenientes Martín Rivadavia y Atilio Barilari. Toda esta plana mayor alcanzó el almirantazgo y Rivadavia, nieto del prócer, fue nuestro primer ministro de Marina. Otro de los más jóvenes oficiales era Carlos Moyano, a quien tanto le debe la Patagonia.

A los pasajeros y civiles embarcados también les esperaba un futuro brillante, pues eran nada menos que el perito Moreno, el naturalista doctor Carlos Berg y don José Menéndez.

La *Rosales* permaneció sólo veinte días en Santa Cruz y zarpó hacia el norte. Durante su estadía no había llegado ningún buque chileno.

En esa etapa murieron en un naufragio rumbo a Buenos Aires, y a bordo del cúter *Pascual Quartino*, el comandante Lawrence y otro hijo de Rouquaud.

Dos años transcurrieron en que Piedra Buena continuó sus viajes como lobero desde la isla Pavón y también viajaba a su Carmen de Patagones natal y a Buenos Aires.

[2] Según el doctor Armando Braun Menéndez en su obra *Pequeña Historia Patagónica*, Ed. Emecé, 3ª edición, p. 289, nota 16, el subteniente Toro, de la corbeta *Abtao*, habría sido el que realizó la primera relevación científica de la bahía y desembocadura del río Santa Cruz; pero no es así. Ya en 1780, durante la expedición de Antonio de Biedma, don José de la Peña y Zurueta, Piloto de la Real Armada española, levantó una carta de esa zona, de mucha calidad.

En 1876 lo acompañó al sur el ya flamante alférez de fragata Carlos María Moyano, que iba a ser su discípulo. La defensa de la soberanía de nuestro extremo sur iba a tener desde entonces continuidad. En 1876 ambos redactaron un informe sobre el río Santa Cruz, que termina en un alegato para que defendieran esas tierras.

Pero también en 1876 comenzaron de nuevo las intrusiones chilenas, ahora en forma agresiva. Coincidía con el acrecentamiento del poderío naval trasandino.

En abril de 1876 la barca de bandera francesa *Jeanne Amelie*, de 1.000 toneladas, cargaba guano en la isla de "Los Leones", autorizada por un permiso otorgado por el cónsul argentino en Montevideo. Fue entonces apresada por la cañonera chilena *Magallanes*, confinando su carga y obligándola a dirigirse al estrecho de Magallanes, donde se pierde en Punta Dungeness.

Este verdadero ataque a nuestra soberanía ocasionó ásperas notas entre ambos gobiernos. Se arribó después a negociaciones entre don Diego Barros Arana por parte de Chile y Bernardo de Irigoyen, y luego Rufino Elizalde, por parte de la Argentina, quienes llegaron a un acuerdo para resolver los límites, pero el mismo debía ser ratificado por los Congresos respectivos.

En tanto en Santa Cruz, el alférez de navío Moyano, que desde 1876 era Subdelegado de Marina, recibió en 1877 al Perito Moreno y ambos realizaron una expedición a las nacientes del río Santa Cruz, lagos Argentino, San Martín y Viedma, a principios de 1877. Era la primera de las siete expediciones principales que haría Moyano, cubriendo toda la Patagonia.

En junio de 1878 se produjo otra transgresión chilena al detener la misma cañonera *Magallanes* a la barca norteamericana *Devonshire*, que también cargaba guano con permiso argentino. El subdelegado Carlos Moyano, impotente para impedir el hecho, informó al gobierno y pocos días después del atropello otra barca norteamericana, *Totay*, se hallaba cargando guano sin permiso.

Por estas situaciones de violación permanente de nuestro territorio, el gobierno nacional del presidente Avellaneda decidió afirmar de una vez por todas la soberanía argentina y resolvió enviar una fuerza naval al sur.

¿Tenía derecho Chile a reclamar tierra al sur del río Santa Cruz, o a la Patagonia toda, hasta el mismo río Negro? Por supuesto que no, y lo que hacía era aprovechar desde 1843 en que funda Fuerte Bulnes, la escasa población y los problemas de los argentinos primero en guerras civiles y luego en la guerra contra el Paraguay, para ir avanzando hasta donde se pudiera, en los desiertos territorios.

Cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata, Cuyo fue separado de la Capitanía de Chile y se aceptó la cordillera nevada como límite entre las dos jurisdicciones. Tanto al sur de Chile como del río Negro, el territorio era salvaje e inhabitado, pero las sucesivas órdenes reales y la exploración y colonización del territorio, señalan claramente las jurisdicciones en la Patagonia.

Un importante documento existente en el Museo Naval de Madrid, bajo el título *Perú - Chile - Buenos Aires* [3] se debe al teniente de navío Andrés Baleato, piloto, cartógrafo, "delineador del Depósito Hidrográfico" de Madrid y que en 1821 era alférez de navío y "Maestro de la Escuela de Náutica de Lima", donde ejerció varios años. Ese documento es de gran interés por provenir de un profesional de gran capacidad, autor de gran cantidad de cartas y derroteros de los virreinatos de Lima y Río de la Plata y expresa lo siguiente:

El gobierno de Buenos Aires se erigió en Virreynato por la Cédula del 8 de agosto de 1776 nombrando por primer Virrey al Excmo. Sor. D. Pedro de Zeballos.

El año de 1803 comprehendía este Virreynato las Intendencias, Partidos, Goviernos y Comandancias siguientes.

Luego sigue la relación citada y entre las Comandancias figuran:

"Río Negro en la Costa Patagónica".

"Isla y Presidio de Martín García".

"Isla y Presidio de la Soledad de Malvinas".

Al final existen como *Notas*:

1º... En Buenos Ayres havia cuatro Bergantines que se empleavan en las atenciones de la Costa Patagónica e Islas Malvinas y en las Ocurrencias del servicio dentro del Río de la Plata.

2º... En la costa septentrional del estrecho de Magallanes está el Morro de Sta. Agueda ó Cabo Froward desde el cual corre hacia el N. la Cordillera de los Andes y ésta divide a la tierra Patagónica en Oriental y Occidental. La Oriental siempre se consideró del Virreynato de Buenos Aires hasta el estrecho de Magallanes, sin embargo de no tener más establecimientos que hasta el Río Negro, y la Guardia de la Bahía de Sn. José. La Patagonia Occidental pertenecía al Reyno de Chile hasta el mismo estrecho de Magallanes no obstante de que las combersiones de los Yndios no pasavan de lo mas S. del Archipielago de Chiloé con algunas entradas que hacían los misioneros en el Archipielago de Guayteras o Chonos. La Tierra del Fuego no tubo establecimiento, ni combersiones pertenecientes a Buenos Ayres, ni a Chile; y su separación del continente por el estrecho de Magallanes hacía imaginaria su pertenencia.

Poco después del año 1803 se le suprimió a Buenos Ayres la Intendencia de la Paz, agregándole el Virreynato del Perú.

Baleato (rúbrica)

[3] Tomo 6º, Documento 9, Manuscrito 124, Museo Naval de Madrid.

Pero además, desde 1745 el Gobierno de Buenos Aires había realizado numerosas expediciones a la costa patagónica hasta el estrecho de Magallanes. Desde 1776, los virreyes, ante el peligro de una intromisión inglesa como la que habían realizado en Malvinas, hicieron nuevas expediciones y citaremos la de 1791 de la corbeta *San Pío* al mando de Juan José de Elizalde, que llegó al Cabo San Pío e isla Nueva, la misma actualmente en litigio.

No sólo eso sino que se inició la colonización en Carmen de Patagones; San José de 1779 a 1810; Deseado en 1780 y de 1789 a 1807, y Floridablanca (San Julián) de 1780 a 1784. Aún existen las ruinas de las tres últimas poblaciones.

En cuanto a exploraciones, Antonio de Viedma en 1780 recorrió la zona de Deseado y San Julián hasta la cordillera y el lago de su nombre y el Piloto Basilio Villarino recorrió el río Negro en 1782/83.

Durante todos esos años y hasta 1810, nada hizo Chile en nuestra Patagonia y en su mismo territorio hizo muy poco al sur de Chiloé.

De modo que por el "utis possidetis juris", desde la cordillera al mar y hasta el Cabo de Hornos, clara delimitación de jurisdicciones marítimas, todo era argentino. Chile en consecuencia era un invasor de nuestro territorio al sur de Santa Cruz.

Veamos cuál era la situación de ambos países en 1878. La población aproximada de la Argentina en esa época (basada en los censos de 1869 y 1895) era de 2.700.000 habitantes pero había más de un quince por ciento de extranjeros. La población chilena alcanzaba a 2.200.000 habitantes.

En la guerra contra el Perú, en 1879, Chile pudo poner en campaña un ejército de 40.000 hombres aparte. Con respecto a las flotas, la chilena se componía así:

a) Blindado *Cochrane*: Construido en 1874, desplazaba 3.500 t. (62 m. de eslora, 13 m. de manga y 6 m. de puntal con un calado de 4,40 m.).

   Su armamento consistía en 6 cañones de 250 libras (peso del proyectil, unos 115 kg.) y tenía una velocidad de 10 nudos.

b) Blindado *Blanco Encalada*: De iguales características que el *Cochrane*, con la velocidad de 10,5 nudos.

c) Cañonero *Magallanes*: 1 cañón de 115 libras. Velocidad 10,5 nudos.

d) Corbeta *Chacabuco*: 3 cañones de 115 libras. Velocidad 8 nudos.

e) Corbeta blindada *O'Higgins*: 2 cañones de 140 libras. Velocidad 6 nudos.

f) Corbeta *Esmeralda*: 12 cañones de 40 libras. Velocidad 5 nudos.

g) Cañonera *Covadonga*: 2 cañones de 70 libras. Velocidad 7 nudos.

Por su parte, la escuadra argentina la componían los buques adquiridos durante la presidencia de Sarmiento ("Escuadra de Sarmiento"), que habían arribado al país a partir de 1874.

Estaba así formada:

a) Monitor acorazado de río *Los Andes*: Desplazaba 1.135 t. (57 m. de eslora). Su armamento consistía en 2 cañones de 11 pulgadas, Armstrong. Tenía una velocidad de 10 nudos.

b) Monitor acorazado de río *El Plata*: Gemelo del anterior.

c) Corbeta *Uruguay*: Desplazaba 550 t. (45 m. de eslora). Artillería principal: 2 cañones de avancarga de 152 mm. Armstrong. Velocidad 11 nudos.

d) Corbeta *Paraná*: Gemela del anterior.

e) Bombarderas *Constitución, República, Pilcomayo* y *Bermejo*: Desplazaban 416 t. (31 m. de eslora). Estaban armadas con 1 cañón de 280 mm. Armstrong. Velocidad de 8 a 9 nudos.

f) Dos pequeños avisos de 100 t. (sin artillería).

Todos estos buques eran fluviales, excepto las dos corbetas cañoneras, que por otra parte eran buques de escaso poder.

La escuadra chilena era marítima en su totalidad y demostró gran eficiencia en la guerra contra el Perú. Los dos blindados chilenos eran superiores a los dos monitores argentinos, por sus condiciones marineras. Las corbetas y cañoneras chilenas, algunas antiguas como la *O'Higgins* y la *Chacabuco*, eran mucho más poderosas que las dos cañoneras argentinas.

Las bombarderas argentinas con su cañón de avancarga y para bombardeo fluvial, prácticamente no contaban con valor ofensivo.

En cuanto a bases navales, la Argentina únicamente contaba con el arsenal naval fluvial de Zárate y el taller apostadero de Luján, además de su fondeadero en Buenos Aires.

Chile tenía dos puertos marítimos: Valparaíso, el principal y Talcahuano, que empezaba a desarrollarse.

En Valparaíso se había construido un dique en 1862 y en 1879 quedaban finalizadas las obras de defensa de la bahía, con varios fuertes artillados.

Talcahuano había sido muy afectado por el terremoto de 1854. Se lo empezó a reconstruir y en 1872 se dio término al ferrocarril que lo ponía en comunicación con el interior de Chile.

Evidentemente, en cuanto al poder marítimo, Chile era superior a la Argentina en 1878. Tenía 2 bases militares, 2 blindados y 5 naves menores, contra sólo 2 monitores fluviales y 2 cañoneras por parte de la Argentina, naves estas que estaban basadas en el Río de la Plata.

Indudablemente los buques que componían la Escuadra Nacional representaban una fuerza exigua y además apta más que nada para la navegación fluvial.

Era necesario, sin embargo, sostener la soberanía y se ordenó la salida de las naves disponibles.

Solamente tres naves estuvieron listas para el duro viaje al sur. El monitor *Los Andes*, que técnicamente era semisumergible y lo era realmente, porque se podía inundar sus bodegas y quedaba con sus cubiertas a flor de agua, sobresaliendo veinte centímetros sobre el nivel, para entrar en combate. También zarpaba la bombardera *Constitución*, nave como la anterior apta para ríos y que tenía un solo enorme cañón que al disparar conmovía todo su casco. Finalmente el único buque de alta mar, la corbeta *Uruguay*, aunque débil en su poderío bélico.

El comodoro Luis Py era un prestigioso jefe de nuestra Armada, nacido en Barcelona y traído al país de niño. Ingresó en nuestra armada e intervino en cruentas guerras civiles como segundo de don José Murature. Comandó vapores, entre ellos el *Guardia Nacional* en la guerra contra el Paraguay. A su bordo tuvo heroica actuación en el forzamiento del Paso de Cuevas, el 12 de agosto de 1865, batiéndose contra las baterías y perdiendo a su hijo Enrique, que era guardiamarina y que revistaba a bordo de ese buque.

Los Andes iba al mando del teniente coronel de marina Ceferino Ramírez, de destacada actuación en la guerra contra el Paraguay, campaña del Río Negro y acciones contra López Jordán.

La bombardera *Constitución* tenía por comandante al capitán Juan Cabassa, también de distinguidos servicios profesionales y experiencia guerrera.

Antes de zarpar, la bombardera se dirigió a la isla Martín García donde embarcó 50 hombres al mando del mayor del Ejército, don Félix Adalid.

La *Uruguay*, con la Escuela Naval Militar a su bordo, iba al mando del teniente coronel de Marina don Martín Guerrico, a quien ya hemos visto en la zona al mando del bergantín goleta *Rosales*.

El 9 de noviembre zarpó la Primera División a la que seguirían luego la bombardera *República* (teniente coronel de Marina Daniel del Solier), y la barca *Cabo de Hornos* (capitán Piedra Buena), para apoyarlos.

Las tres naves salieron al mar y en Cabo Corrientes los sorprendió un fuerte temporal. *Los Andes* y la *Constitución* sufrieron violentos y peligrosos rolidos, por ser naves fluviales. *Los Andes* fue frecuentemente barrido por las olas, mereciendo su sobrenombre de "roca de media marea" por estar este tipo de rocas la mitad del tiempo debajo del agua en marea alta.

Siempre con persistente mal tiempo y rolando continuamente las tres naves siguieron su penoso viaje.

En tanto, desde el 4 de noviembre la escuadra chilena se concentró en Lota, con sus dos blindados y cinco corbetas y cañoneras.

La *Uruguay* se separó del convoy, pero las tres naves argentinas se reunieron en Carmen de Patagones el 17 de noviembre. Allí mismo se realizaron ejercicios de combate con tiro de artillería de grueso calibre.

El 21 de noviembre se zarpó de Carmen de Patagones donde la pequeña escuadra había sido arengada por el comodoro Py. Una fuerte niebla separó al convoy los días 22 y 23; pero todos se reunieron en la boca del río Santa Cruz.

El 27 de noviembre las naves entraron a Santa Cruz y al día siguiente el mayor Adalid y sus hombres desembarcaron y ocuparon las instalaciones y casillas de la orilla sur.

El 1º de diciembre de 1878 se izó como expresión de soberanía reafirmada el pabellón nacional en el Cerro Misioneros, frente al personal formado. Posteriormente el acontecimiento se celebró con una copa de champagne a bordo del *Andes*.

La corbeta con aparejo de barca *Cabo de Hornos*, al mando del teniente coronel don Luis Piedra Buena y con su segundo el capitán de Marina don Martín Rivadavia, zarpó en diciembre de 1878 hacia Santa Cruz, llegando a Misioneros el 4 de enero de 1879.

A su bordo condujo la lancha torpedera de botalón *Segundo Torpedo*, que en Santa Cruz fue rebautizada *Monte León*.

La *República*, a su vez, al mando de Solier y con el capitán Valentín Feilberg de segundo comandante, zarpó el 5 de diciembre de 1878, recorrió la costa desde Bahía Blanca al sur, encontrando en Isla Tova una factoría francesa, que fabricaba grasa y aceite de pingüino. Como su combustible era escaso embarcó varios miles de pingüinos muertos y utilizándolos como combustible se unió a la Escuadra de Py en Misioneros.

En estas cinco naves, de las cuales sólo el *Andes* era un buque de valor militar, descansó el honor de la Patria. Eran muy inferiores sin duda a la mucho más poderosa escuadra chilena.

Felizmente para nosotros la guerra del Pacífico hizo que se llegara a un entendimiento con Chile y la tormenta se disipó.

Los cadetes del primer curso de la Escuela Naval a bordo de la *Uruguay* rindieron sus exámenes finales el 26 de diciembre en Santa Cruz, frente a Misioneros. La ocasión no podía ser mejor para formar el espíritu patriótico de los cadetes.

Desde ese 1º de diciembre de 1878 la soberanía argentina quedó afirmada al sur del río Santa Cruz y si bien la escuadra era muy débil, la tripulaban hombres como Py, Ramírez, Howard, Solier, Cabassa, Martín Rivadavia, Feilberg, Piedra Buena y Moyano, que sabían luchar en la adversidad.

BIBLIOGRAFIA

ALBARRACÍN, SANTIAGO, *La Escuadra argentina en la Patagonia. Páginas de Ayer*, Editorial Marymar, Buenos Aires, 1977.

ARGUINDEGUY, PABLO E., *Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina*, 7 volúmenes, especialmente el volumen III, Buenos Aires, 1972.

BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO, *Pequeña historia patagónica*, 3ª edición, Ed. Emecé, Buenos Aires, 1939.

CAILLET BOIS, TEODORO, *Historia Naval Argentina*, Ed. Emecé, Buenos Aires, 1944.

DESTÉFANI, LAURIO H., *Manual de Historia Naval Argentina*, 2ª edición, Buenos Aires, 1975.

— *Santa Cruz y su historia naval*, Buenos Aires, 1968.

ENTRAIGAS, RAÚL A., *Piedra Buena, Caballero del Mar*, Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1966.

FEILBERG, JUAN JOSÉ, *La campaña marítima de la goleta "Chubut" a la costa patagónica. Aclaraciones, rectificaciones y refutaciones a versiones publicadas. 1873-1874*. Trabajo inédito.

GONZÁLEZ LONZIEME, ENRIQUE, *Exploración de las nacientes del Río Santa Cruz en 1867. Aclaración de un interrogante histórico*, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional de Comodoro Rivadavia. 1973*, t. I, p. 215 a 227, Buenos Aires, 1974.

LENZI, JUAN HILARIÓN, *Carlos María Moyano. Marino, explorador y gobernante*, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1962.

PICCIRILLI, RICARDO y LEONCIO GIANELLO, *Biografías Navales*, Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1963.

DOCTOR TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE

[*Comunicación histórica del Académico Correspondiente, coronel Emilio A. Bidondo, leída en la sesión privada de 12 de diciembre de 1978*]

En la apacible y lejana ciudad de San Salvador de Jujuy, nació el 9 de noviembre de 1778 don Teodoro Sánchez de Bustamante, ciudadano que con el correr de los años llegaría a ser uno de los juristas de más prestigio entre esa enorme pléyade de ciudadanos que abrazaron con vigor la causa de la Revolución de Mayo.

Fueron sus padres don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante y doña Tomasa González de Araujo.

Educado en el seno de una familia patricia aprendió de sus progenitores las nociones de la religión y la justicia, al tiempo que balbuceaba las primeras palabras de ese idioma que luego utilizaría con estilo depurado y sobria elocuencia.

Al alcanzar la pubertad fue enviado a Buenos Aires a estudiar ingresando en 1792 al Colegio de San Carlos donde pronto habría de destacarse en el conocimiento de la Filosofía y la sagrada Teología; pero aquejado de pronto por una grave enfermedad de origen nervioso, debió suspender sus estudios y regresar a Jujuy.

Buena pasta mostró el novel estudiante jujeño, tal se deduce de las palabras del doctor Chorroarín:

> **Es joven de bellos talentos, de mucha aplicación y amor a las letras, de costumbres puras, dócil, devoto, frecuentador de Sacramentos, en una palabra, ejemplar** [1].

Pasado casi un año de convalecencia en su ciudad natal, al restablecerse decidió continuar esa aventura intelectual comenzada en la riberas del Plata; en 1798 ingresó a los claustros seculares de la Universidad de Chuquisaca donde tiempo más tarde se graduó de doctor en Teología y luego Bachiller en Sagrados Cánones y leyes civiles. Los conocimientos adquiridos unidos a su definida personalidad, le permitieron ser incorpo-

[1] **Libro de Asientos del Colegio San Carlos. Citado por** MARIANO DE ECHAZÚ LEZICA **en** *Biografía del doctor Teodoro Sánchez de Bustamante*, **Jujuy, 1966, p. 7.**

rado a la Real Academia Carolina como practicante jurista y poco tiempo después se le admitió a oir práctica forense en los estrados de la Real Audiencia de Charcas, hasta que en 1804 se recibió de abogado a los 25 años de edad.

Un desempeño brillante lo llevó en menos de dos años a ser nombrado Vicepresidente de la Real Academia Carolina y Asesor General del Cabildo. Esta ascendente carrera jurídica donde mostró sus dotes profesionales equilibradas y eruditas, lo proyectó al cargo de Relator Sustituto de la Real Audiencia de Charcas, en donde desempeñó sus funciones:

> **Con tal puntualidad y esmero a satisfacción de los señores del Tribunal y del Público, que jamás se le ha notado morbosidad ni inclinación a ninguna de las partes interesadas, sino pura rectitud y constante integridad, acreditando su talento, ilustración e inteligencia; de modo que por tan plausibles circunstancias, acompañadas de buen genio, desinterés, prudencia, celo y sigilo respectivo. Es amado y distinguido por todos [2].**

Pero en Chuquisaca la gente pensante no sólo se ocupaba de los litigios que daban lugar a medulosos dictámenes de la Real Audiencia; como era un foco de irradiación cultural, allí también se registraban las noticias que llegaban de Europa y que por entonces conmovían a las autoridades, al clero y a la población en general. El doctor Sánchez de Bustamante no podía permanecer ajeno a los trastornos que el accionar de Napoleón provocaba en el Viejo Mundo y sus posibles consecuencias en España y América; su mesurado pensamiento sobre el particular lo llevó por aquellos agitados días de comienzo de 1809, a ser nombrado Presidente de la Real Academia Carolina.

En este cargo lo sorprendieron los acontecimientos que conmovieron a Chuquisaca el 25 de mayo de 1809 cuando se produjo el alzamiento contra las autoridades locales de la Corona que dio por resultado la formación de una *Junta de Gobierno* cuya finalidad esencial fue salvar los derechos de Fernando VII y evitar que el país fuere entregado a la Corte portuguesa del Brasil.

Este conflicto, preanunciante de la Revolución americana, sirvió para que Sánchez de Bustamante comenzara a pensar en términos de la política de estos pueblos y se vinculara con el comandante general de armas, coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales, amistad que perduraría durante toda la vida de estos dos próceres.

La conmoción de Chuquisaca se prolongó por varios meses aunque sin efusión de sangre y ella finalizó con el arribo a la ciudad del general Vicente Nieto, enviado por el virrey Cisneros para poner fin a esta anó-

[2] **Archivo particular del prócer, Provisión Real de título de abogado expedido por la Real Audiencia de Charcas, a favor de Teodoro Sánchez de Bustamante. Citado por: MARIANO DE ECHAZÚ LEZICA, en ob. cit., p. 16.**

mala situación. Nieto ordenó apresar a los Oidores de la Real Audiencia, al coronel Arenales y a varios de los más exaltados cabecillas dqel movimiento. De esta represión se libraron Sánchez de Bustamante, así como otros funcionarios de jerarquía que habían tomado partido en el conflicto, tanto es así que el abogado jujeño conservó su cargo de Relator de la Real Audiencia, aunque fuera mirado con desconfianza por los funcionarios dirigidos por Nieto.

Poco tiempo después, a principios de 1810, nuevamente otra dolorosa enfermedad cuyo diagnóstico fue el de "fluxión periódica" lo atacó con tal saña que su biógrafo dice:

> **el enfermo cayó en tal estado de profunda extenuación y abatimiento que —como diría más tarde con sencillez conmovedora— hasta su propia vida llegó a serle fastidiosa.**

En julio del mismo año, luego de obtener la correspondiente autorización para abandonar su cargo de Relator por razones de salud, se dirigió a Jujuy adonde llegó en la misma época en que corrían aceleradamente las noticias de la Revolución estallada en Buenos Aires.

En setiembre se procedió en Jujuy a la elección de diputados a la Junta siendo sus candidatos los doctores Sánchez de Bustamante, Gorriti, del Portal y Leanis, siendo elegido Gorriti por Cuanto Sánchez de Bustamante seguía enfermo.

Triunfante Gorriti en la elección, el doctor Sánchez de Bustamante fue elegido Alcalde de 1er. Voto y además Asesor General del Cabildo y de los juzgados ordinarios de 1º y 2º voto.

Sin embargo, poco tiempo permaneció en estas funciones ya que al finalizar el año 10, era designado en un alto cargo jurídico de Buenos Aires; en marzo del año siguiente prestaba solemne juramento como Fiscal interino de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires. Pese a sus vehementes deseos de trabajar por la causa patriota, el clima de Buenos Aires no le era propicio a su dolencia reumática y el facultativo que lo atendió, para evitar el agravamiento de su mal le recomendó un inmediato cambio de clima, razón por la cual presentó su renuncia a tal honroso cargo.

De regreso a Jujuy, de inmediato fue nombrado Asesor del Cabildo pues se consideraba necesario su consejo para enfrentar los cruciales momentos que la derrota de Huaqui provocaba en esta región.

En enero de 1812, apenas instalado el Triunvirato en Buenos Aires, se nombró a Sánchez de Bustamante Fiscal de la Cámara de Apelaciones de la Capital, tribunal superior que reemplazaba a la disuelta Real Audiencia de Buenos Aires. El prócer no aceptó tal cargo por razones de

salud y ello provocó una airada reacción del gobierno, a la que él respondió en estos términos:

> Siendo el clima de Buenos Aires el más contrario a mi constitución me es absolutamente imposible desempeñar ese, ni ningún otro cargo que exija una contracción asidua a la lectura de papeles, sin arrojarme a un evidente y comprobado riesgo de inutilizarme enteramente... La rectitud de V. E. no exigirá de mi un sacrificio inútil e infructuoso, en que nada adelanta el Estado, a quien tambien sirvo, en cuanto permiten mis fuerzas, en el cargo público que obtengo en esta ciudad [3].

Pese a este incidente, el gobierno de Buenos Aires insistió en contar con sus servicios y así se lo hacía conocer a mediados de 1814:

> El Supremo Gobierno reconociendo los distinguidos servicios que V. ha consagrado a la causa de estas Provincias y satisfecho al mismo tiempo de las demás circunstancias que constituyen benemérita su persona, a resuelto y elige a V. para su Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata [4].

Pero Sánchez de Bustamante, después de una meditada espera, decidió no aceptar este importante nombramiento, según su biógrafo debido a que, "su carácter independiente, su falta de ambiciones políticas, la conciencia de sus propias limitaciones, las circunstancias de su vida privada y una tenaz desconfianza al clima porteño, se aunaron para determinar su actitud".

Teniendo en cuenta estas razones, el Triunvirato decidido a no prescindir de sus servicios, designó entonces al doctor Sánchez de Bustamante Auditor General del Ejército Auxiliar del Perú, comandado por entonces por su amigo el general Belgrano y seguramente a propuesta de este.

Luego del reemplazo de Belgrano por San Martín a comienzos de 1814, este nombró al prócer Secretario del General en Jefe del Ejército del Norte, nombramiento que fue ratificado por el Director Posadas en marzo del mismo año.

Unos meses después se alejaba San Martín de Tucumán siendo reemplazado por el general José Rondeau, quien retuvo en el cargo a Sánchez de Bustamante y en ese carácter participó en la Tercera Campaña al Alto Perú que terminó con el desastre de Sipe-Sipe.

Durante esta expedición se produjo el acontecimiento que culminaría la vida patricia de Sánchez de Bustamante al ser elegido diputado por Jujuy al Congreso de Tucumán. No entraremos a analizar su proficua acción como congresal y sólo diremos que por lo menos intervino activamente en el tratamiento de más de veinticinco asuntos que se plantearon

[3] Archivo General de la Nación, Gobierno de Jujuy (1812-1817).
[4] Mariano de Echazú Lezica, ob. cit., p. 62.

en el seno de la magna asamblea y que fue elegido por sus pares como Presidente del Congreso durante el mes de junio de 1816.

Después del traslado de la asamblea a Buenos Aires, Sánchez de Bustamante fue uno de los miembros de la Comisión que debía proyectar la Constitución Nacional que se aprobó en abril de 1819.

En agosto de 1819, Sánchez de Bustamante recibió, no sin sorpresa, una nota de la Junta Electoral de Santiago del Estero en la que se le comunicaba que había sido designado diputado por esa provincia a la recientemente creada Cámara de Representantes, cargo que aceptó con estas palabras: "¡Ojalá mis esfuerzos correspondan dignamente a los sagrados intereses del país y a los de ese pueblo recomendable!"

Los sucesos deplorables del año 1820 sorprendieron al prócer en el desempeño de sus tareas como diputado; pero la crisis política arrasó con las instituciones y el gobernador Sarratea ordenó el arresto y procesamiento por el delito de alta traición a los miembros del Congreso Nacional. Al producirse la caída del gobierno de Sarratea, las autoridades que lo reemplazaron ordenaron su puesta en libertad y Sánchez de Bustamante decidió establecerse en Córdoba cuyo clima era adecuado para atender su afección reumática.

En enero de 1821 Sánchez de Bustamante fue designado como diputado al próximo Congreso General que debía instalarse en Córdoba, como representante de la provincia de Buenos Aires. Como una demostración de los valores del prócer es de hacer notar que en el acto de su elección el doctor Paso sostuvo que era difícil que este aceptara "atenta la semejanza de pretensiones de Santa Fe y la ciudad de Jujuy". Esto significa que el prócer que había sido diputado por Jujuy y Santiago del Estero, ahora no sólo era candidato electo por Buenos Aires, sino que su persona era mencionada para desempeñar idénticas funciones por Santa Fe y nuevamente por su ciudad natal.

Producido el fracaso de este Congreso, Sánchez de Bustamante resolvió en el otoño de 1824 retornar a Jujuy en busca de tranquilidad para su agitada vida y también para solucionar problemas familiares que durante tanto tiempo había descuidado.

Fue en esa época cuando el general Alvarez de Arenales gobernaba a Salta y lo llamó a colaborar en su gestión:

> **Atendiendo al relevante mérito, luces y notoria honradez del doctor Teodoro Sánchez de Bustamante, ha venido a nombrarle Asesor y Secretario en los departamentos de Gobierno y Hacienda.**

Esta unión de los dos próceres en el gobierno de Salta dio resultados magníficos al punto que quienes estudiaron esa época no vacilan en calificar su obra de gobierno como una de las más fecundas para la provincia.

Con motivo del alejamiento transitorio de Arenales, el doctor Sánchez de Bustamante fue elegido gobernador interino de Salta en 1825, cargo que ejerció con general beneplácito, como se deduce de una nota del Presidente de la Legislatura cuyas últimas palabras ratifican lo dicho:

> **a quien se complace de deberle gratitud por aquel servicio importante y de reconocerlo acreedor a su consideración y respeto.**

Cumplida su tarea gubernativa en Salta, Sánchez de Bustamante renunció a su cargo de ministro de Gobierno y Hacienda para retirarse a Jujuy; pero el descanso era ilusorio para él, ya que al poco tiempo de su alejamiento fue designado teniente de gobernador de Jujuy; el 14 de mayo de 1826 se hacía cargo de estas funciones, alcanzando así la primera magistratura de su provincia natal.

Diez meses ejerció este cargo con el mismo ahínco con que había desempeñado los otros que hemos mencionado; pero las contingencias políticas que agitaban al país provocaron un golpe que derrocó a Alvarez de Arenales del gobierno de Salta y, solidario con su amigo, Sánchez de Bustamante resignó su puesto el 23 de febrero de 1827.

Pero no fue este el último cargo público que ejerciera el prócer en su patria; en el año 1829 se desempeñó como Presidente de la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Salta, durante el discutido gobierno de su comprovinciano el doctor José Ignacio de Gorriti.

En plena madurez, a los 52 años de edad, debió abandonar su tierra natal y su patria amada, para no ser devorado por una turbulenta época que él no alcanza a comprender. En este exilio impuesto por las circunstancias que su espíritu de jurista no podía justificar, se dirigió primero a Chuquisaca y luego siguió su peregrinaje en busca de paz y tranquilidad para afincarse definitivamente en Santa Cruz de la Sierra; allí en ese rincón tropical de la joven república de Bolivia durante veinte años ejerció la docencia y estableció su bufete de abogado.

Su vida se extinguió el 11 de mayo de 1851 en Santa Cruz de la Sierra, y sus restos descansan hoy en la Catedral de San Salvador de Jujuy.

En esta apretada síntesis hemos querido evocar la memoria del doctor Teodoro Sánchez de Bustamante, prócer jujeño de trascendencia local, nacional y americana, con motivo de cumplirse el bicentenario de su nacimiento.

[*Disertaciones de miembros de número pronunciadas fuera de la sede de la Corporación*]

JUAN BAUTISTA ALBERDI Y LA DEFENSA DEL PARAGUAY

[*Conferencia pronunciada por el académico de número, doctor Enrique de Gandía, en el salón de actos del Banco de la Nación Argentina en Asunción del Paraguay, con el auspicio de la Embajada Argentina, el 6 de mayo de 1977*]

Un historiador argentino ha venido expresamente a Asunción, invitado por la embajada de su país para presentar un libro de historia. Ha sido escrito por la doctora Idalia Flores G. de Zarza y estudia la vida de un argentino ilustre: *Juan Bautista Alberdi, defensor del Paraguay*. Unión que estrecha la amistad y la comprensión de los investigadores de nuestros países. Les muestra, además, un futuro sorprendente que tiene sus raíces en un mismo pasado de gloria y de amor.

Hemos empleado estas dos palabras —gloria y amor— porque ellas son las que mejor definen nuestra vieja y vibrante historia y distinguen, muy especialmente, entre tantas naciones que hay en el mundo, la esencia de nuestro espíritu. No hay, en efecto, ningún país que tenga nuestros orígenes, nuestras fusiones raciales y nuestras luchas por la autodeterminación de los pueblos.

La historia es el reino de los muertos donde penetran los hombres vivos. Lo hizo Apolo cuando fue a buscar a Berenice. Lo hizo Dante cuando juzgó a todos los hombres que en el mundo han sido. Los documentos que ellos nos dejan nos permiten, a veces, descubrir sus secretos. Hay revelaciones que impresionan. Si miramos en la lejanía de nuestros orígenes vemos cómo encuentran nuestro río navegantes que venían decididos a dar la vuelta al mundo. Era la conquista de la Tierra por el Hombre. Exploradores que perseguían el paso fabuloso del Sudoeste, sólo visto en mapas de la Edad Media. Mapas que dibujaban, años antes del viaje de Colón, todo el continente americano, el estrecho que luego se llamó de Magallanes y la actual Tierra del Fuego. A esos hombres si-

guieron los que partieron a buscar las tierras bíblicas de Tharsis y Ophir: regiones inhallables, acerca de las cuales los eruditos tejen mil conjeturas. Surgen en seguida las visiones increíbles de la Sierra de la Plata, el Potosí, y del Lago donde dormía el Sol, el Titicaca, que desvían las expediciones al Pacífico y al Oriente hacia el centro de nuestra América, el Paraguay dulce y soñador de las mujeres del Paraíso de Mahoma y de los espejismos alucinantes de ciudades y tesoros sin fin.

Este es el origen común, deslumbrante, como no hay otro en la historia humana, de nuestra historia y de nuestra cultura. Don Pedro de Mendoza, llegado decididamente para conquistar la Sierra de la Plata, trajo una pequeña biblioteca en la cual había obras de Erasmo y de Virgilio. En su expedición no faltaban nobles y hasta un hermano de Santa Teresa. Son cosas que nadie ignora, pero que no se valoran en la inmensidad que ellas tienen. Significan, simplemente, que tuvimos unos orígenes como no tuvo otro pueblo de la tierra, especialmente si recordamos que aquellos hombres traían el concepto de la libertad, hecho dogma en el Concilio de Trento. En este Concilio, como hemos referido en otras oportunidades, un jesuita, Diego Láinez, descendiente de judíos, propuso que la libertad fuese declarada un dogma, es decir, una verdad eterna e indiscutible. Y la libertad fue un dogma el día 13 de enero de 1547. Todo el mundo católico supo que no debía confiar en la predestinación para salvarse, ni tener fe ciega en Cristo para no ir al infierno. Las obras buenas eran las que salvaban. El hombre era libre, infinitamente y divinamente libre, para decidir sus actos, para imponer su voluntad, tanto en el bien como en el mal. Este dogma de la libertad era un principio católico y esencialmente español. Dijimos que en 1547 la libertad fue declarada un dogma. Pues bien: diez años antes, en 1537, Carlos V encomendó a Alonso Cabrera que llevara al Río de la Plata y al Paraguay una real provisión en la cual ordenaba que los conquistadores eligiesen libremente a su gobernador. Esto lo saben muy bien los jóvenes estudiantes del Paraguay, pero no lo saben los estudiosos de todo el mundo. La libertad como fundamento de la vida del hombre era una verdad, en España y en América, diez años antes, repetimos, de que lo declarase e impusiese el Concilio Tridentino. Es decir: los hombres de España y del Nuevo Mundo vivían libres y sabían que sólo en la libertad y en la elección del bien o del mal encontrarían su destino.

Hemos expuesto estas bases ideológicas de nuestra historia para comprender las ideas de una época y la vida de un hombre que una historiadora paraguaya ha analizado con profunda dedicación. La doctora Idalia Flores G. de Zarza, egresada de la Universidad de Asunción y presidente del Instituto Femenino de Investigaciones Históricas, ha dado a los argentinos y a los paraguayos un libro notable sobre Juan Bautista Alberdi. La figura de este personaje es, junto con la de Rosas, Mitre, Sarmiento y Urquiza, la más discutida de la historia argentina. La ensalzan los

amantes de la libertad y los viejos defensores de la Confederación. La combaten los partidarios de Rosas, especialmente nazistas y comunistas, y quienes aún no saben explicarse el sentido que tuvo la guerra de la Triple Alianza en contra del Paraguay. Al mismo tiempo, los sarmientistas entusiastas son sus enemigos y, en general, los adictos a regímenes políticos, por fortuna alejados del poder, que tenían como norma desacreditar, hundir en la difamación, a todos los grandes hombres de la historia argentina. Alberdi es, por tanto, en su propio país, un incomprendido, cuando no un olvidado. Hace unos años tuvo en las plumas de Enrique Popolizio y de Pablo Rojas Paz y algunos otros autores, biografías elogiosas. El académico, doctor Jorge M. Mayer, le ha consagrado una obra por muchos conceptos extraordinaria. En estos momentos, en la primera mitad del año 1977, la doctora Idalia Flores G. de Zarza ha publicado este libro sobre Alberdi que tiene para los argentinos un valor de suma transcendencia.

El nos demuestra que debemos rever, en análisis críticos, las grandes imágenes históricas de nuestra patria. La historia no debe tener la muerte por horizonte. Debe tener la justicia, la eternidad, como ideal supremo. La historia es, entre muchas otras cosas, el esfuerzo que hace el hombre para convertir las sombras en luz y el olvido en rememoración. La historia es una revisión permanente, inextinguible. La historia vive de una ilusión: la de ir más allá, la de encontrar una verdad, y tiene un perfume constante: el sufrimiento. La historia sin sufrimiento no sería historia. Todo hecho histórico o de injusticia florece, tarde o temprano, entre las rocas frías. La historia no ignora que el sufrimiento vive en el mundo, que todo es sufrimiento: el creer, el amar, el soñar. El sufrimiento tiene sus compañeros: la decepción y el fracaso. Todo, inexorablemente, termina en la muerte; pero la historia es la salvadora, la justicia que llega tarde, pero llega. La historia es la gran juzgadora. Hay malvados que reinan e historiadores que escriben. Es la función de los historiadores: escribir la verdad. Por ello es tan despreciado el historiador que falsea, a sabiendas, la verdad. El historiador que esto hace no es un historiador, es un cómplice, un traidor a la justicia humana.

La doctora de Zarza ha sabido representar esta justicia. Ha escrito un libro pensando, precisamente, en la justicia. Una justicia muy grande: la de su patria, en una guerra para muchos inexplicable, y la de un hombre que defendió la causa del Paraguay poniendo en juego su honor y su destino. Este libro tiene, por tanto, un doble interés para argentinos y paraguayos. Nos muestra la tragedia y el hombre que fue juez de esa tragedia. Los historiadores advierten, de pronto, que esta tragedia es un trozo de nuestra historia de argentinos y paraguayos y un trozo de nuestra historia de América. La historia del continente es una. Es cierto que hay muchas historias parciales y locales, pero estas historias reposan todas sobre el doble principio político de la libertad y de la antilibertad,

o sea, sobre las fuerzas que nos han llevado a la independencia. Además de esta base ideológica hay otros problemas de geopolítica en nuestra América que han sido causa de luchas y, en nuestro caso, de la guerra de cuatro naciones en la cual el Paraguay fue el gran sacrificado.

Estos problemas de geopolítica son los que generó la navegación de los ríos. La historia de los ríos americanos comienza antes del descubrimiento de América. Es una digresión que creemos útil hacer conocer. En 1942, en un libro sobre los primitivos navegantes vascos, sostuvimos que el mapa de Enricus Martellus Germanus, del año 1489, es decir, de tres años antes del viaje de Colón, exhibía todo el continente americano a continuación del Asia, entre el Océano Atlántico y el hoy llamado Pacífico. Señalamos la existencia de sus costas orientales y occidentales, el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego. Otro historiador, el eminente americanista Pablo J. Gallez, ha comprobado que el mapamundi de Martellus no sólo dibuja detalles geográficos, como cadenas de montañas y hasta la península de Valdez, en la Patagonia, que hacen imposible cualquier duda respecto al conocimiento total de América antes del descubrimiento de Colón, sino que en este continente están dibujados sus grandes ríos: el Amazonas, el Orinoco, el Esequibo, el San Francisco, otros, y, en especial, el Paraguay y el Paraná, con el brazo del Alto Paraná y la salida al Río de la Plata.

Esto significa que navegantes, descubridores desconocidos para nosotros, habían recorrido, no sólo el contorno del continente hispanoamericano, sino penetrado y dibujado, con precisión sorprendente, el curso de sus grandes ríos. Por algo Colón aseguró que había llegado a la India, a la cuarta India, la Oriental, del mapa de Ptolomeo, y, no bien tocó sus costas, empezó a buscar el paso al otro mar, al Pacífico, quince años antes de que lo descubriera Vasco Núñez de Balboa.

La historia de la navegación del Río de la Plata, del Paraná y del Paraguay es la historia de la búsqueda de la Sierra de la Plata. La Sierra era el Potosí, el Perú, la riqueza más extraordinaria del mundo. La penetración al corazón de América, al encantado Paraguay, fue el fin de todas las expediciones de la conquista. Es una tragedia y es un poema. El Paraguay se fue convirtiendo en un centro geopolítico de enorme importancia en el Nuevo Mundo. Los jesuitas lo eligieron para sus misiones. Estaba unido al océano por los ríos Paraguay y Paraná. El Alto Perú no tenía ríos que llegaran al Atlántico. Las hoy naciones del Pacífico sólo tenían ríos que las ponían frente al Asia y a una distancia inmensa de Europa, el centro de todas las fuerzas políticas del Renacimiento y de los tiempos modernos. Durante los trescientos años en que América fue parte del reino más grande del mundo, la navegación de sus ríos sólo fue hecha por los hombres de España y de la misma América. Cuando la independencia cubrió el continente con nuevas naciones surgió impe-

rioso el problema de la libre navegación de los ríos. El Paraguay quedó aislado. Y trece provincias argentinas, todas ellas de amplias extensiones, también quedaron aisladas. Es así como comienza la tragedia de la historia argentina, de la historia del Paraguay, de la historia de América.

No es el determinismo geográfico el que influye sobre la historia. Son las ideas políticas las que utilizan, de un modo o de otro, las imposiciones geográficas. En otros tiempos se creía en la influencia de la geografía en la historia. También hoy creen en esta influencia estudiosos eminentes. No es la geografía la que crea en los hombres determinadas ideas. Son sus culturas las que los hacen pensar de un modo o de otro modo. En América teníamos ríos que desde el origen del planeta llevaban sus aguas al mar, y teníamos hombres que pensaban, políticamente, de muy distintas maneras. Unos eran partidarios de la libre navegación de los ríos. Otros querían que sólo los cursasen las naves de su país. En Europa ocurría lo mismo hasta que, a la caída de Napoleón, se fue imponiendo, lentamente, el principio de Grocio relativo a los Océanos. Así como los mares eran libres, los ríos también debían ser libres. Dos opiniones opuestas frente a los ríos silenciosos y solitarios. He aquí como volvemos al gran problema de la libertad. Los políticos de principios del siglo XIX no citaban a Francisco de Vitoria, el talentoso teólogo vasco de Salamanca; pero sus ideas eran las que alimentaban, sin saberlo, los argumentos de quienes defendían la libre navegación de los ríos. Si los hombres eran libres, si los hombres pueden recorrer toda la tierra, como enseñaba Vitoria, porque Dios ha creado el mundo para todos los hombres, los ríos deben ser libres. Así argüían los políticos que en la Argentina tuvieron el nombre de unitarios. Y contra ellos estaban los que se denominaban federales.

Hemos llegado al discutido problema que dio origen a las guerras que destrozaron el virreinato del Río de la Plata. El federalismo reconoció a cada provincia su derecho a gobernarse por sí misma y su obligación de autoalimentarse. Las provincias eran libres de darse la Constitución que quisiesen y no se daban ninguna. Los caudillos federales preferían vivir sin Constitución, sin Congreso, sin presidencia, sin un gobierno central, sin una capital, sin leyes, con tal que ellos pudiesen gobernar sin frenos y sin límites de tiempo. En cada provincia se constituía un verdadero Estado independiente. A veces, algunas provincias se unían por pactos en los cuales dejaban constancia de su deseo de convocar un Congreso y aprobar una Constitución. Era un deseo que siempre se dejaba para más adelante. Los caudillos unitarios, en cambio, querían que el país estuviese gobernado por un Congreso de diputados de todas las provincias, que existiese una Constitución, una capital, un conjunto de leyes, que los gobernadores durasen un tiempo fijo en sus puestos, que un gobierno nacional, también limitado, resolviese los destinos del país. Los federales querían el gobierno de su provincia, no el de la nación. Los unitarios per-

seguían el gobierno de la nación, no el de una provincia. Además, los unitarios sostenían que el tesoro de la Aduana de Buenos Aires sirviese para los gastos de todas las provincias. Los federales de Buenos Aires declaraban que ese tesoro sólo era de Buenos Aires y de su provincia. Es así como las provincias odiaron a Buenos Aires, como se combatieron entre sí, como todas estuvieron, unánimes, en contra de Buenos Aires. ¿Qué hizo Buenos Aires en su lucha sorda, tenebrosa, en contra de las provincias? Las condenó a la miseria, al aislamiento, a la muerte económica, social, política, cultural, histórica. Tenían que pagar para exportar e importar lo poco que exportaban e importaban. Todas las rentas de las provincias terminaban en la Aduana de Buenos Aires. Y también los derechos que abonaban las carretas, cargadas de mercaderías, que venían de Chile, del Perú y de Bolivia. Y Buenos Aires aumentó los derechos de importación de un veinticinco por ciento a un treinta y cinco por ciento para enriquecer aún más las arcas de su puerto, y, al mismo tiempo, prohibió que los productos de las provincias penetrasen en la de Buenos Aires. Era la muerte, pero, para que la muerte fuese más segura, más difícil de burlar, el gobierno de Buenos Aires recurrió a un procedimiento que no ha existido en ninguna parte del mundo, que es un invento porteño, algo que hoy parece increíble: puso cadenas en el río Paraná para que no subiesen a las provincias la inmigración, el comercio, la riqueza, la cultura. Todo esto se dispuso durante la gobernación de un hombre que la Legislatura de Buenos Aires sostenía como cabeza de turco, como mascarón de proa. El cierre con cadenas del río Paraná fue el cierre de la vida para las provincias argentinas y para el Paraguay.

Todo esto lo comprendieron los hombres que querían la organización de una grande Argentina: Alberdi, Sarmiento, Echeverría, Varela, Mitre, Domínguez, Rivera Indarte y otros. Es lo que explicó a fondo Alberdi en múltiples escritos. Es lo que analiza la doctora de Zarza en su libro sobre Alberdi. Pero Alberdi no sólo explicó estos hechos con una claridad que hace ver y comprender en forma insuperable, luminosísima, la historia argentina. Alberdi dijo algo más que es preciso tener en cuenta para advertir ciertos hechos. El Brasil tenía un muy grande interés en la libre navegación del río Paraguay. Era el camino que le permitiría llegar con sus barcos a Corumbá, el lejano Matto Grosso; pero, al mismo tiempo, se oponía a la libre navegación de sus grandes ríos, como el Amazonas y el Orinoco. ¿Por qué una nación iba a abrir sus ríos a otra nación que no los abría? He aquí, a nuestro juicio, la causa más fundamental del origen de la guerra que Alberdi tanto condenó. Alberdi no era amigo del Brasil. No creía en su poder, en su futuro. Decía que el clima, que la heterogeneidad de sus razas, lo convertirían en una nación cada vez más poblada y, simultáneamente, más débil. Dejemos de lado estas apreciaciones de Alberdi, sus juicios sobre un país que es nuestro amigo. Hay algo indudable que los especialistas en geopolítica americana no han tenido en cuenta y que la doctora de Zarza, en cambio, ha tocado muy bien: es la

cuestión de la libre navegación de los ríos. Esta cuestión, que la política de Buenos Aires, antes, durante y después de Rosas, convirtió en guerras sangrientas de catorce provincias argentinas y que el Paraguay, con el talento de sus estadistas, supo mirar desde lejos, es lo que terminó por producir la guerra que enfrentó al Brasil y el Paraguay. Piénsese un instante que catorce provincias argentinas, repetimos, estuvieron en un estado permanente de lucha desde el 1810 hasta el 1860 por culpa de la libre navegación de los ríos que Buenos Aires hacía imposible, prohibía, al resto del país y al Paraguay. ¿Cuánto duró la guerra de la Triple Alianza? Cinco años. ¿Cuánto duró la guerra de las provincias argentinas? Cincuenta años. Nosotros invitamos a meditar. ¿En qué conflagración murió más gente? ¿En cuál se cometieron más actos de barbarie? No se olvide a todos los gobernadores argentinos, a todos los unitarios, a todos los federales, degollados, decapitados, asesinados de mil maneras, durante la anarquía, durante la llamada época de Rosas, durante las guerras de la Confederación y Buenos Aires. Muy notorio es que Alberdi fue ministro de la Confederación. En casi todos sus escritos no dejó de echar las culpas de nuestra historia trágica de cincuenta años durísimos, como no tuvo ninguna otra nación en América, y tal vez en el mundo, al cierre de los ríos. La Argentina, con la caída de Rosas, tuvo que abrirlos, pero Buenos Aires no cedió su puerto a la Confederación, ni cedió su ciudad mayor, Buenos Aires, para convertirla en Capital Federal de la República, hasta el 1880, en que la provincia fue vencida. Por ello se siguió combatiendo, más que en ningún otro momento anterior, después de huido Rosas. La Argentina no tenía problemas con el Paraguay, ni el Paraguay con la Argentina. El río Paraná y el río de la Plata estaban abiertos, por fin, para el Paraguay. A la Argentina no le importaba que el río Paraguay no estuviese abierto. Remontándolo no tenía adonde ir; pero al Brasil sí le importaba, y muchísimo, porque, subiendo sus aguas, llegaba al centro de su imperio. Era su vía, su vida, su verdad. El Brasil, repetimos, tenía una urgencia, una necesidad, que la Argentina no tenía. Todo esto, insistimos, lo comprendió Alberdi y lo confirma el libro que estamos comentando. Diremos algo más: el Brasil, en esos momentos, estaba poderoso, concentrado en sí mismo, en inmejorables condiciones para hacer una guerra. El Uruguay vivía en una tremenda guerra civil que daba lástima a toda América. Y la Argentina no podía estar en peores condiciones para soñar con una intervención militar. Los indios llegaban a pocas leguas de Buenos Aires, de Córdoba, de Mendoza. Saqueaban estancias, mataban a los hombres, robaban las mujeres y miles de ganados y levantaban a los niños en la punta de las lanzas. No hubo un país en América tan combatido por los indios como fue la Argentina. Hay algunos libros, entretenidos, que refieren esta guerra con el salvaje, pero aún no se ha hecho el estudio documental, erudito, que tanta falta hace en la Argentina. Era una guerra de honor y de espanto. Alsina soñaba con cavar una zanja inmensa que cruzase la Pampa e impidiese a los indios,

con sus caballos, bajar y subir por ese foso. El gobierno gastaba sumas enormes para sostener los fortines, pagar enganchados, comprar armas, mantener a los caciques que se decían fieles y siempre traicionaban. Un presupuesto de guerra permanente que sólo terminaría en 1880, con la expedición de Roca que llevó a los indios al otro lado del río Negro. Además, la Argentina tenía otras lacras que la devoraban. Los caudillos rebeldes, que se levantaban en las provincias, que saqueaban ciudades, que se burlaban de la Constitución, que querían seguir gobernando paternalmente, como reyezuelos, en sus provincias famélicas, y no concebían que el país se hubiese organizado con un Congreso y una Constitución. Los caudillos se aliaban a los indios para combatir a Buenos Aires, destruir su comercio interior, empobrecer sus arcas con la formación de contingentes que debían hacerles frente. Ningún otro país de América tuvo los indios y los caudillos que tuvo la Argentina, como un cáncer pavoroso, antes de la guerra del Paraguay, durante y después. Y, para colmo, la peste, el cólera, las epidemias devastadoras que tumbaban los ejércitos, que enloquecían las ciudades, amenazaban convertir la nación en un inmenso cementerio. Situación espantosa que todavía agravaban las ambiciones de los partidos políticos, tanto en las provincias como en Buenos Aires, con intentos de revolución, rivalidades y disputas que inquietaban al gobierno y al país.

Es por algo que Mitre, el presidente de la Argentina, en su correspondencia con Francisco Solano López, el presidente del Paraguay, hizo tantos esfuerzos para evitar esa guerra. Los historiadores de la Argentina no han analizado las cartas últimas de Mitre en los momentos más dramáticos de su vida y de la historia moderna argentina: en las circunstancias en que estuvieron por producirse las batallas de Cepeda, de Pavón y la declaración de guerra del Paraguay. Estas cartas, muchas impresas y todas olvidadas, son una revelación. Nos hacen ver a Mitre impulsado por Alsina para dar la batalla de Cepeda. Mitre se oponia. Sabía la debilidad de su ejército, sabía que iba a perder, y tuvo que darla, a la fuerza, obligado por disciplina y por obediencia. Fue un hecho histórico en contra de la voluntad y de la opinión de Mitre. Luego vino el diálogo de Mitre y Urquiza. Esta vez fueron dos hombres los que no quisieron ir a la lucha: Mitre y Urquiza. Son increíbles los esfuerzos que ambos hicieron para evitar la guerra; pero detrás de Urquiza estaban todas las provincias que lo empujaban a declarar la guerra, estaban los diputados de las provincias, estaban los diarios de las provincias, estaban los intrigantes, los bandidos, los traidores, los que odian por odiar, los que querían la guerra a cualquier precio y terminaron por llevar a Urquiza a la guerra. Y detrás de Mitre estaban los hombres de Buenos Aires, unos porteños patriotas, otros políticos de mala fe, llenos de resentimientos, con los mismos odios absurdos que los provincianos tenían a Buenos Aires y ellos a las provincias, y que, al fin, obligaron, contra su voluntad, a Mitre, a ir a

la guerra. Llegó Pavón, el desquite de Cepeda, y el país empezó a organizarse, hasta que, de pronto, cuando los indios, los caudillos, las epidemias, los políticos divididos, ensombrecían a la Argentina, surgió el problema del Uruguay amenazado por el Brasil. Fue entonces cuando se encontraron, como buenos amigos, en una correspondencia que es un modelo de educación, de sensatez, de juicios profundos y exactos, por ambas partes, López y Mitre. Quien estudie esta correspondencia verá, de nuevo, como fueron López y Mitre los hombres que mayores esfuerzos hicieron para evitar esa guerra. Ninguno de los dos la quería; pero el Brasil entró en el Uruguay. Era una presa más fácil. La Argentina no estaba en condiciones de intervenir: pobre, deshecha por los indios, los caudillos, las epidemias, los políticos en pugna, y no intervino. En cambio, intervino el Paraguay. La nobleza, el alto sentido de justicia internacional, la necesidad de mantener el equilibrio de poderes en el Río de la Plata, arrastraron al Paraguay a esa guerra. Lo que la Argentina no esperaba era la invasión de Corrientes.

Otro punto que los historiadores argentinos no han profundizado es la influencia que en los orígenes de esta guerra tuvieron los antiguos rosistas. Es un hecho poco conocido, aunque sabido por contados historiadores, que Rosas trató de volver a la Argentina. Sus altos jefes trabajaron secretamente para que recuperase el poder. Hicieron revoluciones, desde el Uruguay, y desde la Confederación penetraron en la provincia de Buenos Aires. Creían que podrían sublevar a las campañas, dominar a la capital y abrir las puertas a Rosas. Fueron vencidos. Entre estos rosistas había un hijo natural de Manuel Belgrano que había agregado a su apellido el de Rosas, pues Juan Manuel lo había convertido en su ahijado. Los rosistas influyeron muchos en los orígenes de esta guerra. No hablemos del partido blanco del Uruguay que llamó a López en su auxilio. Recordemos que Mitre envió a tratar con López al famoso rosista, doctor Lorenzo Torres, y que López pidió a Mitre que le retirase ese hombre que creaba intrigas peligrosas.

Estamos viviendo un mundo de política complicada. El mundo del hombre es el único que pertenece a la historia. Schiller interpretaba la historia como el continuo movimiento de la humanidad. Ranke decía que la historia debe enseñarnos cómo ocurrió lo que ocurrió. Así la historia es una recreación. No tenemos que hacer investigaciones de culpa, sino investigaciones de realidades y de comprensión. No dejemos que la historia muera más allá de la tumba. Sería el fin de los fines, el olvido eterno. Debemos resucitarla. Es el esfuerzo supremo que hace el hombre para penetrar con su vida en el pasado y prolongarla en el futuro. La historia es el hombre de hoy que vive en el ayer. La historia no deja morir ni deja olvidar.

El gran juez de la tragedia del Paraguay y de esta parte de América fue Alberdi. Vio la guerra como un crimen. Y por ello lo llamaron trai-

dor. La disciplina militar enseña a obedecer. Si no hubiera disciplina no habría ejércitos. Alberdi, en aquellos momentos, hubiera debido callar, pero Alberdi, que había leído a Grocio y tanto lo citó en *El crimen de la guerra*, sabía, por las citas de Grocio, que el teólogo Francisco de Vitoria enseñaba en sus *Relecciones* que el súbdito de un rey no debe obecerlo si tiene la convicción de que el rey desata una guerra injusta. Es la desobedencia, es la rebelión, por la justicia. Alberdi vio la tragedia de aquella guerra como un paso que podía cambiar los destinos de América. No sabemos si el Paraguay, después de la guerra, no iba a ser absorbido por el Brasil. No sabemos qué habría sucedido si el sentido común de la Argentina, el espíritu de justicia de sus políticos, empezando por Sarmiento, que tanto amaba al Paraguay, no hubieran sometido la cuestión de límites entre el Paraguay y la Argentina al arbitraje del presidente norteamericano Hayes. La historia no puede hacer profecías. La doctora de Zarza tiene el don de mostrarnos el panorama trágico de aquellos momentos. Ella ha penetrado en el alma que Alberdi volcó en sus libros, en sus innumerables folletos, en sus incontables artículos, en sus infinitas cartas. Alberdi fue un grafómano y un epistológrafo incomparable. Son miles las cartas de Alberdi que duermen en archivos públicos y privados. Son cientos los artículos que no han sido recogidos en sus obras completas. La doctora de Zarza ha seguido a Alberdi a través de sus múltiples escritos y ha captado a fondo su espíritu. Es por ello que su libro nos ilustra y nos emociona y, sobre todo, nos presenta un mundo de historia americana, nuestra historia, que no podemos olvidar.

La historia debe ser un grito de la conciencia. Es un libro de derecho humano. La historia presenta al hombre ante sí mismo. El espíritu de la historia es el espíritu del hombre, pero así como es difícil comprender a los hombres, penetrar en su alma, es difícil interpretar a la historia. Para comprender la historia hay que comprender al hombre. En la labor de los historiadores, los muertos reviven y luchan. La historia no es una tumba. Es un tribunal y un campo de batalla. La historia habla. Nada puede detenerla. No debe proteger los intereses de los vivos ni de los muertos. Debe ser la justicia y la verdad; pero, cuán difícil es decir la verdad y hacer justicia. La justicia histórica depende de los conceptos sobre la justicia que tengan los hombres. La política es la más grande enemiga de la historia, y, al mismo tiempo, es su fuerza mayor. En el fondo de todo historiador hay un político. La doctora de Zarza hace con su libro una acción política. Nos enseña que el Paraguay y la Argentina combatieron una vez por influencias extrañas y fueron víctimas de un concepto político que impedía a las naciones del mundo navegar en los ríos de nuestras patrias. Tenemos el orgullo, los argentinos, antiguos unitarios, de haber sido los primeros que defendimos el ideal de la libre navegación de los ríos. Y Alberdi fue el campeón de esa doctrina liberal

y justa que, si se hubiera impuesto unos años antes, tal vez la guerra de la Triple Alianza en contra del Paraguay no habría existido.

La doctora de Zarza evoca en Alberdi al hombre y al pensador. Alberdi fue un mundo de luchas que van desde la reacción contra Rosas hasta la reacción contra Sarmiento. Pasan por el período de la Confederación y alcanzan la magnífica presidencia de Julio Argentino Roca. En este largo espacio, que representa la historia moderna argentina, Alberdi produjo cientos de escritos que encierran polémicas, análisis, comentarios, juicios, sobre el pasado de nuestra historia y los momentos culminantes que él vivía. Cuando surgió la guerra contra el Paraguay, vio a su frente al hombre que había significado la oposición máxima a Urquiza, el general e historiador Bartolomé Mitre. La figura de Mitre es la más luminosa de la historia argentina. Extraordinario, admirable, por su acción política y su labor de estudioso, es otro de los incomprendidos de nuestro pasado. Cuando la guerra terminó, diez años después, surgió la figura de Roca, el gran amigo de Alberdi. La doctora de Zarza recuerda cómo Roca hizo votar una ley que significaba una ayuda a Alberdi, sumido en la miseria, sin saber que moriría a los pocos días, y otra que dispuso la publicación de sus obras completas. Roca fue el gran presidente que alejó al indio de Buenos Aires, evitó una guerra con Chile y dio a la Argentina todo lo monumental que ella tiene. No era un demagogo. Había estado, de joven, en los combates de la guerra del Paraguay. Conocía muy bien el problema histórico y político de esa guerra. Por ello admiró a Alberdi e hizo por él lo que jamás habrían hecho sus duros enemigos: Mitre y Sarmiento, también enemistados entre sí. La historia no es una experiencia ni un remedio para males presentes o futuros. Aquellos hombres luchaban por lo que creían el bien, pero tenían ideas opuestas que encaraban los problemas de la patria de maneras muy diferentes. Por ello se destestaban, porque no se comprendían o no querían comprenderse. Y cada uno se mantenía erguido, firme en su ideal, convencido que su juicio era el de la verdad y el de la justicia. La Argentina ardía en un caos de ideas políticas. No se olvide que el país dejó solo a Buenos Aires en su guerra contra el Paraguay. Las provincias se sublevaban, no por amor al Paraguay, sino por odio a Buenos Aires. Eran provincias demasiado jóvenes en su organización constitucional. Unos pocos años antes habían sido verdaderos Estados independientes. No era fácil unirlas frente a una guerra internacional. Además, insistimos, las provincias no perdonaban a Urquiza que no hubiese vuelto a atacar a Buenos Aires después de Pavón. Tanto no lo perdonaron que, como es sabido, lo asesinaron en su palacio de San José. En la Argentina no se ha estudiado la guerra del Paraguay en las provincias. Lo más que se ha hecho fue decir que no querían enviar hombres al ejército. Mucho más hay que decir y algún día se dirá. ¿Y qué hizo el Brasil ante la situación Argentina? En tiempos de Rosas lo había temido. Hoy sabemos por el propio Rosas, en sus cartas

a Josefa Gómez, que jamás pensó atacar al Brasil. Cuando el Brasil pudo eliminar a Rosas, aliándose a Urquiza, no vaciló un instante. ¿Qué hicieron las provincias argentinas, que endiosaban a Rosas, cuando Urquiza se levantó contra él? No movieron un dedo, esperaron que cayera, vieron con placer cómo se hundía ese Buenos Aires rosista que las había condenado a una muerte lenta con el aislamiento y las cadenas en el Paraná. ¿Para qué se unió el Brasil a Urquiza? La respuesta no puede ser más simple: para deshacer el poder de Rosas, que era el poder de Buenos Aires y el cierre de los ríos. Por algo Urquiza hizo tantos desaires al Brasil. Y a poco más de diez años la Argentina se vio precipitada a una guerra, no con el Brasil, como en tiempos de Ituzaingó, siempre por la manzana del Uruguay, sino contra el Paraguay, una de las intendencias del Virreinato que se había independizado. Golpe de prestidigitación que dejó estupefacta a la Argentina. En historia no se puede ni se debe suponer, pero si nos dejáramos llevar por la imaginación, por la lógica, que no existe en historia, deberíamos decir que lo lógico era que la Argentina siguiese neutral o se hubiese aliado al Paraguay en contra del Brasil. Si este hecho hubiera ocurrido, la historia de América habría sido otra y el Paraguay tal vez tendría hoy sus puertos sobre el océano Atlántico, pero López hizo la historia a su modo. Creyó que los tendría igualmente y no contó con lo inesperado que siempre encierra la historia. Todo fue diferente. Todo fue como nadie supuso que fuese. Es la historia que hacen los hombres; pero que ningún hombre sabe cómo lo harán los demás. ¿Quién fue, en síntesis, el culpable de esta guerra?

La doctora de Zarza, que nos lleva, con su hermoso libro, a tantos comentarios, ha mostrado los hechos en su exacta realidad. Y nos ha hecho ver, a los argentinos, algo que sabíamos, pero que no apreciábamos en su inmensa magnitud: en nuestra patria la guerra fue discutida, no sólo por un grupo notable de intelectuales, sino por el más grande de todos ellos: Juan Bautista Alberdi. La doctora de Zarza nos descubre que el Paraguay no tuvo una Argentina enemiga, sino una parte de una Argentina comprometida, obligada, a luchar, pero convencida que esa lucha habría podido evitarse y había que evitarla. El agitador de esta idea fue Alberdi. Por exponer estos pensamientos, los militares lo llamaron traidor. Alberdi lo supo y lo refutó. Veía los problemas de América desde lejos. Vivía en París, era amigo de Gregorio Benites, el paraguayo ilustre que lo informaba de realidades y de verdades que él sólo conocía, leía los diarios europeos, estaba en contacto con la diplomacia de las grandes capitales. Lo que los archivos no contienen, porque los gobiernos creen prudente no dejarlo escrito, pero que se filtra en las cancillerías y en las embajadas, lo sabía Alberdi. La doctora de Zarza nos ha exhibido, con emoción y erudición, la amistad de Alberdi y Benites, que representaba al Paraguay y no ignoraba el pensamiento de su gobierno. Es por ello que Alberdi dijo lo que dijo.

Lo indudable de la vida de Alberdi, en este momento dramático de la historia de nuestros países, es que puso su honor, su nombre, su presente y su futuro, en el platillo de la verdad. En el otro platillo había otras verdades y también errores y calumnias. En aquel momento la victoria hizo comprender la exactitud de lo que decía Alberdi. La guerra no había sido contra el Paraguay, ni provechosa para nadie. La Argentina, el Brasil, el Uruguay, perdieron miles de hombres y enormes cantidades de dinero. La Argentina no exigió los límites que se habían fijado en el tratado de la Triple Alianza. En la Argentina había demasiados historiadores, empezando por Mitre, por Manuel Ricardo Trelles y otros, que sabían muy bien que el Chaco era paraguayo y prefirieron entregar la cuestión al arbitraje del presidente Hayes antes que discutirlo. Más aún: diremos algo que los historiadores paraguayos, argentinos, brasileños y uruguayos no han dicho: en historia hay siempre hechos y realidades que los historiadores no ven. Son juicios que no conciben o que ocultan porque contradicen su amor propio o sus convencimientos o, simplemente, porque no convienen a la política de su tiempo. Es así cómo se repite que la Argentina, el Brasil y el Uruguay ganaron la guerra de la Triple Alianza y que el Paraguay la perdió. ¿Por qué la perdió? ¿Porque murió el presidente? ¿Porque se extinguió un ejército y se firmó un tratado de paz? En historia las vidas de los hombres, desgraciadamente, poco valen. Lo que vale son las naciones que viven siglos y siempre. ¿Qué ganaron, en esta guerra, la Argentina, el Brasil y el Uruguay? Nada. Absolutamente nada. Perdieron, repetimos, hombres y dinero y se atrasaron años en su desarrollo. La Argentina no quiso cobrar las deudas de guerra. Las hizo cancelar, definitivamente, de los libros de tesorería, el presidente Ramón S. Castillo. La Universidad de Asunción lo nombró, por este gesto, doctor honoris causa. En 1872, cuando se decía que el Brasil iba a anexarse el Paraguay, Mitre se fue a Río de Janeiro y logró que el emperador don Pedro retirase sus tropas de la Asunción. ¿Qué perdió el Paraguay? Hombres que, como decía Napoleón, en unas noches se reponen. El Paraguay ganó la admiración del mundo, primero, y demostró a América su importancia en la geopolítica de entonces y del futuro. Ganó el Chaco, que la Argentina, con más derecho que Bolivia, renunció a discutir. Los historiadores argentinos fuimos los primeros en defender los derechos del Paraguay sobre el Chaco cuando otra nación se los quiso disputar. Ganó la amistad de sus antiguos contendores que hoy no saben cómo cortejar a esta hermosa nación que, con sus ríos, puede dar a tres países la potencia hidráulica más poderosa de la tierra. Si hubo perdedores, en aquella guerra, fueron lo integrantes de la Triple Alianza y si hubo un ganador fue la República del Paraguay.

La vida de Alberdi que ha escrito la doctora Idalia Flores G. de Zarza une a los antiguos adversarios. La realidad de esta unión fue Alberdi. La doctora de Zarza, profesora, historiadora y académica paraguaya, ha

tenido la iniciativa de estudiar a Alberdi como defensor del Paraguay. Ningún argentino tuvo un pensamiento semejante. Los argentinos debemos reconocerlo y agradecérselo. Como historiadores argentinos le presentamos nuestra gratitud y nuestro homenaje. El gobierno de nuestro país sabrá cómo hacerlo. Entre tanto, los viejos combatientes por la clausura de unos ríos que hicieron pelear durante cincuenta años a catorce provincias argentinas y durante cinco años al Paraguay y a tres naciones americanas, se encuentran unidos, maravillosamente, increíblemente, por esos mismos ríos que, como entonces, se deslizan poéticos y ensoñados. Estos son los milagros de la historia. Los ríos son los mismos, desde el origen del mundo. Los hombres que antes se hacían matar para cerrarlos hoy están dispuestos a morir para abrirlos. Represas y puentes internacionales en vez de separar a tres naciones —el Paraguay, la Argentina y el Brasil— las unen en un abrazo inmenso y magnífico. Es el abrazo más fuerte, más real, más grande de la historia de América y del mundo porque no hay en la tierra tres naciones que estén unidas, como estamos nosotros, argentinos, brasileños y paraguayos, en un ideal más noble, más bello y más fructífero. Pensemos que estas represas, que estos lazos de unión, de fuerza y de luz, harán de nuestras tres patrias el conjunto internacional más sólidamente unido y más virtualmente poderoso que ha existido y existirá en la historia de la humanidad.

LAS TRATATIVAS DE PAZ CON ESPAÑA EN 1822

[Conferencia pronunciada por el académico de número, doctor Enrique de Gandía, en el Instituto de Altos Estudios, de Pinamar, el 29 de junio de 1978]

El levantamiento de Rafael del Riego, el primero de enero de 1820, devolvió a España su sistema constitucional. Había sido un triunfo extraordinario de los liberales que pronto tuvo una enorme repercusión en Europa y en América. Los liberales españoles pensaron en el arduo problema de la lucha con los pueblos americanos. La guerra civil entre los partidarios de las Juntas y los defensores del Consejo de Regencia de Cádiz había llegado a su fin. Las Juntas habían sido substituidas por otros gobiernos y el Consejo, por las Cortes. No había oposición entre los ideales políticos de unos y de otros. Los gobiernos americanos y el español eran igualmente liberales. Todos perseguían la seguridad de una Constitución. España tenía la suya, del año 1812. En América se luchaba para buscar y mantener Constituciones. En la Argentina ese propósito aún no se había alcanzado; pero la esperanza de lograrlo no se perdía. En España, el ansia de lograr una paz con los gobiernos liberales de América hizo pensar en el envío de comisionados regios que estudiasen el ambiente y propusiesen una fórmula de entendimiento. Lo que se quería era suspender las acciones de guerra y conseguir, si fuera posible, la reincorporación a España de las nuevas naciones independientes. Es así como las Cortes españolas dispusieron, el 13 de febrero de 1822, despachar nuevos comisionados a América. La documentación completa de esta resolución ha sido publicada por el investigador Juan Friede en el *Boletín Cultural y Bibliográfico* del Banco de la República, Biblioteca Luis Angel Arango, de Bogotá (JUAN FRIEDE, *España y la independencia, Boletín...*, vol. XI, número 7, 1968, p. 149-180). El estudio de estos documentos empieza por hacernos saber cuál era el pensamiento de las autoridades liberales españolas respecto a América, sus problemas, sus políticos y la gran esperanza de mantener unido el viejo imperio hispanoamericano.

Los comisionados recibieron instrucciones sencillas y claras. En primer término debían entrar en contacto con las autoridades del país al cual se dirigían. Si en ese territorio hubiera algún ejército que sostuviera la causa de la integridad nacional, debían ponerse de acuerdo con el go-

bernador disidente y hacerle saber a qué habían venido y los resultados que sus conversaciones fuesen obteniendo. El contexto de los oficios no debía dar motivo a quejas ni servir de excusa para suspender los tratos. Si el gobierno establecido en el país se negase a entrar en conversaciones, los comisionados debían insistir con notas enérgicas en la necesidad de no cerrar las puertas a unos tratos que podían ser convenientes para todos. Los observadores distinguirían entre un gobierno que buscaba espontáneamente los medios de poner fin a una guerra civil y otro que se empeñaba en perpetuarlos. En caso de tenerse que retirar sin alcanzar ningún resultado, protestarían, con la mayor publicidad posible, que nunca podría culparse al rey de España la continuación de esa guerra con sus horrores.

En caso de ser admitidos, pedirían su reconocimiento como comisionados y la autorización para permanecer en el país hasta la terminación de los tratos. Si existiese algún cuerpo de tropas que obrase en nombre del rey y las autoridades del país exigiesen la suspensión momentánea de las hostilidades antes de entrar en conversaciones, los comisionados podían pedir al jefe de ella que las suspendiese, evitando todo fraude que pudiese perjudicarla. Reconocidos los comisionados presentarían una nota en la cual manifestarían los deseos que la nación española tenía de paz y de conciliación. Invitarían al gobierno disidente a estrechar un pacto indisoluble de relaciones en conformidad con la península. Si el gobierno disidente se negaba a entrar en negociaciones había que repetir las notas y los argumentos. Si el gobierno disidente accedía había que tratar de que lo tratado fuese por escrito o en conferencias hechas con orden y formalidad. En todos los casos debían usar el lenguaje de la persuasión y la dulzura. No podían admitir ninguna proposición que limitase a los españoles, europeos y americanos la libertad de trasladarse y disponer de sus personas, familias y propiedades. También se referirían a las personas, familias y bienes de los españoles americanos que poseían en la península, que tendrían igual correspondencia. Si la Constitución que regía en España era atacada, los comisionados la defenderían mostrando las conveniencias de una integridad y unión de la España americana con la europea. Debían aclarar que estas comisiones no eran una continuación de las que habían ido en el año 1820 y tenían fines distintos. Afirmarían que los privilegios que la Constitución aseguraba a los indios eran más favorables que los que tenían anteriormente, pues entonces vivían en un estado de perpetuo pupilaje. Lo mismo debía decirse de las castas y gente de color. En cuanto al comercio era superfluo enumerar sus ventajas. En cualquier caso, el comercio español debía tener más ventajas que el de otras naciones. Si el gobierno disidente exigía el reconocimiento de la independencia había que explicarle que la Constitución española aseguraba a América la independencia más cumplida. Era parte integrante de la monarquía e igual en derechos a todas las demás partes de ésta. Ellas elegían a sus representantes y dependían de las leyes que ellos hacían.

Era por consiguiente, la España americana tan independiente como la europea. Cada provincia, tanto en Europa como en América, tenía dentro de sí sus propias autoridades, eran independientes unas de otras y sólo estaban enlazadas, sin preferencia alguna, por el gobierno supremo. Esta integridad daba a todos los españoles una garantía invencible que se perdía con la separación. No tendría los peligros de las guerras que existían en América y que podría sufrir si se dividía en varios Estados. Cada Estado emancipado quedaría en una situación débil y desventajosa. Las naciones extranjeras se aprovecharían de su rivalidad. Si los disidentes alegasen la dificultad de las comunicaciones se les explicaría que cada vez serían menos los asuntos que deberán ir a la Corte y que los correos se multiplicarían. En caso que recordasen el mal porte de los jefes enviados desde España entre 1814 y 1820 se les contestaría que el régimen constitucional impediría la repetición de los viejos excesos. La misma Constitución aseguraba la justicia en la distribución de los empleos. Los comisionados averiguarían el trato que se daba a los presos por sus ideas en favor de la integridad y tratarían de humanizarlo recordando que en España no se maltrataba a quienes se inclinaban por la separación. También tratarían de suspender la acción de los corsarios insurgentes, por lo general extranjeros. Había que lograr que se suspendiesen los ataques que los diarios separatistas hacían a los españoles integracionistas y, si fuese necesario, los comisionados pedirían a los de otras provincias favobles a la integración que no atacasen groseramente a los separatistas. Los comisionados debían hacer conocer al público el fin de su misión y no escuchar quejas particulares que podían entorpecerla. Al término de las conferencias, los comisionados debían transmitir su resultado a Su Majestad por medio del ministerio correspondiente. Luego debían esperar, en el mismo punto, la respuesta del gobierno español. No concurrirían a convites ni a festejos. Si además de los gobiernos establecidos en Nueva España, Guatemala, Costa Firme, Buenos Aires, Chile y Lima se formasen otros, los comisionados podían igualmente oír sus proposiciones y transmitirlas a Su Majestad. Si los gobiernos de ultramar propusiesen enviar comisionados a España había que manifestarles que lo hiciesen con poderes para resolver hechos en forma definitiva, ofreciendo todas las seguridades y garantías para sus personas. En caso de no coincidir los comisionados en sus opiniones, debía estarse al parecer del que se nombrase en primer lugar.

Estas instrucciones están fechadas en Madrid, el 15 de mayo de 1822. Son sencillas y claras. España hacía nuevos esfuerzos para mantener la integridad. La Constitución de Cádiz, de 1812, podía asegurar los derechos y libertades de los americanos. No obstante, el gobierno español consideró necesario ampliarlas con nuevas disposiciones el 28 de junio de 1822. Los comisionados debían tratar que no se molestase ni persiguiese a los españoles que desean seguir viviendo en América. Asegurarían que

los bienes de los americanos que vivían en España serían respetados como los de los propios españoles. Los americanos o españoles que se hubiesen manifestado contrarios a la integración podían trasladarse a España seguros de que no se tomaría contra ellos ninguna medida. Los mismos oficiales del ejército español que hubiesen desertado podían volver a España con la tranquilidad de que nada se haría contra ellos. En caso de convenir un cese de hostilidades, esto no significaba coartar las facultades de los jefes españoles. Si estos las creían necesarias podían pedirlas por medio de los comisionados. Las bases del tratado correspondían a los jefes militares. Los comisionados sólo debían observar su cumplimiento. La ley de aranceles de Aduana era igual para todas las partes del reino, pero los comisionados podían ampliarlas en favor de los disidentes durante el tiempo que durasen las negociaciones. Las provincias de América unidas a la Metrópoli sólo pagaban el dos por ciento como derecho de salida. Si los disidentes quisiesen que se aumentase este derecho para favorecer su propio comercio, los comisionados tratarían que fuese el menos posible. Los géneros transportados en buques extranjeros debían pagar algún derecho más que los buques nacionales. En síntesis, los comisionados debían defender los derechos españoles y americanos contra los extranjeros, pero, en último caso, debían transiguir. Si los disidentes exigiesen un comercio en buques extranjeros había que tratar que fuesen neutrales. Los corsarios debían respetar la bandera española y de los neutrales. También debía buscarse el reconocimiento de un puerto franco en que se pudiese realizar el comercio de españoles y americanos. En caso de dudas, las comisiones consultarían con Su Majestad. En toda forma debían continuar adelante con las negociaciones.

España tenía un inmenso deseo de alcanzar una paz y mantener la integridad del reino. Los comisionados partían con instrucciones que les daban amplia libertad para conseguir un arreglo. Esas instrucciones no eran secretas. Hasta podían ser conocidas por los disidentes sin que ello significase ningún peligro, sino revelar el buen deseo del rey y de los comisionados. Pero el gobierno español creyó necesario instruir a los comisionados de otros hechos que debían mantenerse ocultos. Estas instrucciones, fechadas en Madrid, el 16 de mayo de 1822, no debían ser llevadas en el viaje a América. Los comisionados debían sólo recordarlas y, a lo sumo, escribirlas mediante signos o apuntes desfigurados para que no pudiesen ser descubiertas.

En estas instrucciones se empezaba por hacer saber a los comisionados que en América no había una opinión unánime en favor de la separación o independencia, ni de la unión con España. El partido de la independencia estaba "compuesto en su mayor parte de originarios de Europa y alucinados por los encantos de una libertad que sus mismos secuaces no saben explicar y que nunca será mayor que la que asegura la constitución de la monarquía española".

Este testimonio se une a los muchos, expuestos en otras páginas nuestras, que muestran a la mayoría de los americanos como partidarios de la unión con España y enemigos de una independencia. Es el conocimiento que tenían los reyes de España y el gobierno español de la verdadera situación política de América y que hacían conocer, muy en secreto, a unos comisionados que debían conseguir el mantenimiento de la integridad del reino. No iban a engañarlos con informaciones inexactas. Frente a este partido de originarios de Europa que luchaban por la independencia estaba el de los antiseparatistas o antidesintegracionistas. Decían las instrucciones: "Hay otro partido por la unión y la integridad, en que entran los mayores propietarios y al que tiene mayor inclinación gran parte de la masa del pueblo y, generalmente hablando, las gentes de color y los indios que, por una especie de instinto, miran como superiores a los europeos y, guiados por los principios que les enseñaron en su niñez, conservan un gran respeto a la autoridad del rey, y aun creen que ofende a la religión todo lo que se opone a la sumisión y obediencia".

Estas palabras no necesitan comentarios. En América había un partido, en su mayor parte compuesto por europeos, que deseaba la independencia, y otro, de americanos, negros e indios, que deseaba mantener la unión con España. La vieja leyenda de que los criollos hicieron la independencia o eran en su mayor parte partidarios de ella, queda, una vez más, destruída.

Las instrucciones revelan otro partido cuya trascendencia en la historia americana y, en particular, argentina, fue muy grande y aún perdura. Los efectos beneficiosos de la Constitución de Cádiz no habían podido ser conocidos y aprovechados en América por múltiples razones. Había muchas personas, en consecuencia, y, especialmente, el "clero regular", que eran contrarios a la Constitución. He aquí el lejano origen de las luchas de constitucionalistas y anticonstitucionalistas. Decían las instrucciones: "Este partido anticonstitucional se ha valido de la ignorancia y de las preocupaciones políticas y religiosas para aumentarse, y ha fomentado y fortalecido el partido de la insurrección". Los comisionados debían observar estos hechos y comunicar sus deducciones a Su Majestad.

Sabemos, ahora, cuál era el espíritu de los anticonstitucionalistas americanos. Querían la independencia para gobernar sin Constitución sobre las masas ignorantes y fanáticas. No olvidemos cómo gobernaron Rosas y otros dictadores o tiranos americanos. También informaban las instrucciones secretas a los comisionados que en América existían otros partidos "acerca del género de gobierno que conviene allí establecer o de las personas a quienes deba confiarse". Estos partidos habían chocado en las provincias donde eran más antiguos los levantamientos. Agregaban las instrucciones: "Esta diferencia de opiniones o, más bien, la ambición que se disfraza con ellas y ha sido hasta ahora el principal elemento de la revolución ultramarina, ha de producir en los últimos, como ya ha pro-

ducido en los primeros, males de gran consideración". Por ello los comisionados debían obrar con suma prudencia. Si los partidarios de la integración se precipitaban a dar muestras de placer a los comisionados, éstos debían mostrarse muy cautos para no ofender o inquietar a los contrarios que se hallaban en el poder. Por ello debían tratar de ponerse en contacto con el gobierno lo antes posible.

El quinto punto de estas instrucciones debe ser transcripto casi en su totalidad porque parece aludir al encuentro de los comisionados de 1820, en Buenos Aires, con la comisión secreta que les presentó unos documentos que dio a luz, con gran escándalo, Gregorio Aráoz de La Madrid, que mucha gente tachó de falsos y que otras personas consideraron auténticos. Dice así: "Aunque la insurrección en América empezó enmascarándose con pretextos de humanidad, de bien común, de justicia y aun de resistencia a la opresión que se suponía, muchos a quienes sedujeron las primeras apariencias, se han desengañado después y han conocido que no fue el deseo del bien, sino el interés particular el que dirigió a los promotores de la insurrección. Otras personas, y entre ellas varias de las principales, ya por su riqueza, ya por su reputación, creyéndose comprometidas, se abstuvieron de tomar parte en los negocios públicos, o la tomaron arrastrados y aun forzados por las circunstancias; y no será de extrañar que las personas de estas diferentes clases busquen coyunturas para desahogar sus sentimientos con los comisionados. Estos deben proceder con mucho pulso y precaución en las comunicaciones de semejante naturaleza, que en ningún caso debe ser por escrito ni de otro modo que de persona a persona, sin testigo alguno".

Salta a la vista la referencia clara y terminante al encuentro de los comisionados en 1820, en Buenos Aires, con los miembros de la Comisión secreta cuyas comunicaciones se mantuvieron ocultas durante años y sólo se publicaron por una indiscreción o acto irreflexivo de Aráoz de La Madrid. Esto explica por qué no se encontraron rastros de ese encuentro en los archivos españoles ni otras pruebas que los documentos tachados de falsos. Es muy posible que los originales los hayan devuelto los comisionados de 1820 a quienes se los habían presentado. Por ello se encontraron los originales en Buenos Aires, como atestiguaron haberlos visto varias personas de indudable autoridad. El gobierno español no deseaba que esa situación se repitiese, pues podía comprometer el buen éxito de las negociaciones.

Los comisionados debían conocer otros hechos que nos explican los orígenes políticos del federalismo en América. El espíritu de provincialismo existía en gran fuerza. Ninguna provincia se acomodaba gustosa a estar sujeta a otra. Aun descendiendo a los pueblos: los que eran ricos o por su situación geográfica tenían proporciones ventajosas para el comercio se resistían de depender de otros que absorbían sin retribución sus productos. Todos querían ser capitales. Estas rivalidades tendían a

la división y eran un obstáculo para la formación de grandes Estados. La experiencia lo confirmaba en el Río de la Plata. Había síntomas de lo mismo en México y en Guatemala. Los comisionados debían hacer una división cómoda del territorio de América. Cada provincia debía quedar independiente de las demás. Cada pueblo debía invertir en su territorio los productos de sus propios arbitrios.

Los extranjeros no debían intervenir en estas disensiones de familia. Ellos salían ganando con la duración de estas cuestiones. Si alguna potencia extranjera reconocía la independencia de un nuevo Estado y enviaba sus agentes, los comisionados debían pedir que no se reconociesen mientras duraban las negociaciones de la integración. Del mismo modo debían tratar que los disidentes no mandasen sus representantes a otros países para que los reconociesen como una nación independiente. Si aventureros extranjeros se presentaban a los comisionados a ofrecer sus servicios, los comisiondaos debían dar largas a sus respuestas, pues esos aventureros siempre trabajaban en provecho propio y a veces en contra de sus propios países. En algunos Estados americanos se había extinguido la esclavitud de los negros o se les habían concedido derechos que antes no habían tenido. En estos casos, los comisionados debían ser prudentes y hacer conocer a los disidentes los peligros que esas concesiones significaban. Los disidentes no debían extender sus pretensiones a territorios que no dominaban, pues en ellos podía haber pueblos fieles a la Metrópoli. Los miembros de las seis comisiones designadas debían estar en contacto entre sí por medio de extranjeros o como pudiesen. También debían hacer llegar sus comunicaciones al gobierno español sin que ellas fuesen conocidas de los disidentes. Cuando los jefes o principales personajes de los gobiernos disidentes manifestasen sus sinceros deseos de permanecer fieles a España, los comisionados debían asegurarles el mantenimiento de sus sueldos y grados y aun premios por sus servicios en el restablecimiento de la paz y unión, con un total olvido de lo pasado. Los comisionados debían tratar con los ministerios del interior de los nuevos Estados y, en Guatemala, convencer a los disidentes del peligro que representaban los angloamericanos, que siempre habían tenido miras sobre esas provincias.

Estas instrucciones nos revelan un estado de ánimo en la política americana del 1822 que no siempre ha sido estudiada de esta manera por los historiadores. Había partidos de hombres, principalmente de origen europeo, que deseaban la independencia, y otros, de americanos que permanecían fieles a España y querían conservar la integridad del reino. Entre los separatistas había constitucionales y anticonstitucionales. Estos últimos eran más poderosos y se apoyaban en la ignorancia y en el fanatismo religioso de las clases inferiores. Las posibilidades de llegar a algún entendimiento no faltaban. Los comisionados tuvieron malos resultados en los distintos lugares a que fueron destinados. Juan Barry y José

Sartorio, que debían actuar en el Nuevo Reino de Granada y en Venezuela, estuvieron ciento seis días sitiados en Puerto Cabello, sufriendo hambre y horrores. El último oficio que habían recibido de España había tardado catorce meses. Juan Barry escribió al secretario de Estado y del despacho de la gobernación de ultramar, desde Puerto Cabello, el 5 de agosto de 1822. Pidió que lo relevasen de esa insignificante comisión "que para nada puede servir en lo venidero". Volvió a escribir al ministro de ultramar, desde Curazao, el 4 de setiembre de 1822. Informó que él y el brigadier don Joseph Sartorio, comisionado para Venezuela, habían podido partir de Puerto Cabello el 27 de agosto y refugiarse en esa isla. Le era imposible existir más tiempo en aquel puerto. "¡Allí me he visto abandonado y sumergido en la miseria! ¡Allí he perdido mi salud, único bien que me quedaba...! y todo esto sin fruto alguno. ¡Aquí me hallo en el lecho del dolor, atendido a la bondad de algunas almas compasivas!" Si lograba restablecerse, pasaría a Puerto Rico y La Habana, donde esperaba encontrar la orden de Su Majestad para ser socorrido. "De otro modo no sé lo que será de mi".

Esta es la historia de esta misión, ahora bien conocida gracias a los documentos que publicó Juan Friede. Los otros comisionados fueron: Juan Sabat, reemplazado por Juan Ramón Osés, y Santiago Irisarri, para Nueva España; Francisco del Pino para Guatemala y Antonio Luis Pereyra y Rafael Santiváñez, para el Río de la Plata. Santiváñez fue substituido por Francisco La Llave y, por último, por el teniente coronel Luis de la Robla. Pereyra había sido ministro de la Real Audiencia de Chile y estaba a cargo de la legación española que había tenido el conde de Casa Flores. La Robla llegó a Río de Janeiro en febrero de 1823. Ambos comisionados, Pereyra y la Robla, nombraron secretario a Manuel Lugariz y el 29 de abril pudieron llegar a Montevideo. Al otro día escribieron al ministro Bernardino Rivadavia y éste les contestó, en seguida, que no existía ningún motivo que impidiese su paso a Buenos Aires. El 23 de mayo desembarcaron en esta ciudad y el 24 se presentaron, de etiqueta, ante Rivadavia.

La historia de esta misión ha sido escrita con erudición y precisión, por el doctor Ricardo R. Caillet-Bois (*La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la convención preliminar de paz del 4 de julio de 1823*. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires, 1939, vol. XII, p. 175-223). Seguimos sus páginas.

Los comisionados comprendieron, desde el primer instante, que existía una opinión, perfectamente uniforme, en no admitir proposición alguna que no afianzase la independencia del país. No se quería oírlos "si es que no estábamos autorizados para reconocer previamente su independencia". No sólo era un sentimiento nacional, sino de los opositores al ministerio que se mostraba dispuesto a entrar en comunicaciones con el gobierno del rey.

El 30 de mayo, el gobierno reconoció a los comisionados y les acordó la inmunidad. Rivadavia advirtió a los comisionados que antes de entrar en negociaciones quería conocer la actitud de la Sala de representantes. Esta dictó una ley en que declaraba que no se celebraría ningún tratado con España si previamente no cesaba la guerra en todos los Estados del continente americano y el reconocimiento de su independencia. Los comisionados contestaron entonces que se limitaban a oír y llevar a España las propuestas que les hiciese el ministro. Rivadavia citó a los comisionados el 26 de junio de 1823 y les presentó su plan. Los comisionados informaron al rey que el deseo de la independencia absoluta era indiscutido y general. Los habitantes no conocían la Constitución española y, por ello, la destestaban.

El proyecto elaborado por Rivadavia y aprobado por la Legislatura estableció lo siguiente: las hostilidades cesarían a los sesenta días después de la ratificación de la Convención; el general de las fuerzas españolas del Perú conservaría las posiciones que ocupase en el instante de ser notificado de la existencia del Convenio; las relaciones comerciales serían restablecidas entre las provincias de la monarquía española, las que ocupasen en el Perú y los Estados que ratificasen la Convención durante el tiempo que durasen las hostilidades; los pabellones de unos y otros Estados serían recíprocamente respetados y admitidos en sus puertos; las relaciones del comercio marítimo serían reglamentadas por medio de una convención especial; el comercio no tendría más contribuciones que las existentes; la suspensión de las hostilidades duraría dieciocho meses; en este tiempo, el Estado de Buenos Aires negociaría por medio de un plenipotenciario un tratado definitivo de paz y amistad entre el rey de España y los Estados del continente americano; si este tratado no se celebraba, las relaciones comerciales y las hostilidades se reanudarían cuatro meses después de verificada la intimación; la inviolabilidad de las propiedades seguiría vigente de una y otra parte; el gobierno de Buenos Aires, no bien fuese autorizado por la Junta de representantes para ratificar la Convención, negociaría la adhesión a ella de los gobiernos de Chile, Perú y demás provincias del Río de la Plata, y los comisionados pedirían la aprobación de la Convención por las autoridades del rey de España.

Este proyecto iba acompañado de otro en que Rivadavia pedía a la Legislatura que, una vez celebrado el tratado definitivo de paz y amistad con España se votase "en todos los Estados Americanos reconocidos independientes" con destino al "sostén de la independencia de España bajo el sistema representativo la misma suma de veinte millones de pesos que para destruirla han habilitado a su gobierno en el mes de marzo último las Cámaras de París".

Este proyecto, en su doble aspecto de lograr el reconocimiento de la independencia de los Estados americanos y ayudar a España con veinte millones de pesos fuertes o duros españoles en su lucha contra la invasión

de los cien mil hijos de San Luis que mandaba el duque de Angulema, merece un instante de reflexión. En primer lugar demuestra que el propósito de la declaración de la independencia hecha en Tucumán el 9 de julio de 1816 era la de toda América, como expresan todos los documentos del tiempo, sin excepción, y no solamente la de las provincias del Río de la Plata, y que este ideal perduró hasta el momento en que se trató la convención de paz con España en 1823. Además, la oferta de Rivadavia, de veinte millones de pesos, suma igual a la que habían gastado los franceses para equipar la expedición que debía aplastar el liberalismo en España y reconocer a Fernando VII como rey absolutista, demuestra que en esta parte de América dominaba el amor por el sistema de gobierno representativo, republicano y liberal. Una minoría de pensamientos absolutistas se opuso. Los diputados Gascón, Manuel Moreno y otros hicieron oír duras críticas al proyecto. Se definieron, abiertamente, los argentinos hispanófilos y los hispanófobos. El gobierno, no obstante, se dirigió a los de Chile, Perú, Colombia y Paraguay para hacerles saber la firma de la Convención. Lo mismo hizo con el virrey Laserna, del Perú, y el general Olañeta. La nota dirigida a Laserna decía: "Ellos (los franceses) hallarán en ella (España) su sepulcro como lo encontraron mordiendo la arena soldados de mejor guerrero que el duque de Angulema". Por tanto, era lógico que en el Perú se suspendiese "una guerra que sin razón o con ella sostienen algunas provincias por una pretensión que lleva, sea bien o mal apropiado, el mismo título que autoriza a la España a su defensa".

Este acto, poco divulgado en las historias generales, demuestra que el gobierno de Rivadavia no sólo hacía la paz con España, sino que se convertía en su aliado en la lucha contra el absolutismo francés. Este se preparaba para dominar a los liberales españoles, devolver a Fernando VII el poder absoluto y eliminar la Constitución de Cádiz de 1812.

Rivadavia tomó esta resolución, de ofrecer, además de la paz, a España, veinte millones para enfrentar a los absolutistas franceses, no sólo para lograr estos fines, sino para hallarse en condiciones de poder hacer frente a una posible guerra con el Brasil. Es una interpretación de Caillet-Bois que muy bien puede ser exacta. Pero en el país había otras ideas políticas, antiliberales, anticonstitucionales, antihispanas y antirrivadavianas. Todos los que agitaban estas ideas se opusieron al tratado con España y a la recolección de veinte millones para combatir a los absolutistas franceses en la Península. Los comisionados españoles estaban dispuestos a reconocer la independencia de las naciones americanas. En España tenían problemas gravísimos, empezando por la guerra que Francia declaraba a los liberales para imponer el absolutismo y anticonstitucionalismo. Buenos Aires se dividió en dos partidos. Uno apoyaba la convención, la paz, el reconocimiento de la independencia por parte de España. Eran los verdaderos patriotas. El otro se oponía al convenio por temor a que no fuesen sinceras las proposiciones de los comisionados

o por suponer que las otras partes de América no accederían al convenio. Unas provincias se pronunciaron en favor de la paz con España. Otras exigieron que previamente España reconociese la independencia. Un tratado de comercio que propusieron los comisionados quedó en suspenso hasta la firma del convenio. Entretanto, el gobierno designó a los comisionados de Buenos Aires que debían dirigirse a las provincias y a otras naciones. El general Juan Gregorio de Las Heras recibió el encargo de negociar la adhesión del general en jefe de las fuerzas españolas del Perú. Juan García de Cossio quedó encargado de buscar la adhesión de las provincias "del tránsito al Paraguay". El general Juan Antonio Alvarez de Arenales debía vigilar la fiel ejecución en la línea divisoria del Perú. El doctor Diego Estanislao de Zavaleta debía procurar la adhesión de los gobiernos de la carrera de Cuyo, y don Félix de Alzaga debía partir como ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Perú y Colombia. Dice Caillet-Bois que antes de partir estos comisionados, manos ocultas dirigían anónimos a las provincias, principalmente a las de Córdoba y Mendoza, para que se resistiese la convención preliminar.

Los comisionados son bien conocidos en la historia argentina. No lo es tanto Félix de Alzaga. Es interesante reproducir la descripción que hace de su vida un hombre que mucho lo trató, el general Tomás de Iriarte (*Memorias. Rivadavia, Monroe y la guerra argentino-brasileña.* Advertencia de Arcadio Fascetti. Estudio preliminar de Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1945, t. III, p. 57). Dice:

> Don Félix de Alzaga, coronel del Regimiento del Orden, de nueva creación, vestía por primera vez el hábito militar, pero tenía fortuna y su nombre era histórico en los fastos de la revolución, aunque bajo un aspecto nada popular; era hijo mayor del famoso Alzaga, al que, tanto como a Liniers, y es preciso, hacerle justicia, era Buenos Aires deudora de la heróica defensa contra las tropas inglesas. Alzaga era entonces miembro del cabildo y desplegó una actividad y energía que lo hicieron altamente espectable y que contribuyó del modo más eficáz al completo triunfo que obtuvo la ciudad en su lucha contra las legiones británicas. Pero Alzaga (don Martín) a fuer de español europeo, se opuso con todas sus fuerzas y con el influjo de su nombre y riquezas a la causa de la emancipación, contra la que no cesó de conspirar, y, al fin, su horroroso proyecto de exterminio de los principales patriotas lo llevó al banquillo en el año 1812. Su hijo, don Félix, había heredado el carácter violento e irritable de su padre, y se creía con razón que abrigaba un oculto deseo de vengarse contra los jueces de aquel desgraciado. Sus opiniones patrióticas eran muy problemáticas; todo el período de la revolución lo había pasado en España, y había regresado al país en el año 20, en cuyos disturbios tomó parte en favor del general Rodríguez, porque éste le reintegró sus bienes, reconociendo cuantiosos créditos de su padre, que, se dijo entonces, el hijo cobraba por duplicado. Don Félix Alzaga fue nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú, en cuya república tenían las Provincias Unidas los restos del ejército de los Andes.

Iriarte, como todo el país y los historiadores argentinos, hasta que aparecieron nuestras demostraciones, creía en la existencia de la llamada

conspiración de Alzaga, totalmente fabulosa, nunca soñada por Alzaga, que le atribuyó el gobierno de Rivadavia contra la oposición de Pueyrredón y las dudas de Chiclana. Alzaga era ministro en Chile por su amigo el gobernador Martín Rodríguez. Aceptó la misión por disciplina y por la esperanza de recuperar los bienes que tenía en el Perú. Es indudable que no debía olvidar que Rivadavia había condenado a muerte y hecho ejecutar a su padre don Martín. En Chile comprendió en seguida que esa nación no iba a tomar ninguna resolución sin saber antes qué iba a hacer el Perú, con el cual estaba aliado. Chile temía que el tiempo de la paz permitiese a España, al final del mismo, reiniciar su campaña militar. Si el gobierno constitucional era suplantado por el absolutista la convención habría quedado en la nada. Alzaga se decidió a dirigirse al Perú a fines de diciembre de 1823. Lima había sido ocupada por las fuerzas del general español Canterac. Santa Cruz había sido vencido por el virrey Laserna. El presidente Riva Agüero había disuelto el Congreso. Bolívar había llegado. Riva Agüero buscó la paz con el virrey Laserna y enviar a España dos o más diputados; pero Laserna no sabía si debía tratar con él, con Torre Tagle, que se había nombrado presidente, o con Bolívar que se encontraba en Lima. Riva Agüero, desesperado, antes que dejar el Perú en manos de Bolívar, prefirió entregarlo a la regencia de un príncipe español independiente. Bolívar no se opuso a la convención que se trataba en Buenos Aires, pero juzgó necesario vencer primero a los españoles en el Perú. El pueblo del Perú, en cambio, según pudo comprobar Alzaga, era partidario de una paz en cualquier forma, pues la continuación de la guerra lo exprimía y agotaba. Torre Tagle envió una misión a Canterac para tratar la paz. Canterac se excusó alegando que no tenía instrucciones. Torre Tagle quería que Bolívar saliese del Perú. El 5 de febrero de 1824, el batallón del Río de la Plata se sublevó y apoderó del Callao. Fue una traición en favor de España. Alzaga no tuvo más nada que hacer. En el Perú había que seguir combatiendo o entregarse a los españoles. Colombia se hallaba lejos y Bolívar terminó por manifestarse contrario al tratado que se negociaba en Buenos Aires. Chile haría lo que resolviesen Perú y Colombia. En cuanto al general español Espartero también se opuso al tratado cuando lo visitó Las Heras. Alzaga no pudo llegar a ningún resultado y volvió a Chile, donde recibió la orden de regresar a Buenos Aires. Llegó el 22 de agosto de 1824.

Las Heras trató en Córdoba el proyecto con el gobernador Bustos. Este estuvo de acuerdo con él siempre que España reconociese la independencia. Luego aprobaría la convención el Congreso que se reuniese o la Legislatura de la provincia. En Santiago del Estero, Felipe Ibarra temía que el ejército "que sostiene la libertad de América" se opusiese a la convención. En caso de firmarse quería que el gobierno de Lima la ratificase y que el gobierno de Buenos Aires no nombrase ningún ministro plenipotenciario ante el rey de España sin la aprobación de un futuro Con-

greso general. En Tucumán, el general Aráoz aprobó el proyecto. En Salta, José Ignacio Gorriti y José María Serrano se inclinaron a desear una paz por medio de un triunfo militar sobre los españoles. Por último, el gobernador accedió al tratado. En cambio, el virrey Laserna se opuso al proyecto y declaró que lo único que admitía era el reconocimiento del rey de España. El brigadier Baldomero Espartero fue el comisionado del virrey. Se encontró con Las Heras en Salta y le manifestó que sólo podía tratar lo que se relacionase con las Provincias Unidas y con unas condiciones inadmisibles por parte de Las Heras. Este, en cambio, tenía la obligación de extender el convenio a Chile y Perú. Laserna contestó que debía esperar órdenes de Madrid. El vizcaíno Olañeta se sublevó contra Laserna y Las Heras tuvo que volver a Salta. Todo había terminado. Distancias e incomprensiones hicieron fracasar el magnífico proyecto de una paz continental y el reconocimiento de la independencia de América por España. Pero aunque este hecho se hubiese realizado, otro acontecimiento trascendentalísimo lo habría impedido. El 24 de mayo de 1824 los cien mil hijos de San Luis, mandados por el duque de Angulema, entraron en Madrid. El 24 de abril, España declaró la guerra a Francia. El 9 de julio, las Cortes declararon demente al rey. El primero de octubre, Fernando VII anuló todo lo hecho por el gobierno constitucional desde el 7 de marzo de 1820 hasta el primero de octubre de 1823. El 24 de diciembre quedaron anulados los poderes dados a los comisionados españoles que estaban a punto de resolver la paz en América y el reconocimiento de su independencia. Los comisionados españoles se despidieron de Rivadavia. En diciembre de 1824, Ayacucho: el fin del dominio español en América. A los hombres de Buenos Aires y de las Provincias Unidas sólo les quedaba una esperanza: la reunión de un Congreso en que los representantes de los pueblos hiciesen valer su voluntad; pero los absolutistas que habían combatido la convención de paz también combatieron el Congreso y el caos político siguió avanzando en la Argentina.

ENRIQUE DE GANDIA: DOCTOR "HONORIS CAUSA"

[*Palabras pronunciadas por el Académico de Número, doctor Enrique de Gandía, en la Universidad de Morón, al recibir su título de doctor "honoris causa", el día 10 de noviembre de 1978*]

Excelentísimo señor Rector;

Excelentísimo señor Rector emérito;

Señores decanos;

Señores profesores;

Señoras y señores:

Soy un viejo profesor que en su larga vida ha dado sus clases sin un papel en la mano. Las líneas escritas frenan la improvisación y los sentimientos. Por ello he escrito estas páginas: porque he tenido miedo que la alegría y la emoción no me dejaran hallar las palabras que mi afecto desea para expresar mi gratitud. Todo lo que yo quisiera decir a usted, señor rector, y a ustedes, señores decanos, que me han otorgado este título de doctor por causa de honor, es tan grande que apenas atino a reducirlo a una palabra: gracias, muchas gracias. La palabra gracias encierra un misterio. Los latinos decían que es amor, bondad, gratitud, recompensa, y también belleza. Los griegos llamaban las tres gracias a Aglaya, Eufrosina y Talía, las diosas de la Juventud, la Alegría y el Idilio o Comedia. Los teólogos hicieron de la gracia un don de Dios. La *gratia salvífica* es la que nos salva. Un *vir summa nobilitate et gratia* era un hombre de origen noble y de autoridad. El tiro de gracia es el que se da a un moribundo para que pase al descanso eterno. Yo, al decir a ustedes infinitas gracias, les doy mi corazón y el recuerdo de este día que es, para mi, un gran día y uno de los más felices de mi vida. Quisiera que estuvieran aquí presentes mi padre y mi madre, que han muerto y tal vez nos ven desde las profundidades insondables.

No olvido el 25 de mayo de 1960, en que el profesor Rafael Bojart Ortega fundó esta Universidad. Aquel día yo la inauguré con un largo discurso sobre aquel acontecimiento histórico. Allí estaban el doctor Pedro Ireneo Benvenuto, decano de Derecho, el profesor y doctor Ennis y

otros pocos amigos. Ninguno, estoy seguro, imaginaba que esa Universidad que empezaba a vivir en una habitación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, con menos de cincuenta alumnos, llegaría a ser, antes de veinte años, una de las más grandes Universidades libres de la Argentina y de América. Hoy tiene más de once mil alumnos y una serie de edificios que la hacen el segundo bastión de cultura, después de la Universidad de la Plata, en la provincia de Buenos Aires. Este milagro se debe a la acción de contados profesores: el doctor Omar Lima Quintana, que la levantó del caos que originaban unos ambiciosos, y el doctor Edmundo Savastano, que la ha afirmado en su solidez y en su gloria. No puedo olvidar los esfuerzos que en mi querida Facultad de Filosofía y Letras hicimos otros pocos hombres. Yo fui decano cuatro veces. Una vez, un grupo de agitadores estuvo a punto de destruirla. El Consejo Superior me nombró interventor. Quedé solo en la Facultad con un solo profesor que hacía de secretario: mi colega, el doctor Humberto Mandelli. En pocos días llenamos todas las vacantes. Llamé a elecciones de autoridades y fui reelecto decano; pero preferí que fuera otro y propuse al doctor Zambrano y como vice al doctor Mario Vicente Quartaruolo. Con estos hombres la Facultad revivió. Yo pasé a director del Departamento de historia y del Instituto de Investigaciones históricas. Nuestros alumnos eran un ejemplo de estudio y de disciplina. La Facultad de Filosofía y Letras llegó a tener un conjunto admirable de profesores. El doctor Quartaruolo fundó y dirigió una revista que ha alcanzado una gran autoridad. Más tarde le sucedió como decano otro profesor eminente: el erudito y sabio Wladimiro Popoff. En su tiempo se precipitó el comunismo. Todos recordamos cómo unas minorías audaces y desalmadas pusieron la Universidad en peligro. El profesor Popoff, su señora, Mirta Petra de Popoff, el doctor Quartaruolo, mi adjunta en las materias de disciplinas auxiliares de la historia e introducción a la historia, la destacada y estudiosa señora Julia Elena Fonrouge de Baliña, otros profesores ilustres y yo, que había sido honrado con el título de profesor emérito, renunciamos. Fue entonces cuando la diplomacia y la energía del doctor Lima Quintana salvaron la Universidad. Hoy, como dije, guía nuestros destinos el doctor Savastano y lo acompaña, en esta sorprendente labor, un magnífico conjunto de profesores que dedican su vida a la investigación y a sus alumnos. Baste decir, como ejemplo, que la Facultad de Filosofía y Letras, mi amada Facultad, tiene como decana a una joven doctora, la señora Dina Picotti de Cámara, la única de nuestros filósofos que ha sido discípula de Martín Heidegger, en Alemania, y de Miguel Federico Sciacca, en Italia.

Hoy, con serenidad y amor, podemos hablar de historia jóvenes alumnos: yo también he sido joven cuando dediqué mi vida a esta pasión que cada día se hace más fuerte y dolorosa y cada día amamos más. La historia es el proceso que los hombres vivos hacen a los muertos. Pero este

proceso nunca alcanza una sentencia definitiva porque todos los días pueden aparecer un nuevo testigo y una nueva prueba. La historia ofrece visiones siempre diferentes. El mismo hecho, la persona, es vista de mil modos por sus intérpretes de hoy, de ayer y de mañana. La justicia debe ser la norma principal del historiador, pero cada historiador tiene su justicia. El hombre es el que hace la historia. La naturaleza humana tiene una línea constante. Por ello se habla del Hombre, pero esta constante no siempre es la misma y varía con las ideas, los conceptos, las creencias, las convicciones. En la historia a veces sobresalen las mentiras y se ocultan las verdades. Los caminos para descubrirlas son muchos, pero están extraviados, ocultos, forman un laberinto del cual nunca se sale. La mentira puede engañar a la razón, pero no siempre engaña a la conciencia. Muchos hombres no quieren la verdad porque hiere sus convicciones. Son hombres que combaten la verdad con todas sus armas. Para ellos, la verdad es un enemigo. La defensa de la mentira o del error se transforma en una exaltación, en una causa que, en cierto modo, consideran sagrada. Si se rinden a la verdad, lo hacen con pesar, con remordimiento o con nostalgia de sus viejas creencias. Es como el hombre que se aleja de un vicio o de una amistad malsana y, en el fondo de su triste corazón, anhela, secretamente, recuperarlos.

En historia no hay lógica ni racionalismo. Hay lo imprevisto, lo inesperado, lo aparentemente inexplicable. La historia es la libertad, lo que hoy decide un hombre y mañana decide otro hombre. Por ello la historia no se repite. A lo sumo continúa. La historia es variable, vuela como una mariposa, en pos de una luz o muchas luces. Es la causa, inevitable, humana, por la cual la economía no influye sobre la historia, ni la geografía, ni nada que no sea humano. La historia, repito, es el hombre. El hombre hace la historia y nada que no sea el hombre puede alterarla ni dirigirla.

La razón, lo más que puede hacer en historia, es dudar, convertirse en escéptica. La duda como sistema es muy útil en historia. Hace desconfiar de todo, de lo bueno y de lo malo, y conduce a la comprobación. Cuando la historia resiste a la comprobación es verdad, y la verdad es lo único que puede existir en historia. Pero no debemos abusar de la duda. La duda como principio puede conducirnos a un imposible, a dudar de nosotros mismos y a no saber más qué somos ni si somos. Dudar en forma irremisible es ir al encuentro de lo absurdo.

No hay hecho histórico que no nazca de la libertad. Toda la historia no es otra cosa que una marcha de la libertad. En los despotismos es la libertad la que se rebela, la que rompe las cadenas o protesta en silencio. En la libertad es ella la que mueve las montañas, la que forja la historia.

Los misterios de la conciencia son los más grandes de la historia. Ningún historiador sabe qué ocurre en una conciencia. El muro exterior de la conciencia puede ser de piedra y nadie penetrar en ella; pero den-

tro de la conciencia puede haber un mundo de sentimientos ignorados e inexplicables. Generalmente hay lágrimas, remordimiento, tristezas infinitas, cuando la conciencia sabe que ha oprimido la libertad, que ha hecho injusticia, que no ha dicho lo que es cierto. Una historia de las conciencias es la más difícil de las historias, es, simplemente, una historia imposible.

Historia y misterio son a menudo sinónimos. En historia hay siempre un mundo ignorado: de hechos y de ideas. Jamás sabremos todo lo que ha ocurrido ni todo lo que los hombres han pensado. Tan arduo es reconstruir hechos como revivir ideas.

En los mismos escritos no sabemos si hay sinceridad o falsedad, si lo que los hombres firman es realmente lo que han hecho o lo que piensan. Por ello la historia es una eterna duda; es una inquisición continua que no se conforma con confesiones, por más sinceras que ellas parezcan; necesita siempre pruebas y más pruebas. La historia está unida a la muerte. Muerte e historia son una misma cosa. Los historiadores están en contacto con muertos, con hechos muertos, aunque sus actores todavía vivan. A veces hacemos historia contemporánea, con protagonistas vivos, pero que han olvidado o desfiguran lo que han hecho: son muertos vivos que no recuerdan sus propias vidas. Por ello, insisto, la historia es una ciencia difícil. No es, como suponen algunos, una ciencia o un arte fácil. Historia es hablar de nuestros padres o de nuestros abuelos, de nuestros amigos muertos y de otros hombres que han hecho grandes cosas; pero cuando queremos penetrar en el pensamiento de nuestros padres o de nuestros amigos, comprobamos, con estupor, que no siempre sabemos lo que pensaban. Entonces nos damos cuenta que la historia es algo más que hablar de ellos, que es conocimiento, sabiduría de sus personalidades. Hay entre ellos y nosotros una sonrisa o un ceño adusto que nos separan de sus mentes y de sus sensibilidades. Advertimos que no conocemos la verdadera alma de nuestros muertos y que la historia empieza a ser un misterio, un algo insondable, que a veces nos parece —y lo es— imposible de penetrar.

El amor es la fuerza, como decía Dante, que mueve el sol y las estrellas; es lo que nos lleva a querer conocer el pasado y el futuro, a hacer de la historia una pasión y una ilusión; una resurrección de la muerte y una exaltación de la vida. Todo esto es historia. La historia tiene tanto amor que quiere revivir el mundo perdido, lo que se ha ido para siempre, como si el hombre tuviera el poder, divino o mágico, de convertir las cenizas en cuerpos y almas. Y, para terminar, una confesión a mis alumnos de ayer y a mis alumnos de hoy: en historia no puede haber orgullo. Debe haber una inmensa humildad. Nada sabemos de lo que decimos. Son los documentos los que nos hacen hablar, las memorias de otros, los testimonios del tiempo. Podemos equivocarnos a cada instante. Toda nuestra

obra puede ser una injusticia o un error o una interpretación equivocada. Por ello debemos estar dispuestos, constantemente, a rectificarnos, a superarnos, a confesar nuestros errores. El fin de la historia nadie lo sabe. Terminará el día que termine el hombre. Es la ciencia que se llama escatología, la vida de ultratumba. Y entonces no sabemos si una noche eterna se cernirá sobre los muertos o empezará una historia de almas, que ningún historiador escribirá, en una luz, también eterna, de una belleza imposible de describir, que los teólogos llaman la visión de Dios.

SAN MARTIN Y O'HIGGINS, UNA AMISTAD INMORTAL

[Disertación pronunciada por el Académico de Número, doctor Edmundo Correas, en Mendoza, el 18 de setiembre de 1978]

Hay en la historia de América y del mundo el caso de una amistad entre dos hombres que nacieron en el mismo año y guiados por misterioso designio unieron sus vidas en un mismo ideal, lucharon por la libertad de sus patrias y de América, conquistando los más insignes honores, y de pronto, casi al mismo tiempo, como bajo el poder de un hado adverso, emprendieron camino al destierro para no volver, nunca más, a pisar el suelo nativo. Esos dos hombres unidos por la gloria y el infortunio, a través de sus trabajos, los años y la distancia; esos dos amigos, héroes de la libertad y santos de un santoral cívico, santificados por sus hazañas, sus virtudes y sus muchos sufrimientos, cuya grandeza moral se agiganta mientras mejor se conocen sus vidas, son José de San Martín y Bernardo O'Higgins.

Nacieron hace dos siglos, San Martín en Yapeyú, junto a las selvas guaraníticas, y del otro lado del Andes, en Chillán, junto al Arauco indómito, oloroso a copihue y pellines, nació O'Higgins. Eran niños cuando arrancaron del suelo natal: San Martín a la España de sus padres donde abraza la carrera militar; O'Higgins al Perú y después a Inglaterra. El pequeño chillanejo también tiene vocación militar pero su esquivo padre, marqués y Virrey, le regatea ayudas y cariño. Abandonado a su propia suerte, encuentra un hombre asombroso que tiene poder carismático y divisa lo porvenir. Es el venezolano Francisco Miranda. Alecciona al alumno sobre muchas cosas y le da consejos e instrucciones. Al despedirse, Miranda le vaticinó la libertad de "nuestra Patria común". Y agregó: "Así está decretado en el libro de los Destinos". Luego le entregó un pliego con sus últimos consejos, entre otros la conveniencia de elegir un amigo, "pero con el mayor cuidado porque si os equivocáis, sois perdido". Ese amigo —advirtió— no vive en Chile. Mientras tanto, el joven San Martín, que a los once años era alférez, luchaba por tierra y mar contra moros, franceses, ingleses y portugueses, no en guerras de conquista o fratricidas, sino por el honor y la libertad de la patria del Cid Campeador y de don Quijote de la Mancha, este arquetipo fantástico de los más nobles y generosos ideales y de las más valientes e increíbles hazañas.

Los dos predestinados amigos regresaron a sus patrias unidos, quizás sin saberlo, por los lazos secretos de una logia libertaria. O'Higgins se improvisó soldado conquistando triunfos, admiración y galones hasta que en Rancagua su coraje y heroísmo no pudieron asegurar la libertad de su Patria. Luego siguió el éxodo de los patriotas vencidos, la caravana doliente que trepa la cordillera en busca de amparo bajo el cielo de Mendoza donde recién ha llegado un nuevo gobernador, es aquel niño de Yapeyú, el soldado de Orán, Rosellón, Bailén y Albuera, el que dos años antes triunfó en San Lorenzo. Con los emigrados vienen profundos resentimientos: unos y otros se acusan por la derrota de Rancagua y la pérdida de la Patria Vieja. San Martín ya sabe en quién confiar y quién será su amigo: es el epígono de Miranda, el héroe y encarnación de la Patria Vieja. Desde que estos dos hombres se conocieron cerca de Villavicencio el 17 de octubre de 1814, sus vidas correrán paralelas en las más asombrosas y casi increíbles coincidencias.

Incorporado al Ejército de los Andes, O'Higgins conoce rasgos del alma superior de su amigo. Descubre que San Martín es distinto a los demás y por eso no todos lo comprenden. Silencioso hasta el misterio, sencillo hasta la humildad, previsor como un vidente, virtuoso como un santo, solamente tene una pasión: la libertad de su Patria, de Chile, del Perú, de la América toda, porque, ante todo, se siente americano. Es duro consigo mismo y su austeridad parece monástica, es riguroso con los demás, pero sabe comprender, justificar y perdonar porque es reflexivo, generoso y humano. San Martín, a su vez, descubre tantas virtudes en O'Higgins que lo hace depositario de su amistad y de sus secretos, autorizándole a leer su correspondencia, incluso la privada, y hasta le delega el mando militar de Mendoza en alguna ocasión y lo nombra jefe de la vanguardia al emprender la campaña libertadora. Ya entonces, O'Higgins era Brigadier de las Provincias Unidas del Río de la Plata por nombramiento del Director Pueyrredón, miembro de este triunvirato de próceres.

Dos mujeres hay en la vida de San Martín: Remedios, su esposa, y Merceditas, su hija. Dos mujeres hay, también en la vida de O'Higgins: Isabel, su madre, y Rosita, su hermanastra. Durante algunos meses las cuatro convivieron en Mendoza pero siempre fueron consuelo, amparo y recuerdo de esos hombres a través del tiempo, la distancia y la muerte.

Vencido el ejército realista en Chacabuco, primera y gloriosa jornada de la campaña libertadora de San Martín, O'Higgins fue proclamado Director Supremo y unido con San Martín continuó la campaña que aseguró la libertad de Chile en los campos de Maipú, el 5 de abril de 1818, batalla trascendental en la historia de América que también aseguró la independencia argentina y abrió el camino para liberar al Perú, antiguo plan del Libertador compartido por O'Higgins con tal decisión que dedicó casi todos los recursos de su gobierno para realizarlo.

La última jornada libertadora se cumplió. Casi sin batallar cayó el Virreynato y San Martín declaró la independencia del Perú. Su misión había terminado. Al zarpar de regreso, llevaba el estandarte de Pizarro, el tintero de la Inquisición y 120 onzas, además de mucha amargura. Por entonces, vientos de fronda soplaban sobre O'Higgins y la pobreza lo había atrapado. El, que heredó la fortuna del Virrey, Marqués de Ballenar, tenía que buscar préstamos y empeños para vivir. "Se me cae la cara de vergüenza de verme tan endeudado —le escribe a San Martín— y no conseguir un peso de nueve meses de sueldo que se me adeuda".

Al llegar a Santiago, San Martín enfermó gravemente, hizo su testamento y nombró albacea a O'Higgins. Salvó por los cuidados cariñosos de doña Isabel, Rosita y del propio O'Higgins. Convaleciente, decidió seguir hasta su Tebaida mendocina. Es de imaginar el momento en que los dos amigos se abrazaron, presintiendo, quizás, que nunca más volverían a verse. Apenas llegó a Mendoza supo que O'Higgins había sido depuesto y arrestado, hasta se decía que lo habían engrillado en un calabozo. "Usted no puede figurarse la agitación en que me hallo —le escribe enseguida San Martín—. Cuanto valgo, lo poco que poseo están a su disposición. Véngase, mi amigo, y apártese para siempre de poder hacer ingratos... Yo no se qué partido tomar, pero si es cierto el tratamiento que sufre usted, juro, aunque tenga que comer tierra, abandonar la América para siempre". También a San Martín lo acechan las ingratitudes, las calumnias y las amenazas. Un intrigante de Concepción escribe que "ahora le tienen un odio yegua'". Y desde Buenos Aires hay quienes lo espían y lo odian. O'Higgins le escribe: "¿Es posible que el corazón de esos hombres bajos que deben a nuestros esfuerzos su existencia y libertad, aparezcan ante el mundo tan ruines?... Ojalá podamos reunirnos en Inglaterra para descansar siquiera en la amistad, ya que no se puede conciliar en la tierra que hemos libertado a costa de nuestra sangre y sudor". San Martín, más sereno y reflexivo, le dice que la revolución le ha hecho conocer lo general de los hombres "pero tal vez, o sin tal vez, ellos nos echarán de menos antes de que pase mucho tiempo"... "ahora están persuadidos que hemos robado a troche y moche... Ah! pícaros, si supieran nuestra situación algo más tendrían que admirarnos". El sabe que los contemporáneos juzgan por sus intereses y pasiones, pero cree en la justicia de la posteridad.

Un nuevo dolor sufrió el prócer argentino al perder en esos días a Remedios, su abnegada joven esposa y amiga que pasa a través de la historia como sombra angelical y doliente, casi invisible.

El epistolario de estos próceres es indispensable para conocerlos en la intimidad de sus ideas y sentimientos, en su opinión sobre sucesos, vicisitudes y personas; en la grandeza de sus almas y, también, en amargos y humanos desahogos pero, sobre todo, en la amistad más emocionante que ha de registrar la biografía de los grandes hombres.

Los años van pasando en el destierro. San Martín en Bruselas, primero, y después en Francia, en Grand Bourg; O'Higgins en el Perú, unas veces en Lima y casi siempre en la hacienda de Montalván que le regaló el gobierno del Protector. Se escriben los amigos noticiándose novedades, confiándose sus pobrezas, recordando los tiempos pasados sin poder ocultar la profunda herida siempre abierta por la ingratitud. Por esos mismos años, el Libertador Bolívar desde su destierro en Santa Marta, escribía decepcionado que creía haber "arado en el agua" y que lo mejor que se podía hacer era "irse lejos de América". Más feliz que San Martín, O'Higgins y Bolívar fue Washington que pudo descansar junto a sus parras e higueras del Potomac, honrado y agradecido por sus paisanos a los que había libertado.

Casi no hay carta de nuestros próceres que no recuerde la patria que desean volver a ver. Debió avivarse con los años y la lejanía la nostalgia de la tierra nativa, de ese Chile de cielo azulado que acarician puras brisas, como dice su canción nacional, y de esta Tebaida mendocina, único lugar de la tierra en el que San Martín fue feliz, donde nació su hijita, esa *Infanta Mendocina,* que será consuelo de su destierro y Antígona en los años sombríos. En 1832 Merceditas escribe a O'Higgins desde París: "Mi querido Señor: Como sé que usted es el mejor amigo de mi Tatita, yo le he suplicado me permita tomarme la libertad de ponerle estos renglones con el solo fin de saludarlo, como igualmente a su señora madre y hermana, a las que deseo vivamente conocer. Se ofrece a su disposición su atenta servidora, Mercedes". Sin duda, la jovencita no podía recordar que en Mendoza muchas veces O'Higgins la tuvo en sus brazos.

En 1829 San Martín creyó realizar su inmenso deseo de volver a la Patria. Llegó hasta la rada de Buenos Aires pero no pisó suelo argentino al saber que se había encendido la lucha fratricida. El había jurado no desenvainar jamás su espada contra hermanos y le horrorizaban las guerras civiles desde que en España vio una turba rabiosa que destrozó al noble general Solano. Como si se hubieran puesto de acuerdo, también O'Higgins intentó en esos días regresar a Chile y, también, una algarada revolucionaria se lo impidió.

Sus enemigos, ocultos en despachos oficiales y cancillerías, abren y retienen sus cartas, cuando no las adulteran y divulgan calumnias. "¡Miserables! —escribe Rosita a su hermano—. Ellos cargan sobre sí la ignominia de sus injusticias. No hagas caso a esos caribes que no hace más su envidia que acrisolarte más y más cada día". Pero no se pueden olvidar las ingratitudes aunque se perdone a los ingratos. "Cree usted que tán fácilmente se hayan borrado de mi memoria los epítetos de ladrón y ambicioso con que tan gratuitamente me han favorecido los pueblos que en unión de mis compañeros hemos libertado?" —escribe San Martín a Tomás Guido— y agrega: "Confesemos que es necesario tener la filosofía de un Séneca o la impudencia de un malvado para ser indife-

rente a la calumnia... Si no fuera usted, Goyo Gómez o a O'Higgins con quienes tengo lo que se llama una sincera amistad, y que conocen mi carácter, yo no aventuraría escribir con la franqueza que lo hago". A veces, San Martín trata de zambullirse en un tonel de filosofía, como él dice, pero no tiene otros consuelos que los de su conciencia y sus buenos amigos.

Desde el Perú, O'Higgins también trata de olvidar trabajando en la hacienda Montalván. Ha instalado un rudimentario ingenio azucarero y ha dividido el fundo en potreros bautizados con nombres de su devoción: éste, *San Martín;* aquel, *Chacabuco;* el otro, *Maipú.* Pero la pobreza amenaza en Montalván y en Grand Bourg. O'Higgins se ve precisado a vender su vajilla de plata y malvender los panes de azúcar que guarda en su cuarto. San Martín hubiera sufrido indigencia a no mediar la generosidad de Alejandro Aguado, su antiguo compañero de armas. Los gobiernos del Perú y de Chile reconocieron sus títulos militares y mandaron abonar sus pensiones de cuyo cobro fue O'Higgins muchos años su gestor ante la tesorería limeña. (El Gobierno de Buenos Aires no imitó a los de Perú y Chile).

O'Higgins falleció el 23 de octubre de 1842. La buena hermana escribió a San Martín la triste noticia. "Ha muerto —le dice— el hombre cuya memoria no solo vivirá en Chile sino en toda la América, sin poderse decir si era mejor su espíritu que su corazón porque su espíritu y su corazón sólo vivían en el bien y para el bien". Cuando San Martín recibió la noticia, sufrió un desvanecimiento y quedó postrado varios días. Desde aquel 17 de octubre de 1814 en que se abrazaron junto a la posta de Villavicencio, quizás no pasó un día sin que esos dos hombres se sintieran unidos a través de sus ideales, trabajos, triunfos, infortunios, tiempo y distancia. Ocho años después, murió San Martín. Al saberse la noticia en Santiago dijo *El Araucano,* diario oficial: "Chile pierde con el general San Martín al primer guerrero de su lista militar y al protagonista de sus glorias nacionales. Su memoria y heroicidad vivirán entre nosotros mientras los Andes se eleven en los espacios y existan en nuestra historia los nombres de Chacabuco y Maipú".

Años después, Chile inició las primeras gestiones en América para erigir el monumento a San Martín que se levanta junto a O'Higgins desde el día 5 de abril de 1863, aniversario glorioso en los fastos de la libertad americana, que el pincel de Subercaseaux ha evocado en el abrazo de San Martín y O'Higgins, héroes y mártires de su gloria, símbolos de la amistad de la Argentina y Chile por cuya libertad lucharon, triunfaron y sufrieron.

[Discurso pronunciado por el Académico de Número, doctor Edmundo Correas, en Mendoza, el 23 de noviembre de 1978, para recibir a las delegaciones extranjeras que participaron del Primer Congreso Nacional Sanmartiniano]

Señores historiadores:

Muchos de vosotros habéis venido desde lejanas tierras y todos nosotros estamos aquí, sobre el Cerro de la Gloria, para evocar y honrar al General José de San Martín a quien conocéis a través de libros y, sin duda, admiráis porque fue arquetipo del más noble y generoso ideal humano: la Libertad. Los cuyanos, o sea la gente de las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, también conocemos a San Martín por la tradición, por lo que oímos desde niños de quienes venían trasmitiendo lo que vieron y oyeron los padres de sus padres. Sin las fantasías del mito, ni los desvíos del error, ni el veneno de las sierpes conocemos a San Martín, al hombre, heredero de las virtudes del alma española: hidalgo, generoso, idealista, humano; al San Martín militar: valiente, táctico, previsor, capaz de formar un ejército casi de milagro; conocemos al San Martín que fue nuestro gobernador y nos consta que fue progresista, honesto, justo, liberal, y también sabemos, porque la historia lo sabe, que no solamente luchó por la libertad de su Patria, Chile y Perú, también hubiera luchado por la libertad de toda la América. Los cuyanos lo sentimos muy nuestro, como si fuera hijo de esta tierra, y mientras mejor se conoce su pensamiento y su vida recogida y virtuosa, más se le admira y más se le quiere.

Llegó en Mendoza en 1814 nombrado Gobernador Intendente de Cuyo. Ese año 14 fue de tremendos cambios en el mundo: el imperio napoleónico se derrumbó; empezaron a reabrirse tronos; Fernando VII regresó a España armado de odio y venganza; el zar Alejandro gestaba la Santa Alianza para ahogar la libertad de los pueblos; en Chile cayó la Patria Vieja y cientos de chilenos emigraron a Mendoza, con ellos el heroico Bernardo O'Higgins que unirá su destino al de San Martín en la más noble y firme amistad.

Los mendocinos recibieron a San Martín con alborozo. Su continente conquistaba simpatías. Era alto, erguido, marcial, corteses sus maneras,

austero en su vivir; su voz de barítono tenía cierto acento como el de esa *Tierra de María Santísima* que es la alegre Andalucía donde él vivió largas temporadas.

Cuyo tenía entonces unos 40.000 habitantes, casi todos de origen español y españoles eran muchos modos de ser y de vivir. Las 3 provincias eran pobres. Mendoza y San Juan cultivaban viñas y frutales y elaboraban vinos; San Luis criaba ganados y las 3 producían algunas cosas que vendían en el Litoral a través de las pampas siempre amenazadas por los indios, o en Chile después de salvar la gigantesca cordillera cubierta de nieve muchos meses del año.

Aquí se formó el Ejército de los Andes nacido de la pobreza de un pueblo, de su pasión por la libertad y del genio organizador de San Martín sustentado desde Buenos Aires por el Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón. Todos los cuyanos dieron algo: las damas patricias sus joyas; los que podían, dinero, carretas, ganado, y el pobrería, mil cosas que sacaban de sus pobrezas y de su amor. La juventud fuerte y patriota de Cuyo se enroló en el Ejército; muchas madres ofrecieron sus hijos, y se sabe de niños que llegaron hasta San Martín para entregarle pueriles ofrendas.

En enero de 1817 el Ejército rompió la marcha desde el Campamento de El Plumerillo. Eran 4000 soldados de pelea, 1200 milicianos, 120 barreteros para abrir y componer sendas cordilleranas; además, servidores auxiliares y de sanidad. Diez mil mulas de silla y carga transportaban a hombres e impedimenta y 1600 caballos para los granaderos. Los pertrechos de guerra eran cañones, obuses, fusiles, carabinas, sables, 2000 tiros de cañón, 200 de metralla, 600 granadas y casi un millón de balas. Los alimentos para 5200 hombres consistían en 600 reses y otras provisiones para conjurar el frío polar de la alta montaña y la puna. Mucho de todo esto, hombres, acémilas, caballos, armas, ropas, provisiones y atalajes lo había dado la "heroica Cuyo", como la nombra San Martín.

En 24 días el Ejército pasó una de las cordilleras más elevadas del globo y en la cuesta de Chacabuco dio libertad a Chile. "Gloríese la admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios", escribió San Martín al cabildo de Mendoza el día del triunfo.

Asegurada la libertad de Chile en la trascendental batalla de Maipú, faltaba cumplir la última etapa del plan de San Martín: la libertad del Perú realizada con la ayuda decisiva de Chile. Desde Lima declaró la independencia del Perú, fundó instituciones liberales y para terminar la guerra pidió ayuda al Libertador Bolívar, con quien se entrevistó en Guayaquil.

Cuantos conocieron a San Martín y frecuentaron su trato dicen de su generosidad, de su desinterés, de su estoicismo, de su abnegación. No pudo acordar con Bolívar la terminación de la guerra, y entonces, en un

acto de sublime desinterés, grandeza de alma y abnegación, renunció y se alejó para siempre de la vida pública.

"He visto al Santo", exclamó alborozada una mujer del pueblo que lo vio en Lima, y nuestro ilustre Ricardo Rojas lo santificó en un santoral laico de orden militar. De santidad y estoicismo hay ejemplos sobrados en su vida. El, como el santo de su nombre que dio la mitad de su capa al pobre aterido, también pudo dar todo por el triunfo de la paz y la libertad de su patria y de la América.

Regresó a Mendoza, a su "Insula Cuyana", su "Tebaida", como él solía nombrarla. Aquí tenía una chacra, donada por el Cabildo, donde vivió días de sosiego y felicidad; aquí vivió con su esposa, la frágil Remedios de Escalada, y aquí nació su hija única, Mercedes, la "Infanta Mendocina", así nombrada por él. Aquí no tuvo enemigos, ni émulos, ni envidiosos, ni intrigantes. Hubiera deseado vivir siempre en Mendoza donde todos lo querían, pero el destino lo llevó fuera de su Patria.

San Martín es el Padre de la Patria de los argentinos, y la Patria le ha consagrado este monumento sobre el Cerro de la Gloria. Fue un artista uruguayo, Juan Manuel Ferrari, el autor del monumento, inaugurado el 12 de febrero de 1914, aniversario de Chacabuco. El escultor Ferrari ha modelado en bronce fragmentos del poema *El nido de cóndores* del poeta argentino Olegario V. Andrade. En primer plano, la estatua ecuestre de San Martín.

Pensativo a su frente, cual si fuera
en muda discusión con el destino
iba el héroe inmortal...

Más atrás lo escoltan "Granaderos a Caballo", son los de San Lorenzo, Chacabuco, Maipú, Río Bamba. Arriba, una carga impresionante de esa misma caballería en trance de gloria y de muerte.

¿Dónde van? —dice el poeta— ¡Dios los empuja!
Amor de patria y libertad los guía,
Donde mas fuerte la tormenta ruja,
Van a morir ó libertar un mundo.

Coronando el monumento, la diosa de la Libertad, rotas las cadenas, guía y vuela más veloz que el cóndor rezagado cerca de sus plantas. En los frisos se evocan escenas de los trabajos y los días del prócer en Mendoza. Fray Luis Beltrán en la maestranza donde fraguan armas; las patricias mendocinas donando sus joyas, y la gente del pueblo sus pobres cosas. En otra faz del friso, la partida del Ejército ante la expectativa de los que quedan. En un recuadro, el nombre de los jefes del Ejército de los Andes, de ese Ejército modelado por el genio y el patriotismo del General José de San Martín, Padre de su Patria argentina, ciudadano de América, Libertador de pueblos, que con verdad dijo:

Yo soy un instrumento de la justicia; la causa que defiendo es la causa del género humano.

EL AMANECER DEL CONTINENTE BLANCO

ERNESTO J. FITTE

[Conferencia pronunciada por el Académico de Número, doctor Ernesto J. Fitte, en la Dirección Nacional del Antártico el 12 de octubre de 1978]

La intuición del hombre presintió con mucha antelación el descubrimiento de la Antártida. Es por demás sabido que los descubrimientos obedecen siempre a un incentivo material; la especiería abrió el camino de las Indias Orientales, el oro y las piedras preciosas incitaron a la explotación del Africa; el petróleo llevó a la lucha por las arenas del Medio Oriente; y la caza de lobos y focas empujó al hombre a la región de los hielos eternos.

Los griegos habían observado que en la bóveda celeste, mirando por encima de sus cabezas, colocados como estaban en el segmento superior de la tierra, se observaba un punto en torno al cual giraba una constelación que nunca desaparecía ante la vista. Lo llamaron Articus, que significaba Oso; fieles a la ley de la simetría, se dieron a creer que en el extremo contrario debía existir un polo opuesto, al que gráficamente denominaron Antárticus. Lo que no dedujeron es que estaban desafiando el principio del equilibrio de los pesos, dado que ese sector se componía de materia líquida, y sobre el otro no supusieron que descansaba un cuerpo sólido de 15.000.000 de kilómetros cuadrados y 3.000 metros de altura.

Estos filósofos que querían explicar la tierra donde apoyaban sus pies, encabezados por el maestro Aristóteles, buscaban demostrar la esfericidad del mundo mediante la contemplación de los eclipses con la Luna, y en el hecho de que los caminantes perdían de vista a ciertos astros mientras marchaban, en tanto se elevaban otros nuevos en el horizonte.

El esquema de los dos hemisferios, a su vez, pretendía desalojar la antiquísima tesis del origen del mundo, dividido en cuatro segmentos, que al margen de la región poblada ya conocida, la integraban tres zonas habitadas por razas denominadas Antoken, Perioken y Antípodas.

El problema se agravó con el advenimiento de la cristiandad; la cuestión Antártida se convirtió en delito de herejía, y los pensadores cayeron en el infantilismo y negaron con San Agustín que pudiera haber descendientes de Adán que permanecieran erguidos en el extremo del mundo, sin caer en el vacío.

La leyenda se fue enriqueciendo con relatos de presuntos viajeros, y la fantasía de los autores y geógrafos se encargó de hacer el resto.

Durante el siglo XVI, la Antártida comenzó a acercarse al mundo conocido; se cita un viaje de Binot Paulnier de Gonneville, del 1503, que desembarca en algún punto más abajo de los 50º, y por su lado los cartógrafos progresan en divulgar conocimientos que hoy nos asombran. Tal es el caso de Abraham Ortelius, quien en 1570 y 1575 edita bellos mapas, incluyendo un bien dibujado contorno de cierto golfo que denomina de *San Sebastiano,* cobijando en su interior a una isla llamada *Cressolina.* ¿De dónde obtuvo estos datos toponímicos y quién les impuso esos raros nombres a dichos inexistentes accidentes geográficos? Hasta hoy persiste el misterio.

Una de las naves de la expedición comercial de Jacobo de Mahú, despachada de Rotterdam en 1598, pudo también haber vislumbrado la Antártida. Dispersados por una gran tormenta, una de las embarcaciones derivó hastas los 64 grados de latitud sur, en donde encontraron costas cubiertas de mucha nieve. Otros testimonios rechazan este supuesto, y niegan que el hecho le haya ocurrido a su capitán Dirck Gherritz, atribuyéndole el descubrimiento al almirante español Gabriel de Castiglio, a cuyas órdenes navegaba Gherritz. Esta aseveración está respaldada por el cronista Herrera, a quien ratifica el jurisconsulto Solórzano Pereira. De confirmarse el episodio, no podrá menos que señalarse a don Gabriel de Castiglio como el indiscutido descubridor de la Antártida, por cuanto si efectivamente arribaron a los 64º, no pudieron haber divisado otras costas que las correspondientes a las islas del archipiélago de las Shetland del Sur.

A partir de esta época, debemos esperar casi un siglo para lograr noticias de otros viajeros que supuestamente puedan haberse acercado a las tierras australes recubiertas de hielos eternos.

En orden cronológico, citaremos luego al comerciante Antonio de la Roche, nacido en Londres de padre inglés, que en 1674 regresando del Perú por la ruta del Cabo de Hornos, se encontró con costas que no figuraban en las cartas.

Le sigue el bucanero Bartolomé Sharp, quien al alcanzar en 1682 los 60º grados de latitud Sud se jactó que nadie había llegado más lejos que él; tras este vienen los capitanes Davis y Lionel Wofer, quienes seis años después, arrastrados por sucesivos temporales, avanzan tres grados más hacia el sur.

Un verdadero progreso logra realizar el capitán Bouvet en 1739, que divisa el cabo Circuncisión, que por un tiempo se creyó ser parte de la tierra firme.

Vemos luego al teniente Kerguelen y al capitán Dufresne, que pocos progresos acusan. Entre tanto el navío mercante español *León* era arrastrado sobre las islas del grupo de South Georgia, salvándose milagrosamente.

A esta altura aparece el famoso navegante James Cook; quien por primera vez en la historia cruza el círculo polar antártico, cortando el globo terráqueo a los 66º 33', e internándose hasta los 71º 10', aprovechando una brecha en el campo de hielo que recubre el mar congelado. Nadie había llegado nunca tan lejos.

En su diario de a bordo anota y con razón, que a su entender ningún ser humano había sobrepasado ese punto. En 1775 redescubre las islas Georgias, aunque ya estaban avistadas por el buque español *León.*

Pero la curiosidad geográfica por confirmar la existencia de la Antártida, no bastaba por sí sola. Era necesario que surgiera un interés venal, capaz de compensar los riesgos que entrañaba lanzarse por mares desconocidos.

De pronto surgió un factor que incidió en el futuro de la Antártida. El capitán James Cook acababa de regresar de su célebre viaje de circunnavegación alrededor del círculo polar, trayendo pieles de focas que había obtenido en las islas Georgias.

La excelente calidad de las muestras, empero, no despertó mayor interés. Sin embargo los hermanos William y Francis Rotch, y una dama inglesa conocida por Mss. Hayley, asociados en negocios de exportación y dueños de veleros que hacían el comercio con China, enterados del elevado precio que los mercaderes de Oriente abonaban por esta clase de pieles, vieron abrirse un filón y planearon una arriesgada empresa.

Uno de los Rotch y Mss. Hayles se embarcaron entonces a bordo del *States,* de propiedad de los socios; llegados a Boston despacharon el buque a las islas Malvinas a las órdenes del capitán Benjamín Hussey, y allí este embarcó 13.000 cueros de foca, escogidos entre los de pelo más fino.

Producido el regreso a Nantucket, por razones no bien aclaradas la mercadería fue vendida a razón de cincuenta céntimos de dólar la pieza, y reembarcaba en seguida en el bergantín *Eleonora,* capitán Metealf, quien en 1786 condujo el cargamento a Cantón. La reventa reportó una ganancia fabulosa, superando diez veces el capital invertido.

A este relato a vuelo de pájaro, se hace menester incorporarle las vicisitudes pasadas por la escuadrilla formada por la fragata *Hércules* y el bergantín *Trinidad,* en su travesía al Pacífico siguiendo la vía del cabo

de Hornos, comandada por el almirante Guillermo Brown. Los comentarios que asienta en el libro de navegación, hacen presumir que conoció la región, pues manifiesta que "después de llegar a los 65 grados, en cuya latitud el mar se torna muy benigno, con un horizonte despejado y sereno, y sin hielo, signos indicativos de no estar muy distante de tierra". La referencia de Brown permite pensar que hubiera navegado antes en las aguas que rodean las Shetland.

Nos vamos aproximando a lo que será el punto crítico de la era del nacimiento de esa Antártida, que todos sospechan que existe, pero que todavía nadie ha podido exhibir como una conquista.

Los acontecimientos empiezan a materializarse a partir de 1819. La *Gaceta* de Buenos Aires anuncia el día 16 la salida del bergantín inglés *Williams*, con destino a Valparaíso, conduciendo carga general, cuya nómina publica. Se trata de un magnífico velero, con arboladura de bergantín, que desplazaba 216 toneladas de registro bruto. Su propietario y armador era William Smith.

Navegando de ceñido forzada contra un viento del nord-oeste que dificultaba el avance de la embarcación, el día 19 de febrero avistaron tierra en un lugar de la actual isla Livingston.

A su arribo a Valparaíso, de primera intención no fue creído; se propuso entonces corroborar la información recogida y enfiló la proa del *William*, en su viaje de regreso al Plata, hacia la zona recorrida anteriormente. Esta vez se aventuró hasta los 62º 12', y aunque navegó en un mar tranquilo, la capa de hielo se iba espesando cada vez más. El avance se hizo muy lento, y temiendo se produjeran averías en el casco, resolvió virar en redondo y poner proa al Río de la Plata. Tan pronto hubo cubierto el flete, y con sus bodegas otra vez llenas, volvió a zarpar de retorno a Chile. Esta vez lo acompaña la suerte, y el tiempo le fue propicio. Por último, el 17 de octubre de 1819 pudo finalmente satisfacer sus deseos, desembarcando y tomando posesión de la tierra que acababa de descubrir, a la que bautizó con el nombre de Nueva Bretaña del Sud. Al punto donde hizo pie en la orilla, la denominó caleta Esther. Al día siguiente realizó un segundo desembarco en Shirreff Cove, y plantó la bandera inglesa.

Pocos días después reanudaba su marcha, y el 24 de noviembre daba fondo en la bahía de Valparaíso.

Apenas arribado, el capitán Smith se ponía en contacto con el jefe de la flota inglesa del Pacífico, capitán W. H. Shirreff, y le transmitía la información consignada en su cuaderno de bitácora. Este oficial comprendió enseguida la enorme importancia que revestía la experiencia vivida por Smith y estimó urgente organizar una expedición para corroborar los datos obtenidos, debiendo a su juicio llevarse a cabo la verifi-

cación al amparo de la bandera de guerra británica, para afianzar la soberanía sobre los territorios que Smith alegaba haber descubierto.

No disponiendo de otra embarcación apropiada, decidió confiar la tarea de cumplir la misión al propio *Williams*, que navegaría en comisión del Rey, subordinado a la dirección del teniente Bransfield, y llevando como piloto al capitán Smith. Las instrucciones le recomendaban al teniente Bransfield tomar posesión del país o países que avistara en nombre del monarca Jorge III, demostrando amistosa disposición en caso de encontrarlos habitados.

El mercante *Williams*, transformado en nave auxiliar del almirantazgo y bajo las órdenes del teniente Bransfield, partió de Valparaíso el 19 de diciembre de 1820 y llevó a cabo una extensa exploración de las Shetland, que alcanzó hasta la isla Clarence, estando de regreso en el puerto de Valparaíso el 15 de abril, confirmando la existencia de las nuevas islas desconocidas.

De estas varias fechas, la que realmente tiene algún significado es la consignada del 17 de octubre de 1819, día en que el capitán Smith desembarca en caleta Esther, perteneciente a la actual isla King George. Durante un largo tiempo se lo consideró como el día del descubrimiento oficial del archipiélago de las Shetland, y su mérito atribuido al capitán Smith.

Pero con el correr de los años, nuevos elementos comprobatorios han modificado las cosas, y en la actualidad podemos afirmar que en tanto en su segundo viaje sobre esas islas inhóspitas pretendió reservar en forma solemne para su soberano los derechos de dominio, dos otras embarcaciones se movían silenciosamente en las proximidades, a no mucho andar de la caleta o ensenada donde ejerció los actos de posesión que terminamos de relatar.

Ignoró, en una palabra, que el mérito de los sucesos que estaban ocurriendo no iba a ser suyo por entero; pero otros dos marinos se preparaban a disputarle el cetro, y a uno de entre ellos —capitaneando un barco argentino— será a la postre a quien realmente corresponderá llevarse la palma en tan sigular competencia. Pero el episodio, a su turno es de inmediato relegado a segundo término, desplazado por las revelaciones puestas a luz que al presente prueban la prioridad argentina absoluta en las Shetland, y que provienen de un origen documental divulgado a comienzos de este siglo.

El asunto está relacionado con el bergantín norteamericano de nombre *Hersilia*, que en julio de 1819 abandonaba el puerto de Stonnington, sobre el Atlántico norte, en el estado de Connecticut. Llevaba por misión principal cazar focas y lobos, y si venía al caso ocuparse de la búsqueda de las legendarias islas Aurora; el mando le fue confiado a la

pericia del capitán James P. Sheffield, con instrucciones de establecer su base de reabastecimiento en Malvinas.

Todo permite afirmar que en setiembre el *Hersilia* recalaba en alguna abrigada ensenada del archipiélago, cuyo nombre no se conserva; allí el capitán Sheffield dejó en tierra a un joven segundo comandante Nathaniel Brown Palmer, en compañía de un marinero para que no perdiese tiempo y durante su ausencia acopiase huevos de aves marinas, atrapasen chanchos salvajes, etc., mientras él ensayaba una barrida procurando ubicar las islas Auroras, en cumplimiento con la tarea que se le había encomendado. A los tres días, después de una infructuosa recorrida, Sheffield estaba de regreso.

Lo que le ocurrió a Palmer durante los tres días que quedó de espera en Malvinas, fue motivo de una narración escrita por una sobrina suya, Mrs. Richard Fanning López, quien al enviudar pasó a vivir con su tío Nathaniel. Fallecido este a su vez, guardó celosamente toda la documentación dejada por su pariente, la cual utilizó en 1907 para redactar una monografía que apareció en las columnas del periódico *New London Dily Globe,* de fecha 28 de enero, editado en Stonnington, previa lectura del trabajo en una conferencia pronunciada en un club local.

Conforme a los papeles dejados por Palmer, transcurrido un corto tiempo después de alejarse el *Hersilia* de Malvinas, apareció inopinadamente en la bahía el velero *Espíritu Santo,* una embarcación con matrícula de Buenos Aires, a la que cedió parte de las provisiones que tenía recogidas.

Antes que partiera el *Espíritu Santo,* su capitán le comunicó a Nathaniel Brown Palmer que se encontraba en camino a un lugar donde había miles de focas y lobos, pero rehusó darle la situación geográfica precisa.

Cuando regresó el *Hersilia* de su infructuosa exploración, Palmer informó a Sheffield —su capitán—, de lo que había sucedido en su ausencia, llegando a manifestarle que se animaba a seguir la estela del barco argentino, y encontrarlo fondeado en alguna isla desconocida.

El capitán Sheffield no tomó a jactancia el anuncio de su subalterno y de inmediato partió de Malvinas poniendo rumbo al sud, donde alcanza al *Espíritu Santo,* en la isla Smith, encontrándolo dedicado de lleno a estibar cueros de focas en su bodega. Entre tanto, el *Hersilia* se dedicó a la misma faena, y el 2 de febrero de 1820 arribaba de vuelta al puerto de Buenos Aires con 10.000 pieles de doble pelo, y el 20 de marzo partía con destino a su puerto de matrícula.

Rehaciendo y comparando la trayectoria y las etapas del *Williams* con los restantes barcos, cuyo capitán desembarca en caleta Esther el 17 de octubre de 1819, y relacionando esa fecha con el *Hersilia* que abandona

los Estados Unidos en julio de 1819, el cual calculamos debió estar en Malvinas en viaje directo después de 60 días de navegación, —lo que nos transporta a su arribo a esta isla— a mediados o fines de setiembre. Deducimos entonces que el *Espíritu Santo,* con pabellón del gobierno de las Provincias Unidas, fue el primero durante el invierno de 1819 en visitar la región de las Shetland. ¿Pero en años anteriores? De las tres naves mencionadas —y son las únicas que cuentan en esta carrera por la prioridad de navegar las aguas que circundan las Shetland—, corresponde eliminar al *Williams,* que no hará su aparición hasta el año entrante, y al *Hersilia* que todavía no conoce la ruta. El único candidato con algún derecho al título de precursor, correspondería entonces reservarlo al *Espíritu Santo,* que enseña el camino y marca la ruta al *Hersilia.* Pero, y aquí viene la pregunta, ¿desde cuándo venía cubriendo esa ruta que llevaba a las Shetland?

Este punto, que encierra una incógnita relacionada directamente con la prioridad del descubrimiento, tiene directas ataduras con los derechos de soberanía sobre la disputada región de la península antártica.

Veamos un antecedente estrechamente ligado con el punto que deseamos dilucidar.

En el libro 8, cuyo interior encierra las Actas del Consulado de Buenos Aires, registrado en el Archivo General de la Nación, S. IX. 29 - 2 - 2, a fojas 91 figuran los asuntos atendidos por la corporación en su sesión del 18 de febrero de 1818, presidida por el Prior don Joaquín Belgrano, y a la que asistiera el Cónsul don León Ortiz de Rozas, y los Conciliarios don Fancisco del Sar, don José María Coronel, don Francisco Elizalde, don Laureano Rufino, don Miguel Pita, don Juan Antonio Zemborain y don Mariano Vidal.

La versión manuscrita, al referirse a la segunda cuestión tratada en la reunión, dice textualmente:

> **Se leyó una representación del síndico D. Juan Pedro Aguirre remitiendo un informe de S. E. por la que propone se le permita el establecimiento de la pesca de Lobos marinos en algunas de las Islas que en la altura del Polo Sud de este continente, se hallan inhabitados, para lo cual propone varias condiciones; enterada la Junta, acordó que pase al Sr. Consiliario don Mariano Vidal, a quien se le comisiona para que informe sobre el particular.**

El miembro encargado de estudiar el petitorio de Aguirre se tomó su tiempo para expedir el dictamen de práctica, que recién es considerado en la reunión que realiza el cuerpo el 25 de agosto de dicho año de 1818; el *Acta* de esa fecha consigna la siguiente resolución:

> **Se leyó el informe de D. Mariano Vidal sobre la solicitud de D. Juan Pedro Aguirre en la pesquería de Lobos y Ballenas que este intenta establecer, y la encuentra atendible por ser en cabeza de una Sociedad Argentina Ame-**

ricana el pensamiento de dar impulso e importancia a nuestro comercio y Marina Nacional, siendo de parecer que por la libertad de derechos que pide el señor Aguirre; se le obligue a matizar la tripulación de estos Buques con una tercera o cuarta parte de marineros y Oficiales Patricios, haciendo por este medio efectiva la esperanza del fomento de nuestra Marina, y la Junta enterada de todo, se acordó se reproduzca por vía de Informe, el que precede al del Sr. Consiliario Consignado.

Con lo expuesto queda definitivamente destruido el concepto histórico-geográfico sustentado por Gran Bretaña en el sentido de que el descubrimiento de la Antártida se debe al avistamiento de las islas Shetland que llevara a cabo el capitán William Smith, y al subsiguiente desembarco y toma de posesión a nombre de la Corona, realizado con fecha 17 de octubre de 1819. El archipiélago bautizado originariamente Nueva Bretaña, y luego cambiado su nombre por el de Shetland del sur —que aún conserva—, hacía por lo menos un año que era conocida por las tripulaciones del armador Juan Pedro Aguirre, quienes se referían a ellas llamándolas "islas a la altura del Polo del Sud", o bien "Patagónicas", término empleado como denominación genérica.

Una comunicación del Capitán Interno del Puerto, don Gabino Anzoátegui, corrobora nuestra aseveración al afirmar haber

anclado en balizas exteriores el bergantín nacional *Director*, procedente de Patagónicas, de donde salió el día 20 del corriente al mando de su capitán D. Pedro Nelso, con cargamento de aceite de lobo y sal, consignado a D. Juan Pedro Aguirre.

El oficio tiene fecha 28 de noviembre de 1819.

Los hechos son fáciles de reconstruir y la evidencia salta a la vista. El 25 de setiembre de 1818, don Juan Pedro Aguirre otorga fianza ante la escribanía de Echeverría y Sarmiento, a fojas 57 y 67 vuelto, para respaldar la Patente de Navegación que lo habilitaba a desarrollar operaciones de pesca al sud del río Negro. El bergantín *Director* habrá de partir de inmediato en dirección a los mares sub-antárticos, realizar su faena y antes de fenecer el año, dará por cumplido un viaje redondo que le dejará a su propietario Aguirre un pingüe beneficio. Y todo ello en los últimos meses de 1818, vale decir un año antes del desembarco del capitán Smith en una de las islas que avistara.

En esta carrera a la Antártida, falta todavía ocuparnos de un competidor, que de haber tenido un poco de suerte, es probable que le hubieran correspondido los laureles del triunfo.

Los marinos que esos años de 1818 a 1819 se aventuraron por conseguir fama y provecho personal, aventurándose por surcar mares bravíos y tempestuosos, lo hicieron como si navegasen protegidos con el gallardete de la Divina Providencia ondeando al tope de sus masteleros.

Pero hubo en cambio una nave, entre tantas audaces y temerarias, a la cual la fortuna le negó favores y amparo, víctima elegida por la adversidad para descargar sobre ella sus golpes con terrible saña.

Esta vez no se trata de una nave pesquera.

Formaba parte de una poderosa fuerza naval que España enviaba en apoyo de sus colonias de América, levantada en armas.

La división de auxilio estaba compuesta por cuatro navíos de gran porte. Dos de ellos eran la fragata *Primorosa Mariana,* de 48 cañones, y la *Prueba,* de 40 piezas armadas, al mando de sus respectivos comandantes don Manuel del Castillo y don Melitón Pérez del Camino. El resto de la formación la integraban los navíos *Alejandro I,* con 74 cañonadas, y el *San Telmo,* con igual número de bocas de fuego, conducidos por los comandantes don Antonio del Tiscar y don Joaquín Toledo. Toda la división navegaba bajo los directivos de don Rosendo Porlier, que viajaba embarcado en el *San Telmo,* buque insignia.

El espléndido convoy partió de Cádiz en mayo de 1819, cargado de soldados, pertrechos y dinero. A los pocos días advirtieron que el *Alejandro I* hacía agua en forma alarmante, por lo que fue menester ordenar su regreso a España.

La navegación de las demás naves se vio entorpecida por vientos contrarios, hasta que llegaron a la altura del Cabo de Hornos, donde soportaron un temporal de tal magnitud que dispersó a la maltrecha flota. El *San Telmo* sufrió graves averías y quedó desarbolado, perdiendo así mismo el gobernalle a causa de los golpes de mar. La fragata *Primorosa Mariana* procuró darle remolque, aunque sin éxito, hasta que finalmente el 2 de setiembre de 1819 se perdió en las sombras de la noche, sin que jamás volviera a verse ni se oyese hablar del *San Telmo.* Pero no se fue a pique de inmediato. Su casco flotó a la deriva, siendo abatido lentamente hasta estrellarse finalmente contra los arrecifes de la actual isla Livingston. Allí encontró sus restos el capitán Smith, entremezclados con osamentas de focas que hubieron de servir de alimento a los que se salvaron de morir ahogados. Un contemporáneo dejó asentado este episodio, agregando como detalle macabro, pero sin explicar razones, que el susodicho Smith se llevó a su casa el cepo de una enorme ancla encabillada en cobre, para hacerse un ataúd. El historiador español Cesáreo Fernández Daro, estima en 644 el total de vidas que perecieron en el naufragio y murieron de inanición en la playa.

En estricta justicia, entendemos que estos desventurados componen el primer grupo humano que tomó tierra en las islas Shetland del Sud. También creemos que el destino les jugó una trágica jugarreta a los sobrevivientes que alcanzaron a poner pie en la isla Livingston, pues cotejando fechas, caemos en la cuenta que con diferencia de escasos días

debería haber surcado esas aguas el *Espíritu Santo,* el *Williams* y el *Hersilia.*

En la lista de las embarcaciones con derecho a figurar como precursoras en el amanecer del continente blanco, debemos también colocar en primer plano a la polacra *San Juan Nepomuceno,* de matrícula nacional, acostumbrada a viajar en lastre a *Patagónicas,* con provisión de sal, y a retornar atiborrada de pieles, cuyo número por viaje no baja de 13 a 14.000 cueros. Los autores extranjeros, ingleses en particular, no pudiendo ignorar su presencia, con entradas y salidas registradas en los libros de Aduana, desde tiempo atrás han venido sosteniendo que siendo inglés su capitán, la nave navegaba con matrícula inglesa. En la actualidad averiguaciones fehacientes nos permiten aseverar que el mencionado capitán era de nacionalidad sueca, se llamaba Carl Oliver Tidblom, afincado en el país, casado, y tenía un hijo de nombre Juan, nacido en esta capital. En otros términos, un criollo por adopción.

Con todo, aunque no es mucho, hay una expresión del almirante Sir Thomas M. Hardy —designado comodoro de la división inglesa en el Pacífico—, que aclara y testimonia que los cueros provenientes de "Patagónicas", eran en realidad obtenidos en las Islas Australes.

Para completar la crónica que venimos exponiendo, nos falta describir el clima que se vivió en la Antártida durante el verano de 1820 a 1821, el primero después de su descubrimiento.

El anuncio del portentoso hallazgo de esas tierras insulares donde se amontonaban lobos y focas, se esparció a los cuatro vientos con pasmosa velocidad, y en todos los sectores comerciales vinculados con la industria pesquera, las conversaciones sólo giraban en torno a las riquezas escondidas detrás de aquella barrera de hielos que se había creído impenetrable.

Una febril actividad se advirtió en los puertos pesqueros de Inglaterra y en los americanos sobre el Atlántico. Alrededor de 20 embarcaciones arribaron procedentes de los primeros, y 30 de los segundos, mostrando una rivalidad que no reconoció límites, originándose en numerosas ocasiones sangrientas peleas por mantener la posesión de sus mejores "rockeries". Hasta el *Hércules,* con matrícula de Montevideo se hizo presente, al igual que el *Lynx,* que viajó desde el lejano puerto de Sydney, en Australia.

La mayoría hizo escala previa en Malvinas para completar su aprovisionamiento. Digamos al pasar, que justamente para ese entonces arribaba a Puerto de la Soledad el coronel de marina Jewett, con instrucciones estrictas de las autoridades de Buenos Aires, de hacer respetar la soberanía nacional sobre las Malvinas e islas adyacentes, evitando las depredaciones que habitualmente cometían las embarcaciones extran-

jeras, las cuales sin permiso ni licencia, y sin el menor respeto por la ley argentina, no sólo pescaban y cazaban en aguas territoriales, sino que se apropiaban de cuanto estuviese en tierra a su alcance.

El 2 de noviembre de 1820, cuando el coronel David Jewet vio congregados a numerosos foqueros de distintas banderas, remitió al capitán Dumbar, del *Freegift*, una cortés comunicación fechada a bordo de la fragata argentina *Heroína*, de 30 cañones, que estaba bajo su mando, encareciéndole notificase a los demás marinos que su presencia obedecía al deseo de renovar la toma de posesión del archiélago en nombre de las Provincias Unidas de Sud América, a las que representaba, y en segundo lugar a fin de prevenir a los intrusos que se abstuvieran de destruir las fuentes de recursos de la isla, por ser estas necesarias a las naves que se veían forzadas a buscar refugio en sus costas, y a quien en situaciones graves les serían facilitadas provisiones con un mínimo de gastos.

El lobero y explorador inglés James Wedell, quien alcanzó celebridad por la temeraria navegación que llevó a cabo entre los hielos hasta alcanzar los 74º 15' de latitud sur, ha dejado la siguiente descripción de la escena que presenció en el acto de la toma de posesión del archipiélago por parte de Jewett, la cual tuvo lugar delante de los capitanes de los barcos pesqueros de diversos países allí fondeados:

> **A los pocos días tomó posesión formal de esas islas para el gobierno patriota de Buenos Aires, leyó una declaración bajo la bandera plantada en un puerto en ruinas, y disparó una salva de veintiun cañonazos. En esta ocasión los oficiales estaban de uniforme completo, que es exactamente el de nuestra marina, pero en pobre acuerdo con el estado desastrozo del buque; él fué bastante inteligente para calcular el efecto de este desfile en las mentes de los capitanes de los barcos que estaban en las islas... En verdad produjo tal terror en las mentes de algunos capitanes, que de miedo a ser robados o capturados, uno de ellos propuso levantarnos en armas contra él, pero ante mi razonamiento sobre lo infundado de sus temores, y habiendoselo presentado al capitán Jewett, confesó su error y desaparecieron sus preocupaciones.**

Los espacios geográficos antárticos y sub-antárticos, en principio recibieron corrientes exploradoras que por lo general penetraron en el interior de sus aguas, proveniendo del Atlántico.

Sin embargo, en ese infernal mundo antártico que fue el verano de 1820 a 1821, sucedió algo inédito. Dos corbetas de guerra rusas que ningún propósito comercial perseguían, hicieron de improviso una alucinante aparición trayendo un rumbo opuesto —ante el asombro de esos rudos hombres de mar— dándole al cuadro el enfoque de algo irreal y fantasmagórico.

El imperio de los zares estaba dedicado de lleno a crear una conciencia marítima para combatir el atraso del pueblo. Las factorías enclavadas en las costas de Siberia y Kamchatka estaban virtualmente separadas de los centros de producción por las intransitables estepas, ca-

rente de medios de transporte. En 1803 se produjo un hecho relevante en los anales de la marina rusa; una expedición de largo aliento partió para unir los puertos del extenso territorio, siguiendo el camino del mar por la ruta del Cabo de Buena Esperanza.

El viaje constituyó un éxito, y Rusia ganó un enorme prestigio por la justeza con que fue ejecutado, no registrándose la pérdida de una sola vida.

Entre los años 1815 a 1818 se realizaron campañas exploratorias dentro de la región marítima del norte, hasta que por último, en 1819, el gabinete del emperador decidió emprender estudios sobre la navegación en las cercanías de los polos.

La segunda misión correspondió a los mares antárticos y fue confiada al capitán de navío Thaddeus Bellingshausen; estaba compuesta por la corbeta de guerra *Vostok,* construida de pino báltico y casco forrado en cobre, de 130 pies de eslora y casi 10 piez de calado, y el buque transporte *Mirny,* de dimensiones un poco mayores. La escuadrilla partió en julio de 1819, siendo despachada por el zar de todas las Rusias. Después de una breve estada en Copenhagen, recalaron en Plymouth, donde adquirieron las más recientes cartas marinas, así como un par de cronómetros y otros instrumentos de navegación. Reanudado el viaje, cruzaron el Atlántico sin incidentes dignos de mención, y el 14 de noviembre daban fondo en Río de Janeiro. Reabastecidos, en diciembre inspeccionaron las islas Georgias, y posteriormente se detuvieron en las islas Sandwich; cada accidente geográfico que divisaban, lo rebautizaban, pese a saber que ya antes les había puesto nombre el capitán Cook. El 22 de enero de 1821 Bellingshausen avistó una isla que no había sido denunciada a la que llamó Pedro I y el día 29, con tiempo claro creyó tener ya la amura de babor a la tierra firme, a la que denominó Tierra de Alejandro, en homenaje a su soberano.

En los primeros días de febrero de 1821, las dos naves rusas se iban aproximando a las Shetland, a punto de cerrar el ciclo de circunnavegación en torno a la Antártida, que habían empezado a dejar atrás las Georgias y las Sandwich.

Es de advertir que, hallándose en Río de Janeiro, el capitán Bellingshausen había tenido noticia de lo acaecido en las islas Shetland, a través del ministro ante la Corte portuguesa en Río de Janeiro, que lo era el barón de Taille.

Las corbetas *Vostok* y *Mirny* tenían ya por popa las islas Smith y Snow, del grupo de las Shetland, cuando de improviso los vigías de guardia entrevistaron en medio de la espesa cerrazón, la silueta de un buque encalmado. Era la goleta americana *Hero,* comandada ahora por aquel segundo capitán del *Hersilia,* que había sido dejado en Malvinas la

temporada anterior reuniendo provisiones, que al cabo de tres días salió en busca del *Espíritu Santo*, descubriéndolo en una isla en plena labor de cargar pieles. Se llamaba Nathaniel Brown Palmer y llegó a gozar de merecido prestigio por sus cualidades de avezado marino.

Este casual encuentro en el confín del mundo revistió con el tiempo todos los caracteres de una leyenda. Cada uno de los respectivos capitanes ha dejado un relato de la entrevista que mantuvieron a continuación, y en la que Palmer informó al oficial ruso de los pormenores de la navegación que le había permitido alcanzar esas latitudes. En sus *Memorias*, el capitán Belligshausen, por su parte, ratifica parcialmente los autoelogios que se prodiga Palmer por la actuación que le cupo en la recorrida de las Shetland, pero sin llegar a adjudicarle un papel central en los acontecimientos, en que según este, actuó como primera figura.

El diálogo entre Palmer y Bellingshausen no aparece como lo repiten las crónicas americanas, en la versión del comandante ruso. Los elogios y las palabras de admiración que según Palmer le fueron dirigidas por el ruso, no tienen cabida en el diario de navegación que este mantenía al día. Después de dejar asentados varios comentarios, que nada agregan a lo dicho, el comandante Bellingshausen termina el episodio con estas frías palabras:

Mr. Palmer pronto volvió a su buque, y proseguimos costeando.

¿Estuvo mezquino el capitán Bellingshausen al conceder tan poca importancia a la aparición del americano? ¿No le asignaba mérito a la presencia de Palmer en esos parajes, embarcado en una balandra de 47 pies, 6 pies de calado y apenas 44 toneladas de desplazamiento, ejerciendo funciones de capitán a los 21 años, con un segundo de la misma edad, y sólo dos tripulantes por toda compañía, un muchacho de 16 años y un negro de 31? Pero eso sí, con un Dios todopoderoso protegiéndolos desde arriba de las estrellas.

Al día siguiente cada uno siguió su rumbo. Palmer continuó cargando focas y Bellingshausen completó su periplo de circunnavegación, cortando repetidas veces el círculo polar antártico. Llenado su objetivo, puso proa a Helena Rock, el postrer albergue del gran corso en cautiverio. Volvió a recalar en Río de Janeiro, donde al buque insignia *Vostok* se le cambiaron diversas cuadernas, quebradas por la presión de los hielos.

El 6 de agosto de 1821, amarraba finalmente en el puerto de Cronstadt, después de una ausencia de 751 días y 57.073 ½ millas recorridas. La expedición y las cartas marinas que levantó con las observaciones recogidas, trajeron un adelanto geográfico notable. El telón que cubría la Antártida se había levantado, dejando entrever un mundo cuyos secretos todavía hoy no han sido totalmente develados.

A grandes trazos hemos delineado los sucesos más relevantes acaecidos en la Antártida durante la época de su apogeo.

Pero la matanza indiscriminada de focas, sin respetar sexo ni edad, trajo una escasez que cada día se fue haciendo más patente. Este hecho aguijoneó el amor propio de algunos temerarios, entre los cuales merece citarse a James Wedell. A pesar de no haber encontrado ni tierras ni focas, fue la suya una estupenda proeza, por cuanto con un profundo corte abrió la coraza de brumas y hielos que protegía las entrañas de la Antártida.

El 22 de enero de 1823 comenzó a internarse hacia lo desconocido. Y empezaron las penurias de los tripulantes; oigamos lo que Wedel anotó en el diario de abordo.

> **Yo les había concedido tres vasos de ron por día y por hombre desde que navegábamos por esos mares, la provisión para cada uno, de carne de vaca y cerdo, era de una libra y cuarto por día; por semana se distribuían cinco libras de pan, dos pintas de harina, tres de porotos y dos de cebada. Estas raciones en un clima frío eran más bien exiguas, pero lo incierto respecto a la prolongación de nuestro viaje obligaban a la más estricta economía.**

Como la humedad, por causa de la niebla constante, invadía todos los rincones del barco, hizo poner bajo cubierta el hornillo de cocinar y así poder secar un poco las ropas.

El 16 de febrero habían alcanzado los 66 grados de latitud y a su frente no se veía una partícula de hielo, y la brisa les era favorable. Ocho días después, el 24 de febrero de 1823, el capitán Wedell quiso conocer su posición. Tomó la altura a la una de la tarde, y ante su asombro, las coordenadas le indicaron que había llegado a los 74° 15' de latitud sur.

De golpe se produjo la virazón, y el viento rotó al Sur. Nunca nadie había logrado acercarse tanto al Polo Sur. No se animó a proseguir, temiendo verse bloqueado por los témpanos que venían a su encuentro.

Antes de virar, Wedell izó la bandera inglesa, ordenó disparar un tiro de cañón, y los tripulantes dieron tres hurras y tomaron una copa de "grog" en honor del rey Jorge IV, cuyo nombre impusieron a esa parte del océano, nunca antes navegado por ser humano alguno. Hoy en día, la posteridad la denomina Mar de Wedell.

Pasaron luego varios años sin ocurrir nada digno de mención. En 1829, una expedición del gobierno británico realiza experiencias pendulares en la isla Decepción, y al emprender el retorno el cirujano que viajaba a bordo escribió esta observación: "durante nuestra visita a las Shetland no hemos visto una sola foca; anteriormente dos mil pieles por semana podían ser obtenidas por un solo barco".

En 1833 el *Rose*, al mando del teniente de la Real Marina, Henry Rea, de regreso de la Antártida, rescató en Puerto de la Soledad, en Malvinas, a trece hombres y tres mujeres —una de ellas con tres niños—, que se habían refugiado en la isla Hog durante dos meses, escapados del famoso asesino Antonio Rivero, después que este matara a cinco pobladores.

Exterminada la especie, los foqueros cesaron sus exploraciones en procura de las focas y lobos. En adelante el progreso de los conocimientos geográficos sería fruto exclusivo de la ciencia, etapa a la que seguiría de cerca la conquista y la ocupación temporal.

En Francia existía un hombre que a sus condiciones de experto marino unía una marcada vocación por las artes; había ayudado a rescatar la Venus en la isla de Milo. Era el capitán de navío Julio Sebastián César Dumont D'Urville, quien atraído por el vasto campo que las regiones australes ofrecían a la investigación y al estudio humano, solicitó al rey Luis Felipe se le concediese la dirección de dos buques preparados para llevar a cabo una exploración científica de las tierras recientemente descubiertas.

A su entender, una tentativa encaminada a resolver la incógnita del polo, tendría a los ojos del público un carácter de novedad y grandeza, que no dejaría de atraer las miradas del mundo.

Por otra parte, otras dos grandes potencias —Inglaterra y Estados Unidos—, se proponían profundizar la búsqueda a nivel técnico.

El 7 de setiembre de 1837 las corbetas *La Astrolabio* y la *Zelée* zarpaban del puerto de Tolón, y en enero siguiente una barrera de hielo las detenía a la altura de la isla Elefante, en el grupo de las Shetland. Quiso entonces Dumont D'Urville descender por la longitud de las Orcadas, y de nuevo se le interpusieron los enormes témpanos. Rehizo entonces el camino, y volvió a la isla Clarence; muy a lo lejos divisó la tierra firme, y aunque sospechaba que ya tenía nombre, la designó por las dudas Tierra de Luis Felipe. Y así sembró muchos más; total, siempre quedaría alguno. La toponimia en su carta fue cambiando a su antojo, y las denominaciones se amoldaron a su gusto. Fue un modo de descargar su espíritu amargado por lo poco que había adelantado en las tres acometidas realizadas. Su resentimiento oculto se descargó en Wedell, de quien llegó a sospechar alguna superchería del avance que había realizado hasta los 74º y 15'.

Hubo tres enemigos a los que no pudo ver Dummont D'Urville: el reumatismo que lo agobiaba de dolor, las brumas infernales que envolvían sus barcos, y la mala suerte que lo persiguió siempre. Comparada con la que tuvo Wedell, navegando hasta los 74º sin ver hielos, justifican una imprecación marinera con gruesos adjetivos al estilo de antes.

Nos toca citar ahora el esfuerzo oficial norteamericano. En el fondo se redujeron a muchos fracasos y a reducidos éxitos.

En 1828 el Congreso de los Estados Unidos se puso a considerar el envío de una división naval destinada a estudiar la ruta frecuentada por los mercantes dedicados al tráfico marítimo con Oriente. En el cuerpo legislativo todo fue un ir y venir de memoriales e informes. En 1829 se aprobó una subvención para financiar un viaje que fue confiado a Benjamín Pendleton, quien con dos bergantines ese año partió con rumbo a la isla de los Estados, navegando la zona al sudeste del cabo de Hornos, sin resultado positivo alguno.

Agotada la tripulación por las fatigas, las enfermedades y en especial el escorbuto, la marinería estuvo a punto de amotinarse, obligando al comandante a hacer escala en Valparaíso para desembarcar a los revoltosos con ayuda del cónsul de los Estados Unidos. En 1838 el Congreso americano retomó el proyecto, confiando al teniente Charles Wilkes la responsabilidad de conducir una expedición cuya primera recalada fue Río de Janeiro, y la siguiente Tierra del Fuego. Los resultados científicos que obtuvo resultaron poco significativos a la postre.

Señores:

El largo desfile de hombres y barcos que han llegado a vuestros oídos, es parte de la historia vieja de un rincón de la patria. Observemos un hecho curioso; después de largos siglos de absoluta inmovilidad en esas lejanías, d egolpe cinco buques de variada nacionalidad: el *San Telmo,* español; el *Director,* el *Espíritu Santo* y el *San Juan Nepomuceno,* los tres argentinos; el *Williams,* británico, y el *Hersilia,* americano, en acciones casi simultáneas, cortan con sus proas las aguas aledañas a las islas Shetland del Sur. ¿A quién corresponden los derechos de descubridor?

La soberanía argentina sobre la Antártida se asienta sobre tres títulos de legítima pureza; físicos, jurídicos e históricos. Con respecto al primero no caben dudas; la conformación geológica de nuestro sector, entre los 25º y los 74º, tiene similitud con la del continente americano, y la prolongación geográfica se patentiza con el sistema cordillerano de los Andes, que sin interrumpir su curso se sumerge en el Atlántico para reaparecer al otro lado del estrecho de Drake, en las montañas que reciben el nombre de Antartandes.

A su vez, los antecedentes legales son valederos, pues se remontan a la partición que efectuó la bula del papa Alejandro VI, emitida en 1493, y ratificada a renglón seguido por el Tratado de Tordesillas, concediendo a España "y a sus sucesores por siempre jamás", el derecho a las tierras situadas a 370 leguas de las islas Azores, siguiendo una línea demarcatoria que dividía las zonas de influencia de polo a polo. En

calidad de herederos hemos recibido la hijuela conteniendo el dominio austral como parte del haber patrimonial. Los antecedentes históricos derivan de la prioridad de frecuentación de la Antártida por goletas argentinas, según lo hemos relatado.

Las cuestiones de soberanía en el cono austral argentino se han vuelto graves. Comprende la reivindicación de las Malvinas, viejo problema, que con la existencia comprobada de una cuenca petrolífera marítima en los bajos fondos del Banco Borwood se ha agudizado ahora, al máximo, el cual se suma a su vez a las líneas de base trazadas por Chile interfiriendo la navegación del mar de Drake, y a la tendencia de muchos Estados a internacionalizar la Antártida, tesis que se observa en un constante ascenso y es patrocinada por Estados Unidos.

La que otrora fue una tierra de nadie, hoy en día los excluidos, arrepentidos de su equivocación política, quieren transformarla en tierra de todos.

La Argentina descubrió la Antártida, la exploró, asentó sus bases científicas, ha creado los medios para proporcionar apoyo aéreo a las aeronaves que realicen viejes transpolares, y hoy en día está en camino de poblar la Antártida estableciendo asentamientos humanos permanentes. Ha completado así el formulario de requerimientos que prescribe el Derecho Internacional. Todo está en regla; nuestros títulos de propiedad son perfectos.

No queremos cerrar el cuaderno de pruebas que la Argentina ha acumulado hasta hoy, sin incluir dos antecedentes que reafirman sus derechos a la Antártida y que no nos son reconocidos en sus debidos alcances.

El primero se remonta a 1904. El ciudadano argentino Luis Neumayer, acusando domicilio en la calle Maipú 1080, se presenta el 22 de noviembre de dicho año al doctor Eduardo Costa, ministro del Interior del presidente don Luis Sáenz Peña, manifestando que conociendo los territorios al sud de la Patagonía por haber efectuado en ellos prolijos reconocimientos, deseaba hacer extensivos sus trabajos a las tierras de Graham, inexploradas hasta el presente, para lo cual solicitaba el permiso correspondiente. Prometió al ministro hacer conocer los resultados de las observaciones que realizara, poniendo de relieve las ventajas políticas y económicas que derivarían de la exploración de las costas del Atlántico, en especial por la cuestión de límites con Chile, y para evitar la posesión que pudieran querer tomar otras naciones, por cuyo motivo convenía bajo el punto de vista patriota hacer conocer "esas tierras bajo el amparo de la bandera a que pertenecen".

No bien conocida la solicitud, pasó a informe del Jefe de Estado Mayor de la Armada, a cargo del contralmirante Daniel de Solier.

Este distinguido Oficial Superior contestó aconsejando conceder la autorización solicitada, por cuanto constituía "un acto de soberanía sobre esas tierras cuya posesión nos corresponde por su situación geográfica. De esa manera nos adelantaríamos a cualquier toma de posesión que pudiera ser realizada por el extranjero".

Téngase presente que Gran Bretaña ha comenzado a reclamar la península de Graham recién cuando emitió la Carta Patente de 1908, y Chile por su lado empieza a poner sus ojos en la Antártida a partir de 1940. Vale decir que nadie puede exhibir con anterioridad al 29 de diciembre de 1894, más legítimas aspiraciones que las que emergen de este decreto, las cuales se suman al de creación de la Comandancia Político Militar de Malvinas de fecha del 10 de junio de 1829.

Veamos ahora el primer acto público de justiciero reconocimiento territorial de nuestra soberanía Antártica, llevada a cabo por otra potencia.

A fines de diciembre de 1972, el barco oceanográfico llamado *Calypso,* nave auxiliar de la armada francesa, a las órdenes del capitán Jacques Cousteau —experimentado investigador de los fondos oceánicos—, se hallaba fondeado en la isla Decepción. El helicóptero, utilizado para vuelos de exploración, permanecía en tierra con los rotores en marcha para evitar que el viento lo despedazara. De pronto, el segundo oficial Michel Laval, al moverse alrededor del aparato, es alcanzado por una de las palas del rotor de cola, y falleció a consecuencia de las heridas.

El *Calypso,* que ya izaba bandera argentina en señal de acatamiento a la jurisdicción en cuyas aguas operaba, leva anclas enseguida y se dirige a Ushuaia, donde denuncia el hecho al juez federal de esta localidad, quien toma intervención en el asunto, abriendo un sumario que bajo el número 3881, está caratulado *Laval Michel, sobre accidente fatal en Isla Decepción, sector Antártico Argentino.* Así claramente expresado, sin reservas legales y sin desconocer nuestro dominio sobre la zona.

Sin embargo, para terminar, debo repetir. La Antártida está amenazada; Chile, queriendo controlar nuestros accesos por el Drake; Brasil, pretendiendo introducirse en el área del Wedell; Estados Unidos, prohijando la internacionalización de todo el continente; y Rusia, que acaba de salir en busca de campos de pesca con base en Malvinas, según noticias periodísticas de fecha reciente. De estas acechanzas sólo podrá salvarnos Dios y los cañones de la flota; ambos defenderán la integridad nacional.

LA CONDUCTA, LA ETICA Y LOS PRINCIPIOS MORALES DEL LIBERTADOR

[Conferencia del Académico de Número, general Gustavo Martínez Zuviría, en el Instituto Nacional Sanmartiniano, en representación de la Academia, en el acto del 24 de mayo de 1978, organizado por el Círculo de Oficiales de Reserva de las Fuerzas Armadas]

La fecha de mañana tiene en los momentos que vivimos, un sentido especial, porque es en este año en que recordamos el bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria. Y aunque José de San Martín no tuvo ingerencia en la fundamental fecha del 25 de mayo pues estaba luchando las guerras de la Madre Patria contra Napoleón, los fastos de nuestra historia están de una u otra manera vinculados. Así, las invasiones inglesas tienen innegable vinculación con el glorioso y no siempre bien recordado año 10. Así llegamos a la conclusión de que ahora como siempre, es el caso recordar al principalísimo artífice de nuestra emancipación. Y a este coloso, cuanto más lo estudiamos, más advertimos la obligación, de inspirarnos en su grandeza.

Traigo la palabra de la Academia Nacional de la Historia a este privilegiado y bien amado lugar, porque en él se alberga el Instituto Nacional Sanmartiniano, donde por excelencia se cultiva su memoria. Aparte de muchos años que en lo personal, me vinculan a él. El Círculo de Oficiales de Reserva de las FF.AA. se ha hecho presente como siempre, cuando se conmemora una fecha memorable. Son argentinos orgullosos de serlo, conscientes de su responsabilidad. Y este noble y justificado orgullo debe alcanzar a todos los argentinos, hijos de esta Patria excepcional. Felizmente, entre nuestros Oficiales de Reserva se comprueba esta manera de pensar, sensibilidad acrecentada en su pasaje por las FF.AA. —momento que no olvidan y renuevan frecuentemente—. Y conscientes son, como lo son los militares de profesión, que en caso de conflicto comparten el mismo nivel según el grado; la autoridad, la jerarquía, de la misma manera que comparten la responsabilidad y el peligro. El nada nuevo concepto de la nación en armas, es expresión acabada de esto; expresión definida mucho después de que se la aplicara. En nuestra historia ejemplos de estos tenemos, pero ejemplar es el de las invasiones inglesas, que junto a militares y civiles, a españoles y criollos, a hom-

bres, mujeres y niños, a viejos y jóvenes, a patrones, empleados, peones, sirvientes y esclavos; en una palabra a todos, que sintiéndose soldados de la Patria, sirvieron como los mejores.

Un principio que perdura a través del tiempo es que los pueblos más pacíficos del mundo, no deben olvidar su preparación para la guerra. "Si vis pacem para bellum", dice el viejísimo aforismo latino, que no sólo no ha envejecido, sino que ha rejuvenecido, porque el correr de los años enseña que las guerras pueden desencadenarse sin antecedentes suficientemente convincentes, como para considerarlas inminentes. Y como no podemos dejar de ver al mundo como un viejo tonel que hace agua por muchas partes, próximo a zozobrar; debemos pensar que nuestra paz puede quedar sometida a esta situación. Lo que debe llevarnos a la conciencia de que no estamos excluidos de la posibilidad de guerra, por lo cual debemos estar listos para correr a alistarnos cuando la Patria nos lo requiriese. Así son nuestros reservistas, listos para la emergencia y prontos para el sacrificio. Por ello tenemos confianza en su temple, su competencia y su disposición. Y celebro la oportunidad de brindarles el elogio que se merecen, por mi representación de la Academia Nacional de la Historia que me ha dado esta honrosa misión, también del Instituto Nacional Sanmartiniano y su Academia que me atribuyo y como soldado de profesión que si volviera a nacer volvería a serlo.

En nuestra historia tenemos no pocos personajes destacados que nos han dejado ejemplo que obligan y honran. Y en esa pléyade de héroes sobresale nítidamente la figura de San Martín, ejemplar que a brillante inteligencia, a larguísima experiencia de guerra, a profunda ilustración lograda con esfuerzo; suma un conjunto de virtudes que lo distinguen: carácter firme que no se contrariaba con generosidad, valor que convivía con su serenidad, vigor y más que nada vocación de servicio que lo llevaba a soportar rigores, enfermedades y desilusiones, venciéndose a sí mismo; modestia que en nada disminuía su dignidad y señorío, e inigualable renuncia de sí mismo que le dio fuerzas para soportar calumnias e injusticias, envidia y difamación, pobreza, desaires, amenazas y persecución. Superó todo con caballerosidad generosa, que hizo resaltar la pequeñez de quienes lo hostilizaban. En pocas palabras, San Martín es paradigma que debemos esforzar en imitar.

Nuestro Libertador reunía cualidades especiales. Le repugnaba la indignidad, la cobardía, la indelicadeza, la grosería. Consciente del valer del cumplimiento del deber que forma caracteres y lleva al triunfo; lo enseñó y lo exigió; siempre con el ejemplo. No me consta que San Martín haya leído a Séneca. Pero leído o no, aplicaba lo que el filósofo dijo: "Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos" [1]. Su desprecio por los honores y riquezas,

[1] SÉNECA, citado por HUGO WAST en *Libro de citas* (inédito).

terminó formando entre sus seguidores un estilo. Su proceder severo que no dejaba motivo para crítica, era el mejor medio. Las máximas dadas a los oficiales de Granaderos, tan severas e intransigentes, llevaron a una conducta más que correcta; que habría de propagarse a sus ejércitos. Y su ejemplo guarda vigencia. Analizar a nuestro paladín, inagotable en los recursos de su rica calidad humana, deja siempre beneficio. Podemos así atisbar sus actitudes, sus procederes, sus reacciones; para encontrar verdadera escuela de dignidad. Y de este interminable tema, trataremos sólo lo que hace a su concepto de dignidad y casos en que reaccionaba con insospechada violencia si su honor era herido, aunque después, con generosidad de auténtico señor, sabía también perdonar.

Sensible era a la calumnia, la difamación y al ligero testimonio. Así, el 29 de noviembre de 1815, escribió a Guido refiriéndose a las especies malignas que a su respecto se habían lanzado:

> Ustedes tienen en ésta un jefe que no conocen: es ambicioso, cruel, ladrón y poco seguro en la causa pues hay fundadas sospechas de que haya sido enviado por los españoles: la fuerza que con tanta rapidez está levantando, no tiene otro objeto que oprimir a esa provincia, para después hacerlo con los demás. Usted dirá que me he incomodado. Sí mi amigo, un poco: pero después llamé a la reflección en mi ayuda, hice lo de Diógenes: zambullirme en una tinaja de filosofía y decir: todo es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue a puerto [2].

Burda es la especie que se hizo correr. Y si bien su recio carácter le permitió superar el disgusto, no dejó de sentir la amargura de calumnias como ésta, de las que tuvo muchas. Toda su vida había sido cultor del honor en que había nacido. Y había tenido la educación propia de su condición, que era de "noble" según reza el legajo del Ejército Español. Los documentos consultados por el distinguido historiador Otero nos trasmiten que dan fe a su "limpieza de sangre", siendo sus padres "reputados como cristianos viejos, ni ser herejes ni judíos recientemente convertidos" [3]. El mismo autor nos da las características del instituto de educación en que fue inscripto:

> Según su constitución, el fin de este Seminario era el enseñar y dirigir a sus alumnos a ser caballeros cristianos, para que con sus palabras y ejemplos, pudiesen enseñar a sus familias, los ejemplos de virtud y piedad y modestia cristianas. El fin menos principal, pero principal tambien, es que se instruyan en aquellas facultades y ciencias que más adornan a la nobleza, como son la gramática, la retórica, la poesía, las lenguas francesa, italiana y griega, sin que les falten a los que tuviesen espíritu y talento para facultades mayores a quienes se les enseñe la lógica, la filosofía, las matemáticas y el derecho común [4].

[2] Transcripto por CARLOS IBARGUREN en *San Martín íntimo. El hombre y su lucha*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1950, p. 4.

[3] JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador San Martín*, edición del Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol. 318, t. I, Buenos Aires, marzo 1945, p. 91.

[4] *Ibídem*, p. 92/93.

A los ocho años de edad ingresa a este privilegiado establecimiento, donde recibió una inicial educación, que sin duda contribuyó a formar su carácter y dar buena base para sus conocimientos y erudición.

Antes de haber cumplido los doce años —julio de 1789— ostentaba orgulloso los cordones de cadete del Regimiento "Murcia". Ahí, bien lo dice Mitre, comenzó su educación real, pues a tan temprana edad se desempeñó en la guerra desfavorable que estaba librando España, como soldado. Así luchó por la Madre Patria en Africa, en Melilla y Orán, en Aragón y en la Guerra del Rosellón, a las órdenes del heroico general Ricardos; en las batallas de Masdeu y Truilles, en la defensa de Torre Batera, en Creu de Ferro, San Marcial y Villalonga. Ascendió por su comportamiento distinguido durante estas últimas acciones, a Subteniente. Siempre a órdenes de Ricardos, participó en el ataque al castillo de San Telmo, de Port Vendres y Coillure, llegando hasta Perpiñán. En esta triste época de España, nuevamente fue promovido a Teniente 2º. Y ya a los 17 años, participó en el combate naval del Cabo de San Vicente a bordo de la *Santa Dorotea,* vencida tras heroica lucha con desproporcionado enemigo.

Ya teniente, San Martín vuelve a participar en la guerra contra los portugueses en el sitio de Olivenza, para pasar al de Gibraltar y Ceuta. Como Capitán 2º, al mando del general Solano, ocuparon Yelves. Dominada a poco España por Napoleón, se sufrió la humillante dominación, hasta que se inició la heroica lucha, que comenzó la reacción de la insignificante aldea de Móstoles, cuyo rústico alcalde lanzó el famoso reto al coloso que dominaba España.

> **La Patria está en peligro —proclamó— Madrid perece víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarla! Mayo 2 de 1808. *El Alcalde de Móstoles.***

Ocurre el asesinato del general Solano cuando San Martín, a cargo de la guardia, hizo duro frente al populacho enardecido. Ascendido a Ayudante 1º, sirve a órdenes del Marqués de Coupigny y se le presenta así la oportunidad de demostrar su temple, al cargar contra enemigo muy superior en Arajonilla, batirlo y en episodio similar al que habría de ocurrir algunos años después, fue salvado por el valor de un soldado, de nombre Juan de Dios [5]. Felicitado y calificado de "valeroso", es promovido por acción de guerra a Capitán del Regimiento de Borbón, para participar en la batalla clave de Baylén, donde el improvisado ejército de España batió al gran Napoleón. La actuación de San Martín le valió el ascenso a Teniente Coronel y la medalla de oro, premio al valor. Todavía participó en la desgraciada Batalla de Tudela, para lucirse una vez más en la victoriosa Batalla de Albuera en que, por los frecuentes cambios políticos europeos y sobre todo la presencia de Napoleón, se ha-

[5] **Bartolomé Mitre, *Obras completas de Bartolomé Mitre*, edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina. Ley Nº 12.328, vol. I, I, *Historia. Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, p. 168, nota 34.**

bían unido españoles, ingleses y portugueses, que batieron al enemigo de Europa. Algunas acciones tocaron todavía a nuestro hombre, hasta que tras haber servido 22 años a la Madre Patria, resolvió volver a la tierra de su nacimiento. En enero de 1812, junto con Alvear, Zapiola, Holmberg y otros, se embarcaron en la *George Canning* rumbo a la Patria.

Interesante es releer lo que en 1848 escribe el mariscal Castilla, entonces presidente del Perú:

> Usted me hace una exposición de su carrera militar —escribe—. A mi turno permítame dé un extracto de la mía. Como usted yo serví al Ejército Español en la Península, desde la edad de los 13 años a los 34, hasta el grado de Teniente Coronel de Caballería. En una reunión en Cadiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc, resolvimos regresar cada uno al país de su nacimiento, a fin de prestarle nuestro servicio en la lucha que calculábamos que se había de empeñar.
>
> Yo serví en el Ejército Español en 1811. Veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano. Supe la revolución en mi país y al abandonar mi fortuna y mi esperanza, solo sentía no tener más que sacrificar a la libertad de mi Patria.

San Martín, ni al separarse de España, ni durante sus campañas, ni en la cúpula de su gloria, ni en su ostracismo; jamás renegó de España, ni de su fe, ni de su raza, ni de su lengua. Criollo era y como tal debía proceder. Nada se podía esperar de la España postrada, cuando sus posesiones de ultramar eran codiciadas por las poderosas naciones de Europa y objetivo de sus repetidos ataques. Las invasiones inglesas no fueron los primeros ni los únicos intentos de subyugar estas promisorias tierras. Un conocido historiador argentino nos lo recuerda. Dice el doctor Pueyrredón:

> El corsario Fontano, con patente inglesa, fue derrotado en la Isla Martín García en 1582; cinco años más tarde, otro corsario, el temible Thomas Cavendish, intentó sin éxito un asalto a la ciudad; en 1628 fracasaron también los holandeses; en 1658, el General Osmat, caballero de Fontenay, se presentó en nombre de Luis XIV y a pesar de su gran prestigio y valor, fue derrotado perdiendo la vida y la nave capitana. En 1680 tropas de Buenos Aires recuperaron la Colonia del Sacramento; en 1714 los portugueses pretendieron sin éxito establecerse en el lugar donde está hoy Montevideo, ciudad que fue fundada dos años después y con gente de Buenos Aires. En 1717, piratas franceses intentaron establecerse en el Cabo de Santa María; fueron desalojados con pérdidas considerables, entre las cuales estaba su jefe Estéban Moreau. En fin, la victoria de Ceballos sobre los portugueses, el desalojo de los británicos del puerto Egmont en las Islas Malvinas y por último la participación de las tropas de Buenos Aires en la brillante campaña llevada a cabo por el mismo Ceballos en 1777, no fue detenida en su avance por tropas enemigas, sino por la diplomacia europea al firmarse el Tratado de San Ildefonso entre España y Portugal. Todo ello demuestra que había un pueblo que solo necesitaba jefe, como lo probó 46 días más tarde, y tambien al año siguiente cuando rechazó fuerzas varias veces superiores [6].

[6] CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN, *En tiempo de los virreyes. Miranda y gestión de nuestra independencia*, Rosso editor, Buenos Aires, 1932, p. 77/8.

Cuando San Martín llega a su Patria, la encuentra en crítico estado, después del fracaso de las expediciones al Alto Perú y al Paraguay. Y no obstante que el gobierno español no había sido despótico sino en todo caso paternal; la situación llevaba inexorablemente a un enfrentamiento. Se impedía el acceso a los criollos a posiciones destacadas, absorbía todo el comercio y postergaba a los naturales que habían aprendido en las invasiones inglesas que ellos, que se habían defendido y triunfado de formidable enemigo, podrían bastarse a sí mismos. España nada había hecho por ellos porque la Madre Patria ni siquiera podía asegurar su propia libertad. Los criollos habían alcanzado la mayoría de edad y el derecho a la emancipación; como ocurre con los hombres cuando eso ocurre, y lo hacen con naturalidad, sin renegar de los suyos.

Cuando llegó el inevitable enfrentamiento con España, las campañas se caracterizaron por los aspectos de una guerra civil que en definitiva lo era, hasta en el encono que desgraciadamente a veces se notaba. Recuérdese que las tropas eran reclutadas por ambos bandos entre los americanos incluidos negros esclavos e indios, incorporados a la fuerza. Batallones como el "Numancia", compuesto de españoles, era notable excepción. Y había españoles distinguidos que servían en los ejércitos patriotas como Arenales y había destacados americanos que figuraban en las huestes del Rey, Tristán y Goyeneche por ejemplo. Y San Martín que entendía las cosas así; usaba habitualmente el término de "españoles europeos" y el de "españoles americanos". Y tampoco debe olvidarse lo que era práctica. Al término de una acción de armas, los vencidos prisioneros eran incorporados a las tropas del vencedor. El mismo Libertador, tras la victoria de Chacabuco escribe a Guido: "Después de aumentar el Ejército, con más de mil hombres de los prisioneros" [7].

Recordemos que el objetivo de esta exposición es considerar los aspectos morales de San Martín, que caracterizaban su personalidad incorruptible y su disposición al sacrificio. Su reacción cuando se lesionaba la dignidad, la majestad del cargo, llegaba a la violencia. Bien lo dice un inspirado investigador:

> **Es verdad que en la evolución operada por el mundo civilizado, encontramos figuras singulares, tanto por el genio militar, por la original audacia de las reformas sociales propugnadas o por la habilidad psicológica para la conducción de multitudes; pero son pocos los hombres que habiendo llegado a ser árbitros del pensamiento colectivo, supieron frenar sus pasiones, soslayar los halagos del mando, enfrentarse con la maledicencia, al encono abierto o solapado, y mantener la entereza para subordinar a un ideal superior cualquier actitud en pugna con la más rígida conducta individual [8].**

[7] IBARGUREN, ob. cit., p. 43.

[8] ROSARIO PÉREZ AUBONE, *Pensamientos y ética del Libertador San Martín*, Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1967/9.

El Instituto Nacional Sanmartiniano reimprimió, en 1971, una publicación bien presentada en que citaba las actitudes del Libertador, en posibilidades, ofrecimientos y promociones, que sistemáticamente rechazaba [9].

Y como de esto se trata, ni mencionaré las campañas del Gran Capitán; me limitaré a su delicadeza, a su sensibilidad, a su honor. Tal el caso del asesor del Cabildo de Mendoza, cuando nuestro hombre era intendente de Cuyo. Odiaba a San Martín por envidia, por miedo a que sus trapisondas fueran descubiertas o porque trasluciera su habilidad para cambiar de ubicación política, según conviniera a sus intereses. Espiaba a San Martín y lo calumniaba, atribuyéndole indignidades. "Sus maniobras fueron descubiertas a tiempo —dice Otero— y aplicada la sanción. Fue confinado a Rodeo del Medio".

Ocurrió que este triste personaje fugó de su confinamiento, violando la palabra empeñada. Y cuando el gobierno alvearista cayó, procuró recuperar el favor de San Martín, desdiciéndose de cuanto había dicho, negando cuanto había hecho, abominando de sus anteriores cómplices. Y se atrevió a escribir a San Martín:

> cuando conozca a fondo el carácter de aquellos que en otros tiempos informaron a V. S. contra mi conducta, pintándome como malvado delincuente, calumnia que aunque estimé como consiguiente de la revolución en que se agitan las pasiones envidiosas de los hombres de alma baja; ellos han causado la ruina de mi corta fortuna y esté V. S. seguro, de que no soy pícaro y que esos mismos no son capaces de sostener sus dichos por las leyes del honor.

San Martín sabe perdonar, pero detesta la hipocresía y el deshonor. Además acostumbra llamar a las cosas por su nombre. Así contesta a la embarullada dialéctica de García:

> Mis infinitos quehaceres no me permiten hacer un detalle de los puntos que usted toca en su carta, pero en compendio debo decir a usted, que a nadie debe culpar de su suerte sino a su mismo carácter. Sí señor; no los informes que usted supone, sino su conducta, es lo que motivó su separación.
>
> Usted era un verdadero tirano de los hombres que no entraban en sus miras, usted es el que los ha tenido en opresión horrorosa; de sus diputados, de sus cabildos, de sus empleos, era usted el árbitro, el germen de la discordia los atizaba y los hombres más virtuosos eran sacrificados a sus caprichos y partidos. Usted ha puesto a este pueblo y a mí, en los mayores compromisos, usted me ha faltado a la palabra y usted bajo ese sagrado fugó del destino en que mi condescendencia lo había puesto, para abatirme. Usted, y ésto lo tengo probado, pidió quince o veinte asesinos al General Alvear para quitarme la vida, usted quiso perder al honrado Bombal y, en fin, usted quiso envolver a su misma Patria en la desolación. Todos estos hechos podría hacerlo presente al actual gobierno, pero mi carácter no se complace con la

[9] INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, *Renunciamiento del Capitán General don José de San Martín a la gloria, al poder y a la riqueza*, segunda edición, Buenos Aires, 1971.

venganza. Yo conozco a usted patriotismo y talento y de consiguiente puede ser útil a su país. Yo le ofrezco a usted mi palabra de hacer los mayores esfuerzos para que vuelva al seno de su familia. También le ofrezco mi amistad siempre que sea usted un ciudadano tranquilo y entonces conocerá con cuanta injusticia ha perseguido al que hará cuanto pueda para acreditar ser su sincero servidor [10].

Nada fácil es conciliar la traición e hipocresía del sucio García, con el límpido San Martín, casi víctima del asesinato en que hasta el gobierno —dice el Gran Capitán— estaba vinculado.

Las expresiones de la grandeza del alma de San Martín se repiten y lo vemos no sólo celoso de su reputación, sino que también de la de otros, aunque no lo merecieran. El teniente O'Brien lanzado en persecución de Osorio derrotado en Chacabuco, lo alcanza en su precipitada huida hacia la escuadra realista donde buscaba refugio. Cae Osorio y con él se encuentra una abultada maleta en que guardaba su correspondencia particular. Y en esa maleta había cartas escritas cuando la derrota de Cancha Rayada, hizo creer a muchos que Chile caería nuevamente en manos realistas. No faltaron ante esa perspectiva, quienes habían declarado adhesión al vencedor de Chacabuco, corrieron a halagar a los españoles para congraciarse con los que creyeron nuevamente triunfadores. O'Brien puso en manos de San Martín la prueba de esta infamia, que Osorio había procurado ocultar.

Fácil es imaginar el desencanto del Gran Capitán. Aunque inclinado a perdonar, no debía dejar de enterarse de quiénes lo habían traicionado, porque quienes una vez habían traicionado a Chile y a su salvador, bien podrían hacerlo de nuevo. Buscó la soledad para mirar la ignominia a la cara, reprimiendo su impulso de sancionar ejemplarizadoramente a los traidores. Quiso ahorrar a Chile el oprobio de quienes habían caído en semejante vileza "destruyendo —dice un ilustre historiador chileno— los testimonios acusadores de la pusilanimidad y del egoísmo de la Capital, que dos veces había liberado" [11]. Y no fue Vicuña Mackenna el único historiador del país hermano que calificara esto como debía llamarse. Barros Arana y otros hicieron lo mismo [12].

El Libertador en compañía de O'Brien se alejó a un rancho en el paraje de Salto, a dos leguas de Santiago. Ahí, al pie de un árbol, sentado en rústica silla, abrió la cartera, mientras su rostro se teñía de vergüenza. Lleno de angustia, O'Brien lo observaba. Cumplida su triste tarea, San Martín mandó hacer fuego y personalmente, quemó las cartas una a una. Volviéndose entonces al ayudante, le ordenó imperiosamente que siempre guardara silencio sobre lo que había visto y podía haber leído.

[10] Archivo de San Martín, t. IX, p. 272.

[11] Benjamín Vicuña Mackenna, *De Valparaíso a Santiago*, vol. VIII, p. 186.

[12] Diego Barros Arana, *Historia General de la Independencia de Chile*, t. IV, p. 337, Santiago de Chile, 1854.

Vicuña Mackenna, refiriéndose a la generosidad del Gran Capitán comparándola con la reacción del patriota chileno Manuel Rodríguez, dice:

> San Martín era un soldado, pero también era un filósofo. Manuel Rodríguez, sólo un patriota, había sorprendido en la víspera de Maipo, la carta de un mayorazgo de Chile que decía al vencedor de Cancha Rayada "que le enviaba un caballo herrado con herraduras de plata, para que hiciera su entrada triunfal en Santiago". Cuando el Comandante de los "Húsares de la Muerte" leyó aquella carta, la mordió con rabia y dijo al Capitán Serrano, natural de Concepción: "Vaya usted en el acto y fusile a ese godo". Serrano no lo ejecutó e hizo muy bien, porque 10 años más tarde, ese personaje era un alto magistrado de la República de Chile. San Martín conocía mucho más a fondo la duplicidad profunda de los notables de Santiago en materia de política, y por eso quemó sus revelaciones, que era como quemar su alma [13].

Los severos conceptos éticos y la generosidad del Gran Capitán tienen origen seguramente en los principios que su piadosa madre le inculcó, con enseñanza y ejemplo de amor a Dios y de sus mandamientos. Su severo padre a su vez le dio ejemplo de disciplina y amor al deber. Esas normas fueron afirmadas en el Seminario de Nobles. Su respeto por lo religioso fue manifestado muchísimas veces. Su habitual concurrencia a misa, la frecuentación de los sacramentos, el otorgar a la Virgen del Carmen el bastón de mando, haciendo que los soldados rezaran el rosario. Recordemos el primero de los 41 artículos que llamó *Deberes militares y penas para sus detractores*, publicada en Mendoza en setiembre de 1816. Así dice:

> 1º. Todo el que blasfemase del Santo nombre de Dios o de su adorable Madre o insultare la religión, por primera vez sufrirá 4 horas de mordaza atado a un palo en público, por el término de 8 días, y por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente y arrojado del cuerpo [14].

Sanciones estas no corresponden si no es a un creyente, dispuesto a sancionar con la dureza que hemos visto, y que era la que él usaba en esa época a las faltas de respeto. Mano dura tenía nuestro hombre cuando era indicado. Y versado era en esta materia como era en muchas. Su propia biblioteca que donó a la Biblioteca Nacional de Lima al fundarla, habla de por sí. Un serio investigador escribió a este respecto:

> Poseía amplia instrucción aunque de hechura propia. Había leído mucho y poco instruye más que los viajes de esploración famosos y los libros de historia. Su erudición era probablemente más extensa en superficie que en profundidad. Fuera de la profesión militar le interesaban más que las especulaciones teóricas, todas las artes aplicadas [15].

[13] VICUÑA MACKENNA, ob. cit., p. 186.

[14] Citado por LEOPOLDO R. ORNSTEIN en *La campaña de los Andes a la luz de las doctrinas modernas*, Talleres gráficos del Colegio Militar de la Nación, Buenos Aires, 1929, t. I, p. 246.

[15] TEODORO CAILLET-BOIS, *El incendio de la Biblioteca Nacional de Lima y la colección de San Martín*, Instituto Nacional Sanmartiniano, *San Martín y la cultura*, 3ª edición, Buenos Aires, 1973, p. 37.

San Martín, carente de ambiciones, modesto y nada inclinado a cuanto fuese fasto; era al mismo tiempo cultor de la disciplina. Pero cuando advertía que tras formas simuladas se agazapaba lo que no era digno, sino se disfrazaba de decoroso; lo rechazaba duramente y lo ubicaba, para tratarlo en consecuencia. Y cuando lo llamaron para que dejara de llevar a cabo una de las más grandes empresas de la historia del mundo, vale decir abandonar la empresa al Perú, lisa y llanamente dejó de hacerlo, llamando a una deliberación de oficiales —lo que no era costumbre en él— y resolvió desatender esa orden. Y para demostrar lo auténtico de su resolución, su sencillez y modestia, con la naturalidad que le brotaba, ofreció ponerse a órdenes de O'Higgins. Pero el patriota chileno se negó categóricamente ante semejante desproporción, con honradez y autenticidad. Otra vez más adelante San Martín tampoco tuvo empacho en ponerse a órdenes de Bolívar, quien tampoco le era superior en cosa alguna. Pero la negativa que siguió carecía de la autenticidad de O'Higgins, porque en este caso el Libertador de Colombia no quiso que actuara a sus órdenes el Libertador de Argentina, Chile y Perú, por miedo a tener a su lado un subalterno que seguramente lo opacaría.

Cuando ocurrió la reunión de Guayaquil, Bolívar había recibido generosa ayuda del Libertador del Sur, en tropas argentinas, peruanas y chilenas. Pero se mostró remiso a retribuir, cuando sus campañas habían terminado y la corriente del Sur necesitaba de ello. La entrevista de Guayaquil se presentó como un misterio que en realidad nunca lo fue en lo fundamental. Se disimuló la falta de consecuencia de Bolívar y se lo presentó a San Martín como débil ante su émulo, sin reconocer la grandeza de su actitud. Y éste guardó silencio dando ejemplo de sacrificio propio; por nada contribuiría a dificultar el entendimiento entre las dos corrientes. Bolívar cuando se acercaba el desenlace de la unión de los libertadores, escondía sus propósitos. Deseoso de crear su imperio anexando a la Gran Colombia que estaba en formación, a los pueblos que por su ubicación, correspondían a otras de las naciones nuevas; sin preocuparse por consultar sus deseos. Así había hecho con Quito, Cuenca y Loja. Ahora tocaba el turno a Guayaquil. Mientras, escribía a San Martín cartas almibaradas declarando que sufría "mortal impaciencia" por conocer a los

> beneméritos libertadores del Perú que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio a la campaña que ha liberado a tres provincias del Sur de Colombia... Pero no es nuestro triunfo de gratitud un simple homenaje hecho al Gobierno y Ejército del Perú, sino el deseo más vivo de prestar los mismos y más fuertes auxilios. La guerra de Colombia está terminada y su Ejército está pronto para marchar donde quieran sus hermanos, y muy particularmente a la Patria de nuestros vecinos del Perú.

Y simultáneamente instruía al coronel Ibarra, enviado ante el Protector, para que en el caso de que San Martín intentara anexar a Guayaquil al Perú, tomara determinados recaudos. La duplicidad de Bolívar

quedó manifiesta en las cartas que escribía a San Martín antes de la entrevista. En una decía el 3 de marzo de 1823:

> Siempre he leído que tan delicado negocio del espontáneo voto de Guayaquil, seguía el principio que fijase la conducta de los estados limítrofes, a ninguno de los cuales le compete prevenir por la fuerza la liberación de los pueblos. Tan sagrado ha sido para mi este deber que desde la primera vez que mandé mis diputados cerca de aquel gobierno, me abstuve de influir en lo que no tenía una relación esencial con el objeto de la guerra del continente.

Y más adelante:

> dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga, porque tampoco puede quedar aislado sin perjuicio de ambos [16].

El propio Libertador del Sur escribió pocos años después al general Miller, cuál fue el motivo de su encuentro con el del Norte.

> Mi viaje a Guayaquil —escribe— no tuvo otro objeto que el de reclamar al General Bolivar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú, auxilio como justa retribución, prescindiendo de los intereses generales de América, lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para liberar el territorio de Colombia [17].
>
> San Martín tenía el derecho de exigir a Bolivar —escribe el distinguido doctor Ibarguren— le retribuyera con sus poderosos auxilios la cooperación que aquel le prestó al enviar del Perú fuerzas que contribuyeron heroicamente a la libertad de Colombia, como lo reconoció con amplias promesas y vivas protestas de gratitud el propio Libertador de Colombia en su carta del 17 de junio, y lo prueba el oficio del General Santa Cruz, comunicando al General Guido, Ministro de Guerra del Perú, la brillante actuación en las victorias de Río Bamba y Pichincha de las tropas que el Protector le mandara [18].

Desde luego, San Martín se dio cuenta de las intenciones de Bolívar especialmente cuando este se negó a aceptar sus servicios como segundo. Pero su mesura y desprendimiento sólo lo llevó a decir: "Bolívar y yo no cabemos en el Perú", El soberbio venezolano amaba el incienso que no recibiría de San Martín, aunque sí la máxima lealtad. No quería tener a su lado a nadie de su talla y ansiaba crear lo que Mitre llama su "Imperio Republicano". La despedida que dio a San Martín fue, según la descripción de Guido, un suntuoso banquete seguido de baile [19]. Y los brindis bastan por sí. Bolívar, exultante, levantó su vaso y dijo: "Brindo señores por los dos hombres más grandes de la América del Sur: San Martín y yo". El aludido, con su señorío naturalmente modesto, contestó: "Por la pronta terminación de la guerra, por la organización de las

[16] VICUÑA MACKENNA, *Cartas del Libertador.*

[17] Archivo de San Martín, t. XII.

[18] IBARGUREN, ob. cit., p. 141/2.

[19] TOMÁS GUIDO, *El General San Martín y su retirada del Perú, Revista de Buenos Aires*, 1864.

nuevas repúblicas y por la salud del Libertador de Colombia". Y tras hacer presencia en el baile que siguió, se despidió y se alejó acompañado por Bolívar y sus edecanes. El Libertador del Norte, al despedirse, obsequió al del Sur, su retrato. La modestia no era el fuerte del grande hombre.

El alejamiento de San Martín fue el comienzo de la anarquía. Lima fue nuevamente tomada por los realistas y el desorden se generalizó. Bolívar se alejó pronto y no tardó en declararle la guerra a los peruanos. Mientras, San Martín en Europa recibió delegación tras delegación rogándole que regresara a Lima, pero el Gran Capitán cumplía su palabra: había anunciado su definitivo retiro y por nada se prestaría para participar en luchas intestinas. Pero cuando se jugó con su nombre, reaccionó duramente. Riva Agüero le escribió invitándolo a dirigirse al Perú, para hacerse cargo de la situación, asegurándole el rápido triunfo:

> Al ponerme usted semejante comunicación —contestó el 23 de octubre de 1823— sin duda alguna se olvidó que escribía a un General que lleva el título de Fundador de la Libertad del Perú que usted, sí, usted sólo ha hecho desgraciado. Si a la Junta Consultiva y a usted ofrecí mis servicios con la precisa circunstancia de estar bajo las órdenes de otro General, era en consecuencia de cumplir al Perú la promesa que le hice a mi despedida, de ayudarlo con mis esfuerzos y si se hallara en peligro, como lo creí después de la derrota de Moquegua. Pero —¿como ha podido usted persuadirse que los ofrecimientos al General San Martín, a los que usted no se ha dignado contestar, fueron jamás dirigidos a un particular y mucho menos a su despreciable persona? Es imposible la osadía grosera de hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil! ¡Malvado! ¿Sabe usted si este se ha teñido jamás con sangre americana? Y me invita a ello usted al mismo tiempo que me incluye periódico del 24 de agosto, que proscribe el Congreso y lo declara traidor, al Congreso que usted ha supuesto tuvo la principal parte en su formación. Sí, tuvo usted gran parte, pero fue en las bajas intrigas que fraguó para la elección de diputados y para continuar en desacreditar por medio de la prensa y sus despreciables secuaces, los ejércitos aliados, y a un General de quien usted no había recibido más que beneficio, y que siempre será responsable al Perú, de no haber hecho desaparecer a un malvado cargado de crimen como usted. Dice usted iba a ponerse a la cabeza del Ejército que está en Huarás, y ¿habrá un solo oficial que será capaz de servir contra su Patria más que todo a un canalla como usted?
>
> Imposible! Escribo al General Urdininea, pero es haciéndole un fiel retrato de la negra alma que usted alberga. ¡Eh, basta! un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado! [20]

José de San Martín vivió tranquilo en su exilio. Momentos hubo en que pasó dificultades económicas, porque las pensiones de su Patria, de Chile y del Perú, se demoraban. Dificultades explicables en las nuevas naciones, a veces conmovidas con problemas internos, otras por mala voluntad por las especies malévolas que circularon a su respecto. Hacía trabajos manuales y se enorgullecía con cosas tan modestas como ser buen carpintero, activo armero, hábil jardinero. Paseaba a caballo todos los

[20] MITRE, ob. cit., t. IV, p. 548/9.

días, porque su natural activo necesitaba esa expansión. Y se había dado a su pasión de la lectura. Seguía con interés lo que pasaba en las Patrias que le debían su existencia. El desagradecimiento y los celos lo perseguían. Y él, que no tenía pelos en la lengua; se desahogaba cuando se lo hacía objeto de injusticias e infamias, pero siempre con personas discretas en cuya discreción podía confiar. Desgraciadamente en su propia Patria se le calumniaba. Cuando a su regreso del Perú había querido contribuir desde Mendoza; sus emisarios encontraron frialdad y rechazo; cuando su plan de ayudar con una División de Ejército operando por el Alto Perú, que habría significado que la Argentina no perdiera extensiones que les correspondían, como las perdió. Gutiérrez de la Fuente, distinguido peruano trata esto que fue lamentable fracaso atribuido especialmente a Rodríguez y su ministro Rivadavia. Refiriéndose a ello años después escribía a Guido:

> **Ignora usted que la sabia y legal administración de Buenos Aires del año 23, cuando por ceder a las instancias de Remedios quien me clamaba venir a darle el último adiós, resolví venir por mayo del mismo año a Buenos Aires; se aprontaron partidas para prenderme como el mayor facineroso, lo que no verificaron por el aviso que me dió un individuo de la misma administración [21].**

Y más adelante, aludiendo a Rivadavia, decía:

> **me ha hecho una guerra de zapa, sin otro objeto que minar mi opinión, suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que establecer gobiernos en América; yo he despreciado tanto sus imposturas, como su innoble persona [22].**

Tal manera de expresarse, demuestra cuál era su espíritu. El, tan medido y paciente; no hacía declaraciones públicas para no dañar el prestigio de su Patria. Pero se desahogaba con íntimos en quienes confiaba. A O'Higgins escribe:

> **Durante el tiempo de la administración de Rivadavia, mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitorial, la más completa, yo he mirado esa conducta con el desprecio que se merecen sus autores.**

Más adelante agrega:

> **Confinado en mi hacienda de Mendoza y sin más relación que con algunos vecinos que venían a visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar a la desconfiada administración de Buenos Aires: ella me cercó de espías, mi correspondencia abierta con grosería, los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un gobierno militar, bajo la dirección de un soldado afortunado, etc, etc, en fin yo vi claramente que no era posible vivir tranquilo en mi Patria, interín la exaltación de las pasiones no se calmase, y esta incertidumbre fué la que me decidió a pasar a Europa [23].**

[21] **Archivo de San Martín, t. VI.**
[22] ***Ibídem.***
[23] ***Ibídem*, t. V.**

Volvamos a San Martín en su exilio. Soportaba esta especie de cosas, pero también tenía consuelos. Cuando residió en Bruselas donde se instaló por dificultades que le presentó el Gobierno francés; tuvo cierto descanso, viviendo en un país en que podía vivir con los pocos medios de que disponía. El distinguido historiador Otero menciona el ofrecimiento que se le habría hecho para hacerse cargo del Ejército belga en defensa de la invasión holandesa, versión que sostiene la nieta del prócer, señora de Gutiérrez Estrada; ha sido cuestión aclarada por un Embajador argentino, el doctor Luis Santiago Sanz, actualmente miembro de número de la Academia Nacional de la Historia; en trabajosa investigación y consultando la opinión de los historiadores belgas. No hay constancia alguna de que esto ocurriera. Nada encontró en ese sentido, de manera que habrá que descartarlo. Pero, aunque semejante ofrecimiento hubiese ocurrido, San Martín seguramente lo habría rechazado; por las razones que presenta justamente el doctor Otero: nunca habría violado las obligaciones del proscripto. Personalmente en conferencia que tuve hace poco el honor de dar en el Palais Royal Gaulois de Bruselas, expresé esto y conversando con distinguidos historiadores de ese país, coincidieron con que esa era la realidad. De cualquier manera, la estada del prócer en Bruselas, fue grata y feliz.

Pasó el tiempo y ya habían transcurrido 12 años desde que San Martín se había despojado en la instalación del Congreso en el Perú, de los atributos del mando. Vivía tranquilo y pensaba que a medida que pasaba el tiempo, las intrigas en su contra amenguarían; cuando le llegó la triste noticia de que nuevamente se le atribuían actitudes que estaban lejos de la verdad. Corrían especies por toda América y en Europa de que estaba haciendo gestiones en España, negociando el reconocimiento de la independencia de las naciones americanas, sobre la base de instalación de monarquías. Un noble amigo, don Miguel de la Barra, representante de Chile y admirador del Libertador, le escribió así el 12 de junio:

> Si usted ha recibido papeles de Buenos Aires por este paquete, le agradecería me remitiera aquellos de que trata de un proyecto quimérico de monarquías que suponía el señor Moreno que trataba de establecerse en América por España; chisme ridículo al que se ha dado gran importancia en Buenos Aires, y en que el señor Moreno se ha complacido en mezclar mi nombre y el de otros pobres diablos que estaban bien distantes de pensar en ello. Entretanto el mismo buen señor, con su attaché Pazos-Kanki, siguen formando en Londres nuevos enredos y supercherías y su atrevimiento ha llegado hasta el extremo de hacer uso del respetable nombre de usted, suponiendo que se ha ido a Madrid incognito y con un objeto siniestro. Así lo debo inferir de la pregunta que sobre este particular nos hizo el Ministro de Méjico por encargo de su colega de la misma república en Londres. El señor Olañeta y yo conocimos igualmente a los autores del chisme y contestamos al señor Zabala con indignación; pero no contento con ésto, el señor Moreno le ha suscripto posteriormente una carta del señor Olañeta pidiéndole noticias de usted y de su pretendido viaje y hablando de él en términos de fingida sorpresa; es inútil decir a usted que la contestación del señor Olañeta ha sido cual corresponde

a estos intrigantes. Yo no había escrito a usted cosa alguna al principio porque desprecié semejante chisme y creí que todo quedaría concluído con la conversación que tuvimos con el señor Zabala. Pero como no ha sido así, me ha parecido oportuno mandarle a usted para su gobierno; deseo hablar a usted sobre este particular y sobre el otro negocio, sobre monarquías para que escribamos a Buenos Aires de acuerdo, pues me aseguran que este último asunto ha dado motivo a mucha alarma y aún enemistades con la Banda Oriental [24].

Es de imaginar la indignación del Gran Capitán, que sin pérdida de tiempo escribe a Manuel Moreno, a la sazón Ministro argentino ante la Corte de Saint James. Viaja a París para hablar con Olañeta a quien no encontró. Pero pronto recibió carta de éste, que justamente lo que opina Otero: "fue una franca y categórica contestación" [25]. Olañeta, a quien San Martín conocía y frecuentaba, contestó en estos términos:

Hablándome el señor Moreno del reconocimiento de los estados de América por la España y pidiéndome noticias sobre este particular, agrega, aquí corre la noticia de que el General San Martín ha hecho un viaje secreto a España, sin duda para tratar allí este asunto de la manera del reconocimiento. Es bien extraordinario que este General haya emprendido dicho viaje sin autorización para ello. Yo presumo que es cierto porque hace algunos meses no me envía su correspondencia para Buenos Aires, como solía hacerlo.

Más adelante Olañeta vuelve a escribir al Libertador agregando:

Habiéndome impuesto muy a fondo de lo que usted había hecho en Francia, durante un mes que nos vimos en París, le respondí que era una atroz mentira el que usted hubiera ido a España y que hacía dos días había comido en mi casa... Le aseguré que el espíritu de su carta se entreveía en temores de monarquías en América y que aquí nadie pensaba en ésto, que era imposible de verificación de tal proyecto y que con respecto a él, estuviese muy tranquilo. He aquí querido General —concluye— lo único que me acuerdo formalmente, siento haber roto la carta que usted consideraba necesaria para defenderse de las calumnias, se la hubiera pasado original, pues no se me encargó reserva alguna y de otra parte, su contenido no eran de aquellos que merecen secretos [26].

Al relatar este episodio, Bucich Escobar refiriéndose al Gran Capitán y Manuel Moreno dice "que entre ambos no existía vínculo amistoso ni siquiera conocimiento personal que los acercara". Y agrega que "San Martín parece recordar que el propio Guido —en esos momentos ministro de Relaciones Exteriores— le hiciera en alguna oportunidad lejana cierta referencia nada favorable a Moreno" [27]. En la dura carta de San Martín

[24] Luis Santiago Sanz, *El General San Martín en Bruselas*, Academia Nacional de la Historia, *Investigaciones y ensayos* Nº 14, Buenos Aires, 1973, p. 527.

[25] Otero, ob. cit., t. VIII, p. 262/4.

[26] Archivo de San Martín, t. VI, p. 82.

[27] Archivo de San Martín, t. X, p. 91.

al ministro en Londres, tras mención de sus largos servicios y los 11 años de exilio le dice:

> Me daba eso derecho a esperar que mi nombre no fuese tachado con imposturas tan altamente groseras, como ultrajantes; pero prescindiendo de las consideraciones que dejo expuestas, y que por lo visto no han tenido para usted ningún valor. ¿Como es concebible haya podido dar crédito a las noticias que han corrido en Londres sobre mi viaje a España? Pregunto me cree usted tan falto de razón que para tratar cualquiera de estos pequeños e inocentes negocios emprendiese en el estado que le consta se halla mi salud un viaje largo y penoso, pudiéndolo hacer en París sin estos inconvenientes? Pero ya comprendo, usted ha calculado que el General San Martín es un vil intrigante, que el objeto que se proponía era, el hacer valer al gobierno español su pretendida influencia en las nuevas repúblicas de América y por este decoroso medio sacar algún partido pecuniario o bien un empleíto de ayuda de cámara de S. M. C. ... Pero —¿cuál es la conducta que ha tenido usted en esta infernal intriga? Usted se dirige a dos ministros de naciones extranjeras para presentar a un General y ciudadano del mismo estado que usted representa, como a un traidor a su Patria o como despreciable y vil intrigante. Esta conducta no puede calificarse que de uno de estos dos modos: o es usted un malvado consumado o ha perdido entonces la razón.
>
> He preferido —sigue— la vía de los buques mercantes a las de usted, en razón que entre las cartas diferentes que me ha remitido he encontrado tres abiertas y otras con signos de iguales tentativas. Todo hombre que se respeta, después de recibir una carta como esta, exige el esclarecimiento que es consecuente. Usted es joven y con salud y por consiguiente no tendrá dificultad en hacer un corto viaje a esta con el objeto de pedírmelos, seguro que se los daré los más completos.

Lo que vale decir, es que la indignación de San Martín quiere llevar las cosas al terreno del honor.

Moreno contesta el 13 de agosto en carta que pretende ser conciliable:

> Más yo no voy a entretener a usted en mi dolor —dice— sino a contestar la carta que ha tenido a bien dirigirme y permitiéndome decirle a usted señor General que la he leído con tanto asombro como pena. No me averguenza confesar que he llorado sobre ella y ahora mismo me es preciso ocupar toda la fuerza de mi espíritu aunque abatido con tantos sinsabores para dar a esta contestación una especie de orden.

Declara no haber escrito a Zabala, aunque sí a Olañeta a quien escribió lo que trascribe:

> Se dice aquí que el General San Martín ha ido privadamente a Madrid; lo que es bien extraordinario y solo observo que el General hace como dos meses no escribe a su familia por conducto de esta Legación, como solía hacerlo [28].

Sostiene Moreno que al referirse al viaje a Madrid que atribuía a San Martín, lo había llamado "privadamente" y no "secretamente", ni

[28] Citado por OTERO, ob. cit., p. 269.

tampoco "ocultamente". "Lo que es una cosa muy diversa para todo el que entienda el idioma".

Días después vuelve a escribir al Gran Capitán, afirmando que la calumnia de "que usted había ido a España a tratar de monarquías nació en París". Otros habrían inventado la especie a quienes Olañeta conocía aunque él, Olañeta, no lo considera culpable por creerlo ajeno a la intriga, aunque pudiera ser que sin saberlo, lo hayan empleado como instrumento. Declara Moreno saber quién es el culpable, pero se niega a dar su nombre. Porque —dice— debe ser el propio San Martín quien lo descubra.

Sobre esta explicación tan poco satisfactoria y nada convincente, el doctor Otero opina:

> **La respuesta de Moreno como puede comprobarla el lector no aclara en forma categórica el fondo de la cuestión. En ella se guardaban los respetos a San Martín; pero escrita bajo los dictados no de la sinceridad, sino del disimulo, era una prueba evidente que el autor quería escaparse por la tangente [29].**

Es claro que eso fue lo que entendió San Martín, que escribió a Guido:

> **Déjemelo. Yo le juro por los nobles manes de mis abuelos, que yo vengaré el insulto hecho por esa barriga sin patente, pésele a quien le pese. Pero dejémosnos de bromas y confesemos que un hombre como éste es un borrón para el estado que representa. Mi primer impulso fue escribir al Gobierno oficialmente; pero he calculado que este asunto debe ser como personal de mi absoluta competencia [30].**

Y vuelve a Guido diciéndole:

> **He prometido a usted en mi última, remitirle la contestación del bribón de Moreno. Ahí va el resto del protocolo. Ahora bien. ¿Qué partido puede sacarse de un pícaro de tal tamaño? No he encontrado otro que el de cortar este asunto pues aunque me quedaba el recurso de haber marchado a Londres y darle una tollina de palos, el resultado habría sido que la opinión del país habría padecido.**

Ahí quedó el episodio. Pero es interesante enterarse del juicio que al caballero que era el cónsul chileno de la Barra, merece Pazos-Kanki, el "attaché", como llamaban al ayudante del fantasioso Moreno a quien, no lo olvidemos, Guido, ministro de Relaciones Exteriores, lo había juzgado muy desfavorablemente en carta al Libertador. Pazos-Kanki era personaje audaz, ansioso de notoriedad, sin escrúpulos y con lamentables antecedentes. Había logrado cierta notoriedad y Mitre lo califica de "interesante". De sangre indígena, apenas mestizado, ambicioso, astuto; se instruyó con grandes esfuerzos. Se ordenó de sacerdote a la vez que se

[29] Otero, ob. cit., t. VII, p. 269.
[30] Archivo de San Martín, t. VI, p. 582.

dedicó al periodismo y muy pronto se transformó en jacobino, cosa que no era imaginable en sacerdotes. Furibundo en sus trastornadas ideas, era sistemáticamente detractor de quien no coincidiera con todos sus puntos de vista. Rivadavia que en alguna cosa difirió de él, fue duramente maltratado por el plumífero clérigo. Pueyrredón vio los puntos que calzaba y lo exiló. Pasó un tiempo para "regresar en 1816 a Buenos Aires —dice Mitre— sin sotana y casado" [31], quien a continuación lo define así:

> Era Pazos-Kanki de carácter excéntrico, de moral equívoca, con un juicio desiquilibrado y una inteligencia bastante cultivada y activa, nutrida con fuertes lecturas [32].

El doctor Udaondo, a su vez, lo describe así:

> Natural de Ilabaya, provincia de Lerecaja, departamento de La Paz, descendía de una familia indígena. Estudió en Cuzco y habiéndose ordenado sacerdote, pasó a la ciudad de La Plata. Luego llegó a Buenos Aires y entusiastamente dedicó sus afanes a la causa revolucionaria desde el periódico que llamó *El Censor*. Exilado por Pueyrredón, Pazos Silva como se llamaba en realidad, cuando regresó a Inglaterra, lo hizo convertido al protestantismo [33].

Este turbio personaje pues, era el consejero de Moreno. Y es de imaginar cuáles serían los consejos de este indio resentido, ambicioso, lleno de pretensiones; doblemente apóstata, de su estado sacerdotal, de su religión.

> Hasta el momento de producirse el incidente —escribe Otero— parte de la correspondencia le llegaba a San Martín por intermedio de la Legación argentina en Londres. Producido él, Moreno acudió a una medida de represalia y le escribió a San Martín el 8 de noviembre de 1834, para informarle que la Legación se desentendía de este servicio de correspondencia.

Con esto el distinguido escritor dio el asunto por terminado.

Pero en realidad las cosas no eran así; el asunto se prolongó ante la reacción de Moreno. Cuando San Martín recibió la resentida nota, del funcionario que tan indignamente había procedido; volvió a escribirle sin ahorrarle calificativos. Así escribió:

> No se ha equivocado usted de lo que ha pasado como dice: ya había prevenido a mi familia para que suspendiese la remisión de sus cartas por su conducto; tal era la alta opinión que me merecía su conocida probidad en este asunto.
>
> Usted dirá que esta carta es sumamente explícita para un alto personaje como usted, sin duda tiene razón usted, pero yo conozco las cosas por su ver-

[31] BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina. Obras completas* de Bartolomé Mitre. Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, Ley Nº 12.328, Buenos Aires, 1940, p. 370.

[32] MITRE, *ibidem*, t. II, p. 371.

[33] ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario biográfico argentino*, Institución Mitre, Imprenta y casa editora Coni, Buenos Aires, 1938, p. 370.

dadero significado, por esto le digo lo que francamente siento, el saber que usted es un pícaro consumado. Le prevengo que jamás recibiré más cartas de usted porque me deshonraría pero sí su visita, que no es de esperar porque usted es de aquellos que siguen el Evangelio con exactitud, es decir, que si le dan una bofetada vuelve el carrillo para que le repitan del otro lado. Si Sor. el coraje de usted lo reserva para las intrigas y picardías. No tiene por usted la menor consideración. José de San Martín.

El objetivo de esta exposición era mostrar a San Martín en un estado poco usual en él, paciente, considerado y lleno de mesura. Pero cuando se tocaba su honor, se faltaba a su dignidad o se lo calumniaba; reaccionaba con violencia inclusive, si el caso lo merecía. Y así era el caso de Moreno cuya actitud fue infame y su reacción de acuerdo con su procedimiento. Y recibió la reprimenda que merecía; fue calificado duramente, fue desafiado a duelo y amenazado con recibir una "tollina de palos".

He pasado someramente por episodios, tristes ciertamente, porque demostraban desagradecimiento y falta de respeto y consideración, hacia el Padre de la Patria; que a sus proezas militares, a su desempeño como estadista, a sus hazañas, sumaba ejemplos de conducta y de dignidad. Así debemos recordar a este hombre excepcional, cuyas virtudes lucen a la par de sus más grandiosas hazañas.

DICTAMENES E INFORMES
FUERTE Y POBLACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

[Informe del Académico de Número, profesor Andrés R. Allende, sobre la consulta formulada por el Museo Histórico Regional Municipal "Francisco de Viedma", de Carmen de Patagones, con fecha 27 de enero de 1978]

En nota dirigida al señor Presidente de la Academia por la Dirección del Museo Histórico Regional Municipal "Francisco de Viedma", de Carmen de Patagones, con fecha 27 de enero del cte. año, se solicita el pronunciamiento de la Corporación acerca de si el establecimiento fundado por Francisco de Viedma en la margen derecha del río Negro el 22 de abril de 1779 y al que denominó *Fuerte y Población de Nuestra Señora del Carmen*, es el mismo que, trasladado en junio de aquel año a la margen izquierda del mencionado río constituye actualmente el pueblo de Carmen de Patagones; o si, por el contrario y no obstante ese traslado, por haber elegido su fundador la margen meridional del río Negro para plantear inicialmente dicho establecimiento, en el lugar donde actualmente se alza la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, debe considerarse a esta última ciudad como originada en aquella primera fundación de 22 de abril de 1779.

En apoyo de esta última tesis se sostiene que el núcleo de población establecido por Francisco de Viedma en la orilla derecha del río Negro no desapareció totalmente con el traslado del Fuerte a la orilla izquierda efectuado en junio de 1779 y que, andando con el tiempo, tras haberse convertido ya en la segunda mitad del siglo XIX en el pueblo de *Mercedes de Patagones*, lo que perdurara de aquel antiguo núcleo se transformaría en la actual ciudad de Viedma.

El Académico informante estima que para dilucidar la cuestión debe considerarse, en primer término, la documentación que sobre los orígenes del antiguo establecimiento de Carmen de Patagones ha sido dada a conocer en dos obras de indiscutible seriedad y valor, a saber: la notable *Crónica histórica del Río Negro de Patagones (1774-1834)*, publicada por José Juan Biedma en 1905, y el erudito libro del extinto Académico Rdo. Padre Raúl A. Entraigas titulado *El fuerte de Río Negro*, aparecido en

1960. Ambas obras han sido escritas utilizando una densa documentación exhumada tras pacientes búsquedas en los archivos españoles y argentinos y puede afirmarse que mutuamente se complementan en las cuestiones que abordan. La referida documentación ha permitido saber de manera precisa que fundado el "Fuerte y Población de Nuestra Señora del Carmen" —como Viedma denominó al establecimiento— en la banda meridinal del río Negro el 22 de abril de 1779, una inundación producida el 13 de junio subsiguiente determinó al fundador a trasladarlo a la orilla opuesta, donde el 20 de junio se inició la construcción de un fuerte provisional, convertido pocos meses más tarde en fuerte definitivo bajo la dirección del ingeniero José Pérez Britos. Un informe elevado al virrey Vértiz por el piloto Pablo Zizur en esos mismos días expresa que el reducto, edificado en la parte más alta del terreno, como a cien varas sobre el nivel del río, dominaba y cubría la población, extendida sobre la falda de la barranca hasta alcanzar la ribera, que le servía de muelle.

Distintos y no pocos documentos y referencias de la época ponen de manifiesto el hecho de que siendo escasa la extensión de tierra cultivable o apta para la crianza de ganados en la banda septentrional del río Negro, los primeros pobladores, a los que bien pronto vinieron a sumarse familias traídas de España, comenzaron a utilizar los campos de la orilla meridional, muchos más amplios y fértiles, con aquel fin, pero no a vivir en ellos sino hasta tiempos posteriores, cuando su seguridad lo permitió. Ninguna constancia documental contemporánea de los sucesos conocida hasta el presente permite, en cambio, suponer que trasladado el establecimiento al Norte del río haya quedado en su primitivo emplazamiento algún núcleo de población. Por el contrario, ya en el informe dirigido por Francisco de Viedma al virrey Vértiz en abril de 1779, para dar cuenta de dicho traslado, expresaba que habían quedado "en la otra parte (la del Sud) las siembras, que por lo mismo les eran muy embarazosas a los pobladores". Es decir, entonces, que estos no habían permanecido en el lugar donde las realizaran. Tampoco se afincaron ahí las familias de los colonos que comenzaron a arribar a *Nuestra Señora del Carmen de Patagones* en octubre de 1779, acerca de las cuales José Juan Biedma con justeza escribiera:

"Llegados al río Negro levantaron sus modestísimas habitaciones alrededor del fuerte que les ofrecía con la boca de sus cañones la más eficaz garantía de su existencia en aquella región preñada de peligros; en tanto destinaban las fértiles llanuras que se extienden en la otra banda del río, en que hoy se asienta el pueblo de Viedma, a sus trabajos de labranza, *a pesar de las molestias del transporte diario de una a la otra margen*". (JUAN JOSÉ BIEDMA, ob. cit., p. 105.)

Un plano del *Establecimiento de Nuestra Señora del Carmen* levantado por Francisco de León en 1802, cuyo original se conserva en el Ar-

chivo General de la Nación, ilustra y respalda gráficamente la afirmación de Biedma arriba transcripta. Dicho plano muestra a un grupo de colonos trasladándose en una embarcación a los campos de cultivo situados al Sud del río Negro, a la vez que señala la existencia de esa banda de un reducido número de viviendas; y esto 23 años después de trasladado el fuerte, lo que demuestra que dicha banda se fue poblando lentamente en años posteriores.

Andando el tiempo, las referidas viviendas integrarían la llamada "Población del Sur" que, según informe del teniente coronel Ambrosio Crámer al gobernador Martín Rodríguez, fechado el 15 de abril de 1822, se componía entonces de "una docena de casas situadas al otro lado del río". Supone Crámer que esas viviendas se alzaban en el mismo lugar elegido en abril de 1779 para formar el Establecimiento, "cuando llegaron las primeras familias" —escribe—, agregando enseguida que "espantados (los colonos) por las mareas vivas, que algunas veces alcanzan a cubrir toda la superficie de aquel terreno, se pasaron al Norte, y se fijaron en la loma donde está el fuerte". "Los pocos que quedaron —añade— están expuestos anualmente a dos o tres de estas inundaciones, y tienen entonces que refugiarse en las casas la más elevadas, o a [en] sus botes". (JUAN JOSÉ BIEDMA, ob. cit., p. 268.)

Esta última afirmación de Crámer, de ser exacta, vendría en alguna medida a fortalecer la tesis de quienes piensan que, trasladado el establecimiento de Patagones al Norte del río Negro en junio de 1779, quedaron no obstante en el primitivo asiento un cierto número de pobladores y viviendas. Pero ha de tenerse en cuenta que el nombrado militar redacta su informe a más de 40 años de aquel suceso, a pesar de lo cual considera que los pobladores entonces existentes en el lugar eran los mismos que antaño lo ocuparan, hecho por demás dudoso; desconoce también evidentemente la intervención decisiva que en dicho traslado tuvo el propio fundador Francisco de Viedma, a quien ni siquiera menciona, y el testimonio dejado por éste sobre la forma en que la operación se cumplió, conforme al cual cabe deducir fundadamente que en el primitivo emplazamiento no quedó núcleo alguno de población, según se lleva expuesto.

En cuanto a *Carmen de Patagones* se refiere, Alcides D'Orbigny, que visitara el establecimiento en 1829, expresa en uno de los capítulos de su gran obra: *Viaje por la América Meridional*, que su población se hallaba dividida en tres grupos, dos de ellos situados al Norte y el otro al Sur del río Negro. De los dos primeros, el denominado *El Carmen*, que era el más antiguo, estaba ubicado entre el Fuerte y el río y se componía de unas cuarenta casas. El otro grupo de la misma orilla, llamado *La Población*, se hallaba situado a algunos centenares de metros del Fuerte hacia el Este y lo constituía una gran plaza cuadrada rodeada de un cinturón de casas en su mayoría nuevas, construidas durante la guerra

con el Brasil. Entre ambos grupos destacábanse numerosas viviendas esparcidas a lo largo del río. El villorio de la orilla meridional, llamado para distinguirlo de los otros dos "Población del Sur", estaba formado por unas quince o veinte casas alineadas en un terreno bajo, sujeto a inundaciones; eran éstas más pobres que las del Norte y las habitaban gauchos y algunas familias de estancieros (ALCIDES D'ORBIGNY, ob. cit., t. III, p. 902, Buenos Aires, 1945).

Un título de propiedad expedido en favor de Eleuteria Crespo de Milar, el 31 de agosto de 1858, que se registra en el Libro 2, página 63 del Archivo de Tierras de la Municipalidad de Patagones, al referirse a la "Población del Sur" la señala como "La Nueva Población que hoy se está formando".

Por su parte, el viajero inglés G. Ch. Musters, al describir en su libro: *Vida entre los patagones* el establecimiento del Carmen, que conociera en 1869, dice que se hallaba dividido por el río Negro, constituyendo el sector Sud, ya para entonces denominado Mercedes, su suburbio meridional. (G. CH. MUSTERS, *Vida entre los patagones*, p. 361, Buenos Aires, 1911.)

Según ha podido establecerse, erigida en la "Población del Sur" una capilla hacia 1856, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, bien pronto dicha población comenzó a ser distinguida con el nombre de *Mercedes de Patagones*, nombre que conservó hasta el 4 de julio de 1879, en que por decreto del Gobernador de la Patagonia coronel Alvaro Barros se le asignó el de *Viedma*.

Ya para entonces, por Ley Nacional de 5 de octubre de 1878, se había fijado el meridiano 5º de longitud occidental y el río Negro como límites de los territorios nacionales de la Pampa y Patagonia con la Provincia de Buenos Aires, y por Ley de 11 de octubre del mismo año habíase creado la Gobernación de la Patagonia, a la que se asignó como límite Norte al mencionado río, con lo que *Mercedes de Patagones* dejó de pertenecer a dicha Provincia.

Conclusiones finales

La fundación del "Fuerte y Población de Nuestra Señora del Carmen" por Francisco de Viedma en la margen derecha del río Negro, el 22 de abril de 1779, y su traslado a la orilla opuesta de ese río en junio de aquel mismo año, dio origen a la actual ciudad de *Carmen de Patagones* de la Provincia de Buenos Aires; no así a la ciudad de *Viedma*, formada lentamente a lo largo de las primeras seis o siete décadas del siglo XIX como parte integrante del *Establecimiento del Carmen*, en el lugar donde aquel fuera originariamente fundado y que desde un comienzo sirviera de desembarco a los pobladores que atravesaban el río para atender a sus sementeras y ganados.

En tanto integró dicho Establecimiento, a la actual capital de la provincia de Río Negro se la conoció primeramente, con el nombre de "Población del Sur" y más tarde con el de "Nueva Población", según se lee en documentos existentes en el Archivo de Tierras de la Municipalidad de Patagones y en otros escritos de la época; pero ya en la segunda mitad del siglo XIX, al eregirse en ella una iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, comenzó a ser denominada *Mercedes de Patagones*, nombre que conservaría hasta el año 1879, en que, transferida a la Gobernación de la Patagonia, recibió el de Viedma.

La Plata, marzo de 1978.

Aprobado por unanimidad del Cuerpo en la sesión de la Academia Nacional de la Historia, de 11 de abril de 1978.

[*Informe complementario del Académico de Número, profesor Andrés R. Allende, sobre el establecimiento fundado en la margen del Río Negro por Francisco de Viedma, el 22 de abril de 1779*]

Para responder a la nota que el señor Jefe del Departamento del Archivo Histórico de Viedma ha presentado a la Academia con fecha 19 de junio ppdo., como así también al alegato que la acompaña y que suscriben con él los señores H. D. Rey, J. R. Entraigas y R. B. Bovcon, considero necesario complementar el informe que a su solicitud redacté con el objeto de contestar a la consulta formulada por la Dirección del Museo Histórico Regional Municipal "Francisco de Viedma", de Carmen de Patagones y que la Academia aprobó en sesión de 14 de marzo del corriente año.

He de colocarme para ello en el momento en que trasladados pobladores y la guarnición del Fuerte "Nuestra Señora del Carmen" a la banda Norte del río Negro a mediados de junio de 1779, Francisco de Viedma, que los conduce, inicia inmediatamente la construcción de un fuerte provisional. La tierra está llena de indios y la seguridad de todos así lo exige. El descubrimiento a corta distancia del nuevo asiento de una cantera con abundante piedra viene afortunadamente a facilitar la tarea, pero Viedma no cuenta con técnicos ni personal capacitado para construir el baluarte. Echa mano entonces de uno de sus subordinados, un sargento de artillería llamado José Michan, quien se hace asesorar por Bartolomé Vázquez, el único albañil que hay en el establecimiento.

Con gran esfuerzo, para febrero de 1780 se han levantado ya parte de las murallas y, dentro del recinto, la capilla, el depósito de municiones y el almacén de víveres, pero la obra es compleja y grande, la cons-

trucción de sus bastiones requiere la dirección de un experto y Viedma se lo solicita a Vértiz, al mismo tiempo que le pide los auxilios necesarios para concluir la fortaleza. El virrey le envía entonces al ingeniero José Pérez Brito, que había venido de España para dirigir la reparación de las fortificaciones de Montevideo.

El nombrado técnico llega a Patagones el 12 de octubre de 1779 y días más tarde eleva a Vértiz su primer informe. Expresa en él que el lugar elegido por Viedma para levantar el fuerte provisional es el más ventajoso porque domina y cubre la población, que dice estaba ya iniciada cuando él llegó. Añade que la posición tiene fácil acceso desde el río y cierra todos los caminos por donde puedan atacar los indios. Brito informa al virrey que dentro del recinto se ha construido ya la capilla y el almacén de víveres, prosiguiéndose con las demás obras, entre ellas las viviendas para los pobladores. Previene a Vértiz que en cuanto tenga levantado el plano del fuerte y de la población se lo remitirá. Mientras tanto espera que sus trabajos merezcan la aprobación del Virrey.

Concluida la construcción del reducto, instalados los colonos en sus viviendas de junco y paja, pero debidamente protegidos por las murallas y los cañones de la fortaleza, Viedma puede dedicarse de lleno a impulsar el desarrollo de la naciente colonia. Su actividad y preocupación no tienen pausa y nada escapa al celo de su permanente atención, especialmente si se vincula con la seguridad y el bienestar de los pobladores del Establecimiento. En oficios dirigidos a Vértiz pide para ellos constantemente víveres, ropas, medicamentos, semillas, herramientas, útiles de labranza, pólvora, armas, etc., pero resulta sumamente curioso advertir que ni en los mencionados oficios, ni en los informes que periódicamente eleva al Virrey en esos tiempos iniciales de la colonia, de los que José Juan Biedma en su *Crónica Histórica del Río Negro de Patagones* tan minuciosamente se ha ocupado, Viedma haya hecho la menor referencia a ese núcleo de pobladores que, según se sostiene en el alegato presentado a la Academia, permanecieron en la margen izquierda del río, en el lugar del primer emplazamiento de "Nuestra Señora del Carmen", no obstante el traslado que él mismo dispusiera y llevara a cabo. No cabe pensar que tratándose de un hecho tan importante Viedma lo ignorara o que, conociéndolo, haya omitido comunicarlo al virrey. ¿Es que acaso no interesaba al fundador la suerte de esos pobladores? ¿O es que en realidad, siguiéndolo, ninguno de ellos había quedado en la banda meridional del río?

El mismo Viedma se encarga de darnos la respuesta a estas preguntas al informar a Vértiz en sucesivos oficios, primero, de la mudanza del fuerte a la banda septentrional del río, acerca de la que expresa: "Toda la gente está muy alentada en trabajar y gustosa de mudar de sitio"; y luego, al comunicar que la operación ha sido cumplida felizmente y que, construidos ya los albergues necesarios, "Toda la gente está bajo cu-

bierta" (Confr. RAÚL ENTRAIGAS, *El fuerte del Río Negro*, p. 64 y 66). Por último, en oficio despachado en ese mismo mes de junio de 1779, de completa conformidad con lo anteriormente comunicado, Viedma informa al virrey que en la banda meridional habían quedado la siembras, que —viviendo como vivían ahora los pobladores en la orilla Norte del río— les resultaba muy embarazoso atender.

De la manera más detenida y minuciosa el superintendente informa también a Vértiz, a poco de efectuado el traslado, de las medidas que ha debido adoptar para proteger el naciente Establecimiento de la hostilidad de los indios bárbaros, que pululaban en la región y constituían una permanente amenaza para los pobladores. Asegura Viedma a Vértiz en una de sus comunicaciones que a no haber sido por las precauciones adoptadas y la forma en que se ha manejado en sus relaciones con los sanguinarios caciques que los dirigían, ya hubieran perecido todos los españoles, víctimas de las acechanzas de los bárbaros.

Pero ... ¿es que no había también indios en la banda Sud del río? Las abundantes referencias que se poseen dicen que sí los había y tanto o más numerosos y agresivos que los que habitaban en la banda Norte. ¿Y cómo pudo entonces ese núcleo de pobladores, que se supone permanecieron en el antiguo emplazamiento del fuerte, sostenerse y sobrevivir donde no existían soldados, ni murallas, ni cañones que los protegiesen y hasta olvidados a lo que parece, por el propio fundador, cuyos desvelos en los primeros tiempos a lo menos, sólo son, según puede apreciarse, por los pobladores agrupados alrededor del nuevo fuerte?

Porque la primer guardia que se establece en la banda meridional —la de *San Javier*— construida según José Juan Biedma a distancia de cinco leguas al Oeste del primer asiento, con el objeto de proteger de la rapacidad de los indios los ganados que pastaban en esa llanura, data recién de 1781, es decir, cuando ya habían transcurrido dos años desde el traslado del fuerte.

En el referido año de 1781, también, Francisco de Viedma procede a efectuar el primer reparto de tierras al Sud del río Negro, siendo muy de creer que de ese momento data asimismo la designación de un alcalde para aquella banda, hecha por el mismo Viedma, que lo fue Juan de Ureña. Esta designación, así como la presentación del poblador Francisco Triguero que había sido desterrado por el Superintendente a Puerto San José en los primeros meses de 1781 y en octubre de 1782 reclama a las autoridades de Buenos Aires porque, llevando más de un año y medio en su destierro y siendo —según afirma— cultivador de siete fanegas en la banda Sud del río, al repartir el año anterior las tierras Viedma no se ha acordado de él, son considerados por los autores del alegato presentado a la Academia como pruebas concluyentes de que, no obstante el traslado del Establecimiento del Carmen a la orilla izquierda del río en

junio de 1779, quedaron en el primitivo asiento pobladores que continuaron cultivando las tierras.

Pero ¿es que a través de la presentación de Francisco Triguero puede acaso afirmarse que éste realmente vivía en la banda Sud del río cuando cultivaba las tierras que ahora reclamaba? ¿O era de los que —según lo informara Francisco de Viedma al Virrey en junio 1779— tenía continuamente que atravesarlo para ir a cuidar su sembradío?

Alégase también como hecho probatorio de que en el primer asiento del *Fuerte de Nuestra Señora del Carmen* quedaron pobladores cuando éste fue trasladado a la banda septentrional del río, la representación dirigida al virrey en enero de 1783 por Juan de Ureña, quien declara ser "Viudo, con dos hijos, poblador y alcalde de la parte del Sur" y manifiesta en su nombre "y en el de los demás compañeros que allí existen" la necesidad que tienen de mujeres para poder casarse. Pero, como en el caso anteriormente examinado, esta documentación —que fuera dada a conocer también por el Padre Entraigas—, es notoriamente posterior al año del traslado y no prueba de manera alguna que, efectuado este último, ese grupo de pobladores que reclamaba esposas, constituido según puede advertirse por un apreciable número de jóvenes casaderos, hubiese permanecido desde entonces, es decir, desde junio de 1779, en el primitivo asiento del Fuerte. Porque como lo expresan en su alegato quienes se han dirigido a la Academia, "en principio, la clave para determinar la filiación entre la actual Viedma y el Fuerte fundado el 22 de abril de 1779 está en demostrar la continuidad de población", y esa continuidad la documentación invocada en mi opinión no la prueba.

Considero por otra parte, señor Presidente, que los hechos puntualizados en el presente informe y en el que anteriormente a su solicitud presenté a la Academia, demuestran que carece también de fundamento la posición en que se colocan los autores del alegato al sostener, en abono de su tesis, que en la formación y poblamiento del Establecimiento de "Nuestra Señora del Carmen de Patagones" no cabe distinguir entre el lugar donde, trasladado el Fuerte, levantaron sus viviendas y se radicaron los colonos fundadores y aquel situado en la banda meridional del río Negro, donde estuviera el primitivo asiento y utilizaran para realizar sus cultivos y criar sus ganados, porque ambos constituyeron una sola unidad. Creemos que si esto pudo ser así en tiempos posteriores no ocurrió lo mismo en los iniciales y que corresponde hacer la distinción porque fueron dos lugares diferentes, separados por un gran río, que se poblaron en momentos distintos y de manera totalmente diversa, como que mientras uno de ellos, amparado por los cañones del Fuerte y favorecido desde octubre de 1779 con la llegada de nuevos grupos de colonos que en él se establecieron, vio aumentar rápidamente su población, el otro, despoblado apenas iniciada la colonización, comenzó algún tiempo después, de manera lenta, a ser repoblado desde el que había ya logrado

afirmarse definitivamente. *En este sentido considero que sí puede decirse que el Fuerte del Carmen dio origen a la actual ciudad de Viedma.*

No cabe, pues, aceptar la tesis "del origen único y simultáneo de ambas poblaciones", que en la nota presentada a la Academia por el señor Jefe del Departamento Archivo Histórico de Viedma se sostiene y, al respecto, estoy convencido, señor Presidente, que el verdadero origen de esta última ciudad no debe verse en el Fuerte que el 22 de abril de 1779 Francisco de Viedma erigiera en la margen austral del río Negro y dos meses más tarde abandonara, sino en el que en junio de aquel mismo año comenzara a construir en la ribera opuesta y desde el que, escaso tiempo más tarde, apenas las circunstancias lo permitieran, habría de impulsar la colonización de la banda Sud, que acarrearía consigo la repoblación del primitivo asiento.

Estas reflexiones, fundadas en hechos comprobados que no dejan lugar a dudas, permiten apreciar con cuánto conocimiento de los mismos y con qué exactitud José Juan Biedma, en su magnífica *Crónica Histórica del Río Negro de Patagones,* refiriéndose a los nuevos colonos que desde octubre de 1779 comenzaron a llegar y a sumarse a los que se encontraban ya establecidos en la banda Norte del río, escribiera:

> **Llegados al Río Negro levantaron sus modestísimas habitaciones alrededor del fuerte que les ofrecía con la boca de sus cañones la más eficaz garantía de su existencia en aquella región preñada de peligros; en tanto destinaban las fértiles llanuras que se extienden en la otra banda del río, en que hoy se asienta el pueblo de Biedma, a sus trabajos de labranza, a pesar de las molestias del transporte diario de una á otra margen.**

El hecho cierto de que los nuevos colonos que arribaban fueran estableciéndose alrededor del Fuerte y no en la banda meridional del Negro, determinó que el ritmo de crecimiento de la población a uno y otro lado del río fuese completamente diferente. Y así, mientras que ya entrado el siglo XIX "Nuestra Señora del Carmen de Patagones" constituía en aquella región y para aquella época un núcleo urbano importante, la ribera meridional sólo ofrecía el aspecto de un diseminado caserío, como fácilmente puede apreciarse a través del plano levantado por Francisco de León en 1802, al que en el primer informe presentado a la Academia se hiciera referencia. Todavía veinte años más tarde, en abril de 1822, de acuerdo con un informe elevado por el teniente coronel Ambrosio Crámer al gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Martín Rodríguez, la entonces llamada "Población del Sur" estaba constituida, según expresaba, por "una docena de casas situadas al otro lado del río". Habían transcurrido para entonces 43 años desde el traslado del Fuerte.

Estas son, señor Presidente, las conclusiones a que he arribado al estudiar por segunda vez esta cuestión, luego de la nota presentada a la Academia por el señor Jefe del Archivo Histórico de Viedma el 19 de

junio ppdo. Como habrá podido advertirse, estas conclusiones en nada modifican y, por el contrario, reafirman y complementan las enunciadas en el informe que oportunamente presenté a la Academia para responder a la consulta del Museo Histórico "Francisco de Viedma" de Carmen de Patagones, que mereciera la aprobación de la Corporación.

En rigor de verdad, la tesis sustentada en ese escrito y que mantengo en todas sus partes no me pertenece, porque fue enunciada hace ya más de setenta años por ese gran investigador que se llamó José Juan Biedma en su *Crónica Histórica del Río Negro de Patagones*, tanta veces mencionada, completada, eso sí, con la documentación que otros investigadores posteriormente han dado a conocer, especialmente con la publicada por nuestro extinto colega el Padre Raúl Entraigas, que, si bien se mira, antes que a rectificarla vino a confirmarla en sus puntos esenciales. Por eso manifesté en mi anterior informe que, a mi manera de ver, ambas obras se complementan de una manera feliz para el esclarecimiento de los orígenes de Carmen de Patagones y de Viedma, desde que, según se ha visto, corresponde justamente al Padre Entraigas haber publicado aquellos documentos que más convencen que el traslado de los pobladores del "Fuerte de Nuestra Señora del Carmen" a la margen izquierda del río Negro en junio de 1779 fue total, tal como José Juan Biedma lo entendió.

La Plata, 11 de julio de 1978

Aprobado por unanimidad del Cuerpo en la sesión de la Academia Nacional de la Historia, el 8 de agosto de 1978.

FECHA DE FUNDACION DE LA CASA DE MONEDA

[Informe de la Comisión Académica integrada por los señores Cap. de Nav. Humberto F. Burzio; Dr. Horacio Juan Cuccorese y Dr. Jorge N. Ferrari]

Por nota de 11 de julio del corriente año, la Sociedad del Estado Casa de Moneda, solicita que la Academia Nacional de la Historia determine la fecha en que inició sus funciones la Casa de Moneda de la Nación, a fin de instituirla como "fecha oficial".

Por el texto de la nota y los antecedentes que aporta, se deduce que se refiere a la actual casa de moneda, autorizada su creación por la ley Nº 733, promulgada el 29 de setiembre de 1875, que fijó la fabricación, tipo y valor de la moneda nacional a emitirse (títulos I y II) y para ese efecto, la instalación de una casa de moneda en Buenos Aires y otra en Salta (título II, capítulo II), concretándose la disposición legal únicamente para la primera, que comenzó las tareas de acuñación de argentinos y pesos de plata y submúltiplos, a fines de 1881.

Históricamente, la primera casa de moneda de Buenos Aires fue la surgida con la creación del Banco Nacional, continuación del Banco de Descuentos, cuando el gobierno de Las Heras, encargado del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del ministro de Hacienda Manuel J. García, remitió un mensaje y proyecto de su fundación al Congreso, que fue discutido en las sesiones del 19 al 28 de enero de 1826, fecha esta última de su sanción.

La ley disponía en sus artículos 60 y 61 la acuñación de monedas de oro y plata bajo el tipo, ley y valor que la Legislatura señalase y en la cantidad que el gobierno creyese conveniente; además, se la autorizaba a emitir billetes pagaderos a la vista y al portador.

Para el cumplimiento de esta resolución se creó una casa de moneda, que acuñó "ensayos" de la moneda de plata y cobre en 1826, adoptándose el tipo oficial definitivo al año siguiente, cuando por decreto de Rivadavia y José María del Carril del 26 de marzo, se autorizó el troquelado de monedas de cobre denominadas "décimos" de los valores de 20, 10, 5 y 2 1/2 ó 1/4 de real, batidos entre los años 1827 a 1831, aunque el cuño de este último se lo utilizó en la acuñación de piezas de 5

décimos hasta 1834. Interrumpida la labor al ser suprimido el Banco Nacional en 1836, Buenos Aires contó con una segunda casa de moneda, que en 1840 y 1844 acuñó reales de cobre de los valores de 2, 1 y 1/2, con divisa federal.

La Comisión que subscribe, hecha esta salvedad cronológica histórica, informa sobre los antecedentes conocidos referidos a la actual casa de moneda de la Nación, a su establecimiento y acuñación de las primeras monedas de oro, plata y cobre, auténticamente nacionales.

Como consecuencia de la ley del 29 de setiembre de 1875, por decreto del 10 de marzo de 1877, se nombró una comisión integrada por los señores Palemón Huergo, Ernesto Tornquist, Francisco Uriburu y Eduardo Madero, para realizar los estudios pertinentes a dicha creación y cálculo de su costo, a fin de que el Congreso de la Nación sancionase la ley respectiva de inversión, que tuvo efecto con la Nº 911 del 15 de octubre de aquel año, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional dos días después, mediante la cual se le acordaba un crédito de 267.000 pesos fuertes y para la construcción del edificio y su habilitación con máquinas y talleres destinadas a la acuñación de monedas de oro, plata y cobre.

En la nota de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, al citar ese decreto de nombramiento de la comisión, se dice que su fecha es la de 10 de mayo de 1877. Anotamos al respecto, que la señalada por el Ministerio de Hacienda de la Nación en su *Digesto de Leyes, Decretos y Resoluciones sobre las Monedas, Bancos Nacional y de la Nación Argentina y Caja de Conversión* (Buenos Aires, t. I, 1926, p. 26), y en el *Registro Nacional* (t. VII, 1874-1877, Nº 10.769, p. 586), es la de 10 de marzo de 1877.

En la referida nota consulta, motivo de este informe, se manifiesta, asimismo, que las obras de erección del edificio comenzaron el 12 de julio de 1879 y terminaron el 31 de enero de 1881 y que a partir del 14 de febrero de este último año, se comenzaron a realizar tareas, no especificándose sus clases, administrativas o técnicas.

Evidentemente, no se encontraba en ellas la acuñación de monedas, pues su autorización aparece con la ley Nº 1.130, sancionada por el Congreso Nacional meses después, el 3 de noviembre de 1881 y promulgada el día 5 de dicho mes, que creó la unidad monetaria de la República, el peso oro (Argentino) y el de plata (peso fuerte o Patacón); se autorizó también la acuñación de piezas de cobre de los valores de 2 y 1 centavos. La ley fue reglamentada por decreto de fecha 17 de noviembre de 1881.

La medalla de época que certifica la inauguración de la casa de moneda, acuñada en París, obra del grabador Stern, de cobre, en módulos de 55 y 37 mm. ostenta en el anverso el escudo nacional en su versión

sobre dos cañones en sotuer, flanqueado por banderas en número de catorce, para simbolizar a las provincias. Está contenido en una leyenda circular, que dice: "Inauguración de la Casa de Moneda en Buenos-Ayres —Julio de 1880—". En el reverso, la leyenda: "/N. Avellaneda/Presidente/de la República/V. de la Plaza/Ministro/de Hacienda/".

No registra el día del mes de julio en el que debió llevarse a cabo la inauguración, tal vez por ignorarse cuando se dispuso la acuñación de la medalla conmemorativa. Suponemos que la fecha "Julio de 1880", estampada en la medalla, es simbólica de la inauguración, no del comienzo de las obras, 12 de julio de 1879, y tampoco del principio de la acuñación de moneda, por cuanto su autorización legal no existía, que lo fue a fines de 1881, troquelando las piezas de oro y plata conocidas, que llevan estampadas ese año.

Puede inferirse, en cambio, que tratándose de una obra gestada, sancionada y con principio de ejecución en la presidencia del doctor Nicolás Avellaneda, se haya querido recordar anticipadamente en la medalla durante su gobierno, el origen de tan trascendental medida, ya que se encontraba en vísperas de entregarlo a su sucesor, el general Julio A. Roca, que lo asumiría el 12 de octubre de 1880.

Respecto a la fecha en que comenzaron las acuñaciones, el decreto de 2 de diciembre de 1881, expresa que habiéndose dado principio a la emisión de moneda nacional —no se precisa el día de ese comienzo—, dispone la relación de valores de la nueva moneda con la nacional "peso fuerte" de la ley del 29 de setiembre de 1875— y las extranjeras de oro y plata, que circulaban o eran admitidas legalmente. Al "peso fuerte" de la ley citada, se le fijó el valor de 1,033 m$n.

Por las leyes y decretos mencionados, se puede precisar que la fecha en que se acuñó la primera moneda, es poco anterior a las de los decretos de reglamentación de la ley, 17 de noviembre y 2 de diciembre de 1881, que registran la información de haberse dado principio a la acuñación de la moneda.

El edificio destinado a la casa de moneda se construyó en la calle Defensa esquina México y permaneció cumpliendo sus funciones específicas desde 1881 hasta su mudanza al actual, más amplio, sito en el Puerto Nuevo de la Capital, inaugurado el 27 de diciembre de 1944.

De acuerdo a los antecedentes reunidos, esta Comisión es de opinión, que históricamente, en un planteo nacional, la "fecha oficial" de la casa de moneda de Buenos Aires que debe considerarse como de su creación, es la de *28 de enero de 1826*, cuyos artículos 60 y 61, autorizaban al Poder Ejecutivo a acuñar monedas de oro, plata y emitir billetes pagaderos a la vista y al portador, que se hizo efectiva en esta última y en monedas de cobre de "décimos", por decreto de 26 de marzo de 1827.

Desde el punto de vista particular del organismo Sociedad del Estado Casa de Moneda, su fecha de fundación que corresponde, es la de la ley Nº 733, de *29 de setiembre de 1875*, que autorizó la creación de una casa de moneda en Buenos Aires y el valor y tipo de la moneda a acuñarse. La fecha de su inauguración material o el día en que se acuñó la primera moneda, son de carácter secundario, dentro del concepto o apreciación histórica del acontecimiento y surgen como inevitable consecuencia de aquella primigenia determinación creativa.

Al cumplir la comisión que suscribe con este informe el mandato recibido de la presidencia, se complace en someterlo a la consideración del H. cuerpo académico.

Informe aprobado por unanimidad del Cuerpo en la sesión de 8 de agosto de 1978.

INDICE DE LAMINAS

	Entre páginas
Reunión de Presidentes de las Academias Nacionales	24/25
Retrato del Dr. Miguel Angel Cárcano	60/61
Retrato del Prof. Julio César González	74/75
Retrato del Dr. Milcíades Alejo Vignati	74/75
Homenaje al General San Martín de las Academias Nacionales	82/83
Acto evocativo al Libertador	94/95
Inauguración de la Exposición Histórica Sanmartiniana	96/97
Homenaje al doctor Mariano Moreno	102/103
Sobre la conquista del desierto	120/121
Incorporación del doctor Bonifacio del Carril	130/131
Incorporación del doctor Luis Santiago Sanz	158/159
Incorporación del doctor Marcial I. Quiroga	200/201
Retrato del doctor Tiburcio Gómez de Fonseca	204/205
Facsímil de la portada de la tesis de Gómez de Fonseca	206/207
Incorporación del Gral. de Div. Gustavo Martínez Zuviría	226/227
Incorporación del profesor Héctor H. Schenone	250/251
Incorporación del doctor Roberto I. Peña	270/271
Incorporación del coronel Emilio A. Bidondo	302/303
Plano de ubicación de Santiago de Guadalcázar	310/311
Mapa de la zona con ubicación de Santiago de Guadalcázar	312/313
Entrega de Premios	322/323
Homenaje a Mitre	330/331
Acto de confraternidad argentino-chileno	332/333

INDICE

Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones 7

Publicaciones y Medallas de la Academia 14

Memoria presentada por el Presidente de la Academia, doctor *Enrique M. Barba*, sobre la labor desarrollada en 1978 21

Informe contable y balance presentado por el Tesorero Académico, doctor *Jorge N. Ferrari*, del ejercicio 1978 49

Fallecimiento de Académicos de Número, doctor *Miguel Angel Cárcano*, profesor *Julio César González* y doctor *Milcíades Alejo Vignati* 61

Fallecimientos de Académicos Correspondientes, doctores *Francisco V. Silva, Cristóbal L. Mendoza* y *José Carmelo Busaniche* 79

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

Homenaje de las Academias Nacionales

Sesión pública extraordinaria del 16 de agosto de 1978

Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba ... 81

Ricardo Zorraquín Becú: *La grandeza moral de San Martín* 82

Osvaldo Loudet: *José de San Martín, soldado de la libertad y apóstol de la paz* 89

Recordación en la víspera de su aniversario

Acto evocativo de 24 de febrero de 1978

Inauguración de la Exposición histórica sanmartiniana

Sesión pública de 8 de agosto de 1978

Discurso del Vicepresidente 2º, capitán de navío Humberto F. Burzio 96

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DR. MARIANO MORENO

Sesión pública de 12 de setiembre de 1978

Palabras del Presidente de la Corporación, doctor Enrique M. Barba 101

Ernesto J. Fitte: *Evocación de Moreno* 101

SOBRE LA CONQUISTA DEL DESIERTO

Sesión pública de 3 de octubre de 1978

Palabras del Presidente de la Corporación, doctor Enrique M. Barba 119
Uaurio H. Destéfani: *Centenario de la ley 947 del 5 de octubre de 1878* 120

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR BONIFACIO DEL CARRIL

Sesión pública de 13 de junio de 1961

Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor Roberto Levillier 127
Palabras preliminares del doctor Bonifacio del Carril 130
Bonifacio del Carril: *La combinación Urquiza-Alsina en las elecciones presidenciales de 1868* 131

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR LUIS SANTIAGO SANZ

Sesión pública de 16 de mayo de 1978

Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba ... 149
Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor José M. Mariluz Urquijo 150
Palabras preliminares del doctor Luis Santiago Sanz 152
Luis Santiago Sanz: *Estanislao S. Zeballos, ministro de relaciones exteriores de Pellegrini* 159

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR MARCIAL I. QUIROGA

Sesión pública de 11 de julio de 1978

Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba ... 195
Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor Raúl de Labougle 196
Palabras preliminares del doctor Marcial I. Quiroga 198
Marcial I. Quiroga: *Tiburcio Gómez de Fonseca en la medicina y la historia de Corrientes* 201

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, GENERAL DE DIVISIÓN GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA

Sesión pública de 26 de setiembre de 1978

Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba ... 219
Discurso de recepción por el Académico de Número, señor Guillermo Gallardo 219
Palabras preliminares del general Gustavo Martínez Zuviría 223
Gustavo Martínez Zuviría: *Las Invasiones Inglesas vistas desde allá* . 227

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, PROFESOR HÉCTOR H. SCHENONE

Sesión pública de 10 de octubre de 1978

Palabras del Vicepresidente 2º de la Academia, capitán de navío Humberto F. Burzio 249

Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor José M. Mariluz Urquijo 250

Héctor H. Schenone: *Imaginería popular* 255

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN CÓRDOBA, DOCTOR ROBERTO I. PEÑA

Sesión pública de 25 de abril de 1978

Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba ... 267

Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor José M. Mariluz Urquijo 268

Roberto I. Peña: *El Dr. Manuel A. de Castro: gobernador de Córdoba (1817-1820)* 271

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN JUJUY, CORONEL EMILIO A. BIDONDO

Sesión pública de 13 de junio de 1978

Palabras del Presidente de la Academi,a doctor Enrique M. Barba ... 297

Discurso de recepción por el Académico de Número, señor Guillermo Gallardo 298

Palabras preliminares del coronel Emilio A. Bidondo 300

Emilio A. Bidondo: *Jujuy y el Gran Chaco Gualamba. Santiago de Guadalcázar* 303

ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública de 14 de noviembre de 1978

Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba ... 322

Discurso del Académico de Número, doctor Edmundo Correas 323

Discurso del profesor Enrique Mario Mayochi 325

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio de 26 de junio de 1978

Disertación del Académico de Número, doctor Luis Santiago Sanz 329

ACTO DE CONFRATERNIDAD ARGENTINO-CHILENO

Sesión especial de 28 de noviembre de 1978

Discurso del Presidente de la Academia Chilena de la Historia, doctor Eugenio Pereira Salas 333

HOMENAJES A ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Dois ilustres historiadores argentinos [Ricardo R. Caillet-Bois y Miguel Angel Cárcano], por el profesor Haroldo Valladao 337

Ricardo Piccirilli. Un aporte a su biografía, por el profesor Daniel E. Pérez 339

El Dr. Juan Alvarez en el centenario de su nacimiento, por el doctor Enrique M. Barba 347

Recordación del profesor Félix F. Outes a los cien años de su nacimiento, por el doctor Enrique de Gandía 351

Octavio R. Amadeo en el centenario de su nacimiento, por el señor Guillermo Gallardo 355

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

Laurio H. Destéfani: *El izamiento del pabellón nacional en Misioneros, el 1º de diciembre de 1878. Margen sud del río Santa Cruz* 359

Emilio A. Bidondo: *Doctor Teodoro Sánchez de Bustamante* 371

CONFERENCIAS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Enrique de Gandía: *Juan Bautista Alberdi y la defensa del Paraguay* . 377

Enrique de Gandía: *Las tratativas de paz con España en 1822* 391

Enrique de Gandía: *Palabras pronunciadas en la Universidad de Morón al recibir el título de doctor "Honoris causa"* 405

Edmundo Correas: *San Martín y O'Higgins, una amistad inmortal* .. 411

Edmundo Correas: *Discurso pronunciado en Mendoza ante las delegaciones extranjeras del Primer Congreso Nacional Sanmartiniano* 417

Ernesto J. Fitte: *El amanecer del continente blanco* 421

Gustavo Martínez Zuviría: *La conducta, la ética y los principios morales del Libertador* 439

DICTÁMENES

Fuerte y población de Nuestra Señora del Carmen. Informe del Académico de Número, profesor Andrés R. Allende 459

Informe complementario 463

Fecha de fundación de la Casa de Moneda 469

Indice de láminas 473

ESTA PRIMERA EDICION DEL **BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**, VOLUMEN LI (1978), CUYA TIRADA ES DE MIL EJEMPLARES, SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 14 DE JUNIO DE 1982, EN LOS TALLERES GRAFICOS MUNDIAL, SOC. DE RESP. LTDA. ANCHORENA 347 - BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA